



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**LAS TERRAZAS DE LOS ALTOS.
LENGUA, TIERRA Y POBLACIÓN EN LA DEPRESIÓN CENTRAL
DE CHIAPAS**

Tesis que para optar por el grado de
DOCTOR EN HISTORIA
presenta

ÓSCAR JAVIER BARRERA AGUILERA

Director de Tesis: **DOCTOR JUAN PEDRO VIQUEIRA ALBAN**

CIUDAD DE MÉXICO

FEBRERO DE 2017



CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

PRESIDENTE

Doctora Engracia Loyo Bravo

PRIMER VOCAL

Doctor Juan Pedro Viqueira Alban

VOCAL SECRETARIO

Doctora María del Rocío Ortiz Herrera

Tabla de contenido

Agradecimientos	9
Introducción general	13
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	13
ESTADO DE LA CUESTIÓN	25
<i>Principales momentos en el desarrollo de la historiografía sobre el mestizaje ..</i>	<i>25</i>
<i>La ladinización de las Terrazas de Los Altos desde la visión de las ciencias sociales</i>	<i>32</i>
CONCEPTOS, FUENTES, METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA.....	52
PRIMERA PARTE: 1775-1875	61
Introducción a la primera parte	61
LA DEPRESIÓN CENTRAL Y LAS TERRAZAS EN DESCENSO AL VALLE DEL RÍO GRANDE	62
LA BASE LEGAL DE LAS POSESIONES AGRARIAS.....	75
LA EPIDEMIA DEL CÓLERA.....	77
Capítulo 1. Moliendo trigo: indios y ladinos en los Valles de Teopisca	81
UNA MISMA ECONOMÍA, DISTINTAS RESPUESTAS LOCALES	83
DOS PUEBLOS TZELTALES Y UNO MIXTO	93
UN ISLOTE INDÍGENA EN UN ARCHIPIÉLAGO LADINO: EL CASO DE SAN DIEGO	98
ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.....	102
Capítulo 2. Al vaivén de la caña dulce: Socoltenango, Soyatitán y Pinola	107
TRES PUEBLOS DE SEMILLA DULCE: LAS RAÍCES DEL CRECIMIENTO ...	108
LAS CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	114
UN PERÍODO DE CRISIS Y PLEITOS	120
TRES PERFILES DEFINIDOS	124
EPIDEMIAS Y PLAGAS RONDAN LOS CAÑAVERALES	129
ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.....	132
Capítulo 3. Las dos bandas de un mismo río: San Bartolomé y Cuxtepeques	139
LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ A FINES DE LA COLONIA	140

UN TRÍO FATÍDICO AZOTA A SAN BARTOLOMÉ: EL SARAMPIÓN, EL CÓLERA Y LA VIRUELA	142
CRECEN LOS CAMPOS EN SAN BARTOLOMÉ.....	150
AL OTRO LADO DEL RÍO: EL VALLE DE CUXTEPEQUES	156
SAN PEDRO LA FRAILESCA: O LA HISTORIA DE UNA HACIENDA CONVERTIDA EN PUEBLO	160
POBLACIÓN Y EPIDEMIAS EN EL VALLE DE CUXTEPEQUES	166
ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.....	172
SEGUNDA PARTE: 1876-1913	179
Introducción a la segunda parte.....	179
LAS TIERRAS	180
CAÑA DE AZÚCAR, PANELA Y AGUARDIENTE.....	188
CAMINOS, MIGRACIONES Y CIRCUITOS COMERCIALES	203
LAS ESCUELAS EN VÍSPERAS DE LA REVOLUCIÓN	226
Capítulo 4. Tres trayectorias distintas en los Valles de Teopisca y lomeríos aledaños.....	241
I. <u>Los Valles de Teopisca</u>	241
II. <u>Los lomeríos aledaños</u>	261
Capítulo 5	271
Capítulo 5. Cambio de liderazgo en las Terrazas de Socoltenango	271
SOCOLTENANGO	273
SOYATITÁN.....	277
PINOLA.....	280
Capítulo 6. Una ciudad <i>totique</i> y muchos campos ladinos: San Bartolomé, Cuxtepeques y los vecinos del sur.....	287
I. <u>San Bartolo y Cuxtepeques</u>	287
II. <u>Los vecinos de la banda sur</u>	310
TERCERA PARTE: 1914-1930	321
Introducción a la tercera parte.....	321
EL CONFLICTO Y LA POLÍTICA AGRARIA	322
EL PAPEL DE LAS ESCUELAS.....	329
EPIDEMIAS, HAMBRUNAS Y ESCASEZ DE GRANOS.....	341
EL OTRO EJÉRCITO: LAS LANGOSTAS CONTRAATACAN.....	345

EL CRECIMIENTO DE POBLACIÓN	351
Capítulo 7. Un proceso de revitalización: los Valles de Teopisca y los lomeríos aledaños	355
I. <u>Los Valles de Teopisca</u>	355
II. <u>Los lomeríos de San Lucas, Totolapa y Chiapilla</u>	385
Capítulo 8. La misma caña, diferentes cosechas: Socoltenango, Soyatitán y Pinola.....	409
SOCOLTENANGO	411
SOYATITÁN.....	419
VILLA LAS ROSAS (EL VIEJO PINOLA).....	423
TZIMOL	446
Capítulo 9. Un mismo río, diferentes corrientes: San Bartolomé, La Concordia y Monte Cristo	455
SAN BARTOLOMÉ.....	458
LA CONCORDIA	472
DESAFÍO AL PODER FINQUERO: JALTENANGO DE LA PAZ.....	485
UN CASO EXCEPCIONAL DE CRECIMIENTO: MONTE CRISTO DE GUERRERO	490
LAS POBLACIONES VECINAS A LA CONCORDIA.....	497
Consideraciones finales.....	503
<u>Generalidades</u>	504
<u>Los Valles de Teopisca</u>	509
<u>Los lomeríos aledaños</u>	515
<u>Terrazas de Socoltenango</u>	518
<u>San Bartolomé y Cuxtepeques</u>	523

Agradecimientos

A inicios de 2011 Juan Pedro Viqueira me convenció de estudiar Chiapas para mi proyecto doctoral. Tuve la fortuna de que la Semana Santa de ese mismo año él me invitó a recorrer por primera vez los pueblos de las Terrazas. Desde entonces, él ha sido mi guía a través de los complejos senderos de la geografía física y humana chiapaneca. Gracias a su sabiduría, acompañamiento y buenos consejos esta investigación consiguió arribar a un buen puerto. Le expreso todo mi reconocimiento y admiración por haber tenido la generosidad de presentarme a Chiapas y sus habitantes.

El proyecto de investigación fue tomando forma y claridad gracias a las recomendaciones de los lectores. Dolores Aramoni y Rocío Ortiz contribuyeron a definir los objetivos y alcances con sus profundos conocimientos de la antropología e historia de Chiapas. Las preguntas acerca del impacto de las políticas educativas y agrarias deben mucho a los atinados comentarios de Engracia Loyo. Fue realmente un privilegio haber contado con la mirada crítica de Marco Palacios, quien incentivó un enfoque amplio y profundo en el tratamiento del tema. A todos ellos, mis más sinceros agradecimientos por su tiempo y dedicación.

La coordinación y la dirección del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México me proporcionaron el apoyo institucional que permitió dedicarme de lleno a la investigación y redacción del presente documento. Ariel Rodríguez Kourí y Érika Pani facilitaron mi trabajo en el archivo y en el campo, tanto en Chiapas como fuera de México. Los contactos y gestiones de Graciela Márquez hicieron posible que yo realizara una productiva estancia de investigación en la Universidad de Chicago. El

empuje y colaboración de Cecilia Zuleta impulsaron la redacción de la última fase de la tesis. Desde luego, toda esta empresa habría sido imposible sin el auspicio de las becas proporcionadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Fundación Santander y El Colegio de México.

En Chiapas recibí el apoyo de varias instituciones y personas. En el Centro Universitario de Información y Documentación, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, conté con la asesoría de Martín Sánchez y su equipo de colaboradores. En el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas no sólo hallé una gran riqueza documental, allí también tuve la enorme fortuna de encontrar la amistad y apoyo incondicional de Virginia Margarita López Tovilla. En mi búsqueda en la biblioteca del Instituto de Estudios Indígenas, de la Universidad Autónoma de Chiapas, me vi favorecido con las recomendaciones de María Elena Fernández-Galván. En el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, de San Cristóbal de Las Casas, recibí las sugerencias y colaboración de Carolina Rivera Farfán, Inés Castro Apreza, Gilles Polian y José González López. También tuve el privilegio de entrevistarme en varias oportunidades con Justus Fenner, quien además tuvo la generosidad de compartirme su base datos sobre las fincas de Chiapas.

En mi estancia de investigación en la Universidad de Chicago conté con el apoyo institucional del Centro Katz de Estudios Mexicanos. Allí fui recibido por Emilio Kourí, quien me dio valiosos consejos para la redacción de la tesis, me facilitó el acceso a las Colecciones Especiales de la Biblioteca Regenstein y además me invitó a participar en los seminarios de discusión. El profesor John Lucy escuchó pacientemente mis planteamientos y me brindó el acceso a importante material de archivo. La calidez y amistad de Diana Schwartz fueron de invaluable ayuda en todo momento.

Debo agradecer la generosidad y comprensión de Mercedes de Vega y Alba Alicia Mora, quienes, además de incorporarme a su equipo de colaboradores dentro del Archivo General de la Nación, me permitieron combinar mis obligaciones laborales con la escritura de la última parte de la presente investigación.

Todavía estoy en deuda con muchas personas en Chiapas. Martín Coronel Lara y Rusber Lara, no sólo fueron mis guías, también me brindaron su amistad y la hospitalidad de sus familias en los pueblos de Venustiano Carranza y Nicolás Ruiz. Tomás Gómez López me compartió sus conocimientos y amistades en el pueblo de Pinola. A todos ellos les agradezco su compañía y espero algún día dar a conocer las historias que nos relataron nuestros entrevistados.

A lo largo de estos años he contado con el apoyo incondicional de mis amigos. Javier Ortiz y Raúl Nivón hicieron que cada jueves el mundo volviera a girar. En los momentos de presión, tuve el placer de disfrutar varios atardeceres con Sebastián Alcéraca y Gabriela Ramírez. Natalie Baur, Mara Rodríguez y Conrado Arranz me contagiaron del ánimo necesario para terminar de cerrar este ciclo. Desde la distancia, con calidez y buenas palabras, Jonathan Cortés y David Arias me llenaron de valor para seguir adelante. El punto final de esta tesis le debe mucho a Úrsula Torres, quien me prestó la montaña para terminarla.

Andrea Alarcón fue mi pareja y amiga a lo largo de estos años, inició este proyecto conmigo y me acompañó en los momentos de flaqueza. Mi familia también estuvo presente en todo momento, y le debo lo que soy. A todos ellos va dedicado este trabajo.

Introducción general

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Las Terrazas de Los Altos comprenden el sistema de escalones a través del cual se desciende al Valle del Río Grande (hoy Grijalva) partiendo de San Cristóbal de Las Casas (antes Ciudad Real). La región limita al norte con Teopisca, al sureste con Comitán, al sur con el río Grijalva y al oeste con Acala y Chiapilla. A cada lado del río Blanco –que atraviesa la región de norte a sur– se distribuyen las principales localidades: al oriente se encuentran Amatenango del Valle, Aguacatenango, Villa Las Rosas (antes Pinola), Soyatitán, Socoltenango y Tzimol; en el occidente se ubican Chiapilla, San Lucas, Totolapa, Nicolás Ruiz (antes San Diego La Reforma) y Venustiano Carranza (antes San Bartolomé de Los Llanos).¹

Por su declive moderado, dichos escalones quedan empantanados durante el tiempo de aguas (mayo-octubre), volviéndose focos palúdicos de primera categoría. A las tierras fangosas de la región se suma el agua sulfurosa o muy caliza que brota de algunos manantiales, la cual resulta inapta para el consumo humano. En ciertas zonas, sus habitantes han respondido a esta condición destinando las tierras pantanosas a la ganadería y al cultivo –valiéndose de irrigación–, mientras que han ubicado sus viviendas en las partes más altas y con fuentes acuíferas de calidad, como es el caso de Villa Las Rosas o el de Venustiano Carranza. En la mayor parte de la región la tierra permite obtener buenas cosechas de

¹ Mapa 1: Pueblos de Las Terrazas de Los Altos y Mapa 2: Esquema topográfico de la cuenca del Río Blanco.

maíz y frijol. En las tierras mejor irrigadas, como las de Tzimol, ha sido posible el cultivo comercial de la caña de azúcar.²

Una importante peculiaridad de los pueblos de las Terrazas es que en la actualidad el conjunto de ellos no ha conseguido mantener sus lenguas originarias --el tzeltal y el tzotzil— en el mismo grado en que ha sucedido en otras regiones de Chiapas, como en las Montañas Chamulas, donde siguen siendo el principal vehículo de comunicación entre personas y donde incluso el porcentaje de sus hablantes ha venido en aumento.³ Otro rasgo sobresaliente de la región es que, si bien hoy en día los hablantes de las lenguas mesoamericanas no son mayoría, no puede decirse que hayan desaparecido por completo ni mucho menos que lo hayan hecho rápidamente, a diferencia de lo sucedido en otras regiones del mismo estado. Si hay algo que caracteriza a este conjunto de pueblos --salvando sus respectivas especificidades-- es que han experimentado un lento y prolongado proceso de abandono del tzeltal y del tzotzil que hasta el día de hoy sigue su curso. Quizás las excepciones son los pueblos de los Valles de Teopisca --Amatenango, Aguacatenango y Teopisca--, los cuales, debido a su cercanía a Los Altos, en diferentes momentos han recibido varias oleadas migratorias que han dado vitalidad a dichas lenguas mesoamericanas.⁴

² HELBIG, *La cuenca superior*, pp. 86-88 y 113-116; VIQUEIRA, “Chiapas y sus regiones”; y VIQUEIRA, *Cronotopología de una región rebelde*, “Los paisajes y los hombres (2ª parte)”, ‘Las Terrazas de Socoltenango’.

³ VIQUEIRA, “Mestizaje, aculturación y ladinización”.

⁴ Hemos incorporado a la región los pueblos de los Valles de Teopisca, así como también los de los lomeríos aledaños, debido a la movilidad de sus habitantes hacia tierras comunales ubicadas en zonas templadas de las Terrazas de Los Altos.

Si bien la región de las Terrazas de Los Altos se restringe básicamente a los pueblos de Pinola, Socoltenango, Soyatitán y San Bartolomé de Los Llanos, consideramos que debe ser comprendida en relación con regiones aledañas como los Lomeríos de Acala, los Valles de Teopisca, la Hondonada de Copanaguastla, La Frailesca o el Valle de Cuxtepeques.

Veremos que a lo largo del periodo estudiado esas regiones vecinas adquieren mayor o menor importancia de acuerdo con el tipo de relaciones que establecen con los

A lo largo del siglo XIX, los pueblos de la región de las Terrazas --y sus vecinos cercanos-- fueron incorporados a diferentes unidades administrativas. En términos gruesos, algunos de ellos hicieron parte del departamento o distrito de Las Casas (Amatenango, Teopisca y San Lucas), la mayor parte lo fueron del de La Libertad (Aguacatenango, Nicolás Ruiz, Soyatitán, Totolapa y Venustiano Carranza) y unos cuantos del de Comitán (Pinola, Socoltenango y Tzimol).⁵ A su vez, con los años los pueblos de Aguacatenango y Soyatitán fueron incorporados al municipio de Venustiano Carranza, del cual forman parte actualmente.⁶

Los datos demográficos de la región a lo largo del periodo comprendido entre 1750 y 1950 pueden darnos una idea del lento y prolongado proceso por medio del cual el castellano ha desplazado a las lenguas mesoamericanas. Por ejemplo, en el censo general de 1778, la suma de los pueblos de la región ascendía a 10,972 habitantes, de los cuales 9,817 eran indios y laboríos.⁷ Por lo tanto, antes de la Independencia los

pueblos de las Terrazas y, por esa razón, son incorporadas al análisis en diferentes momentos, los cuales corresponden a distintas partes del texto.

⁵ MOLINA, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 216-218; y MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 150, 163, 219 y 236.

Ver también: Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

⁶ En realidad, los pueblos de Aguacatenango y Soyatitán fueron municipios independientes a lo largo del siglo XIX y se incorporaron al de San Bartolomé (luego Venustiano Carranza) a partir de 1921; VIQUEIRA, *Base de datos sobre la historia de los municipios*.

⁷ Cuadro 0.1: Porcentajes de población india (1759-1862) y de hablantes de lenguas mesoamericanas (1900-2010) en las Terrazas de Los Altos; AHDSC-FD, San Cristóbal, II.B.2, exp. 3. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.]; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población*; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*.

Para justificar su dominación sobre los habitantes naturales del Nuevo Mundo, los europeos que arribaron terminaron adoptando --a partir del siglo XVII-- el concepto de *indio* para remitir a una categoría jurídica particular. Ser indio equivalía a ser tratado como un menor de edad que debía vivir bajo el tutelaje de los españoles, lo cual implicaba, al mismo tiempo, cumplir con obligaciones como el pago de tributo y tener derechos como la posesión de tierras en común. Posteriormente, con las Cortes de Cádiz y la consecución de la independencia de España a principios del siglo XIX, la palabra indio fue despojada de aquellos elementos legales que hacían diferentes a los habitantes naturales del territorio americano. Así fue como empezó a emplearse la palabra indígena con la finalidad de argumentar una supuesta igualdad frente a otros grupos sociales y evitar la connotación peyorativa que había adquirido. Para mayores detalles acerca de este cambio de palabras véase: RAMÍREZ ZAVALA, "Indio/indígena, 1750-1850".

naturales representaban en promedio el 90% de los habitantes en cada pueblo (la excepción era Socoltenango, donde veremos que la mitad de la población ya era ladina).⁸ Sin embargo, a lo largo del siglo XIX las Terrazas experimentaron un cambio importante: pasaron de estar pobladas por una mayoría de indios a finales de la Colonia a tener tan sólo una mitad de hablantes de lenguas mesoamericanas en el año de 1930.⁹

Adicionalmente, la región registró un crecimiento demográfico relativamente bajo entre 1778 y 1880, un período en el cual el resto del estado de Chiapas conoció un incremento poblacional que acompañó a la colonización por parte de hacendados y campesinos de los terrenos que en los valles de la Depresión Central habían quedado vacíos como resultado de las mortíferas epidemias de los siglos XVI y XVII y gran parte del XVIII.¹⁰ Después de 1930, el proceso de disminución del porcentaje de la población indígena en la región, iniciado desde fines de la Colonia, continuó al mismo ritmo, de tal forma que hoy en día los hablantes de

Por lo anterior, en este trabajo hemos reservado el uso del término indio únicamente para el periodo colonial, mientras que el de indígena lo empleamos para los años posteriores a la Independencia. Cabe señalar que muchas fuentes usan indistintamente los términos, así que no es raro que en algunos casos aparezcan referencias a los indios a lo largo del siglo XIX.

Por otra parte, la categoría de *laboríos* (en un principio *naboríos*) era empleada para referirse a aquellas personas que, siendo originalmente indios, ya no vivían en pueblos y que además trabajaban por su propia cuenta o en diferentes haciendas. A pesar de que no tenían adscripción a ningún pueblo de indios, debían pagar un tributo particular. Con el tiempo la categoría de laborío se hizo hereditaria; OBARA-SAEKI y VIQUERIA, *El arte de contar*.

⁸ Como lo han hecho la gran mayoría de los investigadores interesados en Chiapas y Centroamérica, y como sigue siendo el uso común actualmente en la región, adoptamos el término “ladino” para referirnos a los no indios. Mayores detalles de la historia del uso del término en el contexto centroamericano son ofrecidos por: BOLAÑOS, GONZÁLEZ y PÉREZ, “El ladino”; GOULD, *To Die in this way*; OBARA-SAEKI, *Ladinización sin mestizaje*, p. 13, n. p. 1; y TARACENA ARRIOLA, “Contribución al estudio del vocablo “ladino””.

⁹ Asumimos que la inmensa mayoría de las personas identificadas en los censos como indios era, a su vez, hablante de por lo menos alguna lengua mesoamericana (tzeltal o tzotzil principalmente). Cuadro 0.1: Porcentajes de población india (1759-1862) y de hablantes de lenguas mesoamericanas (1900-2010) en las Terrazas de Los Altos.

¹⁰ VIQUEIRA, “Indios y ladinos”, p. 18.

alguna lengua mesoamericana constituyen en promedio una minoría cercana al 22%.¹¹

En Chiapas, actualmente el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas se encuentra bastante polarizado: una parte del estado está representada por regiones en las cuales hay una gran mayoría de hablantes, como es el caso de Los Altos o la Selva Lacandona; otra porción considerable está compuesta por lugares en los que hay pocos usuarios de lenguas indígenas, como se observa en La Frailesca o en la zona del Soconusco.¹²

Por su parte, las Terrazas de Los Altos constituyen una notable excepción a dichas situaciones extremas: pues, a grandes rasgos, ni están mayoritariamente constituidas por hablantes de tzeltal o tzotzil ni tampoco puede afirmarse que estas lenguas hayan desaparecido en su totalidad. El hilo conductor de la presente investigación es precisamente la situación intermedia de los pueblos de las Terrazas en cuanto al uso de las lenguas mesoamericanas y el proceso prolongado en que éstas han sido desplazadas por el castellano.

¿Qué circunstancias y factores concretos explican el ritmo de crecimiento demográfico y el sostenido desplazamiento del tzeltal y el tzotzil en la región de las terrazas? A continuación formularemos una propuesta de investigación que persigue comprender el complejo proceso que convirtió una región predominantemente india, a finales del período colonial, en una en la cual se hizo más común el uso de la lengua castellana, a mediados del siglo XX.

¹¹ VIQUEIRA, “Indios y ladinos”, pp. 30-32 y 40; y Cuadro 0.1: Porcentajes de población india (1759-1862) y de hablantes de lenguas mesoamericanas (1900-2010) en las Terrazas de Los Altos.

¹² OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar tributarios*, pp. 572-577.

CUADRO 0.1. Porcentajes de población india (1759-1862) y de hablantes de lenguas mesoamericanas (1900-2010) en las Terrazas de Los Altos

Municipios en 1990	Pueblos	1759	1778	1819	1862	1900	1930	1940	1950	1960	1970	2010
		% Indios	% Indios	% Indios	% Indios	% HLI	% HLI	% HLI	% HLI	% HLI	% HLI	% HLI
Las Rosas	Las Rosas	98.0	99.2	97.8	92.7	81.3	40.6	32.3	22.7	32.9	20.2	5.9
Nicolás Ruiz	Nicolás Ruiz							0.7	0.3		4.1	1.4
San Lucas	San Lucas	99.8	100		47.7	97.7	83.3	44.1	15.1	14.8	5.2	14.2
Socoltenango	Socoltenango	59.5	54.3	56.5	44.1					13.2	0.4	6.2
Totolapa	Totolapa	100	99.8	100	97.5	26.3	51.8	54.2	56.4	52.6	17.1	5.3
Tzimol	Tzimol							0.1		11.3	0.8	1.5
Venustiano Carranza	Aguacatenango	99.8	100		100	98.5						87.4
	Soyatitán	84.7	80.0	81.8	83.4							1.4
	Venustiano Carranza	89.0	91.5	86.4	52.8	43.9	35.7	33.2	33.7	46.3	18.4	22.6
Amatenango del Valle	Amatenango del Valle	97.3	98.4		93.7	79.0		83.0	86.0	83.0	61.0	76.0
Teopisca	Teopisca	85.6	82.2	90.5	54.4	14.1	26.6	28.2	17.0	30.3	16.6	42.5
Acala	Chiapilla	73.4	91.8			0.0	0.0	15.7	0.0	11.9	1.1	4.1

NOTAS: HLI – Hablantes de lenguas indígenas.

Las fuentes siguientes son tomadas de OBARA-SAEKI y VIQUERIA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

FUENTES:

Población en 1759: AGCA, Chiapas, A1, leg. 081, exp. 762, entre f. 39 y f. 41. “Extracto general de todas las gentes que tiene esta provincia de Chiapas,”. Ciudad Real, 16 de julio de 1759.

Población en 1778: AHDSC, San Cristóbal, II B2, [exp. 2]. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. 4ff.

Población en 1819 [1813]: *Documentos históricos de Chiapas*, pp. 12-15. “Estado que manifiesta el número de habitantes del obispado de Chiapa”, Ciudad Real, 3 de noviembre de 1819,

Población en 1862: *El Espíritu del Siglo*, (25 oct. 1862).

Población y lenguas habladas en 1900: AGN, Biblioteca, 312.0972/M6112/1900/Chiapas. “Censo general de la república mexicana”. Estado de Chiapas, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

Población y lenguas habladas en 1930: *6° Censo de población*.

Población y lenguas habladas en 1940: *6° Censo de población*.

Población y lenguas habladas en 1950: *Séptimo censo general de población*.

Población y lenguas habladas en 1960: *Chiapas. VIII Censo general de población*.

Población y lenguas habladas en 1970: *IX Censo general de población*.

Población y lenguas habladas en 2010: *Censo de población y vivienda 2010*.

Los investigadores coinciden en señalar que en todo el siglo XVIII y hasta la primera mitad del XIX la región de las Terrazas fue muy próspera. El pueblo de San Bartolomé fue la cabecera administrativa de la parroquia del mismo nombre, que llegó a ser la unidad territorial de mayor peso demográfico en el obispado de Chiapas a finales del siglo XVIII. Gracias a que permaneció por arriba de los 800 metros de altitud, en un lugar dotado de buenas fuentes de agua, el pueblo resistió con bastante éxito a las epidemias que, a lo largo del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII, acabaron con los grandes asentamientos del fondo del valle del Río Grande (hoy Grijalva). Incluso, sabemos que los pocos sobrevivientes a dicha hecatombe se trasladaron a las terrazas aledañas al pueblo de San Bartolomé.¹³

La buena calidad de las tierras permitió que en el siglo XVIII San Bartolomé se convirtiera en el granero de Chiapas y en el más importante abastecedor de la capital, Ciudad Real. Debido a estas ventajas, el pueblo fue la base principal a partir de la cual se inició la recolonización de las tierras despobladas de la parte central del valle del Río Grande. Por si fuera poco, desde antes la localidad se había convertido en paso obligado de dos rutas importantes: de la que iba de los Valles Centrales a los Cuxtepeques; y del camino real entre Nueva España y Guatemala.¹⁴

Aproximadamente después de la Independencia la región de San Bartolomé empezó a decaer política y económicamente y su población

¹³ Mapa 3: Distribución y localización proyectadas de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1610; Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800; RLSC-ST, caja 104, exp. 5, CALNEK, Edward, "Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present", feb. 20 de 1961; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 91-94; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*; VIQUEIRA, "Cuando no florecen las ciudades", p. 9; y VIQUEIRA, "Indios y ladinos", p. 23.

En la "Introducción a la primera parte" ofrecemos más detalles del crecimiento de los pueblos de las Terrazas a lo largo del siglo XVIII.

¹⁴ Mapa 1: Los pueblo de las Terrazas de Los Altos; MOLINA, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 48-76; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 82-91; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*; RENARD, *Los Llanos en llamas*, pp. 23-40; y VIQUEIRA, "Cuando no florecen las ciudades", pp. 10-11.

indígena poco creció. Además, a finales del siglo XIX disminuyó el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas. ¿Cómo podemos explicar este último proceso? Consideramos que los indígenas pudieron haber experimentado, por lo menos, cuatro situaciones hipotéticas: primera, que hayan fallecido a causa de la acción conjunta de nuevas plagas y epidemias; segunda, que hayan abandonado su lengua y cambiado su identidad; tercera, que hayan cambiado de lengua pero no de identidad; y, cuarta, que hayan migrado a las haciendas y allí hayan cambiado de lengua e identidad. Por ahora, apenas contamos con algunos indicios, cuya certeza debemos poner a prueba a través de fuentes de primera mano.

Todo apunta a que buena parte de la influencia del pueblo de San Bartolomé disminuyó cuando en 1849 los hacendados de los Cuxtepeques consiguieron la creación del municipio de La Concordia, que abarcó todas las tierras ubicadas en la banda sur del Río Grande (hoy Grijalva).¹⁵ ¿Acaso esta reducción del poder político de la cabecera de San Bartolomé está relacionada con el proceso de transformación de su población indígena en ladina? O ¿será que, en cambio, parte de la explicación pueda encontrarse en que muchos de sus pobladores hayan migrado en forma definitiva a las haciendas de los Cuxtepeques?¹⁶ De este modo, uno de nuestros objetivos consiste en establecer el impacto de las reconfiguraciones territoriales y de las migraciones masivas en la disminución del porcentaje de indígenas en la región.

Una explicación tentativa complementaria proviene de la alta presencia de ranchos en la región de las Terrazas a principios del siglo XIX, que hace suponer una migración importante de ladinos a la misma. El proceso de desdoblamiento de las tierras bajas dejó terrenos vacantes, algunos de los

¹⁵ MOLINA, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 86-88; y MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 176-177.

¹⁶ VIQUEIRA, "Indios y ladinos", pp. 24-25.

cuales fueron adquiridos por ladinos y otros por los pueblos de indios de la región. La recuperación de la población hizo que desde finales del período colonial empezaran a presentarse disputas por las mejores tierras. Mientras los indios las necesitaban para cultivar, los españoles (peninsulares y criollos) las deseaban sobre todo para la ganadería. Adicionalmente, las leyes que promovieron la desamortización de bienes civiles y eclesiásticos, y luego la denuncia y titulación de tierras ejidales y baldías, alentaron la expansión de la frontera ganadera a lo largo del siglo XIX. La apropiación por parte de particulares y la venta directa a ladinos intensificaron la tendencia de los terrenos comunales a su reducción. Así, los indígenas de la región perdieron algunas de sus mejores tierras, las cuales se convirtieron en ranchos y haciendas poseídos ahora por los ladinos.¹⁷

En atención a lo anterior, un problema permanece irresuelto: ¿será que una cierta debilidad demográfica de los indígenas ante la llegada de pequeños grupos de ladinos permitió un desplazamiento más rápido de sus lenguas mesoamericanas: el tzotzil y el tzeltal?; ¿será que los indígenas que se quedaron en los pueblos optaron por adoptar el español como lengua única siguiendo el ejemplo de aquellos que se fueron a vivir a las haciendas, pero que no rompieron totalmente el vínculo con sus pueblos de origen?¹⁸ Aclarar esta incógnita es otro de nuestros objetivos.

También tenemos conocimiento de que una gran cantidad de epidemias y hambrunas asolaron la región entre 1830 y 1925, hecho que sin duda debió haber incrementado las tasas de mortalidad.¹⁹ Como hasta el día de hoy la desconocemos, parte de nuestros esfuerzos están encaminados a

¹⁷ MOLINA, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 77-97; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 151-258; y RENARD, *Los Llanos en llamas*, pp. 40-64.

¹⁸ VIQUEIRA, "Indios y ladinos", pp. 25-26.

¹⁹ Hubo varias epidemias de cólera (1834, 1850, 1858 y 1882) y viruela (1838, 1882 y 1910), y una de influenza española (1918), además de numerosas plagas de langosta (1850, 1913, 1922 y 1925); MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 157, 165, 178, 190, 231, 301, 306 y 328.

determinar la incidencia específica que cada una de estas calamidades tuvo sobre el crecimiento de la población y el proceso de ladinización de la región.

Tampoco podemos pasar por alto que, tras la Reforma, los gobiernos liberales mexicanos empezaron a prestar atención a la población indígena, de la cual, valga decirlo, tenían una opinión notablemente pesimista. Desde mediados del siglo XIX hasta finales de los años de 1870, se produjo en el país una multiplicación de las rebeliones campesinas e indígenas que reclamaban ante todo por el derecho a sus tierras. Desde la capital del país estos movimientos eran vistos como hordas de rebeldes que amenazaban el orden social con una supuesta “guerra de castas”. Una de las respuestas que las élites locales formularon a partir de la década de 1880 para evitar que el problema indígena se desbordara fue la educación primaria gratuita, con la intención de normar la conducta de esta población.²⁰ ¿Acaso los indígenas de las Terrazas fueron afectados por esta política educativa de integración social? Cabe preguntarnos igualmente por el posible efecto que pudo haber tenido sobre ellos la modernización iniciada en Chiapas en la última década del siglo XIX y la primera del XX.²¹ Dicho de otra manera, ¿el fomento a la agricultura comercial que se produjo en este período involucró a las poblaciones indígenas de la región al punto de incitarlas al abandono de sus lenguas?

En pocas palabras, seguimos sin identificar la influencia concreta de elementos como las epidemias, las plagas, las migraciones masivas, la expansión de la agricultura comercial y la implementación de políticas educativas (estales y locales) en el desplazamiento lento y progresivo de las lenguas mesoamericanas que se dio en la región a lo largo del siglo XIX.

²⁰ HALE, *La transformación del liberalismo en México*, pp. 336-398; y HEATH, *La política del lenguaje*, pp. 111-126.

²¹ BENJAMIN, “¡Primero viva Chiapas!”, pp. 177-181.

Ahora bien, recordemos que a lo largo del siglo XX la región mantuvo un ritmo lento de disminución de hablantes de lenguas nativas y una tasa de crecimiento poblacional muy baja.²² Nos vemos inclinados a preguntarnos si siguieron interviniendo las epidemias, hambrunas y migraciones en el proceso de transformación de los indígenas o si es posible que podamos identificar la aparición de otros factores.

Efectivamente, es inevitable pensar en el rostro que presentó la vitalidad o desplazamiento de lenguas en la primera mitad del siglo XX sin examinar cuál fue el impacto de la Revolución. Existen evidencias de que en los años comprendidos entre 1915 y 1920 las enconadas luchas entre carrancistas y antirrevolucionarios mapaches provocaron varias migraciones y reconcentraciones de personas en la región.²³ Así que uno de los aspectos de este período que ocupa nuestra atención es llegar a determinar qué sucedió con las poblaciones indígenas y ladinas de los valles aledaños reconcentradas en las cabeceras municipales de la región. De entrada, sabemos que en 1921 más del 70% de los habitantes de cada municipio vivía en la cabecera, exceptuando los de La Concordia, Soyatitán y Teopisca.²⁴

Por otra parte, todo parece indicar que, tras la lucha revolucionaria, prosiguió la invasión de tierras comunales encabezada por las personas reconcentradas en los núcleos urbanos y por los nuevos pobladores que llegaron a la región. Lo poco que sabemos es que la dotación de ejidos, por parte de los gobiernos posrevolucionarios, favoreció la aparición de nuevos emplazamientos y el repoblamiento de algunos que habían sido abandonados. A causa de la indefinición del gobierno federal sobre la restitución de las tierras comunales, la mayor parte de las mismas fue a

²² VIQUEIRA, “Indios y ladinos”, pp. 30-32.

²³ MOLINA, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 92-97; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 310-320; RENARD, *Los Llanos en llamas*, pp. 65-70.

²⁴ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.
Más detalles en la tercera parte de este estudio.

parar a la constitución de nuevos ejidos. Aparentemente esta situación no sólo generó conflictos entre comuneros indígenas y todo tipo de ejidatarios, sino que también produjo una reconfiguración de las identidades en la región.²⁵ ¿Qué sucedió con los indígenas que decidieron tramitar la dotación de ejidos en compañía de ladinos o con aquellos que optaron por unirse posteriormente a los mismos?; ¿acaso dejaron de ser considerados como miembros de su pueblo de origen? Como todavía desconocemos las respuestas, debemos primero establecer la situación de las tierras privadas, ejidales y comunales en cada pueblo, así como también las formas de usufructo y propiedad de cada una de ellas, y posteriormente establecer su impacto sobre el uso del tzeltal y el tzotzil en la región de las Terrazas.

A partir de 1920, la Secretaría de Educación Pública se propuso incorporar los indígenas a la nación mexicana a través de un proyecto educativo basado en su castellanización. De la mano de la antropología indigenista del momento, los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles (incluyendo al Maximato), y Lázaro Cárdenas buscaron “regenerar moral y físicamente” a las poblaciones indígenas con la finalidad de alcanzar la “homogeneidad racial” que ayudaría al desarrollo armónico del país. Se consideraba que el éxito de esta política dependía de que los pueblos también fueran provistos de tierras, aguas, herramientas, mercados y créditos.²⁶ Esto significa que debemos destinar una parte considerable de nuestros esfuerzos a estudiar las transformaciones que conllevó la implementación de ésta y otras políticas posrevolucionarias encaminadas a llevar el “progreso” a las poblaciones indígenas de la región.

²⁵ MOLINA, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 102-112; y RENARD, *Los Llanos en llamas*, pp. 71-81.

²⁶ HEATH, *La política del lenguaje*, pp. 127-150; LEWIS, *The Ambivalent Revolution*, pp. xi-xxii; LEWIS, “The Nation, Education, and the ‘Indian Problem’”; URÍAS HORCASITAS, *Historias secretas del racismo*, pp. 103-123; y URÍAS HORCASITAS, “Las ciencias sociales”.

En síntesis, nuestra propuesta de investigación consiste en estudiar el contexto y los factores que acompañaron el lento y dilatado proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas que experimentó la región de las Terrazas de Los Altos entre 1775 y 1930. Elegimos este amplio margen temporal porque es precisamente a finales del siglo XVIII cuando inició el periodo de recuperación de la población india, y debido a que en la centuria siguiente se produjeron los principales cambios en cuanto a su composición en cada pueblo. Los años del Porfiriato son tenidos en cuenta dadas las transformaciones económicas, políticas y agrarias que involucraron. Nuestro límite es la década de 1920 puesto que a lo largo de la misma los pueblos padecieron las consecuencias de las luchas que se dieron entre rebeldes mapaches y ejércitos revolucionarios. Con la efectiva implementación de las reformas agrarias y educativas formuladas por los gobiernos posrevolucionarios dio inicio una historia con nuevos componentes, y que supera los objetivos que aquí nos trazamos, razón por la cual consideramos que debe ser objeto de análisis por parte de otro proyecto de investigación en sí mismo.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Principales momentos en el desarrollo de la historiografía sobre el mestizaje

La historiografía sobre los países hispanoamericanos ha puesto mucho énfasis en el lugar ocupado por el mestizaje en el desarrollo de sus poblaciones. En el estudio del tema, usualmente se ha dado prioridad a las relaciones entre grupos sociales diferentes, como lo son indios, negros, españoles o criollos. Así las cosas, el asunto ha sido considerado como un factor de movilización social y generador de encuentros y mezclas de diferentes culturas. Por todo lo anterior, el mestizaje ha sido asumido como un motor de cambio social y cultural y, en este sentido, ha sido asociado a los procesos de desindianización y abandono de las lenguas

indígenas. De allí la necesidad de iniciar este breve recuento con una rápida revisión de la manera en que ha sido estudiado el mestizaje principalmente desde el punto de vista histórico.

No hay duda de que el mestizaje es uno de los capítulos en la historia de los países hispanoamericanos que más interés sigue despertando. Debido a su gran cantidad, se hace difícil la elaboración de un balance pormenorizado de los trabajos profesionales que hasta el presente se han ocupado del tema. No obstante, es posible identificar algunas tendencias significativas en la investigación, las cuales son complementarias y continúan contribuyendo a enriquecer la comprensión de las diversas y complejas facetas que hacen parte de este asunto.²⁷ Un primer momento en la indagación sobre este tema fue de tipo institucional, y estuvo adelantado por investigadores como Richard Konetzke, quienes recopilaron y estudiaron las cédulas y leyes que normaron la vida de la población mestiza americana.²⁸ Una etapa subsiguiente consistió en apreciar el lugar ocupado por la población mestiza en la evolución de las sociedades americanas, de la cual la obra demográfica de Ángel Rosenblat es de las más significativas.²⁹

Otro gran impulso a la investigación provino de la historia social. A inicios de los años sesenta del siglo XX, connotados historiadores se reunieron en Estocolmo con la intención de discutir en torno al problema del mestizaje. Tal vez el principal consenso al que llegaron los investigadores fue el de considerar que el proceso había facilitado la movilidad social y la afirmación de la conciencia nacional en los países hispanoamericanos.³⁰ Fue entonces cuando Magnus Mörner recomendó que el término

²⁷ Hemos estructurado este recuento con base en las sugerencias de: RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, "Sangre y mestizaje".

²⁸ KONETZKE (comp.), *Colección de documentos*.

²⁹ ROSENBLAT, *La población indígena y el mestizaje*.

³⁰ En 1960 la ciudad de Estocolmo sirvió de escenario al coloquio *El mestizaje en la historia de Ibero-América*. Al poco tiempo otros trabajos fueron publicados en España dentro del dossier *Estudio sobre el mestizaje en América*.

“mestizaje” fuera empleado únicamente para referirse al estudio de la mezcla biológica de diferentes grupos sociales a lo largo de la historia latinoamericana. A su vez, sugirió que la “aculturación” fuera reservada para hacer referencia a “los procesos complejos de contacto cultural por medio de los cuales sociedades o grupos sociales asimilan o reciben como imposición rasgos o conjuntos de rasgos que provienen de otras sociedades.”³¹

Luego del trabajo seminal anteriormente señalado, una nueva corriente de historia social se ocupó de estudiar factores como la limpieza de sangre, la ilegitimidad y el estatus en contextos sociales concretos. Esta iniciativa fue favorecida ante todo por el empleo de nuevas fuentes documentales que, como los empadronamientos locales, permitieron acercarse a la conformación y estructuras de los grupos domésticos. En México hubo dos escenarios donde este tipo de temáticas impulsaron notablemente el estudio del mestizaje. Uno de ellos fue el seminario de “Familias Novohispanas”, coordinado por Pilar Gonzalbo en El Colegio de México.³² El otro fue el Seminario de Historia de las Mentalidades, dirigido desde el Instituto Nacional de Antropología e Historia por Solange Alberro y Serge Gruzinski.³³

En gran parte gracias al impacto de la antropología cultural, los estudios culturales, los estudios poscoloniales y los estudios subalternos, en los años más recientes han abundado investigaciones interesadas en la hibridez como una característica fundamental de los campos económicos,

³¹ Definición que J. F. Baré ofrece del término en: BONTE y otros, *Diccionario de etnología y antropología*, p. 13.

³² Un texto que recoge intereses representativos de este grupo es: GONZALBO (coord.), *Familias novohispanas: siglos XVI al XIX*.

³³ Algunos de los productos más conocidos de este seminario son: ALBERRO y GRUZINSKI, *Introducción a la historia de las mentalidades*; y SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES, *El placer de pecar [y] el afán de normar*.

sociales y culturales americanos.³⁴ La comprensión de los procesos de conformación de estos diversos “mestizajes”, a su vez, ha ofrecido gran variedad de miradas. Entre ellas, podemos recordar el enorme interés mostrado por el estudio de los discursos de los distintos agentes sociales coloniales en el marco de un importantísimo congreso llevado a cabo en Cuzco en 1992.³⁵ Del mismo modo, el estudio de los imaginarios mestizos, caracterizados por el cruce de miradas, la descontextualización y el reaprovechamiento de los distintos lenguajes, sigue teniendo en Serge Gruzinski uno de sus principales promotores.³⁶

Otra parte considerable de las investigaciones ha fijado su atención en la manera en que las representaciones y discursos en torno al mestizaje han sido empleados para construir identidades o excluir grupos determinados. Precisamente, Carmen Bernand ha sugerido que el mestizaje es la excusa perfecta para estudiar la manera como los seres humanos han manejado y justificado la diversidad social y cultural a lo largo de diferentes experiencias históricas.³⁷ Un vivo ejemplo de este tipo de enfoque puede encontrarse en los artículos recogidos por Gregorio Salinero en el libro *Mezclado y sospechoso*. Este texto ilustra que, a pesar del mestizaje biológico y cultural, a lo largo del período colonial hubo una tensión continua entre las semejanzas y diferencias de los variados grupos sociales que, en contextos diversos, condujo a fomentar la desconfianza, el desprecio y la sospecha entre ellos.³⁸

³⁴ Para una revisión del concepto de “hibridez” desde la antropología cultural y los estudios culturales véase: RIAÑO, “The popular as subject of study”, pp. 180-185. Una visión panorámica de la idea de “hibridez” en los estudios subalternos y los estudios poscoloniales es proporcionada por: CORONIL, “Más allá del occidentalismo”.

³⁵ TAMOEDA y MILLONES (eds.), *500 años de mestizaje en los Andes*.

³⁶ GRUZINSKI, *La guerra de las imágenes*; “Las repercusiones de la Conquista”; o *El pensamiento mestizo*.

³⁷ BERNAND, “Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica”.

³⁸ SALINERO (ed.), *Mezclado y sospechoso*.

Igualmente, son muchos los especialistas que han cuestionado el estudio del mestizaje como la esencia de la identidad nacional en cada uno de los países hispanoamericanos. Los trabajos de Ronald Stutzman, como los de Florencia Mallon, son pioneros en tratar el mestizaje básicamente como una ideología construida a finales del siglo XIX con la intención de suprimir o silenciar las distintas voces étnicas que se presentaban en Latinoamérica al cierre de la época colonial.³⁹ Algunos investigadores también han dirigido sus esfuerzos a estudiar el uso e implicaciones del discurso del mestizaje en la política social latinoamericana de la primera mitad del siglo XX. En el caso de México, por ejemplo, se han estudiado las connotaciones racistas y antidemocráticas de algunas propuestas políticas que, formuladas en los años del Porfiriato y de los gobiernos posrevolucionarios, impulsaron el mestizaje como solución a muchos de los problemas económicos y sociales del país.⁴⁰

La vitalidad de la investigación sobre el mestizaje en sus diferentes variantes está confirmada en los últimos años con la aparición de trabajos monográficos y compilaciones especializadas de alta calidad. Así, textos como el de Norma Castillo Palma, sobre Cholula, y el de David Carbajal, sobre Bolaños, han revelado lo mucho que todavía tenemos que aprender con respecto a la relación que existe entre la natalidad, la nupcialidad, la mortalidad y la conformación de hogares y grupos sociales en el período colonial.⁴¹

Del mismo modo, el libro *El peso de la sangre* ha contribuido recientemente a nuestro conocimiento del mestizaje con una perspectiva

³⁹ STUTZMAN, “El Mestizaje”; o MALLON, “Constructing Mestizaje in Latin America”. Profundizaciones de esta perspectiva pueden encontrarse en: APPELBAUM, MACPHERSON y ROSEMBLATT, *Race and Nation in Modern Latin America*. Recientemente ha aparecido un libro que explora el asunto en sociedades con población de origen africano: CUNIN (coord.), *Mestizaje, diferencia y nación*.

⁴⁰ Dos ejemplos recientes son: URÍAS HORCASITAS, *Historias secretas del racismo*; y KOURÍ (coord.), *En busca de Molina Enríquez*.

⁴¹ CASTILLO PALMA, Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india.; y CARBAJAL LÓPEZ, La población en Bolaños, 1740-1848.

transatlántica de los usos dados al imaginario de la limpieza de sangre en el mundo hispánico.⁴² Dentro de las múltiples posibilidades interpretativas presentadas en este trabajo, puede resaltarse la consideración de la “raza” como una construcción con variados contenidos significativos a lo largo de la historia y a lo ancho de la geografía. Esta perspectiva adicionalmente asume que la “raza” se adapta a las diferentes concepciones de verdad y moral con la finalidad de cumplir con su función de diferenciar y segregar a los individuos de acuerdo con los intereses sociales imperantes.⁴³ Igualmente, sobresale el análisis de las diferencias establecidas entre personas en el mundo colonial en tanto que posiciones definidas y negociadas a partir del conjunto de cualidades físicas, sociales y morales reunidas por cada quien.⁴⁴

No queremos terminar este breve balance sin antes establecer una necesaria aclaración. Sobre todo por razones históricas, en el estudio de Chiapas, y Centroamérica en general, en lugar del término “mestizaje” se ha usado el de “ladinización”.⁴⁵ Es probable que este último término haya entrado en el vocabulario de las ciencias sociales como consecuencia del trabajo que realizaron antropólogos estadounidenses, en las décadas de 1930 y 1940, acerca del abandono de lenguas, creencias y prácticas por parte de poblaciones indígenas en Centroamérica.⁴⁶

Además de haber confirmado el origen colonial del término “ladino”, las investigaciones históricas también han revelado que no ha existido una manera única de definir a los ladinos, pues en algunos momentos y contextos han sido cobijados bajo esta denominación los mestizos, los

⁴² BÖTTCHER, HAUSBERGER y HERING TORRES (coords.), *El peso de la sangre*.

⁴³ Ver las contribuciones de Max Hering, Bernd Hausberger o Norma Castillo Palma.

⁴⁴ Los ensayos de Alexandre Coello de la Rosa, Marta Zambrano y Guillermo Zermeño exploran esta perspectiva.

⁴⁵ DÍAZ ARIAS, “Entre la guerra de castas y la ladinización”.

⁴⁶ ADAMS, “Guatemalan Ladinization and History”.

mulatos y los zambos, mientras que en otras ocasiones lo han sido también los negros, los indios ‘europeizados’ y los españoles pobres.⁴⁷

A las anteriores razones históricas, se suman consideraciones metodológicas para la preferencia del término “ladinización” en la presente investigación. Por sus connotaciones biológicas y raciales, el término “mestizaje” reduce inadecuadamente el complejo proceso de desplazamiento de lenguas mesoamericanas y de cambio de identidades colectivas que se produjo en las Terrazas durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX. Juan Pedro Viqueira ha expresado de una manera más clara lo que queremos decir:

Así, seguir hablando de mestizaje en los siglos XIX y XX, nos ha llevado a reducir aquel proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas y de cambio generalizado de las identidades colectivas a la llegada de mestizos a los antiguos pueblos de indios o a la migración de los indígenas a las haciendas o a las ciudades. Es tal nuestra ignorancia sobre este proceso en el siglo XIX, que no sabemos ni siquiera en qué momento tuvo una mayor intensidad: si fue resultado de la abolición de las diferencias jurídicas decretada en el momento de la Independencia; si se produjo principalmente después de la leyes de Reforma; o si la expansión de las haciendas fue el principal motor del cambio.⁴⁸

Debe quedar claro que con esta elección no buscamos desconocer los valiosos aportes que las diversas investigaciones sobre el mestizaje han arrojado hasta el momento. De ninguna manera. Lo hacemos con la única finalidad de dar mayor precisión a los términos empleados. Queremos contribuir al conocimiento de este complejo tema a través del estudio de un aspecto hasta el momento poco atendido: el desplazamiento y permanencia lingüística en relación con el proceso de ladinización (o desindianización). Con la intención de continuar perfilando nuestros objetivos, antes es conveniente echar un vistazo a los trabajos que hasta el

⁴⁷ BOLAÑOS, GONZÁLEZ y PÉREZ, “El ladino”; GOULD, *To Die in this way*.

⁴⁸ VIQUEIRA, “Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje”, p. [13].

momento se han ocupado de comprender la manera en que este proceso se dio en la región de las Terrazas.

*La ladinización de las Terrazas de Los Altos desde la visión de las ciencias sociales*⁴⁹

‘Las comunidades estudiadas por el Proyecto Chicago’

Entre 1956 y 1962, la Universidad de Chicago emprendió el proyecto más temprano, sistemático e incluyente, del que tengamos noticia, sobre los pueblos ubicados en la región de las Terrezas. “El hombre en la naturaleza” (Man in Nature) fue un proyecto que tuvo como objetivo original investigar las relaciones que las comunidades tzeltales y tzotziles tenían con su medio ambiente. En 1959, Norman McQuown, uno de sus directores, promocionaba el proyecto como el primer estudio dialectal y geográfico de las variaciones del habla en sociedades indígenas que se había realizado hasta entonces. En realidad fue más que eso. Consistió en un trabajo multidimensional y multidisciplinario que también abarcó pueblos de otras regiones (como Huixtán y Chanal en Los Altos) y del que curiosamente fueron pocos los resultados que se dieron a conocer públicamente.⁵⁰

Aunque sin lugar a dudas lo ameritaría, no es nuestra intención ofrecer al lector un estudio pormenorizado del Proyecto Chicago. Por el momento, tan sólo presentamos los aspectos relativos a la ladinización dentro de una selección de escritos que aparecieron en dos fases. A una primera fase pertenecen los informes que el equipo de investigadores agrupó en el

⁴⁹ La presente revisión no habría sido posible sin la colaboración y sugerencias de Martha Azucena Morales Constantino, Dolores Aramoni, María Helena Fernández-Galán, Rocío Ortiz, Carolina Rivera, Inés Castro Apreza, Justus Fenner y, por supuesto, de Juan Pedro Viqueira, quien además me ayudó a contactarme en Chiapas con la mayoría de ellos en agosto de 2011.

⁵⁰ MCQUOWN, “Overview and Preview”, p. 3; y MCQUOWN y PITT-RIVERS, “Prefacio”.

reporte presentado en junio de 1959, correspondiente a las actividades adelantadas desde 1956.⁵¹ En el mismo se recogieron trabajos sobre el hábitat, vegetación, arqueología, lingüística y etnohistoria de la zona,⁵² los cuales fueron acompañados por monografías de los pueblos de Amatenango del Valle, Aguacatenango, Chanal, Teopisca, Venustiano Carranza, Villa Las Rosas, Oxchuc y Huixtán.⁵³ Este primer avance del equipo de investigación a su vez involucró trabajos comparativos y de profundización de algunos temas en particular, los cuales también hemos tenido en cuenta para nuestro análisis. La segunda fase del proyecto (1959-1962) se propuso estudiar el cambio cultural producido en el presente y el proceso etnohistórico de transformación. A esta etapa pertenecen principalmente los artículos y libros publicados con posterioridad por la antropóloga Esther Hermitte y la edición póstuma de algunos escritos de Marcelo Díaz de Salas.⁵⁴

Revisemos rápidamente las explicaciones ofrecidas acerca de la presencia o ausencia de ladinización en cada uno de los pueblos de la región observados. La población tzeltal de Amatenango del Valle fue definida por June Nash como una comunidad corporada, es decir, una sociedad unida por lazos de sangre y costumbre que ocupaba un territorio propio y exhibía una particularidad étnica reflejada en sus prácticas sociales, políticas, económicas y culturales.⁵⁵

⁵¹ *Report on the "Man in Nature" Project (1956-1959)*.

⁵² WAGNER, "Habitat"; KAPLAN, "Vegetation Dynamics"; ADAMS, "Archeological Reconnaissance"; MAYERS, HAJDA y MCQUOWN, "Tzeltal-Tzotzil Linguistics"; y CALNEK, "Ethnohistorical Notes".

⁵³ NASH, "Amatenango del Valle"; VERBITSKY, "Aguacatenango"; CALNEK, "Chanal"; HOTCHKISS, "Teopisca"; DAY, "Venustiano Carranza"; HOTCHKISS, "Villa Las Rosas (Pinola)"; NASH, "Social Structure and Social Organization in Oxchuc, Chiapas"; y MILLER, "Preliminary Ethnographic Report on Huixtán, Chiapas".

Para la ubicación de estos pueblos: Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos.

⁵⁴ MEDINA, "Presentación".

⁵⁵ NASH, "Amatenango del Valle", pp. 3-10. Al poco tiempo la autora va a ampliar esta monografía para su trabajo doctoral, el cual fue publicado en castellano con el título *Bajo la mirada de los antepasados*.

La visión de Eva Verbitsky con respecto a Aguacatenango resultaba menos idealizada.⁵⁶ Opinaba que la política agraria posrevolucionaria y la apertura de la carretera Panamericana estaban relacionadas con la práctica, por buena parte de la población, del bilingüismo y del parentesco bilateral, y de nuevas técnicas agropecuarias y arquitectónicas, los unos y las otras considerados como símbolos de “progreso”. Estas apreciaciones fueron matizadas por Duane Metzger, quien concluía que, si bien la localidad había experimentado un intento fugaz de ladinización implementado desde la agencia municipal y la escuela federal, los mecanismos de control interno de la comunidad habían permitido conservar la autonomía social y cultural en Aguacatenango.⁵⁷

Para John Hotchkiss no cabía duda de que Teopisca era una sociedad abierta y notablemente ladina desde hacía un buen rato.⁵⁸ Creía que su población había experimentado dos movimientos migratorios importantes: por una parte, que algunos de los hablantes de tzeltal originarios habían migrado a Nicolás Ruiz (antes San Diego); por otra, que desde Huixtán y Chamula habían estado migrando tzotziles a causa de la presión sobre la tierra en Los Altos ejercida por el crecimiento poblacional.⁵⁹ Así que, en este caso, la reforma agraria generó la legalización como ejidos de muchos terrenos de los Valles de Teopisca en los que con anterioridad ya se habían establecido grupos de personas. Por supuesto, queda por demostrar si el hecho de que la población indígena se encontrara en constante migración la hacía más proclive a la ladinización.

Para la ubicación de Amatenango, Aguacatenango y Teopisca: Mapa 5: Los Valles de Teopisca.

⁵⁶ VERBITSKY, “Aguacatenango”.

⁵⁷ METZGER, “A Preliminary Evaluation of Institutionalized Social Control and Its Contribution to Cultural Pluralism in the Highlands of Chiapas”.

⁵⁸ HOTCHKISS, “Teopisca”.

⁵⁹ Este autor va a precisar en un artículo posterior que los migrantes provenientes del vecino municipio indígena de Huixtán llegaron durante los disturbios producidos entre 1914 y 1917; HOTCHKISS, “Infancia y conducta en una comunidad mexicana”.

En Venustiano Carranza (antes San Bartolomé de Los Llanos) se estaba generando un acercamiento entre ladinos pobres e indígenas, en parte, como consecuencia de la escasez de tierra provocada por la expansión de los ganaderos en la región a causa de la recién construida carretera Panamericana.⁶⁰ Cristopher Day y Arthur Rubel agregaban que tal acercamiento estaba conectado con el hecho que desde los años de 1930 un maestro de escuela había impulsado los ideales de la reforma agraria, conduciendo –entre otras cosas– a la clausura del ayuntamiento indígena, la apertura de algunas tierras comunales a los ladinos y al hecho de que la oficina de Bienes Comunales reemplazó a la organización indígena en la administración de sus tierras. Desde ese entonces, saber hablar español y manejar los códigos de la cultura ladina habría empezado a ser valorado de manera positiva. Rubel resaltaba que una de las facetas de ese proceso de ladinización podía observarse en el ejercicio del liderazgo al interior de la localidad. La federalización agrícola y educativa impulsada por los gobiernos posrevolucionarios habría afectado a las organizaciones indígenas locales, introduciendo un nuevo lenguaje político que se hablaba en español. En pocas palabras, la autoridad de los principales venía siendo cuestionada por un grupo de líderes jóvenes, quienes gracias a su bilingüismo empezaron a operar como intermediarios entre las necesidades de los barrios indígenas y las instancias ladinas municipales, estatales y nacionales.⁶¹

⁶⁰ Los primeros fondos para la construcción de la autopista Panamericana en Chiapas fueron reunidos en 1931, pero la superficie asfáltica fue concluida hasta 1950. Se supone que esta obra incentivó el desarrollo económico regional y, a su vez, atrajo a inversionistas interesados en las tierras de los alrededores. En realidad, el impacto de la carretera empezó a sentirse después de 1950. Es más, como ha señalado David Hill, uno podría argüir que el desarrollo económico general en la región fue la “causa” (y no la consecuencia) de la carretera, en cuyo caso ésta podría ser pensada como un impulso para un proceso ya iniciado desde antes; HILL, *The Changing Landscape*, pp. 10 y 92.

⁶¹ DAY, “Venustiano Carranza”; RUBEL, “Changing Processes of Leadership”. Aspectos cotidianos del proceso de ladinización en este pueblo aparecen en un texto editado por Víctor Manuel Esponda, en el cual se recogen algunas notas del trabajo de campo que Marcelo Díaz de Salas adelantó entre los años 1960 y 1961 en el barrio El Convento. DÍAZ DE SALAS, “La familia y el grupo doméstico”.

Michael Salovesh identificó una faceta adicional de la ladinización en San Bartolomé asociada al patrón de residencia dual practicado por su población indígena. Al permanecer en el pueblo conviviendo con los ladinos, las mujeres tzotziles se estaban convirtiendo en las principales agentes del cambio social y cultural que se inició en los años sesenta del siglo XX. Mientras ellas hablaban mejor el español y eran más progresistas y seguras de sí mismas, los hombres, debido a que vivían la mayor parte del tiempo en sus milpas, eran la fuerza conservadora de muchas tradiciones.⁶² Aunque aguda, esta observación no explicaría por qué este cambio se estaba generando en ese preciso momento y no antes, ya que desde hacía un buen tiempo los hombres venían trabajando tierras alejadas del pueblo.

Para John Hotchkiss resultaba evidente que en Villa Las Rosas (antes Pinola) los ladinos imponían su autoridad a través de sus actividades comerciales, profesionales y agropecuarias.⁶³ Pocos años después, Christopher Day precisaba que el acelerado proceso de ladinización de la lengua, conducta y pensamiento de los indígenas de la localidad estaba concentrado en las personas más jóvenes y acomodadas.⁶⁴ Sin embargo, y aunque es mencionado en repetidas ocasiones, no se ofrece explicación alguna del rápido proceso de ladinización considerado como característico de esta población.⁶⁵

En la fase comprendida entre 1960 y 1961, Esther Hermitte estuvo adelantando trabajo de campo intensivo en Villa Las Rosas, hecho que se

⁶² SALOVESH, "Pautas de residencia y estratificación entre los mayas".

⁶³ HOTCHKISS, "Villa Las Rosas (Pinola)".

⁶⁴ DAY, "Variaciones en el habla y diferencias sociales en un pueblo tzeltal".

⁶⁵ Hotchkiss y Day señalan que a los tzeltales originarios se fueron sumando, en diferentes momentos, poblaciones indígenas de origen heterogéneo que llegaron a trabajar la caña de azúcar en fincas y ranchos de los ladinos. Sobre este aspecto apenas contamos con algunos indicios proporcionados por el profesor Víctor Esponda, quien ha señalado que desde la segunda mitad del siglo XIX el pueblo de Pinola estuvo recibiendo población aguacateca, huixteca, comiteca y socolteca. ESPONDA JIMENO, "Prólogo a la segunda edición".

vio materializado en la redacción de sus tesis de maestría y doctorado.⁶⁶ Lo novedoso de este trabajo lo encontramos en que la autora analizó los datos obtenidos desde la corriente antropológica conocida por esos años como “cultura y personalidad”. Ella caracterizó a Pinola como un pueblo bicultural, en el que los indígenas cultivaban la tierra y los ladinos eran rancheros y comerciantes, peculiaridad que daba lugar a una incómoda dependencia mutua de ambos grupos. Ante el desprecio y las humillaciones sufridas por los mayores de parte de los ladinos, los indígenas más jóvenes estaban adoptando la lengua y comportamientos de éstos últimos como estrategia de defensa y movilidad social.⁶⁷

En términos generales, el proyecto “El hombre en la naturaleza” hizo evidente sobre todo la coincidencia –aunque no necesariamente la conexión– entre el proceso de ladinización y el uso de la tierra.⁶⁸ En Amatenango del Valle y Aguacatenango, donde las comunidades indígenas habían podido preservar cierta autonomía política, para sus habitantes había sido posible continuar cultivando las tierras irrigables de los valles. En cambio, la apropiación de las mejores tierras de Venustiano Carranza y Teopisca por parte de los ladinos podría haber obligado a que los indígenas terminaran trabajando para ellos. En algunos casos el proyecto admitió que las grandes empresas agrícolas motivaron transformaciones socioculturales en las comunidades. Así, Villa Las Rosas se habría alejado de su perfil de pueblo tzeltal relativamente aislado y pequeño como consecuencia de la introducción –en la última parte del siglo XIX– de la

⁶⁶ HERMITTE, “Social Mobility in a Chiapas Bicultural Town”, que fue presentada como artículo en castellano bajo el título “La movilidad social en una comunidad bicultural”; y “Supernatural Power and Social Control in a Modern Maya Village”, publicada posteriormente como *Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo*.

⁶⁷ HERMITTE, *Poder sobrenatural*, pp. 9-24; y “El concepto de *nahual*”.

⁶⁸ WAGNER y HOTCHKISS, “Habitat and Human Activity”, p. 5; VERBITSKY, “Comparative Social Organization”, pp. 14-17; VERBITSKY y HOTCHKISS, “Appendix I: Historical problems”, p. 6.

explotación a gran escala de la caña de azúcar y del café en las tierras bien irrigadas ubicadas abajo del pueblo.⁶⁹

Otro aspecto de las monografías que llama poderosamente la atención es que las raíces de la ladinización son ubicadas en la desigualdad generada por las diferencias de riqueza. En Teopisca, como en Venustiano Carranza, las amplias diferencias de riqueza entre los propios indígenas –provenientes de su ingreso a la economía ranchera y comercial ladina– habrían sido aliciente para que los más ricos valoraran positivamente el español y demás elementos del mundo ladino.⁷⁰ Norman McQuown argumentaba que las comunidades corporadas se encontraban en riesgo cuando existía una desproporción entre hombre y tierra poseída,⁷¹ lo cual podía suceder, entre otras razones, porque algunos indígenas acumulaban más terrenos que otros o por la pérdida de los mismos a manos de los ladinos. En otras palabras, existieron posibilidades de conservar la identidad indígena en aquellos lugares donde había tierras disponibles para subsistir. No sucedió lo mismo donde los ladinos habían conseguido acaparar los mejores terrenos, hecho que habría generado competencia por los mismos y que los indígenas tuvieran que trabajar para los ladinos con el fin de asegurarse su subsistencia.

Las migraciones a la Depresión Central provenientes de Los Altos –y que probablemente se produjeron antes del siglo XX desde Chamula, Huixtán, Oxchuc y Zinacantán– también fueron señaladas como agentes de cambio cultural y lingüístico por el Proyecto Chicago.⁷² Eva Verbitsky y John Hotchkiss puntualizaban que el grado de ladinización dependía del tamaño del grupo migrante. Mientras que los grupos compuestos por familias individuales tendían a ladinizarse –al tener que emplearse como peones en

⁶⁹ ADAMS y MCQUOWN, “Prehistory, Protohistory and Post-Conquest”, p. 7.

⁷⁰ HOTCHKISS, “Chanal, Teopisca, and Venustiano Carranza”; y VERBITSKY, “Comparative Social Organization”.

⁷¹ MCQUOWN, “Overview and Preview”, p. 9.

⁷² ADAMS y MCQUOWN, “Prehistory, Protohistory and Post-Conquest”, p. 6.

las fincas u ofrecer sus servicios en los pueblos–, en los casos que migraban grandes agrupaciones, y conseguían la dotación de tierras ejidales, había mayores posibilidades de que fueran autosuficientes y preservaran sus características sociales y culturales tradicionales.⁷³ No está de más señalar que, si bien se percataron del alto desconocimiento histórico que se tenía de los movimientos migratorios entre las tierras altas, bajas y templadas, los investigadores no se dieron a la tarea de contrastar sus hipótesis con documentación de archivo.⁷⁴

Otro de los factores tenidos en cuenta para explicar la ladinización que se estaba presenciando en algunos pueblos de la región era la convivencia diaria y constante de indios y ladinos. Así, en Venustiano Carranza el mayor número de préstamos de la lengua castellana era entendido como el resultado de que los tzotziles estuvieran constantemente subordinados a los ladinos a través de la prestación de servicios personales y de su mano de obra en las empresas lideradas por ellos.⁷⁵ Dentro de la misma lógica, lo anterior equivalía a decir que las supuestas comunidades cerradas y corporadas –como Amatenango del Valle y Aguacatenango– se conservaban como tales gracias a que no habían tenido que convivir a diario con los ladinos. Sin embargo, este tipo de consideración no nos explica por qué razón si en Carranza habían convivido indios y ladinos desde hacía mucho tiempo era allí donde había mayor cantidad (si bien no porcentaje) de hablantes de una lengua indígena, y no en Pinola, donde los ladinos

⁷³ VERBITSKY y HOTCHKISS, “Appendix I: Historical problems”, pp. 7-8.

⁷⁴ Tal vez la única excepción fue Edward Calnek, quien –siguiendo a fray Francisco Ximénez– sugirió que la reducción y desaparición de pueblos indígenas en las partes más bajas de la Depresión Central durante el período colonial era el resultado de fuertes epidemias que asolaron la región; situación que, a su vez, habría estado asociada con el crecimiento de pueblos tales como Comitán o San Bartolomé de Los Llanos, a donde emigraron muchas gentes por estar ubicados en lugares más altos y salubres. CALNEK, “Ethnohistorical Notes”, p. 5.

Años después, John Hotchkiss y Lilo Stern presentaron los resultados de sus tesis doctorales para los casos de Teopisca y Chiapilla, en las cuales describieron la complejidad de los movimientos migratorios (como veremos en la tercera parte): HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage*; STERN, *An Ethnography of Chiapilla*.

⁷⁵ ADAMS y MCQUOWN, “Prehistory, Protohistory and Post-Conquest”, p. 7; VERBITSKY y HOTCHKISS, “Appendix I: Historical problems”, p. 7.

habían llegado en épocas más recientes y los hablantes de tzeltal iban en descenso. Puesto en otros términos, todavía queda por responder ¿a qué se debían los diferentes ritmos de ladinización que presentaba cada uno de los casos?

En conclusión, los investigadores del Proyecto Chicago establecieron una clasificación de los pueblos tzeltales y tzotziles del área con base en el supuesto grado de retención y asimilación que dichos grupos presentaban de elementos provenientes de tres raigambres culturales distintas: la maya temprana, la española colonial y la mexicana contemporánea. Dentro de este orden de ideas, Amatenango del Valle y Aguacatenango fueron catalogadas como comunidades corporadas, en la medida en que todavía exhibían mecanismos de preservación de la homogeneidad económica y social proveniente de las raíces mesoamericana y colonial.⁷⁶ Del lado opuesto era colocada la población de Teopisca, una sociedad abierta en la que los ladinos dominaban a los indígenas que habían migrado recientemente. Un caso intermedio era el de Venustiano Carranza y Villa Las Rosas, lugares donde si bien la población ladina había impulsado la eliminación de buena porción de características de vida comunal, esto no había conducido aún a la desaparición total de sus poblaciones indígenas originarias.⁷⁷

Sin embargo, dicha clasificación deja muchos cabos sueltos. Los mismos autores ofrecen datos que indican que Amatenango del Valle y Aguacatenango eran comunidades más abiertas de lo que aparentaban, pues mantenían fuertes relaciones socioeconómicas y políticas con otros

⁷⁶ Siendo justos, debemos señalar que algunos investigadores eran conscientes de que muchas de las características de corporativismo presentes en las comunidades eran gran parte resultado de la política de reducción de pueblos de indios implementada por el gobierno colonial español. VERBITSKY y HOTCHKISS, "Appendix I: Historical problems", p. 4.

⁷⁷ MAYERS, HAJDA y MCQUOWN, "Tzeltal-Tzotzil Linguistics", p. 7; NASH, VERBITSKY, HOTCHKISS y MCQUOWN, "Present-Day Sociocultural-Linguistic-Ethnohistorical Correlations".

pueblos ladinos e indígenas de la región e incluso de tierras más lejanas. En gran medida, esta dificultad se debe a que los estudios fueron emprendidos bajo el supuesto de que las comunidades eran cerradas y habían experimentado pocos cambios en el pasado. Además, hay un sentido teleológico en la argumentación, el cual desconoce que en algunos lugares hubo oleadas migratorias que provocaron, bien sea, la vitalidad de las lenguas, o quizás, su desplazamiento temporal.

No hay duda de que el Proyecto Chicago nos proporciona testimonios irrefutables de la ladinización experimentada por algunos pueblos de las Terrazas de Los Altos en los años de 1950. Aunque son esbozadas interesantes sugerencias, el material ofrecido para explicar las razones que pudieron haber motivado los cambios es escaso. Con todo, tuvieron que pasar diez años para que muchas de las hipótesis lanzadas sobre el proceso de ladinización por este proyecto empezaran a ser revisadas por otro equipo de investigación y por el trabajo invaluable de quien hoy es reconocido como el cronista de la región.

‘En los años del proyecto La Angostura’

A partir de 1969 un equipo de antropólogos sociales estudió las poblaciones que iban a ser afectadas por la construcción y llenado de la presa La Angostura. Bajo la dirección de Ángel Palerm y la coordinación de Arturo Warman y Vicente Villanueva, los investigadores Carlota Diez, Shoko Doode, Raúl Gómez, Bolívar Hernández, Virginia Molina y Hugo Trejo recorrieron algunas poblaciones de las riveras norte y sur del Alto Grijalva.⁷⁸ Aunque proporciona ante todo copiosa información del período comprendido entre 1950 y 1970, y a que estima que la sección del Alto Grijalva ofrecía una sorprendente homogeneidad cultural –hecho que fue

⁷⁸ PALERM y otros, “Aspectos socioculturales”. De las dos partes que componen el informe, en esta ocasión nos concentramos en la correspondiente a la rivera norte del río.

cuestionado por Andrés Medina-,⁷⁹ el informe técnico entregado por el equipo a la Comisión Federal de Electricidad ofrece importantes apreciaciones sobre una región caracterizada por los numerosos acercamientos y conflictos interétnicos alrededor de la tenencia de la tierra.

Muchas de las propuestas bosquejadas en el informe técnico fueron posteriormente ampliadas por una de sus redactores: Virginia Molina, quien escribió *San Bartolomé de los Llanos. Una urbanización frenada*, un detallado trabajo acerca de la manera en que Venustiano Carranza se convirtió en el centro regional de la rivera norte del Grijalva y tejió relaciones con su hinterland de comunidades campesinas. Sin duda que tanto el informe como el libro deben mucho a la labor de don Segundo Juan María Morales Avendaño, quien por los mismos años recogió de diferentes archivos locales, estatales, nacionales y extranjeros valiosísimos datos sobre la historia de su región, queriendo dejar testimonio de muchos de los cambios que ésta había sufrido.⁸⁰

Quizás el aporte más valioso de los trabajos adelantados en estos años es la propuesta según la cual el despojo por parte de los ganaderos y la presión demográfica sobre las tierras comunales –que venían produciéndose desde la segunda mitad del siglo XIX– hicieron necesario trabajar los terrenos más alejados del pueblo de San Bartolomé.⁸¹ En este sentido, la creación de pueblos como La Concordia (1849) y Nuevo León

⁷⁹ MEDINA, “Presentación”, p. 40. Los autores del informe consideraban que Venustiano Carranza y La Concordia, en tanto que centros regionales, habían conseguido irradiar una supuesta homogeneidad cultural en el área. El punto de comparación para lanzar tal afirmación eran los indígenas de Los Altos, quienes en su concepto se encontraban más “ruralizados” que las poblaciones de la ribera norte del Grijalva; PALERM y otros, “Aspectos socioculturales...”, p. 17.

⁸⁰ De hecho, Virginia Molina agradece a don Juan María Morales y cita recurrentemente uno de sus trabajos: MORALES AVENDAÑO, *Rincones de Chiapas*; acá seguiremos una versión ampliada del mismo: *San Bartolomé de los Llanos en la historia de Chiapas*.

⁸¹ MOLINA, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 113-114; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de los Llanos*, pp. 165-167, 189-192, 212-214 y 258; PALERM y otros, “Aspectos socioculturales...”, pp. 322 y 333-336.

(1898)⁸² nos conduce a preguntarnos si –como sucedió con San Diego La Reforma en 1868–⁸³ pudieron haber migrado a ellos algunos indígenas y ladinos desde San Bartolomé y otros poblados de la comarca. En todo caso, parece claro que –como consecuencia de la creciente presión sobre la tierra– a Vega del Chalchí habrían llegado indígenas y ladinos que compraron tierras de origen comunal. Este tipo de poblamiento, de paso, habría hecho que desde entonces allí tuvieran que convivir ladinos e indígenas ya revestidos (ladinizados).⁸⁴

A finales del siglo XIX a Vega del Paso, y en la primera mitad del XX al Yuchén Grande y al Yuchén Chiquito, habrían llegado únicamente indígenas desde San Bartolomé para estar más cerca de sus tierras de cultivo.⁸⁵ Al parecer, los indígenas que llegaron a formar estas rancherías siguieron perteneciendo al pueblo de Venustiano Carranza, de cuyos derechos y obligaciones siguieron participando. En este caso los indígenas habrían fortalecido su organización comunal con el fin de afrontar las invasiones de tierras por parte de ladinos y revestidos.⁸⁶

Particularmente Morales Avendaño nos advirtió que la región fue azotada por una larga serie de epidemias de viruela (1838, 1882, 1910), cólera (1850, 1858, 1882) e influenza (1918), que no pocas veces estuvieron acompañadas por plagas de langosta (1850, 1912, 1921 y 1925).⁸⁷ Adicionalmente, las investigaciones apuntaron que mujeres y niños

⁸² MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé*, pp. 176, 211 y 271.

⁸³ Como veremos más adelante, sabemos que a San Diego La Reforma, ahora Nicolás Ruiz, llegaron indígenas provenientes de Teopisca. VOS, “El tesoro de Teopisca o cómo nació y creció el pueblo ahora llamado Nicolás Ruiz”.

⁸⁴ MOLINA, *San Bartolomé*, pp. 104-107; PALERM y otros, “Aspectos socioculturales...”, pp. 99 y 105-106.

Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

⁸⁵ Algunos participantes del Proyecto Chicago ya habían identificado dicho proceso migratorio: DAY, “Venustiano Carranza”, p. 2; y “SALOVESH, “Pautas de residencia”, p. 320.

⁸⁶ MOLINA, *San Bartolomé*, pp. 104-107 y 113-114; PALERM y otros, “Aspectos socioculturales...”, pp. 156-164 y 240-246.

⁸⁷ MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé*, pp. 165, 178, 190, 231, 301, 306, 316, 322 y 328.

provenientes de los Cuxtepeques y las márgenes del río Grijalva fueron agrupados en San Bartolomé como una medida tomada por las tropas carrancistas para evitar su incorporación al movimiento antirrevolucionario en 1918. A su vez, en 1921 regresaron muchas familias que habían emigrado a otros lugares presionadas por los ejércitos revolucionarios.⁸⁸ Desafortunadamente seguimos sin conocer cuáles fueron las transformaciones sociales y culturales sufridas por las poblaciones de la región tras esta combinación de epidemias, plagas y traslados forzosos (aspectos estudiados en la tercera parte de este trabajo).

Los datos proporcionados sugieren que la entrada del gobierno federal pudo haber transformado la organización indígena tradicional a través de sus políticas en materia de agricultura, educación e infraestructura. Por ejemplo, las reformas agrícolas de los años de 1920 impulsaron la formación de ejidos en las tierras bajas. Debido a la tardanza en la restitución de tierras comunales, muchos indígenas decidieron unirse a los nuevos ejidos, donde también confluyeron antiguos trabajadores de las fincas y gente sin tierra de otros municipios. Al romper paulatinamente sus lazos con la comunidad de Venustiano Carranza, los indígenas que eligieron esta última opción empezaron a ser considerados como revestidos.⁸⁹ Con todo, quedaría aún por determinar la injerencia concreta de ésta y otras iniciativas posrevolucionarias en la ladinización de las poblaciones indígenas de la región.

El grupo de investigadores financiados por la CFE presentó un par de datos adicionales sumamente interesantes: por una parte, los comuneros de la cabecera municipal usualmente no trabajaban para otras personas; por otra, los ladinos mantenían el control sobre los indígenas a través de

⁸⁸ MOLINA, *San Bartolomé*, pp. 104-105; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé*, pp. 193, 316 y 322; PALERM y otros, "Aspectos socioculturales...", p. 26.

⁸⁹ MOLINA, *San Bartolomé*, pp. 107-108, 111-112 y 118-119; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé*, pp. 331-332, 335 y 343-345; PALERM y otros, "Aspectos socioculturales...", p. 288.

los préstamos que les hacían para emprender sus actividades agrícolas.⁹⁰ ¿Acaso estos dos factores contribuyeron a que muchos indígenas prefirieran migrar a tierras despobladas y desprenderse de su comunidad de origen?

Como podemos ver, los anteriores trabajos nos proveen de importantes datos sobre algunas transformaciones demográficas producidas en la región entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Nos revelan también la necesidad de un conocimiento detallado de la historia de la tenencia de la tierra y de las migraciones que la acompañaron, para poder diferenciar los elementos recurrentes de los novedosos en el complejo proceso de ladinización y desplazamiento de lenguas que se ha venido produciendo en las Terrazas de Los Altos. Por lo pronto, sabemos que en las últimas tres décadas, la exacerbación del conflicto agrario en la región despertó el interés de algunos investigadores por buscar en el pasado las razones del mismo.

‘Ladinización y lucha agraria en Venustiano Carranza y Nicolás Ruiz’

Como fruto de su recrudescimiento en la década inmediatamente anterior, la fuerte batalla librada por los indígenas de Venustiano Carranza a favor de la recuperación y reconocimiento de sus tierras comunales llamó la atención de los investigadores en los años ochenta del siglo XX. Así fue como la Casa del Pueblo y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) empezaron a ser reconocidas como protagonistas emblemáticas de la lucha por la tierra en Chiapas.⁹¹

⁹⁰ PALERM y otros, “Aspectos socioculturales...”, pp. 338-339.

⁹¹ *Los zapatistas de Chiapas*, pp. 11-12, 17-19 y 39-56.

Los trabajos de Marie-Cristine Renard son representativos de dicha perspectiva.⁹² En su libro *Los Llanos en llamas: San Bartolomé, Chiapas* propone que desde el siglo XVIII venía incubándose el proceso de ladinización de la población indígena que acompañó a la expansión de las fincas ganaderas. Como indicadores de este proceso presenta la (dudosa) disminución del número de indios tributarios y el incremento del número de fincas y de la servidumbre al interior de las mismas.⁹³ Como una de las pruebas, sugiere que las rancherías ubicadas en las tierras bajas del Valle del Río Grande habrían desaparecido por la incorporación de sus pobladores a las relaciones de servidumbre en las fincas ganaderas.⁹⁴

Por supuesto, esta hipótesis hace eco de las reflexiones elaboradas por Antonio García de León, en el sentido de que en Chiapas la expansión capitalista de la segunda mitad del siglo XIX significó el surgimiento de la servidumbre agraria. Renard traspuso la anterior propuesta a San Bartolomé, donde supone que sus finqueros habrían obligado a los indígenas a convertirse en peones acasillados y baldíos.⁹⁵ Sin duda que la idea es bastante sugerente, el inconveniente es que la autora no presenta fuentes primarias que le permitan adelantar un análisis profundo de la expansión y organización del trabajo en las fincas de la región a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Finalizando los años de 1990, la población de Nicolás Ruiz también interesó a la prensa y los investigadores sociales por la enconada lucha que venía protagonizando desde los años de 1980 por la recuperación de

⁹² MONCADA (seudónimo de RENARD), "Movimiento"; RENARD, "La historia de los comuneros"; "Breve crónica"; y *Los Llanos en llamas*, libro en el que la autora amplió las reflexiones de los textos anteriores.

⁹³ En realidad, el siglo XVIII fue un periodo de recuperación de la población indígena en las Terrazas. Adicionalmente, fue a lo largo del siglo XIX cuando las fincas se expandieron. Ambos aspectos son explorados en la primera parte de esta investigación.

⁹⁴ RENARD, *Los Llanos en llamas*, pp. 35-40.

⁹⁵ RENARD, *Los Llanos en llamas*, pp. 61-64. Los baldíos eran campesinos que ofrecían trabajo al dueño de una hacienda a cambio de que este les permitiera ocupar una parcela donde ellos levantaban su casa y sementeras.

sus tierras. Así fue como la antropóloga Shannon Speed, la socióloga Inés Castro Apreza y el historiador Jan de Vos se vieron atraídos por las muchas particularidades de este municipio.⁹⁶

Shannon Speed propuso que, en el desarrollo de su lucha por la tierra, la comunidad de Nicolás Ruiz habría decidido abandonar el tzeltal y el atuendo indígena por el sentimiento de vergüenza que fue despertando en ellos el embate de la agresiva política de incorporación adelantada por el Estado mexicano en las primeras décadas del siglo XX. En los años siguientes, la reforma agraria –impulsada por los gobiernos posrevolucionarios– habría consolidado este proceso de ladinización con el fomento a la identidad campesina.⁹⁷ A pesar de su agudeza, este punto queda apenas esbozado y pareciera requerir más precisión, pues en apoyo del planteamiento se presentan datos provenientes del censo de 1900, con lo cual la injerencia de la política del gobierno mexicano en la ladinización de los comuneros de Nicolás Ruiz podría llegar a remontarse al Porfiriato.

Por su parte, Jan de Vos apuntó que algunos indígenas de Teopisca se trasladaron permanentemente a San Diego (hoy Nicolás Ruiz) en 1868 por dos razones principales: la primera, por el temor a perder sus tierras ante terratenientes invasores; la segunda, por el maltrato recibido en Teopisca de parte de los ladinos. Para ese entonces San Diego ya estaba rodeado de haciendas en las que trabajaban –entre otros– indios baldíos provenientes de Teopisca, quienes fueron aumentando hasta conformar colonias en los mismos terrenos. Como sucedió en otros lugares, el proceso de ladinización continuó en los años treinta del siglo XX, cuando fueron

⁹⁶ Anteriormente, Miguel Lisbona había presentado en un pequeño artículo algunos datos del intercambio de santos entre Nicolás Ruiz y Totolapa: LISBONA, “Un intercambio ritual”. La tesis doctoral de Inés Castro analiza la realidad política del municipio de Nicolás Ruiz de los años noventa al presente, por lo que sus referencias al proceso de ladinización ocurrido con anterioridad son mínimas: CASTRO APREZA, “Las transformaciones políticas contemporáneas”, pp. 22-27.

⁹⁷ SPEED, “Lucha por la tierra”, pp. 103-107; y *Bajo La Lanza*, pp. 45-76.

conformándose ejidos con las tierras y trabajadores de las antiguas fincas.⁹⁸

Este historiador nos proporciona un rico relato del proceso por el cual los comuneros de Nicolás Ruiz quedaron en medio de un mar de ejidatarios. Deja en claro que el surgimiento de San Diego La Reforma es un caso de emigración indígena a zonas despobladas para escapar a la opresión de los ladinos. Dado que con el tiempo –y por factores que aún desconocemos– la estrategia de los sandiegueros fue reorientada, nos queda de tarea determinar cómo los indígenas tzeltales que emigraron desde Teopisca se fueron haciendo ladinos. Con todo, Jan de Vos tenía muy claro que estaba incursionando en un fenómeno que requiere ser enfocado de acuerdo con la situación geográfica y sociocultural de cada grupo. Tal vez convendría agregar que –como ningún grupo está totalmente aislado y el proceso en muchos casos responde a múltiples migraciones– la ladinización adquiere mayor comprensión si es adoptada una perspectiva regional. En el próximo apartado presentamos algunos estudios históricos que han explorado esta perspectiva para distintos pueblos del estado chiapaneco.

‘Procesos concretos de ladinización y desplazamiento de lenguas en otras regiones chiapanecas’

Uno de los primeros investigadores que abandonó los patrones prefabricados y atendió a las peculiaridades regionales y subregionales en el estudio de la ladinización en Chiapas fue Mario Humberto Ruz. Este investigador negó que las sociedades indígenas y las haciendas fueran consideradas como comunidades cerradas. Su crítica no se detuvo ahí.

⁹⁸ VOS, “El tesoro de Teopisca”, pp. 168-176. Cabe recordar que Mario Humberto Ruz había caracterizado anteriormente a Teopisca de la siguiente manera: “asiento de labores de trigo, casas de campo y molinos de los descendientes de los conquistadores, quienes fueron cercando a los aborígenes tzeltales y promovieron así su ladinización”; RUZ, *Savia india, floración ladina*, p. 40.

Ruz señaló que la concepción de la categoría de indio como una esencia impedía la distinción –al interior de la misma población– entre aquellos que defendieron sus tierras, quienes se coludieron con los explotadores y los que decidieron ladinizarse.⁹⁹

Al interior de la región de Comitán, Ruz identificó dos procesos de ladinización bien distintos. Para los pueblos ubicados en la Depresión Central (Zapaluta, Escuintenango, Aquespala, Chicomuselo, Socoltenango y San Bartolomé), donde tempranamente predominó la gran propiedad, la reorganización administrativa impulsada por los regímenes borbónicos habría acelerado el despojo, servidumbre y aculturación que venían sufriendo los indios desde el siglo XVII bajo el patrocinio de la expansión hacendaria. En estas tierras, la ladinización habría sido una estrategia adoptada por los indios para escapar a las epidemias y los tributos que los aquejaban.¹⁰⁰ Otra habría sido la experiencia de los pueblos indígenas de los Llanos de Comitán (La Independencia, Margaritas y Comitán), subregión en la que la concentración de tierras en pocas manos y la creación de haciendas y ranchos se consolidó hasta el siglo XIX. Ante la destrucción de su economía comunal, las fincas se habrían convertido en el principal refugio para la mayor parte de las poblaciones indígenas de los llanos. En este caso, la ladinización habría sido un fenómeno marcadamente urbano y vinculado a la creciente importancia comercial de Comitán.¹⁰¹

Afortunadamente, Juan Pedro Viqueira ha mantenido encendido este interés de responder a la pregunta de ¿por qué unas regiones de Chiapas se ladinizaron mientras otras se mantuvieron indígenas? Un acercamiento al asunto a través de fuentes demográficas le ha permitido identificar algunas notables diferencias regionales. Por ejemplo, el clima benéfico y la

⁹⁹ RUZ, *Savia india, floración ladina*, p. 33.

¹⁰⁰ RUZ, *Savia india, floración ladina*, pp. 239-247 y 252-269.

¹⁰¹ RUZ, *Savia india, floración ladina*, pp. 297-301.

conservación de tierras en el fondo del valle habrían colaborado para que los tzeltales y tzotziles de las Terrazas crecieran desde el siglo XVII y experimentaran un lento proceso de ladinización que el día de hoy no termina.¹⁰² Otra habría sido la historia del Área Chiapaneca, en donde la élite india se habría ladinizado para aliarse con los españoles y conservar así sus privilegios. En cambio, la identidad indígena de los habitantes de las Montañas Chamulas habría sido patrocinada por los ladinos desde tiempos coloniales para poder explotar su trabajo.¹⁰³ Este historiador no sólo ha enriquecido nuestro conocimiento del proceso de ladinización en Chiapas, también ha motivado a que otros investigadores sigan profundizando en el estudio de las variantes regionales y subregionales del asunto.

El primer fruto de la iniciativa impulsada por Viquería es la tesis doctoral que Rocío Ortiz dedicó al estudio del proceso de desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque. Sin desconocer el importante papel que los factores macrosociales –como las migraciones, el control de recursos o las políticas educativas– desempeñan en los procesos de desplazamiento lingüístico, su propuesta resalta que son los individuos quienes finalmente deciden o no asimilarse a una lengua dominante.¹⁰⁴ Así, el mayor mérito de este trabajo reside en haber estudiado los cambios producidos en la lengua zoque considerando al mismo tiempo los elementos estructurales y los aspectos subjetivos de los hablantes, es decir, sus actitudes frente a la lengua y otros hablantes.¹⁰⁵

¹⁰² VIQUEIRA, “Ladinización y reindianización”, pp. 261, 264 y 269.

¹⁰³ VIQUEIRA, “Mestizaje, aculturación y ladinización”, pp. 292 y 308.

¹⁰⁴ Juan Pedro Viquería ya había indicado la conveniencia de que el estudio histórico de la ladinización prestara atención a los factores que intervienen en la decisión de los individuos al momento de abandonar o preservar una lengua y otros aspectos de su cultura; VIQUEIRA, “Ladinización y reindianización...”, p. 284.

¹⁰⁵ ORTÍZ, *Lengua e historia en los zoques de Chiapas*, pp. 16 y 19.

Los resultados a los cuales arribó la autora aplicando esta novedosa perspectiva son sorprendentes. Encontró que, a pesar de compartir contextos históricos comunes, los aspectos subjetivos intervinieron en la decisión de conservar o abandonar la lengua mesoamericana entre los habitantes de la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque. En el desempeño de sus actividades comerciales en la segunda mitad del siglo XIX, los campesinos de la Vertiente del Mezcalapa empezaron a percibir la lengua zoque como un obstáculo para el avance social y la conservación de las ventajas económicas alcanzadas. En cambio, los pocos incentivos a la movilidad social, que acompañaron a la escasa integración a la economía capitalista, sería la razón que explicaría la exigua importancia que los pueblos del Corazón Zoque le concedieron al español.¹⁰⁶

El segundo fruto es un estudio que explora de manera amplia y crítica las posibilidades ofrecidas por la demografía para el estudio histórico de los procesos regionales de ladinización. Con una abrumadora cantidad de información, Tadashi Obara-Saeki evidencia que la ladinización del Área Chiapaneca se produjo porque, después de la hambruna y la epidemia sucedidas entre 1769 y 1771, la mayor parte de los indios murieron o emigraron, con lo cual la proporción de ladinos aumentó de manera considerable en el pueblo de Chiapa. Este último dato, además de insinuar que existieron diferencias significativas entre los pueblos de la región, significa que –así como en los Llanos de Comitán– fue en las haciendas del curato de Acala donde menos ladinización se produjo, pues fue hacia allí donde huyeron los indios a refugiarse de los tributos, epidemias y hambrunas que los golpeaban en los pueblos.¹⁰⁷

Así, la tesis de Viqueira, según la cual la ladinización de los chiapanecas había sido ante todo un asunto de sus élites, fue rebatida por Obara-Saeki. Este último autor fue muy justo en señalar que su investigación se

¹⁰⁶ ORTÍZ, *Lengua e historia*, pp. 22-23 y 281-282.

¹⁰⁷ OBARA-SAEKI, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 19-20, 208-211 y 283.

limita a estudiar la ladinización como fenómeno demográfico (el cambio en la proporción de indios y ladinos) y que existe un amplio abanico de posibilidades para su tratamiento, entre las que se encuentra el estudio del desplazamiento lingüístico.¹⁰⁸

En resumen, dentro de la gran variedad de propuestas ofrecida, los estudios más recientes de la ladinización en Chiapas han mostrado la conveniencia de adoptar un enfoque que atienda a las particularidades regionales y subregionales que revistió el proceso. Siguiendo este mismo derrotero, nos proponemos estudiar el desplazamiento de lenguas indígenas en las Terrazas de Los Altos. Lo hacemos con la intención de identificar los factores macrosociales y subjetivos que han intervenido para que en la actualidad algunos pueblos que la componen sean mayoritariamente hablantes de tzeltal (Amatenango del Valle y Aguacatenango), en otros convivan tzeltales o tzotziles junto a ladinos (Villa Las Rosas y Venustiano Carranza), en tres de ellos se haya decidido abandonar las lenguas mesoamericanas (Nicolás Ruiz, Socoltenango y Soyatitán) y unos más hayan experimentado oleadas de revitalización en diferentes momentos (Chiapilla, San Lucas, Teopisca y Totolapa).

CONCEPTOS, FUENTES, METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

Usualmente, algunos idiomas adquieren más prestigio cuando son asociados a la consecución de una mejor calidad de vida que la lengua local no permite alcanzar. La desaparición de una lengua no es propiamente consecuencia de la decisión libre de una o varias personas.

¹⁰⁸ OBARA-SAEKI, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 288-289.

Sólo es posible elegir en una situación dada, que suele sujetarse a la existencia de relaciones de desigualdad política, social y económica.¹⁰⁹

Para comprender el desplazamiento y vitalidad del tzeltal y el tzotzil en las Terrazas de Los Altos, nos enfocamos en los factores sociales, económicos, educativos y políticos que han hecho del castellano un idioma cada vez más prestigioso. Con esa intención, hemos adoptado una perspectiva que atiende a los elementos externos (condiciones socioeconómicas) y también a los internos (la valoración que los pueblos dan a sus lenguas).

Debe quedar claro que aprender español no es lo mismo que abandonar la lengua local. De hecho, como veremos, muchos indígenas de las Terrazas aprendieron castellano con la finalidad de defender su autonomía e identidad, además de protegerse de los abusos propinados por los ladinos, pero manteniendo el uso de sus lenguas vernáculas. De este modo, en algunos casos el bilingüismo puede contribuir a reforzar la identidad indígena o a revitalizar las lenguas autóctonas.

La sustitución de una lengua por otra consiste en que los miembros de un grupo comienzan a emplear un idioma en contextos en los que antes acudían a otro. Y el mantenimiento de un idioma alude a que el grupo decide continuar utilizando su lengua vernácula. Comunmente consiste en un acto consciente de conservación de una variedad lingüística por parte de sus hablantes en un entorno plurilingüe, ya sea gracias a una

¹⁰⁹ La literatura relativa al desplazamiento y permanencia de las lenguas es copiosísima. A continuación sólo ofrecemos algunos textos actualizados que nos han servido de referencia.

Recientemente han aparecido varios manuales compilando trabajos que ofrecen diversas perspectivas. Dentro de ellos consultamos un par. Por una parte, *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, editado por HERNÁNDEZ-CAMPOY y CONDE-SILVESTRE. Por otra, la *Historia sociolingüística de México*, dirigida por BARRIGA y MARTÍN.

Como monografías particulares de una lengua cabe mencionar la tesis doctoral de SÁNCHEZ AVENDAÑO, *El desplazamiento de la lengua guatusa en contacto con el español* y el libro editado por LEVY y BECK, *Las lenguas totonacas y tepehuas*.

Lamentablemente, aún son pocos los trabajos sobre sustitución y conservación de lenguas desde una perspectiva histórica. Por fortuna, contamos con el excelente trabajo de ORTIZ, *Lengua e historia*.

intervención institucional planificada o debido a las presiones provocadas por factores que inducen a reafirmar la identificación con los miembros de un grupo determinado. Sin embargo, tienden a ser valoradas de manera positiva aquellas variedades lingüísticas que permiten la comunicación intergrupala o que son más útiles para desenvolverse en los contextos laborales, científicos, comerciales y educativos.

Un síntoma inequívoco de que la lengua ya se encuentra en un proceso de sustitución es el cese de su transmisión intergeneracional. Otro, es la invasión de las esferas de uso de la lengua vernácula por parte de la dominante. Algunos factores que pueden incidir en la decisión de abandonar una lengua son: la desigualdad y los cambios económicos –que llevan a asociar la lengua prestigiosa con mejores condiciones de vida--; la inmigración o invasión de un lugar por parte de un grupo de gran tamaño o con mayor poder político y económico; los matrimonios interétnicos; la urbanización; y la mejoría de los sistemas de comunicación. También hay factores de tipo ideológico: como el deseo de identificarse como miembro del grupo dominante o la aparición de un sentimiento de vergüenza de ser adscrito al grupo de menor prestigio; y, del mismo modo, la creencia de que la lengua vernácula obstaculiza el ascenso social y el aprendizaje de la lengua del grupo dominante.

Asimismo pueden mencionarse varios factores involucrados en la conservación de la lengua vernácula: por ejemplo, el aislamiento geográfico del pueblo; la marginación social y económica; la toma de conciencia por parte del grupo minoritario de que su lengua está amenazada por otro idioma; el apoyo gubernamental y de las instituciones religiosas; los matrimonios intraétnicos; el mantenimiento de las costumbres tradicionales; o el orgullo de pertenecer a un grupo determinado.

Sin duda el elemento más importante para optar por el mantenimiento de un idioma es la lealtad lingüística, que la mayoría de veces aparece como

reacción ante la amenaza de desplazamiento de la lengua vernácula, con el propósito de conservarla y emplearla como símbolo social. Por el contrario, las actitudes negativas hacia la lengua ancestral implican su estigmatización por su vínculo con la desigualdad socioeconómica, el menor estatus social del grupo minoritario y la discriminación por parte del grupo mayoritario.

Así que para el estudio de la sustitución y permanencia del tzeltal y el tzotzil en las Terrazas de Los Altos adoptamos un enfoque que persigue atender a los factores sociales, políticos y económicos, y, a su vez, a las motivaciones ideológicas de las personas. Con la finalidad de dar cuenta de los elementos externos, hemos acudido básicamente a gran variedad de documentos de la época estudiada.

La información de primera mano con que contamos para adelantar esta investigación proviene de diferentes tipos de fuentes. Por una parte, tenemos a disposición una importante cantidad de archivos regionales, estatales, nacionales e internacionales. En estos lugares de acopio podemos encontrar correspondencia oficial, parroquial y personal, así como expedientes sobre padrones y procesos judiciales y de titulación de tierras. También podemos hallar informes y memorias de tipo académico, religioso y oficial que nos permiten acercarnos a la situación social, material, espiritual y económica de la población. No son de menos utilidad los documentos correspondientes a testamentos, fundación de capellanías, diezmos, comercio y producción regional, además de los libros de compra-venta, bautizos, defunciones y matrimonios.¹¹⁰ Esta información —principalmente de tipo cualitativo— ha sido combinada con bases de datos relativas a Chiapas en cuanto a la población en general, a los

¹¹⁰ El listado de los archivos consultados aparece al final de este trabajo, en el apartado titulado Siglas y referencias.

tributarios, a las localidades, a las fincas, al reparto agrario y a la historia de los municipios.¹¹¹

No está de más recalcar que para dar cuenta del complejo proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas y de cambio de identidades colectivas que se produjo en la región de las Terrazas preferimos emplear el concepto de ladinización. Lo hacemos por varias razones. Primero, porque el concepto de mestizaje tiende a reducir el problema que nos ocupa a un asunto puramente biológico. Segundo, porque las últimas investigaciones han revelado que la idea de mestizaje, en tanto que mezcla biológica, carece de todo sentido puesto que las razas humanas no existen.¹¹² Y, tercero, si reflexionamos sobre la acepción cultural del término mestizaje encontramos que resulta de poca utilidad, dado que todas las manifestaciones humanas son producto de los intercambios culturales. De este modo, dejar de hablar de mestizaje en los siglos XIX y XX equivale a no reducir el proceso de desplazamiento de las lenguas indígenas y de cambio generalizado de las identidades sociales a la llegada de ladinos a los antiguos pueblos de indios o a la migración de los indígenas a las haciendas o a las ciudades.¹¹³

Es pertinente establecer una última aclaración. Cuando a lo largo de los capítulos que siguen aludimos a la ladinización lo hacemos para referirnos principalmente a los cambios de identidad, es decir, al pasaje de “indio” a “ladino”, que implica una modificación del estatus social que, entre otras cosas, puede entrañar, ya sea, el abandono de la lengua, o bien, el cambio

¹¹¹ Estas bases de datos se encuentran enlistadas en las Siglas y referencias y fueron construidas por académicos, como Justus Fenner, Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira, o por instituciones del gobierno, tales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el Registro Agrario Nacional (RAN). A todos ellos agradecemos habernos permitido la consulta de la información.

¹¹² Con esta elección no estamos desconociendo que las ideas de raza y mestizaje han sido empleadas en ciertas épocas y por determinados grupos de personas para dominar y discriminar a otros (véase el apartado sobre mestizaje a inicios del estado de la cuestión).

¹¹³ VIQUEIRA, “El fantasma de las razas en la historia de México”, pp. 10-13.

de vestimenta, o quizás, la renuencia a participar en la jerarquía cívico-religiosa.¹¹⁴ A su vez, una población puede seguir identificándose como indígena y dejar de hablar su lengua originaria, tal y como lo hicieron en algún momento los soyatitecos con la intención de defender sus pertenencias comunales. También puede suceder que en un pueblo determinado se presente un incremento notable de población ladina y al mismo tiempo persista un alto grado de monolingüismo en tzeltal o tzotzil, como ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX en San Bartolomé de Los Llanos. Y tampoco es raro el caso en el cual todavía existan hablantes de lenguas mesoamericanas pero, debido a la situación de discriminación y desigualdad económica frente a los ladinos, decidan no identificarse como indígenas, siendo el pueblo de San Diego un ejemplo muy claro de ello. En pocas palabras, lengua e identidad no son sinónimos ni tampoco indisociables. La lengua es una característica cultural, la cual en algunas circunstancias, pero no necesariamente siempre, puede ser empleada por un grupo para reconocerse como indígena. Es más, un mismo grupo de personas puede utilizar diferentes elementos a lo largo del tiempo para construir una identidad propia, ya sean éstos la religión, la tierra, los apellidos o la lengua. Una misma agrupación de personas puede hablar varias lenguas a la vez o privilegiar el uso de una u otra según situaciones concretas. De manera que lengua e identidad dependen de los contextos históricos particulares en los cuales los grupos sociales tejen sus relaciones.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que al inicio del periodo colonial todos los pueblos de las Terrazas de Los Altos eran mayoritariamente hablantes de tzeltal o tzotzil, la pregunta es ¿qué factores explican que se hayan producido trayectorias tan diversas en una misma región?

¹¹⁴ GUBER, “Dos tesis para Pinola”, p. 31.

Para responder a la anterior interrogante la investigación se traslada hasta finales del periodo colonial y desde allí se concentra en los principales cambios que vivieron los pueblos de las Terrazas en el transcurrir de un largo siglo XIX, que se extendió hasta el momento en que irrumpió la revolución de 1910. La elección de este periodo de tiempo no es fortuita: precisamente uno de los propósitos de la tesis es mostrar que, antes de que estallaran los conflictos revolucionarios y se implementaran las reformas educativas y agrarias, la región había vivido una serie de transformaciones que repercutieron de diferentes maneras en sus habitantes.

Para alcanzar el objetivo trazado, el trabajo se concentra en el análisis de un conjunto de variables, entre las que se encuentran las plagas y las epidemias, las políticas agrarias y educativas, el uso y la propiedad de la tierra, la producción agrícola y el comercio, y, por último, la composición, el crecimiento y la distribución de la población. Ese conjunto de factores es analizado a lo largo del periodo descrito y de acuerdo a la manera en que se combinaron en cada uno de los pueblos. Por este motivo, la tesis está estructurada en tres partes, correspondiendo cada una de ellas a un momento histórico distinto. A su vez, cada parte está compuesta por unas generalidades y tres capítulos, cada uno de los cuales se ocupa de una de las tres subregiones: los Valles de Teopisca; las Terrazas de Socoltenango; y San Bartolomé y los Cuxtepeques.

La primera parte de la tesis abarca el periodo comprendido entre 1775 y 1875, el cual corresponde al inicio de la recuperación de la población indígena y la ocupación de tierras abandonadas. También es un momento en el que se produjeron varias epidemias y migraciones y la creación de nuevos pueblos. Otro de los aspectos que es tenido en cuenta es el proceso de pérdida y venta de tierras comunales indígenas, como también de denuncia de terrenos particulares.

El crecimiento generalizado de la población, la presión sobre la tierra y la multiplicación de las fincas son los principales factores analizados en la segunda parte de la tesis, que abarca el periodo de 1876 a 1913. Una variable fundamental para comprender el devenir de los pueblos de la región en este lapso temporal es la siembra de caña de azúcar para la elaboración de panela y la migración a las fincas productoras.

La tercera parte cierra la investigación ocupándose del impacto que tuvieron los conflictos revolucionarios entre los años 1914 y 1930. En este caso, los fenómenos más sobresalientes son los siguientes: la oposición de los finqueros a la entrada de los ejércitos revolucionarios, los conflictos entre indígenas y ladinos a raíz del uso y posesión de las tierras, la reconcentración de la población en las cabeceras y la ocupación de las fincas por indígenas y antiguos trabajadores de las mismas.

Son varios los aportes ofrecidos por este trabajo: entre ellos, el estudio del desplazamiento y permanencia de lenguas mesoamericanas desde una perspectiva histórica; la combinación de fuentes cualitativas y cuantitativas para el análisis; y la apuesta por un enfoque regional que, al mismo tiempo, atiende a las especificidades de cada pueblo.

PRIMERA PARTE: 1775-1875

Introducción a la primera parte

En la parte oriental de la Depresión Central se hallan ubicados los pueblos de nuestro interés, concentrándose principalmente en los Valles de Teopisca, la Hondonada de Copanaguastla, las Terrazas de Socoltenango y el Valle de Cuxtepeques. A continuación, y a manera de introducción, presentamos una breve descripción de la depresión en su conjunto y de cada uno de los paisajes físicos y humanos que nos ocupan. Posteriormente, ofrecemos un análisis pormenorizado de los pueblos, que hemos agrupado en tres capítulos de acuerdo al tipo de relaciones económicas y sociales tejidas entre ellos y atendiendo a las terrazas que van descendiendo hacia el fondo del Valle del Río Grande.

En primera instancia nos ocupamos del trío conformado por Teopisca, Amatenango y Aguacatenango, pueblos ubicados más cerca de Ciudad Real y, por tanto, a mayor altura y distancia del fondo del Valle. Las localidades de Socoltenango, Soyatitán y Pinola, que siguen gozando de climas más templados, son objeto de atención en el segundo capítulo. Para el final hemos dejado al pueblo más grande y populoso de la región: San Bartolomé, el cual tejió intrincadas relaciones con las fincas de su contorno y también con las de Cuxtepeques, pese a que estaban ubicadas al otro lado del Río Grande.

LA DEPRESIÓN CENTRAL Y LAS TERRAZAS EN DESCENSO AL VALLE DEL RÍO GRANDE

La Depresión Central es una gran cuenca que mide más de 200 kilómetros de largo y más de 30 de ancho. Está formada por llanuras de suelos de distintas calidades, ubicadas entre los 400 y 600 metros sobre el nivel del mar, y por las que corre el Río Grande de Chiapa (hoy denominado Grijalva). Las amplias llanuras, y el clima cálido y moderadamente lluvioso, le confieren a su parte oriental un alto potencial agrícola. Las relativas facilidades que ofrece a los viajeros le han permitido constituirse, desde la época prehispánica, en una importante vía de comunicación que enlaza los Altos de Guatemala con el Altiplano de México y con las llanuras costeras del Golfo de México.¹¹⁵

Tras la llegada de los españoles, la población de la alcaldía mayor de Chiapas en su conjunto se redujo casi en dos terceras partes, pasando de cerca de 200,000 habitantes en 1528, a 72,950 unos años antes de 1595.¹¹⁶ Sólo a partir del segundo tercio del siglo XVIII, la población india conoció un nuevo crecimiento. Así la población tributaria,¹¹⁷ que se reducía a un total de 14,460 habitantes en 1761, aumentó hasta alcanzar la cifra de 18,171 en 1817. La caída demográfica fue especialmente dramática en las tierras cálidas y en ocasiones pantanosas de la Depresión Central, en donde se concentraba la gran mayoría de los pobladores indios del territorio chiapaneco. El golpe fue particularmente brutal para los cuatro pueblos de la Hondonada de Copanaguastla, los cuales fueron

¹¹⁵ HELBIG, *La cuenca superior del Río Grijalva*; VIQUEIRA, “Chiapas y sus regiones”; y VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 2, pp. 3-6.

¹¹⁶ BENJAMIN, *Chiapas*, p. 31; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (1ª parte), pp. 5-7 y Cuadro 19 en el mismo trabajo.

¹¹⁷ Lastimosamente la población total de Chiapas no fue contabilizada sistemáticamente a lo largo del siglo XVII. No obstante, contamos con copiosa información acerca de sus tributarios en ese mismo periodo, así como también para el siglo XVIII y los primeros años del XIX. Por esta razón, hemos decidido comparar únicamente estos datos, los cuales pueden darnos una idea proporcional de lo sucedido con la población natural en su conjunto.

desapareciendo uno a uno en el curso del siglo XVII. En el mismo periodo de tiempo, el pueblo de Ostuta se vio reducido a su octava parte, mientras el conjunto de los cinco que componían los Valles Coxoh disminuyó a su sexta fracción (incluyendo la total desaparición de Coapa). Tanto el calor extremo como el frío favorecieron la propagación de distintas epidemias traídas por los españoles al Nuevo Mundo. Las tierras templadas, en cambio, resultaron menos propicias para el desarrollo de muchas de estas enfermedades. Esto en parte explica que, a la larga, tres de los cuatro pueblos sobrevivientes de las Terrazas de Socoltenango --la excepción es Pinola-- hayan podido sortear de mejor manera los embates de estos malestares, logrando así sostener (y en algunos casos aumentar) su población a lo largo de los siglos XVII y XVIII.¹¹⁸

La caída demográfica en Chiapas se prolongó hasta el primer tercio del siglo XVIII, a partir de ese momento inició una rápida recuperación, que fue interrumpida temporalmente por la plaga de chapulín que dominó los campos entre 1769 y 1771. Debemos tener presente que, a inicios del siglo XVI, la región más densamente poblada correspondía al margen derecho del Río Grande de Chiapa, es decir, los Valles Coxoh, las Terrazas de Socoltenango y los Llanos de Comitán. Fue precisamente esta misma zona la que, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, y de manera diferencial, experimentó un gran descenso de la población. Esta catástrofe en gran medida se debió a la política de congregación de pueblos, que implicó el desplazamiento de población entre climas fríos y calientes, además de que muchos emplazamientos fueron ubicados en lugares pantanosos, insalubres o carentes de fuentes de agua potable. Otros factores que explican la crisis demográfica que vivió el fondo del Valle del Río Grande son el trabajo de los indios como tamemes (cargadores) y la ubicación de

¹¹⁸ Cuadro I.1.1: Tributarios de la Depresión Central, 1595-1711 y Cuadro I.1.2: Tributarios de la Depresión Central, 1716-1817.

las poblaciones en el Camino Real, una ruta comercial que no sólo facilitó la propagación de enfermedades sino también la llegada de españoles.¹¹⁹

En la Depresión Central la producción de maíz, frijol y chile era muy abundante. Las partes más cálidas del Valle del Río Grande eran muy propicias para el cultivo de algodón, que era aprovechado para la elaboración de mantas que llegaban a comerciarse en lugares tan distantes como Guatemala, San Salvador y Honduras. A estos cultivos de origen mesoamericano, los españoles añadieron el de la caña de azúcar, que dio lugar a la creación de pequeños trapiches en donde se elaboraba panela y también aguardiente. Gracias a la existencia de abundantes pastos vírgenes, también pudieron introducir bovinos, caballos y burros que al poco tiempo invadieron las tierras de los indios.¹²⁰

La relación estrecha que se daba desde tiempos prehispánicos entre el fondo del valle y el pie de monte cercano se vio reforzada posteriormente, ya que con la llegada de las mortíferas pestes traídas del Viejo Mundo, el Valle del Río Grande, debido a su clima cálido y la abundancia de terrenos pantanosos, se transformó en un área muy insalubre, por lo que muchas de sus tierras de cultivo eran trabajadas por indios que habitaban en asentamientos ubicados por encima de los 800 metros de altura sobre el nivel del mar.¹²¹

En términos gruesos, entre el siglo XVI y los primeros años del XIX, la población de la Depresión Central disminuyó, mientras que la de las Montañas Mayas aumentó. Chiapas experimentó una reorientación económica desde los pueblos ubicados en el Camino Real hacia la nueva ruta que unía a Comitán con Ciudad Real. La mayoría de la población india ahora vivía en las Montañas Mayas, pero las haciendas y la vida

¹¹⁹ OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 510-517.

¹²⁰ RUZ, *Savia india*, p. 237; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), pp. 1-3 y Cuadro 20 en el mismo trabajo.

¹²¹ VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), pp. 3-4.

económica se encontraban en lugares como Chiapa, Ocosingo, Comitán o las Terrazas de Socoltenango. De este modo, quedaban claramente delineados dos Chiapas muy distintos: uno indígena, y proveedor de mano de obra, y otro ladino, y volcado a la producción para el mercado. Los ladinos de Ciudad Real se consolidaron como los intermediarios entre la mano de obra indígena de Los Altos y los hacendados del Valle del Río Grande, del Soconusco y de la Sierra Madre. A lo largo del siglo XIX, gracias al crecimiento general que experimentaron las Terrazas de Socoltenango, sus habitantes contribuyeron a repoblar la región de los Cuxtepeques. De igual manera, se produjo una intensa migración desde las Montañas Mayas, y desde allí también hacia regiones el Soconusco.¹²²

Los Valles de Teopisca

Cerca de 35 kilómetros al sureste de Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas), rumbo a los Llanos de Comitán, se localizan los Valles de Teopisca. Se trata de dos pequeños valles de montaña, que se encuentran en el primero de los escalones que descienden hacia el Valle del Río Grande y que dan lugar, un poco más abajo, a las Terrazas de Socoltenango. El primero de estos valles es el de Teopisca y Amatenango. El otro de ellos es el de Aguacatenango.¹²³

Los frailes predicadores juntaron en Teopisca a tres poblaciones prehispánicas distintas, y en Amatenango y Aguacatenango a dos en cada uno de ellos, dando lugar, así, a las distintas parcialidades que conformaban estas tres repúblicas de indios donde la lengua dominante era el tzeltal. Su clima templado, la calidad de sus tierras y su proximidad a Ciudad Real, hacían de los Valles de Teopisca un lugar sumamente propicio para el cultivo del trigo. La región también proporcionaba una

¹²² OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 564, 572 y 575-577.

¹²³ Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos; y VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (3ª parte), p. 34.

parte mínima del maíz, frijol y chile que se consumían en la capital del obispado.¹²⁴

La actividad comercial era intensa en Teopisca, ya que en ese pueblo se juntaban los caminos que venían de los Llanos de Comitán y de las Terrazas de Socoltenango en dirección a Ciudad Real. El movimiento comercial parece haber perjudicado a los indios, ya que en 1708 Teopisca carecía totalmente de tierras de comunidad.¹²⁵ Sin embargo, las relaciones de los Valles de Teopisca con las cercanas tierras calientes del Valle del Río Grande eran muy estrechas, dado que estas dos regiones eran complementarias desde el punto de vista ecológico. Es por ello que a inicios del siglo XVIII, los indios de Teopisca compraron tierras a los de Ostuta, cuya población estaba disminuyendo aceleradamente.¹²⁶ Dentro de las tierras que compraron se encontraba la hacienda de ganado mayor entonces denominada San Diego, y que posteriormente dio origen al municipio de Nicolás Ruiz.¹²⁷

Por su parte, la gente de Aguacatenango, en la segunda mitad del siglo XVII, recibió de los habitantes de Ixtapilla --pueblo que se estaba extinguiendo-- unas tierras en agradecimiento por la ayuda que les habían

¹²⁴ Mapa 3: Distribución y localización proyectadas de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1610; Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (3ª parte), pp. 36-37.

¹²⁵ No hacía mucho tiempo que había sucedido esto pues: “Una inspección de tierras en 1706, dice que los terrenos comunales de Teopisca estaban sobre los picachos de Chenekultik y Cerro Mispía”; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 191.

¹²⁶ Ostuta fue un pequeño asentamiento de los chiapanecas establecido en tierras de la actual municipalidad de Venustiano Carranza, el cual estaba situado cerca del Río Grande (hoy Grijalva), razón por la cual poseía tierras muy fértiles. Todo apunta a que desapareció en 1765 o 1766, al parecer por plagas de moscas y murciélagos, debido al clima caliente y húmedo. Una leyenda regional menciona que el despoblamiento del lugar respondió a una ocupación de tierras chiapanecas por los tzotziles zinacantecos (denominados localmente como “murciélagos”), en algún momento cercano a la conquista española; NAVARRETE, *The Chiapanec*, p. 43; OBARA-SAEKI, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 252-259.

¹²⁷ Mapa 2: Esquema topográfico de la cuenca del Río Blanco; CALNEK, “Etnohistorical notes”; RL, *Mansueto*, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage in Teopisca*, pp. 41-59; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (3ª parte), pp. 38-39; VOS, “El tesoro de Teopisca”.

prestado para que pudieran pagar sus tributos. En esas tierras actualmente se encuentra el poblado de El Puerto, municipio de Venustiano Carranza, cuyos habitantes son originarios de Aguacatenango.¹²⁸

Como vemos, los pobladores de los Valles de Teopisca mostraban una gran movilidad geográfica, asociada sin duda a la proximidad de Ciudad Real, al intenso tráfico comercial que requería de arrieros y tamemes¹²⁹, y a los constantes viajes al Valle del Río Grande o a las Terrazas de Socoltenango para cultivar las tierras que allí tenían. Adicionalmente, por sus tierras y comercio, Teopisca empezó a atraer a pobladores no indios, de tal forma que a fines del siglo XVII en el pueblo vivían entre 10 y 20 vecinos españoles. Esto propició que un buen número de indios de Teopisca aprendieran a hablar el castellano.¹³⁰ No sucedió lo mismo en Amatenango y Aguacatenango, lugares donde la presencia ladina fue mínima y poco prolongada (como veremos).

Como ha señalado Juan Pedro Viqueira, “[a] principios del siglo XVIII, la importancia agrícola y comercial de los Valles de Teopisca iba en aumento. La región gravitaba cada vez más en torno a Ciudad Real, perfilándose, en especial el pueblo de Teopisca, como una avanzada de la sede de la alcaldía mayor en dirección del Valle del Río Grande y de los Llanos de Comitán.”¹³¹

A diferencia de lo sucedido en otros lugares de la provincia de Chiapas, durante la mayor parte del siglo XVII los tres pueblos de los Valles de Teopisca mostraron crecimiento. No obstante, la centuria siguiente la

¹²⁸ MOLINA, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 102; RUZ, *Savia india*, p. 104; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (3ª parte), p. 39.

¹²⁹ En Honduras y México significa cargadores indios; SHERMAN, *Forced Native Labor*.

¹³⁰ VOS, *Vivir en frontera*, pp. 231-235; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (3ª parte), p. 40.

¹³¹ VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (3ª parte), p. 41.

población tributaria de Amatenango, Aguagatenango y Teopisca se redujo en un 50%, situación recrudescida con la plaga de chapulín que se presentó hacia 1770. Los años anteriores a la Independencia, las tres localidades crecieron poco, y mientras Amatenango era el pueblo con más tributarios en estos valles, el de Teopisca contaba con un número considerable de ladinos.¹³²

Muy cerca de los Valles de Teopisca se encuentran los Lomeríos y Barrancas de Acala, cuya historia está mutuamente interconectada, como también con la de algunos pueblos de Los Altos y de las Terrazas de Socoltenango. Durante los siglos XVII y XVIII, en los Lomeríos y Barrancas los pueblos chiapanecas de Ostuta y Chiapilla¹³³ estuvieron marcados por su decadencia, mientras que las localidades tzotziles de Totolapa¹³⁴ y San Lucas (esta última una antigua colonia de los zinacantecos)¹³⁵ consiguieron mantener sus habitantes. Luego de la plaga de langosta, la población tributaria de Chiapilla continuó en descenso; en cambio, en San Lucas y Totolapa aumentaron los tributarios y ambos pueblos se mantuvieron con una población 100% india.¹³⁶

¹³² OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 520, 524, 531, 543 y 559.

¹³³ De lo poco que sabemos de Chiapilla es que algunos chiapanecas vivían en el pueblo a inicios del periodo colonial y que lo abandonaron temporalmente con la llegada de los españoles. Al poco tiempo el lugar fue repoblado por indígenas tzotziles provenientes en su mayoría del pueblo de Zinacantán, razón que originó un prologado pleito entre ambos pueblos; NAVARRETE, *The Chiapanec*, p. 43.

En el capítulo 7 ofrecemos una versión ampliada de dicho pleito.

¹³⁴ “Hacia 1778 Totolapa era un pueblo productor de algodón, habitado por 493 feligreses (...) Para 1838, su población de lengua tzotzil había descendido a 333 habitantes. (...) [quienes se dedicaban a] la fábrica de panelas”; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 289.

¹³⁵ Algunos autores han señalado que “el pueblo de San Lucas nace a raíz de terminarse el pleito de posesión de tierras entre zinacantecos y chiapanecas, en 1540”; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 673.

¹³⁶ OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 523, 527, 538 y 549.

La Hondonada de Copanaguastla

Separada del lecho del Río Grande por una pequeña cadena de cerros, se encuentra la Hondonada de Copanaguastla, que fue cavada por el Río Blanco y sus afluentes que descienden del Macizo Central. Esta pequeña región ofrece grandes facilidades para una agricultura de regadío, pero al mismo tiempo la abundancia de pantanos hace de ella un lugar especialmente insalubre.¹³⁷

La producción de oro fue un renglón importante en la economía de Copanaguastla y de la alcaldía mayor en su conjunto. En sus ricas tierras también se producía algodón, había ganado, se cogían peces y los españoles introdujeron la caña de azúcar. Sin embargo, el lavado de oro se detuvo rápidamente y la población india, sujeta a una feroz explotación y víctima de las repetidas epidemias que proliferaron en la zona debido a su clima poco saludable, a la abundancia de áreas pantanosas y a la mala calidad de sus aguas, empezó a disminuir a un ritmo vertiginoso. En 1629, en vista de lo pequeño que estaba el pueblo la sede de la vicaría se trasladó de Copanaguastla a Socoltenango. Para 1634 ya sólo quedaban 67 tributarios en el lugar. En 1645, los dominicos se llevaron definitivamente los ornamentos y las campanas de la iglesia a Socoltenango.¹³⁸

La Hondonada de Copanaguastla compartió con las regiones del Pie de Monte Cabil y los Valles Coxoh una historia de desplome demográfico a lo largo del siglo XVII, periodo en el cual desapareció el pueblo de

¹³⁷ Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos; HELBIG, *La cuenca superior del río Grijalva*, p. 115; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), p. 16.

¹³⁸ Mapa 3: Distribución y localización proyectadas de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1610; Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800; Cuadro I-1: Población india de la Depresión Central entre 1595 y 1814; RLSC-ST, caja 104, cpt. 5, CALNEK, "Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present", pp. 15, 21 y ap. 3; MORALES AVENDAÑO, *Uninquibal*, pp. 20-26; RUZ, *Copanaguastla en un espejo*, p. 71; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), pp. 18-21.

Copanaguastla. El siglo XVIII fue más de lo mismo, pues en los Valles Coxoh fue deshabitado Aquespala, mientras que Comalapa y Yayahuita desaparecieron en el Pie de Monte Cabil. El desangre de estas regiones continuó a lo largo del siglo XIX, cuando Coneta y Escuintenango desaparecieron de los Valles Coxoh. Chicomuselo fue el único pueblo sobreviviente a la crisis en el Pie de Monte Cabil. Muchos de los indios sobrevivientes de estos pueblos, junto a algunos pardos migrantes, se marcharon a las haciendas cercanas a trabajar como mozos y baldíos. De manera paralela, el despoblamiento de la Hondonada, del Pie de Monte y de los Valles permitió que los pueblos de las Terrazas de Socoltenango paulatinamente fueran cobrando mayor importancia.¹³⁹

Las Terrazas de Socoltenango

Al norte de la Hondonada de Copanaguastla, la vertiente del Macizo Central toma la forma de una serie de amplias terrazas escalonadas de tierras templadas de buena calidad, aunque fácilmente anegables durante la temporada de lluvias (mayo a octubre). Al oeste de las Terrazas de Socoltenango, del otro lado del Río Blanco, el cerro de San Bartolo se desprende del Macizo Central y se introduce en las tierras cálidas de la Depresión Central. Esta situación privilegiada ha permitido a sus pobladores aprovechar fácilmente, a lo largo de los siglos, las fértiles tierras bajas que lo rodean, y salir mejor librados de las enfermedades propias de una región cálida y pantanosa.¹⁴⁰

En el momento de la Conquista, la región estaba poblada por hablantes de tzeltal y de tzotzil, cuyos asentamientos se encontraban en lo alto de los

¹³⁹ OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 517-518, 522-523, 526-527, 537 y 548-549.

¹⁴⁰ Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos; Mapa 2: Esquema topográfico de la cuenca del Río Blanco; HELBIG, *La cuenca superior del río Grijalva*, pp. 113-116; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), p. 23.

cerros, que ofrecían mejores condiciones de vida y que eran más fácilmente defendibles en caso de ataque enemigo. Los dominicos, en cambio, congregaron a los indios en las áreas planas de las terrazas. Por otra parte, los frailes predicadores reubicaron en Socoltenango a un buen número de los pobladores de habla tojolabal del pueblo de Pantla que se encontraba en Los Llanos de Comitán en las orillas de la Selva Lacandona, aumentando así la diversidad lingüística de la región.¹⁴¹

Las terrazas eran conocidas por el cultivo de algodón, que era utilizado localmente para producir hilo y mantas que se comerciaban en Chiapa y en Teopisca. En la región también se sembraba caña de azúcar que era procesada para obtener panela. Con todo, la importancia de las Terrazas de Socoltenango radicaba principalmente en las abundantes cosechas de maíz que se daban en sus tierras más bajas. En 1721, San Bartolomé aportaba más del 25% del maíz que los indios de la alcaldía mayor pagaban como tributo.¹⁴²

Las Terrazas de Socoltenango se vieron privilegiadas en las comunicaciones interregionales con el decaimiento de Copanaguastla. El Camino Real que enlazaba Guatemala con Chiapa de Indios se desplazó hacia la zona de terrazas, cruzando por Socoltenango y Soyatitán. Además la ruta que unía las haciendas de Cuxtepeques y la capital de la alcaldía mayor pasaba por San Bartolomé de Los Llanos. Atraídos por todas estas ventajas económicas, los dominicos y algunos españoles fundaron en la región pequeños ingenios de azúcar, estancias de ganado mayor y algunas haciendas, a partir de principios del siglo XVII. A finales de esa centuria,

¹⁴¹ Mapa 3: Distribución y localización proyectadas de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1610; Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800; RLSC-ST, caja 104, cpt. 5, CALNEK, "Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present", feb. 20 de 1961, pp. 15, 21 y ap. 3; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), p. 24.

¹⁴² MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 24-25; RUZ, *Savia india*, pp. 82-83; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), pp. 24-26.

un pequeño grupo de vecinos españoles empezó a radicar en forma permanente en Socoltenango y San Bartolomé de Los Llanos.¹⁴³

A causa de las epidemias, Pinola (hoy Villa Las Rosas) siguió desangrándose a todo lo largo del siglo XVII,¹⁴⁴ mientras que por el contrario Soyatitán inició su recuperación después de 1611. Adicionalmente, a principios del siglo XVIII, los escasos sobrevivientes de Ixtapilla y Zacualpa se trasladaron a vivir a Soyatitán. El pueblo de Socoltenango, por su parte, logró mantenerse en ese mismo período con una población india más o menos estable.¹⁴⁵

Socoltenango heredó de Copanaguastla el control religioso y político de la región. San Bartolomé de Los Llanos, por su parte, recibió los bienes terrenales de los pueblos desaparecidos de la parte central del Valle del Río Grande. Su ubicación privilegiada sobre la peña a 800 metros de altura y con agua de buena calidad hizo posible que su población india conociese una temprana recuperación demográfica. La existencia de abundantes tierras de gran fertilidad deshabitadas en las cercanías del pueblo permitió que ese crecimiento de población pudiese mantenerse por tiempo prolongado. De esta forma, San Bartolomé de Los Llanos se convirtió en el principal granero de Ciudad Real. En la segunda mitad del siglo XVIII, el pueblo empezó a desplazar lentamente a Socoltenango como principal

¹⁴³ LENKERSDORF, "Contribuciones a la historia colonial de los tojolabales"; MOLINA, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 43-44; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 24 y 64-65 y "La familia Chichilla y sus propiedades", pp. 77-78; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), p. 26

¹⁴⁴ "Al parecer, el pueblo fue bastante grande e importante en la época virreinal, aunque se deterioró mucho durante el siglo XVII, debido a grandes plagas de murciélagos y mosquitos. Otra calamidad, una prolongada sequía entre 1770 y 1773, produjo carestía y mermó la población; de 213 tributarios pasó a tener sólo 63, disminución que incluía los grupos que se fueron a Soyatitán y Socoltenango, muchos de los cuales pueden haber regresado posteriormente"; *Catálogo Nacional*, Vol. V, p. 431.

¹⁴⁵ Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos; Mapa 3: Distribución y localización proyectadas de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1610; Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800; RLSC-ST, caja 104, cpt. 5, CALNEK, "Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present", feb. 20 de 1961, pp. 21-22 y ap. 2; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), p. 27.

centro rector regional. A pesar de ello, San Bartolomé continuó siendo, antes que nada, un enorme pueblo de indios agricultores, prósperos y emprendedores.¹⁴⁶

Así que las Terrazas de Socoltenango mostraron un comportamiento atípico luego de la entrada de los españoles a la provincia de Chiapas. Mientras otras regiones veían caer a sus pobladores, San Bartolomé de Los Llanos creció a todo lo largo del siglo XVII, lo que en buena medida respondió a una redistribución de la población asociada a migraciones desde pueblos cercanos como Ixtapilla, Zacualpa, Soyatitán y Socoltenango, que a su vez resintieron la disminución de sus naturales.¹⁴⁷ El siglo XVIII dio inicio con la desaparición de los pueblos de Ixtapilla y Zacualpa en la región de las Terrazas. Por su parte, Socoltenango, Soyatitán, Pinola y San Bartolomé de nuevo fueron excepcionales, pues a lo largo de esa última centuria se mantuvieron estables para luego empezar a aumentar y experimentar la creciente llegada de población ladina.¹⁴⁸

El Valle de Cuxtepeques

Del otro lado del Río Grande, entre dos contrafuertes de la Sierra Madre se encuentran las fértiles tierras del Valle de Cuxtepeques. Sabemos que en el siglo XVI los indios de San Bartolomé de Los Llanos se abastecían de sal

¹⁴⁶ En 1768, los indios de San Bartolomé de Los Llanos adquirieron algunas de las tierras que habían pertenecido anteriormente al pueblo desaparecido de Ostuta: MOLINA, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 211-215 y 219-220; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 83-89 y 122-123; RENARD, *Los Llanos en llamas*, pp. 23-40; RUZ, *Savia india*, pp. 319-320; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), pp. 28-29.

¹⁴⁷ “Durante el siglo XVII [San Bartolomé] vio incrementarse radicalmente sus índices de población, a causa del gran número de inmigrantes que se refugiaron en el pueblo, huyendo de las epidemias que azotaron los pueblos bajos de la región. Frente a 307 tributarios registrados en 1598, en 1733 encontramos 1389”; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 531.

¹⁴⁸ OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 518, 523, 528, 538-539, 551-552.

con otros indios mercaderes --probablemente los tzeltales del pueblo de Tecoluta-- que llegaban de los Cuxtepeques, unos llanos de tierra caliente donde había algunas haciendas. Es probable que algunos de los pobladores originarios de los Cuxtepeques hayan sido exterminados por las mismas pestes que en los siglos XVI y XVII acabaron enteramente con otros pueblos ubicados en la Depresión Central, como Copanaguastla o Huitatán.¹⁴⁹

Las haciendas de los Cuxtepeques estaban entre las más reputadas del obispado de Chiapas en lo referido a la cría de ganado mayor. Junto a la domesticación de bestias de carga, producían la “sal colorada” y el salitre, este último aprovechado en la alimentación de los animales. También se sembraba la caña de azúcar en abundancia y se cultivaba chile, maíz, frijol, algodón y ajonjolí.

A lo largo de los tres siglos de administración española, y a través del camino que conectaba Los Cuxtepeques con su cabecera en San Bartolomé, la mayor parte de estos productos iban a parar a Ciudad Real, centro principal de toma de decisiones, y de consumo y distribución de mercancías. En este comercio vertical, el Paso de San José Tamazulapan (luego Vega del Paso) se convirtió en punto nodal para el transporte de hombres, ganados y cosechas a través del Río Grande valiéndose de canoas. A pesar del relativo aislamiento de la región, y de la caída demográfica a lo largo del siglo XVII, el número de estancias de ganado mayor fue en aumento, y a principios del siglo XVIII, algunos españoles llegaron incluso a residir en ella en forma más o menos permanente. Poco tiempo después, a causa de las condiciones promisorias, muchos indios y

¹⁴⁹ Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos.

ladinos de las Terrazas de Socoltenango migraron a las haciendas de los Cuxtepeques y la Frailesca, estableciéndose definitivamente en ellas.¹⁵⁰

LA BASE LEGAL DE LAS POSESIONES AGRARIAS

Buena parte de la historia de los pueblos de las Terrazas de Los Altos respondió a lo ocurrido con las tierras que poseían. Recordemos que las tierras comunales de los pueblos indios incluían un *fundo legal* -el sitio o espacio ocupado por los habitantes y sus casas-; un *ejido*, para pastoreo, recreación y varios usos públicos; los *terrenos de repartimiento*, que comprendían parcelas individuales tenidas en usufructo por miembros del pueblo; los *propios*, aquellas tierras que se trabajaban en principio en forma comunal para los gastos del pueblo, pero que en muchos casos estaban arrendadas; y los *montes y aguas*, que se usaban también para la extensión y rotación de las milpas.¹⁵¹

Como oportunamente lo ha señalado Emilio Kourí, hay varias ideas preconcebidas que han hecho carrera con respecto a la desamortización de las tierras comunales de los pueblos indígenas de México a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, gran parte de la historiografía ha argumentado que hubo oposición al reparto, que quienes se opusieron eran indígenas y que lo hicieron en defensa de la comunidad. De igual manera, detrás de esta argumentación genérica se esconden supuestos tales como las relaciones sociales armoniosas al interior de los pueblos, la solidaridad y cohesión étnicas como características intrínsecas o la incapacidad cultural de entender la noción de la propiedad privada.¹⁵² Lo

¹⁵⁰ CRUZ COUTIÑO, *La Concordia en Los Cuxtepeques*, pp. 39-40 y 44-46; MOLINA, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 57; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 24; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 518 y 551-552; VIQUEIRA, *Cronotopología*, Cap. 8 (2ª parte), p. 22.

¹⁵¹ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura*, pp. 220-221.

¹⁵² KOURÍ, "Los pueblos y sus tierras", pp. 263 y 329-330.

sucedido en algunas regiones de Chiapas, y particularmente en las Terrazas de Los Altos, permite apreciar que efectivamente se presentó un abanico más amplio de posibilidades.

Desde antes de que fueran promulgadas las leyes liberales de mediados del siglo XIX, en Chiapas algunas de las tierras comunales de los pueblos indígenas ya habían sido divididas y eran usufructuadas por particulares. En la práctica, además de las tierras de común repartimiento, esos terrenos fueron arrendados y, en muchos casos, habían sido repartidos en parcelas individuales. También es cierto que en el momento en que se quiso poner en marcha la desamortización de bienes comunales no fue del todo posible, pues en algunos pueblos los mismos miembros se presentaron como particulares con la finalidad de comprar sus propias tierras y, de ese modo, conservarlas para usufructo colectivo. Otra estrategia implementada para conservar las propiedades de los pueblos fue a través de la creación de condueñazgos y haciendas proindivisas.¹⁵³

Hubo otras leyes, anteriores a las de mediados del siglo XIX, que atacaron los terrenos de los pueblos y contribuyeron a que pasaran a manos de los ladinos. Para promover el desarrollo económico y la formación de un grupo de propietarios rancheros, los políticos nacionales y chiapanecos se abocaron a formular nuevas legislaciones agrarias. La Ley agraria de 1826, por ejemplo, estableció que todos los terrenos baldíos (o nacionales) y también los de propios --excepto los ejidos necesarios de los pueblos-- se redujeran a propiedad particular. Con esto se daba fin a los terrenos de propios, que eran cultivados colectivamente y cuyos productos se destinaban a la caja de la comunidad. Pese a que la aplicación de la ley tardó cerca de diez años --hasta que los pueblos solicitaron la medición de sus terrenos--, esta situación fue aprovechada por inmigrantes ladinos,

¹⁵³ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, p. 187; Emilio Kourí ha ilustrado las complejidades que implicaba el condueñazgo en el pueblo de Papantla: KOURÍ, *Un pueblo dividido*, pp. 233-272.

quienes llegaron con recursos a los pueblos indígenas de algunas regiones de Chiapas y aprovecharon su miseria para adueñarse de sus tierras.¹⁵⁴

Otra ley, esta de 19 de enero de 1844, dio oportunidad para que los particulares adquirieran tierra de ejidos demostrando su posesión por más de 30 años, habiendo denunciado antes de 1831 y pagando el 15% de su valor. Esta misma legislación incentivó el denuncia de terrenos nacionales por parte de particulares que los tuvieran en posesión durante ese mismo año. Así que, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la legislación agraria favoreció el fortalecimiento de los finqueros, mientras que algunos pequeños propietarios y pueblos indígenas se vieron afectados al no poder cubrir los gastos que implicaba legalizar sus tierras.¹⁵⁵

Cabe enfatizar, entonces, que el proceso de reclamo de tierras había iniciado años antes a la promulgación de las leyes de Reforma en 1857, las cuales buscaban combatir la falta de circulación de los bienes raíces pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas. Estas medidas estuvieron dirigidas principalmente a debilitar a la Iglesia (como terrateniente y prestamista) y a integrar y sacar del atraso a los pueblos indígenas.¹⁵⁶

LA EPIDEMIA DEL CÓLERA

Dado que el cólera no hizo excepciones con los pueblos de las Terrazas, resulta oportuno mencionar algunos detalles relativos a su origen e impacto en otros lugares, tanto a nivel nacional como del propio estado de Chiapas. Cabe señalar que la bacteria *vibrio cholerae* es transmitida por vía fecal-oral, usualmente por medio de agua o alimentos previamente

¹⁵⁴ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, p. 54, n. al p. 36; TOLEDO TELLO, *De las fincas a las comunidades*, cap. I, pp. 14-16.

¹⁵⁵ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, pp. 55-56.

¹⁵⁶ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, p. 151.

contaminados con restos de excremento. Al parecer, el cólera entró a México a través de la costa texana (desde New Orleans) en la primera mitad de abril de 1833. A Tampico y Campeche llegó en junio de ese año. En el primer lugar, que para entonces contaba con 3,000 habitantes, dejó 1,200 muertos. En el segundo, provocó 5,500 fallecimientos, dentro de una población total de 20,815. Desde Campeche, por vía marítima, la amenaza asiática llegó a Mérida el 10 de julio, donde mató a más de 4,000 personas. Se estima que tan sólo en la península de Yucatán llevó al sepulcro a 62,823 personas, de un total estimado en 574,500. Un poco más al sur, en la capital oaxaqueña, que por aquellos días se acercaba a los 20,000 habitantes, la epidemia cobró 2,300 vidas. En todo el obispado de Guadalajara, hacia el noroeste del país, se registraron cerca de 40,000 muertes. Estos datos revelan que el cólera –al igual que otras epidemias– afectó con mayor celeridad a los asentamientos urbanos, donde imperaban las peores condiciones de higiene y pobreza, y coexistían altos grados de hacinamiento con mayores posibilidades de que se contaminaran los depósitos de agua.¹⁵⁷

Para el caso de Chiapas, el cólera hizo aparición el noviembre de 1833 en Tuxtla. De allí pasó a San Cristóbal, donde mató a 237 personas. Al año siguiente, cobró 500 muertes en Tonalá y más de 1,000 en San Bartolomé de Los Llanos (véase capítulo 3). Existía la práctica de arrojar basura, desechos orgánicos y agua sucia en la vía pública, costumbre que favorecía la formación de muladares. La falta de pavimentación en las calles provocaba la proliferación de charcos en la temporada de lluvias (mayo a octubre). La ubicación de los cementerios en el centro de los pueblos o al interior de los templos era otro de los factores que propiciaba la propagación de las enfermedades hasta convertirse en epidemias. Era de esperar que, con la presencia de estos elementos, se hiciera más difícil controlar la aparición del cólera. Así que cuando el cólera reapareció, en

¹⁵⁷ CARBAJAL LÓPEZ, “La epidemia del cólera”.

mayo de 1850, llevó al sepulcro a cerca de 800 habitantes de Tuxtla Gutiérrez y sus haciendas aledañas. Entre julio y octubre del mismo año visitó a Comitán, donde cobró casi 500 vidas. No hay duda de que en los diferentes lugares las lluvias contribuyeron al desarrollo y propagación de la epidemia. Era precisamente en este periodo del año cuando las aguas de uso doméstico —en su gran mayoría provenientes de los pozos—se contaminaban al mezclarse con el lodo.¹⁵⁸

¹⁵⁸ LÓPEZ FLORES, “El cólera morbus en Chiapas”.

Capítulo 1

Moliendo trigo: indios y ladinos en los Valles de Teopisca

Una situación particular venía en ascenso a principios del siglo XIX en los Valles de Teopisca. Los indios ya no se limitaban a sembrar sus pequeñas milpas ni a cuidar unas cuantas vacas. Tampoco se contentaban con trabajar para los ladinos en sus labores de pan coger. Ahora algunos de ellos eran propietarios de molinos y participaban en la producción y comercio de trigo. ¿Cómo sucedió esto? Acá analizamos factores como la disponibilidad y calidad de las tierras, las migraciones de los pueblos a los campos y la presencia o ausencia de ladinos. Sorprendentemente, una misma economía hizo que dos pueblos mantuvieran su perfil mayoritariamente indígena mientras otro fue alejándose más y más de él.

En una montaña fría y húmeda, con contravientos secos, se encuentra el pueblo de San Agustín Teopisca, que durante un buen tiempo fungió como cabecera de un curato dirigido en un principio por los padres dominicos y posteriormente por curas seculares.¹⁵⁹ A mediados del siglo XVIII, estaba mayoritariamente compuesto por indios tzeltales –por poco llegaban a 600--, que vivían de complementar sus sementeras de trigo, maíz y frijol con la caza de animales en el monte y la cría de ganado en su hacienda de San Diego, ubicada 6 leguas abajo del pueblo, en una zona conocida como Tierra Caliente, y que cuidaban en alternancia grupos compuestos de 10 personas. La minoría de la población la conformaban poco más de 60 ladinos (en gran parte provenientes de Ciudad Real),¹⁶⁰ quienes paulatinamente fueron trasladándose a esta cabecera para administrar las

¹⁵⁹ La fecha exacta de la secularización de la parroquia de Teopisca es 1775; VIQUEIRA, “Geografía religiosa”.

¹⁶⁰ Según testimonio del párroco local, para ese entonces “practican el estilo de los indios y siguen sus materialidades y agüeros”, AHDSC-FD, cpt. 2225, exp. 1, Fray Agustín de Arévalo (Cura dominico del Partido de Teopisca y sus anexos), Dando certificación de los pueblos de su administración, 8 de agosto de 1748, f. 1r.

labores de pan sembrar y los pequeños trapiches que poseían en sus inmediaciones, donde empleaban cerca de 30 mozos (en su mayoría tributarios del pueblo) para cultivar y moler trigo.¹⁶¹

La parroquia de Teopisca tenía un par de pueblos anexos. Uno de ellos estaba a una legua, en el cerro Tzobontajal (“conjunto de pinos”), y era denominado San Francisco Amatenango. Estaba conformado en su totalidad por indios tzeltales, quienes llegaban a 704, superando en más de cien a sus pares de Teopisca. A su alrededor se ubicaba una decena de labores, pertenecientes a igual número de ladinos –residentes en Teopisca-- que empleaban medio centenar de tributarios, principalmente amatenangueros, en el cultivo de trigo. El otro pueblo, Nuestra Señora de la Natividad Aguacatenango, distaba tres leguas de Teopisca y contaba con un clima más templado y con una laguna que se secaba en el verano y se desbordaba con las lluvias. Estaba habitado por 389 tzeltales, veinte de ellos repartidos en tres haciendas: las de Balhuitz y El Puerto, de su propia pertenencia y dedicadas a la cría de yeguas, y la de San Antonio, propiedad de Alejo García especializada en la siembra de caña.¹⁶²

Los tres pueblos de los Valles de Teopisca disfrutaron de un periodo de bienestar económico, si bien con diferencias significativas, que se extendió a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII hasta llegar por lo menos a la primera década de la centuria siguiente. Sin embargo, este proceso no necesariamente conllevó aparejado un aumento generalizado del número de habitantes en cada uno de ellos. Desde entonces, también empezaron a dibujarse algunas diferencias entre aquellos que decidieron marcharse

¹⁶¹ Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca y anexos en 1748.

¹⁶² Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos; Mapa 2: Esquema topográfico de la cuenca del Río Blanco; Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800; AHDSC-FD, cpt. 2225, exp. 1, ff. 2r-5; RLSC-MQ, caja 279, cpt. s/n. [Transcripción de] Fray Juan Manuel García de Bargas y Rivera (Obispo de Chiapas), “Relación de los pueblos que comprenden el Obispado de Chiapas. Año de 1774”, pp. 28-29; AGI, Guatemala, 949, exp. 2 (b), [Visita de la parroquia de Teopisca por el obispo Francisco Polanco], Teopisca, 22-24 de febrero de 1778, ff. 30-32; y Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca y anexos en 1748.

hacia los campos y quienes prefirieron permanecer en Teopisca, Amatenango y Aguacatenango.

UNA MISMA ECONOMÍA, DISTINTAS RESPUESTAS LOCALES

A inicios del siglo XIX, los naturales de los Valles de Teopisca gozaron de cierta comodidad económica, reflejada en la producción ganadera de sus haciendas. Aunque hacía muy poco tiempo el común del pueblo de Amatenango había adquirido la hacienda de El Rosario, los mismos indios ya habían criado cerca de 20 cabezas de ganado,¹⁶³ casi la misma cantidad (o aún mayor) que la hacienda de El Puerto, propiedad comunal del pueblo de Aguacatenango.¹⁶⁴ Para entonces, en cambio, la hacienda de San Diego, de los naturales de Teopisca, era administrada por Juan Estrada, también propietario de una de las labores del valle. Para poder pagar un mayordomo ladino, San Diego era una hacienda más consolidada, donde en 1808 se herraron 108 cabezas de ganado vacuno, dos de caballo y un muleto.¹⁶⁵

En los alrededores de Amatenango siguió afianzándose la economía del trigo con el trapiche de San Antonio, propiedad de Ramón de Ordóñez (el entonces provisor del Obispado).¹⁶⁶ En el valle de Teopisca sobresalían el

¹⁶³ AHDSC-FD, cpt. 2235, exp. 17, Domingo Vásquez (Escribano del Cabildo), “Cuenta y relación jurada que nosotros los Justicias del Pueblo de Amatenango producimos del ganado que se ha herrado en nuestra Hacienda de Comunidad, nombrada El Rosario”, Amatenango, 14 de septiembre de 1808.

¹⁶⁴ AHDSC-FD, cpt. 2235, exp. 17, Sebastián Méndez (Escribano del Cabildo), “Cuenta y relación jurada que nosotros los Justicias de Aguacatenango del ganado que se ha herrado en nuestra Hacienda de Comunidad nombrada El Puerto”, Aguacatenango, 16 de septiembre de 1808.

¹⁶⁵ AHDSC-FD, cpt. 2235, exp. 17, Domingo Estrada (por su padre), “Cuenta y relación jurada que yo Juan de Estrada, mayordomo de la hacienda nombrada San Diego que es del común del Pueblo de Teopisca”, Hacienda de San Diego, 20 de agosto de 1808.

¹⁶⁶ AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 3, Agustín Maza, Visita al curato de Teopisca, febrero 1º de 1804, ff. 5-6r.

Desde luego que el cultivo y comercialización del trigo no eran recientes: “Después de la conquista, los frailes dominicos impulsaron el cultivo del trigo en los valles de Teopisca y Ciudad Real; la producción llegó a ser tan abundante que, además de cubrir la

molino de don Zenón Navarro ¹⁶⁷ y labores como La Merced, del mencionado Juan Estrada, que anualmente combinaba la cosecha de más de treinta fanegas de trigo, y otras tantas de maíz, con la crianza de ganado vacuno y de algunas potrancas. ¹⁶⁸ Una de las labores más especializadas era la de Antonio Gutiérrez, cuya producción anual de trigo fácilmente superaba las 100 fanegas. ¹⁶⁹

Lo más lógico es que esta bonanza agropecuaria de inicios del siglo XIX, que venía incubándose desde la segunda mitad de la centuria anterior, estuviera acompañada del aumento de la población. En términos generales, puede decirse que los tres pueblos de los Valles de Teopisca crecieron a lo largo del siglo XVIII, proceso que se vio interrumpido hacia 1770 –cuando hubo una contracción general-- y a partir de entonces retomó su curso hasta las dos primeras décadas del siglo XIX, momento en el que las poblaciones volvieron a tener casi el mismo tamaño que setenta años atrás. De tal modo, que, a finales del siglo XVIII, la población ladina residente en Teopisca continuaba en aumento (para entonces ya superaba el centenar) mientras que los indios habían disminuido a la mitad y ahora ni siquiera alcanzaban a ser 300. ¹⁷⁰ No obstante lo anterior, la población

demanda de la zona, alcanzaba para exportar a otras regiones”; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 191.

¹⁶⁷ AHDSC-FD, cpt. 2236, exp. 4, “Año de 1805. Escritura de reconocimiento de doscientos pesos de principal, otorgada por Don Zenón Navarro, sobre su Labor, y Molino del Valle de Teopisca”.

¹⁶⁸ AHDSC-FD, cpt. 2235, exp. 17, Domingo Estrada (por su padre), “Cuenta y relación jurada que yo don Juan de Estrada, dueño de la labor nombrada La Merced”, Teopisca, 29 de diciembre de 1808.

¹⁶⁹ AHDSC-FD, cpt. 2235, exp. 17, “Cuenta y relación jurada que yo don Antonio Gutiérrez, dueño de la labor que poseo en el Valle de Teopisca”, Ciudad Real, 31 de diciembre de 1808.

¹⁷⁰ Cabe señalar que en Teopisca, a finales del siglo XVIII, los apellidos indígenas aún estaban en pleno uso: Zel, Xus, Chenec, Chauc, Alux, Quax, Chixna, Pon, Nacauc, Xupun, Lupe, Bel, Bulbul, Mateo, Siprian, Macho, Cholc, Maxan, Tochin, Juxub, Giscal, Nichin, Zisauex, Junac, Tiecomec, Uocox, Zagol, Cuxben, Bolom, Jux, Zuyaca, Chamoc, Caxton, Culin, Canan, Caldames, Uacan, Lanepac, Muntaca, Ul, Xug, Pexgol, Solel, Pale, Zitpim, Potal, Chilol, Maxaan, Chanix, Lal, Lompac, Zixna, Ex, Quina, Teon, Xeniol, Zunun, Mane, Yca, Chet, entre otros. AHDSC-FD, cpt. 2226, exp. 1, Francisco Domínguez (Párroco de Teopisca), “Padrón de los hijos casados que confesaron y comulgaron en esta iglesia parroquial de San Agustín Teopisca. Año de 1784”.

total de Teopisca volvió a crecer entre 1776 y 1792. Una contracción temporal similar aconteció también en la población enteramente tzeltal de Amatenango, que de 700 habitantes, a mitad del siglo XVIII, pasó a tener entonces 362. Sin embargo, a lo largo del siglo la población total de Amatenango se duplicó y reunió la mayor cantidad de tributarios de los valles. Aunque el número de labores circundantes a Teopisca y Amatenango no aumentó, siguieron consolidándose y sosteniéndose con el trabajo de cerca de 80 mozos, en su gran mayoría indios. La población completamente tzeltal de Aguacatenango, con sus haciendas Balhuitz y El Puerto y sin labores ladinas de pan coger en sus inmediaciones, momentáneamente alcanzó a reducirse a una tercera parte, o sea, perdió alrededor de cien personas, y posteriormente volvió a alcanzar los 500 habitantes que había tenido anteriormente.¹⁷¹

En los Valles de Teopisca la disminución de la población fue marca del año de 1759 al de 1778. A propósito de esta notable reducción de la gente en los tres pueblos, tal vez quepa recordar que las langostas y las epidemias causaron muchísimos estragos en varios lugares de Chiapas entre los años 1767 y 1771. Existen evidencias de que a los campos de Amatenango, Acala y Chiapilla los insectos llegaron al concluir el año 1768. En los tres años siguientes no sólo se generalizaron las hambrunas, la provincia de Chiapas también padeció varios brotes de epidemias que causaron grandes mortandades y migraciones.¹⁷² Estos indicios, junto a las series de datos con que contamos para el total de Chiapas y también para sus tributarios, permiten plantear la hipótesis de que el brutal descenso de población —sobre todo india— que sufrieron los Valles de Teopisca, a finales del siglo

¹⁷¹ Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca y anexos en 1748; Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810; Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población*; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre los tributarios*; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, pp. 543 y 559.

¹⁷² OBARA-SAEKI, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 260-283.

XVIII, pudo deberse a la acción conjunta de las plagas de langosta y de las numerosas epidemias.¹⁷³

Otro de los factores que contribuyó, aunque en menor medida, a reducir el número de naturales en Teopisca y Amatenango fue el fortalecimiento al cultivo, molienda y comercio del trigo, debido a que en estos lugares fue introducido un número considerable de labores que no existían con anterioridad y que fueron sostenidas principalmente con el trabajo de mozos indios. A partir de 1820 —como un fruto más tardío del crecimiento de la economía del trigo— empieza a reflejarse una leve recuperación de la población india en este par de pueblos, llegando a 350 y a 400 respectivamente. Por su parte, los tzeltales de Aguacatenango también mostraron un leve repunte (siendo ahora 300), mientras que los ladinos de Teopisca siguieron aumentando ininterrumpidamente desde mediados del siglo XVIII (pasando de 150 a 200). Nuevas labores de pan coger iban apareciendo en los valles: como es el caso de Chichihuistán, en las cercanías de Teopisca, o la de San Nicolás Pathuitz, primera en asentarse en los terrenos de Aguacatenango, con la nada despreciable cantidad de 24 mozos a su servicio.¹⁷⁴ El curato en su conjunto consiguió crecer a una

¹⁷³ Nos referimos a las dos bases de datos construidas recientemente por OBARA-SAEKI y VIQUEIRA: *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010* y *Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818*; y a su reciente libro: OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *El arte de contar*, p. 543.

Para mayores detalles acerca de las plagas de langosta véase el capítulo 2.

¹⁷⁴ Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; Estas tendencias pueden corroborarse a lo largo de la década de 1820: cpt. 2226, exp. 10, Juan José Robles y Tejada, “Padrón del Pueblo de San Agustín Teopisca”, “Padrón de Ladinos del Pueblo de San Agustín Teopisca”, 14 de junio de 1820; cpt. 2169, exp. 4, José Robles Tejada, “Padrón del Pueblo de Aguacatenango, anexo a la Parroquia de Teopisca, año de 1820”, 14 de junio de 1820; cpt. 2226, exp. 11, “Padrón de ladinos del Pueblo de Teopisca, hecho el año de 1826”, “Padrón de Naturales del Pueblo de Teopisca hecho el año de 1826”; cpt. 2169, exp. 5, José María García, “Padrón del Pueblo de Aguacatenango hecho el año de 1826”, Teopisca, 18 de mayo de 1826; cpt. 2226, exp. 12, José María García, “Padrón de confesiones del curato de Teopisca y sus anexos en este año de 1827”, “Teopisca, junio 3° de 1827; cpt. 2226, exp. 13, S/Rte., “Padrón de Teopisca. Febrero 21 de 1829. Ladinos”, “Teopisca, febrero 21 de 1829. Indios”; cpt. 2169, exp. 6, S/Rte., “Padrón de Aguacatenango, marzo 1° de 1829”; cpt. 2226, exp. 14, S/Rte., “Padrón de Teopisca. Febrero 15 de 1830. Ladinos”, “Teopisca, 15 de febrero de 1830. Indios”; cpt. 2169, exp. 7, S/Rte., “Padrón de Aguacatenango, marzo 1° de 1830”.

tasa del 1.58% anual, la cual no estuvo muy alejada del 2.61% que mostró todo Chiapas a lo largo de la década comprendida entre 1810 y 1821.¹⁷⁵

Alrededor de la tercera y cuarta décadas del siglo XIX adquirió forma en los Valles de Teopisca una geografía diferenciada de la producción agrícola. La disponibilidad y calidad de las tierras determinaron en buena medida el tamaño de las fincas, el tipo de productos y la mano de obra más adecuada a las condiciones específicas de cada uno de los cuatro puntos cardinales. No sólo se generó una especialización geográfica de la producción, también puede apreciarse una distribución social y espacial de las tareas productivas, que acompañó al aumento de la cantidad de propiedades rurales y de gente viviendo y trabajando en ellas.

Las propiedades más grandes y pobladas del curato se desarrollaron hacia el norte y el oriente, alejándose de los pueblos indios de Amatenango y Aguacatenango y en donde había mayor disponibilidad de tierras de buena calidad. Algunas labores de pan coger trigo continuaron cimentándose hasta convertirse en ranchos muy productivos y diversificados. Este fue el caso de la labor Dolores,¹⁷⁶ propiedad de Manuel Bermúdez, que en 1821 ya ocupaba el trabajo continuo de 20 mozos para la crianza de 50 vacas, 30 caballos y 20 corderos, y también en el cultivo y la cosecha de 337 redes de maíz, 200 calabazas, 20 arrobas de leña, 15 fanegas de trigo y otras 5 de frijol.¹⁷⁷ Algo muy similar sucedió con el rancho La Merced (o Blanco y Verde) que entre 1826 y 1838, bajo las manos de José Lara, alcanzó a tener 23 mozos para el cuidado de más de 200 vacas, 100

¹⁷⁵ Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810 y Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821. Para Chiapas en su conjunto ver: OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010*.

¹⁷⁶ Estaba ubicada a 3 leguas de Teopisca, en el camino hacia Ciudad Real, y en 1804 pertenecía a Francisco Velasco: AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 3, Agustín Maza, Visita al curato de Teopisca, febrero 1° de 1804, f. 6.

Para la ubicación de esta y algunas otras propiedades mencionadas en los siguientes pasajes de este capítulo ver el Mapa 5: Los Valles de Teopisca.

¹⁷⁷ AHDSC-FD, cpt. 2235, exp. 17, Mariano Bermúdez, “Cuenta y relación que yo don Manuel Bermúdez formo y presento de los diezmos de mi labor nombrada Dolores”, Ciudad Real de Chiapas, 1° de mayo de 1822, f. 1.

ovejas, 50 caballos y 20 mulas, y que con facilidad podía producir 30 fanegas de maíz al año.¹⁷⁸ No obstante, la gran mayoría de estas propiedades cercanas a Teopisca se especializaron en la producción del trigo y sus derivados, como sucedió en la hacienda Nuestra Señora del Rosario, en donde a lo largo de la segunda década del siglo XIX se cosecharon en promedio 20,000 kilos del cereal al año.¹⁷⁹

Otras propiedades nacieron y crecieron de forma tan rápida y sostenida que al cabo de pocos años lograron reunir cerca de 50 personas para su servicio. En 1809 Miguel Albores compró a los indios de Amatenango las tierras que llamaban Yerbabuena, donde fundó una hacienda que diez años después estaba habitada por 6 mozos y sus familias.¹⁸⁰ Desde entonces el párroco de Teopisca solicitó que esta propiedad dejara de pertenecer al curato de Comitán para que quedara dentro de su jurisdicción espiritual. No era para menos la preocupación del cura, ya que en 1833 la finca registraba 42 mozos.¹⁸¹ Aún más sorprendente es el caso

¹⁷⁸ Entre 1808 y 1820 esta labor perteneció a Juan de Estrada y familia, y desde entonces ya mostraba su diversidad productiva: AHDSC-FD, cpt. 2236, exp. 1, Domingo Estrada (por su padre), “Cuenta y relación jurada que yo don Juan de Estrada, dueño de la labor nombrada La Merced”, Teopisca, 29 de diciembre de 1808; *Base Fenner*, AJCSC, 1838, No.59, Diligencias para remate de bienes raíces de los menores hijos de José Anselmo de Lara casado con Mercedes Montes de Oca; AHDSC-FD, cpt. 2226, exp. 11, “Padrón de ladinos del pueblo de Teopisca, hecho el año de 1826”, f. 3r.

Ver también el Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833.

Agradezco a Justus Fenner haberme permitido la consulta de su valiosa *Base de datos sobre las fincas en Chiapas*.

¹⁷⁹ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, p. 84.

¹⁸⁰ Dicho paraje estaba junto a un manantial ubicado a 6 leguas de Teopisca: RLSC-MQ, caja 279, cpt. s/n. [Transcripción de] Fray Juan Manuel García de Bargas y Rivera (Obispo de Chiapas), “Relación de los pueblos que comprenden el Obispado de Chiapas. Año de 1774”, p. 29. IRT, T. 9, exp. 186, “Expediente relativo a la venta del terreno nombrado Yervabuena”, 1809, p. 68; AHDSC-FD, cpt. 2152, exp. 2, “Año de 1819. Sobre la nueva hacienda que pretende poblar don Miguel Albores en el paraje nombrado Yerva Buena”, Teopisca, julio 15 de 1819, f. 8; cpt. 2202, exp. 2, Antonio Sabino Avilés (Cura de Teopisca) pide que la hacienda de Yerbabuena quedé en la jurisdicción de la parroquia a su cargo], Teopisca, Febrero 10 de 1820, ff. 15-15r.

¹⁸¹ No fue hasta veinte años después que esta hacienda, junto a la de San Lázaro —que pertenecía a San Bartolomé—, se agregó oficialmente a la parroquia de Teopisca: Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833; AHDSC-FD, cpt. 2212, exp. 1, José Domingo Robles (Gobierno Eclesiástico de Chiapas) a Juan Paniagua, San Cristóbal Las Casas, noviembre 17 de 1851; cpt. 2265, exp. 9, José Domingo Robles (Secretario del Obispado) “La hacienda de San Lázaro correspondiente a San Bartolomé y el rancho

de la gran labor San Antonio Chichihuistán –con cerca de 3,000 hectáreas de extensión, si bien de mala calidad--, pues en 1821 apenas contaba con 6 mozos y tan sólo una década después se había convertido en la propiedad más poblada de todo el valle, llegando a reunir 50 personas.¹⁸²

Hacia el occidente del curato el panorama era muy distinto. En esta dirección, los valles se habían plagado de una veintena de pequeños trapiches poseídos en su gran mayoría por los indios,¹⁸³ quienes en lugar de mozos empleaban la mano de obra de sus propias familias y, de vez en cuando, alquilaban peones residentes principalmente en el pueblo de Teopisca. Únicamente los dos trapiches más grandes operaban con sus propios sirvientes: el de San José, que siendo el mayor de todos tenía una veintena, y el de Gregorio Fonseca, que tenía trece. Otros pocos mozos se repartían entre la hacienda de San Diego --del común de indios de Teopisca-- y dos ranchos y dos haciendas de dueños ladinos.¹⁸⁴

Un caso particular entre los finqueros del poniente fue el de Lázaro Fonseca. En la década de 1830 este señor era propietario de una hacienda de 3,600 hectáreas conocida como Concepción Balumhuitz.¹⁸⁵ Igualmente, al occidente de Teopisca poseía un trapiche en el que empleaba a los 20 mozos de su hacienda en la molienda de trigo. Y, por si fuera poco,

Yervabuena correspondiente a Comitán, quedan agregados a la parroquia de Teopisca. Año de 1852.”

¹⁸² Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833; *Base Fenner*, ANOTSC, Protocolos de Ignacio Borrego, 1831, Exp. 5784, ff. 46 y ss.

¹⁸³ Este término aún es empleado en algunos censos de los años de 1830.

¹⁸⁴ Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833.

¹⁸⁵ Cabe señalar que esta propiedad tiene una referencia efímera en los censos de Teopisca. Esto se debe a que en 1845 pasó a la administración de la parroquia de Totolapa. No obstante, debido a su extensión, su influencia fue determinante en la zona, pues colindaba al este con el ejido de Teopisca y la finca Santa Lucía, al norte con el ejido de Totolapa, al occidente con la finca El Rosario Chinchilla y al sur con la finca La Lanza (estas dos últimas pertenecientes a la parroquia de San Bartolomé): AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 7, “El señor Licenciado don José Víctor Coello pide que la administración espiritual de su hacienda Concepción Valumhuitz corresponde a la Parroquia de Totolapa. Año de 1845”; cpt. 2265, exp. 16, s/a, Se asegura que Lauro Coello era el propietario de la finca Concepción Balumhuitz ubicada en Totolapa, s/1, 15 de mayo de 1866; *Base Fenner*, POF, T. XIX, No. 29, (jul. 19, 1902), pp. 5-6.

también se le habían encargado (o tenía arrendados) dos bienes adicionales: el ganado correspondiente a Nuestra Señora de Teopisca en el rancho Erpeb y el trapiche de los herederos del indio Sebastián Moreno, propiedades en las que recibía beneficios por alquilar el trabajo de sus sirvientes.¹⁸⁶

Hacia el sur, donde estaban ubicadas las tierras comunales de los tres pueblos, prácticamente no existían propiedades dedicadas a la producción agrícola y ganadera con fines comerciales. Sobrevivían la antigua hacienda del Rosario (del común de indios de Amatenango) y el viejo trapiche de San Antonio (del canónigo Mariano Robles). La única propiedad novedosa era el rancho y labor de Rafael Coello que, al igual que los dos anteriores, se bastaba con 10 mozos para el trabajo requerido.¹⁸⁷

Al parecer, labores, ranchos y haciendas fueron términos empleados indistintamente por los propietarios y las autoridades para referirse a los terrenos agrícolas. De hecho una misma propiedad pudo haber recibido diferentes apelativos en distintos momentos. Dolores, por ejemplo, era identificada como labor en 1804. En 1821 fue, al mismo tiempo, considerada como rancho por el cura en el censo y como labor por su propietario en la relación de diezmos. Unos años más tarde, en el padrón de 1833, nuevamente fue considerada como labor.

A su vez, no puede decirse con certeza que estas palabras hicieran referencia al tamaño de las propiedades. Había haciendas de 42 mozos, como Yerbabuena, o tan sólo de 4, como la de Mariano Castro. La cantidad de sirvientes en los ranchos también podía variar desde 2 a 24 (como sucedió con Pajaleaj y el poseído por Francisco Robles, respectivamente). Y

¹⁸⁶ Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833.

¹⁸⁷ AHDSC-FD, cpt. 2226, exp. 15, "Padrón de confesión del Curato de Teopisca", Teopisca, 14 de abril de 1833, ff. 17-17r; y Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833.

existían labores tan grandes como Chichihuístán, con 50 mozos, o tan pequeñas como San Nicolás, con apenas dos.

Tampoco parece que estas denominaciones fueran empleadas para distinguir claramente el tipo de actividad productiva de cada predio. Recordemos que en 1808 había varias labores que no sólo producían trigo y maíz sino que también combinaban la agricultura con la ganadería. Es probable que el término hacienda fuera reservado a las propiedades dedicadas principalmente a la cría de ganado, pero aquí contamos con una excepción: la hacienda de San Antonio, dedicada casi exclusivamente al cultivo de caña. La labor Mercedes y el rancho Dolores ilustran correctamente esta variabilidad de los términos, ya que tenían prácticamente el mismo tamaño, empleaban casi el mismo número de mozos y se dedicaban a las mismas actividades productivas.¹⁸⁸

Todo apunta a que, en estos valles, únicamente el término trapiche (o molino) estaba reservado para identificar un elemento particular y cada vez más recurrente en el paisaje: aquellas propiedades más pequeñas dedicadas principalmente a la molienda de trigo empleando básicamente mano de obra familiar y uno que otro peón alquilado. Una situación particular venía en ascenso. Los indios ya no sólo se limitaban a sembrar sus pequeñas milpas ni a cuidar unas cuantas vacas. Tampoco se contentaban con trabajar para los ladinos en sus distintos terrenos. Ahora algunos de ellos eran propietarios de molinos y participaban de manera independiente en la producción y comercio del trigo.

Los ladinos, por su parte, fueron apoderándose paulatinamente del pueblo de Teopisca y de las ricas (y relativamente abundantes) tierras de sus

¹⁸⁸ Rocío Ortiz ha señalado que en la zona zoque los términos rancho y hacienda refieren propiedades muy similares por el número de personas que habitaban en ellas. También aclara que las haciendas en Chiapas fueron usualmente mucho más pequeñas en comparación con las encontradas en el centro y norte de México. Además, propone que el concepto rancho pudo haberse restringido a las propiedades de menos de mil hectáreas trabajadas por el propio dueño con ayuda de su familia; *Lengua e historia*, cap. 1, p. 14.

alrededores. De la cabecera fueron desplazando poco a poco a los indios teopisqueños, muchos de los cuales buscaron ganarse la vida en las cada vez más numerosas, grandes y pobladas fincas donde se sembraba y molía el trigo. En cambio, la gran mayoría de amatenangueros y aguacatecos pudieron soportar la embestida ladina gracias a que consiguieron conservar buena parte de sus tierras comunales y a que muchos de ellos decidieron tomar el riesgo de impulsar sus propias y pequeñas empresas de molienda.

Si desde mediados del siglo XVIII hasta las tres primeras décadas del siguiente había existido la misma docena de propiedades rurales, ahora --a inicios del decenio de 1830-- los trapiches, ranchos, labores y haciendas particulares sumaban en total 36. Esto significa también que la cantidad de personas habitando en los campos había dejado de ser el mismo promedio de ochenta para pasar ahora a rondar las trescientas. Mientras esto sucedía en los campos, en los tres pueblos el número de indígenas se mantenía prácticamente constante. En cambio, los ladinos residentes en Teopisca se habían duplicado apenas en el curso de veinte años, llegando ahora a representar casi el 40% de toda la población.¹⁸⁹ Otros dos aspectos empezaban a ser sobresalientes: la población total de los valles por fin pudo acercarse al tamaño que había tenido ochenta años atrás (llegando ahora a 1,600)¹⁹⁰ y la gente viviendo en el campo casi alcanzaba el 20% (o incluso podría representar un poco más del 30% si la comparamos únicamente con el pueblo de Teopisca, alrededor del cual se concentraba la gran mayoría de labores).¹⁹¹

¹⁸⁹ Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833.

¹⁹⁰ Vale la pena señalar que este crecimiento se produjo pese a los estragos provocados por el sarampión en 1826, el cual cobró 23 vidas en el pueblo de Teopisca, 55 en el de Amatenango y 24 en el de Aguacatenango, o sea, un centenar en todo el curato. AHDSC-FD, cpt. 2225, exp. 2, José María García Mazariego, Teopisca, 18 de mayo de 1826.

¹⁹¹ Gráfica 1.1: Población total del curato de Teopisca, 1748-1851; Cuadro: 1.6: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851; Gráfica 1.2: Distribución

DOS PUEBLOS TZELTALES Y UNO MIXTO

La prosperidad económica que vivían los Valles de Teopisca empezó a reclamar, cada vez más, la necesidad de nuevos terrenos, muchos de los cuales fueron segregados de antiguas tierras de los pueblos. Desde 1838 tanto los ladinos como los indígenas de Teopisca empezaron a solicitar la medida y repartición de los terrenos que conformaban el ejido del pueblo. Los ladinos –conscientes de su propio aumento-- pedían en exclusiva para ellos la porción denominada Paxactic, al ya no estar dispuestos a compartir por más tiempo tierras con los indígenas.¹⁹² Unos años más tarde, iniciando la segunda mitad del siglo XIX, se presentarían por lo menos otros dos pleitos: uno se produjo entre Juanuario Castro y los condueños del terreno Canjovel, a raíz de las tierras de Yaxlumiljá; el otro tuvo como escenario al sitio de Yetalchén, y como protagonistas, de una parte, a Manuel Domingo Coello y, de otra, a un grupo de personas que defendían la calidad ejidal de esos suelos.¹⁹³

Lo llamativo de estos pleitos en torno a tierras ejidales es que nos hablan de la existencia de propietarios (individuales o condueños) que desde hacía mucho tiempo disfrutaban de esos terrenos. En muchas ocasiones, lo que sucedió posteriormente, con las leyes de fraccionamiento y venta de ejidos de la década de 1890, fue la legalización de unas prácticas de uso y posesión de la tierra que venían ocurriendo desde muchos años atrás.¹⁹⁴

de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851; Cuadro 1.7: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862; Gráfica 1.3: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862.

¹⁹² IRT, Siglo XIX, T. 5, exp. 73, Solicitud ejido del pueblo de Teopisca, 1838, p. 43; *Base Fenner*, AHDSC, Datos interesantes...1908, Exp. 624

¹⁹³ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, pp. 322-324.

Mayores detalles de estos pleitos, relacionados con el origen del pueblo de Nuevo León, son ofrecidos en los capítulos 4 y 7 del presente trabajo.

¹⁹⁴ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, pp. 250 y 331.

En Amatenango, Domingo Navarro --propietario ladino de la labor Pajalam-- denunció en 1827 una porción del ejido del pueblo (Puerto Aljob) que venía ocupando desde hacía trece años.¹⁹⁵ Pocos años después el común del pueblo de Amatenango solicitó la medida y ampliación de sus ejidos. En un primer momento los indígenas reclamaron el terreno Pajalté --que seguramente con anterioridad había formado parte de sus tierras comunales--pero en 1844 ya figuraba como propiedad de un particular. Entonces los amatenangueros volcaron todos sus esfuerzos a recuperar las tierras de Aljob, lo cual consiguieron gracias a que contaban con el título primordial de su ejido, el cual amparaba esas tierras desde 1702. Este fue un caso exitoso en el que un pueblo logró defender sus intereses colectivos frente a un particular gracias a los recursos legales.¹⁹⁶ Del mismo modo, además de su labor en los alrededores de Teopisca, Cayetano Ramón Robles había logrado que le titularan una porción de El Puerto, situada en términos del ejido del pueblo de Aguacatenango y de las haciendas de Ixtapilla y San Lázaro.¹⁹⁷ Desconocemos los pormenores de este pleito, lo cierto es que el pueblo logró defender buena parte de las tierras de El Puerto, en las cuales más adelante establecieron una nueva población persistente en la actualidad.

Nuevas propiedades también fueron denunciadas alrededor del pueblo cabecera en las décadas de 1840 y 1850. En 1851 le fue concedido un título primordial a José María Santiago --la misma persona que había denunciado los terrenos de Chichihuistán dos décadas atrás-- por 53

En las partes segunda y tercera de esta investigación presentamos otros detalles de la historia de los ejidos para los periodos del Porfiriato y la Revolución respectivamente.

¹⁹⁵ IRT, Siglo XIX, T. 5, exp. 77, Domingo Navarro, Solicitud ejido de Amatenango, 1842, p. 43; *Base Fenner*, JD, 1862, exp.731.

¹⁹⁶ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, pp. 231-232.

¹⁹⁷ IRT, T. 1, exp. 6, Cayetano Robles solicita mensura de El Puerto, Aguacatenango, 1842, p. 116; *Base Fenner*, JD, 1879-2, exp. 275; *Periódico Oficial de Chiapas*, T. XIX, No. 29, (jul. 19, 1902), pp. 5-6.

Más detalles de las tierras de El Puerto son ofrecidos en la segunda parte, capítulo 4.

caballerías de San Isidro Chijilté. Seis años después el terreno se fragmentó en dos para dar lugar a San Francisco Buenavista (con 40 caballerías) y a Chijilté (con 13 caballerías).¹⁹⁸ Nombres de otras de las tierras solicitadas o legalizadas en cercanías de Teopisca son: Chenecultic y El Carmen Río Seco,¹⁹⁹ Yetalchén, Ispeb, Santa Bárbara, Joaquín La Merced, La Laborcita, Nuestra Señora del Rosario, la labor del Rosario Aljolito, El Rosario y anexos (San Antonio y San José Xactic), San Antonio Yampomtic y Yaxlumiljá.²⁰⁰ A ellas se sumaron tres haciendas de tamaño considerable, que pertenecían anteriormente a San Bartolomé y pasaron a formar parte del curato de Teopisca: San Lazarito,²⁰¹ San Lázaro²⁰² y Nuestra Señora de la Concepción.²⁰³

¹⁹⁸ Las tierras colindaban al poniente con San Francisco, al sur con Chenecultic y al norte con Chichihuistán. *Base Fenner*, RPPSC, 1906, 1ª secc., No. 50; AJCSC, Protocolos del Juzgado, 1854, sin número; AHDSC-FD, cpt. 2240, exp. 3, Gobierno Eclesiástico de Chiapas, “Año de 1843. Don José María Santiago sobre su Hacienda San Francisco Buenavista”.

¹⁹⁹ El Carmen Río Seco fue denunciado y amparado en el mismo título de 1849 junto a Chenecultic (esta última con 2,653 hectáreas), *Base Fenner*, AJCSC, Protocolos, 1858, f f. 121 y ss.

²⁰⁰ IRT, T. I, exps. 6, p. 36 y T. II, exps. 18-21 y 37-38, T. III, exps. 40 y 45, pp. 39-40; *Base Fenner*, AJCSC, Protocolos, 1850, f. 96; *Noticioso*, Alcance al Noticioso, No. 15, (jul. 25, 1847), “Estado No.1, que manifiesta los terrenos que ha titulado el Superior Gobierno de Chiapas”; AHJSC, Protocolos 1858, Testamento de Petrona Esponda de Coello, p. 139; AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 8, Luis B. Villatoro (Párroco de Teopisca) al Secretario del Obispado, [Padrón del curato de Teopisca en 1851], Teopisca, agosto 21 de 1851.

²⁰¹ El terreno formaba parte de las excedencias de El Rosario Chinchilla, de donde salieron las fincas Pajaltaj, Balumhuitz, Negchig y Naullo, y fueron denunciadas y adquiridas en 1843 por Vito Coello. *Base Fenner*, ANOTSC, Protocolos Manuel Gorriiz, septiembre 12 de 1868, f. 65.

²⁰² Amparada por el título de los terrenos Concepción Yerba Santa, San José, San Lázaro, Mispía y La Zacualpa. *Base Fenner*, RPPSC, 1a Sección, T. 2, No. 25, marzo 25 de 1898.

²⁰³ Para ubicar algunas de las propiedades mencionadas ver Mapa 5: Los Valles de Teopisca.

Una muestra del crecimiento de las haciendas San Lázaro y Nuestra Señora de la Concepción es que José Diego de Lara, su dueño, en 1841 ya había solicitado licencia para las capillas de cada una de ellas. Es más, en la Semana Santa de ocho años atrás, el párroco de Teopisca solicitó permiso para “poner en pública adoración a su Divina Majestad” ante la población de la hacienda de San Lázaro. Al parecer, Concepción (antes Nuestra Señora de Guadalupe) es adquirida en 1855 por Rafael Villatoro. AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 10, Fernando José Ortiz (Párroco de San Bartolomé) al Provisor y Gobernador del Obispado, Ciudad de San Bartolomé, julio 21 de 1853, f. 3; cpt. 2265, exp. 11, Luis B. Villatoro (Párroco de Teopisca) al Presbítero Bachiller Feliciano José Lazos (Prosecretario),

La multiplicación de la población no se detuvo. Propiedades preexistentes crecieron de manera sorprendente entre 1830 y 1850. San Gerónimo Dolores y Chichihuistán duplicaron su tamaño, siendo todavía esta última la mayor de todas en los valles, llegando a contener casi un centenar de personas. Mientras El Rosario triplicó su población, por primera vez la antigua hacienda de San Diego no sólo superó los diez habitantes, sino que de un solo golpe los cuadruplicó. Por si fuera poco, San Francisco Buenavista, Chenecultic y la “milpería del pueblo” –tres terrenos de reciente ocupación— reunían cada uno más de 60 personas. Todo esto hizo que los 1,400 habitantes del pueblo de Teopisca y sus ranchos de labores casi que estuvieran repartidos en dos mitades correspondientes.²⁰⁴ Lo más llamativo del caso es que la población total habitando en los campos se duplicó, mientras que en la cabecera se mantuvo prácticamente constante. El aumento en la cantidad y proporción de gente viviendo en las labores probablemente respondió a que muchos indios se establecieron en ellas –ya en calidad de mozos, ya fuera alquilando su trabajo o ya como poseedores independientes-- ante la presión provocada por el creciente número de ladinos radicados en el pueblo de Teopisca. También pudieron haber llegado a los valles algunos indios provenientes de otras regiones cercanas, como los Altos de Chiapas.

Algo muy distinto sucedió en los pueblos de Amatenango y Aguacatenango, donde la población mayoritariamente indígena²⁰⁵ de las cabeceras continuó en aumento y fueron pocas las labores que se asentaron en las tierras circundantes, cuya proporción de habitantes no llegó a superar el 15%.²⁰⁶ La menor oferta de tierras de calidad en sus

Teopisca, marzo 8 de 1835, f. 1; cpt. 2178, exp. 6, Carlos Ballinas (Juez de Letra), San Cristóbal, septiembre 22 de 1855, f. 1.

²⁰⁴ Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1851.

²⁰⁵ Para mediados del siglo XIX el uso del término es más generalizado en los documentos.

²⁰⁶ Cabe señalar que en 1846 Manuel Esponda obtuvo título primordial para La Tejonera, un rancho establecido dos leguas al oriente de Amatenango, en colindancia con el ejido de Aguacatenango, y que llegó a tener 60 habitantes. *Base Fenner*, AHJSC,

alrededores y la inexistencia de una presencia temprana y prolongada desmotivaron la penetración de los ladinos en estos pueblos, situación que, a su vez, permitió a sus habitantes retener buena parte de los terrenos comunales. Sin duda que el relativo distanciamiento de los ladinos y la posibilidad de contar con tierras propias para subsistir ayudaron a que una gran mayoría de indígenas pudiera todavía sostenerse en los pueblos de Amatenango y Aguacatenango.

No nos atrevemos a lanzar todavía conclusión alguna sobre la permanencia de la lengua tzeltal en estos dos últimos lugares. Creemos que otra parte considerable –o complementaria-- a considerar tiene que ver con la decisión de este par de pueblos de resistir a la arremetida de los ladinos de Teopisca, y sus labores circundantes, precisamente recurriendo a la defensa de su propiedad comunal y sus lazos sociales, elementos íntimamente vinculados a la posibilidad de uso de sus lenguas mesoamericanas.²⁰⁷

A pesar de haber sufrido un centenar de muertes a manos del cólera de 1850,²⁰⁸ la población de los valles llegó a 2,400 almas. En los últimos veinte años (1833-1851) había crecido a una velocidad sin precedentes: 2.48% por cada año.²⁰⁹ Los ladinos de Ciudad Real seguían extendiéndose

Protocolos Manuel Gorriz, 1873, p.107; AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 8, Luis B. Villatoro (Párroco de Teopisca) al Secretario del Obispado, [Padrón del curato de Teopisca en 1851], Teopisca, agosto 21 de 1851, f. 1r; cpt. 2169, exp. 8, José Ignacio Avilés, “Padrón de almas del Pueblo de Aguacatenango”, Aguacatenango, enero 19 de 1853, ff. 1-3.

²⁰⁷ Queremos recalcar que los datos con que contamos para este periodo estudiado son sobre población india y no sobre lenguas propiamente dichas. Estamos partiendo de la presunción de que la gran mayoría de esos indios eran hablantes de alguna de las lenguas mesoamericanas. Desde luego, en la segunda y tercera partes de esta investigación otro tipo de fuentes –para otro momento histórico-- permiten evidenciar las relaciones y disociaciones entre identidad y lengua.

²⁰⁸ Fueron 33 en Teopisca, 47 en Amatenango y 16 en Aguacatenango. AHDSC-FD, cpt. 2225, exp. 3, Luis B. Villatoro, “Estado que manifiesta el número de individuos de ambos sexos que murieron del cólera morbus”, Teopisca, febrero 21 de 1851, ff. 1-1r.

Para más detalles relativos al mayor impacto del cólera y otras epidemias en los pueblos de la región ver los capítulos 2 y 3.

²⁰⁹ Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833 y Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1851.

hacia el pueblo de Teopisca donde, pasada la mitad del siglo XIX, ya se habían consolidado como el 50% de la población, y desde allí continuaban desperdigándose hacia sus valles.²¹⁰ Ante la escasez de tierras comunales –excepción hecha de la hacienda de San Diego--, es muy probable que algunos indígenas de Teopisca tuvieran que buscar trabajo y residencia en las labores ladinas. Otros tantos (con mejores ingresos económicos) decidieron abandonar el pueblo para iniciar su propio molino familiar en las tierras aledañas a la cabecera. Puede pensarse que algunas de las personas envueltas en estas dos situaciones, paulatinamente, fueron reduciendo su contacto con el pueblo originario y, en el ejercicio de sus actividades agrícolas y comerciales, consideraron cada vez más necesario el empleo del castellano, restringiéndose así, poco a poco, el uso del tzeltal a los espacios familiares. Una situación diferente pudo haberse presentado con los indígenas que decidieron quedarse a residir en Teopisca, quienes se vieron impelidos a adoptar el castellano y las costumbres de los ladinos en un pueblo cada vez más dominado por este grupo. Como veremos a continuación, los tzeltales de Teopisca implementaron otras estrategias, aún más radicales, ante la creciente arremetida de los ladinos.²¹¹

UN ISLOTE INDÍGENA EN UN ARCHIPIÉLAGO LADINO: EL CASO DE SAN DIEGO

En 1734 la comunidad de Teopisca compró a doña Ana de Paz y Quiñones un sitio de ganado mayor conocido como San Diego y San Lázaro. Con

²¹⁰ Cuadro 1.7: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862; Gráfica 1.3: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862.

Luis Villatoro, entonces su párroco, exageraba señalando que los habitantes de la cabecera estaban compuestos “la mayor parte de gente blanca”. AHDSC-FD, cpt. 2222, exp. 6, Luis B. Villatoro al Obispo, Informe moral y material de la parroquia de Teopisca, Villa de Teopisca, noviembre 8 de 1855, f. 2.

²¹¹ No contamos con información sobre bilingüismo para estos años y son pocos los datos relativos a la actitud que se tenía hacia las lenguas. Estos son temas que la documentación permite analizar para los últimos años del porfiriato y las primeras décadas del siglo XX (segunda y tercera partes de este trabajo).

mucha anterioridad estos terrenos del común de indios habían sido parcelados y sembrados por ellos mismos pero desde inicios del siglo XVIII habían sido apropiados por el capitán Diego Coutiño.²¹² Para prevenir una nueva enajenación, año con año bajaban familias desde el pueblo a ver el ganado, las milpas y los sembradíos de algodón.²¹³

La situación de los indígenas de Teopisca era tan complicada en la década de 1840 que tuvieron que hipotecar su hacienda de San Diego por 400 pesos, a una usura del 5% anual, con el fin de cubrir su cuota para la reconstrucción de la iglesia del pueblo. Esta medida desesperada fue una salida temporal ante escenarios que se vislumbraban aún peores: como tener que llegar a malbaratar sus ganados o incluso perder la totalidad de su hacienda ante el primer aparecido que quisiera reclamar el terreno como suyo.²¹⁴

A mediados del siglo XIX varias amenazas se cernían sobre los terrenos de San Diego. El ayuntamiento de Teopisca, al parecer con consentimiento de algunas autoridades indígenas, trató de vender la finca al señor Germán González. Por su parte, el cura Luis Villatoro, que tenía en depósito la hacienda por la hipoteca mencionada, se opuso al negocio (acusado por el ayuntamiento de querer quedarse con la propiedad) y reunió en su convento a una gran cantidad de habitantes del pueblo que apoyaban su posición.²¹⁵ Por supuesto que los indígenas del común de Teopisca ya habían tomado la determinación de hacer presencia masiva y permanente en su propiedad –recordemos que el censo de 1851 habla de 50 personas en el lugar-- pues unos meses antes el párroco ya había solicitado su

²¹² Ver la ubicación de San Diego en el Mapa 5: Los Valles de Teopisca.

²¹³ VOS, “El tesoro de Teopisca”, pp. 149-161.

²¹⁴ AHDSC-FD, cpt 2265, exp. 5, Antonio Sabino Avilés (Párroco de Teopisca) al Promotor Fiscal y Defensor de Obras Pías, Sobre los fondos para la reconstrucción de la iglesia de Teopisca, San Cristóbal, mayo 17 de 1844, ff. 4-4r; cpt. 2265, exp. 6, “Los Alcaldes, Regidores, y el Común de Indígenas de la Villa de Teopisca solicitan sobre la hacienda de su pertenencia titulada San Diego. 1844”.

²¹⁵ AHDSC-FD, cpt. 2200, exp. 1, Ángel Albino Corzo (Gobernador del Estado) al Obispo de la Diócesis de Chiapas, San Cristóbal, septiembre 23 de 1856, f. 5.

traslado para Tierra Caliente con la finalidad de ir hasta allá para solucionar asuntos directamente con los naturales del pueblo.²¹⁶

No olvidemos que desde inicios del siglo XIX la administración de San Diego había sido delegada en alguno de los ladinos propietarios de labor en las tierras circundantes, ya que los indios de Teopisca sólo bajaban de manera temporal, y por turnos, a su propiedad ubicada en Tierra Caliente.²¹⁷ José Antonio Larráinzar la administró durante un tiempo (al menos hasta 1855), suficiente para encariñarse con ella, extralimitarse en sus funciones y conseguir que por ley le fuera rematada a su favor.²¹⁸ Tratando de aflojar los lazos históricos, sociales y espirituales que ataban la finca al pueblo de Teopisca, el paso siguiente fue solicitar que ahora fuera anexada a la parroquia de San Bartolomé. A pesar de que Antonio Sabino Avilés (párroco del pueblo y provisor del Obispado) señaló que desde hacía mucho tiempo un grupo de indígenas de Teopisca se turnaba para bajar anualmente a cuidar las tierras, el obispo de Chiapas aprobó en 1857 la solicitud de agregar la hacienda a la vicaría de San Bartolomé. En otro intento por borrar el origen comunal de la hacienda, Larráinzar eliminó el poblado antiguo y creó uno nuevo algunos metros más arriba. Así fue como el reconocimiento de la propiedad de las tierras a las 16 familias indígenas residentes en ellas estuvo asociado a la solicitud de

²¹⁶ AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 12, Luis B. Villatoro (Párroco de Teopisca) a Antonio Sabino Avilés (Provisor Vicario General del Obispado), Villa de Teopisca, julio 16 de 1856, f. 1.

²¹⁷ Jan de Vos señaló que aproximadamente desde 1839, ladinos de Teopisca y San Cristóbal empezaron a denunciar terrenos en inmediaciones de las haciendas San Diego y San Lázaro: "El tesoro de Teopisca", p. 164.

²¹⁸ AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 14, Manuel Madrigal (Presidencia Municipal de la Villa de Teopisca) al Provisor del Superior Gobierno Eclesiástico, Villa de Teopisca, diciembre 24 de 1864, f. 1.

Este intento de apropiación de tierras comunales por parte de un integrante de la familia Larráinzar no fue una excepción. Recordemos que la "Casa Larráinzar" fue en realidad una empresa, la cual consistía, o bien, en denunciar los terrenos de los pueblos indígenas y luego vendérselos a sus antiguos poseedores –como sucedió en Huixtán a mediados del siglo XIX--, o ya fuera, en aprovecharse del trabajo de esos indígenas que quedaban sin tierra, empleándolos como baldíos en las nuevas fincas; PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, p. 238.

agregación espiritual al curato de Teopisca y de traslado definitivo de la imagen de San Diego a la ermita de la hacienda.²¹⁹

A finales de la década de 1860, y por disposición del gobierno civil, los terrenos y el ganado comunales de la hacienda de San Diego fueron repartidos entre las familias de los indígenas que se habían trasladado a ella desde la cabecera.²²⁰ Inmediatamente San Diego La Reforma fue reconocido como un pueblo con ayuntamiento propio, y conformado por hijos de nativos del pueblo de Teopisca,²²¹ habiéndose “separado de él por estar agobiados con el fatal peso de tanto ladino como ha abundado, buscando un asilo dónde conseguir con menos dificultad las exigencias de la vida”.²²² Al poco tiempo los indígenas fueron enaltecidos por las autoridades eclesiásticas como un querido ejemplo de pueblo recientemente conformado por migrantes. A pesar de su escaso número, ellos llevaron consigo los paramentos y vasos sagrados de la iglesia de Teopisca, con los que levantaron una capillita para elevar sus plegarias al Eterno.²²³

Así fue como un pequeño poblado perteneciente a una hacienda del común de indios de Teopisca se convirtió en el pueblo de San Diego. Lo que

²¹⁹ AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 13, Cristóbal Gutiérrez (Párroco Interino de Teopisca) a Feliciano José Lazos (Provisor de Cámara y Gobierno Eclesiástico), Villa de Teopisca, noviembre 17 de 1858, f. 3; cpt. 413, exp. 1, Br. José Fernando Macal (Párroco) al Dr. Feliciano José Lazos (Secretario del Gobierno Eclesiástico de Chiapas), San Bartolomé, 6 de febrero de 1858; cpt. 2265, exp. 15, José Antonio Larráinzar al Obispo de Chiapas, San Cristóbal, enero 14 de 1857, f. 1; Antonio Sabino Avilés al Obispo, San Cristóbal, enero 20 de 1857, f. 2; Carlos María Colina y Rubio (Obispo de Chiapa), San Cristóbal, 12 de septiembre de 1857, f. 6r; “Año de 1862. Sobre la hacienda de San Diego, propiedad de los indígenas de Teopisca”; Pascual Moreno a Antonio Sabino Avilés (Provisor General), San Cristóbal, noviembre 25 de 1859, f. 7; Antonio Sabino Avilés (Párroco de Teopisca), San Cristóbal, octubre 13 de 1862, f. 9.

²²⁰ AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 17, Luis B. Villatoro (Párroco de Teopisca) a los Gobernadores del Obispado, Informe del estado moral y material de la parroquia de Teopisca, Villa de Teopisca, agosto 21 de 1867, f. 1.

²²¹ *El Espíritu del Siglo*, T. IV, No. 84 (mar. 21 1868).

²²² AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 18, Rómulo Francisco Domínguez (Capellán de San Bartolomé) al Presbítero Bach. don J. Facundo Bonifáz, San Bartolomé, noviembre 6 de 1868, ff. 1-1r.

²²³ AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 28. Informe presentado por Ramón Antonio Zepeda sobre su visita a San Diego La Reforma. San Bartolomé, 16 de diciembre de 1873, f. 1r

resulta interesante de esta historia son precisamente sus diferencias con la de muchos otros poblados de hacienda. Una de las variaciones es que usualmente tuvieron su origen en algunas labores y estancias ante la necesidad que tenían sus dueños de consolidar una fuerza de trabajo propia, disponible y libre. Otra rasgo distintivo es que en muchas ocasiones esos poblados fueron creciendo gracias a la existencia de una población mestiza en aumento y en busca de establecerse fuera de los pueblos de indios. Lo que sí tuvo en común el surgimiento de este pueblo con otros de su género es que el culto al santo patrono se convirtió en un elemento importantísimo de cohesión social. Y, como sucedió en otros lugares de México, sus habitantes no rompieron de inmediato los lazos que los ataban a Teopisca, su pueblo de origen.²²⁴

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Hasta mediados del siglo XVIII los tres pueblos de los Valles de Teopisca estuvieron mayoritariamente conformados por indios hablantes de tzeltal. A partir de entonces la evolución de la economía del trigo atrajo cada vez a más ladinos provenientes de Ciudad Real, quienes se fueron estableciendo en el pueblo de Teopisca, para supervisar desde allí la explotación del cereal en las productivas tierras que fueron adquiriendo en sus alrededores. Su creciente número, y el aumento de sus propiedades y ganancias en los campos, hicieron que este grupo de personas adquiriera mayor influencia en el pueblo cabecera. Esto trajo consigo la presión sobre los indígenas residentes en el lugar, quienes tuvieron que decidir entre quedarse, y ceder ante las reglas de juego del nuevo grupo dominante –el cual pasó a controlar las mejores tierras--, u optar por migrar hacia los

²²⁴ La curiosa historia de otro poblado de hacienda convertido en pueblo, y ubicado en la banda sur del Río Grande, es explorada en el capítulo 3 de esta tesis. Para una visión amplia de las cuestiones relativas a este asunto véase: GARCÍA MARTÍNEZ, “Los poblados de hacienda”.

campos, con la intención de encontrar en ellos una parcela, un trabajo y algo de independencia.

Amatenango y Aguacatenango corrieron una suerte diferente. Gracias a su distancia de la cabecera y a que sus tierras comunales no eran tan productivas, estos pueblos resultaron menos atractivos para convertirse en residencia permanente de los ladinos, quienes hasta entonces no habían conseguido incursionar en ellos de una manera masiva. Estos factores permitieron que sus habitantes pudieran subsistir sin verse obligados a optar por alguna de las siguientes alternativas: bien fuera, abandonar definitivamente sus poblados de origen; o bien, dejar de cultivar sus tierras comunales; o quizás, llegar a adoptar el español como principal vehículo de comunicación.

De modo que, hasta cierto punto, podemos entender por qué los Valles de Teopisca pasaron de estar conformados por tres pueblos netamente tzeltales, a mediados del siglo XVIII, a ver cómo en el transcurso de los siguientes cien años uno de ellos vivió dos transformaciones importantes. Por una parte, el pueblo de Teopisca adquirió un nuevo perfil bicultural, con una mitad indígena y otra ladina. Al mismo tiempo, en su antigua hacienda de comunidad algunos descendientes de los tzeltales teopisqueños dieron origen a un nuevo pueblo.

Mientras San Diego se hacía pueblo, la Tierra Caliente que lo circundaba había venido poblándose cada vez más. En esta ubicación se instalaron las labores de Saturnino García, Yanuario Castro, José Coello, Ricardo Madrigal y Gerónimo Castro. Terrenos de nueva aparición –unos metros más arriba-- también fueron El Corral de Tiburcio Cancino,²²⁵ las

²²⁵ AHDSC-FD, cpt. 2182, exp. 1, José Zúñiga (Párroco encargado) a Antonio Sabino Avilés (Provisor Capitular), Villa de Teopisca, octubre 9 de 1854, f. 1.

haciendas Salvatierra, San José La Granada²²⁶ y San Rafael²²⁷ y fincas como La Cuchilla, Chijilté y Chajá.²²⁸

Algunas de las grandes propiedades denunciadas desde la década de 1830 persistieron, aunque con importantes cambios. De algunas de ellas se fueron desprendiendo pequeñas rancherías que con el tiempo se convertirían en auténticos pueblos (ver la segunda parte de la tesis). Tal vez ese fue el destino de Chichihuistán, que en 1879 llegó a tener 200 cabezas de ganado y 20 caballos, en un terreno frío y montañoso que producía principalmente maíz y trigo gracias al trabajo de 17 sirvientes.²²⁹ Recordemos que esta propiedad había llegado casi al centenar de habitantes apenas treinta años atrás.²³⁰ Esta reducción en su número de mozos puede estar relacionada, o bien, con un cambio en la producción al interior de la finca, o ya sea, con la posible sustracción y ocupación de algunos de sus terrenos por las personas que fueron llegando desde Teopisca y otros lugares, a quienes pudieron haberse sumado parte de sus antiguos servidores.

Los indígenas de Teopisca migraron a San Diego no únicamente para evitar el posible despojo legal de sus tierras o huyendo de la convivencia cada vez más complicada con los ladinos de la cabecera, también lo hicieron buscando frenar un problema tan apremiante como los dos

²²⁶ El título primordial de San José La Granada y La Herradura estaba a nombre de Pantaleón Domínguez (1867). Al poco tiempo el Presbítero Dr. Feliciano Lazos tomó hipoteca de esta propiedad, que colindaba al oeste y al norte con el ejido Amatenango, al sur con La Lagunita de Casimiro Hernández y al oriente con la finca de José Coello. *Base Fenner*, RPSC, 1893, 1a Sección, No. 56, noviembre 19 de 1893.

²²⁷ Estas tierras, colindantes con Aguacatenango e Ixtapilla, se habían formado con una fracción de La Tejonera. *Base Fenner*, AHJSC, Protocolos, Manuel Gorrioz, 1877, No. 8.

²²⁸ Mapa 5: Los Valles de Teopisca; AHDSC-FD, cpt. 2233, exp. 28, Agustín Flores, "Parroquia de Teopisca y sus anexos. Año de 1871.", Villa de Teopisca, febrero 22 de 1872.

Para una lista más completa de las fincas en este periodo: Cuadro 1.8: Movimiento de tierras en el Valle de Teopisca, 1838-1874.

²²⁹ *Base Fenner*, RPPSC, 1906, 1ª secc., No. 50; AJCSC, Nos. 5779 y 5781 de 1879.

²³⁰ Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1851.

anteriores: la creciente presión provocada por las personas que llegaban a ocupar las zonas deshabitadas de Tierra Caliente, ya que las posibilidades de encontrar espacio en la cabecera o en sus fincas aledañas se habían vuelto cada vez más escasas.²³¹ Así fue como desde su nacimiento el pueblo indígena de San Diego quedó flotando en medio de un archipiélago de labores pobladas principalmente por gente ladina. ¿Por cuánto tiempo pudieron resistir los indígenas del nuevo pueblo la arremetida de sus vecinos ladinos? Esta y otras cuestiones son materia de análisis en la segunda parte de este trabajo.

²³¹ VOS, “El tesoro de Teopisca”, pp. 171-172.

Capítulo 2

Al vaivén de la caña dulce: Socoltenango, Soyatitán y Pinola

Los pueblos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola estuvieron marcados por el desarrollo del cultivo de la caña a partir del siglo XVIII. Desde entonces, la economía, la posesión y uso de la tierra, y la distribución, composición y migración de la población fueron tomando formas particulares en cada uno de los tres pueblos. De tal modo que para mediados del siglo XIX, momento en el que entraron en vigor las leyes de desamortización de bienes civiles y eclesiásticos, y otras que apuntaban a la secularización del gobierno de los pueblos, estas tres localidades ya habían experimentado transformaciones sustanciales.

Sin embargo, muchos de los cambios que ocurrieron en los pueblos de las terrazas cañeras no necesariamente tuvieron una injerencia determinante, bien fuera, en el uso de la lengua tzeltal o, ya sea, sobre otras prácticas culturales o relaciones sociales de los indígenas. Por ejemplo, debido al cultivo de caña y fabricación de panela, muchos indígenas tuvieron que desplazarse a las haciendas y trapiches de los alrededores. No obstante, este movimiento no se tradujo inmediatamente en una reducción notable de la cantidad de hablantes de tzeltal, pues, al parecer, muchos otros de ellos arribaron a la zona, provenientes de algunos pueblos de Los Altos.

Por poner un caso, en Socoltenango, un pueblo en el que desde mediados del siglo XVIII ya existía una mitad de población ladina, hacia los años de 1870 aún operaba la organización política de los indígenas, que todavía defendía algunas tierras que les quedaban e incluso dirimía varios conflictos. Es más, a lo largo de este capítulo se sostiene que, pese a su indudable presencia a lo largo del periodo tratado, ni la larga serie de epidemias y plagas ni tampoco las políticas liberales --de mediados del siglo XIX-- fueron factores determinantes para la vitalidad o el

desplazamiento de las lenguas indígenas en los pueblos de las terrazas cañeras.

TRES PUEBLOS DE SEMILLA DULCE: LAS RAÍCES DEL CRECIMIENTO

En una llanada con un cerro grande que mira al oriente, y en medio de un clima templado y húmedo, se encuentra el pueblo de Socoltenango. Su sola ubicación había hecho que creciera tanto que a finales del siglo XVIII ya contaba con cinco salidas diferentes: una iba hacia Pinola, camino de Ciudad Real, a dos leguas; otra hacia Soyatitán, camino real de Nueva España, a dos leguas; una más hacia Escuintenango, camino real hacia Guatemala, a catorce leguas; la penúltima hacia Comitán, a seis leguas; y una final hacia Chicomuselo, a dieciocho leguas. Su población india se dedicaba a las sementeras de maíz, chile y frijol y a la explotación de cortos cañaverales de donde extraían panela. Esta porción del pueblo aún hablaba en tzeltal y era administrada en dicho idioma por un cura secular.²³² La otra parte de la población era ladina y era administrada en la lengua de Castilla. La fama del pueblo se extendió más allá de toda la región gracias a los millares de devotos que venían cada 2 de febrero, desde lugares tan importantes como Guatemala, Ciudad Real y la audiencia de Nueva España, en busca de la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de La Candelaria (herencia del desaparecido pueblo de Copanaguastla).

Bajo la administración del curato de Socoltenango estaban cuatro haciendas –entre ellas San Antonio y La Mesilla-- y catorce trapiches de cañaverales pertenecientes a gente del mismo pueblo y también de Ciudad

²³² Aunque la fuente dice que eran administrados en “tzotzil”, varios investigadores concuerdan en señalar que la lengua principal de Socoltenango era el tzeltal: RLSC-ST, caja 104, exp. 5, CALNEK, Edward, “Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present”, feb. 20 de 1961; MORALES AVENDAÑO, *Uninquibal*; RUZ, *Copanaguastla en un espejo*; VIQUEIRA, *Cronotopología*.

Real. Estas propiedades eran atendidas por cerca de treinta sirvientes de todas las calidades y provenientes de distintos lugares de la comarca, cada uno de los cuales continuaba reconociendo a las respectivas justicias de su pueblo de origen.²³³

Dos leguas al noroeste de Socoltenango, en medio de un llano ubicado en lo alto de un pequeño cerro y en un clima templado y seco –léase sano-- se encuentra el pueblo (y anteriormente curato) de Nuestra Señora de la Asunción Soyatitán. Al igual que los tzeltales de Socoltenango, los de Soyatitán sembraban maíz, frijol y chile y tenían cortos cañaverales que destinaban a la fabricación de panela. Unos pocos ladinos también habían empezado a establecerse en el pueblo desde hacía varios años.

Dos leguas al norte de Soyatitán, en un llano circundado de cerros y tres manantiales de agua dulce, y gozando de un clima templado y saludable, está el pueblo de San Miguel Pinola (hoy Villa Las Rosas). Al igual que Socoltenango y Soyatitán, también había crecido al compás del maíz, el frijol, el chile y la caña dulce. A diferencia de ellos, en cambio, en éste había una gran mayoría de naturales tzeltales, siendo muy reciente la llegada de ladinos y en escasísimo número.²³⁴

A lo largo del siglo XVIII Socoltenango disfrutó de cierta opulencia, en parte gracias al poder y a algunas tierras que heredó de la antigua Copanaguastla. La existencia de buenas tierras irrigables permitió que la economía de este pueblo, y en menor medida la de Soyatitán y Pinola, fuera impulsada por el cultivo y molienda de la caña de azúcar. Sobre todo

²³³ RLSC-MQ, caja 279, exp. s/n [Transcripción de] Fray Juan Manuel García de Bargas y Rivera (Obispo de Chiapas), “Relación de los pueblos que comprenden el Obispado de Chiapas. Año de 1774”, pp. 32-33 (publicada bajo edición de Jorge Luján Muñoz, *Relaciones de los pueblos del Obispado de Chiapa, 1772-1774*, San Cristóbal de Las Casas, Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, 1988); AGI, Guatemala, 949, exp. 2 (b), ff. 22v-24v. 12 [Visita de la parroquia de Socoltenango por el obispo Francisco Polanco]. Socoltenango, 1-4 de febrero de 1778.

²³⁴ Para la ubicación de los tres pueblos véanse Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800 y Mapa 6: Socoltenango, Soyatitán y Pinola.

en Socoltenango, los ladinos lograron acumular varios predios e incluso empezaron a apoderarse de algunas de las tierras comunales de los indios.²³⁵

El convento dominico de Santa Cruz Socoltenango fue uno de los más poderosos del periodo virreinal en el obispado de Chiapas. En 1687 sus dominios llegaban hasta el Valle de Cuxtepeques, donde compró al capitán José Antonio Torres dos propiedades: la hacienda Nuestra Señora del Rosario (hoy Benito Juárez), la cual para entonces estaba poblada por varios mozos e incluso contaba con una ermita, y, junto a ella, un despoblado nombrado San Antonio Las Salinas, antigua pertenencia de los indios copanaguastecos, dedicada a la explotación de dicho mineral.²³⁶

A lo largo del siglo XVIII la producción de caña de azúcar en las terrazas de Socoltenango, Soyatitán y Pinola estaba bastante avanzada. El trapiche del Señor San José había crecido lo suficiente para contener ya un poblado y una ermita y para necesitar de la fuerza conjunta de 51 bueyes, 30 caballos, 52 yeguas, 14 toros para amansar y 70 mulas trapicheras y de carga.²³⁷ Fray Alejandro Bravo, cura de Socoltenango, también poseía junto al pueblo –como muchas otras personas-- unas tierras sembradas de caña y que contaban con su propio horno, trapiche y poblado.²³⁸

²³⁵ En los capítulos 5 y 8 se ofrecen más detalles de la siembra de caña y la fabricación de panela.

²³⁶ Las propiedades lindaban al oriente con San Lorenzo, al poniente con la estancia de San Pedro, al norte con el monte Tecoluta y al sur con la serranía de Jaltenango. AHDSC-FD, cpt. 2039, exp. 2, Joseph Antonio Torres (Alguacil Mayor), vende dos estancias y media, diciembre 10 de 1687, ff. 20f a 25v.

Ver Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y Valle de Cuxtepeques. Mayores detalles de estas y otras haciendas ubicadas en el Valle de Los Cuxtepeques son proporcionados en el capítulo 3.

²³⁷ AHDSC-FD, cpt. 2135, exp. 1, Diego de Astudillo, “Año de 1703. Capellanía de Don Bartholome Gomez”, Ciudad Real de Chiapa, diciembre 18 de 1703, ff. 2-4; cpt. 2273, exp. 1, Jacinto Bermúdez (Secretario Público y Real), “Testamento de Don José de Cabrera. Año de 1781”, Ciudad Real de Chiapa, 14 de enero de 1782, f. 1r; cpt. 2295, exp. 1, Diego de Astudillo, “Año de 1760. Ciudad Real de Chiapa, 22 de abril de 1702.”

²³⁸ Esta posesión lindaba por el oriente con el pueblo de Socoltenango y con la caña de Manuel Alfaro, por el occidente con terrenos de León y Juan de Anqueta y por el norte con tierras del alférez José Gabriel de Nájera. AHDSC-FD, cpt. 2039, exp. 1, Fray

Un indicativo de la importancia que había adquirido la producción de caña en los pueblos de las terrazas es que, por lo menos desde finales del siglo XVIII, en Comitán se concentraba la panela proveniente de Socoltenango y San Bartolomé de Los Llanos, y desde allí era llevada a los comercios de Guatemala. Si bien no contamos con información oficial sobre la fabricación de aguardiente para dicho periodo, se dice que en el año de 1747 el rey escribió una carta al Cabildo de Socoltenango, en la cual expresamente prohibía la factura del licor, cosa que habla de la preocupación por su destilación clandestina.²³⁹ El comercio de Comitán con los pueblos de las terrazas era de doble vía: los indios de Amatenango, Pinola, Socoltenango, Soyatitán, San Bartolomé y Teopisca figuraban entre los principales compradores de reses de las haciendas comitecas, las cuales usualmente eran sacrificadas con motivo de las fiestas patronales.²⁴⁰

A principios del siglo XIX, de los ocho trapiches contabilizados para el área de Socoltenango, casi todos eran productores de panela. El más destacado de todos ellos era el trapiche Nuestra Señora de los Dolores, propiedad de José de la Tovilla, el cual produjo piloncillo por un valor de 11,200 reales y pagó un diezmo del 5%, equivalente a 560. Las otras propiedades vinculadas a la producción de melaza fueron el trapiche de Chapasga, perteneciente a Juan de Dios Cansino, y los ranchos-trapiche de Andrés Canzino, Pedro de Alfaro, Casimiro de Urbana, Julián Cancino, Victoriano Ozuna y Dionisio Avendaño. La fabricación de panela en dichos trapiches representaba entre el 60 y el 100% del total de los productos, los cuales incluían maíz y ganado caballar y mular, este último empleado en la extracción y transporte del jugo de caña.²⁴¹

Alejandro Bravo, "Papel de venta otorgado por el reverendo padre cura de Socoltenango", Ciudad Real, mayo 14 de 1739, ff. 1-1r.

²³⁹ *Catálogo Nacional*, Vol. VII, p. 661.

²⁴⁰ RUZ, *Savia india*, pp. 166-192.

²⁴¹ RUZ, *Savia india*, pp. 201-216.

La presencia de indios laboríos y de baldíos es de suma importancia para comprender los procesos de cambio que estaban experimentando los pueblos de las terrazas. En las relaciones de diezmos de 1801, los laboríos –indios no adscritos a ningún pueblo—que labraban en los campos de Socoltenango fueron considerados como causantes colectivos y tuvieron que pagar por el maíz sembrado y los pollos levantados. De igual modo fueron considerados los baldíos –trabajadores que por derecho a parcelas pagaban renta con su trabajo—de las haciendas El Rosario, San Antonio, San José y Santa Ana, todas dentro de la jurisdicción de San Bartolomé de Los Llanos. El caso de los laboríos de Socoltenango y los baldíos de San Bartolomé resulta más llamativo si tenemos en cuenta que para el pueblo de Soyatitán, en cambio, no fueron enlistados causantes de diezmos, lo cual indicaría que en este último lugar aún no hacían presencia los ladinos y que no existían fincas aledañas en las cuales trabajaran sus indios o aquellos provenientes de otros lugares.²⁴²

Esto nos habla del proceso de transformación que vivían varios naturales que habitaban los campos de Socoltenango y San Bartolomé, quienes, por lo menos para el pago del diezmo, eran considerados ya como ladinos por residir la mayor parte del tiempo al interior de las haciendas y trapiches, dentro de los cuales tenían sus propios terrenos en los que cultivaban vegetales y criaban animales para su sustento y comercio. En cambio, en Soyatitán los indios conservaban y cultivaban la mayor parte de sus tierras comunales, hecho que iba a perdurar hasta bien entrado el siglo XIX.

De una manera muy similar a lo sucedido en los Valles de Teopisca con el cultivo de trigo, por los lados de Socoltenango y Comitán podía apreciarse una distinción muy clara entre dos tipos de empresas agrícolas. Por una parte, el área de Socoltenango se había especializado en los ranchos-

²⁴² RUZ, *Savia india*, pp. 225-227.

trapiche, unidades productivas dedicadas principalmente al cultivo de caña de azúcar. Por otra, el paisaje cercano a Comitán se caracterizaba por las haciendas que combinaban la siembra de cereales con la crianza de ganado.²⁴³

Algunos ladinos habían logrado acaparar una buena cantidad de tierras. Antonio Monrroy consiguió sumar a sus antiguas posesiones el trapiche de caña llamado Santiago y una porción adicional de tierra comprada a Pedro López, indio de Socoltenango. Esta última propiedad llegó a tocar al oriente con tierras que ya poseía con anterioridad, al poniente con los terrenos comunales del pueblo, al sur con los que habían sido de Bernardo Moreno —y que también había adquirido hacía poco— y al norte con los que había poseído Juan de Ancheta antes de que pasaran a manos del mismo Monrroy.²⁴⁴

Otros ladinos querían a toda costa ganar tierras a las propiedades comunales de los indios. A finales del siglo XVIII los naturales de Socoltenango --con la ayuda del padre Anselmo Ortiz y los títulos en sus manos-- sostuvieron que eran los propietarios legítimos del terreno San Vicente, del cual se había apoderado recientemente José Pérez Pulido, quien lo tenía ocupado con ganado, había consolidado en éste una pequeña población e incluso había intentado sobornar a las autoridades civiles para que le ayudaran a adueñarse definitivamente del mismo.²⁴⁵ Vemos así que en esta época el cabildo indígena de Socoltenango, y su

²⁴³ RUZ, *Savia india*, p. 225.

²⁴⁴ AHDSC-FD, cpt. 2038, exp. 1, Santiago Miguel de Goicoechea, Escritura de venta de un trapiche de caña nombrado Santiago, que está en orillas del pueblo de Socoltenango, hacienda Santa Anna, septiembre 30 de 1744; cpt. 2038, exp. 2, Pedro López (Natural de Socoltenango) confirma que vendió a Antonio Monrroy un tablón de tierra, Socoltenango, 1º de septiembre de 1744.

²⁴⁵ AHDSC-FD, cpt. 2109, exp. 1, s/a al Gobernador Interino, s/l, [después del 30 de octubre de 1794], f. 1; cpt. 2111, exp. 2, Mateo García (Escribano del Cabildo firmando en nombre de los justicias, alcaldes, gobernador, principales y demás común del pueblo de Santa Cruz Socoltenango) al señor Gobernador Intendente, [Socoltenango, 22 de noviembre de 1797], f. 1.

estructura de cargos, continuaba operando en defensa de las tierras del común del pueblo.

Así, a inicios del siglo XVIII ya se anunciaban algunos rasgos que en los siguientes cien años iban a ser característicos del pueblo de Socoltenango. Desde un momento tan temprano, el desarrollo de la economía cañera había provocado la compra y renta de las tierras comunales de los indios, muchas de las cuales pasaron definitivamente a un grupo de ladinos que fue acrecentándose paulatinamente.

LAS CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para las dos primeras décadas del siglo XIX cada uno de los tres pueblos empezaba a adquirir un perfil particular que había comenzado a definirse desde finales de la centuria anterior. Socoltenango siguió nutriéndose, cada vez más, de gente proveniente de diversos lugares e interesada en sacar provecho de sus cañaverales. Esto hizo posible que en la cabecera disminuyera la cantidad de naturales, mientras aumentaba el número de ladinos. Los campos, por su parte, fueron testigos de una impresionante multiplicación de sus habitantes. Pese a que se presentaron algunas calamidades, la población de este curato creció de forma significativa.

A diferencia de Socoltenango, el pueblo de Soyatitán no crecía y seguía constituido por una gran mayoría de población tzeltal. Los escasos bienes de comunidad de sus indios fueron objeto de la codicia de unos pocos ladinos que llegaron a establecerse en un par de haciendas dedicadas a la explotación de la caña. Pinola, en cambio, siguió consolidándose como un gran pueblo de indios tzeltales muy prósperos, que durante esos años llegó a superar en tamaño al propio Soyatitán.

Efectivamente, a finales del siglo XVIII en el pueblo de Socoltenango todavía había una mitad de población natural, la cual continuaba

alimentándose de indios provenientes de una gran variedad de regiones, y que hacía uso del tzeltal como principal vehículo de comunicación.²⁴⁶ Si bien para entonces podían encontrarse cinco trapiches de ladinos en sus alrededores, la gran mayoría de la población –poco más de 700 personas— seguía residiendo en la cabecera.²⁴⁷

El pueblo de Soyatitán tenía la mitad del tamaño que mostraba Socoltenango. A diferencia de este último, sin embargo, conservaba una gran mayoría de población india que llegaba al 80% del total. Hasta entonces no había propiedades rurales significativas en sus contornos. Por su parte, San Miguel Pinola –anexo al curato de Soyatitán— era un pueblo próspero y totalmente compuesto por tzeltales que superaba en tamaño a su par tutelar e incluso también la cantidad de indios del propio Socoltenango, consiguiendo reunir más de cuatrocientas personas.²⁴⁸

La abundancia de que gozó la parroquia de Socoltenango no estuvo a salvo de las calamidades.²⁴⁹ En los primeros años del siglo XIX una “grande

²⁴⁶ Como un dato curioso, cabe señalar que en 1792 se publicó en Costa Rica una lista de vocablos de distintas lenguas indígenas antiguas, la cual había sido formada por orden de Carlos III. Para Chiapas aparece una lengua llamada “subinjá”, supuestamente hablada en Socoltenango. Un sitio con este nombre fue localizado por Gordon en 1857 cerca de Amatenango. Posteriormente el grupo de Eroza Barbachano clasificó esta lengua entre el tzeltal y el tzotzil. Recientemente, se piensa que se trata de la lengua tojolabal; véase AHDSC-FD, cpt. 2059, exp. 1.

Adicionalmente, no deja de ser llamativo que el conteo de 1784 incluya la procedencia de los naturales, con lugares tan diversos como “Comitlán”, “Yaxalon”, “Aguacatenango”, “Oxchug” o “Coxoc”. En otros casos, el padrón señala que son “de Tuxtla”, “de San Bartolomé”, “de Ocosingo”, “de Zapaluta” o “de Amatenango”. AHDSC-FD, cpt. 2079, exp. 1, Francisco [¿Velázquez del Corro?] al obispo Dr. Dn. Francisco Polanco Zebayos, “Padrón de Socoltenango, 1784”, Zocoltenango, mayo 5 de 1784.

²⁴⁷ Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784.

²⁴⁸ Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784.

Otras fuentes corroboran lo datos: AHDSC-FD, cpt. 2131, exp. 2, Francisco Xavier Allanegui, “Padrón de los feligreses vecinados en esta Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Zoyatitán”, Nuestra Señora de la Asunción Zoyatitán, enero 25 de 1794, ff. 2-12.

²⁴⁹ Es preciso anotar que estos primeros censos parroquiales, que además excluyen a las niñas y niños que no habían realizado la primera comunión, pueden estar obviando un cambio que había experimentado con anterioridad toda la población. Al igual que en los Valles de Teopisca (ver capítulo 1), dos de los tres pueblos de las terrazas cañeras –a excepción de Soyatitán-- también pudieron haber presenciado una baja de población a lo largo de los años de 1767 y 1771 como resultado de varias plagas de

epidemia” hizo presencia impidiendo el trabajo continuo de los feligreses tanto en sus milpas de riego –que ofrecían cosecha en julio-- como en las de temporada. Cuando ya empezaban a recuperarse las gentes y los campos, y se veía de cerca la bonanza, en el siguiente mes de agosto –como de costumbre— dio inicio la cadena de “pestes de fiebres”, que poco a poco fue agarrando más fuerza y cundiendo cada vez más el curato, dejando a su paso más de cincuenta muertes en tan sólo cuatro meses.²⁵⁰

Los indios del pueblo de Soyatitán estuvieron librando otro tipo de batalla no menos dura desde finales del siglo XVIII: ni más ni menos que la defensa de sus tierras comunales. Lo sucedido con la hacienda La Majada es un vivo ejemplo del conflicto de intereses entre los naturales del pueblo y las autoridades indias, eclesiásticas y civiles por el uso y control de las tierras. Al parecer, la hacienda había sido fundada por fray José de Santo Domingo en beneficio de su iglesia. Desde sus inicios había sido sostenida y administrada por los indios del pueblo, quienes guardaban los esquilmos para destinarlos en los gastos de funcionamiento del templo. El padre encargado únicamente asistía una vez al año con ocasión de las fiestas patronales. Enterándose de los atropellos que continuamente cometían “los justicias” sobre los mozos –a quienes por sus servicios no se les pagaba cosa alguna—, los curas decidieron adoptar una administración conjunta con las autoridades indias. El remedio resultó ser peor que la enfermedad pues al poco tiempo los naturales se quejaron de este tipo de gobierno. El asunto se había desbordado tanto que tuvo que llegar el teniente Joaquín Gutiérrez con la intención de imponer la ley y el orden.

langosta y brotes de epidemias. Mientras en 1759 Socoltenango y Pinola contaban cada uno con 1,212 y con 733 habitantes, para el año de 1778 éstos habían disminuido a 952 y 651 respectivamente. En uno y otro caso la tasa de crecimiento anual había sido de -1.26% y -0.62%. El más perjudicado parece haber sido el pueblo de Socoltenango, que en apenas diecinueve años había perdido cerca de la cuarta parte de su población. Hemos hecho los anteriores cálculos a partir de: OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población*; y *El arte de contar*.

²⁵⁰ AHDSC-FD, cpt. 2071, exp. 1, José Anselmo Ortiz (Párroco de Socoltenango) al ilustrísimo señor Doctor don Ambrosio Llano, Socoltenango, febrero 22 de 1806, ff. 1-1r.

Sin embargo, el cura Vicente Ramón de Rivera se negó a entregar la hacienda, alegando que los indios del pueblo de Soyatitán siempre habían sabido que le pertenecía a la iglesia.²⁵¹ Así aunque en Soyatitán la pérdida de tierras comunales se inició más tarde que en Socoltenango, este hecho no impidió la aparición de diferencias entre los naturales y sus propias autoridades indígenas.

Como venía sucediendo desde la segunda mitad del siglo XVIII, durante las dos primeras décadas de la siguiente centuria continuaron llegando personas desde lugares tan diversos como Soyatitán, Comitán, Zapaluta, Chicomuselo, Aguacatenango, Teopisca e, incluso, del barrio de San Diego (en Ciudad Real) a trabajar en los trapiches de caña aledaños al pueblo de Socoltenango, como también en sus haciendas circundantes.²⁵² Algunas novedades empezaban a manifestarse en ese entonces. Aunque la población total residente en la cabecera permanecía prácticamente igual —poco más de 700 habitantes— y la cantidad de indios era la misma, los ladinos empezaban a mostrar un breve aumento.

Quizás buena parte de la explicación pueda encontrarse en los trapiches y las haciendas. En los cinco o seis trapiches de caña aledaños al pueblo los habitantes habían llegado a superar el centenar, sorprendentemente multiplicándose casi diez veces en el transcurso de 35 años.²⁵³ Aún más diciente es la composición de esa población: más del 70% de las gentes trabajando en los trapiches eran indios. Adicionalmente, las cuatro

²⁵¹ AHDSC-FD, cpt. 2111, exp. 3, José Anselmo Ortiz (Cura de Socoltenango), Santa Cruz Socoltenango, 18 de diciembre de 1809, ff. 2r-4.

²⁵² AHDSC-FD. cpt. 2079, exp. 2, José Anselmo Ortiz, “Padrón para el cumplimiento de Yglesia de los feligreses Yndios”, Santa Cruz Zocoltenango, 8 de julio de 1807, ff. 3-4r.

²⁵³ A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XIX, los trapiches pertenecieron a las mismas personas: al cura o la iglesia (el de Nuestra Señora, mucho tiempo a cargo del presbítero José Anselmo Ortiz), a don Pedro Tovilla, a don José Tovilla, a don Andrés Cancino, a don Pedro Alfaro y a don Casimiro Urbano. Únicamente hacia 1820 aparecen dos nuevos propietarios de alguno de esos mismos trapiches: don Luis Antonio García —dueño también de la hacienda La Mesilla— y don José Cristiani. AHDSC-FD, cpt. 2071, exp. 4, [Nombre recortado] al señor Juez de Primera Instancia del Partido de Llanos, Martín Guillén, Socoltenango, agosto 27 de 1827, ff. 3-3r.

haciendas particulares –San Antonio Copalar, La Mesilla, La Trinidad y La Vega—junto con San Vicente, de los naturales de Socoltenango, habían visto crecer su población hasta alcanzar también a reunir más de cien personas, el grueso de las cuales eran mozos ladinos.²⁵⁴ Es muy probable que buena parte de los indios que ahora trabajaban en los trapiches hubieran migrado directamente desde la cabecera de Socoltenango, mientras que los ladinos que lo hacían en las haciendas provinieran en su mayoría de los pueblos comarcanos ya mencionados.²⁵⁵ Este proceso había hecho que el porcentaje de población habitando en los campos llegara por vez primera al 26%. En el campo, a su vez, se veía reflejado lo mismo que estaba aconteciendo en la cabecera: una mitad –ligeramente mayor-- de los labradores era ladina, mientras que la otra era india.²⁵⁶ La población total del curato de Socoltenango, sumando las gentes del pueblo, los trapiches y

²⁵⁴ La Mesilla era una hacienda de ganado mayor situada tres leguas al oriente del pueblo de Socoltenango. A lo largo de la segunda parte del siglo XVIII y las primeras décadas del siguiente, la propiedad había pasado por manos de José Escaray, Pedro de la Tovilla y Luis Antonio García, este último vecino de Ciudad Real. La hacienda San Antonio Copalar, cinco leguas al sur del pueblo y hasta ese momento la única que contaba con ermita propia, perteneció hasta 1813 a doña Juana Villatoro (vecina de Comitán). Hacia 1821 tanto San Antonio como San Vicente aparecían en manos de don Ignacio Ruiz (vecino de Comitán); esta última propiedad continuaba siendo objeto de litigio entre particulares y el común del pueblo, como habíamos visto para finales del siglo XVIII. Ahora bien, las haciendas, o ranchos de ganado mayor, La Vega (dos leguas adelante de San Antonio) y La Trinidad (dos leguas más allá de La Mesilla) pertenecieron, por lo menos hasta 1821, a don Pedro Argüello (vecino de Comitán). AHDSC-FD, cpt. 2090, exp. 2, Escritura de venta de la hacienda San Antonio La Mesilla, Ocosocuautila, diciembre 7 de 1799; cpt. 2074, exp. 1, Joseph Anselmo Ortiz, “Estado que manifiesta las Yglesias, Haciendas, Ranchos, ó trapiches de caña”, Santa Cruz Socoltenango, febrero 27 de 1819; cpt. 2092, exp. 9, Isidro Marín al Secretario de la Junta Decimal, Manuel Ramírez, San Bartolomé, 29 de agosto de 1821.

²⁵⁵ La lista del donativo patristico de 1812 así parece confirmarlo: la mayor parte de los donantes de las haciendas eran ladinos, mientras que en los trapiches, y en buena parte del pueblo, eran indios. AHDSC-FD, cpt. 2079, exp. 8, Joseph Anselmo Ortiz “Razón del donativo patristico”, Santa Cruz Socoltenango, 7 de diciembre de 1812, ff. 2-7.

²⁵⁶ Es preciso señalar que la cantidad de trabajadores de cada trapiche y cada hacienda varió bastante a lo largo de estos años. La hacienda La Vega tuvo entre 20 y 40 sirvientes; La Trinidad entre 15 y 35; y La Mesilla, más sorprendente aún, entre 30 y 100. La excepción en este caso es San Antonio Copalar, que se mantuvo alrededor de 35 mozos. Por otra parte, el trapiche de don Casimiro Urbano tuvo entre 10 y 30 mozos; el de don Pedro Tovilla, como el de don Luis García, entre 15 y 20; el caso extremo es el de don José Cristiani que, de un año para otro, cuadruplicó su número, pasando de 26 a 93 sirvientes. En cambio, el trapiche de La Virgen (o Nuestra Señora) casi siempre tuvo 20 personas a su servicio.

las haciendas, desde entonces empezó a superar el millar. En poco más de una década, la población había conseguido crecer al 1.18% anual.²⁵⁷

Aún trasladándonos a la segunda década del siglo XIX, seguimos encontrando un Soyatitán muy similar, en algunos aspectos, al que vimos en la última parte de la centuria anterior. Su población seguía sin superar los cuatrocientos habitantes y más del 70% de la misma continuaba siendo india.²⁵⁸ Más significativo es el crecimiento de las haciendas de Ixtapilla y Santa María Yerbasanta en sus cercanías, si bien la suma de ambas poblaciones hasta ahora representaba el 5% con respecto a la cabecera.²⁵⁹ Las grandes novedades del curato de Soyatitán estaban por el lado de su anexo Pinola. No sólo su población tzeltal siguió aumentando –por migraciones provenientes de Los Altos– sino que empezó a radicarse un pequeño grupo de ladinos en su cabecera. Gracias a que creció al

²⁵⁷ Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809 y Cuadro 2.4: Padrón del curato de Socoltenango en 1821.

Estas mismas tendencias pueden observarse en los siguientes documentos: cpt. 2079, exp. 4, Joseph Anselmo Ortiz, “Estado del Curato de Zocoltenango” [1805-1809], Santa Cruz Zocoltenango, diciembre 22 de 1810; cpt. 2079, exp. 2, Joseph Anselmo Ortiz, “Padrón para el cumplimiento de Yglesia, [1807] de los feligreses Yndios”, Santa Cruz Zocoltenango, 8 de julio de 1807, ff. 1-4r; cpt. 2079, exp. 5, Joseph Anselmo Ortiz, “Padrón de los Españoles y ladinos de que se compone este curato de Santa Cruz Zocoltenango, año de 1810”, Santa Cruz Zocoltenango, 5 de julio de 1810, ff. 2-5r; cpt. 2079, exp. 6, Joseph Anselmo Ortiz, “Padrón de Indios de este Pueblo de Santa Cruz Zocoltenango”, Santa Cruz Zocoltenango, 5 de julio de 1810, ff. 1-4r; cpt. 2079, exp. 7, “Curato de Zocoltenango, El número de almas que comprehende” [1810]; cpt. 2079, exp. 9, José Anselmo Ortiz, “Padrón de Zocoltenango. Año de 1813”, Santa Cruz Zocoltenango, 28 de febrero de 1814, ff. 2-25; cpt. 2079, exp. 10, Joseph Anselmo Ortiz (Cura), “Padrón de indios de este presente año de 1819”, Santa Cruz Socoltenango, 12 de junio de 1819, ff. 1-9r; cpt. 2079, exp. 11, Joseph Anselmo Ortiz (Párroco), “Padrón de los Españoles, y Ladinos de este presente año de 1820”, Santa Cruz Zocoltenango, 3 de junio de 1820, ff. 1-9r.

²⁵⁸ Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817.

Por lo menos hasta la primera década del siglo XIX, en Soyatitán siguieron empleándose apellidos indígenas como Ych, Johon, Gonzal, Chamó, Tonmut, Guegue, Bacjol, Mostón, Tusancá, Batum, Moro, Ajau, Cumit, Soriano, Jolchig, Minas, Moz y Vale; AHDSC-FD, cpt. 2131, exp. 3, Manuel Ignacio Escarra, “Padrón del Curato de Zoyatitán”, Zoyatitán, 17 de agosto de 1807, ff. 1-4r.

²⁵⁹ Mapa 6: Socoltenango, Soyatitán y Pinola.

Hasta entonces Ixtapilla había aparecido como rancho en los conteos. Santa María Yerbasanta y un trapiche cercano a Soyatitán fueron hipotecados a Cayetano Robles por concepto de diezmos en 1814. AHDSC-FD, cpt. 2131, exp. 7, Manuel Ignacio Escarra, “Estado en que se manifiesta el número de Almas”, Zoyatitán, abril 18 de 1814; cpt. 2092, exp. 3, Cayetano Robles a la Real Junta de Diezmos, Ciudad Real, julio 11 de 1814.

1.16% entre los años 1784 y 1817, el conjunto de su población casi doblaba el tamaño de Soyatitán --que apenas lo hizo al 0.33%. Fue sobre todo por el desarrollo de su pueblo anexo que la totalidad del curato, al igual que el de Socoltenango, alcanzó a reunir desde entonces un poco más de mil personas.²⁶⁰

UN PERÍODO DE CRISIS Y PLEITOS

Las décadas de 1820 y 1830 no fueron sólo alegría para los habitantes de los tres pueblos productores de caña. Tuvieron que hacer frente a algunas epidemias y plagas, cuyo impacto se vio recrudecido debido a la escasez general de granos que padeció toda la región a lo largo de estos años. Tampoco estuvieron ausentes los problemas de tinte político. Particularmente en el pueblo de Socoltenango, los indios tuvieron que encarar los abusos provocados por sus propias autoridades, así como también aquellos provenientes de las autoridades civiles y eclesiásticas. En la gran mayoría de los casos, estos pleitos estaban asociados al interés que despertaban las tierras de los indios en los diferentes grupos mencionados. En estas disputas no fue de menor importancia el lugar cada vez más

²⁶⁰ Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784 y Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817.

Para corroborar estas tendencias, ver también: AHDSC-FD, cpt. 2131, exp. 4, Manuel Ignacio Escarra, “Estado que manifiesta el número de nacidos, y párvulos muertos [1804-1809]”, Zoyatitán, diciembre 22 de 1810; cpt. 2131, exp. 5, Agustín Maza, “Padrón de Indios del Pueblo de Zoyatitán. Año de 1811”, Zoyatitán, noviembre 6 de 1811, ff. 1-4r; cpt. 2136, exp. 6, [s/n], “Padrón de cumplimiento de Yglesia. Año de 1813” [s/l], ff. 2-3r; cpt. 2131, exp. 7, Manuel Ignacio Escarra, “Estado en que se manifiesta el número de Almas”, Zoyatitán, abril 18 de 1814; cpt 2131, exp. 9, Andrés Antonio de Balcázar, “Padrón de Cumplimiento de Yglesia de los Yndios”, Zoyatitán, junio 18 de 1818, ff. 1-19r; cpt. 2131, exp. 10, Andrés Antonio Balcázar, “Padrón de los Yndios y Ladinos de Zoyatitán”, Zoyatitán, agosto 31 de 1819, ff. 1-3r; cpt. 2290, exp. 1, S/a, “Padrón de las Confeciones del Pueblo de Pinola asaver”, s/l, s/f [Entre 1784 y 1817], ff. 1-4r; cpt. 2290, exp. 2, Manuel Ignacio Escarra, “Padron de Yndios del Pueblo de San Miguel Pinola”, Pinola, 20 de agosto de 1807, ff. 1-9; cpt. 2290, exp. 3, Manuel Escarra, “Padron de los Yndios de Pinola 1811”, s/l, s/f, ff. 1-2r; cpt. 2290, exp. 4, “Padron de cumplimiento de San Miguel Pinola. Año de 1813”, ff. 1-15r; cpt. 2290, exp. 5, Manuel Ignacio Escarra, “Estado en que se manifiesta el numero de Almas contenidas en este Pueblo de Pinola”, Zoyatitan, abril 18 de 1814.

prominente que venían ocupando los habitantes ladinos, tanto en la misma posesión de las mejores tierras, como en el monopolio de la siembra, producción y comercio de la caña de azúcar y sus productos derivados. Los indios pinoltecos, por ejemplo, fueron usados como un chivo expiatorio con el fin de desprestigiarlos y, de paso, achacarles algunos de los males asociados a una economía que crecía con base en la fabricación y consumo de panela y aguardiente.

Algo significativo es que los dos curatos –excepción hecha del pueblo de Soyatitán—crecieron, en buena parte gracias a las corrientes migratorias que recibieron, a pesar de los muchos problemas que debieron enfrentar. Uno de ellos fueron las epidemias provenientes del oriente del obispado. Haciendas como Nuestra Señora, San Pedro, San Juan, Santa Catarina del Sabinal, San Lucas y San Antonio Tierra Negra –todas bajo posesión de Manuel José de Rojas y ubicadas en términos de los pueblos de Zapaluta y Escuintenango-- habían sido fuertemente golpeadas por una epidemia en 1819, que dejó tal número de cadáveres que fue necesario sepultarlos en las ermitas de cada una de ellas, buscando así evitar el crecimiento de la contaminación que hubiera provocado su virtual traslado hasta Escuintenango.²⁶¹ Tan sólo en Soyatitán y Pinola murieron cerca de cincuenta personas como consecuencia de una epidemia de sarampión que se presentó en la primera mitad de 1826, proviniendo la mayoría de los casos del segundo de los pueblos.²⁶²

²⁶¹ Manuel José de Rojas consiguió acaparar varias propiedades más. Vicente Argüello, por ejemplo, le compró en 1833 un trapiche de caña que poseía en cercanías de Socoltenango. AHDSC-FD, cpt. 2318, exp. 1, Manuel José de Rojas (Contador de Diezmos del Obispado), Ciudad Real, junio 2 de 1819, f. 1; cpt. 2093, exp. 1, Lino García (Albacea de Manuel de Rojas), San Cristóbal, diciembre 28 de 1833, f. 1.

²⁶² En la parroquia de Soyatitán perecieron 8 personas en marzo y 3 en abril. En la de Pinola, en cambio, fue 1 en febrero, 10 en marzo, 7 en abril y 17 en mayo las que cayeron. AHDSC-FD, cpt. 2130, exp. 1, Andrés Antonio de Balcázar al Provisor y Gobernador del Obispado, “Lista del Número de Almas, que han peresido en la Epidemia del Zarampion. Año de 1826.”, Zoyatitán, junio 2 de 1826, ff. 1-3.

Todavía a inicios de 1830 el cura de Socoltenango se quejaba del abandono en que vivía todo el pueblo. Según él, mientras los alcaldes naturales no ejercían, los ladinos aprovechaban para “tiraniza[r] [sobre los] infelices indígenas”. Adicionalmente, el trapiche de Nuestra Señora se había incendiado, echándose a perder no sólo buena parte de la caña sino también de la voluntad de los mozos, quienes preferían marcharse ante la creciente imposibilidad de continuar recibiendo su pago en maíz y tener que verse obligados a aceptar únicamente dinero a cambio de su trabajo.²⁶³

Las condiciones de vida no fueron tan sencillas para los pobladores de los cañaverales a mediados de los años de 1830. Recordemos que debido a la escasez general de granos que vivía la región, y a los onerosos gastos en que debían incurrir los mayordomos de cada lugar para atender a la comitiva visitante, tuvo que suspenderse momentáneamente el intercambio de las imágenes de Santa Catarina y Nuestra Señora de La Candelaria entre los pueblos de San Bartolomé y Socoltenango. No fue hasta 1842 que las autoridades municipales pudieron restablecer la hermandad espiritual de estos pueblos, que usualmente se renovaba cada 3 de mayo, con motivo de la celebración de la Santa Cruz.²⁶⁴

Los feligreses socoltecos no sólo padecían angustias espirituales. A inicios de la década de 1820 José Cristiani había logrado consolidar el trapiche más grande de los alrededores del pueblo, llegando a necesitar de la fuerza conjunta de un centenar de trabajadores. Este mismo señor emprendió un largo pleito con fray Mariano Mora y los naturales socoltecos por el potrero Xalchi (Chalchí) Chapatengo. El problema surgió cuando el empresario cañero empezó a construir casas y llevó a pastar su ganado en unas tierras que desde hacía mucho tiempo eran ocupadas con yeguas y

²⁶³ AHDSC-FD, cpt. 2074, exp. 13, Eugenio Córdoba (Cura de Socoltenango) al sr. Provisor y Gobernador, D. Lino García, Socoltenango, marzo 4 de 1830, ff. 1-2.

²⁶⁴ AHDSC-FD, cpt. 396, exp. 1, Dos expedientes unidos: el primero Año de 1836. El segundo Año de 1842, ff. 3-3r.

caballos del común del pueblo y administradas por el convento dominico.²⁶⁵

Por esos mismos años, en Pinola había dado inicio una fuerte campaña de desprestigio y represión contra su población tzeltal. Luis Villatoro –cura interino en el año de 1847—se dio a la tarea de reunir el testimonio de varias personas para resaltar el abandono del templo y la desobediencia de los indios a su solicitud de reconstruirlo. El argumento central descansaba en adjudicar el comportamiento “corrompidísimo” de los indios²⁶⁶ de ambos sexos a la “escandalosa embriaguez” en que vivían diariamente. Acto seguido, pidió a las autoridades que se impidiera cuanto antes la fabricación e introducción del aguardiente en el pueblo. La respuesta de los indios fue más pronta que la de las autoridades y el cura debió huir precipitadamente hacia Soyatitán, teniendo que abandonar, no sin pesar, sus pertenencias y sirvientes.

Según Leandro Cristiani –otrora subprefecto de los pueblos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola—, se había hecho necesario que cada quince días llegaran soldados desde Socoltenango para reprimir a los “indios altaneros” y también para que condujeran a los “cabecillas” de la desobediencia a la ciudad de Comitán. El administrador de correos de San Bartolomé, Salvador Coutiño, ofreció un testimonio todavía más claro y sincero. La “embriaguez e insubordinación” consuetudinarias de los pinoltecos se habían salido de cause cuando en 1834 opusieron resistencia a una fuerza armada que arribó al pueblo luego de que se rehusaron a pagar el impuesto de capitación general, que se aplicó a todos los varones

²⁶⁵ Según los títulos, las tierras abarcaban desde la boca del Río Blanco y, por la parte de arriba, “hasta topar con la hacienda de los Argüellos”. José Cristiani alegaba que había ganado redondamente el pleito a los socoltecos con tres sentencias definitivas. AHDSC-FD, cpt. 2110, exp. 1, José Cristiani al reverendo padre fray Mariano Mora, San Bartolomé, junio 4 de 1837; Fray Mariano Mora a D. José Cristiani, en San Pedro, 6 de junio de 1837, ff. 1-4r.

²⁶⁶ Este término todavía es empleado en algunos documentos de la época.

adultos independientemente de que fueran o no indios.²⁶⁷ En cualquier caso, resulta evidente que el cultivo de la caña de azúcar y la elaboración, comercialización y uso de panela y aguardiente ya eran actividades muy lucrativas y generalizadas como para no despertar el celo de las autoridades municipales, estatales y parroquiales.

TRES PERFILES DEFINIDOS

Pese a la continuidad y preponderancia de la economía de la caña dulce durante más de un siglo, cada uno de los tres pueblos de las terrazas irrigables exhibía un perfil bastante particular allá por los años de 1870. El pueblo de Socoltenango siguió nutriéndose de gente ladina proveniente de diferentes lugares. Al mismo tiempo, sus tierras productivas aledañas fueron cada vez más aprovechadas por grupos de personas que poco a poco fueron quedándose a residir en ellas. Esto hizo que, tanto en sus campos como en la propia cabecera, Socoltenango estuviera habitado por una mitad ladina ligeramente mayor en proporción y cantidad a su población indígena.

Soyatitán, en cambio, continuó siendo un pueblo mayoritariamente tzeltal, que prácticamente no creció en el curso de cien años. Esto resulta aún más sorprendente si consideramos que la cantidad de gente viviendo en sus propiedades agrícolas circundantes mostró un aumento significativo. En pocas palabras, a diferencia de Socoltenango, el pueblo de Soyatitán desde hacía mucho tiempo había dejado de ser un lugar atractivo para vivir.

²⁶⁷ AHDSC-FD, cpt. (2284) 2288, exp. 41, Luis B. Villatoro (Cura interino de los pueblos de Pinola y Soyatitán) al señor Provisor, villa de San Bartolomé, febrero 1° de 1847; Leandro Cristiani, Informe a petición del cura Luis B. Villatoro, villa de san Bartolomé, 1° de febrero de 1847; Salvador Coutiño (Administrador de correos de San Bartolomé), Certifica a solicitud del cura Luis B. Villatoro, villa de San Bartolomé, febrero 1° de 1847, ff. 1-6.

El pueblo de San Miguel Pinola también tuvo su propia historia. Continuó siendo ante todo un próspero pueblo tzeltal, que creció hasta igualar a Socoltenango y casi doblar en tamaño a Soyatitán. Los rasgos más llamativos de este considerable crecimiento fueron: la notable ausencia de los ladinos, las pocas propiedades agrícolas que se asentaron en sus contornos y la conservación de gran parte de las tierras comunales en manos de los indígenas pinoltecos. Todo lo cual resulta más sorprendente si recordamos que Pinola vio bastante reducida su población a causa de las numerosas y poderosas epidemias que, a lo largo del siglo XVII, borraron varios pueblos de la faz de la tierra.

A lo largo de las décadas comprendidas entre 1830 y 1870 la explotación de la caña dulce hizo que el curato de Socoltenango aumentara en un tercio su tamaño, llegando a superar los 1,500 habitantes.²⁶⁸ El pueblo creció a una tasa anual de 1.55% entre 1821 y 1868, o sea, bastante más rápido que todo el estado de Chiapas, el cual lo hizo al 0.27%.²⁶⁹ Este crecimiento de población hizo que en los años comprendidos entre 1829 y 1853 varios predios fueran denunciados, medidos y remedidos a petición de muchas personas particulares.

Dentro de las nuevas propiedades denunciadas, o cuyo título legal fue solicitado, pueden señalarse Caña Castilla, Santa Cruz Canjob, Tepeguajal, El Limón, Las Limas, Taloquil, El Zarzal, Las Dos Islas, San Antonio El Aguaje, el propio ejido del pueblo de Santa Cruz, las tierras del Pueblo Viejo Copanaguastla, los potreros Carrizal y Felipe, el rancho y el molino Pajalpit y algunos terrenos nacionales.²⁷⁰ Sobresalían por su tamaño Caña Castilla, llegando casi a 2,000 hectáreas, y la suma conjunta de El Limón y Tepeguajal, rozando casi las 3,000. Aún así, las haciendas

²⁶⁸ AHDSC-FD, cpt. 2079, exp. 14, Joseph Anselmo Ortiz, "Estado, que manifiesta, el número de Almas" [1831], ff. 1-4.

²⁶⁹ Cuadro 2.4: Padrón del curato de Socoltenango en 1821; y OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010*.

²⁷⁰ Cuadro 2.6: Movimiento de tierras en Socoltenango, 1843-1861; Cuadro 2.7: Población del curato de Socoltenango en 1855.

antiguas continuaban siendo las de mayores dimensiones: mientras a La Mesilla le faltaba poco para las 4,000 hectáreas, San Antonio Copalar superaba fácilmente las 7,000. También conviene señalar que entre 1846 y 1849 hubo varias solicitudes de terrenos ubicados al interior del ejido de Socoltenango, las cuales fluctuaron entre 400 y 1,800 hectáreas.²⁷¹

El caso del ejido de Mesilla Vieja es muy interesante. Con 1,755 hectáreas, este terreno primero parece haber sido solicitado en lotes individuales por parte de los mismos indígenas, quienes luego los perdieron a manos de particulares y más tarde –gracias a las leyes—consiguieron recuperarlos. La historia de la propiedad se remonta a 1807, fecha en la cual los indígenas de Socoltenango permutaron el terreno de Chicoasencalli por el de la Mesilla Vieja, que posteriormente sería conocido como La Haciendita o Haciendita de la Virgen. El objetivo era que la hacienda –con sus productos—sirviera para sostener una escuela de primeras letras, razón por la cual fue consignada como fondo de propios en 1826. No obstante, con la promulgación de la ley de 1857, la propiedad fue rematada a favor de Mariano Rojas y Benito Gómez. Inmediatamente, y amparado en circulares y decretos de 1859, el ayuntamiento de Socoltenango consiguió la devolución de los terrenos. Esto no significó que la Mesilla Vieja dejara de ser objeto de codicias posteriores. A lo largo de la década de 1880, tanto Pedro Vives –junto con cien cabras y ganado vacuno—como Arcadio García quisieron ocupar esas mismas tierras.²⁷² Lo interesante de estas tierras ejidales, y de otras mencionadas más arriba, es que fueron denunciadas por los propios indígenas y por algunos particulares muchas décadas antes de que fueran emitidas las leyes que promovieron la medida y fraccionamiento de ejidos en los años de 1890.

²⁷¹ Algunas de las propiedades mencionadas aparecen en el Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

²⁷² PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, pp. 192-193.

Esta multiplicación de predios en los campos significó una leve modificación del porcentaje de gentes residiendo en ellos, pasando del 20% anterior a ser ahora un 36.2%. Es más, la cantidad de personas habitando en los campos parece haberse incrementado hasta llegar casi a 600. Si bien el número de habitantes en el pueblo de Socoltenango era ligeramente superior en un 60%, resulta evidente que cada vez seguían llegando más y más personas y que muchas otras prefirieron continuar viviendo allí. Esto también explica que la cabecera haya llegado a congregarse más de 1,200 personas. Todavía más llamativo resulta el hecho de que los pobladores de Socoltenango y sus haciendas anexas --mayoritariamente cañeras-- continuaban repartiéndose en una mitad ladina y otra indígena, además esta última seguía siendo ligeramente menor que la otra.²⁷³ Es decir, que a Socoltenango, al mismo tiempo, continuaron llegando indígenas de Los Altos y ladinos desde San Cristóbal y Comitán.

Por el lado del curato de Soyatitán las cosas no fueron muy diferentes. Si bien el pueblo cabecera no dio muestra alguna de crecimiento desde finales del siglo XVIII hasta llegar a 1870, Pinola siguió aumentando de tamaño, alcanzando cerca de mil habitantes hacia 1830 y sumando quinientos más en los cuarenta años siguientes. Mientras el estado de Chiapas creció al 1.14% cada año para pasar de 160,000 habitantes en 1851 a tener casi 200,000 en 1868, Pinola lo hizo al 2.58% para pasar de 1,000 a 1,500 personas en el mismo periodo de tiempo. Es muy probable que el ínfimo crecimiento del pueblo de Soyatitán esté relacionado con la multiplicación de ranchos, trapiches y haciendas en su vecindario. Si hacia 1820 sólo contaba con las haciendas de Ixtapilla y Santa María Yervasanta, treinta años después van a sumarse propiedades como el

²⁷³ Cuadro 2.7: Población del curato de Socoltenango en 1855; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862; Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868; Cuadro 2.11: Población india y ladina de Socoltenango, 1764-1862; Cuadro 2.12: Distribución de la población de Socoltenango, 1784-1855; Gráfica 2.1: Población total de Socoltenango, 1784-1868; Gráfica 2.4: Distribución de la población de Socoltenango, 1784-1855; Gráfica 2.7: Población india y ladina de Socoltenango, 1784-1862.

trapiche de Dolores y los ranchos San Agustín, San Francisco, El Calvo y Yaxná. Esto hizo que una tercera parte de la gente (200 personas) estuviera viviendo en medio de los cañaverales. A inicios de la década de 1860 otro rasgo de Soyatitán se mantenía: más del 80% de su población continuaba siendo tzeltal.²⁷⁴

En cambio en Pinola sucedió algo muy diferente. La cantidad de ladinos residentes en el pueblo continuó siendo muy baja hasta 1862 --menos de 10%--, razón por la cual los indígenas tuvieron mayores posibilidades de conservar gran parte de sus tierras comunales.²⁷⁵ Fueron escasas y poco significativas las propiedades ladinas que se establecieron hasta entonces en sus alrededores. Una excepción era el rancho El Barreño, que empleaba 25 mozos para trabajar sus 112 caballerías de extensión (aproximadamente 4,700 hectáreas).²⁷⁶ Así que el aumento de la población tzeltal de Pinola --que igualó a la suma de indígenas y ladinos en las haciendas y cabecera de Socoltenango-- puede deberse, o bien, a que ellos estaban trabajando la caña de azúcar en sus propias tierras comunales, o bien, a que estaban alquilando sus brazos para explotar este producto en las propiedades de Soyatitán y Socoltenango sin romper necesariamente sus lazos con el pueblo de origen, o --por qué no pensarlo-- a que estaban optando por una combinación de ambas estrategias.²⁷⁷

²⁷⁴ Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862; Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868; Cuadro 2.13: Población india y ladina de Soyatitán, 1784-1862; Cuadro 2.14: Distribución de la población de Soyatitán, 1784-1851; Gráfica 2.2: Población total de Soyatitán, 1784-1868; Gráfica 2.5: Distribución de la población de Soyatitán, 1784-1851; Gráfica 2.8: Población india y ladina de Soyatitán, 1784-1862; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010*.

²⁷⁵ A decir verdad, los pinoltecos no lograron proteger sus tierras por mucho tiempo. Los capítulos 5 y 8 ofrecen detalles de la manera como los ladinos y los propios indígenas contribuyeron a la división y venta de las tierras comunales de Pinola.

²⁷⁶ Mapa 6: Socoltenango, Soyatitán y Pinola.

²⁷⁷ Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862; Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868; Cuadro 2.15: Población india y ladina de Pinola, 1784-1862; Cuadro 2.16: Distribución de la población de Pinola, 1784-1851; Gráfica 2.3: Población total de

Otra razón del aumento de los indígenas en Pinola tiene que ver con la llegada de población huixteca y tojolabal en busca de tierras para cultivo. Una estrategia tradicional que continuaban implementando los pinoltecos para subsistir consistió en sembrar sus tierras comunales con milpas. Posteriormente, con la llegada de ladinos y la creciente presión sobre las tierras disponibles, tendrían que empezar a alquilar su trabajo en los trapiches paneleros de los ladinos.²⁷⁸

EPIDEMIAS Y PLAGAS RONDAN LOS CAÑAVERALES

En el transcurso de estos años los curatos de Socoltenango y Soyatitán no estuvieron a salvo de las epidemias ni tampoco de las plagas. Siendo la zona de las terrazas cañeras una de las más pobladas y con mayor grado de concentración de personas en sus pueblos, también fue una de las que más padeció los brotes de cólera --y otras epidemias-- que se presentaron en el territorio de Chiapas, especialmente en las décadas cuarta y sexta del siglo XIX. Las prácticas higiénicas y funerarias de ese entonces empeoraron todavía más las cosas, sobre todo cuando se acercaba el tiempo de las aguas. La riqueza de los suelos, las temperaturas templadas y las lluvias esporádicas también brindaron condiciones propicias para la formación e invasión de las plagas de langosta. Ahora bien, el impacto de estas epidemias y plagas fue muy diferente para cada uno de los tres pueblos paneleros.

Con motivo de la aparición del cólera en 1849, el párroco de Socoltenango y Pinola concluía que el número de fallecidos era inaveriguable debido precisamente a que muchos de ellos residían fuera de las poblaciones.²⁷⁹

Pinola, 1784-1868; Gráfica 2.6: Distribución de la población de Pinola, 1784-1851; Gráfica 2.9: Población india y ladina de Pinola, 1784-1862.

²⁷⁸ Las migraciones de indígenas y ladinos hacia Pinola son temas ampliados en los capítulos 5 y 8.

²⁷⁹ AHDSC-FD, cpt. 2042, exp. 2, Eulogio Villatoro (Párroco del pueblo de Socoltenango) al señor Provisor Bachiller don José Manuel Ortiz, Remite el estado de los

En la segunda parte de los años de 1850 la parroquia de Socoltenango recibió una seguidilla de golpes propinada por varios brotes de la misma enfermedad. En los meses comprendidos entre enero de 1855 y septiembre de 1856 casi siempre se registraron más muertes que nacimientos. Al cabo de año y medio fueron 173 las muertes, de las cuales una mayoría pudo haber sido provocada por la propagación de la epidemia.²⁸⁰ Como agravante, en 1854 invadió a toda la región de Socoltenango una plaga de langostas que echó a perder casi todas las sementeras y cosechas, causando hambre en toda la comarca.²⁸¹ Cuando la cubierta vegetal era abundante, las temperaturas diurnas templadas y las lluvias esporádicas, los insectos encontraban las mejores condiciones para nacer, crecer y multiplicarse. No obstante, cuando las temperaturas bajaban y las lluvias aumentaban en exceso los acrididos morían sin alcanzar su condición gregaria. En los años de 1802, 1853 y 1883 confluyeron las condiciones necesarias para que en Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Yucatán los artrópodos se convirtieran en una plaga.²⁸²

Habían transcurrido tan sólo seis meses desde su última y devastadora aparición, cuando el 4 de junio de 1858 el cólera resucitó, obligando a que las autoridades de Comitán decidieran incomunicar la población a través de un cordón sanitario que iniciaba en Soyatitán.²⁸³ Al mes siguiente la preocupación asaltó al párroco de San Bartolomé, a quien no debió haberle sido muy grato comunicar en ese entonces que “[e]l cólera morbo [se] ha

muerdos del cólera morbus en las parroquias a su cargo (Socoltenango y Pinola), Zocoltenango, abril 16 de 1849, f. 1.

²⁸⁰ AHDSC-FD, cpt. 2074, exp. 19, Manuel de J. Gordillo, “Estados trimestres de Socoltenango, [1855-1858]”, Socoltenango, octubre 10-11 de 1856.

²⁸¹ MORALES AVENDAÑO, *Uninquibal*, p. 51.

²⁸² ARRIOJA, ““Enjambres” y “nubarrones””; GARCÍA QUINTANILLA, “La langosta, los mayas”.

²⁸³ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 7. Carta de José Fernando Macal (Párroco) al señor Secretario del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Chiapas, Doctor don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, junio 4 de 1858.

desarrollado en el pueblo de Socoltenango, que dista seis leguas de aquí y se teme que de un momento a otro invada a esta ciudad”.²⁸⁴

Buscando menguar la propagación del contagio provocado por “la terrible enfermedad de las viruelas” que había invadido a Socoltenango y su comarca, una década más tarde la policía tuvo que vigilar que no se velasen los cadáveres y que fueran enterrados en el campo santo que había sido preparado desde 1850 --con ocasión de la segunda y devastadora peste de cólera--. Una medida complementaria, en conjunción con las autoridades políticas, fue el embargo de canoas con la finalidad de suspender el tránsito hacia las haciendas que se encontraban del otro lado del Río Grande, y que habían sido anexadas hacia poco tiempo a esa parroquia.²⁸⁵

En Pinola seguían falleciendo anualmente más de veinte personas a causa de diarreas, calenturas, constipaciones, tos ferina, inflamación de las amígdalas, consecuencias de parto y “suicidio involuntario”. Aún así el número de nacimientos hasta mediados de la década de 1870 continuaba siendo considerablemente superior a las muertes que se presentaban.²⁸⁶ Su ubicación privilegiada --en medio de una planada incrustada en un cerro-- y las posibilidades de acceso a aguas no azufradas fueron elementos determinantes para que el pueblo no fuera alcanzado con tanta facilidad, o para que hubiera podido afrontar de mejor manera, las

²⁸⁴ AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 3. José Fernando Macal (Párroco), “Informe del estado moral y material de la parroquia de San Bartolomé en el segundo trimestre”, San Bartolomé, 6 de julio de 1858, f. 1r.

²⁸⁵ AHDSC-FD, cpt. 2043, exp. 1, Juan Félix Penagos (Párroco de Socoltenango) al señor Prosecretario del Superior Gobierno Eclesiástico, Bachiller don Juan Facundo Bonifaz, Socoltenango, diciembre 19 de 1871, ff. 1-1r; cpt. 2084, exp. 4, Juan Félix Penagos (Párroco de Socoltenango) al Dr. D. Germán Villalbaso (Obispo de Chiapas), Zocoltenango, diciembre 19 de 1871, ff. 1-1r.

²⁸⁶ AHDSC-FD, cpt. 2298, exp. 1, Florentino Argueta (Presidente Municipal), [Noticias de los nacimientos y muertos en el municipio de Pinola a lo largo de 1874], Pinola, 25 de junio a 22 de octubre de 1874.

numerosas embestidas de las epidemias, que hicieron estragos metros más abajo, donde se hallaban sus vecinos socoltecos y soyatitecos.²⁸⁷

Es muy probable que, de los tres pueblos paneleros, el más afectado por las epidemias haya sido Soyatitán, y que en buena parte por esta razón no haya crecido en el transcurso de un siglo. Socoltenango, por su parte, pese a las numerosas muertes que padeció, siguió aumentando de tamaño gracias al flujo de gentes –tanto indígenas como ladinas—hacia su cabecera y sus fincas.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

No es que la región de las terrazas haya sido ajena al proceso de secularización de las propiedades rurales y del gobierno de los pueblos que se produjo a mediados del siglo XIX. Más bien, el uso de las lenguas mesoamericanas pudo adaptarse a las nuevas condiciones propuestas, por ejemplo, a través de estrategias como el bilingüismo. Además, no debemos perder de vista que muchos de los cambios que habían vivido los pueblos paneleros venían ocurriendo desde mucho antes de que fueran promulgadas las leyes liberales.

De la misma manera, pese a que muchas personas perecieron a causa de las múltiples y repetidas epidemias, su impacto fue relativo pues varios de los sobrevivientes no renunciaron a emplear el tzeltal en el desempeño de sus actividades cotidianas. Adicionalmente, el aumento de gente residente en los campos no necesariamente implicó una marcada desproporción entre los ladinos y los indígenas en ninguno de los tres pueblos. En otras palabras, la migración desde los pueblos hacia las fincas no necesariamente implicó el abandono de la lengua tzeltal, pues este proceso coincidió con la llegada de indígenas provenientes de otros lugares.

²⁸⁷ Mapa 2: Esquema topográfico de la cuenca del Río Blanco.

Con respecto a la secularización de las propiedades rurales, podemos decir que los cambios de jurisdicción de la parroquia de Socoltenango respondieron en cierta medida a las políticas que perseguieron liberar las numerosas y extensas haciendas pertenecientes a las comunidades religiosas. Ya desde inicios de la década de 1860, propiedades como Las Salinas pasaron a manos de particulares, que –como Francisco Javier Rodríguez—las adquirieron acogiéndose a las nuevas leyes que favorecían la denuncia de bienes eclesiásticos. Pero que, en el afán de obtener tierras, se vieron engañados y tuvieron que regresarlas a los frailes del convento de Comitán.²⁸⁸ También en este caso, el impacto de la desamortización de los bienes religiosos fue posterior a una serie de cambios que venían ocurriendo desde el siglo XVIII.

La suerte no iba a acompañar por mucho tiempo más a los dominicos, quienes finalmente debieron abandonar su convento y las haciendas que administraban. Tal fue el impacto que provocó en toda la Depresión Central la expulsión de los religiosos, que hacia 1871 hubo una total reestructuración de las parroquias de Comitán, Zapaluta y Socoltenango, dejando a cada una de ellas con 73, 58 y 43 haciendas y extrayendo algunas de las mismas de la parroquia de Cuxtepeques, la cual incluso perdió jurisdicción sobre el propio pueblo de Chicomuselo. Este nuevo mapa de la jurisdicción espiritual de las fincas, a su vez, buscó encajar en las modificaciones que introdujo el cambio de una administración política que anteriormente era departamental y ahora buscaba basarse en partidos.²⁸⁹

²⁸⁸ AHDSC-FD, cpt. 2091, exp. 1, Francisco Javier Rodríguez devolviendo a los dominicos la finca Las Salinas, Zocoltenango, 25 de agosto de 1863, f. 1.

²⁸⁹ AHDSC-FD, cpt. 2346, exp. 1, Germán A. Villalbaso (Obispo de Chiapas) a José Gabriel Pulido (Cura interino de Zapaluta), [Problemas de jurisdicción entre los párrocos de Comitán, Zapaluta y Socoltenango], San Cristóbal, octubre 23 de 1871, ff. 1-3r.

A la parroquia de Socoltenango correspondían las siguientes fincas: “San Luis, Canjob, Mesilla, Limón, Buenavista, Tepeguajal, Ystapilla, Guadalupe, Candelaria, Corral de Piedra, Tonalá, Caña-Castilla, Horcones, San Antonio, Poblazón, Laguna, La Vega, Laguna (sic), Pimienta, Chejel, San Felipe, Santa Catarina, Vainilla, Limón (que estaba en

Por supuesto que las leyes centralistas de la década de 1850 tuvieron cierto impacto en los pueblos de la comarca. Manuel de Jesús Gordillo sentaba su queja por las consecuencias que había acarreado el decreto que cesaba los ayuntamientos de los pueblos. Según el párroco, los indígenas de Zocoltenango habían interpretado que, dejando de ser municipales, habían desaparecido también todas sus obligaciones con el cura. Desde entonces ellos le habían retirado el servicio y el sustento que anteriormente le prestaban, que si bien eran auxilios “mezquinos y malos” resultaban de gran ayuda en un “curato tan miserable”.²⁹⁰ A inicios de la siguiente década el padre José Onofre Figueroa había tenido que cambiar su residencia a Soyatitán supuestamente porque los socoltecos también le negaron a él las atenciones que habían acostumbrado con párrocos anteriores.²⁹¹ Lo llamativo del caso de Zocoltenango es que, a pesar de que existía una mitad ligeramente mayor de población ladina, hacia 1860 la autoridad del cabildo indígena aún era respetada en el tratamiento de asuntos relativos a los socoltecos.

Otro párroco, dentro del numeroso desfile de interinos que pasó por Zocoltenango durante estos años, señalaba como los principales impedimentos para su comprometida labor parroquial, y como suficientes argumentos para sustentar su traslado a otra clase de temperaturas, lo malsano del lugar y su desconocimiento del “tzotzil (sic), idioma que es de

la ribera izquierda del río), San Antonio, Palomario, Las Minas, San Lorenzo, Candelaria, Ojablanca, Chicomuselo, Yayagüita, San Rafael, El Carmen, Comalapa, San Miguel, Ojamal, Santa Rita, Laguna (sic), Cuxhu, Santa Polonia, Chirimulla, y La Nueva.”, ff. 3-3r. Para localizar algunas de ellas veáse el Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

²⁹⁰ AHDSC-FD, cpt. 2070, exp. 2, Manuel de Jesús Gordillo (Párroco de Zocoltenango) al señor Notario de la Curia Eclesiástica, don Nicolás Velasco y Martínez, Zocoltenango, julio 1º de 1853, f. 1.

²⁹¹ AHDSC-FD, cpt. 2067, exp. 13, Isidoro Hernández (Presidente Municipal de Zocoltenango) al sr. Provisor de la ciudad de San Cristóbal, Zocoltenango, octubre 31 de 1861, ff. 1-1r.

tanta necesidad para los indios que es la clase más necesitada”.²⁹² Este testimonio, de paso que habla de la vitalidad de la lengua mesoamericana, da a entender que, pese a la presencia de los ladinos desde el temprano siglo XVIII, en Socoltenango todavía era bastante marcado el monolingüismo en tzeltal.

Pese a las dificultades denunciadas por los párrocos, se jactaban de la manera en que hasta esa fecha continuaba propagándose “con eficacia la doctrina cristiana”, tanto en los varones como en las solteras indígenas de Socoltenango.²⁹³ Ahora bien, quizás esa eficacia fue relativa. Los curas mismos eran conscientes de los propios límites de su labor doctrinal. Culpaban de la “decadencia” –impiedad e ideas irreligiosas—en que vivían los pueblos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola a la inexistencia hasta entonces de escuela alguna para educación de la juventud a causa de la misma escasez de sus recursos. De nuevo, la feligresía considerada como más corrupta de todas era la de Pinola, “en razón de ser pueblo de sólo indígenas, y muy prostituidos en la embriaguez”. Si no era por falta de escuelas, los padres también culpaban de los males al gobierno liberal por el simple hecho de haber publicado la Constitución de 1857, pues –en su criterio-- antes las costumbres de ladinos e indígenas eran moderadas y ahora eran escandalosas e inmorales.²⁹⁴

²⁹² AHDSC-FD, cpt. 2065, exp. 3, José María Sánchez (Párroco de Zocoltenango) al señor Prosecretario del Superior Gobierno Eclesiástico, presbítero don Juan Facundo Bonifaz, Zocoltenango, marzo 10 de 1866, ff. 1-1r.

Acá cabe anotar un par de aspectos: primero, sorprende que, bien entrado el siglo XIX, el propio párroco de Socoltenango siguiera pensando que cerca de la mitad de sus feligreses hablaba tzotzil y no tzeltal; y segundo, que en una época tan avanzada como esta seguía siendo muy común el uso de la palabra “indio”.

²⁹³ AHDSC-FD, cpt. 2074, exp. 12, José Onofre Figueroa, “[Informe del estado moral y material]”, Santa Cruz Zocoltenango, octubre 2 de 1855, f. 1.

²⁹⁴ AHDSC-FD, cpt. 2074, exp. 12, José Onofre Figueroa, Informe del estado moral y material de Santa Cruz Zocoltenango, octubre 2 de 1855, f. 1; cpt. 2074, exp. 18, Manuel de Jesús Gordillo (Párroco de Socoltenango) al Prosecretario de Cámara y Gobierno, Informes del estado moral y material del curato de Socoltenango, Socoltenango, julio 6 de 1855- julio 10 de 1857, ff. 1-2 y 7.

Debemos preguntarnos si a causa de las epidemias la población indígena de Socoltenango, Soyatitán y Pinola sufrió una desproporción considerable con respecto a los ladinos. O, si estas enfermedades tuvieron injerencia en el crecimiento de la población en su conjunto. Sabemos que Socoltenango sí fue fuertemente afectado por las epidemias y que es posible que en Soyatitán también haya sucedido lo mismo. Es más, en ambos casos esta podría ser una de las razones por las cuales estos dos pueblos crecieron relativamente menos que Pinola, el cual por cuestiones geográficas, climatológicas e hídricas podría haber soportado mucho mejor el embate de enfermedades de grandes magnitudes. Al parecer, las enfermedades no fueron determinantes para el desplazamiento de las variantes del tzeltal en los pueblos paneleros, pues tanto Pinola como Soyatitán persistieron mayoritariamente indígenas y en Socoltenango la proporción entre este grupo y los ladinos se mantuvo cercana a un 50% para cada cual.

El cambio más significativo en la proporción de habitantes en los campos con respecto de los pueblos parece haber sucedido en Soyatitán, donde el aumento de la gente en las fincas hasta ese momento no estuvo acompañado de un incremento paralelo en el peso de los ladinos, cosa que, por ejemplo, fue más temprana y muy característica del pueblo de Teopisca (como vimos en el capítulo 1). En Socoltenango, donde existía mayor disponibilidad de tierras para repartir, parece que mucha gente continuó llegando tanto al pueblo como también a las haciendas y trapiches. En apariencia, lo hicieron por parejo ladinos e indígenas desde otros lugares, quienes venían buscando tierras y una fuente de trabajo. El caso de Pinola es bastante singular, su población indígena creció y creció mientras sus tierras comunales no sufrieron hasta ese momento fragmentaciones significativas.

Aún así, parece que en ninguno de los tres pueblos las epidemias fueron un factor que pudiera haber desencadenado cambios sustanciales en el número y proporción de hablantes de lenguas mesoamericanas. Pese a las

iniciativas políticas civiles en materia de organización municipal o a las quejas de las autoridades eclesiásticas sobre la decadencia de los pueblos, todo apunta a que la configuración social y el uso de las variantes de la lengua tzeltal en estas tierras de la caña no se vieron gravemente afectados de inmediato. A lo largo de más de cien años de explotación de la caña dulce, Soyatitán y Pinola continuaron siendo ante todo pueblos tzeltales, si bien cada uno con una historia por contar. A lo largo de ese mismo periodo de tiempo, y practicando el mismo tipo de economía, Socoltenango siguió siendo un lugar donde ladinos e indígenas se las habían arreglado para vivir juntos tanto en el pueblo como en sus campos.

En cualquier caso, e indirectamente, los testimonios presentados en este capítulo revelan la vitalidad de la lengua tzeltal en las terrazas cañeras, como también de la organización política –específicamente los cabildos-- de los indígenas socoltecos, soyatitecos y pinoltecos todavía en los dos primeros tercios del siglo XIX. A comienzos de los años de 1870 fue la apertura del primer proyecto de escuela en el pueblo de Pinola, con la participación de una treintena de jóvenes indígenas y cinco ladinos y con impulso de la casa parroquial. La iniciativa tuvo numerosos tropiezos para llevarse a cabo, siendo uno de ellos la falta de dinero para sostener a la preceptora.²⁹⁵ Para un próximo capítulo queda por resolver si este y otros proyectos tuvieron suficiente continuidad como para hacer que los hablantes de tzeltal de Socoltenango, Soyatitán y Pinola decidieran abandonar su lengua.

²⁹⁵ AHDSC-FD, cpt. 2083, exp. 53, Juan Félix Penagos (Cura de Socoltenango), Zocoltenango, julio 31 de 1871, f. 1; cpt. 2084, exp. 3, Juan Félix Penagos (Párroco de Socoltenango) al Dr. D. Germán A. Villalbaso, Santa Cruz Socoltenango, noviembre 7 de 1871, f. 1; cpt. 2095, exp. 1, Juan Félix Penagos (Párroco de Socolteango) al señor Prosecretario del Superior Gobierno Eclesiástico, D. Juan Facundo Bonifas, Socoltenango, agosto 13 de 1874, f. 1.

Capítulo 3

Las dos bandas de un mismo río: San Bartolomé y Cuxtepeques

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII el pueblo de San Bartolomé y sus haciendas anexas juntaron la población más grande de todo el obispado de Chiapas. Es más, en los primeros quince años del siglo siguiente la cabecera fue reconocida como ciudad, alcanzando los 8,700 habitantes, que junto a las gentes de las fincas llegaron a sumar 10,500. De manera sorprendente, a lo largo de la segunda parte del siglo XIX los habitantes de esta localidad no volvieron a superar los 7,000.

La disminución de la población no era el único cambio que venía produciéndose. A inicios del siglo XIX hubo un fuerte proceso de expansión de la propiedad rural que triplicó la decena de haciendas que existía en la región de San Bartolomé y el Valle de Cuxtepeques desde 1778. Este proceso de ruralización tuvo fuertes implicaciones en la disminución de la cantidad y proporción de residentes en la cabecera de San Bartolomé. Si anteriormente la población rural era ínfima, a inicios de la cuarta década del siglo XIX ésta alcanzó a representar cerca del 35%.

Por si fuera poco, tenemos indicios de que estaba iniciándose un leve proceso de desindianización. A mediados del siglo XIX, por vez primera el porcentaje de población no indígena llegó al 50%. Este capítulo busca entender el estancamiento, ruralización y desindianización de los habitantes de San Bartolomé atendiendo a las migraciones de indígenas y ladinos entre los campos y la ciudad y a los cambios en el uso y posesión de las tierras.

LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ A FINES DE LA COLONIA

A cuatro leguas de Pinola, en las faldas del cerro Yalenchén y en medio de una llanada, se encuentra el pueblo de San Bartolomé de Los Llanos (hoy Venustiano Carranza). Además de localizarse en un lugar elevado, dos ojos de agua saludable le permitieron, desde sus orígenes, abastecer a su nutrida población pese al clima caluroso y seco. Desde muy temprano, gozó de buenas comunicaciones con sus vecinos. Una salida le permitía llegar a Chiapilla, pueblo ubicado a ocho leguas en dirección a Nueva España. Un segundo camino –que conducía hasta Guatemala—llevaba a Soyatitán luego de seis leguas de trecho. Otra ruta alcanzaba a Teopisca en la legua número nueve de las que llegaban hasta Ciudad Real. Una última opción, en dirección al sur, chocaba hasta llegar al Valle de los Cuxtepeques.²⁹⁶

El maíz, el frijol y el pimiento eran los principales productos de subsistencia, mientras que el algodón era sembrado en abundancia principalmente con fines comerciales. A finales del siglo XVIII, la gran mayoría de la población en San Bartolomé eran naturales, a quienes se les suministraban los sacramentos en lengua tzotzil.²⁹⁷ También había ya una buena cantidad de ladinos radicados en el pueblo. Este curato era uno de los más extensos del obispado. No sólo estaba encargado de la administración espiritual de las haciendas El Rosario, San Cristóbal, San Antonio y San José (ubicadas a menos de 6 leguas del pueblo), también debía rotar un capellán por las haciendas de ganado mayor del Valle de Cuxtepeques, localizadas a nueve leguas de distancia, Río Grande de por medio, y que para entonces ya estaban habitadas por personas de todas

²⁹⁶ Mapa 1: Pueblos de las Terrazas de Los Altos; y Mapa 2: Esquema topográfico de la cuenca del Río Blanco.

²⁹⁷ Mapa 4: Distribución y localización de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1800.

las calidades, algunas de las cuales hablaban en castellano y otras tantas en tzeltal y tzotzil.²⁹⁸

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, la población de San Bartolomé, sus haciendas anexas y las diez²⁹⁹ del curato de Cuxtepeques continuaba siendo mayoritariamente india (cerca del 90%). Ladinos, mestizos y mulatos componían la escasísima minoría restante.³⁰⁰ Para esas mismas fechas, la mayor parte de la población continuaba viviendo en el pueblo cabecera, siendo menos de un 3% quienes lo hacían en las haciendas.³⁰¹ Adicionalmente, sabemos que a finales de la misma centuria el curato de San Bartolomé tenía cerca de 7,500 habitantes, es decir que básicamente conservaba el tamaño que había mostrado cuarenta años atrás.³⁰²

Los primeros quince años del siglo XIX no revelaron cambios drásticos en cuanto al ritmo de crecimiento del curato o a la composición de su población. Los padrones de cumplimiento de iglesia, pese a que únicamente incluyen a las personas que ya habían hecho la primera comunión, nos permiten constatar que tras la primera década de la centuria los habitantes de San Bartolomé continuaban siendo

²⁹⁸ RLSC-MQ, caja 279, cpt. s/n, [Trascripción de] fray Manuel García de Bargas y Rivera, “Relación de los pueblos que comprende el obispado de Chiapas. Año de 1774”, pp. 34-35; y AGI, Guatemala, 949, exp. 2 (b), ff. 18v-20v. 10 [Visita de la parroquia de San Bartolomé por el obispo Francisco Polanco]. San Bartolomé de Los Llanos, 25-27 de enero 1778.

²⁹⁹ Las haciendas del Valle de Cuxtepeques eran 8 en el censo de 1778, aumentan a 11 en el de 1782 (incluyendo como novedades las haciendas de San José, San Cristóbal y Santa Ana), disminuyen a 10 en 1807 (desapareciendo del conteo las haciendas San José y Santa Ana e incorporándose por primera vez la de San Felipe).

³⁰⁰ Cuadro 3.1: Población de San Bartolomé y Valle de Cuxtepeques en 1759.

³⁰¹ Cuadro 3.2.1: Población de la vicaría de San Bartolomé en 1778; Cuadro 3.2.2: Población del curato del Valle de Cuxtepeques en 1778; y Cuadro 3.3: Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782.

³⁰² “Tabla de los curatos del obispado de Chiapa. Año de 1796”, en JUARROS, *Compendio de la historia*, p. 108; y Cuadro 3.1: Población de San Bartolomé y Valle de Cuxtepeques en 1759.

Quizá debemos tener presente que de 1769 a 1790 el pueblo padeció una recia hambruna a causa de una plaga de langosta y del acaparamiento del maíz en manos de unas pocas personas. MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 91-92.

mayoritariamente indios (alrededor del 87.95%).³⁰³ Como fruto de la prosperidad que vivió la parroquia en la segunda mitad del siglo anterior, la cantidad de sus pobladores experimentó un leve repunte. Con respecto a los 6,643 habitantes con que contaba para 1782, treinta años después la población total de San Bartolomé había incrementado a 8,653, es decir, había mostrado una tasa anual de crecimiento de 0.9%.³⁰⁴ Una tasa relativamente baja en comparación con el 1.28% al que creció el obispado de Chiapas en su conjunto, pasando de 83,536 habitantes a 130,276.³⁰⁵

UN TRÍO FATÍDICO AZOTA A SAN BARTOLOMÉ: EL SARAMPIÓN, EL CÓLERA Y LA VIRUELA

Por su clima y su tamaño, por sus condiciones de hacinamiento e insalubridad, como también por sus prácticas funerarias, el pueblo de San Bartolomé fue fuertemente azotado por las epidemias a todo lo largo del siglo XIX. Descontando las numerosas fiebres pútridas que sufría cada año la región entera a causa de sus suelos pantanosos, una decena de episodios de pestes llevaron al sepulcro a por lo menos 3,000 personas, una cantidad aterradora si consideramos que durante ese periodo de tiempo el pueblo no superó los 10,000 habitantes. Con todo lo sorprendente que pueda parecer, la desaparición de muchísima gente indígena no significó la extinción de la lengua tzotzil.

Decir que la mayoría de gente de la parroquia de San Bartolomé vivía en la cabecera debe tomarse con cierta precaución. Ya iniciado el siglo XIX, las

³⁰³ Cuadro 3.4: Habitantes del pueblo de San Bartolomé entre 1807 y 1811.

³⁰⁴ Cuadro 3.3: Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782; Cuadro 3.5: Población del partido de Los Llanos en 1813; y AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 16. [Ypolito Gutiérrez de la Peña], "Curato de San Bartolomé", [San Bartolomé, 1813-1814].

³⁰⁵ AHDSC-FD, San Cristóbal, II.B.2, exp. 3. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.]; y en *Documentos históricos de Chiapas*, "Estado que manifiesta el número de habitantes del obispado de Chiapa", Ciudad Real, 3 de noviembre de 1819; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población*.

autoridades eclesiásticas manifestaban con preocupación que usualmente los indios del lugar vivían a más de 4 leguas de su parroquia y preferían permanecer apartados en los cerros y montes, donde supuestamente se arrojaban a cometer “todo género de delitos” y era imposible transmitirles la civilización y la enseñanza. Ni qué decir de los usos que los indios daban al templo parroquial. Continuaban oficiando sus propias ceremonias y sepultando allí mismo todos los cadáveres, situación que junto al clima templado generaba un ambiente propicio para la expansión de las pestes. No es de extrañar, entonces, la preocupación que despertaban en los eclesiásticos las costumbres que aún practicaban los cerca de 9,000 indios de San Bartolomé.³⁰⁶

En medio de esta atmósfera de rebeldía y dispersión aparecieron las primeras manifestaciones de una importante seguidilla de epidemias que golpeó a la parroquia de San Bartolomé a lo largo del siglo XIX. Con marcado escepticismo frente a los preparativos implementados para recibirla, el párroco Urbano Aguilera daba parte de los estragos provocados por la llegada de una fuerte peste de viruela a mediados de 1815:

“El vicario de San Bartolomé en cumplimiento de lo mandado en gb. V. S. ilustrísima repetidas veces nos ha encargado el mayor esmero, y cuidado en la asistencia y provicion de auxilios a los feligreses en la peste de viruela, con el debido respecto doi parte a V. S. ilustrísima que en este Pueblo de mi cargo y haciendas anexas padecieron la peste de viruela (según cuenta por lista de familias) tres mil ochocientos noventa y siete de todas clases y ambos sexos, de estos muchos bacunados por el licenciado Ruíz, cuyo número no ha sido posible averiguar, y quinientos cincuenta y quatro vacunados en la peste de los que murieron quarenta y dos, y a los restantes a muchos les dio la peste sin embargo de la vacunación.

Hay muchas familias y personas a quienes no contagió la peste vacunadas y no vacunadas, de aquellas se ha hecho cuenta y son docientas setenta y dos, y estas no se ha podido averiguar número cierto.

³⁰⁶ AHDSC, San Cristóbal, II.B.3, exp. 1, ff. 1-2r, Borrador de una carta del Obispo al ¿Intendente de Chiapas?, Ciudad Real, sin fecha. [Probablemente de 1819]; y AHDSC-FD, cpt. 393, exp. 1. “Informe sobre el estado de la parroquia y naturales. Año de 1819”, 6 ff.

Estos Naturales (y vecinos) manifiestan desafecto a la bacunación, habiendo sido preciso que los justicias fuesen a traerlos, y sin embargo de esto no venían, se la lababan alegando, que el vacunación pasada de Ruíz se llenaron de tumores, granos, e inchazones.”³⁰⁷

Apenas diez años después, otra epidemia hizo pie en San Bartolomé. En tres meses (febrero a mayo de 1826) el sarampión se llevó a 617 personas.³⁰⁸ Este saldo negativo --junto al que sin duda dejó la epidemia de viruela en 1815-- explica que entre 1813 (con 8,653) y 1827 (con 8,648) la cantidad de habitantes del pueblo de San Bartolo haya permanecido prácticamente estancada.³⁰⁹

La peste del cólera morbo estuvo presente en San Bartolomé el primer trimestre de 1834.³¹⁰ Al finalizar el año, se daba cuenta de un total de 1,099 muertos por su causa. Debido a su tamaño, es muy probable que este pueblo --como muchos otros lugares de México-- haya padecido de graves condiciones de hacinamiento y salubridad, razones que ofrecían mayores posibilidades de propagación para las enfermedades.³¹¹ Otra parte de la explicación proviene de la posible contaminación de los pozos de agua que alimentaban a la población. El olor a muerte de esta última

³⁰⁷ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 4. Carta de Urbano Aguilera (Cura de San Bartolomé) al ilustrísimo señor Doctor don Ambrosio Llano, dignísimo señor Obispo de esta diócesis, San Bartolomé, 10 de junio de 1815, ff. 1-1r.

³⁰⁸ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 5. Venancio Espinoza, “Lista de los que han fallecido de la epidemia del sarampión”, San Bartolomé, 12 de abril de 1826; Carta del Vicario de San Bartolomé al excelentísimo señor Secretario de Estado y Negocios Económicos, Capital de Chiapa, abril 12 de 1826; Venancio Espinoza, “Sigue la lista de los que fallecieron en la epidemia del sarampión”, 16 de mayo de 1826.

³⁰⁹ Cuadro 3.5: Población del partido de Los Llanos en 1813, y Cuadro 3.6: Población del partido de Los Llanos en 1827. En los anexos de este capítulo presentamos algunas observaciones críticas acerca de los otros censos con que contamos para la década de 1820.

³¹⁰ Para mayores detalles sobre la enfermedad y su entrada a México y Chiapas véase la introducción a la primera parte.

³¹¹ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 11. Carta de Manuel Borraz al señor cura Vicario de esta villa, Sala Consistorial de la Villa de San Bartolomé, abril 22 de 1834; cpt. 395, exp. 12. Carta de Marcos Montes de Oca al señor cura Vicario de esta villa, villa de San Bartolomé, diciembre 30 de 1834; cpt. 395, exp. 9. Carta de Fernando José Ortiz (Párroco de San Bartolomé) al señor Secretario Provisor Bachiller, don José Manuel Ortiz, San Bartolomé, abril 17 de 1849.

epidemia aún estaba fresco, cuando en agosto de 1837 la viruela nuevamente hizo su aparición en el pueblo. A su paso por la hacienda de San Juan, en el mes de octubre, dejó un saldo de 10 muertos.³¹² Tras seis penosos meses de padecimiento, el 18 de febrero de 1838 el párroco de San Bartolomé hacía público que “ha calmado la plaga de viruela que desde agosto último apareció en esta villa, llevando ésta al sepulcro trescientos ochenta y siete hasta esta fecha, siendo cuasi este número de párvulos, y muy pocos adultos.”³¹³ Esto significa que, en apenas once años (1826-1837), el sarampión, el cólera y la viruela dieron cuenta de por lo menos 2,200 personas en San Bartolomé y sus alrededores.

En 1849 el propio gobierno de la república solicitó a las autoridades locales todos los datos disponibles de las personas de ambos sexos que habían fallecido a causa del cólera morbo desde 1833 hasta esa fecha. El entonces párroco del pueblo, Fernando José Ortiz, informó la imposibilidad de dar parte de las muertes dado que algunos curas no habían podido sentar las correspondientes partidas de defunción.³¹⁴ Esa no era la única sospecha de que una epidemia –o su fantasma– aún estuviera rondando el pueblo de San Bartolomé. Al despuntar 1850 don José Lara (obispo de Chiapas) señalaba la imperiosa necesidad de levantar censos “[p]rincipalmente si por desgracia nos viniese el cólera.”³¹⁵

³¹² AHDSC-FD, cpt. 389, exp. 31. Carta de Felipe de J. Aguilar (Cura de San Bartolomé) al señor Provisor Gobernador del obispado, Bachiller don Juan de Velasco y Martínez, villa de San Bartolomé, noviembre 7 de 1837; cpt. 389, exp. 32. Carta de Felipe de J. Aguilar (Cura de San Bartolomé) al señor Provisor Gobernador del Obispado, Bachiller don Juan de Velasco y Martínez, San Bartolomé, noviembre 21 de 1837.

³¹³ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 10. Carta de Felipe de J. Aguilar (Párroco de San Bartolomé) al señor Secretario del Gobierno Eclesiástico, don Faustino Rosales, villa de San Bartolomé, febrero 18 de 1838.

³¹⁴ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 9. Carta de Fernando José Ortiz (Párroco de San Bartolomé) al señor Secretario Provisor, Bachiller don José Manuel Ortiz, San Bartolomé, abril 17 de 1849.

³¹⁵ AHDSC-FD, cpt. 435, exp. 1. Carta de José Lara (Obispo de Chiapas) al señor don Antonio Sabino Avilez, San Bartolomé, enero 28 de 1850.

Lamentablemente, carecemos de información demográfica confiable para el período comprendido entre 1842 y 1851. Algunas fuentes en realidad repiten los datos incluidos en el conteo de 1840, que a su vez emplea la información recogida en 1838:

Sin duda que es precisamente al ambiente de sospecha mutua, que reinó entre autoridades eclesiásticas y civiles a la mitad del siglo XIX, al que debemos agradecer que tengamos copiosos testimonios de la siguiente peste que hizo aparición en la parroquia de San Bartolomé. A mediados de octubre de 1857, sobre el suelo de la iglesia de San Pedro Mártir yacían acumulados, uno sobre otro, cerca de 300 cadáveres como consecuencia de una nueva epidemia de cólera. Careciendo de llaves, la iglesia mantenía a todo momento sus puertas abiertas de par en par. Era el pan de cada día que condiciones tan insalubres cobraran la vida de tres o cuatro feligreses. Como última medida de desesperación para enfrentar este mal, las autoridades parroquiales procedieron a cubrir la entrada del templo enladrillándola.³¹⁶

Cuando por fin los cuerpos pudieron ser sepultados fuera del pueblo, no logró formarse un listado de los nacidos, casados y muertos en el último trimestre de 1857. Apenas contamos con los lamentos del párroco de que la fábrica había recibido pocos fondos debido a que los cadáveres no habían sido enterrados en las iglesias. Para diciembre la epidemia parecía haber desaparecido totalmente de la ciudad. Los restos mortales nuevamente fueron depositados en los templos y volvieron a tocarse los dobles de campanas.³¹⁷

BNM, Fondo Reservado, R 354.72008F MEX.m.4. “N. 8. Censo general del Estado, [San Cristóbal, 26 de noviembre de 1846].” en [*Memoria del Estado*]; BNM, Fondo Reservado, R 354.72008F MEX.m.6; y microfilm en ABMOB, Archivo Histórico de Chiapas, tomo 6, MP-12.6. “N. 11. Censo general del Estado,” [hecho en San Cristóbal, el 12 de marzo de 1851], en *Memoria presentada*, Imprenta del Gobierno, 1851; GARCÍA Y CUBAS, *Atlas geográfico*, carta 22; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población*.

³¹⁶ AHDSC-FD, cpt. 420, exp. 5. Carta de Anselmo Guillén (Coadjutor) al señor Doctor don Feliciano J. Lazos (Secretario de Cámara Episcopal), San Bartolomé, abril 17 de 1858; y cpt. 395, exp. 8. Carta de Casimiro José Solís (Presidente del Ayuntamiento Municipal) y Eligio Coutiño (Secretario del Ayuntamiento Municipal) al señor Secretario del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, San Bartolomé, octubre 27 de 1857.

³¹⁷ AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 8. José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé) al Licenciado Doctor don Feliciano José Lazos (Secretario del Gobierno Eclesiástico de Chiapas). “Informe trimestral del estado material y moral”, San Bartolomé, 6 de febrero de 1858, 3 ff.; y cpt. 400, exp. 4. Carta de José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé)

Habían transcurrido tan sólo seis meses desde su última y devastadora aparición, cuando el 4 de junio de 1858 el cólera resucitó, obligando a que las autoridades de Comitán decidieran incomunicar la población a través de un cordón sanitario que iniciaba en Soyatitán, pues en el vecino pueblo de Socoltenango ya se había instalado la peste.³¹⁸

Los miembros del Ayuntamiento de San Bartolomé –como de costumbre– ya habían comunicado al vicario de la parroquia que, en virtud de la aproximación del cólera morbo, estaban prohibidos los enterramientos dentro del poblado así como los toques de campana que condujeran a que la gente se aglomerara. José Fernando Macal, por su parte, consideraba que tal disposición, además de innecesaria, provenía de autoridades incompetentes. A manera de transacción entre las dos posiciones, Feliciano Lara (secretario de gobierno del Obispado) le ordenó al párroco habilitar un campo santo pero no suspender el toque de dobles hasta que no llegara la epidemia al pueblo.³¹⁹

En cualquier caso, los estados trimestrales de la parroquia atestiguan la paulatina entrada del cólera a la ciudad de San Bartolomé. Alrededor de 700 fallecimientos fueron reportados entre 1858 y 1860, la mayoría de los cuales muy seguramente respondieron a repetidos episodios de la enfermedad.³²⁰ Es posible que la aparición y desaparición de brotes de la

al señor Secretario del Gobierno Eclesiástico de Chiapas, Licenciado Doctor, don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, febrero 8 de 1858.

³¹⁸ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 7. Carta de José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé) al señor Secretario del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Chiapas, Doctor don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, junio 4 de 1858; cpt. 422, exp. 3. José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé), “Informe del estado moral y material de la parroquia”, San Bartolomé, 6 de julio de 1858, f. 1r.

³¹⁹ AHDSC-FD, cpt. 395, exp. 6. “Licencia que pide el cura de San Bartolomé”, 1858; Carta de Francisco Gordillo y Juan María Villatoro (Miembros del Ayuntamiento Municipal) al señor cura Vicario de esta parroquia, Local de Sesiones del Ayuntamiento de San Bartolomé, junio 15 de 1858; Carta de José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé) al señor Secretario del Gobierno del Obispado, Doctor don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, junio 27 de 1858; Carta de Feliciano Lazos (Secretario del Obispo) en respuesta a José Fernando Macal, San Cristóbal, junio 30 de 1858.

³²⁰ Gráfica 3.1: Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1858 (por trimestres); Gráfica 3.2: Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en

epidemia también correspondan a las temporadas de lluvias (mayo a octubre), que pudieron haber ayudado a contaminar los manantiales de La Pimienta y El Pozo, empleados desde hacía más de un siglo para suplir las necesidades básicas de la población.³²¹

En la primera mitad de la década de 1860 la gente de San Bartolomé tuvo un pequeño respiro en la larga senda de padecimientos epidémicos que hasta el momento había transitado.³²² Sin embargo, en marzo de 1865, y en vísperas de la cuaresma, Francisco Gordillo Peña –entonces presidente municipal de San Bartolomé– alertaba al párroco de que las ciudades de Tuxtla y Comitán estaban plagadas de viruela y sarampión.³²³ A pesar de las advertencias, los cadáveres acumulados en las capillas de San Sebastián, El Calvario y San Pedro Mártir llegaron a ser 200.³²⁴ La segunda mitad de la década, por su parte, no registró mayores sobresaltos demográficos.³²⁵

1859 (por trimestres); y Gráfica 3.3: Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé entre 1860 y 1861.

³²¹ MOLINA, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 35 y ss.; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 106.

³²² AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 15. José Braulio León y Agueda, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos”, San Bartolomé, abril 7 de 1863; José Braulio León y Agueda, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos”, San Bartolomé, octubre 5 de de 1863; cpt. 422, exp. 17. Eleuterio de J. Suárez, “Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta población”, parroquia de San Bartolomé, San Bartolomé, junio 23 de 1864; Eleuterio de J. Suárez, “Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población”, San Bartolomé, septiembre 23 de 1864; Eleuterio de J. Suárez, [Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población], San Bartolomé, diciembre 23 de 1864.

³²³ AHDSC-FD, cpt. 386, exp. 14. Carta de Francisco Gordillo Peña (Presidente Municipal) al señor Cura de esta parroquia, don Eleuterio de J. Suárez, San Bartolomé, Marzo 2 de 1865.

³²⁴ Gráfica 3.4: Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1865; AHDSC-FD, cpt. 384, exp. 2. Carta de Telésforo Constantino (Presidente Municipal de San Bartolomé) al señor cura Vicario de esta parroquia, don Eleuterio Suárez, San Bartolomé, mayo 15 de 1865; Carta de Eleuterio de J. Suárez (Párroco de San Bartolomé) al ciudadano Presidente Municipal, San Bartolomé, mayo 16 de 1865; Carta de Eleuterio de J. Suárez al señor Prosecretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico, presbítero Bachiller, don Juan F. Bonifaz, San Bartolomé, junio 24 de 1865.

³²⁵ Gráfica 3.5: Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1866; y Gráfica 3.6: Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1867.

El párroco José Fernando Macal ofreció un triste retrato de San Bartolomé tras 50 años de brotes epidémicos. Los pobladores no estaban legitimando sus matrimonios ante la Iglesia ni tampoco estaban llevando a bautizar a todos los niños. Otra preocupación –nada nueva, pues está presente en otros informes de esta misma década– era la desaparición de las cofradías indígenas, que habían dejado de costear las misas mensuales y el cuadrante. El ayuntamiento indígena también se había desentendido de sus obligaciones parroquiales. Además de haber abandonado la subvención de los gastos de cada Semana Santa, también había suspendido el pago del “sustento”, cada cuatro meses, y una fanega de maíz, cada mes. Asimismo los indígenas habían dejado de proporcionar a la parroquia el personal para cubrir los servicios de cocinero, molendera, portero, sacristán mayor, fiscales y sirvientes. Y, como si fuera poco, los propietarios tampoco estaban contribuyendo con las correspondientes primicias por los sacramentos prestados por el párroco en las haciendas.³²⁶

Otro padre, Eleuterio de Jesús Suárez, señaló las principales razones que habían conducido a la notable disminución de sus feligreses. Concluyó que el fenómeno respondía sobre todo a la mortandad causada por las epidemias de cólera de 1850 y 1857, y a las fiebres pútridas y otras varias enfermedades que habían azotado la región. Agregaba que el fenómeno era “con mucho debido también a la segregación de partidos o distritos hechos de 1857 hasta la fecha presente.”³²⁷ Con este último punto seguramente se refería a las consecuencias que trajo el proceso de transformación de La Concordia en un municipio propio y tutor de las haciendas del Valle de Cuxtepeques. Sobre este punto volveremos unas páginas más adelante.

³²⁶ AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 26. José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé) al señor Prosecretario, “Informe trimestral de los males de la parroquia, los materiales y los remedios con que pueden corregirse”, San Cristóbal, agosto 6 de 1868, ff. 1r-2.

³²⁷ AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 1. Eleuterio de J. Suárez (Vicaría de San Bartolomé de Los Llanos), “Informe del estado material, moral y de costumbres de la parroquia de San Bartolomé”, San Bartolomé, 23 de diciembre de 1864, f. 1r.

Por lo pronto, debemos reconocer que las epidemias acabaron con mucha gente, la gran mayoría de la cual presumiblemente fue indígena, puesto que no había desarrollado el mismo nivel de defensas con que contaba la población ladina. No es descabellado pensar que el tridente fatídico se haya llevado consigo a muchos hablantes de tzotzil. Sin embargo, a pesar de que San Bartolomé tal vez fue el lugar de las terrazas que más padeció las epidemias --a consecuencia de ser el poblado más populoso hasta entonces--, esto no necesariamente significó una acelerada cuenta regresiva hacia la extinción de la lengua mesoamericana. Aún fueron muchos los sobrevivientes indígenas, quienes siguieron resistiendo a la llegada cada vez más copiosa de ladinos en busca de nuevas tierras.

CRECEN LOS CAMPOS EN SAN BARTOLOMÉ

Junto a las epidemias de sarampión, cólera y viruela, otro factor que sin duda transformó la población de San Bartolomé fue la denuncia de nuevos terrenos o el repoblamiento de aquellos que habían sido abandonados con anterioridad. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, varios ladinos lograron acumular grandes cantidades de tierra, al punto que llegaron a topár con casi todos los terrenos comunales de los indígenas, no solamente con los de San Bartolo³²⁸, también con los de Teopisca, Amatenango, Aguacatenango, Soyatitán y Pinola. Varias de estas propiedades superaban las 4,000 hectáreas de extensión e inclusive algunas alcanzaban a completar las 20,000. A principios del siglo XIX las haciendas de San Bartolomé se dedicaban principalmente al cultivo de maíz, frijol y algodón y a la cría de ganado, siendo la fabricación y comercialización de quesos una importante fuente de ingresos.³²⁹

³²⁸ A lo largo de este capítulo y de todo el trabajo empleamos esta expresión como una abreviatura de San Bartolomé de Los Llanos.

³²⁹ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, p. 69.

Muchas personas, tanto indígenas como ladinas, encontraron en las fincas una fuente de trabajo y una forma de refugio ante las repetidas y dañinas epidemias que invadían al pueblo a cada tanto. Gracias a su productividad, al interior de algunas propiedades se conformaron poblados que lograron reunir un centenar de personas, o incluso más, a cuyo alrededor se fueron instalando numerosas y pequeñas rancherías. La gran mayoría de los propietarios eran ladinos, quienes destinaron a la ganadería algunas de las tierras de mayor calidad, muchas de las cuales habían pertenecido a los tzotziles unos pocos años atrás. Curiosamente, de un momento para otro la población de todo el curato de San Bartolomé dejó de crecer y se redujo drásticamente el número de sus fincas anexas.

Contamos con elocuentes testimonios de este contradictorio proceso de expansión y posterior contracción. Impulsado por la ley agraria de 1826, José Diego Lara (entonces gobernador de Chiapas) denunció un terreno nacional e inculto conocido como Mispía. Estaba ubicado entre los pueblos de Amatenango y San Bartolomé y las haciendas de Yerbasantá, Ixtapilla y San Diego. Con anterioridad el solicitante había comprado las haciendas San José y Concepción Yerbasantá³³⁰ a don Antonio Gutiérrez, y había adquirido las tierras de San Lázaro y del extinto pueblo de Zacualpa. El terreno resultante de la unión de todas estas propiedades colindaba de la siguiente manera: al este, con la hacienda Ixtapilla (de Cayetano Robles) y el trapiche de San Antonio (del presbítero Mariano Robles); al sur, con los ejidos de los pueblos tzeltales de Pinola y Soyatitán y también con los terrenos de Santa Ana (de los padres dominicos); al occidente, tocaba con los terrenos de los tzotziles de San Bartolomé y también con la hacienda San Diego (de los tzeltales de Teopisca); y, al norte, lindaba con los ejidos

³³⁰ En 1826 José Diego Lara compra estos terrenos a Antonio Gutiérrez. Esta propiedad era enorme, pues hasta mediados del siglo XIX llegaba a las 19,000 hectáreas y colindaba con el ejido de Amatenango, razón por la cual más adelante estas tierras entrarían en litigio. *Base Fenner*, Acta del Juzgado, 1899, copia de un documento de 1826/27, BPM. Agradecemos al doctor Justus Fenner el habernos permitido acceder a esta base de datos.

de los tzeltales de Amatenango y con San Miguel El Puerto y el Ingenio de Buena Esperanza (estos dos últimos pertenecientes a los tzeltales de Aguacatenango). La totalidad del área, que incluía los terrenos Concepción Yerbasantá, San José, San Lázaro, La Zacualpa y Mispía,³³¹ llegó a medir 505 caballerías (21,210 hectáreas aproximadamente).³³²

La finca San Lazarito tuvo un origen similar. Vito Coello denunció los terrenos como excedentes poseídos por los dueños de la hacienda Rosario Chinchilla.³³³ En 1843 quedaron amparados a su favor por un título que los englobaba junto con los de Pajaltá, Balungüitz, Negchig y Naullo y sus anexos.³³⁴ Finalizando la misma década también fue concedido el título original de los terrenos denominados Chenocultic, de los que al poco tiempo se desprendió El Carmen Río Seco.³³⁵

A finales de 1835 el señor Toribio Castañeda acababa de denunciar un terreno. Con anterioridad, ya había levantado un rancho de ganado mayor conocido en aquel entonces como Tamazulapan (al parecer, el antecedente de la Vega del Paso).³³⁶ El rancho estaba conformado por 18 familias (aproximadamente 100 almas) y a su alrededor habían ido emergiendo pequeñas rancherías, que en conjunto agrupaban cerca de 52 personas

³³¹ En 1856 la hacienda de Mispía ya contaba con 61 habitantes: AHDSC-FD, cpt. 1777, exp. 1, “Doña Micaela Lara solicita licencia para Mispía. Año de 1856”, f. 2.

³³² Mapa 5: Los Valles de Teopisca, Mapa 6: Socoltenango, Soyatitán y Pinola y Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques; “Título en propiedad de los terrenos nombrados Concepción Yerbasantá, San José, San Lázaro, Mispía y La Zacualpa. Año de 1843”, 31 ff.; *Base Fenner*, ANOTSC, M. Gorriz, 23.1.1872, f 17; AHDSC-FD, cpt. 409, exp. 5. “Licencia que se ha concedido para bendecir las dos ermitas Concepción y San Lázaro. Año de 1841”, 3 ff; cpt. 409, exp. 11. Carta de Fernando José Ortiz (Párroco de San Bartolomé) al Secretario de Cámara y Gobierno, Feliciano José Lazos, San Bartolomé, 1° de julio de 1856, 1 f.

³³³ En 1868 su dueño era Carmen Coello y abarcaba 3,864 hectáreas. *Base Fenner*, AJCSC, 1885, No. 3672, jul. 30 de 1885.

³³⁴ Misma fuente que título primordial de Mispía. Este fue un terreno que posteriormente entró en pleito cuando la hacienda de San Diego se convirtió en pueblo.

³³⁵ Mapa 5: Los Valles de Teopisca y Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques; *Base Fenner*, RPPSC, 1896, 1ª secc., No. 12, febrero 18 de 1896.

³³⁶ Tal vez se trataba de un repoblamiento de San José Tamazulapan, pues esta hacienda existía por lo menos desde finales del siglo XVII, cuando era propiedad del maese de campo Sebastián de Olivera Ponce de León y su esposa Ana de Aguilar; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 531.

adicionales. Debido a su prosperidad, el dueño solicitó permiso para reedificar una ermita en el terreno. Con esta iniciativa buscaba que los “infelices pobladores” del rancho y las rancherías aledañas pudieran recibir los santos sacramentos y contar con un lugar en donde enterrar a sus muertos.³³⁷

Los anteriores son apenas algunos ejemplos de las transformaciones de la propiedad agraria en la parroquia de San Bartolomé en la primera mitad del siglo XIX.³³⁸ Entre 1826 y 1852 tenemos noticias de la denuncia o solicitud de, por lo menos, 5 terrenos más y de la mensura, como mínimo, de otros 16 adicionales.³³⁹ Por supuesto, hacia las fincas, haciendas y trapiches migraron muchos pobladores buscando proveerse de tierras y trabajo, así como también resguardarse de las epidemias que cundían en el pueblo.

La multiplicación de las propiedades agrarias recibió un segundo impulso por Las Leyes de Reforma. Tras las denuncias de terrenos promovidas por la ley Lerdo (1857-1858), los indígenas de San Bartolomé perdieron

³³⁷ Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

En 1845 la propiedad pasa a Santiago Peña, teniendo 10,432 hectáreas de terreno, *Base Fenner*, JD, 4-1887 Luis Huller y Cía.; AHDSC-FD, cpt. 409, exp. 2. “Solicitud de don Toribio Castañeda para reedificar una ermita llamada Tamazulapán, de la villa de San Bartolomé. Enero 23 de 1836”, 6 ff.; Carta de Toribio Castañeda al señor Provisor y Vicario capitalino, villa de San Bartolomé, noviembre 3 de 1835, f. 3; Carta de José Manuel Ortiz al señor Provisor Fiscal y Vicario capitalino, villa de San Bartolomé, noviembre 28 de 1835, f. 4r; cpt. 409, exp. 3. “Don Toribio Castañeda solicita licencia de autoridad eclesiástica para que se bendiga la hermita. Año de 1837”, 3 ff.

³³⁸ Una muestra adicional podría ser la vitalidad de que gozaba la hacienda El Rosario hacia el año de 1844, cuando es solicitada licencia para bendecir y celebrar el santo sacrificio de la misa en una ermita nueva por parte de su propietaria, doña Ignacia Montes de Oca: AHDSC-FD, cpt. 409, exp. 7. “Licencia para bendecir y celebrar el santo sacrificio, villa de San Bartolomé. Año de 1844”, 2 ff.

Otra más a mencionar es la finca El Retiro (antes San José La Rivera), que en 1850 llegó a tener cerca de 8,600 hectáreas, y fue propiedad original de Luz Lara de Dugelay: *Base Fenner*, RPPSC, 1ª secc., No. 73, octubre 10 de 1907.

³³⁹ Cuadro 3.7: Movimiento de tierras en el pueblo de San Bartolomé, primera mitad del siglo XIX y Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

En 1839 Faustino Velasco denunció los terrenos de Pujiltic y en marzo de 1843 la familia Coello denunció gran cantidad de tierras: entre ellas, El Rosario Chinchilla, Playa Morena, Guadalupe, Las Limas, Concepción, La Merced, El Carmen y Los Mangos; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 165-167.

muchas de las mejores tierras que poseían con anterioridad. Los denunciantes prefirieron los terrenos de vega cercanos a los ríos, los de aluvión (ubicados en los llanos) y los que estaban más cercanos al pueblo. El aumento de propietarios ladinos conllevó un fortalecimiento de la explotación ganadera. Paulatinamente fue desplazado el cultivo de algodón pero se conservó el de caña de azúcar, maíz y frijol.³⁴⁰

También al amparo de la Ley del 25 de junio de 1856, tanto indígenas como ladinos se venían posesionando indebidamente de varias parcelas a orillas del Río Grande.³⁴¹ En 1853, los hermanos Manuel Domingo y Vicente Antonio Coello pidieron permiso para habilitar una capilla en la hacienda Agua Dulce, donde para entonces habitaban más de 20 familias entre indígenas y ladinos. Señalaban su deseo de celebrar misa en ella pero lamentaban que hasta el momento únicamente contaban con la bendición del lugar.³⁴² Es más, al finalizar la década de 1850, José Fernando Macal tuvo que delegar el cumplimiento de sus servicios en el cura Eugenio Royo, quien debió echarle la mano a su colega con la administración de los santos sacramentos en las haciendas del Rosario, Tres Coellos y Concepción.³⁴³ Alrededor de 1870 persistía el proceso de migración de la población desde el centro urbano hacia las propiedades rurales. Ubicada a dos leguas y media del pueblo de San Bartolomé y a dos del de Soyatitán, la finca El Carmen –según su propietario, Francisco

³⁴⁰ MOLINA, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 78-85; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, 165-167 y 189-192.

³⁴¹ MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 213-214.

³⁴² AHDSC-FD, cpt. 409, exp. 10. Petición de Manuel Domingo y Vicente Antonio Coello, San Cristóbal Las Casas, 18 de julio de 1853, ff. 1-1r.

³⁴³ AHDSC-FD, cpt. 389, exp. 60. Carta de José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé) al Secretario de Gobierno Episcopal”, San Bartolomé, 1 de agosto de 1859, 1f.; cpt. 389, exp. 62. Carta de José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé), hacienda del Rosario, 25 de febrero de 1859, 1f.

Constantino– consiguió consolidar una capilla en un período de diez años.³⁴⁴

Ahora bien, los datos proporcionados por Fernando José Ortiz en el censo de 1851 parecen contradecir las anteriores observaciones. En comparación con la población total registrada por la parroquia de San Bartolomé en 1842 (11,133), los últimos diez años vieron una tasa anual de crecimiento de apenas 0.6% (llegando a 11,800). Adicionalmente, el número de haciendas y ranchos parece haber caído de una treintena a veintiséis. Este último aspecto tuvo su expresión en la disminución de la proporción de habitantes en los campos (de 34.6 a 15.3%) frente al aumento de los residentes en la cabecera (de 65.4 a 84.7%).³⁴⁵

¿Qué estaba sucediendo? ¿Cómo entender la multiplicación de la propiedad rural junto al nimio crecimiento de la población y la leve reconcentración de los habitantes en el pueblo? Apenas tenemos indicios de que en 1850 se desató una nueva epidemia de cólera, la cual estuvo acompañada por una plaga de langosta que barrió con los cultivos que encontró.³⁴⁶

Sin embargo, resulta bastante dudoso que estas dos calamidades por sí solas basten para ayudarnos a comprender la coincidencia de tres eventos tan contradictorios como lo fueron la fragmentación de la tierra y el aumento de la proporción de habitantes en la cabecera, además de un

³⁴⁴ A esta misma época pertenecen fincas como Boxtic y San Ramón; AHDSC-FD, cpt. 409, exp. 17. Petición de licencia que solicita Francisco Constantino. San Bartolomé, 6 de julio de 1868, 2 ff.; cpt. 409, exp. 18. Petición de licencia que solicita Francisco Constantino. San Bartolomé, 30 de abril de 1877, 2 ff.

³⁴⁵ Cuadro 3.8: Habitantes del pueblo de San Bartolomé y sus fincas rústicas en 1842; Cuadro 3.9: Habitantes de la parroquia de San Bartolomé y haciendas y rancherías anexas en 1851; Gráfica 3.7: Porcentajes de distribución de la población de San Bartolomé entre 1778 y 1868; y Gráfica 3.8: Población total en la cabecera y en las haciendas y ranchos de San Bartolomé, 1778-1868.

³⁴⁶ MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 176-178. Recordemos que, tras analizar los datos proporcionados por el censo de 1868, este autor concluyó que la acción conjunta de la guerra, la epidemia de cólera y la plaga de langosta explicaba la forma tan notable en que había disminuido la población de San Bartolomé (p. 211).

estancamiento en el tamaño de la población. Debemos cruzar al otro lado del Río Grande, en dirección al Valle de Cuxtepeques, para obtener una versión más amplia de lo que estaba aconteciendo.

AL OTRO LADO DEL RÍO: EL VALLE DE CUXTEPEQUES

En buena medida, la historia de los Cuxtepeques está marcada por la prosperidad de sus tierras y sus gentes pese al abandono por parte de su antiguo pueblo cabecera. Para inicios del siglo XIX las haciendas ya contaban con casi 2,000 habitantes, la gran mayoría de los cuales eran indios provenientes de otros lugares de Chiapas. Al cerrar el segundo tercio de la misma centuria, su población había aumentado casi en un 50% y sus fincas se habían triplicado. Para entonces el empleo de las lenguas mesoamericanas había dejado de ser predominante en el Valle de Cuxtepeques.

Hay evidencias tempranas de una tensa relación entre los dueños de ocho de las once haciendas del Valle de Cuxtepeques y los encargados de su administración religiosa --las tres restantes eran propiedad de los reverendos padres dominicos--. No es sorprendente que, ante la repetida evasión del pago de los servicios espirituales por parte de los hacendados, la parroquia se encontrara abandonada en 1772.³⁴⁷

Hemos de esperar los primeros años del siglo XIX para encontrar el conocimiento y la administración de la parroquia de forma más ordenada. Originalmente tenía una extensión de doce leguas, iniciando en la

³⁴⁷ En la primera mitad del siglo XVIII los propietarios de las haciendas eran: Juan de Munguía (Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Ciudad Real), don José, don Manuel, don Antonio y don Francisco Tovilla, el Capitán Juan de Paz y doña Manuela de Jáuregui: AHDSC-FD, cpt. 130, exp. 1, "Conflicto entre el Padre Rafael Guillén en contra del Presbítero José Tovilla y el Alférez de Maestre de Campo don Manuel Tovilla. 1724", f. 10; cpt. 123, exp. 1, "Expediente en que se le informa al obispo Fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera sobre el abandono de la parroquia de Cuxtepeques. Año de 1772".

hacienda de San José Tamazulapan (ubicada a las afueras del pueblo de San Bartolomé, todavía en la banda norte del Río Grande) hasta llegar a la de Jaltenango, que era la última del Valle. Para entonces, el padre ya percibía regularmente las contribuciones por confesar, bautizar y casar a los mozos y baldíos de las haciendas.³⁴⁸

En 1807 el Valle contaba con poco más de 1,700 personas. Gran parte de las propiedades combinaba el empleo de mozos y baldíos para las labores agrícolas, representando estos últimos una mayoría cercana al 60%. Casi la totalidad de esos trabajadores --por encima del 90% casi en todas las fincas— eran indios traídos o emigrados de otras tierras.³⁴⁹ La hacienda de Jaltenango, por ejemplo, estaba completamente conformada por naturales, quienes en muchísimos casos eran originarios del pueblo de San Bartolomé.³⁵⁰ Las haciendas de los Cuxtepeques dependían del trabajo de una mayoría india que había abandonado sus pueblos de origen y ahora estaba trabajando gratuitamente a cambio de explotar pequeños lotes ubicados en las ricas tierras de las grandes haciendas.³⁵¹

A lo largo del siglo XIX, las haciendas del Valle de Cuxtepeques tuvieron como principal renglón productivo la ganadería vacuna y equina, la cual combinaron con el cultivo de maíz, frijol, algodón, arroz, chile y ajonjolí. La

³⁴⁸ Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques; AHDSC-FD, cpt. 123, exp. 3, Expediente sobre la administración espiritual de las haciendas de Cuxtepeques. Año de 1805.

Recordemos que los baldíos cultivaban tierra de alguna hacienda --alrededor de dos hectáreas--, a cambio de lo cual daban al patrón de cuarenta a más días de trabajo por año. Los arrendatarios --a diferencia de los baldíos-- entregaban parte de su cosecha al hacendado, o pagaban renta en efectivo, a cambio de utilizar la tierra de la hacienda. BENJAMIN, *El camino a Leviatán*, p. 133.

³⁴⁹ Cuadro 3.10: Población del Valle de Cuxtepeques en 1807. Los censos de los años de 1778 y 1782 confirman los mismos datos: Cuadros 3.2.2 y 3.3. Una interesante y notable excepción es la población de la hacienda de Santa Cruz, que en dos de los conteos presenta un porcentaje de población mulata por arriba del 65%.

³⁵⁰ AHDSC-FD, cpt. 138, exp. 1, Ramón Aguilar (Cura capellán del Valle de Cuxtepeques), "Padrones de las haciendas de Nuestra Señora, San Juan, San Miguel, Santa Cruz, San Antonio y Jaltenango. Año de 1807", hacienda de San Juan, septiembre 16 de 1807, ff. 86-89.

³⁵¹ RUZ, *Savia india*, p. 278, ya había enunciado este proceso como característico de la provincia de Los Llanos a finales del siglo XVIII.

obtención de sal continuó siendo importante, pues en algunas haciendas representó la tercera parte de su producción total y no fueron extraños los casos en que se cultivó el añil para la extracción de tintes.³⁵²

El hecho de haber perdido dos de sus haciendas originales no fue impedimento para que el número de habitantes del Valle continuara creciendo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.³⁵³ El ritmo de tal expansión hizo necesario que cada una ellas contara con su capilla propia para atender a su respectiva población y que las nuevas propiedades que fueron apareciendo --como San Pedro Buenavista y San José Poblazón-- también se vieran animadas a solicitar bendición para sus nuevos oratorios.³⁵⁴ No hay duda que, dentro de la región, los Cuxtepeques fue

³⁵² PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, pp. 70-71.

³⁵³ Cabe aclarar que en 1782 las haciendas de San Cristóbal y Santa Ana también hacían parte del curato de Cuxtepeques: Cuadro 3.3. Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782.

En 1807 la hacienda de San José fue excluida de la administración de los Cuxtepeques para ser agregada a la de San Bartolomé por encontrarse a sólo 5 leguas de este pueblo. Por razones similares, la hacienda de San Pedro fue agregada a la administración de los padres de Comitán. AHDSC-FD, cpt. 123, exp. 3, Expediente sobre la administración espiritual de las haciendas de Cuxtepeques. Año de 1805, ff. 50r-52 y 76.

³⁵⁴ Incluso en un caso se solicitó bendición para un cementerio propio. AHDSC-FD, cpt. 138, exp. 3, Ramón de Aguilar, Padrón de las haciendas de Jaltenango, Nuestra Señora, San Juan, San Antonio, San Miguel, Santiago, Espíritu Santo, julio 10 de 1811; cpt. 138, exp. 4, "Padrón de cumplimiento de iglesia de los individuos estantes y habitantes de estas haciendas del Valle de Cuxtepeques, [1813]", f. 23; cpt. 120, exp. 4, "Sobre licencia para bendecir y celebrar el santo sacrificio de la misa en la ermita de la hacienda de San Felipe Cuxtepeques. Año de 1818; cpt. 120, exp. 5, "Don Francisco de Velasco solicita licencia de oratorio para su hacienda San Pedro Buenavista. Año de 1818"; cpt. 120, exp. 6, "Sobre licencia para celebrar el santo sacrificio de la misa en la hacienda de Santa Cruz, en su ermita. Año de 1819"; Cpt. 120, exp. 7. Licencia para celebrar en la capilla de San Antonio de la hacienda de don José Miguel Ocampo. Año de 1819"; Cpt. 120, exp. 8. Solicitud de licencia para bendecir el oratorio de la hacienda Nuestra Señora la Grande. Año de 1820; Cpt. 120, exp. 9. "Solicitud de don Vicente Velasco, para que se bendiga una capilla. Año de 1835."; Cpt. 120, exp. 10. Expediente sobre petición de licencia para celebrar misa en la hacienda de Santa Cruz. Año de 1844; Cpt. 120, exp. 12. "Don Manuel Saturnino Ozuna solicita licencia de este gobierno eclesiástico para la bendición de la ermita de su rancho, población de San José. Año de 1847."; Cpt. 120, exp. 13. "Licencia para bendecir la ermita de San Francisco Xaltenango Cuxtepeques. Año de 1849."; Cpt. 120, exp. 15. "Licencia para erigirse un cementerio en la hacienda de San Miguel perteneciente a don José Farrera. 1850"; Cpt. 120, exp. 16. "Don Cecilio Cristiani solicita licencia para bendecir la ermita de su hacienda Espíritu Santo. 1850."; Cpt. 120, exp. 17. "Doña Josefa Lazaga solicita licencia para la bendición de la ermita de su hacienda Nuestra Señora. Año de 1851".

uno de los lugares donde más denuncias y solicitudes de mensura de terrenos se produjeron en este periodo, presentándose por lo menos 20 casos diferentes. Del nuevo paisaje de Cuxtepeques entraron a formar parte propiedades como San José Chapatengo, Dolores, Concepción del Boquerón, Potrero de Santo Domingo, Rincón Yervasanta, Plan Grande, La Unión y otras más.³⁵⁵

Hacia 1860, el paisaje de los Cuxtepeques continuó haciéndose cada vez más diverso de aquel que durante más de un siglo se restringió a las once haciendas de origen virreinal.³⁵⁶ A ellas siguieron agregándose gran variedad de propiedades que fueron apareciendo pese a que el Valle sirvió de escenario a varios enfrentamientos bélicos.

En 1863 se dieron cita en el lugar las tropas de Esteban Ruiz y las de Juan Ortega, saliendo estas últimas derrotadas y con 80 hombres de menos.³⁵⁷ Doce años más tarde, las luchas armadas condujeron a la escasez de granos y al aislamiento temporal de la zona.³⁵⁸ Aún así, el proceso de poblamiento de la banda sur del Río Grande siguió con fuerza. En 1875 tenemos el registro de varias propiedades nuevas: es el caso de las fincas San Vicente, El Rosario, San Isidro, San Pedro Las Salinas³⁵⁹ y Candelaria junto a ranchos como Santo Tomás, El Huanacastle,

³⁵⁵ Cuadro 3.11: Movimiento de tierras en la parroquia de Cuxtepeques, primera mitad del siglo XIX.

³⁵⁶ AHDSC-FD, cpt. 131, exp. 2, José Miguel Pérez, "Relación de los productos de las festividades que se han celebrado en las haciendas del Valle de Cuxtepeques", Cuxtepeques, 30 de septiembre de 1860, f. 10.

³⁵⁷ AHDSC-FD, cpt. 151, exp. 1, Informe relativo al enfrentamiento entre las tropas de Esteban Ruiz y Juan Ortega en el Valle de Cuxtepeques, hacienda San Miguel, octubre 35 de 1863.

³⁵⁸ AHDSC-FD, cpt. 142, exp. 2, Agustín Velasco al Br. Juan Facundo Bonifaz, Sobre las luchas armadas, hacienda de Santiago, 2 de octubre de 1875.

³⁵⁹ Recordemos que inicialmente esta propiedad había pertenecido, o bien, a los indios copanaguastecos, o bien, a los de Tecoluta, luego de su abandono fue adquirida por el convento de Socoltenango y había permanecido despoblada hasta mediados del siglo XIX (ver capítulo 2).

Guadalupe, Mercedes, San Bartolomé, Esquipulas, El Noguerón, Cruztel y Santa Lucía.³⁶⁰

Como vemos, en tan sólo treinta años las propiedades habían pasado de 11 a ser más de 30. Muchas de ellas tenían una capilla, donde era enseñada la doctrina cristiana a unos feligreses que para aquel momento ya eran considerados como “campesinos de costumbres sencillas”. Adicionalmente, para ese entonces no hay referencia de que existiera la necesidad de transmitir esa enseñanza en algún idioma distinto al castellano, por lo que es muy presumible que el tzotzil y el tzeltal ya no fueran dominantes entre la población del Valle de Cuxtepeques.³⁶¹ Si bien resulta muy interesante, este retrato de las transformaciones sufridas por las propiedades de esta banda del río aún es bastante parcial. Es en la historia particular de una de sus fincas donde el relato adquiere mucha de su viveza.

SAN PEDRO LA FRAILESCA: O LA HISTORIA DE UNA HACIENDA CONVERTIDA EN PUEBLO

La creación de La Concordia puede verse al mismo tiempo como la consecución de varias independencias. No se trató únicamente de la liberación de la pesada carga laboral por parte de los baldíos de una hacienda. Otros nuevos pueblos fueron consolidándose gracias a la

³⁶⁰ Algunas de estas propiedades aparecen en el Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

³⁶¹ AHDSC-FD, cpt. 135, exp. 15, Manuel Gordillo, “Informe del estado moral y material de la administración parroquial del Valle de Cuxtepeques. Abril de 1875”, hacienda San Juan Cuxtepeques, marzo 28 de 1875.

La parroquia estaba constituida por las siguientes fincas: “San Juan, Nuestra Señora, Jaltenango, Espíritu Santo, San José, San Pedro Buenavista, San Miguel y San Pedro Las Salinas, que son las que tienen capilla habilitada para divinos oficios. Santa Cruz con capilla en regular estado; pero suspensa hacen algunos años; Fincas sin capilla: La Concordia (pueblo), La Unión, San Vicente, Santo Tomás (rancho), El Rosario, San Isidro, El Huanacastle (rancho), Guadalupe (rancho), San Felipe, Mercedes (rancho), Candelaria, San Bartolomé (rancho), Santiago, Dolores, Esquipulas (rancho), El Noguerón (rancho), Cruztel (rancho) y el rancho Santa Lucía”, f. 1.

creciente productividad y al afianzamiento de las relaciones comerciales entre las fincas ubicadas en la banda meridional del Río Grande de Chiapas. En este sentido, los pueblos y haciendas del Valle de Cuxtepeques se fueron apartando cada vez más de las órbitas de control de los padres dominicos y de las autoridades de San Bartolomé.

El año de 1836 se facultó al padre capellán de Cuxtepeques para que pudiese administrar las haciendas de los padres dominicos, es decir, la zona conocida como la Frailesca de Comitán.³⁶² A pesar de que sus predecesores tuvieron las mejores intenciones de cumplir con la vigilancia de tales terrenos, fray José Basilio Cordero expresaba que la administración de la hacienda de San Pedro se le había salido de las manos:

Por cuanto los baldíos de esta hacienda, habiendo intentado erigir un pueblo y separarse del domicilio de este convento, y que para el efecto se presentaron al Gobierno del Estado pidiendo gracia para dicho proyecto, la que les fue concedida con todas las facultades y derechos para que gocen de los fueros de tal pueblo; y en virtud de esto: habiéndoles sido notificado el decreto del Gobierno: desde aquel instante, invitados, como siempre, por el mismo señor Manuel Ruíz, que ahora es juez actual de esta frailesca, para dar curso de derecho expresa: dieron el grito de libertad; y en aquel mismo acto, el referido juez los declaró por libres, y absolutamente independientes del domicilio de este convento: y en efecto, se ha sostenido y cumplen su sistema caprichoso.³⁶³

³⁶² AHDSC-FD, cpt. 81, exp. 1, Pedro Lazos (Administrador de la hacienda de San Pedro) al señor cura don Luis Villatoro, “Licencia que se concedió al padre capellán de Cuxtepeques. Año de 1836”, hacienda de San Pedro, septiembre 23 de 1836.

³⁶³ AHDSC-FD, cpt. 77, exp. 1, Fr. José Basilio Cordero (Administrador de la hacienda) al señor Secretario de Cámara del ilustrísimo señor Obispo de las Chiapas, don José Manuel Ortiz, hacienda San Pedro de la Frailesca de Comitán, julio 15 de 1849, f. 1

El fraile no sabía cómo proceder ante una situación sin precedentes.³⁶⁴ A mediados de 1849 quienes trabajaban gratuitamente a cambio de tierras al interior de la hacienda de San Pedro declararon su independencia con respecto al convento dominico. No era un asunto menor, pues entonces surgió la duda de si dichas personas debían empezar a ser tratadas como individuos o continuar siendo consideradas como baldíos, lo cual implicaba, a su vez, que el párroco continuara ejerciendo jurisdicción espiritual sobre ellos (y percibiendo derechos por impartirles sacramentos). Una cosa es cierta, la formación del nuevo poblado, denominado La Concordia, fue un proceso lento y, al ubicarse a menos de una legua, le fue difícil cortar de buenas a primeras el cordón umbilical que lo ataba a su hacienda madre.³⁶⁵ Recordemos que en un principio quienes se fueron a vivir a las haciendas no rompieron de inmediato los lazos con sus pueblos de origen. Aún así, con el tiempo, la hacienda en sí misma conseguía brindar a sus habitantes vínculos que los amarraban a sus casas y a las tierras que cultivaban.³⁶⁶ Precisamente de ese tipo de amarras debieron desprenderse los habitantes de un antiguo poblado de hacienda recientemente convertido en pueblo.

Mucho les costó a los habitantes de La Concordia romper con la dependencia de los padres dominicos, quienes no veían con agrado la formación del pueblo sobre todo porque en adelante pasaría al gobierno de los curas seculares. José Basilio Cordero no se esforzó para que en 1853

³⁶⁴ Apenas si contamos con un leve indicio de otro intento de creación de un poblado en el Valle de Cuxtepeques. En 1847 se solicitó licencia para edificar una ermita en la nueva población nombrada Guadalupe, ubicada a poco más de 2 leguas de la hacienda de Jaltenango: AHDSC-FD, cpt. 252, exp. 1, “El señor canónigo don Juan de Velasco y Martínez solicita licencia en su hacienda de San Francisco Jaltenango. Año de 1847”, f. 1.

Antonio Cruz Coutiño ha señalado que en La Concordia se concretó “la primera experiencia fundadora de pueblos libres de la tutela de las grandes haciendas en la margen meridional de la cuenca superior del río Grijalva”; *La Concordia en Los Cuxtepeques*, p. 18.

³⁶⁵ AHDSC-FD, cpt. 77, exp. 1, f. 1 r.

³⁶⁶ GARCÍA MARTÍNEZ, “Los poblados de hacienda”. En el capítulo 1 presentamos la historia de un pueblo fundado por indígenas en una antigua hacienda de su propiedad.

fuera bendecida una ermita levantada de paja y bajareque, todavía desprovista de los ornamentos necesarios para poder celebrar el Santo Sacrificio de la misa y que tenía por patrón una imagen de un crucifijo grande (El Señor Crucificado de Acapetagua). Le parecía que esas eran razones más que suficientes para que los concordeños siguieran dependiendo del auxilio de la iglesia ubicada en la antigua hacienda, la cual dependía del convento de Comitán encargado de la administración de La Frailesca. Además de asegurar que sus habitantes eran gente rústica y pobre, alegaba que el nuevo pueblo había sido ubicado en un terreno que no era nacional sino de su convento y con la única posibilidad de extenderse hacia el poniente, o sea, en dirección a la hacienda de San Pedro. En todo caso, parece claro que los límites entre la hacienda y el pueblo aún eran bastante difusos: los vecinos de La Concordia continuaban usando las propiedades del convento para la cría de sus animales e incluso sepultaban los cadáveres en las tierras de los frailes.³⁶⁷

Por su parte, los pobladores tenían como principal argumento a favor de su independencia espiritual el hecho de haber aumentado rápidamente en los años siguientes a la fundación del caserío. Los 93 baldíos jefes de familia –en nombre de un total de 723 habitantes—consideraban que su propio número era suficiente razón para formar un poblado aparte. Complementaban su petición señalando la pesada carga que representaba para ellos el “derecho de baldiaje”,³⁶⁸ consistente en una semana de trabajo al mes o nueve reales de plata, a cambio del uso de pequeñas parcelas de tierra al interior de la hacienda, donde levantaban sus viviendas y sementeras. Sin embargo, el capellán del Valle de Cuxtepeques se quejaba de no tener una renta fija para vivir, pues a la tradicional negativa de los hacendados a pagar sus contribuciones ahora se sumaba que los casamientos --único ramo regular de sus cuentas hasta entonces—

³⁶⁷ AHDSC-FD, cpt. 83, exp. 1, “Licencia concedida para la bendición de la ermita o iglesia del pueblo nuevo de La Concordia. Año de 1853”, ff. 1-2 y 4-4r.

³⁶⁸ Así es llamado en el documento.

se habían vuelto eventuales porque las haciendas se estaban despoblando por la preferencia de la gente a vivir en La Concordia.³⁶⁹

Apenas once años después de su creación, el pueblo ya sumaba 1,500 personas y se había conformado un municipio que abarcaba nuevas haciendas, como Santa Bárbara, Rosario, El Pando, Chapultenango y Anetic (además de la originaria de San Pedro). Con el ánimo de continuar fortaleciendo la banda sur del Río Grande, las autoridades de la nueva cabecera municipal se atrevieron a sugerir que el pueblo de Chicomuselo y sus haciendas anexas pasaran a formar parte de la misma parroquia de La Concordia para que, de una vez por todas, les nombraran un cura secular.³⁷⁰

Transcurridas dos décadas de la fundación, sus habitantes continuaron solicitando insistentemente la bendición de su ermita, y los frailes, al parecer, aplazándola para continuar sosteniendo el vínculo espiritual con sus feligreses.³⁷¹ En parte a causa de la pobreza inicial de sus pobladores, no había sido posible erigir un templo permanente. Tuvo que esperarse a que en 1878 el obispo Germán de Villalvaso donara los ornamentos necesarios para la iglesia parroquial de La Concordia. Con mucho esfuerzo su párroco logró conseguir 40 pesos para la hechura y el dorado del santo

³⁶⁹ AHDSC-FD, cpt. 131, exp. 1, José Miguel Pérez (Capellán de Cuxtepeques) a Feliciano José Lazos (Prosecretario de Cámara y Gobierno), San Juan, 7 de abril de 1856, f. 2.

Ver también los anexos recogidos por CRUZ COUTIÑO, *La Concordia*, y que hacían parte del archivo personal de don Juan María Morales Avendaño, cronista del pueblo de San Bartolo. Entre ellos: “Solicitud de los baldíos de la hacienda San Pedro Cuxtepeques a través de don Manuel Coutiño”, Comitán, agosto 14 de 1848, pp. 173-175; “Recomendaciones previas del licenciado Ramón Larráinzar”, San Cristóbal de Las Casas, agosto 21 de 1848, p. 176

³⁷⁰ AHDSC-FD, cpt. 93, exp. 1, “Expediente relativo a la petición del municipio, en representación de los habitantes de La Concordia, Año de 1861”.

³⁷¹ Parece que todas las solicitudes para bendecir la ermita recién levantada no fueron escuchadas a pesar de haberse presentado testigos y copiosa correspondencia: AHDSC-FD, cpt. 83, exps. 3-7.

patrón porque los vecinos habían dado cuanto pudieron para el retablo y la colación del templo.³⁷²

La consolidación de La Concordia en el Valle de Los Cuxtepeques, así como posteriormente la de Villa Corzo y Villaflores en el Valle de La Frailesca (un poco más al occidente en la misma banda sur), estuvo asociada al aumento de la productividad en las haciendas y al crecimiento demográfico que las acompañó. Los baldíos y los propietarios particulares de las otras haciendas de los Cuxtepeques, como también los representantes del gobierno, desde hacía un buen tiempo reclamaban la necesidad de un pueblo en la banda sur del Río Grande.³⁷³ Los primeros, sobre todo para protegerse de los abusos de los patrones en las haciendas. Los segundos, para tener acceso a trabajadores libres de la presión ejercida por los padres dominicos. Y los terceros, para ejercer el control fiscal, económico y judicial de una enorme, productiva y prometidora zona agropecuaria que estaba bastante alejada de San Bartolomé.

En todo caso, parece claro que la creación de La Concordia por los baldíos de una de las haciendas pertenecientes a los padres dominicos, pudo ser una iniciativa apoyada por los propietarios particulares de otras fincas ubicadas en el Valle de Cuxtepeques, con la finalidad de socavar la ya incómoda influencia espiritual, económica y social de los frailes en toda la banda meridional del Río Grande.

³⁷² AHDSC-FD, cpt. 90, exp. 1, Petición de los habitantes de La Concordia. La Concordia, marzo 6 de 1871; cpt. 92, exp. 2, Correspondencia de Juan de Solórzano relativa a la donación que hizo el obispo Germán de Villalvaso. Año de 1878; cpt. 92, exp. 3, Carta de Juan de Solórzano (Párroco de La Concordia) a Juan Facundo Bonifaz (Prosecretario de Cámara), La Concordia, 30 de julio de 1878.

³⁷³ BENJAMIN, *Chiapas*, pp. 44, 52 y 55, también *El camino a Leviatán*, pp. 50 y 333; CRUZ COUTIÑO, *La Concordia en Los Cuxtepeques*, p. 49.

POBLACIÓN Y EPIDEMIAS EN EL VALLE DE CUXTEPEQUES

La creación del pueblo de La Concordia vino a reafirmar procesos que ya venían produciéndose con anterioridad. Su ubicación, en medio de ricos ríos y tierras, favoreció cada vez más el comercio y el flujo de gentes, tanto ladinas como indígenas, provenientes de una gran diversidad de fincas, pueblos, ciudades y países. Paradójicamente, este dinamismo y multiplicidad de personas terminaron por acelerar el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas en la banda meridional del Río Grande, un lugar con un medio laboral y comercial donde día a día se hacía más necesario el uso del castellano.

El asentamiento original de La Concordia estaba ubicado a 135 kilómetros de Ciudad Real, sobre una sabana seca con 550 metros de altitud.³⁷⁴ La salubridad del lugar también estaba garantizada por la inexistencia de grandes pantanos en sus alrededores. Las aguas bañaban al pueblo por lado y lado. En el oriente con los ríos Aguacate, Jaltenango y Cuxtepeques, y al occidente con el río Dolores. La riqueza de su red fluvial no sólo era garantía de abundantes cosechas por la fertilidad de sus variadas tierras de vega, asimismo permitía que cada arroyo del pueblo contara con una rica salina, cuya explotación y comercio se venían desarrollando desde tiempos prehispánicos. También era un lugar privilegiado para el ejercicio del comercio, pues era un punto obligado de paso para aquellos que deseaban llegar a alguna de las fincas ubicadas en el Valle de Cuxtepeques partiendo desde Comitán, San Bartolomé o San Cristóbal (antes Ciudad Real).³⁷⁵

¿Quiénes habían llegado a vivir a La Concordia en sus primeros años de fundación? Echemos un breve vistazo a las informaciones matrimoniales

³⁷⁴ Este asentamiento original quedó bajo el agua con el llenado de la presa La Angostura a inicios de la década de 1970. PALERM y otros, "Aspectos socioculturales".

³⁷⁵ Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques; CRUZ COUTIÑO, *La Concordia*, pp. 21-37 y documento anexo en el mismo libro: José Salvador Guillén, "Informe del Agrimensor", San Pedro Cuxtepeques, abril 9 de 1849, pp. 196-197.

levantadas en la parroquia del nuevo pueblo.³⁷⁶ En los primeros años, quienes ya vivían en el nuevo pueblo debían continuar acudiendo a la iglesia de la finca San Pedro La Frailesca para contraer nupcias, es más, todavía tenían oportunidad de hallar pareja entre aquellos que permanecían residiendo allí.³⁷⁷

Apenas transcurridos diez años de la formación de La Concordia ya podía apreciarse un panorama más variopinto de sus pobladores. Algunos eran originarios de Guatemala y habían llegado a encontrar pareja en el nuevo pueblo.³⁷⁸ Otros habían salido muy niños de San Bartolomé hacia alguna finca de los Cuxtepeques para nunca más volver. Unos habían llegado al Valle muy pequeños y siendo ya maduros habían tenido la posibilidad de ir a otro lugar.³⁷⁹ Existían también quienes habían nacido en la hacienda de San Pedro y allí seguían residiendo o, si al caso, se habían movido a otra de las fincas del Valle.³⁸⁰

Algunos solicitantes habían pasado de la ciudad de San Bartolomé³⁸¹ directamente al pueblo de La Concordia y la gran mayoría había hecho lo propio desde alguna de las fincas de los Cuxtepeques –principalmente

³⁷⁶ Curiosamente, esta valiosa información la debemos a un descuido: antes de esta fecha la mayoría de los niños nacidos en el Valle fueron bautizados por Gonzalo María Aguilar en la ermita de la hacienda San Pedro La Frailesca de Comitán y, al no conservarse archivo alguno, el párroco interino de Cuxtepeques tuvo que levantar informaciones matrimoniales.

³⁷⁷ AHDSC-FP, caja 113, exp. 2, Fray Basilio Cordero (Párroco de la finca San Pedro) al Br. Feliciano José Lazos (Secretario de Cámara Episcopal), Dispensa de parentesco solicitada por Leoncio Coutiño para contraer matrimonio con Rosa Güiris, finca de San Pedro, diciembre 10 de 1856.

³⁷⁸ AHDSC-FP, caja 113, exp. 2, Br. Facundo Bonifáz, Diligencias matrimoniales de Marcelino Ávila con Dámaza Zepeda, San Cristóbal, junio 22 de 1863.

³⁷⁹ AHDSC-FP, caja 113, exp. 2, José Miguel Pérez (Capellán del Valle de Cuxtepeques) al Prosecretario de Cámara, Informaciones matrimoniales de Abraham de J. Aguilar y su pretenza María de la Luz Leonida Ruiz, La Concordia, enero 18 de 1863, f. 1

³⁸⁰ AHDSC-FP, caja 113, exp. 2, Juan Félix Penagos (Capellán Interino del Valle de Cuxtepeques), Informaciones matrimoniales de Pedro Ramírez y María Estrada, La Concordia, 17 de octubre de 1864, f. 1.

³⁸¹ Por su número de pobladores, en 1852 la villa de San Bartolomé fue elevada a la categoría de ciudad; MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 184.

desde San Pedro La Frailesca--.³⁸² Había también quienes siendo hijos de indígenas de San Bartolomé nacieron en San Pedro La Frailesca pero fueron bautizados con los apellidos de sus padrinos. Los testigos de las informaciones, casi todos residentes en La Concordia, provenían de lugares tan disímiles como San Cristóbal, San Bartolomé, Ciudad de Chiapa, Comitán o, en repetidas ocasiones, de La Vega de San José Tamazulapan (finca con poblado ubicada apenas cruzando el Río Grande en dirección a San Bartolo y que daría origen posteriormente a la Vega del Paso).³⁸³ La Concordia también fue un destino atractivo –por su aislamiento relativo y sus oportunidades de trabajo-- para hacer una vida en pareja luego de acometer una fuga.³⁸⁴

Así que mucha gente migró desde las fincas más cercanas al nuevo pueblo, otro tanto vino desde lugares más apartados y otra buena cantidad, como venía sucediendo desde hacía mucho tiempo, continuó haciéndolo desde San Bartolo y sus alrededores.³⁸⁵ Una larga experiencia de migración y confluencia de poblaciones hablantes de diferentes lenguas pudo haber

³⁸² Juan Félix Penagos (Capellán Interino del Valle de Cuxtepeques), Informaciones matrimoniales de Guadalupe Arias y María Natividad Ortega, La Concordia, 11 de octubre de 1864, ff. 1-2.

³⁸³ AHDSC-FP, caja 113, exp. 2, Juan Félix Penagos (Capellán Interino del Valle de Cuxtepeques), Información matrimonial de Jesús Gómez y María Josefa Martínez, La Concordia, 4 de septiembre de 1864, ff. 1r-2r; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Eduardo Torres y María Ramírez, La Concordia, 15 de octubre de 1864, ff. 1-2; Juan Félix Penagos, Diligencias matrimoniales de Santiago Rodríguez y María Antonia Miranda, La Concordia, 20 de julio de 1861; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Maximiliano Hidalgo y Marcelina Herrera, La Concordia, 17 de octubre de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Rosendo Lara y Feliciano Aguilar, La Concordia, 13 de octubre de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Manuel Martínez, La Concordia, 30 de agosto de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Juan Bautista Castro y Rosalía Ramos, La Concordia, 12 de junio de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Jesús León y María Abelina Ramírez, La Concordia, 20 de octubre de 1865; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Isidro Zepeda y Dominga Balcázar, La Concordia, 22 de octubre de 1865; Juan Félix Penagos, Información Matrimonial de Epitacio Castro y Serapia Hernández, La Concordia, 14 de febrero de 1866.

³⁸⁴ AHDSC-FD, cpt. 71, exp. 4, Certificado de Ramón Hidalgo, Valentín Vicente Zapata y Rómulo Aguilar sobre la doméstica que recomendó el presbítero Agustín Flores a don Pedro Pérez, y quien al poco tiempo se fugó con un individuo para La Concordia, Villa de Acala, 5 de junio de 1874.

³⁸⁵ Cuadro 3.12: Informaciones matrimoniales de La Concordia, 1856-1866.

provocado (e incluso reafirmado) una temprana tendencia a que, en la banda sur del Río Grande, se prefiriera el empleo del español como lengua franca para comunicarse.

Las epidemias de cólera y viruela, así como las repetidas fiebres que acompañaban a las temporadas de lluvias, también provocaron numerosas muertes en las haciendas del Valle de Cuxtepeques y en el nuevo pueblo de La Concordia. Aún así, la inexistencia de grandes concentraciones de población permitió que los estragos ocasionados por las pestes fueran menores a los que se padecieron en la ribera norte del río a lo largo del siglo XIX. Es más, al iniciarse la segunda mitad de la centuria, mientras a San Bartolomé le fueron segregadas muchas de sus haciendas y sus habitantes se redujeron casi a la mitad, las haciendas del Valle de Cuxtepeques vieron incrementar sus habitantes en poco más del 50%.

Aunque no podemos saber con exactitud los estragos que dejó, lo cierto es que en 1838 también hizo presencia la viruela y que cuatro años más tarde una fuerte fiebre dejó 28 muertes únicamente en la hacienda de San Antonio.³⁸⁶ Al año de haber sido creada La Concordia (1850), el cólera se apoderó durante cinco meses de las haciendas del Valle. En ese periodo de tiempo ninguna de ellas pudo escapar de una enfermedad que llevó al sepulcro a poco más de 350 personas.³⁸⁷

En la segunda mitad del siglo XIX las enfermedades no dieron tregua a la población de Cuxtepeques. Tampoco fueron años fáciles para la

³⁸⁶ AHDSC-FD, cpt. 144, exp. 2, Juana Martínez a Fray Antonio Bermúdez, Informando sobre la viruela, San Juan Cuxtepeques, 25 de junio de 1838; cpt. 259, exp. 1, Luis Beltrán Villatoro al Secretario del Gobierno Eclesiástico, Informando que una fuerte fiebre ha atacado a la población, Cuxtepeques, 6 de septiembre de 1842, f. 1.

³⁸⁷ Para cada hacienda las cifras de fallecidos son escalofriantes: Santiago, 35; Espíritu Santo, 25; San Miguel, 23, San Felipe, 33; San Francisco Jaltenango, 72; San Juan, 30; Nuestra Señora, 42; San Antonio, 37; San José, 27; Santa Cruz, 22. AHDSC-FD, cpt. 11, exp. 1, Br. Marino Enrique Zepeda, “Estado que manifiesta los muertos que causó la epidemia del cólera en este Valle de Cuxtepeques”, Casa parroquial de San Juan, diciembre 1º de 1850; cpt. 126, exp. 15, “Borrador donde se informa el nombramiento de Fray Basilio Cordero como Administrador de Cuxtepeques” [1850].

producción agrícola. En 1854 don Manuel José Ortiz se excusaba de no pagar su diezmo por cuenta de la mala cosecha de sal que había generado su finca. Además de que su finquita era “eventual y venturera” –sólo producía sal durante tres meses del año--, el efecto de las lluvias y el ataque de viruela habían estropeado la recolección del producto.³⁸⁸

A pesar de que muchos habían perecido por esta peste, en La Concordia la gran mayoría continuaba siendo sepultada en la plazuela del lugar a falta de una iglesia o un campo santo.³⁸⁹ Ya desde octubre de 1856 un nuevo brote de fiebres estaba invadiendo la zona, manifestándose con mayor dureza en las personas que vivían cerca de las entradas y salidas de agua.³⁹⁰ Los dos años siguientes fueron suspendidos los entierros en las ermitas y cementerios de todo el Valle por las numerosas muertes que día a día cobraba el cólera.³⁹¹ En 1858, por ejemplo, apenas pudieron celebrarse tres festividades porque los propietarios de las haciendas trataban de evitarlas por los altos gastos y las aglomeraciones que provocaban y también porque la epidemia no dio lugar a salir a los poblados para proveerse de lo necesario para organizarlas.³⁹²

Sabemos que en 1881 hizo presencia en los Cuxtepeques una plaga de langosta tan grande que algunas personas tuvieron que vender sus

³⁸⁸ AHDSC-FD, cpt. 74, exp. 1, Correspondencia de Manuel José Ruiz sobre los problemas que tiene para pagar su diezmo, causados por la mala cosecha de sal, La Concordia, 14 de agosto de 1852 a abril 10 de 1855.

³⁸⁹ AHDSC-FD, cpt. 100, exp. 1, Carta de Fray José Basilio Cordero (Cura de los Cuxtepeques) a Nicolás de Velasco (Notario de la Curia), Sobre el cementerio y otros temas, Hacienda de San Pedro, 14 de octubre de 1854, f. 1r.

³⁹⁰ AHDSC-FD, cpt. 129, exp. 6, José Miguel Pérez (Cura del Valle de Cuxtepeques) a Feliciano José Lazos (Prosecretario de Cámara y Gobierno), El párroco recomienda enviar un ministro, San Bartolomé, 16 de octubre de 1865.

³⁹¹ AHDSC-FD, cpt. 389, exp. 59, “Memorial de Anselmo Guillén al Bachiller Feliciano José Lazos para informar a causa de la mortandad que se desató por el cólera”, San Bartolomé, noviembre 2 de 1857; cpt. 115, exp. 13, José Miguel Pérez (Cura del Valle de Cuxtepeques) a Feliciano José Lazos (Secretario de Cámara y Gobierno), Informa que en algunas haciendas se propagó el cólera, Valle de Cuxtepeques, 1º de noviembre de 1858.

³⁹² AHDSC-FD, cpt. 131, exp. 2, José Miguel Pérez (Párroco de Cuxtepeques) al Prosecretario de Cámara y Gobierno, Cuxtepeques, octubre 3 de 1858, f. 6

fincas.³⁹³ Y, también, que en los dos años inmediatamente siguientes el cólera y la viruela hicieron presencia de nuevo en las fincas del Valle.³⁹⁴ Con todo y los estragos provocados, parece que la banda suroriental del Río Grande salió mejor librada –que la del norte-- de la serie de epidemias y de plagas de langosta que se presentaron a lo largo del siglo XIX. Al menos así lo indica la multiplicación de sus fincas, que fue acompañada por un importante flujo de población, mucha de ella proveniente del otro lado del río.

La creación de La Concordia y la segregación del Valle de Cuxtepeques fue, ante todo, un golpe certero para la antigua parroquia de San Bartolomé. En 1855 San Bartolo apenas llegaba a los 5,919 habitantes. La existencia de un nuevo pueblo, con numerosas y ricas tierras circundantes, hizo cada vez más atractiva la migración a la banda sur del Río Grande. De golpe --apenas en cuatro años (1851-1855)— el total de gente de la parroquia otrora más poblada de todo el obispado de Chiapas disminuyó en un 40.81%, es decir, que registró una tasa anual de crecimiento de -15.8%.³⁹⁵ Independientemente de lo exagerada que pueda parecer, lo cierto es que a partir de este momento el pueblo de San Bartolomé observó una evidente reducción en el número de habitantes, lo cual hizo que en los años restantes del siglo XIX difícilmente llegó a superar de nuevo los 7,000.³⁹⁶

³⁹³ AHDSC-FD, cpt. 142, exp. 4, Mariano Velasco al canónigo Feliciano José Lazos, Informando la necesidad que tuvo de vender su finca a causa de encontrarse arruinado por la plaga de langosta, San José, 20 de julio de 1881. Para más detalles relativos a las plagas de langosta véase el capítulo 2.

³⁹⁴ AHDSC-FD, cpt. 88, exp. 4, Memorial escrito por las vecinas del pueblo de La Concordia, La Concordia, 17 de septiembre de 1885, f. 1.

³⁹⁵ Cuadro 3.9: Habitantes de la parroquia de San Bartolomé y haciendas y rancherías anexas en 1851; y Cuadro 3.13: Población de la parroquia de San Bartolomé en 1855.

³⁹⁶ Gráfica 3.9: Población de la parroquia de San Bartolomé de 1759 a 1881.

Virginia Molina ya había anticipado una interesantísima hipótesis: *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 86-88. Propuso que, en la segunda mitad del siglo XIX, la zona de influencia de San Bartolo como centro regional se habría reducido por dos razones: por el surgimiento de las poblaciones liberales de La Concordia, Villa Corzo y Villaflores en la Depresión Central y por el traslado de la capital del estado a Tuxtla, ciudad igualmente liberal y con vocación empresarial.

A pesar de las numerosas muertes provocadas por las epidemias, en la segunda mitad del siglo XIX La Concordia y su Valle no hicieron más que crecer. A cinco años de la creación del nuevo pueblo, la gente de las once haciendas de los Cuxtepeques había aumentado en 1,000 personas con respecto a inicios de siglo, llegando a reunir cerca de 2,800 habitantes (sin contar a quienes residían en La Concordia). El lapso comprendido entre 1855 y 1867 es una reafirmación de la tendencia de crecimiento en las haciendas del Valle de Cuxtepeques a pesar de las fiebres, la viruela y el cólera.³⁹⁷

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

El ritmo de crecimiento que tuvo la población de San Bartolomé entre 1759 y 1840 permite identificar algunas características que se convirtieron en nuevas particularidades que empezaron a definir esta localidad. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII los habitantes en el pueblo de San Bartolo y sus haciendas anexas fueron poco más de 7,000.³⁹⁸ Sabemos que en los primeros quince años del siglo siguiente la cabecera creció hasta alcanzar los 8,700 habitantes, que junto a las gentes de las fincas llegaron a sumar 10,500.³⁹⁹

Lo anterior también significa que durante poco más de cincuenta años --comprendidos entre 1759 y 1815-- la población de San Bartolomé registró una tasa anual de crecimiento inferior al 0.2%.⁴⁰⁰ Es todavía más

³⁹⁷ Gráfica 3.10: Nacimientos y muertes del Valle de Cuxtepeques entre 1855 y 1867.

³⁹⁸ Cuadro 3.1: Población de San Bartolomé y Valle de Cuxtepeques en 1759; Cuadro 3.2.1: Población de la vicaría de San Bartolomé en 1778; Cuadro 3.2.2: Población del curato del Valle de Cuxtepeques en 1778; Cuadro 3.3: Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782; y “Tabla de los curatos del obispado de Chiapa. Año de 1796”, en JUARROS, *Compendio de la historia*, p. 108.

³⁹⁹ Cuadro 3.5: Población del partido de Los Llanos en 1813. Fuentes complementarias son las siguientes: Cuadro 3.4: Habitantes del pueblo de San Bartolomé entre 1807 y 1811; y AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 16. [Ypolito Gutiérrez de la Peña], “Curato de San Bartolomé. El número de almas, que incluye”, [San Bartolomé, 1813-1814].

⁴⁰⁰ Gráfica 3.9: Población de la parroquia de San Bartolomé, 1759-1881.

asombroso que a lo largo de los siguientes veinticinco años (1815-1840) el pueblo y sus haciendas mantuvieran prácticamente el mismo tamaño.⁴⁰¹ Estos datos resultan aún más sorprendentes si los comparamos con los mostrados por todo el estado. En el mismo período de tiempo, Chiapas en su conjunto tuvo una tasa anual de crecimiento de 2.3%, pues pasó de 119,827 habitantes a 147,283.⁴⁰²

¿A qué se debió esa marcada disminución en la velocidad del crecimiento de la población de San Bartolomé? Desconocemos todos los factores que pudieron haber incidido en estos resultados, pero no debe olvidarse que entre los más influyentes estuvieron el cólera y la viruela, que entre 1834 y 1837 se encargaron de enviar a cerca de 2,000 sanbartoleños a disfrutar de una mejor vida.

El mínimo crecimiento de esta localidad es todavía más acentuado en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la segregación de La Concordia --incluyendo a sus fincas circundantes-- y los variados brotes de cólera que se presentaron hicieron que descendieran a 6,000 las personas que la habitaban. En este período de tiempo el pueblo difícilmente consiguió superar de nuevo las 7,000 personas que lo habían caracterizado cien años antes.⁴⁰³

La comparación de las cifras de San Bartolomé con las de otras poblaciones parece comprobar su marcado declive. En efecto, mientras que

⁴⁰¹ Cuadro 3.15: Población del partido de Comitán en 1828; Cuadro 3.16: Población del partido de San Bartolomé en 1840 (1838); y Cuadro 3.8: Habitantes del pueblo de San Bartolomé y sus fincas rústicas en 1842.

⁴⁰² Microfilm en AHMAPP, sec. Chiapas, rol. 70. [Miscelánea propiedad de don Erasto Urbina]. "Censo general del Estado, [Tesorería general del Estado de Chiapas, 31 de diciembre de 1829]," en *Memoria del estado*, San Cristóbal, Imprenta de la Sociedad; y HTML, Latin American Library, Manuscripts Collections, Chiapas Collection, box 18, vol. 26. Chiapas, estadística. 1840. Secretaría del superior gobierno de Chiapas. San Cristóbal, 15 de septiembre de 1840; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población*.

⁴⁰³ Gráfica 3.9: Población de la parroquia de San Bartolomé, 1759-1881; Cuadro 3.13: Población de la parroquia de San Bartolomé en 1855; y Cuadro 3.17: Población del distrito de Comitán en 1861.

en 1828 los 10,500 habitantes de San Bartolomé y Cuxtepeques superaban ligeramente a los de Comitán, a finales de la década de 1860 la población de esta última ciudad (incluyendo a sus haciendas y rancherías) llegaba casi a 16,000 habitantes, con lo que excedía casi en 10,000 personas a la localidad que a finales del siglo XVIII había sido la población más grande en todo el obispado de Chiapas y, a su vez, el granero de Ciudad Real.⁴⁰⁴

El escaso crecimiento de la población no era el único cambio que venía produciéndose. Recordemos que a mediados del siglo XVIII casi el ciento por ciento de los pobladores habitaban en la cabecera, apenas si alcanzaban un 3% quienes lo hacían en sus dos haciendas anexas y las del curato de Cuxtepeques. Es más, esta misma tendencia se mantuvo hasta las dos primeras décadas de la centuria siguiente.

Queda claro que a partir de los años de 1830 –en parte como fruto de la promoción a la denuncia de terrenos– hubo un fuerte proceso de expansión de la propiedad rural que arrojó como resultado la triplicación de la decena de haciendas que existía en la región de San Bartolomé y el Valle de Cuxtepeques en 1778. Este proceso de ruralización tuvo fuertes implicaciones en la disminución de la cantidad y proporción de residentes en la cabecera de San Bartolomé. Si anteriormente la población rural era ínfima, a inicios de la cuarta década del siglo XIX ésta alcanzó a representar cerca del 35%, es decir, casi 4,000 habitantes de un total ligeramente superior a 11,000.

Esa misma tendencia se sostiene las tres décadas siguientes, tras las cuales una tercera parte de las personas continuaba residiendo en las haciendas, ranchos y rancherías, mientras que los dos tercios restantes lo

⁴⁰⁴ Cuadro 3.15: Población del partido de Comitán en 1828; y Cuadro 3.18: Población del departamento de Comitán en 1868.

hacían en la cabecera.⁴⁰⁵ Es muy probable que esta tendencia incluso haya sido más marcada, dado que los registros no están teniendo en cuenta una buena cantidad de rancherías que iban surgiendo a los alrededores de las haciendas.

Como resultado del proceso de reconfiguración territorial, en 1873 la parroquia de San Bartolomé se encontraba dividida en cinco fracciones, cada una de las cuales era encabezada por el nombre de la hacienda que poseía una ermita y seguida por las fincas y rancherías de su círculo. Lo que llama la atención es que, con todo y la creación de La Concordia (1849), las fincas que quedaron dentro del municipio de San Bartolomé se multiplicaron de tal modo que, en el transcurso de dos décadas, llegaron nuevamente a la treintena.⁴⁰⁶

También tenemos indicios de que otro cambio estaba iniciándose a mediados del siglo XIX: se trata de un leve proceso de desindianización. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII --y por lo menos durante las dos primeras décadas del siguiente-- la cantidad tanto de indios como de ladinos en el pueblo de San Bartolomé, pese a las epidemias, aumentó constantemente y sus porcentajes representativos giraron en torno al 90 y al 10% respectivamente.⁴⁰⁷ A mediados del siglo XIX --casualmente luego de ser creada La Concordia-- por vez primera el porcentaje de población no indígena llegó a superar el 30%, casi alcanzando a reunir las 2,000 personas. Apenas una década más tarde, empezó a delinearse un nuevo

⁴⁰⁵ Cuadro 3.18: Población del departamento de Comitán en 1868; Cuadro 3.19: Distribución de la población de San Bartolomé entre 1778 y 1868; Gráfica 3.7: Porcentajes de distribución de la población de San Bartolomé entre 1778 y 1868; y Gráfica 3.8: Población total en la cabecera y en las haciendas y ranchos de San Bartolomé, 1778-1868.

⁴⁰⁶ Cuadro 3.16: Habitantes del pueblo de San Bartolomé y sus fincas rústicas en 1842; y Cuadro 3.20: División de la parroquia de San Bartolomé en 1873.

⁴⁰⁷ Cuadro 3.21: Población indígena y ladina entre 1759 y 1862.

perfil de la parroquia de San Bartolomé, el cual definía claramente una mitad de población como ladina y la otra restante como indígena.⁴⁰⁸

Por una parte, la creación de un nuevo pueblo en la banda sur del Río Grande potenció el proceso de migración, tanto de ladinos como de indígenas, que ya venía presentándose con anterioridad, no sólo desde San Bartolo sino también desde otras poblaciones de la comarca. Por otra, con el incentivo a la denuncia de terrenos (y la abundancia de los mismos tras ser abandonados desde hacía siglos a causa de las primeras epidemias) muchas personas, en su gran mayoría ladinas, se animaron a probar suerte en las ricas tierras que circundaban al viejo pueblo de San Bartolomé. Quizás estos dos factores pueden explicar en buena parte el nuevo perfil, de dos mitades, que empezó a caracterizar a la parroquia. Sin duda, otra parte del cambio respondió al duro golpe que sufrió, sobre todo la población indígena, a causa de las múltiples epidemias de viruela, sarampión y cólera, las cuales crudamente borrarón de la faz de la tierra —en menos de un siglo— a más de tres mil personas, muchas de las cuales eran hablantes de tzotzil.⁴⁰⁹

Todo lo anterior no significa que esta lengua mesoamericana estuviera sufriendo un proceso implacable de desaparición. Para relativizar las cifras, queremos traer a colación un par de testimonios. En 1846, tras dos epidemias de viruela (1815 y 1837), una de sarampión (1826) y una de cólera (1834), además de la migración poblacional hacia rancherías y

⁴⁰⁸ Gráfica 3.11. Población total de indígenas y ladinos en San Bartolomé, 1759-1862; y Gráfica 3.12: Porcentajes de indígenas y ladinos entre 1759 y 1862.

⁴⁰⁹ Al provenir de la contaminación de las fuentes de agua, el cólera debió haber afectado a toda la población de San Bartolomé por igual. En cambio, la viruela y el sarampión debieron haber golpeado más duramente a los indígenas, quienes todavía estaban desarrollando defensas contra estas enfermedades.

haciendas, a los regidores indígenas de San Bartolo les alegraba confirmar que el cura sí hablaba tzotzil y podía tomarles confesión en su lengua.⁴¹⁰

Así mismo, tras un par de décadas pasadas por varios episodios de cólera (1850, 1857-1858 y 1859), sarampión y viruela (1865), junto a la fundación de un nuevo pueblo y una reestructuración territorial sin precedentes, en 1870 el cura Ramón Antonio Zepeda expresó su preocupación de no poder cumplir a cabalidad con sus deberes de guía espiritual por no dominar completamente la lengua tzotzil de San Bartolomé.⁴¹¹ Es decir, en San Bartolomé, pese a las enfermedades, las plagas y las migraciones, a mitad del siglo XIX, el cabildo indígena, el uso del tzotzil y el monolingüismo en esta lengua todavía eran elementos que gozaban de gran vitalidad.

En este orden de ideas, sabemos que, tras padecer tan repetidos y duros golpes en la primera mitad del siglo XIX, mucha población indígena de San Bartolomé dolorosamente desapareció. Sin embargo, tal parece que quienes sobrevivieron y permanecieron residiendo en el pueblo, a su vez, decidieron mantener su lengua como uno de los medios para reafirmar su supervivencia como grupo en un ambiente cada vez más hostil, debido a la llegada constante y masiva de ladinos a la cabecera y sus alrededores. Además podían hacerlo, pues aún conservaban el control sobre el uso de buena parte de sus tierras comunales (si bien habían venido perdiendo algunas por despojo o simple venta). Otra buena cantidad de indígenas –al igual que muchos mestizos-- decidieron trasladarse hacia La Concordia y las ricas tierras de los Cuxtepeques, quienes huyendo hacia las fincas en busca de refugio de las epidemias, y de tierras y trabajo para subsistir,

⁴¹⁰ AHDSC-FD, cpt. 389, exp. 46. Diligencias practicadas por los fiscales para averiguar si el cura Manuel Lara toma las confesiones de sus feligreses en su idioma. Año de 1846, 1f.

⁴¹¹ AHDSC-FD, cpt. 389, exp. 89. Ramón Antonio Zepeda (Parroquia de San Bartolomé) al señor Secretario del Gobierno Eclesiástico. Petición del cura para solicitar un nuevo presbítero que administre las almas de los feligreses, porque él no entiende el idioma. San Bartolomé, marzo 30 de 1870, 1 f.

tuvieron que afrontar un medio en el cual desde hacía ya un tiempo el uso del castellano se hacía cada vez más indispensable (por no decir que necesario).

SEGUNDA PARTE: 1876-1913

Introducción a la segunda parte

La vitalidad del tzeltal y el tzotzil, así como su desplazamiento por la lengua castellana, no puede explicarse únicamente atendiendo a los procesos de transformación que sufrieron las tierras ejidales, comunales, baldías y particulares. El tipo de producción al que fueron destinados esos terrenos, el acceso que tuvieron a centros de comercialización y consumo, la disponibilidad y movilidad de la fuerza de trabajo, como también el influjo de las plagas, las pestes y la escasez, son elementos que no deben desestimarse en la comprensión de las transformaciones sociales y culturales que experimentaron los pueblos de las Terrazas de Los Altos a finales del siglo XIX. La forma como los gobiernos intentaron responder ante los desafíos impuestos por una población mayoritariamente indígena, rural y con pocas vías de comunicación también deben ser materia de análisis. De esta manera podemos llegar a entender hasta qué punto los cambios y continuidades fueron el producto de las relaciones sociales y económicas sostenidas por grupos de personas en contextos históricos determinados, como también en qué grado estos factores se debieron a la ejecución de medidas por parte de autoridades concretas y al impacto que tuvieron sobre las poblaciones a las cuales iban dirigidas. Con la finalidad de comprender los procesos de permanencia y abandono de las lenguas mesoamericanas en la región, lo que se ofrece al lector en esta introducción es un análisis que busca compaginar las características históricas de los pueblos que la componían con algunas políticas que los gobiernos porfiristas de Chiapas intentaron implementar sobre sus habitantes.

Luego de las generalidades, esta segunda parte se desarrolla en tres capítulos, uno para cada una de las subregiones que nos ocupan: los Valles de Teopisca y los lomeríos aledaños; las terrazas cercanas a Socoltenango; y la zona de San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de los Cuxtepeques. Las Terrazas de Los Altos experimentaron considerables variaciones en cuanto al crecimiento, distribución y composición de sus pobladores en los últimos años del siglo XIX. De igual modo, cada uno de los pueblos ofreció especificidades en cuanto al desarrollo de la posesión y propiedad sobre las tierras, ya fueran estas ejidales, de común repartimiento, privadas o nacionales.

Los factores demográficos y de la propiedad y uso de las tierras tuvieron diferentes combinaciones en cada lugar y respondieron a circunstancias muy concretas. Al mismo tiempo, en muchas ocasiones lo acontecido en una localidad determinada tuvo repercusiones en varias de sus vecinas o aún en otras más alejadas. El conjunto de cambios y continuidades experimentado por cada una de las poblaciones ofrece algunas pistas acerca de la vitalidad o desplazamiento que vivieron sus lenguas vernáculas.

LAS TIERRAS

Ejidales y baldías

Con el ánimo de promover la agricultura capitalista y que los indígenas se convirtieran en trabajadores productivos y propietarios individuales, en Chiapas el gobierno de Emilio Rabasa promulgó un decreto (de 1892) autorizando la venta de lotes de ejidos a sus propios usufructuarios y la

dotación de terrenos gratuitos a campesinos de escasos recursos.⁴¹² También es cierto, que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX la población de Chiapas había aumentado considerablemente, por lo que muchas personas estaban necesitadas de tierras para subsistir.

En algunos lugares de Chiapas, como la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque,⁴¹³ los ejidos de los pueblos fueron divididos y adjudicados en propiedad privada. En ciertos casos los lotes sirvieron para ampliar antiguas propiedades, en otros los campesinos comuneros formaron pequeñas fincas. Algunos de ellos quedaron fuera del reparto o vendieron sus lotes y tuvieron que trabajar para otros ranchos como jornaleros o como arrendatarios. En ciertos territorios el proceso de división de ejidos generó variados conflictos entre los antiguos campesinos comuneros, las compañías deslindadoras y los propietarios particulares.

En todo caso, el fraccionamiento de ejidos fue muy disparate en el estado de Chiapas: en algunos lugares, como la región zoque, había concluido con cierto éxito hacia 1912, y la mayoría de los antiguos campesinos comuneros ahora poseía las otrora tierras ejidales en calidad de propiedad privada.⁴¹⁴ En algunos pueblos, como ocurrió en Teopisca, se trató de la legalización de una práctica que venía ocurriendo desde muchos años

⁴¹² La ley es del 11 de agosto de 1892 y su reglamento del 9 de octubre del año siguiente. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, Ramón Rabasa (Gobernador del estado de Chiapas), “Reglamento de la Oficina General de Ejidos del Estado de Chiapas”, Tuxtla Gutiérrez, abril 23 de 1908; y Año de 1910, T. II, exp. 11: “Ejidos”: “Contrato celebrado entre el lic. A[braham] López, secretario general de gobierno y el ing. Joaquín A. Gutiérrez para la medida y reparto del ejido del municipio de La Concordia del departamento de La Libertad. Octubre 22 de 1909”.

Más detalles en BENJAMIN, *El camino a Leviatán*, p. 72; ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, pp. 50-52; y PEDRERO NIETO, “La evolución del ejido”, pp. 359-361 y *La nueva estructura agraria*, p. 250.

⁴¹³ “La política de división de ejidos en los pueblos del Corazón Zoque también concluyó con éxito en la década de 1910, a pesar de los conflictos que se presentaron y que pusieron en evidencia la presión de algunos particulares y de las propias compañías deslindadoras sobre las tierras de los campesinos comuneros”; ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, p. 66.

⁴¹⁴ ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, pp. 59-61.

atrás: desde antes de la emisión de las leyes muchas personas usufructuaban terrenos ejidales y lo que hicieron durante el Porfiriato fue legalizar sus propiedades.⁴¹⁵ En otros lugares de Chiapas, como veremos, la repartición de los ejidos no se había efectuado del todo aún después de veinte años de haber sido publicada la ley, ni tampoco la corriente liberal había logrado convencer a los indígenas de que la propiedad individual era la forma más conveniente para usufructuar sus tierras.⁴¹⁶

En la región de nuestro estudio, algunas localidades solicitaron tempranamente la medida y división en lotes de sus ejidos. Así sucedió en Socoltenango, Soyatitán, San Bartolomé y Teopisca, lugares en los que, por lo menos desde hacía un siglo, habían venido ocurriendo dos procesos simultáneos y conflictivos: mientras la población ladina venía aumentando, las tierras comunales de los indígenas se iban reduciendo (ver capítulos 1-3).

En Pinola también existió una presión similar sobre las tierras ejidales, sólo que parece haberse producido en un periodo más tardío y más corto, en el que no obstante proliferaron la división y adjudicación ilegales de esos terrenos (principalmente a ladinos) aun desde antes de haberse promulgado la ley.

En otros lugares estaba sucediendo un fenómeno aparentemente contradictorio al objetivo que perseguía la reglamentación: en pueblos hasta entonces mayoritariamente indígenas, como San Diego, Aguacatenango y Totolapa, los habitantes no sólo estaban evitando la división de los ejidos, sino que también estaban buscando la recuperación de terrenos que habían perdido con anterioridad (muchas veces a manos de los ladinos).

⁴¹⁵ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, p. 331.

⁴¹⁶ PEDRERO NIETO, "La evolución del ejido", p. 365 y *La nueva estructura agraria*, pp. 254-255.

Otro caso muy interesante fue el de aquellas rancherías de reciente conformación que tuvieron que pelear contra la compañía deslindadora o las autoridades municipales para ser reconocidas como pueblos para, de esta manera, conseguir que les fueran asignadas algunas tierras como fundo o ejidos. Este fue el caso de Nuevo León y también el de Monte Cristo de Guerrero.

Al mismo tiempo, durante el régimen de Porfirio Díaz fueron creadas las compañías deslindadoras con la finalidad de dividir y titular los terrenos baldíos existentes en México. Como pago de sus actividades estas empresas recibirían la tercera parte de los terrenos que denunciaran. La legislación sobre terrenos baldíos tenía por objeto medir y titular las tierras disponibles con la finalidad de atraer la inversión extranjera. Los terrenos baldíos o nacionales eran aquellas tierras que pertenecían a la nación mexicana al no contar con justo título por parte de ningún dueño particular o colectivo.⁴¹⁷

En 1886 la empresa Hüller y Cía. obtuvo los derechos para deslinde y colonización en Chiapas. La principal zona de deslinde, debido al desarrollo económico que ya mostraba, fue el Soconusco. En orden de importancia siguieron los departamentos de Palenque, Tonalá, Pichucalco, Simojovel, Tuxtla y Chiapa. Las últimas entidades donde dieron inicio los trabajos de medición fueron Comitán y La Libertad, en julio de 1890. El atractivo de Comitán radicaba en su producción ganadera y aguardentera. Allí la compañía concentró sus esfuerzos en las tierras de Chicomuselo, que se perfilaba como un importante eslabón entre las ricas tierras de la

⁴¹⁷ FENNER, *La llegada al sur*, pp. 14-16; ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, p. 51; PEDRERO NIETO, “La evolución del ejido”, p. 357.

Depresión Central y el próspero Soconusco. Cabe señalar que el deslinde se desarrolló principalmente en regiones poco pobladas.⁴¹⁸

Antes de la llegada de la compañía deslindadora hubo un periodo en que se dio prioridad a los denunciados de terrenos baldíos, de allí que entre 1879 y 1884 se produjera un importante aumento en la cantidad de propiedades rurales a nivel estatal. En los diez años siguientes continuó incrementando el número de predios como consecuencia de la legalización o compra de terrenos. Tal parece que la compañía fomentó el mercado de tierras con sus ventas de baldíos a pequeños propietarios. Como al final la empresa terminó incumpliendo la parte del contrato correspondiente a la colonización de las tierras deslindadas, sus concesiones fueron canceladas y sus bienes expropiados por parte del gobierno en 1917. A la larga, la compañía consiguió vender un porcentaje muy bajo de las tierras que deslindó y tuvo que afrontar las denuncias por parte de particulares que se vieron afectados.⁴¹⁹

No dejaron de presentarse conflictos entre la compañía deslindadora y los grupos de personas establecidas en las tierras que aquella buscaba adjudicar. Una parte considerable de los inmigrantes que llegaron a Chiapas en los últimos años del siglo XIX fueron indígenas guatemaltecos que con escasos recursos buscaron un lugar donde establecer sus milpas. Como veremos con más detalle, el de Monte Cristo de Guerrero fue el conflicto de una aldea conformada por estos migrantes en una zona cercana a la vecina república guatemalteca. No fue un caso aislado. Entre los años 1907 y 1912 varios municipios y aldeas limítrofes, creados desde finales de la década de 1880, reclamaron la restitución de las tierras que habían pasado a manos de la compañía (entre ellos también se encontraban San Pedro Remate y San Isidro Siltepec). Los conflictos

⁴¹⁸ FENNER, *La llegada al sur*, pp. 232, 235 y 247.

⁴¹⁹ FENNER, *La llegada al sur*, pp. 253-268, 296 y 333.

provenían de que esas rancherías se habían erigido en tierras ya cedidas a la compañía deslindadora, razón por la cual ya no había terrenos disponibles para que les fueran medidos legalmente su fundo y demás posesiones. Las diferencias se saldaron cuando la empresa propuso un acuerdo global con los pueblos, que fue concretado en 1913.⁴²⁰

El sistema de fincas en Chiapas

A algunos pueblos de indios en Chiapas, como aquellos de la Guardianía de Huitiupán, llegaron inmigrantes ladinos que transformaron radicalmente el espacio regional. Unos arribaron a mediados del siglo XIX, otros lo hicieron en los años del porfiriato (1876-1910). Tal parece que en muchos lugares el proceso de privatización de las tierras comunales y la desaparición de antiguos pueblos no fue consecuencia directa de las leyes liberales, sino del impacto de la migración de mestizos a localidades indígenas que vivían momentos de crisis económica y disminución de sus habitantes originarios.⁴²¹

Desde la década de 1840, en algunos pueblos de Chiapas, los inmigrantes ladinos se fueron apoderando del gobierno de las cabeceras. Mientras tanto, la población indígena, ante la miseria y enfermedad padecidas en los pueblos, adoptó la estrategia de irse a trabajar a los campos como arrendatarios o jornaleros. Hay casos en los cuales los mismos habitantes de los pueblos decidieron denunciar sus ejidos para evitar así el despojo ante los particulares que estaban arribando. Es sabido también que a fincas ubicadas en distintos lugares del estado, como Soconusco, Comitán

⁴²⁰ FENNER, *La llegada al sur*, pp. 302 y 333-343.

⁴²¹ TOLEDO TELLO, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, pp. 1-2 y 12-13.

o Huitiupán, igualmente llegaron indígenas provenientes de otros lugares, como Guatemala y Los Altos de Chiapas.⁴²²

A finales del siglo XIX en muchas regiones de Chiapas fueron ocupados terrenos despoblados que pasaron a formar parte de la economía agroexportadora. En esos años, el gobierno del estado (y del país) facilitó la consolidación de fincas ofreciendo incentivos a los denunciantes de terrenos y a quienes quisieran legalizar sus posesiones. En varias zonas, como el valle de Simojovel –y gran parte de las Terrazas--, el proceso de multiplicación y consolidación de las fincas nada tuvo que ver con las actividades de las compañías deslindadoras.⁴²³

En algunos casos el aumento de las fincas estuvo asociado con el reemplazo del liderazgo regional de un pueblo por otro: un claro ejemplo es el ascenso de los finqueros de Simojovel y la decadencia del antiguo pueblo de indios de Huitiupán al norte del estado. Los indios de este último pueblo vendieron o cambiaron sus tierras por productos diversos ante la escasez de alimentos y ante las condiciones de pobreza por las que atravesaban. El surgimiento de la propiedad privada y la desaparición de algunos pueblos de indios de la zona no fue el resultado de la aplicación de las leyes dictadas luego de la Independencia sino producto de la miseria y de la posición mucho más vulnerable en la cual se encontraba la población india después de que fueron abolidas las leyes coloniales que habían protegido sus tierras y su economía. Esta situación fue aprovechada por los finqueros, quienes eran ladinos de origen arriero que en un principio adquirieron pequeños terrenos que poco a poco fueron aumentando.⁴²⁴ En los ranchos, sus dueños controlaban espiritualmente a sus trabajadores a

⁴²² FENNER, *La llegada al sur*, pp. 333-343; RUZ, *Savia india, floración ladina*, pp. 340-346; TOLEDO TELLO, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, pp. 16 y 20-24; VIQUEIRA, “Mestizaje, aculturación y ladinización”, p. 305.

⁴²³ TOLEDO TELLO, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, p. 3.

⁴²⁴ TOLEDO TELLO, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, pp. 2, 27, 36 y 40.

través de la organización de ceremonias y fiestas religiosas. Para las personas que llegaban a las haciendas, estas constituyeron un refugio donde podían encontrar techo y comida y en el que a cambio debían procurar trabajo y subordinación al patrón.⁴²⁵

En otras regiones, como en Chilón, las primeras fincas se conformaron a mediados del siglo XIX por parte de población ladina que llegó a establecerse cerca de los pueblos indígenas. En este caso, el desarrollo de los ranchos respondió a dos oleadas de colonización: una con base en la caña de azúcar; la otra, a partir del cultivo de café. Aquí, con los años, unos ladinos pobres –dedicados a la arriería y el comercio-- ahorraron y reemplazaron a los finqueros extranjeros y de San Cristóbal, quienes en el Porfiriato, a su vez, habían aprovechado la división de ejidos y la promoción a la agricultura de exportación.⁴²⁶

El control sobre la tierra, la servidumbre por deudas y la tienda de raya fueron elementos sobre los cuales se cimentó el poder de los finqueros ladinos. Los propietarios de las haciendas promovieron el aislamiento de sus trabajadores, convirtiéndose, de este modo, en los mediadores entre aquellos y el mundo exterior. La sujeción de la fuerza de trabajo a las fincas fue asegurada a través de las deudas y la promoción del alcoholismo entre los peones. El paternalismo, el compadrazgo y la reciprocidad fueron otras estrategias (más blandas) empleadas por los propietarios para asegurarse la dependencia y lealtad de sus trabajadores. El poder de los finqueros se vio todavía más favorecido cuando ejercieron funciones estatales, tales como construir escuelas, reparar caminos, levantar censos o reportar la producción agrícola local.⁴²⁷

⁴²⁵ CRESPO, *Modernización y conflicto social*, pp. 207-211.

⁴²⁶ BOBROW-STRAIN, *Enemigos íntimos*, pp. 85-94.

⁴²⁷ BOBROW-STRAIN, *Enemigos íntimos*, pp. 98-118.

La política de división y venta de ejidos, impulsada por el gobierno de Emilio Rabasa en la última década del siglo XIX, a la vez que fortaleció a los finqueros, promovió el trabajo migratorio, la servidumbre por deudas, el aparceo y el baldiaje (pago de arriendo con trabajo). De este modo fue posible que en ciertas regiones de Chiapas, como Chilón, los valles de Simojovel y del Mezcalapa o la zona del Soconusco, el sistema de fincas haya combinado la economía agroexportadora cafetalera y cacaofera con relaciones laborales de tipo servil.⁴²⁸ En los tres capítulos que componen esta segunda parte presentamos las peculiaridades que revistió la expansión de las fincas en los diferentes pueblos de las Terrazas de Los Altos en esos mismos años.

CAÑA DE AZÚCAR, PANELA Y AGUARDIENTE

Así como Chiapas se convirtió en uno de los más importantes productores de aguardiente de todo México hacia 1910, las haciendas de las Terrazas llegaron a ser de las principales proveedoras de la materia prima para la fabricación del licor. Sin embargo no se trató del desarrollo de una industria azucarera de altas dimensiones sino del fortalecimiento de relaciones económicas entre dos grupos bien diferenciados: por una parte estaban los productores y comercializadores de trago ubicados en Los Altos y Comitán; y por la otra los agricultores de la caña y fabricantes de panela en las fincas de las Terrazas.

Tanto la elaboración de aguardiente y panela, como el cultivo y cuidado de la planta, no revistieron grandes inversiones tecnológicas pero sí demandaron el trabajo atento y continuo de un gran número de personas. Las tierras bajas inmediatas a los Valles de Teopisca, los alrededores de

⁴²⁸ BENJAMIN, *El camino a Leviatán*, p. 50; ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, pp. 28-48; TOLEDO TELLO, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, p. 56.

San Bartolomé y La Concordia y las terrazas cercanas a Socoltenango poseían los suelos y condiciones climáticas propicias para el crecimiento de la caña. La gran mayoría de las unidades productivas combinaron la siembra de la gramínea con granos, frutas y cereales, además de la cría de ganado. Adicionalmente, en cada una de las fincas no fueron más de cien las hectáreas cubiertas por los cañaverales.

No obstante, fueron alrededor de un centenar las propiedades dedicadas a la producción cañera y panelera. De hecho, la más importante de todas ellas se dedicó exclusivamente a este tipo de actividad. Tanto las toneladas producidas cada año como las personas involucradas en la tarea llegaron a contarse por millares. Este dinamismo económico generó múltiples movimientos de población al interior de la región y más allá de ella. Muchas familias llegaron a establecerse en las fincas y fueron reemplazando los recuerdos de su pueblo por el aroma constante de la melaza y la caña.

El cultivo de la caña de azúcar

La caña de azúcar es una gramínea gigante del género *Saccharum* que crece en los espacios tropicales y subtropicales con temperaturas que oscilan entre los 20 y 30° C. La planta está compuesta de una materia fibrosa dentro la cual se alojan celdillas microscópicas que contienen la sacarosa, sustancia en torno a la cual gira todo el interés en su cultivo y explotación. Es muy probable que en algunas regiones de Chiapas fuera cultivada la variedad morada (*Saccharum violaceum*), proveniente de las plantaciones cubanas y originaria de la isla de Java, caracterizada por su tallo morado y hojas verdes, además de que ofrece gran cantidad de

azúcares incristalizables, lo que pudo haberla hecho atractiva para los fabricantes de alcohol por la riqueza de sus mieles.⁴²⁹

La óptima producción de caña de azúcar requiere de tres condiciones básicas: la existencia de tierras fértiles y fuentes de agua cercanas, además del control sobre una fuerza de trabajo constante. Como consecuencia de esos requerimientos no es de extrañar que la explotación de esta planta haya estado asociada a la consolidación de las haciendas. Si bien es cierto que estas propiedades se expandieron en buena parte del territorio mexicano gracias a las tierras que quedaron vacías tras la disminución de los indígenas, y que luego se aprovecharon de la recuperación de esta población para obtener la mano de obra requerida para la producción, no debe perderse de vista que los trabajadores que migraron a las fincas muchas veces sostuvieron por largo tiempo las relaciones que los ataban a sus pueblos de origen.⁴³⁰

Las actividades asociadas al cultivo de la caña casi siempre han requerido de una buena cantidad de trabajadores a lo largo de todo el año: son necesarias personas para la preparación de los terrenos (mayo), los trabajos de barbecho y surcada (junio-septiembre), los procesos de siembra (agosto-diciembre), las operaciones de cultivo (agosto-diciembre) y finalmente el corte y acarreo de la planta (diciembre a mayo). Además, es sabido que hasta la actualidad la caña sigue siendo cortada a mano (con machete) y transportada de inmediato a los trapiches para evitar al máximo la inversión de azúcares y pérdida de sacarosa que se producen luego de haber sido arrancada. De este modo, junto a la mano de obra temporal, el cultivo de la gramínea ha requerido de mecanismos de fijación de la fuerza de trabajo consistentes en la renta de lotes y endeudamiento de los trabajadores al interior de las fincas, como también de diferentes

⁴²⁹ CRESPO, *Modernización y conflicto social*, pp.122-124.

⁴³⁰ CRESPO, *Modernización y conflicto social*, pp. XVI-XVII.

formas de paternalismo y control ejercidas por el patrón a través de ceremonias civiles y fiestas religiosas.⁴³¹

Aunque existen elementos comunes a la explotación de la caña, hay factores que introducen diferencias significativas en cuanto a las dimensiones y alcances de la producción: como lo son el tipo de producto que se extrae de ella y la tecnología que se emplea para conseguirlo. Una cosa es la explotación de la caña destinada a la fabricación de azúcar y otra muy diferente su uso para la obtención de panela o destilación de alcoholes.

La destilación de aguardiente en Chiapas

A finales del siglo XIX, la industria azucarera mexicana contó con importantes innovaciones tecnológicas. El esquema productivo tradicional de las haciendas fue modificado con la centrifugadora, los sistemas industriales de vacío, la introducción del vapor como fuerza motriz de grandes molinos o las obras hidráulicas para mejorar las condiciones de riego. Con estas facilidades, la fabricación del dulce también estuvo acompañada de cultivos muy extensos. En el estado de Morelos, principal productor de México a lo largo del porfiriato, las superficies sembradas de caña en una sola hacienda llegaron a alcanzar las 17,000 hectáreas y en la zafra de 1908/1909 el ingenio de Zacatepec fue el mayor productor de todo el país con 5,393 toneladas de azúcar.⁴³²

Otra fue la historia de la siembra de caña en Chiapas y de las Terrazas en particular, donde se trató antes que nada de la rudimentaria producción de panela y mieles para abastecer las industrias aguardenteras de Los

⁴³¹ CRESPO, *Modernización y conflicto social*, pp. 144 y 207-217.

⁴³² CRESPO, *Modernización y conflicto social*, pp. 62-65 y 248.

Altos y Comitán.⁴³³ Poco después de la Conquista, el *posh*, como se le conoce al aguardiente en Los Altos de Chiapas, reemplazó a la chicha –licor fermentado a base de maíz-- como bebida ritual para todo tipo de ocasiones, desde audiencias hasta arreglos matrimoniales. Llegó a formar parte de todos los ritos de paso de los pueblos indígenas, empezando por el nacimiento hasta las ceremonias funerarias.⁴³⁴ Desde finales del siglo XVIII, Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas) se había convertido en el principal centro de producción y venta de aguardiente en Chiapas. Se suponía que el comercio sólo era permitido en pueblos con población ladina pero el licor era distribuido clandestinamente en lugares habitados mayoritariamente por indígenas. El negocio siguió creciendo, pues Teopisca, San Bartolomé, Socoltenango, La Concordia, Pinola y Chiapilla (lugares donde efectivamente residían algunos ladinos) fueron autorizados en 1869 para fabricar, introducir y vender el trago. En vista de que la industria aguardentera generaba muchos rendimientos, el gobierno estatal publicó un decreto en 1874 autorizando la introducción del alcohol en los pueblos indígenas, decisión que favoreció enormemente el desarrollo de la producción cañera. Una parte del aguardiente (llamado comiteco)⁴³⁵ era exportado hacia Guatemala, el resto era consumido principalmente por la población indígena de Los Altos de Chiapas.⁴³⁶

Como veremos más adelante, tanto los maestros como los miembros de los ayuntamientos participaron del jugoso negocio aguardentero. En San Lucas y Chiapilla los presidentes municipales se convirtieron en rematantes de los derechos de introducción de aguardiente en la primera

⁴³³ A diferencia de lo sucedido con el azúcar, son pocos los trabajos que se han ocupado de historiar la producción y comercialización de la panela. Una notable excepción es el excelente trabajo de Antonio Escobar y Ricardo Fagoaga, donde se estudia el complejo comercio de piloncillo adelantado por los indios de las Huastecas en el siglo XVIII. ESCOBAR y FAGOAGA, “Indígenas y comercio”.

⁴³⁴ LEWIS, “Introducción”, p. 36.

⁴³⁵ Cabe aclarar que, en principio, el comiteco era un licor extraído del agave y posteriormente fue mezclado con los productos de la caña.

⁴³⁶ BLASCO, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, pp. 15-18.

mitad de los años de 1880.⁴³⁷ La comercialización no sólo se daba en las cabeceras de los pueblos. Hacia 1886, en fincas como Quinta del Carmen, ubicada en cercanías de Pinola, los propietarios ladinos vendían clandestinamente licores entre sus trabajadores indígenas (a quienes no sólo emborrachaban sino que de paso endeudaban).⁴³⁸ Por lo tanto, existen altas posibilidades de que los pueblos y fincas de las Terrazas no sólo se dedicaran a la producción de caña, panela y miel sino que también hubieran participado de la fabricación y comercialización del aguardiente.

La tecnología asociada a la producción de aguardiente era bastante rudimentaria. Para exprimir la caña en Chiapas, hacia 1883, se usaban principalmente trapiches de madera operados con tracción animal, sin existir todavía ingenios de vapor. Para la elaboración de la bebida aún dominaba el uso de ollas en lugar de alambiques. Se trataba ante todo de pequeñas unidades de producción clandestina, a la cabeza de mujeres, que en conjunto sumaban un volumen apreciable. Al finalizar la década de 1880, las nuevas políticas impositivas hicieron que aumentara la producción aguardentera, aunque el número de productoras disminuyó. Las fábricas tradicionales fueron reemplazadas por nuevos empresarios que aplicaban técnicas más modernas. Por esos mismos años, según las estadísticas oficiales, el departamento de Chilón se había convertido en el primer productor de azúcar, Tuxtla en el de panela y Las Casas en el de aguardiente.⁴³⁹ Si bien para la entidad de La Libertad apenas se mencionaron 8 productores de panocha (otro apelativo para el piloncillo), debemos considerar que no fueron incluidas las fábricas de Comitán (que

⁴³⁷ Todavía carecemos de un recuento detallado de la manera como las autoridades municipales chiapanecas participaron en el negocio aguardentero, como también de la construcción del monopolio regional por parte de Hernán y Moctezuma Pedrero en torno a la producción, distribución y recaudación de impuestos relativos al alcohol a lo largo de los años de 1930. Algunas pistas han sido ofrecidas recientemente por LEWIS, "Introducción".

⁴³⁸ BLASCO, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, pp. 47-50.

⁴³⁹ BLASCO, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. III, pp. 5-7.

englobaban a Socoltenango, Tzimol y Pinola) ni mucho menos las numerosas instalaciones clandestinas.

A lo largo de la primera década del siglo XX, Chiapas pasó del octavo al sexto lugar entre los estados productores de aguardiente en la república mexicana. Mientras que a nivel nacional la producción total del licor tendió a reducirse (pasando de 39,000 a 37,000 litros anualmente), en Chiapas siguió aumentando su volumen, siendo 1,200 litros en 1899 y 1,600 en 1911.⁴⁴⁰ Dada la vitalidad de la industria aguardientera chiapaneca, consideramos que los pueblos y fincas de las Terrazas tuvieron que haber participado de ella, así fuera de forma indirecta, ¿o acaso de dónde provenía la caña y la panela empleada para fabricar tanto trago? O bien las Terrazas se especializaron en la siembra de caña y producción de panela para abastecer a los fabricantes y comercializadores de aguardiente en San Cristóbal y los pueblos de Los Altos; o bien (o a la vez) las terrazas participaron en la fabricación de licores, aunque mayoritariamente de manera clandestina y por esa razón carecemos de registros oficiales.

La producción de caña y panela en las Terrazas de Los Altos

En efecto, como ya lo señaló el antropólogo Julio de la Fuente, sin guarapo ni panela tampoco hay aguardiente:

“El aguardiente se puede elaborar partiendo del guarapo (jugo de caña) o de panela. Tanto el guarapo como la panela se obtienen lógicamente de la caña, siendo la panela la forma adoptada por los cañeros para poder conservar y almacenar después de la zafra el producto de su trabajo, sin correr el riesgo de que con el tiempo se descomponga, en caso de no vender inmediatamente la caña.

⁴⁴⁰ BLASCO, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. III, p. 14.

Ni el guarapo ni la panela tienen sustitutos naturales o químicos por lo que se puede afirmar que sin alguno de estos productos no se consigue producir aguardiente excepto del aguardiente de uva. Otro método de destilar es a partir de mieles incristalizables que son subproductos de la elaboración de azúcar, pero este sistema no se ha utilizado en Chiapas.”⁴⁴¹

En Chiapas había dos métodos usuales para el cultivo de caña. Uno de ellos era realizado con macana: luego de adelantar la roza o desmote en tierras suaves, se hacía un piquete sobre ellas e inmediatamente se clavaba un trozo de caña. El otro método era conocido como zanjeo, y consistía en hacer zanjas profundas con coa en el terreno, pasado su desmote, y a continuación plantar las cañas empleando las puntas o cogollos. Cualquiera que fuera la técnica empleada, luego de efectuada la siembra venían de tres a cinco “limpias” del terreno a base de machete con la finalidad de retirar las hierbas y desbrozar las hojas secas de las cañas.⁴⁴²

La caña tardaba en crecer 18 meses en tierra fría y 11 en tierra caliente. Las zafras se sucedían de 15 a 20 años en los mejores terrenos, mientras que tan sólo llegaban a 3 en los más malos, no abonados o de tierra fría. En zonas cañeras por tradición, como Margaritas, Tzimol, Socoltenango y Pinola, el cultivo era ininterrumpido gracias a que luego del último corte se abría una zanja en el entresurco, se amontonaba la tierra sobre las cañas cortadas y de inmediato se sembraban las nuevas puntas y cogollos. Estos mismos lugares eran los únicos donde se empleaba sistemáticamente el riego, en los demás las siembras de caña eran de temporal y dependían de la benevolencia de los cielos y la humedad de los terrenos contiguos a las vegas de los ríos. Pinola y Margaritas eran los únicos productores que

⁴⁴¹ FUENTE, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, p. 58.

⁴⁴² FUENTE, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, p. 61.

empleaban el estiércol de ganado para fertilizar las tierras. En términos generales, se sembraban pequeñas extensiones de caña que obedecían a las exigencias del limitado mercado chiapaneco. Por esa misma razón la tecnología de cultivo no pasaba del empleo de la coa, la pala, el pico y el machete.⁴⁴³

Para el año de 1908 Moisés de la Peña calculó una producción total de caña para Chiapas cercana a 40,000 toneladas, equivalentes a 400 hectáreas cultivadas. Dentro de esos números apenas 481 toneladas se convirtieron en azúcar, mientras que 2,329 correspondieron a la fabricación de panela. Sumando ambos productos, 339 toneladas provenían de Chilón, 800 de Tuxtla, 765 de Comitán y el saldo restante de otros departamentos.⁴⁴⁴

Hasta el momento no hemos encontrado datos desagregados por departamentos y fincas sobre la producción de caña y sus derivados en Chiapas para fechas anteriores a 1907. Apenas sabemos que hacia 1880 Chilón, ubicado en el centro-norte, ya era uno de los polos más importantes del estado en cuanto a la producción de azúcar. Allí mismo, “[e]n 1900, más o menos una docena de fincas que circundaba la población de Guaquitepec produjeron 400 000 kilogramos de caña de azúcar, 4 000 kilogramos de azúcar refinada, 15 000 kilogramos de azúcar en bruto en forma de bloque y 18 hectolitros de aguardiente legalmente destilados”.⁴⁴⁵

Las estadísticas compiladas por Enrique Vega y Horacio Crespo nos permiten un primer acercamiento al azúcar y miel producidos en algunas fincas de las Terrazas de Los Altos a lo largo de las zafra adelantadas

⁴⁴³ FUENTE, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, pp. 62-64.

⁴⁴⁴ FUENTE, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, p. 59.

⁴⁴⁵ BOBROW-STRAIN, *Enemigos íntimos*, pp. 81 y 87.

entre 1907 y 1913. Socoltenango y Pinola concentraban las pocas propiedades dedicadas a la fabricación de dulce. La impresión que queda es que al cerrarse la primera década del siglo XX el viejo Trapiche de Dolores y la antigua hacienda La Zacualpa dominaban la elaboración de azúcares en la zona, el uno con un promedio de 30,000 kilogramos anuales, mientras la otra aportaba 6,000.⁴⁴⁶ Sin embargo, estas cifras fueron un estimativo ofrecido a las oficinas federales y no involucran un recuento detallado de las cantidades y áreas de caña sembradas por cada finca. Las informaciones recogidas por el gobierno del estado de Chiapas nos proporcionan un panorama más amplio y, de paso, nos dan a pensar que la elaboración de panela y alcohol debió haber sido un negocio muy lucrativo y poco controlado por las autoridades locales y nacionales.

Sabemos que eran varios los lugares de Chiapas que sembraban la caña de azúcar a inicios del siglo XX. En el departamento de Tuxtla fincas como Santa Lucía y El Refugio, ubicadas en el municipio de Jiquipilas, reunían 160 hectáreas sembradas; mientras que las de Monserrate, La Providencia, El Brasil y El Zapote, en cercanías de Cintalapa, abarcaban 240 hectáreas de terreno con esta planta. Otro tanto era cultivado en Ocozocoautla y San Fernando, ocupando 200 hectáreas de terreno en cada lugar.⁴⁴⁷

En todo el departamento de Mezcalapa sobresalían dos propiedades como productoras de caña: San Sebastián, con una extensión de 3,487 hectáreas y una producción anual de 2,400 kilogramos; y El Paraíso, con cifras de 210 y de 1,000 respectivamente.⁴⁴⁸ Los datos son todavía más

⁴⁴⁶ Cuadro II.1: Producción de azúcar, mieles y alcohol en las Terrazas de Los Altos, 1907-1913.

⁴⁴⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: "Circulares": Leopoldo Rabasa (jefe político del departamento de Tuxtla) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 5 de 1910.

⁴⁴⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: "Circulares": Gustavo Serrano (jefe político del departamento de Mezcalapa) al secretario general de Gobierno, "Cuadro demostrativo del nombre y número de fincas productoras de café, hule y caña en este departamento", Copainalá, noviembre 23 de 1910.

escasos para otros lugares, como en Amatenango de la Frontera (en cercanías de Motozintla), único productor mencionado para el departamento de Mariscal, en donde la finca La Nueva contaba con 15 hectáreas sembradas, mientras que la de Río Blanco con otras 10.⁴⁴⁹

Tal parece que era en la región de las Terrazas donde estaba concentrado el mayor número de fincas dedicadas al cultivo de la caña. Iniciemos por los pueblos ubicados en la parte septentrional, donde a lo largo del siglo XIX había dominado la siembra de trigo. Aunque la joven localidad de Nuevo León era el menor productor, sus trece pequeñas propiedades eran capaces de generar poco más de 16,000 kilogramos al año. Muy cerca de allí, en inmediaciones de Teopisca, el cultivo se concentraba básicamente en el Ejido Cálido y Chenecultic, terrenos de mayor antigüedad y tamaño que producían casi cincuenta toneladas de la gramínea. Ni siquiera los lomeríos cercanos a San Lucas fueron ajenos a esta actividad, casi igualando en resultados y productores a los de Teopisca y destacando los 22,000 kilos aportados por la finca San Cayetano.⁴⁵⁰

Unos cuantos kilómetros más al sur, en límites del departamento de La Libertad --que para entonces abarcaba los pueblos de San Bartolomé, San Diego, Aguacatenango, Soyatitán, Totolapa y La Concordia--, se encontraba más de una treintena de fincas dedicadas a la explotación de la caña. Aunque esas propiedades podían fluctuar entre 5,000 o un par de hectáreas de extensión, lo más usual era que apenas reservaran tres de ellas a la planta del sureste asiático. En cambio, al otro lado del río Grijalva, principalmente en La Concordia y Monte Cristo, la cantidad de propiedades dedicadas a esta tarea apenas si llegaba a la media docena.

⁴⁴⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: “Circulares”: Rafael Macal (jefe político del departamento de Mariscal) al secretario general de Gobierno, “Noticia de las fincas rústicas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar en el departamento de Mariscal”, Motozintla, noviembre 25 de 1910.

⁴⁵⁰ Cuadro II.2: Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910.

Aunque en el municipio de Totolapa tampoco había muchos productores, entre ellos se encontraba uno de los tres más importantes de toda la región: Concepción Balumhuitz, cuyas 12 hectáreas de plantación rendían más de 80,000 kilogramos al año. Lo más significativo de este conjunto de fincas ubicadas en el departamento de La Libertad es que entre todas llegaron a superar las 500 toneladas anuales de producción.⁴⁵¹

El municipio de Socoltenango continuó consolidándose como una tierra fundamentalmente cañera. Resulta muy dicente que sus cinco plantaciones fueran capaces de producir casi la mitad de lo que habían logrado las cuarenta fincas de todo el departamento de La Libertad. Tan sólo el Ingenio Dolores molía año con año más de cien toneladas. Todavía más llamativa resulta la rapidez con que en cercanías de Pinola fueron estableciéndose propiedades que ofrecían resultados tan importantes como los del propio Socoltenango. Tal fue el dinamismo de estos dos municipios que en sus cercanías, y apenas en un par de décadas, se consolidó la ranchería de Tzimol, el principal productor de toda la comarca con 300,000 kilogramos al año. Todo esto hacía que Socoltenango, junto a Pinola y Tzimol, en una docena de plantíos, fueran los responsables de fabricar la mitad (o quizás un poco más si sumáramos a Soyatitán) de la panela existente en toda la región que nos ocupa.⁴⁵²

Para darnos una idea de la escala de la producción de caña de azúcar en las Terrazas, quizás resulte conveniente revisar algunos datos referentes a otras importantes regiones de Chiapas. La fabricación total de azúcar, mieles y alcohol de todo el departamento de Tuxtla para la zafra de 1909-1910 fue ligeramente superior a las quinientas toneladas, cantidad obtenida de la molienda en 22 fincas, dentro de las cuales se destacó

⁴⁵¹ Cuadro II.3: Fincas productoras de caña de azúcar en el departamento de La Libertad, 1910.

⁴⁵² Cuadro II.4: Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910.

Santa Lucía, con 100,000 kilogramos.⁴⁵³ Para ese mismo periodo, 27 haciendas del departamento de Chilón generaron doscientas toneladas de los tres derivados de la caña ya mencionados, siendo aquí sobresalientes los 35,000 kilogramos provenientes de Zaquila.⁴⁵⁴

Volviendo a la región de las Terrazas, y si bien nuestros datos se refieren a la producción total de caña y no a sus derivados, cabe señalar lo siguiente: primero, que el total de propiedades involucradas en esta actividad llegaba casi a las ochenta (es decir, cuatro veces más que en Chilón o Tuxtla); segundo, que el departamento de La Libertad, al igual que el de Tuxtla, produjo 500 toneladas –sin contar las cien de San Lucas, Nuevo León y Teopisca, ni las casi setecientas de Socoltenango, Soyatitán y Pinola—; y, tercero, que las principales unidades de producción también superaron los 100,000 kilogramos al año, llegando incluso a triplicar esta cantidad, como sucedió en el caso de Tzimol.⁴⁵⁵

Sobre caña, migraciones y fincas

No es de sorprender que, disfrutando de climas templados y húmedos y de suelos ricos en agua y nutrientes, las plantaciones de las Terrazas de Los Altos mostraran una productividad por hectárea relativamente alta, acercándose en ocasiones a las siete toneladas por año. Estas condiciones hicieron posible que el conjunto de los pueblos de toda la región produjera más de 1,300 toneladas de caña de azúcar en el año de 1910.

⁴⁵³ Cuadro II.5: Producción de azúcar, mieles y alcohol en el departamento de Tuxtla, zafra 1909/1910.

⁴⁵⁴ Cuadro II.6: Producción de azúcar, mieles y alcohol en el departamento de Chilón, zafra 1909/1910.

⁴⁵⁵ Cuadro II.2: Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910; Cuadro II.3: Fincas productoras de caña de azúcar en el departamento de La Libertad, 1910; y Cuadro II.4: Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910.

Eso no es todo. Estas ochenta fincas, que combinaban el cultivo de la caña con el de trigo, algodón, maíz y frijol, estaban habitadas y proporcionaban trabajo constante a un número bastante considerable de personas. Las cinco haciendas de San Lucas dedicadas al cultivo de la mata dulce reunían cerca de 600 trabajadores, donde tan sólo el Trapiche de la Merced ocupaba los brazos de más de 200. En Teopisca, una tierra principalmente fría y poco apta para la caña, en apenas cuatro predios laboraban dos centenares de jornaleros, eso sin contar las familias que se dedicaban al cultivo de la planta en las pequeñas y numerosas parcelas del Ejido Cálido y del naciente pueblo de Nuevo León. La gente involucrada con la agricultura cañera en los alrededores de los Valles de Teopisca sin ninguna dificultad se acercaba al millar. Sumando la población total de San Lucas, Teopisca y Nuevo León en 1910, tendríamos que cerca del 25% de sus habitantes estaban involucrados en el cultivo de la caña.⁴⁵⁶

En las ricas tierras de La Concordia, concentradas principalmente en la cría de ganado y la producción de granos y frutas, apenas seis de sus fincas incorporaban sembradíos de caña. Sin embargo, eran casi 400 los mozos de Nuestra Señora y cerca de 300 los de San Felipe. Este solo municipio daba trabajo entre cañaverales a más de 800 personas. Entre las fincas cercanas a la ciudad de San Bartolomé --destacándose allí El Gran Poder, Mispía y San Lázaro con doscientos habitantes cada una--, las tres del pequeño pueblo de San Diego y las diez de Soyatitán eran más de 2,200 los campesinos ocupados en el cuidado de la gramínea asiática. Así como en San Lucas, cuatro fincas del pueblo de Totolapa se habían especializado en este tipo de producto, siendo Concepción Balumhuitz una hacienda que empleaba a 400 peones. Así pues, eran cerca de 4,000 los labradores que tenían que ver con el cuidado de la caña en estos pueblos

⁴⁵⁶ Cuadro II.2: Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

del departamento de La Libertad. Teniendo en cuenta que el conjunto de los habitantes de los cinco municipios mencionados llegaba a veinte mil, una quinta parte de ellos pudo haber participado en dicha producción agrícola.⁴⁵⁷

Lo más curioso de todo es que las terrazas cañeras por tradición, y que generaban mayores rendimientos, eran las que reunían menor cantidad de fincas y al parecer requerían de un número más reducido de personas para la producción. El principal sembrador de caña de toda la zona, Tzimol, operaba con la fuerza de cien personas. Las doce fincas de Pinola y Socoltenango apenas requerían de medio millar de gentes para su funcionamiento. En otras palabras, menos de un 10% de los pobladores de estas localidades residían en las fincas dedicadas a la explotación de caña.⁴⁵⁸ Puede que la peculiaridad que mostraban estos tres lugares respondiera a la combinación de un par de factores. Por una parte, debido a la calidad de sus suelos y al uso de riego y abonos, la especialización casi exclusiva en el cuidado de los cañaverales pudo haber conducido al empleo de menos agricultores permanentes. Por otra, es muy probable que mucha de la gente que trabajaba en la caña tuviera su residencia en la cada vez más populosa cabecera de Pinola, que por cierto había venido perdiendo una cantidad considerable de sus tierras ejidales (y demás comunales) ante la llegada de ladinos e indígenas provenientes de diferentes lugares.

En todo caso, no debemos perder de vista que (sin contar los trabajadores temporales originarios de otras zonas) eran más de 5,000 las personas involucradas en el negocio de la caña a lo largo y ancho de las Terrazas de Los Altos por aquellos años de 1910. Muchas de ellas partieron hacia las

⁴⁵⁷ Cuadro II.3: Fincas productoras de caña de azúcar en el departamento de La Libertad, 1910; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁴⁵⁸ Cuadro II.4: Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

fincas desde los pueblos de la comarca, o incluso desde lugares más apartados, para nunca más volver. Al instalarse como baldíos en las haciendas productoras de ganado, granos, frutas y caña se fueron afincando cada vez más en ellas, a la vez que se fueron diluyendo las relaciones sociales y prácticas culturales que habían aprendido en sus terruños de origen. El microcosmos absorbente de la finca los fue atando más y más a sus parcelas, a las obligaciones laborales contraídas y a las relaciones sociales de mutua dependencia. Por todo lo anterior, no debemos desestimar la fuerza del sistema productivo de las fincas en el proceso de desplazamiento de las lenguas vernáculas en esta región. Aún así, como ya veremos, existieron notables diferencias en la manera que sucedió el aumento de hablantes de castellano en cada uno de los pueblos, como también entre los distintos casos en que el tzeltal y el tzotzil continuaron gozando de gran vitalidad.

CAMINOS, MIGRACIONES Y CIRCUITOS COMERCIALES

A inicios del siglo XX San Bartolomé de Los Llanos, ciudad capital del departamento de La Libertad, contaba con varios caminos que le permitían alcanzar (y enlazaban entre sí) las principales fincas paneleras y los pueblos más cercanos de la comarca. Adolecía, hasta entonces, de buenas conexiones con puntos más distantes y de vital importancia, como las poblaciones y haciendas cercanas a La Angostura y La Frailesca, en dirección al occidente, o a La Concordia y Cuxtepeques, dirigiéndose hacia el sur. Igualmente dificultoso le resultaba contactar con los puertos de la costa chiapaneca que con ciudades principales como Chiapa de Corzo o la misma Tuxtla Gutiérrez.

No es de extrañar entonces que entre las preocupaciones primordiales de las autoridades administrativas de San Bartolo estuviera contrarrestar la

dependencia de San Cristóbal y Comitán como socios comerciales dominantes. Los gobernantes tenían en mente la construcción de buenas carreteras hacia Chiapa, Tuxtla, La Concordia y Monte Cristo con la finalidad de alcanzar nuevos mercados, reactivar la producción agrícola y el comercio y evitar la fuga de brazos hacia zonas más prósperas, como el sur de la Depresión Central y las fincas del Soconusco.

Las cabeceras y campos de Pinola y Socoltenango también estaban estrechamente relacionados con el mercado de Comitán a través de unos cuantos caminos de herradura. Igualmente, estas localidades estaban en busca de apertura comercial, pero en lugar de fijar su mirada en San Bartolo lo hacían en San Cristóbal (quizás interesados en fortalecer la venta de caña y panela para la fabricación del aguardiente).

Por su parte, las fincas de La Concordia gozaban de buenas comunicaciones con Guatemala, Chiapa de Corzo y Comitán. Esta última ciudad era uno de los principales centros de comercio y estaba muy interesada en acondicionar una carretera que diera celeridad al masivo y lucrativo tráfico de ganado que desde hacía mucho tiempo sostenía con La Concordia. Los comerciantes y autoridades de la nueva capital del estado también se habían percatado de las potencialidades ofrecidas por las gentes, productos y mercados del lado sur del río Grijalva.⁴⁵⁹ El Valle de Cuxtepeques, a su vez, no era indiferente a los coqueteos de Tuxtla, no sólo por la posibilidad de ganarse un poderoso aliado, sino por la oportunidad de construir junto a él un promisorio corredor comercial que tuviera a La Concordia y sus fincas como punto de confluencia de la capital del estado y como una salida a la costa a través de Mapastepec.

⁴⁵⁹ El 11 de agosto de 1892, el gobernador Emilio Rabasa estableció la capital en Tuxtla Gutiérrez: “ese movimiento representaba una importante reorientación geográfica para Chiapas, pues mientras San Cristóbal se localizaba sobre la ruta comercial hacia Guatemala, país con el que la mayoría de las familias cristobalenses mantenían estrechos vínculos, en cambio Tuxtla Gutiérrez era la puerta hacia la ciudad de México”; BENJAMIN, *El camino a Leviatán*, p. 63.

Los caminos de las Terrazas

La ciudad de San Bartolomé contaba principalmente con caminos de herradura. Uno de ellos conducía a San Cristóbal luego de atravesar las fincas Mispía y Santa Rosalía, dos centros productores de caña. Otro tramo de 16 kilómetros transportaba al viejo pueblo de Soyatitán. Uno más llevaba a la finca Vega del Paso y también a La Concordia después de una travesía de 42 kilómetros. Un trecho de 33 kilómetros permitía llegar a Aguacatenango, dejando a su paso las fincas La Fidelia y El Puerto. Hacia el noroccidente se desprendía una vereda de 16 kilómetros que conectaba con el pueblo de San Diego. Un camino adicional, de 54 kilómetros, alcanzaba Totolapa no sin antes detenerse en prominentes fincas cañeras como San Antonio, Rosario Chinchilla, San Vicente, Mangal y Guadalupe.⁴⁶⁰

Adicionalmente, desde principios de 1909 dieron inicio los trabajos para la construcción del camino carretero entre San Bartolomé y La Angostura, con extensión de 26 kilómetros.⁴⁶¹ Tres años más tarde también dio comienzo la apertura de una carretera con dirección a La Concordia, una obra de gran utilidad al facilitar la introducción de artículos de primera necesidad en importantes fincas ubicadas al poniente y sur de la cabecera

⁴⁶⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: Circulares: Telefonema de José Suasnavar (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre de 1910.

⁴⁶¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. IV, exp. 14: Caminos: El jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de gobierno, “Dando cuenta que el día primero empezaron los trabajos del camino carretero de La Angostura y pidiendo se mande pagar por esta Colecturía el sueldo del capataz encargado de dichos trabajos, según está acordado”, San Bartolomé, enero 2 de 1909; El jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de gobierno, “Informando haber terminado la brecha del camino carretero de esta a La Angostura y que ya se da principio a los trabajos”, San Bartolomé, febrero 29 de 1909.

departamental.⁴⁶² En aquel momento Eugenia Kleinberg y Antonio Niggli tuvieron la idea (no consumada) de construir un ferrocarril que partiera de la estación de Aurora (en Arriaga) hasta llegar a Comitán, pasando así por las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y San Bartolomé.⁴⁶³

Al cerrar la primera década del siglo XX, también se prometía un camino de Pinola a San Cristóbal.⁴⁶⁴ Hasta entonces, este viejo pueblo apenas contaba con un camino de herradura de 27 kilómetros de extensión que llevaba a Comitán y tocaba con las fincas Feganizitz, Antzi y Canjob, esta última con algunas hectáreas de caña dentro de sus cultivos. Otra senda conducía de Socoltenango a Comitán, atravesando por el rancho El Aguacate, luego de 30 kilómetros de recorrido.⁴⁶⁵

La gente de San Bartolomé estaba muy interesada en la construcción de un camino carretero entre Tuxtla y Comitán que pasara por esa cabecera departamental. Argumentaban que, al ser más corto, ese trazado permitiría a los fleteros economizar tiempo y costos, consiguiendo que sus carretas redujeran el recorrido en cuatro o cinco días en comparación con la vieja ruta que pasaba por San Cristóbal. En realidad, era otro el interés local en que fuera abierta esta carretera: la necesidad de la apertura comercial hacia Chiapa de Corzo y la creciente ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

⁴⁶² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1912, T. IV, exp. 23: Informes semestrales de los jefes políticos: Diego N. Utrilla (Jefe político del departamento de La Libertad), "Informe de las mejoras materiales emprendidas y llevadas a cabo en los diferentes municipios de este departamento durante el primer semestre del año actual", San Bartolomé, julio 23 de 1912, f. 1.

⁴⁶³ Recordemos que en 1904 la estación del Ferrocarril Panamericano Aurora había permitido conectar a Arriaga, en Chiapas, con Ixtepec, en Oaxaca. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1912, T. V, exp. 28: Solicitudes: Solicitud de Eugenia Kleinberg y Antonio Niggli.

⁴⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. IV, exp. 13: Circulares: El jefe político del departamento de Comitán al secretario general de gobierno, "Informe relativo a las obras que se inaugurarán en el Centenario de la Independencia", Comitán, enero 27 de 1910.

⁴⁶⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: Circulares: Telefonema de R. Barverena (Jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, noviembre 3 de 1910.

Hasta entonces la gran mayoría de los productos comerciales del departamento de La Libertad estaban supeditados a la reducida demanda de Comitán como principal plaza de consumo. Otra consecuencia positiva que traería tal vía de comunicación era que “los hacendados agricultores tendrían que emplear mayor número de braceros, mejor remunerados, contribuyendo así a evitar la gran emigración que se ha notado en los últimos años; y en fin, se fomentaría el comercio, que por hoy es casi nulo en todo el departamento.”⁴⁶⁶

Como veremos con mayor detalle, los pueblos y fincas de Villaflores, Villa Corzo, La Concordia, Chicomuselo, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate crecieron y se multiplicaron de forma sorprendente entre los años de 1880 y 1910. No es descabellado pensar que estos lugares hayan recibido mucha población proveniente de San Bartolomé y otros lugares del departamento de La Libertad, que estaban padeciendo mucha carestía y falta de oportunidades laborales.

Los senderos de la banda sur del río Grijalva

Al otro lado del río Grijalva, el pueblo de La Concordia contaba con tantos caminos de herradura como la propia ciudad de San Bartolomé. Asimismo, la gran mayoría de ellos conectaban entre sí algunas de las principales fincas y les permitían dar salida a sus productos comerciales. Rumbo a Comitán, una brecha de 24 kilómetros tocaba las fincas San Vicente y Guanacaste. Por su parte, las fincas San Vicente, El Rosario, Nuevo México, San Felipe El Alto y San Antonio El Placer —estas dos últimas productoras de caña—se encontraban interconectadas por una senda de

⁴⁶⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1912, T. III, exp. 15: Caminos: “Tuxtla a Comitán parando por San Bartolomé”: La Jefatura Política del Departamento de La Libertad, San Bartolomé, 25 de octubre de 1912.

30 kilómetros que continuaba hasta el pueblo guatemalteco de Cuilco. El trayecto más extenso de todos comprendía 56 kilómetros en dirección a Tuxtla Gutiérrez, llegaba hasta Ribera Cupía (Chiapa de Corzo) y pasaba por las fincas San Pedro Las Salinas, Santa Lucía, El Carmen, Horcones, Santa Helena, San Miguel Cuxtepeques y Rosario Casas Viejas.⁴⁶⁷

De hecho entre las vías de comunicación que más interesaban desarrollar al departamento de Tuxtla se encontraban los 120 kilómetros que separaban a la capital del estado del creciente y prometedor pueblo de La Concordia. Recordemos que hasta ese momento el comercio estatal de Tuxtla se había dirigido principalmente a las Montañas Zoques y la costa del Pacífico, destacándose los caminos que conducían a Villaflores, Arriaga, Copainalá, Ocozocoautla y Quechula. Por su parte, Tabasco y Veracruz se habían convertido en los principales socios comerciales de la capital chiapaneca fuera de su jurisdicción.⁴⁶⁸

Desde las fincas del Valle de Cuxtepeques también se pujaba a favor de la construcción de un camino carretero entre La Concordia y la capital del estado. Guillermo Kahle, propietario de la extensa finca cafetera Prusia, advirtió al gobierno que, si no contaba con suficientes fondos para construir el camino, él mismo lo haría por su propia cuenta aunque tuviera que ser de herradura. La concreción de esta obra despertaba el interés de todas las fincas grandes del valle, en la medida que, luego de llegar a Prusia, continuaría hasta Mapastepec, posibilitando de esta manera una salida directa a la costa de los productos agropecuarios.⁴⁶⁹

⁴⁶⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: Circulares: Telefonema de José Suasnavar (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de gobierno, San Bartolomé, noviembre de 1910.

⁴⁶⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. II, exp. 13: Agustín Larrea (Jefe político de Tuxtla) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 18 de 1913.

⁴⁶⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. III, No. 2, exp. 17: Camino entre La Concordia y esta capital: Samuel Arévalo (Inspector constructor de caminos) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, 17 de octubre de 1913, f. 1r.

No está de más señalar que entre los caminos de mayor prioridad para Tuxtla no aparecía por ninguna parte el que conducía a San Bartolomé, lo que hace pensar que no se encontraba entre sus principales socios comerciales. En cambio, para la capital del departamento de La Libertad el camino de 160 kilómetros que conducía a La Concordia y Monte Cristo también constituía uno de los medios primordiales para la importación y exportación de productos. Adicionalmente, para la ciudad de San Bartolomé también eran importantes las vías que comunicaban con el paso de La Angostura y con la ciudad de Comitán (finca La Zacualpa de por medio).⁴⁷⁰

Por supuesto que para el departamento de Comitán también revestía interés comercial el camino que conducía a Tuxtla pasando por San Bartolomé, pero lo eran igualmente aquellos que conectaban con San Cristóbal, Ocosingo (pasando por San Carlos), Huixtla (pasando sobre el río Grijalva) o la vecina república de Guatemala. En cambio, un trayecto de creciente necesidad era precisamente el que conducía al pueblo de La Concordia que, si bien hasta entonces no era más que un camino en medio de la maleza, constantemente lo transitaban numerosos ganaderos residentes en Comitán.⁴⁷¹

En cualquier caso, La Concordia y el Valle de Cuxtepeques poco a poco entraron a formar parte de los circuitos comerciales y migratorios que se tejieron a lo largo de la Depresión Central y que estaban en conexión con

⁴⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. II, exp. 13: Telegrama del jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, septiembre 8 de 1913.

⁴⁷¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. II, exp. 13: Telegrama de Alfredo M. Rojas (Jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, septiembre 7 de 1913; T. III (1), exp. 17: Camino de Comitán a San Bartolomé: “El jefe político de Comitán da a conocer los caminos que son indispensables y hacen falta para la exportación de los productos agrícolas de ese departamento”: Alfredo M. Rojas al secretario general de Gobierno, Comitán, septiembre 1º de 1913, ff. 1-1r.

otras transformaciones que ocurrieron en las estribaciones de la Sierra Madre de Chiapas a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX.

El circuito de la Sierra Madre, el Soconusco y la Depresión Central

Los llanos que se encuentran entre la banda sur del río Grijalva y el declive norte de la Sierra Madre de Chiapas –anteriormente reducidos a pastizales-- tuvieron un crecimiento demográfico y económico considerable gracias al desarrollo exorbitante de las fincas cafeteras del Soconusco desde la última década del siglo XIX, pues se convirtieron en los principales proveedores de carne, maíz y frijol para una región que absorbía cantidades crecientes de trabajadores. El mismo impulso de este próspero negocio provocó no sólo la migración de grandes contingentes de personas provenientes de Los Altos sino a la vez la colonización de las zonas altas de la Sierra por indígenas guatemaltecos que llegaron a reforzar la mano de obra requerida para el cultivo del café. El movimiento económico y poblacional desarrollado en los Llanos y en la Sierra también activó nuevas rutas comerciales e impulsó el surgimiento de centros de residencia, producción y consumo.

Al sureste de la Sierra, dentro de una zona de cerros de cresta alargada, se extienden los llanos de Jaltenango, Nuestra Señora y San Miguel (en los Cuxtepeques) y de Catarina la Grande, Las Cruces y el Cielo (en La Frailesca), que tienen una altitud de 600 a 700 metros. Estos llanos del declive norte de la montaña, en lugar de una agricultura de temporal, practicaban una economía extensiva de pastizal. Un invierno benigno permitía que los animales pastaran libremente durante todo el año. En el curso de los ríos el ganado siempre tenía agua para beber y la vegetación herbácea de las sabanas y bosques secos suministraba un pasto

magnífico. Estos llanos tropezaban con la dificultad de que existía una gran distancia a los mercados de gran importancia y a la costa del Pacífico. Para darnos una idea, llegar a esta última implicaba un rodeo a la montaña cercano a 150 kilómetros de malos caminos.⁴⁷²

Esta economía ganadera requería de un número respetable de trabajadores para vigilar, agarrar, acorralar, marcar y finalmente acarrear los animales a los mercados de consumo. Era necesario un vaquero a caballo por cada 250 reses, de modo que una finca de 4,000 a 5,000 cabezas de ganado necesitaba de 6 a 20 vaqueros, es decir, de 80 a 100 personas incluyendo sus familiares. Antes de la revolución, las reses eran compradas en rebaños de 200 a 600 cabezas de ganado por comerciantes de Villahermosa (Tabasco) y Quetzaltenango (Guatemala), quienes pagaban de 20 a 30 pesos por cada toro o buey. (pp. 152-154)

Hasta mediados del siglo XIX la mayor parte de las tierras de La Frailesca permanecieron bajo el control de los padres dominicos que radicaban en el convento de Chiapa. Hasta entonces no se había dado allí la creación de pueblos y apenas existían algunas propiedades que subsistían con mano de obra proveniente de Los Altos y de San Bartolomé de Los Llanos. Antes de que fuera promulgada la Ley Lerdo de 1856, los liberales —a la cabeza de Ángel Albino Corzo—acapararon los terrenos que pertenecían a los frailes predicadores. De hecho, el desarrollo de esas haciendas estuvo asociado a la conformación del departamento de Chiapa en 1849. Desde entonces, empezaron a poblarse cerca de 50 fincas ubicadas en el Valle Medio, destacándose las de Santa Catarina, San Miguel, La Trinidad y San Pedro Buenavista. Hacia 1885 Catarina la Grande (luego Villaflores) ya era

⁴⁷² WAIBEL, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 105, 149-150 y 158.

En adelante, los números de página que aparezcan entre paréntesis en el texto corresponden a esta misma fuente.

De igual modo, para la ubicación de los lugares, ríos y caminos mencionados en este apartado remitimos al Mapa II.1: Declive norte de la Sierra Madre de Chiapas.

un pueblo habitado por más de 300 personas y agrupaba 16 fincas en sus alrededores. Por su parte, Trinidad de la Ley (hoy Villa Corzo) reunía, entre su cabecera y el medio centenar de haciendas que la rodeaban, más de 2,000 personas. Desde entonces, y bajo el auspicio de Chiapa de Corzo, la región empezó a extender sus conexiones hacia San Cristóbal, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.⁴⁷³

Con el desarrollo de los cafetales en el Soconusco, los llanos de la orilla sur de la Depresión Central pasaron a combinar la ganadería con el cultivo de granos para fines comerciales. Las terrazas bajas de los ríos ofrecían terrenos de vega sumamente propicios para la siembra del maíz. Esta actividad fue desarrollada por trabajadores (en muchos casos de origen indígena) que llegaban como arrendatarios de tierras a las fincas, y a quienes el patrón también proporcionaba el arado y los animales de tiro. Cada grupo familiar recibía en promedio tres hectáreas y media, por las que pagaba de 20 a 30 pesos de renta anual, y en las que cosechaba cerca de 150 quintales de maíz (un quintal equivalía aproximadamente a 46 kilogramos). El grano era transportado por carretas de bueyes a través del camino que conducía de Villaflores hasta Jalisco (hoy Arriaga) y de allí --por el camino real y, a partir de 1908, por el ferrocarril-- a Tapachula, ya muy cerca de las fincas cafeteras. Los llanos ubicados al noroccidente de la Sierra, incluso La Frailesca, eran los principales abastecedores del mercado del Soconusco ya que contaban con caminos transitables por carretas. En los llanos cercanos al suroriente de la montaña (hacia los Cuxtepeques), en cambio, continuaba dominando la economía de pastizal, pues no contaban con una vía de comunicación adecuada a través de la Sierra y la distancia a Arriaga se hacía demasiado lejana y costosa para la explotación comercial del maíz.⁴⁷⁴ Sin embargo, en esta zona las milpas,

⁴⁷³ MÁRQUEZ, *Evolución y desarrollo*, pp. 23-53 y “Configuración y desarrollo”.

⁴⁷⁴ De acuerdo con Juan Pedro Viqueira, al parecer desde tempranos tiempos coloniales “cada extremo de la Depresión Central tuvo un desarrollo autónomo y paralelo:

como en todos los llanos, eran acompañadas por el cultivo de frijol, caña y algodón, destinados esencialmente a los mercados locales y al de Comitán. No obstante, cabe recordar que los principales productores de algodón estaban situados en las vegas del río Grijalva, especialmente en cercanías de Acala y San Bartolomé de Los Llanos (pp. 159-162). Mientras que los sembradíos de caña estaban desperdigados por todos los escalones de la región de las Terrazas.

No sólo los llanos sufrieron movimientos poblacionales y productivos a consecuencia del crecimiento económico que estaba viviendo la zona cafetera del Soconusco. Una importante corriente migratoria de indígenas guatemaltecos (hablantes de mam) cruzó la frontera para copar valles y bosques del declive norte de la Sierra Madre anteriormente despoblados. A lo largo de la década de 1880 varios grupos de estas personas llegaron a una altiplanicie de 1,600 metros de altura provista de ricos manantiales, en donde plantaron huertos de cafetos y platanales con tan buenos resultados que, al poco tiempo, consiguieron erigir allí mismo los pueblos de San Pedro Remate y San Isidro Siltepec. Por esos mismos años otro grupo de familias arribó a un valle cubierto de pinares, en medio del cual se levantaba un altiplano de 1,250 metros de altitud rodeado de abundantes fuentes de agua. Estas condiciones permitieron que en el terraplén se ubicaran los hogares de lo que después pasó a conocerse como la colonia Monte Cristo de Guerrero, y que en las laderas de los cerros circundantes abundaran las milpas y las aldeas levantadas por el creciente número de colonizadores (pp. 211-212).⁴⁷⁵ Los indígenas mames también representaron una reserva de mano de obra estacionaria muy apreciada por los finqueros cafetaleros del Soconusco. Es más, para evitar

las haciendas del extremo noroccidental —las de los Valles de Jiquipilas— tenían su principal mercado en Tehuantepec, Oaxaca y Veracruz; en cambio, los Llanos de Comitán, el área de San Bartolomé de Los Llanos y los Cuxtepeques, comerciaban preferentemente con los partidos de Huhuetenango y de Totonicapán, e, incluso, con la ciudad de Guatemala”; VIQUEIRA, “Ires y venires”, p. 156.

⁴⁷⁵ GARCÍA AGUILAR y SOLÍS CRUZ, “Montecristo de Guerrero”, p. 27.

competir con ellos por las mejores tierras, los hacendados convencieron al gobierno de adelantar un programa de colonización de las partes más altas de la sierra.⁴⁷⁶

En estos tres lugares del declive norte de la Sierra Madre también empezó a desarrollarse el cultivo de café, aunque a una escala menor. A esta actividad se dedicaban los indígenas guatemaltecos que aprovecharon la altura ofrecida por los bosques cercanos a San Pedro y San Isidro, quienes transportaban el producto hasta la costa a través de los penosos caminos de montaña. Sobre todo después de la apertura en 1908 del ferrocarril que corría paralelo al océano Pacífico, y gracias al creciente número de migrantes deseosos de tierras y trabajo, los valles cercanos a Monte Cristo se hicieron cada vez más atractivos para el desarrollo de fincas cafeteras de mayor tamaño, como lo fueron La Suiza, Candelaria y Monte Grande. Inclusive inversionistas alemanes se animaron y echaron a andar grandes haciendas como Prusia y Liquidámbar, que a la postre también atraieron a muchos trabajadores provenientes de los Llanos, de Los Altos y de las terrazas al otro lado del río Grijalva. (pp. 196-199)⁴⁷⁷

Desde luego que todos estos movimientos de gentes y productos también dejaron su huella sobre la red de caminos. La sierra montañosa siempre ha sido un importante obstáculo para la comunicación entre los habitantes de la Depresión Central y las poblaciones de la llanura costera del Pacífico. Hasta la primera década del siglo XX existían únicamente dos maneras de atravesar la montaña: ya fuera a través de un escarpado camino de herradura ubicado en el sureste; o bien, por medio de un camino transitable para carretas tiradas por bueyes en el noroeste.

⁴⁷⁶ VIQUEIRA, “Ladinización y reindianización”, p. 273.

⁴⁷⁷ GARCÍA AGUILAR y SOLÍS CRUZ, “Montecristo de Guerrero”, p. 28.

El paso del sureste se hacía sorteando la división de aguas, a una altura de 1,970 metros, desde Motozintla, en el lado norte, hasta Huixtla, en el lado sur. Era un camino de mucha relevancia pues conectaba el Soconusco con los Llanos de Comitán y la altiplanicie de San Cristóbal de Las Casas.⁴⁷⁸ Esta vía nutría a la región cafetalera de trabajadores y aguardiente provenientes de Los Altos, la Sierra y las Terrazas y, de vuelta, permitía que la Depresión Central y la antigua capital del estado obtuvieran mercancías extranjeras que llegaban al puerto de Tapachula. A pesar de su gran importancia comercial, este tráfico estaba basado en animales de carga a través de peligrosos caminos de herradura. (p. 217)

La manera de franquear la Sierra por el paso del noroeste, en cambio, permitía el tráfico de carretas tiradas por mulas o bueyes a través de los pastizales y la llanura costera del Pacífico. El camino conducía dentro de una zona de cerros de cresta alargada, desde Villaflores a Nuestra Señora, en el río Jiquipilas, pasando por San Juan. Esta ruta longitudinal se convirtió en la más importante de todos los llanos, pues era la preferida para conducir el maíz que iba al camino transversal principal, el cual unía a Arriaga con Tuxtla Gutiérrez, luego de cruzar la divisoria de aguas a una baja altitud de 765 metros y de transitar por el ancho valle del río Jiquipilas.⁴⁷⁹ Este último camino cobró todavía mayor importancia cuando fueron extendidos los rieles del ferrocarril (y luego fue habilitado para tránsito vehicular, convirtiéndose así en el más importante de todo el estado de Chiapas). (pp. 222-223)

⁴⁷⁸ Existía otra ruta comercial de origen prehispánico, que atravesaba la Sierra en cercanías de Chicomuselo y era empleada por los comerciantes chiapanecas, quienes trasladaban prendas de algodón --fabricadas en Chiapa de los Indios-- a regiones tan distantes como el Soconusco y Guatemala; NAVARRETE, *The Chiapanec*, p. 26.

⁴⁷⁹ Antes de la conquista, y a lo largo del periodo colonial, la comunicación desde La Frailesca debió haberse realizado por donde las autopistas actuales corren de Villaflores a Arriaga y desde Villa Corzo a Tonalá, cruzando la Sierra Madre a través de los antiguos pasos. Otro paso natural de la Sierra desde La Frailesca es el que corre de Villaflores a El Parián y baja a la estación de Tres Picos; NAVARRETE, *The Chiapanec*, p. 26.

El hecho de ubicarse en la intersección del camino longitudinal, que comunicaba entre sí los llanos aislados, con el camino transversal, que conducía de Tonalá (en la costa) a Tuxtla (siguiendo el hondo valle del río Catarina), hizo que Villaflores y Villa Corzo se convirtieran en destacados centros de producción y comercio. A todo esto ayudó mucho su situación en medio de una región ganadera y abundante en granos, frutas y cereales. En la terraza formada entre los ríos Catarina y Pando se cultivaba, con la ayuda de riego, caña, tabaco, plátano, piña y naranja. Y desde allí también se transportaban maíz y frijoles --provenientes de sus alrededores y del Valle de Cuxtepeques-- hasta Arriaga, siguiendo el rodeo que se daba por San Juan y Nuestra Señora. (pp. 224-225)

Nuevos caminos de herradura (y algunos carreteros) fueron trazados como fruto de las recientes migraciones internas y externas, del flujo de productos entre el Soconusco y los llanos contiguos a la Sierra y del creciente estímulo comercial generado por el ferrocarril. El declive norte de la Sierra Madre de Chiapas contaba con varios caminos que conectaban de forma longitudinal las propiedades agropecuarias ubicadas en los llanos que se extendían hasta el río Grijalva. Partiendo desde el suroriente, existía una ruta transitable a caballo que pasaba por las fincas Honduras y Santa Rosa, luego por el pueblo de Monte Cristo de Guerrero y llegaba hasta la reciente plantación alemana de café conocida como Liquidámbar. Unos kilómetros más en dirección al noroccidente --propiamente en el Valle de los Cuxtepeques-- otra vereda salía de la antigua y populosa hacienda de Nuestra Señora para conectar con la también ganadera finca de Santa Cruz y arribaba después hasta Villaflores. Otra vía permitía que las fincas de la banda sur del río Grijalva se conectaran con el altiplano de San Cristóbal de Las Casas: se trataba del camino que descendía por la orilla del río, pasando por los terrenos de Liquidámbar, Nuestra Señora, Porvenir y El Coyol, para continuar por los pueblos de Chiapilla y Acala. (p. 10)

Adicionalmente, como resultado de la migración indígena proveniente de Guatemala, existía un camino que comunicaba longitudinalmente a los pueblos de Monte Cristo, San Isidro y San Pedro. Una muestra de la ascendencia productiva y comercial que habían adquirido La Concordia y las fincas del Valle de Cuxtepeques fue el camino carretero que permitió conectar dicho pueblo con la ciudad de Tuxtla pasando por los llanos de El Porvenir y Nuestra señora, en cercanías del río Cuxtepec. (pp. 221-223)

En dirección transversal varias veredas atravesaban la Sierra en diferentes puntos: en el suroriente, una de ellas conectaba los pueblos de San Isidro y Escuintla; otro par conducían de Monte Cristo y de las fincas cafetaleras de Liquidámbar y Prusia a Mapastepec; una más llevaba de la hacienda Nuestra Señora a la de Las Margaritas; hacia el noroccidente, existía un camino de la finca ganadera Mercedes al pueblo de Pijijiapan; y desde Villaflores una ruta partía hacia San Pedro. Antes del establecimiento del ferrocarril, los caminos del interior de la Sierra convergían en Tonalá, en donde cruzaba el antiguo camino real que conducía hasta Guatemala pasando por Pijijiapan, Mapastepec, Escuintla, Pueblo Nuevo, Huixtla, Huhuetán y Tapachula. (pp. 220-221 y 225)

Así fue como las migraciones provenientes de la banda norte del río Grijalva, como también de la vecina Guatemala, impactaron las ricas y (hasta entonces) despobladas tierras ubicadas en los alrededores de La Concordia y el Valle de Cuxtepeques. Mucha de la gente llegó a establecerse en las fincas. La creciente demanda de granos y carnes por parte de las personas involucradas en la economía cafetalera del Soconusco así lo permitió, al tiempo que implicó la conexión de estos llanos con los mercados y rutas comerciales desarrollados en los contornos de Villaflores y Villa Corzo. Cada vez más La Concordia y sus valles tornaron a mirar hacia los socios comerciales que tenían al suroriente (San

Isidro y San Pedro), noroccidente (Chiapa y Tuxtla) y sur (los pueblos costeros al otro lado de la Sierra), olvidándose poco a poco de los lazos que los ataban a la antigua y ahora más apartada ciudad de San Bartolomé, que al otro lado del río había quedado encajonada en el comercio que transcurría a través de los escalones que conectaban con San Cristóbal (la vieja capital).

Acerca del impacto de la red de caminos y los circuitos comerciales

No podemos decir que los caminos recientemente y por sí mismos hubieran acarreado grandes cambios en las costumbres y formas de organización de la gente de las Terrazas. Es indudable que desde hacía muchos años los habitantes de los diferentes puntos de la región habían estado conectándose e influyéndose mutuamente. En cambio, es muy probable que la ausencia de buenas conexiones con centros productivos y comerciales relativamente distantes o de última conformación haya provocado importantes transformaciones.

San Bartolomé, por mucho tiempo el asentamiento más populoso e importante de toda la región, carecía de buenas comunicaciones con grandes centros de consumo (como Tuxtla o Chiapa de Corzo) que permitieran impulsar el comercio, la producción y el trabajo a nivel local. Esta habría sido una de las razones por las cuales muchas personas decidieron migrar a otros lugares en busca de una mejor suerte.

Esto no significa que la producción local de maíz, frijol y caña, entre otros, no haya generado importantes transacciones con Comitán y San Cristóbal, que a su vez activaron el mercado de tierras y el movimiento de gentes al interior de la región. La ocupación de nuevos terrenos estuvo asociada a

esta economía, que (a menudo) trajo consigo la fundación de nuevos emplazamientos y la ruptura de sus fundadores con los pueblos de donde eran originarios.

Tampoco podemos desestimar que los caminos locales pudieron haber facilitado que muchos ladinos de Comitán y San Cristóbal llegaran a la región de las Terrazas a comprar fincas y residir en algunos pueblos, como sucedió en San Bartolomé, Pinola y Socoltenango principalmente.

Sin embargo, no es que los caminos hayan traído por sí mismos ideas, costumbres, o aparatos “modernos” a aldeas ubicadas en medio de la nada o que desde tiempo inmemorial hubieran estado aisladas. Nada de eso, hemos tratado de mostrar los movimientos y conexiones existentes de tiempo atrás a nivel regional. Más bien, la constitución de nuevos circuitos comerciales, como el de Villaflores, La Concordia, Monte Cristo, San Pedro y San Isidro, habría favorecido la presencia de mejores condiciones de producción y trabajo (en sus fincas), de transporte (en sus caminos) y de comercialización (en sus mercados).

A su vez, la constitución de nuevos circuitos comerciales habría favorecido, al mismo tiempo, el debilitamiento de lenguas como el tzeltal y el tzotzil, a causa de migraciones intermitentes de pequeños grupos familiares e independientes a la zona de La Frailesca y los Cuxtepeques, y el fortalecimiento del mam, como sucedió con la migración masiva y (por un tiempo) ininterrumpida desde Guatemala hacia los pueblos de Monte Cristo, San Isidro y San Pedro.

La mano y el fuego continuaban siendo los métodos básicos empleados para combatir el azote de la langosta en Chiapas transcurrida la primera década del siglo XX. Tratándose de un flagelo impredecible y prácticamente incontrolable, cuando no era posible su exterminio se procedía a su expulsión hacia otros lugares. Ninguno de los puntos cardinales estuvo a salvo de los ataques: Ocosingo, Simojovel, Copainalá, las Terrazas, Los Altos, Chicomuselo y Pichucalco estuvieron entre los principales afectados. En gran parte del territorio estatal esta desgracia estuvo acompañada de escasez, hambrunas, epidemias, guerras y migraciones. En las ricas tierras de las Terrazas estas calamidades recibieron un tinte particular gracias a los intereses económicos de los hacendados y la actitud que (en su mayoría) tomaron ante los cambios políticos que empezaban a producirse.

Al culminar la primera década del siglo XX el comercio del departamento de La Libertad estaba muy decaído a causa de la persistente escasez de moneda. La producción agrícola se había visto bastante resentida. Al parecer, únicamente había sido provechosa la recolección del maíz. Mientras que la cosecha de frijol había sido completamente destruida por una plaga de langosta que invadió a la región desde agosto de 1910, la de algodón había sido seriamente afectada por el gusano y “el picudo”^{481,482}

⁴⁸⁰ Para mayores detalles acerca de las condiciones de aparición, reproducción y propagación de la langosta véase el capítulo 2.

⁴⁸¹ Estas plagas hacen referencia, por una parte, al gusano del jojoto del maíz; nombre científico: *Heliothis zea* (Boddie); orden: Lepidóptera; familia: Noctuidae; estado dañino: larva. Los daños se presentan con especial importancia de floración a maduración de las bellotas.

Por otra parte, se trata del picudo del algodouero; nombre científico: *Anthonomus grandis* Boh.; orden: Coleóptera; familia: Curculionidae; estado dañino: larva y adulto. Los daños del picudo en los botones son de dos tipos: por alimentación y por oviposición. También ataca flores y bellotas; CASTILLO, “Plagas del cultivo del algodouero”.

⁴⁸² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. IV, exp. 22: “Informes semestrales”: José Suasnávar al secretario general de Gobierno, “Informe que manifiesta

A finales de 1910, y debido a la ayuda voluntaria de los vecinos, se había conseguido mermar en gran medida la terrible plaga de langosta que se había presentado en el departamento de La Libertad.⁴⁸³ Sin embargo, a inicios del año siguiente la amenaza sobre las tierras agrícolas persistía, sólo que ahora aparecía en forma de “saltón”⁴⁸⁴. La preocupación del gobierno estatal no podía ser mayor y buscó la manera de implementar una forma de defensa que permitiera alejar a un flagelo que atacaba brutalmente los alimentos básicos de la población.⁴⁸⁵ En realidad, las buenas intenciones del gobierno no fueron más que pañitos de agua tibia. Así lo confirma el primer artículo del decreto formulado para el combate del acrídido asiático:

“Es obligatorio para todos lo varones habitantes del estado, desde la edad de 15 años en adelante, ya sean nacionales o extranjeros, concurrir personalmente, por el tiempo que fuere necesario, al exterminio de la langosta que invada el territorio del mismo.”⁴⁸⁶

A pesar de la preocupación y determinación del ejecutivo estatal, las principales herramientas para disipar la plaga continuaban siendo las voluntades y brazos de los campesinos afectados, sin tener aún

el estado que guardaron los diversos ramos de administración”, San Bartolomé, febrero 8 de 1911, ff. 2-2r.

⁴⁸³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. IV, exp. 22: “Informes semestrales”: José Suasnávar (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración”, San Bartolomé, febrero 8 de 1911, f. 2r.

⁴⁸⁴ Las langostas jóvenes son incapaces de volar hasta que se convierten en adultos. Generalmente estos insectos no vuelan mucho. Sólo cuando se juntan grandes grupos de individuos de la misma especie liberan las feromonas apropiadas para activar la conducta migratoria y un crecimiento mayor de las alas, y de esa manera pueden dispersarse por otros territorios; FLINT y METCALF, *Insectos destructivos e insectos útiles*.

⁴⁸⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. III, exp. 16: Langosta: Secretario general de Gobierno, Minuta No. 58, Tuxtla Gutiérrez, enero 4 de 1911.

⁴⁸⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. III, exp. 16: Langosta: Ramón Rabasa (Gobernador del estado de Chiapas), Decreto No. 16, Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, Tuxtla Gutiérrez, enero 7 de 1911.

conocimiento de técnicas efectivas de exterminio y control. En cualquier caso, en la primera mitad de 1911 el ortóptero consiguió apoderarse de buena parte del territorio chiapaneco.

Entre las zonas más afectadas se encontraban Ocosingo y Simojovel, al norte, Copainalá y Tecpatán, al centro-occidente, y diferentes municipios de la Depresión Central, incluyendo la gran mayoría de pueblos ubicados en las Terrazas de Los Altos. No puede establecerse a ciencia cierta el orden y sentido que tomó la plaga debido a que se presentaron varios grupos, en distintos lugares y con diferente durabilidad. Asimismo, en la medida que las mangas de saltones y voladores eran combatidas, los grupos de insectos se dividían y tomaban diferentes rumbos.

Fue muy trabajoso expulsar a estos insaciables animales de las ricas Terrazas de Los Altos, donde tenían mucho que comer. En el municipio de Pinola fueron destruidas por medio del fuego dos mangas de langosta que se encontraban en estado de saltón en enero de 1911. A escasos diez días apareció un nuevo contingente de artrópodos. Al mes siguiente, otro lote arribó al vecino municipio de Socoltenango.⁴⁸⁷ Del municipio de San Bartolomé salieron 80 hombres a exterminar la langosta que llegó volando en febrero de 1911. Al final del mes se había conseguido destruir gran parte de los grupos, que aún se encontraban en estado saltón, gracias al trabajo semanal de 260 hombres. En cambio, los pocos voladores que quedaban fueron impulsados a migrar a otras regiones. No obstante, al despuntar el mes siguiente reapareció la plaga tanto en la cabecera como en La Concordia y Aguacatenango. Pese a que fue prontamente destruida,

⁴⁸⁷ AHECH-FSGG, 1^a Secc., *Fomento*, Año 1911, T. III, exp. 17: Langosta: Telegramas de R. Barberena (Jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, enero 12 y 21 y febrero 14 de 1911.

a los pocos días asomó una nueva manga en Soyatitán, de donde salieron 40 personas a su exterminio.⁴⁸⁸

Para colmo de males, por los mismos días había aparecido una pequeña cantidad en la finca Chajá, de Teopisca, desde donde dos grupos la desalojaron para que tomara rumbo hacia la finca Santa Rosalía, ubicada en el departamento de La Libertad. Este ejército de voladores continuó su camino hacia Totolapa, de donde fue ahuyentado hacia San Diego y desde allí para San Bartolomé.⁴⁸⁹ Como se ve, las medidas implementadas para combatir el flagelo de la langosta continuaban siendo bastante precarias. En la inmensa mayoría de las ocasiones no iban más allá de expulsar las mangas de un lugar a otro.⁴⁹⁰

Sobre flagelos y migraciones

Los enormes y repetidos nubarrones de langosta arrasaban a su paso con todas las cosechas en los campos y sumían a los pueblos en la más profunda hambruna y escasez de alimentos; penurias que aún se veían más recrudescidas si por casualidad un brote epidémico aparecía. A estas

⁴⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. III, exp. 17: Langosta: Telegramas de José Suasnávar (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, febrero 6, 18 y 25 y marzo 6 y 21 de 1911.

⁴⁸⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. III, exp. 17: Langosta: J.J. Peña (Jefe político del departamento de Las Casas) al secretario general de gobierno, San Cristóbal, marzo 10 de 1911; Telegrama de José Suasnávar (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, marzo 14 de 1911.

⁴⁹⁰ Hasta entonces empezaban a aparecer algunos manuales que prometían métodos de combate supuestamente novedosos y eficaces, entre ellos: J. Guefreire (cónsul general de México en la república Argentina), *La destrucción de la langosta*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1911; Erasmo Roviroso, *La langosta o chapulín de peste. El mejor método experimentado para extinguirla*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912 (2ª. edición); AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: Circulares de 1912: Circular No. 16, Sobre langosta.

calamidades se sumaba la falta de brazos para reactivar la producción, pues muchas personas migraban hacia otros lugares, ya fuera en busca de trabajo y alimento, o bien para enrolarse en algún grupo armado de cualquier finquero o militar.

Por lo pronto, sabemos que la viruela fue bastante insistente en algunos pueblos de las Terrazas. A inicios del año de 1909 se había propagado en Guatemala y se temía que desde allí continuara hacia los departamentos de Comitán, Tapachula y Motozintla, donde debían adelantarse campañas de vacunación. A pesar de lo anterior, a lo largo de la primera mitad de ese año el pueblo de La Concordia estuvo infestado por la epidemia e incomunicado del resto del departamento de La Libertad.⁴⁹¹ Al año siguiente, en febrero de 1910, un nuevo brote atacó al mismo municipio y dejó varios muertos en fincas como San Pedro Las Salinas.⁴⁹²

Para inicios del siglo XX ya eran comunes en los departamentos de Comitán y La Libertad las medidas de vacunación, aislamiento y desinfección para controlar la propagación y desarrollo de epidemias de cólera, sarampión o viruela, cosa que al parecer no sucedía del mismo modo en el de Las Casas.⁴⁹³ En todo caso, en 1912 la viruela apareció

⁴⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T. II, exp. 8: Circulares: Secretaría General de Gobierno, “Circular No. 4”, Tuxtla Gutiérrez, 16 de enero de 1909; T. VII, exp. 30: Jefaturas políticas: Fernando Sastré (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Dando cuenta de haber desaparecido ya la epidemia de viruela en Concordia y haberse restablecido las comunicaciones en el departamento”, San Bartolomé, julio 31 de 1909.

⁴⁹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XVIII, exp. 71: Visita oficial practicada por el gobernador: Telefonema de Fernando Sastré (Jefe político del departamento de La Libertad) a Ramón Rabasa (Gobernador del estado), San Bartolomé, febrero 24 de 1910.

⁴⁹³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. IV, exp. 22: “Informes semestrales”: José Suasnávar al secretario general de Gobierno, “Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración”, San Bartolomé, febrero 8 de 1911, f. 2r; R. Barberena (Jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, “Informe con relación al movimiento de esta jurisdicción departamental”, Comitán, marzo 25 de 1911, f. 4r.

nuevamente en Aguacatenango –dejando un muerto y tres atacados--, mientras que en San Bartolomé y Soyatitán no había vuelto a asomar.⁴⁹⁴

Las condiciones de salubridad en San Bartolomé debieron verse favorecidas luego de la puesta en marcha de varias obras de infraestructura. El entubado de las aguas que surtían a los barrios Señor del Pozo, San Pedro Mártir y San Sebastián inició cumplidos los primeros diez años del siglo XX, cuando también empezaron las gestiones para la construcción de una cañería que permitiera verter las aguas sucias y otros desechos tóxicos fuera del pueblo.⁴⁹⁵ Simultáneamente se proyectó un nuevo depósito de agua potable denominado La Toma con la finalidad de que surtiera a las fuentes principales de la población.⁴⁹⁶

Sin embargo, las obras de sanidad fueron más bien excepcionales y su impacto debió ser parcial en un inicio. La región no se distinguió de otras en cuanto a la destrucción y desasosiego provocados por los chapulines. Desde luego, la acción conjunta de las hambrunas, epidemias y migraciones, así como de la guerra, escasez y carestía, debió tener consecuencias muy particulares en cada pueblo. No obstante, la región de

⁴⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. VIII, exp. 98: Correspondencia con la jefatura política de La Libertad: José González (Jefe político) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, febrero 28 de 1912.

⁴⁹⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1907, T. II, exp. 7: “Circular No. 15 referente a obras de higiene proyectadas y llevadas a cabo”: Jefe político de San Bartolomé al secretario general de gobierno, San Bartolomé, octubre 4 de 1907; Año 1911, T. IV, exp. 22: “Informes semestrales”: José Suasnávar (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración durante el segundo semestre del año próximo pasado en este departamento”, San Bartolomé, febrero 8 de 1911, f. 1r.

⁴⁹⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. IV, exp. 13: Circulares: Ezequiel Albores (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de gobierno, “Informando sobre las obras proyectadas y en construcción para ser inauguradas el 16 de septiembre próximo”, San Bartolomé, mayo 24 de 1910; Año 1912, T. IV, exp. 23: Informes semestrales de los jefes políticos: Diego N. Utrilla (Jefe político del departamento de La Libertad), “Informe de las mejoras materiales emprendidas y llevadas a cabo en los diferentes municipios de este departamento durante el primer semestre del año actual”, San Bartolomé, julio 23 de 1912.

las Terrazas, debido principalmente a su rica producción agrícola, extensión de sus tierras e intereses de sus hacendados, fue un lugar donde la combinación de estos factores trajo importantes consecuencias para la movilidad social en los pueblos y los campos, como veremos detalladamente en la tercera parte de este trabajo.

LAS ESCUELAS EN VÍSPERAS DE LA REVOLUCIÓN

Un par de años antes de que estallara la revolución en el resto de México, en el estado de Chiapas coexistían por lo menos tres tipos diferentes de instituciones educativas: las escuelas primarias oficiales, subvencionadas con fondos estatales; algunas escuelas indígenas municipales; y una que otra escuela de iniciativa particular.

La red estatal de planteles educativos cubría a todos los pueblos de las Terrazas de Los Altos. En la práctica, su funcionamiento tropezaba con una serie considerable de inconvenientes que iban más allá de la falta de infraestructura. Por una parte, la gran mayoría de los educadores eran acusados de irresponsables, incompetentes y propasados en sus funciones escolares. Por parte de los estudiantes puede decirse que no mostraban mucho compromiso con la asistencia a las escuelas, por lo que a la larga los resultados de éstas fueron más que limitados.

Como veremos, los padres de familia tenían suficientes razones para desconfiar de los maestros así que no mostraban demasiado interés en enviar a sus hijos a las aulas. Esto hizo que algunos de ellos emprendieran sus propias empresas escolares pero al final terminaron siendo más efímeras que las mismas oficiales. Sólo existió una escuela exclusiva para indígenas en toda la región, que al nacer de la propia iniciativa de los

tzotziles de San Bartolomé careció del apoyo necesario por parte de las autoridades municipales.

Las escuelas en Chiapas a finales del siglo XIX

Luego de la independencia los gobiernos plantearon la necesidad de llevar la educación primaria a los municipios de población indígena con el objetivo de fomentar su castellanización y alcanzar su integración a la nación mexicana. En las cabeceras de los municipios indígenas de Chiapas se establecieron escuelas de primeras letras a mediados del siglo XIX, que, en lugar de mejorar las condiciones de instrucción, permitieron los abusos por parte de los maestros.⁴⁹⁷

Entre los principales abusos cometidos por los maestros se encontraba la exigencia de productos y servicios personales a sus estudiantes. Adicionalmente, los profesores se habían especializado en la introducción y venta de aguardiente y chicha en los pueblos indígenas donde habían sido asignados. En Chiapilla, San Lucas y Totolapa fueron rematados conjuntamente los derechos de introducción de licores de 1880 a 1883, presentándose el caso de que los tres maestros estuvieron enfrentados uno a otro por el cobro de dichos requerimientos en cada uno de sus dominios territoriales.⁴⁹⁸

El gobernador Manuel Carrascosa (1889-1891) creó las primeras escuelas regionales para indígenas y promovió la apertura de un número más elevado de escuelas primarias en zonas habitadas por esta población. Esas iniciativas descansaban en la idea que el proceso de castellanización de la población indohablante iba a producirse junto al aprendizaje de los

⁴⁹⁷ BLASCO, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, p. 40.

⁴⁹⁸ BLASCO, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, pp. 41 y 44.

contenidos de la educación básica. Sin embargo, por los escasos resultados ofrecidos y las múltiples quejas de los padres, en 1894 el gobernador en turno decretó la clausura de varias escuelas indígenas de Los Altos de Chiapas.⁴⁹⁹

En la medida que los porfiristas veían la pluralidad lingüística como un obstáculo al progreso de Chiapas, a partir de la década de 1890 los gobiernos de Emilio Rabasa, Francisco León y Ramón Rabasa tomaron el control de la educación y empezaron a destinar mayor presupuesto a la actividad escolar. Como los municipios eran los encargados directos de financiar las escuelas regionales para indígenas, y sus fondos resultaban muy escasos, era de esperarse que se presentaran múltiples inconvenientes para el funcionamiento adecuado de los planteles. A la postre, el proceso de castellanización que adelantaron dichas instituciones fue bastante incipiente.⁵⁰⁰

Emilio Rabasa creó un impuesto destinado particularmente a sufragar los gastos de las escuelas primarias oficiales y emitió una ley que exigía a los finqueros abrir una escuela primaria si en sus propiedades habitaban más de 10 niños. Debido al origen de la financiación, se presentaron enormes diferencias en los resultados arrojados por la actividad escolar, que dependieron del tamaño de las arcas de cada uno de los municipios.⁵⁰¹

A final de cuentas, para el momento en que fueron establecidas esas escuelas, mucha gente originaria de antiguos pueblos de indios en Chiapas –como sucedió en la Vertiente del Mezcalapa-- ya hablaba español desde mucho antes. Por otra parte, los resultados alcanzados en los establecimientos ubicados en pueblos hablantes de lenguas

⁴⁹⁹ BLASCO, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, p. 46; y ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, p. 87.

⁵⁰⁰ ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, pp. 87, 93 y 98-100.

⁵⁰¹ ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, p. 102.

mesoamericanas no habían sido los esperados, (como ocurrió en muchos lugares de Los Altos).⁵⁰² Como concluye Stephen Lewis, “[l]a expansión de la escuela pública estatal en el Chiapas porfiriano parece impresionante sobre el papel, aunque solo sea por lo descuidada que había estado la educación pública en los gobiernos estatales anteriores”.⁵⁰³ Con los levantamientos armados que iniciaron en 1910, la inestabilidad política y la escasez de recursos obstruyeron todavía más la continuidad de estas iniciativas educativas.

Las escuelas en la región de las Terrazas

El panorama de las escuelas primarias oficiales en el estado de Chiapas era bastante diverso hacia el año de 1908. El departamento de Comitán, por ejemplo, tenía 21 escuelas y 1,020 alumnos; el de Las Casas contaba con 14 y 760 respectivamente; mientras que el de La Libertad sumaba 7 y 273. El departamento con más estudiantes era el de Tuxtla, con 1,466 en 18 escuelas. El de menor alumnado era Palenque, con 105 estudiantes repartidos en cinco instituciones.⁵⁰⁴

Dentro de la región de las Terrazas, había escuelas mixtas estatales en los pueblos de menor tamaño, como San Lucas, Soyatitán, Socoltenango, San Diego o Aguacatenango. En lugares como Teopisca⁵⁰⁵, San Bartolomé, La

⁵⁰² ORTIZ HERRERA, *Lengua e historia*, pp. 103-106.

⁵⁰³ LEWIS, *La revolución ambivalente*, p. 45.

⁵⁰⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. I, exp. 19: Jorge Casahonda, “Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos a las escuelas primarias oficiales del estado. Mes de mayo de 1908”, Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908.

⁵⁰⁵ Para el caso de Teopisca sabemos de algunos experimentos educativos a fines del siglo XVIII: “Durante el gobierno del obispo Gabriel de Olivares, entre 1788 y 1795, se estableció en Teopisca un colegio de primeras letras y una escuela de hilados y tejidos para niñas. Esta última era de gran importancia en una zona eminentemente algodonera, sin embargo no parece haber tenido mucho éxito porque el mismo año de su inauguración se suspendieron las clases, debido a que las alumnas dejaron de asistir con el pretexto de que sus padres las necesitaban”; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 191.

Concordia o Pinola existían escuelas públicas para atender diferenciadamente a niñas y niños.⁵⁰⁶ Localidades de más reciente conformación, como Nuevo León, hasta ahora empezaban a adecuar las instalaciones para dar inicio a los cursos.⁵⁰⁷ En planteles oficiales de reciente apertura, como en Tzimol, las esperanzas se sembraban en los “principios de lectura” o “ligeros conocimientos de números y escritura” que mostraban sus alumnos.⁵⁰⁸ En enero de 1908 varias escuelas oficiales de la región de las Terrazas iniciaron clases sin mayores inconvenientes: la de niños y la de niñas en San Bartolomé y La Concordia y las mixtas en Soyatitán, Aguacatenango y San Diego.⁵⁰⁹

No dejaban de presentarse serios problemas de funcionamiento en las escuelas oficiales. Uno de ellos era la falta de profesionalismo de los directores de los establecimientos. En una ocasión, Jesús Peña, director de la escuela de niños de Teopisca, fue acusado de irresponsable y mal ejemplo para sus alumnos por haber estado embriagándose durante varios días consecutivos y desatender sus clases.⁵¹⁰ En San Bartolomé los padres de familia también dudaban de la aptitud y moralidad de los directores de los planteles de mujeres y varones, asegurando que en este último caso la mayor parte de los alumnos ni siquiera conocía el alfabeto.⁵¹¹ La situación

⁵⁰⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. I, exp. 5: “Relación de los empleados de Instrucción Pública elemental y superior que no sufrieron movimiento en sus empleos durante el presente año”, Tuxtla Gutiérrez, enero 18 de 1908, ff. 1r-2r.

⁵⁰⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. IV, exp. 23: El jefe político del departamento de Las Casas al secretario general de Gobierno, “Trascribe nota del presidente de Nuevo León en que participa tener ya listos los muebles para la escuela”, San Cristóbal Las Casas, agosto 22 de 1908.

⁵⁰⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 33: Aureliano Argüello (comisario rural) al jefe político del departamento de Comitán, [Acta de visita a la escuela de Tzimol], Tzimol, abril 30 de 1908.

⁵⁰⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 34: Telegramas de Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 7 y 10 de enero de 1908.

⁵¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. IV, exp. 23: Lisandro Calderón (encargado Dirección General de Instrucción) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 9 de 1908.

⁵¹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 34: Joaquín Coello (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno,

de la escuela mixta de Totolapa era todavía más alarmante. Había dejado de funcionar por casi un año a consecuencia del fallecimiento de su director y dos meses después de haber sido reabierto, en junio de 1908, el nuevo maestro se escapó con un caballo, una pistola y un dinero que se le había confiado.⁵¹²

Los propios vecinos de Aguacatenango denunciaron que el ausentismo y los abusos por parte del maestro se combinaban para entorpecer las labores educativas:

“que hacen cuatro años tenemos de maestro a don Fernando Biatoro (sic) quien de una manera muy deficiente desempeña la escuela de este municipio sin obtener adelanto alguno en sus niños que más le sirven de sirviente que de escueleros; abandona la escuela y se retira lo menos ocho días mensuales”.⁵¹³

En la gran mayoría de las escuelas podía apreciarse el constante cambio de maestros, situación que impedía la continuidad de las tareas de instrucción y la obtención de resultados duraderos. Muchos de los directores eran despedidos por ineptitud o decrepitud, o sencillamente eran removidos para ocupar plazas en otros lugares. Por ejemplo, el gobernador del estado de Chiapas dispuso, de un solo plumazo, que a partir del 1º de noviembre de 1909 fueran cesados los cinco directores de

“Acompaña un informe rendido por la comisión encargada de visitar la Escuela de Varones de esta cabecera”, San Bartolomé, abril 28 de 1908; Alejandro Coello (síndico 1º) y Rodolfo Trujillo (regidor 2º) al Ayuntamiento, Informe de visita a la escuela de varones de la cabecera, San Bartolomé, abril 7 de 1908.

⁵¹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 34: Isauro Coutiño (secretario municipal), Acta del ayuntamiento, Totolapa, enero 28 de 1908; Lisandro Calderón (director general de Instrucción) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Informa de la desaparición del maestro de escuela de Totolapa, Con. Gustavo Castellanos”, San Bartolomé, agosto 15 de 1908.

⁵¹³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1909, T. III-2, exp. 22: Los vecinos del pueblo de Aguacatenango al gobernador del estado, Aguacatenango, agosto 30 de 1909.

las siguientes escuelas: de la mixta de Totolapa y también de la de niñas y la de niños tanto en San Bartolomé como en La Concordia.⁵¹⁴ Un vívido retrato de la discontinuidad fue ofrecido por la joven escuela de Nuevo León, en donde su director renunció a escasos días de haber asumido, a inicios de 1909, y no fue hasta finales de ese mismo año cuando la institución reabrió sus puertas.⁵¹⁵

Otros de los inconvenientes más frecuentes de las escuelas oficiales eran el mal estado de las instalaciones y la falta de material didáctico, como ocurría con la institución mixta de Socoltenango y la de niñas en Pinola;⁵¹⁶ o como en San Diego, donde a mediados de 1910 se estaba construyendo un edificio de diez metros de largo por ocho de ancho destinado al colegio mixto.⁵¹⁷ Sin embargo, una de las mayores dificultades para el desempeño de las labores educativas provenía del mismo estudiantado. En septiembre de 1909 Fernando Sastré, jefe político del departamento de La Libertad, señalaba que era muy poco el aprovechamiento de los cursos en toda su jurisdicción a causa de las repetidas faltas de asistencia por parte de los alumnos.⁵¹⁸

⁵¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1909, T. III-2, exp. 22: El secretario general de Gobierno al jefe político del departamento de La Libertad, Tuxtla Gutiérrez, octubre 15 de 1909.

⁵¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1909, T. IV, exp. 27: José H. Ocampo (director de la escuela de Nuevo León) al gobernador del estado, Nuevo León, enero 29 de 1909; Lisandro Calderón (director general de Instrucción Pública) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 17 de 1909.

⁵¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 33: José Nájera (presidente municipal), Socoltenango, abril 29 de 1908; José Ruiz (presidente municipal), Pinola, abril 30 de 1908.

⁵¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. IV, exp. 13: Circulares: Ezequiel Albores (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, "Informando sobre las obras proyectadas y en construcción para ser inauguradas el 16 de septiembre próximo", San Bartolomé, mayo 24 de 1910.

⁵¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1909, T. III-2, exp. 22: Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, "Dando cuenta que ya tuvieron verificativo los exámenes de las escuelas del departamento, con relativo poco aprovechamiento", San Bartolomé, septiembre 4 de 1909.

Echemos un breve vistazo a las estadísticas de asistencia escolar en el periodo de 1908 a 1910. En términos generales, los números parecen expresar una presencia estudiantil continua en la gran mayoría de las escuelas. Incluso en las instituciones para niñas y niños de San Bartolomé puede percibirse un aumento paulatino en el número de alumnos. Aparentemente sólo en la escuela oficial de niñas de La Concordia se vio truncado el proceso a causa de su cierre por falta de institutriz (sin contar la fugaz existencia de planteles particulares y de indígenas en Pinola y San Bartolomé).⁵¹⁹

Estos números pueden tener otra lectura. Lisandro Calderón, director general de Instrucción Pública de Chiapas, resumía en números rojos el patrón de asistencia que presentaba la mayor parte de las escuelas de la región a finales de 1909. Mientras que la cantidad ideal de estudiantes para cada uno de los planteles debía ser de 50, no lo alcanzaba ninguno de los mixtos en Tzimol, Aguacatenango, Soyatitán, Totolapa, Amatenango o Nuevo León, como tampoco lo conseguía el de niños en La Concordia o el de niñas en Teopisca. A la larga, apenas cinco escuelas, de un total de diecisiete, cumplían con el requisito del medio centenar de alumnos.⁵²⁰

Detrás de esas cifras se encontraban otros aspectos. Únicamente en los pueblos de Socoltenango, Pinola y San Bartolomé (lugares donde por cierto había ladinos) se reportaron adelantos positivos en la evaluación efectuada a los cursos de 1910.⁵²¹ Como ya ha sido señalado para otros lugares, los

⁵¹⁹ Cuadro II.8: Asistencia a las escuelas de Las Terrazas, 1908-1910.

⁵²⁰ Cuadro II.8: Asistencia a las escuelas de Las Terrazas, 1908-1910.

AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. I, exp. 13: Lisandro Calderón (director general de Instrucción Pública de Chiapas) al secretario general de Gobierno, Remitiendo los cuadros estadísticos correspondientes al mes de diciembre último, Tuxtla Gutiérrez, febrero 28 de 1910.

⁵²¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. IV, exp. 25: José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad), Visita a la Escuela Oficial de Niños de San Bartolomé, San Bartolomé, 21 de octubre de 1910; T. IV, exp. 26: La Comisión de Instrucción, Visita a la escuela oficial de niños de Pinola, Pinola, 29 de abril de 1910; Comisión de Instrucción, Visita a la escuela oficial de niñas de Pinola, Pinola, 29

padres de familia de Tzimol consideraban que el entonces director de la escuela mixta, José Manuel Gutiérrez, carecía de los conocimientos más rudimentarios para la enseñanza, por lo que habían dejado de enviar a sus hijos a la escuela.⁵²² Asimismo, los padres de familia de Soyatitán se quejaban de que el director de la escuela cometía repetidos excesos en el consumo de licor (y además era miope), razón por la cual solicitaron que fuera reemplazado.⁵²³

Uno de los motivos principales por los cuales los padres dejaron de enviar a sus hijos al colegio fue la desconfianza en el compromiso y capacidades mostrados por los educadores. Esta inconformidad permitió que los acudientes vieran con buenos ojos propuestas educativas provenientes de sus propios vecinos o de autoridades civiles y religiosas locales.

Una de las iniciativas privadas más llamativa fue la escuela nocturna de Pinola, la cual llegó a contar con medio centenar de alumnos.⁵²⁴ En opinión de su director, Bricio Díaz, éstos habían mostrado notables avances en pocos meses, “pues comienzan a leer y escribir a un mismo tiempo, conociendo la mayor parte de ellos el alfabeto, hablando algo de español entre los indígenas, y de los ladinos, con poca diferencia, más

de abril de 1910; Jesús Vidal (presidente municipal de Socoltenango), Visita a la escuela mixta de niños de Socoltenango, Socoltenango, abril 30 de 1910.

A decir verdad la escuela de niñas de San Bartolomé no andaba muy bien, “pues a primera vista se nota que todas las alumnas se hallan en un grado de atraso bastante lamentable”. T. IV, exp. 25: José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad), Visita a la Escuela Oficial de Niñas de San Bartolomé, San Bartolomé, 18 de octubre de 1910.

⁵²² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. IV, exp. 26: Lisandro Calderón (director general de Instrucción) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 28 de 1910.

⁵²³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. IV, exp. 25: Los padres de familia de Soyatitán al jefe político del departamento de La Libertad, Soyatitán, agosto 10 de 1910.

⁵²⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. I, exp. 5: Prudencio Pastrana (encargado de Instrucción Pública) al secretario general de Gobierno, “Informe acerca de edificios para escuelas oficiales, número de escuelas particulares, alumnos que a ellas asisten”, Comitán, agosto 12 de 1908.

adelantados, pudiendo algunos de ellos escribir y leer mejor.”⁵²⁵ A pesar de la buena publicidad, seis meses después de su apertura la escuela ya contaba con la baja de 20 de sus inscritos y unos pocos días más tarde fue clausurada por la inasistencia total.⁵²⁶ De manera paralela, por su propia iniciativa Eufracio Guillén ya había dado apertura a otra escuela nocturna en el pueblo de Pinola, la cual tuvo una existencia tan efímera como la de su anterior competidora.⁵²⁷

Otro ejemplo muy peculiar fue la escuela particular de niñas de Socoltenango, la cual atendía a 15 estudiantes con fondos del propio ayuntamiento.⁵²⁸ Este proyecto, liderado por Eulalia Argüello, fue bastante fugaz pues no consiguió sobrevivir más de tres meses. Por pura coincidencia en esos mismos días la escuela oficial de Socoltenango registró un leve repunte en el número de asistentes.⁵²⁹ No solamente las autoridades civiles montaron competencia a las escuelas oficiales, así lo atestiguan los 28 alumnos que se inscribieron a la institución patrocinada por el presbítero Eustasio Gordillo en la ciudad de San Bartolomé.⁵³⁰ A

⁵²⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 33: José Ruiz (presidente municipal), Pinola, julio 1º de 1908.

⁵²⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 33: José Ruiz (presidente municipal), Pinola, septiembre 1º de 1908; Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, “Relativo a haberse clausurado una escuela nocturna en Pinola”, Comitán, noviembre 3 de 1908.

⁵²⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. VI, exp. 33: Prudencio Pastrana (jefe político) al secretario general de Gobierno, “Dando cuenta de la apertura de una escuela nocturna particular en el pueblo de Pinola”, Comitán, septiembre 14 de 1908.

⁵²⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. I, exp. 5: Prudencio Pastrana (encargado de Instrucción Pública) al secretario general de Gobierno, “Participando la apertura de una escuela particular de niñas en Socoltenango”, Comitán, noviembre 23 de 1908.

⁵²⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1909, T. III-2, exp. 23: Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, “Parte de haberse clausurado la escuela particular de niñas de Socoltenango a cargo de la señorita Eulalia Argüello”, Comitán, febrero 27 de 1909; Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, “Informe relativo al estado de las escuelas en el tercer bimestre del corriente año”, Comitán, julio 6 de 1909.

⁵³⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1909, T. III-2, exp. 22: José Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno,

pesar de que no fueron pocas, la intermitencia fue una nota característica de estas primeras empresas privadas de instrucción elemental.

No debemos pasar por alto la existencia de una escuela municipal de indígenas en San Bartolomé, así no alcanzara a reunir siquiera diez estudiantes en 1908.⁵³¹ Este proyecto no estuvo exento de la discontinuidad que padecieron por igual las escuelas oficiales y las particulares. Apenas dos años más tarde José Suasnávar, el jefe político del departamento de La Libertad, planteaba nuevamente su necesidad, “habiendo en esta ciudad un número considerable de indígenas en estado analfabeta”, (decía).⁵³² Es más, se ordenó al ayuntamiento de la cabecera que destinara una subvención mensual de veinte centavos para el sostenimiento de la institución.⁵³³

La propuesta del jefe político no era producto de su propia iniciativa, ni tampoco era el resultado de su compromiso desinteresado con la situación

“Acompañando lista de alumnos inscritos en la escuela particular del señor presbítero, abierta el 8 del actual”, San Bartolomé, noviembre 9 de 1909; Eustasio Gordillo, “Lista de los alumnos matriculados en la escuela particular del presbítero don Eustasio Gordillo C.”, San Bartolomé, noviembre 8 de 1909.

⁵³¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. I, exp. 19: Jorge Casahonda, “Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de junio de 1908”, Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908.

Se adjuntaba una lista de los alumnos indígenas que posiblemente podían acudir a la escuela, incluyendo los siguientes apellidos: Palam, Tulan, Chizal, Ycatz, Ocosingo, Uin, Simag, Chenec, Munich, Ocoschu, Guardian, Queshte, Saljal, Cuchilu, Sip, Coquel, Chatoxh, Yshnapu, Say, Coctum, Tuluc, Cóc, Ychin, Echeg, Yalchig, Lavé, Hi, Us, Chuch, Botozal, Cubuchi, Yalé, Yachalum, Jush, Balante, Ym, Pochil, Oschum, Cantzican, Junchiquim, Yshtupal, Cotac, Chabuc, Tequé, Puntzis.

⁵³² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. I, exp. 12: José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Transcribiendo nota del presidente municipal en que pide ayuda para implantar una escuela de indígenas”, San Bartolomé, noviembre 2 de 1910.

⁵³³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. I, exp. 12: José Suasnávar (jefe político de departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Recibo de la orden para ministrar al ayuntamiento de esta cabecera,” San Bartolomé, noviembre 18 de 1910; Año 1911, T. II, exp. 15: S. Moguel (director de instrucción pública) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, julio 22 de 1911; *Fomento*, Año 1911, T. IV, exp. 22: “Informes semestrales”: José Suasnávar al secretario general de Gobierno, “Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración”, San Bartolomé, febrero 8 de 1911, ff. 1-1r.

que por aquellos días atravesaban los indígenas de San Bartolomé. La solicitud provenía directamente de los *totiques* (como son conocidos los tzotziles del lugar) y atendía a una serie de reclamos encadenados: su oposición al reparto de las tierras ejidales; su denuncia del trabajo que hacían para el ayuntamiento de manera forzada y sin remuneración alguna; y su petición de contar con instrucción escolar para indígenas con la finalidad de conocer y utilizar en su defensa los códigos de los ladinos. La exposición que entonces elevaron los indígenas es muy clara y emotiva:

“Tenemos noticias que algún miembro del Ilustre Ayuntamiento de esta Cabecera, ha pedido la distribución o reparto de los ejidos de esta misma población. Si llega a ponerse en práctica tal determinación nos perjudicaría muchísimo porque ya no tendremos donde trabajar, porque como todo el terreno es estéril y falto totalmente de agua, cada quien que le vaya tocando su fracción la tendrá que vender y entonces nosotros quedaremos reducidos en la miseria, sin tener donde trabajar, siendo positiva la ruina de nuestras familias.

Toda clase de trabajos que emprenden los Ayuntamientos, ha sido costumbre, desde tiempo inmemorial, que prestamos nuestro contingente personal sin que se nos pague un solo centavo, y con gusto obedecemos, aunque con gran sacrificio, porque somos muy pobres no objetamos nada, sólo para que se nos considere de alguna manera.

También Señor Gobernador, los de nuestra clase, no recibimos instrucción en los planteles de enseñanza como la reciben en todas las poblaciones de indígenas, sin perjuicio de que pagamos con la regularidad debida el impuesto respectivo. En años pasados se establecieron escuelas y recibían instrucción pero hoy no, con notable perjuicio nuestro, porque después no habrá quien represente a la pobre clase indígena a que pertenecemos.

Por todo esto, a usted Señor Gobernador respetuosamente ocurrimos pidiendo se sirva ordenar no sean repartidos los terrenos del ejido ni los

llamados del común, así como que se funde una escuela, para que nuestros hijos reciban la instrucción necesaria”.⁵³⁴

Así que, contrario a lo que uno podría pensar, eran los propios tzotziles quienes estaban reclamando la necesidad de una instrucción escolar que las autoridades civiles del pueblo les venían negando. Y, aunque a primera vista nos resulte paradójico, lo cierto es que la solicitud de enseñanza formal no estaba en contradicción con elementos fundamentales de su identidad indígena, como el derecho a la tierra o el cumplimiento de sus obligaciones de trabajo comunal para el ayuntamiento. Al contrario, era vista como una herramienta necesaria para la defensa de sus derechos y, a la larga, para garantizar su subsistencia como grupo.

El impacto de los primeros experimentos escolares

Además de los consabidos problemas de infraestructura, financiación, asistencia estudiantil, continuidad de los programas y preparación y compromiso docente, que sin duda alguna limitaron el alcance de las labores de alfabetización y castellanización, cabe hacer un par de observaciones generales con respecto al impacto que pudieron haber tenido estos experimentos escolares prerrevolucionarios en la región de las Terrazas.

Por una parte, el que en un pueblo determinado se haya establecido una escuela desde fecha temprana, o el que una institución educativa haya mostrado cierto grado de continuidad a lo largo de un periodo de tiempo,

⁵³⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1911, T. II, exp. 15: Los indígenas de San Bartolomé al gobernador del estado de Chiapas, “Pidiendo se sirva ordenar no sean repartidos los terrenos del ejido ni los llamados del común, así como que se funde una escuela”, San Bartolomé, marzo 17 de 1910, f. 1.

no implica que automáticamente se haya convertido en un motor de cambio cultural o que haya impulsado el abandono de las lenguas vernáculas. Para la muestra hay varios ejemplos: contamos con los casos de algunos pueblos de Los Altos, como Chamula, San Andrés o Zinacantán, que si bien tuvieron escuelas desde muy temprano, esto no acarreó necesariamente el desplazamiento del tzotzil. Adicionalmente, es sabido que eran muy pocos los indígenas de esos pueblos que asistían a la escuela y que, en algunas ocasiones, los alumnos eran todos ladinos.

Por otra, el que los niños de algunas localidades, como la ranchería de Tzimol, ya llegaran a la escuela con algunos fundamentos de alfabetización, hace pensar que seguramente les fueron transmitidos con anterioridad por sus padres en el hogar (ya estuviera este ubicado en el campo o en un pueblo), lo que al mismo tiempo puede llevar a suponer que desde entonces (o mucho antes) ya estuviera en práctica el bilingüismo. Del mismo modo, llama la atención que los lugares donde se reportaron mayores avances en materia educativa, como Socoltenango, San Bartolomé o Pinola, precisamente eran pueblos que contaban con un número considerable de ladinos que de antemano conocían el castellano. No debemos pasar por alto que incluso en poblaciones donde vivían ladinos junto a indígenas el avance del español dentro de este último grupo era todavía bastante tenue: como en Pinola, donde muy pocos indígenas iban a la escuela y apenas empezaban a aprender el idioma, o como en San Bartolo, donde los propios tzotziles reclamaban la necesidad de conocer la lengua ladina para evitar los abusos.

Así que debemos buscar otros factores o circunstancias particulares en las cuales las escuelas hayan representado un papel protagónico en el cambio cultural de algunos pueblos. O quizás, al tratarse de procesos de transformación que venían produciéndose desde mucho antes, debemos

ubicar adecuadamente el lugar ocupado, junto a otros aspectos, por los programas de instrucción escolar.

Capítulo 4

Tres trayectorias distintas en los Valles de Teopisca y lomeríos aledaños

I. Los Valles de Teopisca

A finales del siglo XIX los frutos principales de Teopisca y sus fincas circundantes continuaban siendo el trigo y el maíz. En Amatenango la manufactura de cántaros, y otros productos de barro, había cobrado importancia, mientras que en Aguacatenango había sucedido algo similar con la fabricación de sombreros de palma. En ese entonces el párroco aseguraba que la villa de Teopisca “es[taba] poblada de puros ladinos y sus mixtas de ladinos e indígenas”, y que los otros dos pueblos seguían conformados por “puros indios de costumbres sencillas”.⁵³⁵

En los Valles de Teopisca se presentaron por lo menos tres situaciones bastante diferentes en cuanto a la lengua tzeltal: un pueblo cada vez con menos hablantes (Teopisca); dos poblaciones mayoritariamente hablantes de la lengua (Amatenango y Aguacatenango); y un pueblo de origen tzeltal, que al parecer ya no hablaba la lengua pero que se asumía como indígena (San Diego).⁵³⁶

Del pueblo de San Diego hacia arriba, nuevas rancherías y colonias fueron conformadas a partir de terrenos provenientes de antiguas fincas o con

⁵³⁵ AHDSC-FD, cpt. 2222, exp. 7, Francisco Eugenio Flores (Párroco de Teopisca) al secretario del Gobierno Eclesiástico, Informe del estado moral y material de la Parroquia de Teopisca, Teopisca, mayo 27 de 1885, ff. 1-1r.

⁵³⁶ Si bien geográficamente el pueblo de San Diego se encuentra ubicado en la Tierra Caliente y en cercanías de San Bartolomé, es por haber sido resultado de la migración de indígenas desde Teopisca hacia una de sus tierras comunales que lo incluimos dentro de la misma historia de estos valles.

retazos de los ejidos y tierras de repartimiento antes pertenecientes a Teopisca. En los alrededores de este último lugar, a su vez, nuevas propiedades cañeras emergieron tras la división de fincas grandes y la sustracción de porciones pertenecientes al Ejido Cálido del pueblo. Varias personas también migraron desde la cabecera de Teopisca al recién conformado pueblo de Nuevo León.

En Amatenango el escaso fraccionamiento de los ejidos del pueblo convivió con la subdivisión de algunas fincas antiguas. Pese al movimiento de personas hacia los campos, la escasa productividad y disponibilidad de tierras inhibió la llegada de grandes grupos de ladinos. Al contrario, tal parece que a esta localidad arribaron indígenas provenientes de otros lugares.

El caso de Aguacatenango fue similar al anterior, sólo que existen mayores evidencias de la pérdida de tierras ejidales y la posterior defensa que sus pobladores hicieron de ellas, al punto que procedieron a la invasión de algunas propiedades particulares. Pese a la pérdida de bienes comunales, los aguacatecos cerraron filas en la cabecera e impidieron la incursión masiva de los finqueros ladinos.

Hubo un pueblo en el cual sus habitantes se identificaban como indígenas y al mismo tiempo se declaraban como no hablantes de alguna lengua mesoamericana. La gente de San Diego estaba luchando por recuperar muchas de sus anteriores posesiones ejidales, al tiempo que estaba rodeada por varias fincas productoras de caña y continuaba recibiendo indígenas y ladinos provenientes de Teopisca y otros pueblos comarcanos. Muy cerca de San Diego surgió Nuevo León, un emplazamiento que tuvo un origen y una historia muy similares a la de su pueblo vecino.

TEOPISCA

Desde 1894 varios vecinos de Teopisca empezaron a solicitar la división y titulación del ejido del pueblo. Tuvieron que pasar trece años para que el jefe político del departamento de Las Casas se pronunciara favorablemente a las peticiones de los teopiscanecos.⁵³⁷ Al poco tiempo de haberse celebrado el contrato con los ingenieros para la remeida y reparto en lotes del ejido del pueblo, redondeando la primera década del siglo XX, muchas personas –como Manuel Lazos y Crisanto Bautista— no desaprovecharon la oportunidad de legalizar sus posesiones.⁵³⁸ Así, antes de iniciar los conflictos de 1914, el municipio de Teopisca no sólo carecía de terrenos baldíos sino que además sus ejidos ya habían sido fraccionados y repartidos en lotes.

A decir verdad, desde hacía mucho tiempo los ejidos de Teopisca habían sido apropiados por particulares. A finales de la década de 1860 un par de conflictos ya revelaban lo sucedido: por una parte, aquel que se generó en torno al terreno Yaxlumiljá entre los condueños de Canjovel –una tierra comunal que fue repartida entre sus anteriores usufructuarios (probablemente indígenas)—y el ladino Juanuario Castro; por otra, los problemas de los indígenas teopiscanecos con Manuel Domingo Coello a raíz de Yetalchén, lugar donde posteriormente sería fundado el pueblo de Nuevo León (como veremos).⁵³⁹

⁵³⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Las Casas, que comprende los años de 1894 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1.

⁵³⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 11: “Ejidos”: La Secretaría General de Gobierno de Chiapas al administrador de la Prensa Oficial, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 10 de 1909; El secretario general de gobierno al director de la Oficina General de Ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 28 de 1910; César Cano (Oficina General de Ejidos del Departamento de Chiapas) al oficial mayor encargado de la Secretaría General, Tuxtla Gutiérrez, marzo 4 de 1910.

⁵³⁹ PEDRERO NIETO, *La nueva estructura agraria*, pp. 322-324.

A finales del siglo XIX, lo que quedaba del Ejido Cálido de Teopisca –un terreno comunal-- fue dividido en más de veinte parcelas innominadas y unas pocas con nombre propio, como fue el caso de Chachib.⁵⁴⁰ La gran mayoría de estos pequeños terrenos estuvo destinada al cultivo de los cañaverales.⁵⁴¹ Además de estas tierras ganadas a los ejidos, fueron apareciendo nuevas propiedades privadas como Chajá, Comunluno o El Sumidero, por sólo mencionar algunas.⁵⁴²

Adicionalmente, en cercanías del pueblo de Teopisca hubo intensos movimientos en la propiedad de la tierra privada entre 1889 y 1910.⁵⁴³ En primer lugar, tenemos conocimiento de que algunas antiguas propiedades fueron fragmentadas para dar origen a nuevos predios. De la hacienda de San Gerónimo inicialmente se desprendió otro terreno del mismo nombre junto a uno denominado Belén, y este último a su vez se dividió en tres partes al cabo de pocos años.⁵⁴⁴ También así surgieron las dos fracciones de Dolores y las tres de El Rosario, que originalmente formaban parte de una hacienda más grande que llevaba este último nombre.⁵⁴⁵ Asimismo parece que de las fincas San Isidro Chiquilté y San José El Carmen se

⁵⁴⁰ Agradezco al doctor Justus Fenner el haberme permitido consultar su invaluable base de datos sobre las fincas de Chiapas; *Base Fenner*, RPPSC, Tesorería y Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902; POF, 28.02.1906, p. 4-7.

⁵⁴¹ Cuadro II.2: Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910.

⁵⁴² Cuadro 4.1: Movimiento de tierras en Teopisca, 1889-1910.

⁵⁴³ Cuadro 4.1: Movimiento de tierras en Teopisca, 1889-1910.

⁵⁴⁴ *Base Fenner*, RPPSC, Tesorería y Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902.

⁵⁴⁵ *Base Fenner*, Memoria Manuel Carrascosa, 1889, Doc.4, Catastro de fincas rústicas; ANOTSC, J. H. Ruiz, 1901, # 49, 27.09.1901; *ibid*, 1903, # 4, 21.3.1903; RPP, Tesorería y Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902; POF, 28.02.1906, pp. 4-7.

desprendió un fragmento de cada una de ellas, mientras que de Santa Bárbara lo hicieron otros dos.⁵⁴⁶

Este aumento de propiedades y ocupación de los campos tuvo que ver con el crecimiento de población y la consecuente presión sobre las tierras. Entre 1870 y 1892, Teopisca superó los 2,000 habitantes gracias a que aumentó de tamaño al 5% anual, doblando así el ritmo mostrado por Chiapas en su conjunto. Luego de veinte años de crecimiento, vinieron dos décadas en las cuales los cuatro pueblos de los valles (incluyendo a Aguacatenango, Amatenango y San Diego) estuvieron por debajo de los guarismos de otros lugares. Es más, Teopisca --el más grande de ellos-- redujo su número de habitantes, lo que en parte pudo deberse a la creación de Nuevo León a finales del siglo XIX,⁵⁴⁷ población que apenas transcurridos diez años de su fundación había llegado a las 500 personas.⁵⁴⁸

Como venía sucediendo desde mediados del siglo XIX, Teopisca continuaba teniendo un 60% de sus residentes en la cabecera. Con casi una veintena de haciendas y ranchos, únicamente un par de ellos superaban los cien habitantes: Chichihuistán y San Francisco. Adicionalmente, había surgido Nuevo León como una colonia rural que contaba con más de trescientas personas. En vísperas de la Revolución, tanto el pueblo como las fincas aledañas redujeron su tamaño. Y aunque permanecían casi las mismas

⁵⁴⁶ *Base Fenner*, RPPSC, Tesorería y Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902; POF, 28.02.1906, p. 4-7; POF, 28.02.1906, p. 4-7.

⁵⁴⁷ El pueblo de Nuevo León se fundó por decreto del gobierno del estado de Chiapas de 19 de noviembre de 1897; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 270, J. Martín González (presidente de la Comisión Local Agraria del estado de Chiapas) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 18 de 1919.

⁵⁴⁸ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

haciendas, ahora sólo una de ellas superaba el centenar de residentes: Balhuitz.⁵⁴⁹

Los aspectos hasta aquí señalados se relacionaron de manera diferente con el abandono o vitalidad de la lengua tzeltal en los distintos pueblos de los valles a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Aunque la población total de Teopisca se duplicó (de 1,200 a 2,400), los hablantes de lenguas mesoamericanas se redujeron de 650 a 340. Es decir, mientras anteriormente eran una mitad ligeramente mayor, ahora representaban menos del 15%. De este modo, los ladinos pasaron de poco más de quinientos a ser más de dos mil después de cuatro décadas, o sea, una inmensa mayoría que llegaba al 85%.⁵⁵⁰ Los indígenas continuaron migrando desde la cabecera hacia las haciendas cercanas hasta formar nuevas rancherías, como sucedió con Nuevo León. En ese proceso fueron aflojando paulatinamente los lazos que los ataban a su pueblo originario. A su vez, más ladinos siguieron instalándose en la cabecera y los descendientes de los indígenas que permanecieron allí fueron adaptando sus prácticas y su lengua para sobrevivir junto a ellos.⁵⁵¹

No podemos establecer una relación directa entre la aparición de nuevas fincas particulares y la disminución en el número de hablantes del tzeltal y el tzotzil en una localidad determinada. De hecho, en algunos casos ocurrió lo contrario: la migración a las fincas contribuyó a fortalecer las lenguas mesoamericanas (como se muestra en la tercera parte de este trabajo). Desde luego que hay lugares en donde esta correlación parece

⁵⁴⁹ Cuadro 1.6: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁵⁵⁰ Cuadro 1.7: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862; Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

⁵⁵¹ Algo que resulta llamativo es que una porción considerable de los hablantes de lenguas mesoamericanas de Teopisca eran tzotziles –y no tzeltales como sus habitantes originarios--. Como veremos con mayor detalle en el capítulo 7, este proceso fue el resultado de migraciones de indígenas de Los Altos tanto a la cabecera como a las fincas y rancherías aledañas a Teopisca.

haberse producido. En Teopisca la división del Ejido Cálido en pequeños terrenos innominados y dedicados a la caña estuvo acompañada de la fragmentación de antiguas fincas y la aparición de nuevas propiedades rurales. Estos tres procesos, a su vez, pudieron haber estado relacionados con otras tres situaciones: la primera de ellas consistió en que algunos descendientes de los tzeltales originarios y aún residentes en el pueblo hayan decidido adoptar la lengua y modos de los ladinos, entre ellos la solicitud de división de los ejidos y demás tierras comunales; en segundo lugar, quizás algunos de los sobrevivientes migraron hacia las fincas viejas y nuevas como una estrategia para combatir la presión y discriminación de los ladinos en el pueblo; o, por último, pudo haber sucedido que los mestizos continuaran posicionándose en la cabecera y al mismo tiempo muchos de ellos prefirieran irse a residir a los campos.

AMATENANGO

Amatenango era un lugar que tampoco tenía terrenos nacionales pero que, a diferencia de Teopisca, aún poseía buena parte de sus ejidos sin haberse fraccionado.⁵⁵² A finales del siglo XIX fue medido el ejido del pueblo de Amatenango y al poco tiempo fue reconocida dentro del mismo una parcela con el nombre de Rosarito Tulancán. Es muy probable que otros predios innominados que aparecieron a lo largo de esos años también provinieran de las mismas tierras. Desde luego que emergieron algunos pocos predios particulares, sobresaliendo la manera como el presbítero José Feliciano Lazos consiguió sumar a su antigua propiedad de San José La Granada

⁵⁵² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: “Circulares de 1912”: Alfredo Aguilar (Jefatura Política del Departamento de Las Casas) al secretario general de gobierno, “Rinde informe relativo a terrenos baldíos o nacionales o de comunidad que pertenecen a sus municipios”, San Cristóbal de Las Casas, septiembre 5 de 1912, f. 1-1r.

otras como la labor de José Coello y Esponda y los terrenos del Potrero y Tabor.⁵⁵³

Aunque no eran muchas las tierras disponibles, en los alrededores de Amatenango también se presentaron cambios importantes.⁵⁵⁴ Las pocas fincas ladinas que se habían instalado con anterioridad sufrieron algunos fraccionamientos. Con los excedentes de Los Cerezos fue conformada Corazón de María.⁵⁵⁵ Y La Tejonera, que un par de décadas atrás había dado origen a La Herradura y El Barreño, continuó dividiéndose hasta crear tres lotes con el mismo nombre de Guadalupe Cruz Quemada.⁵⁵⁶ Por estos años La Tejonera seguía nutriéndose de trabajadores originarios de lugares como Chanal, quienes habían terminado por establecerse en ella. No parecen haber sido muy buenas las condiciones laborales, pues en 1912 varios vecinos de la finca fueron procesados por robar una cabeza de ganado.⁵⁵⁷

A finales del siglo XIX, Amatenango consiguió superar los 1,000 habitantes gracias a que aumentó de tamaño al 5% anual, doblando así el ritmo mostrado por Chiapas en su conjunto.⁵⁵⁸ Para entonces, Amatenango tenía una docena de ranchos donde vivía la tercera parte de toda su población, dentro de los cuales se distinguía La Tejonera, una propiedad que reunía a un centenar de personas.⁵⁵⁹

⁵⁵³ Cuadro 4.4: Movimiento de tierras en Amatenango, 1881-1906.

⁵⁵⁴ Cuadro 4.4: Movimiento de tierras en Amatenango, 1881-1906.

⁵⁵⁵ En 1870 Yanuario Domínguez denunció estos excedentes. La finca originalmente tenía 427 hectáreas y fue comprada en 1902 por Lauro Castro. *Base Fenner*, AHDS, Datos interesantes..., 1908, 13; RPPSC, 1925, 1ª. Sección No. 14, 5.5.1925.

⁵⁵⁶ *Base Fenner, Periódico Oficial de Chiapas*, (Feb. 28 1906), pp. 4-7.

⁵⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. V, exp. 57: "Ejecutorias del Juzgado del Departamento de Las Casas": J. M. Mijangos (juez penal del departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, "Se comunica el remate de los procesados por abigeato Feliciano Santíz, Manuel y Martín Hernández", San Cristóbal L. C., junio 6 de 1912.

⁵⁵⁸ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁵⁵⁹ Cuadro: 1.6: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

En la primera década del siglo XX, Amatenango se contrajo y perdió cinco propiedades rurales. Pudo haber sucedido que algunas de sus anteriores fincas fueran asignadas a otros lugares, como por ejemplo la de Concepción al pueblo de Totolapa. O tal vez los terrenos de algunas de sus fincas se sumaron a los de otras más grandes, pues todavía un 30% de la gente permanecía en el campo.⁵⁶⁰

Si bien en los últimos cincuenta años Amatenango había doblado su tamaño (ahora con 1,300 habitantes), sus población tenía una abrumadora mayoría de hablantes de tzeltal, cercana al 80%.⁵⁶¹ Lo llamativo es que esto sucedía pese a que una tercera parte de los amatenangueros estaba repartida en las fincas circundantes al pueblo. En este caso el crecimiento de población y la migración hacia los campos no estuvo reñido con la vitalidad de la lengua vernácula. Incluso, cabe la posibilidad de que el uso de la lengua tzeltal se haya visto favorecido con la llegada de migrantes provenientes de Chanal y otros pueblos de Los Altos de Chiapas (ver capítulo 7).

Aunque en Amatenango aparecieron unas pocas propiedades particulares y hubo fraccionamientos de fincas y algunas porciones de ejidos, tal vez debido a su escaso número y extensión, estos terrenos no fueron lo suficientemente atractivos para provocar la llegada de grandes grupos de personas (ladinas) provenientes de otros lugares.

⁵⁶⁰ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁵⁶¹ Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

AGUACATENANGO

Las dos porciones de los ejidos de Aguacatenango, una en El Puerto y la otra en la circunferencia del pueblo, fueron medidas desde 1842. Dichos terrenos no permanecieron en manos de los indígenas a lo largo de los años restates del siglo XIX. Al parecer, El Puerto había sido adquirido por Cayetano Robles y para recobrarlo los aguacatecos tuvieron que ofrecerle en permuta el terreno denominado Ingenio de Buena Esperanza, ubicado en cercanías del pueblo de Pinola.

A decir verdad, la situación del Ingenio de Buena Esperanza era bastante confusa. Cuando el ejido de Pinola fue medido en el año de 1800, se supo que los terrenos pertenecían en realidad a Aguacatenango y que los pinoltecos habían firmado un contrato de arrendamiento 90 años atrás. En el año de 1879 se determinó que el terreno se encontraba enclavado en el área general de los ejidos de Pinola. A pesar de que las autoridades de este último pueblo conservaban los títulos de sus ejidos, se opusieron a la remedia de esas tierras. En ese entonces argumentaron que no se trataba de terrenos nacionales sino de suelos que originalmente pertenecían a los aguacatecos pero que desde tiempos inmemoriales habían pasado a poseer los indígenas de Pinola. Todo parecía claro hasta que en 1890 Lauro Coello traspasó sus derechos sobre esas tierras (supuestamente baldías) al señor Adeodato Suárez. En ese momento las autoridades de Aguacatenango dijeron que ellos habían vendido esos terrenos a Lauro Coello y sólo debían responder por los impuestos de los mismos. Lo último que se sabía era que mientras los indígenas de Pinola seguían ocupando las tierras del Ingenio, el señor Adeodato Suárez estaba solicitando que ellos las desocuparan.⁵⁶²

⁵⁶² *Base Fenner*, JD-Chis., exp. 13, “Se solicita la reposición del expediente del terreno baldío denominado El Ingenio hecho por el ciudadano Lauro Coello”, inició el 12 de agosto de 1890, (incompleto); plano 891 Silvano Chacón; AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que

A pesar de que Aguacatenango aún conservaba gran parte de sus ejidos sin dividir, esta situación había provocado que algunos vecinos propietarios de fincas –en su gran mayoría ladinos— se aprovecharan para manipular los linderos en beneficio propio. A tal grado había llegado la expoliación de las tierras comunales aguacatecas que el municipio de Pinola había terminado reconociendo como suyo el terreno llamado Ingenio de la Buena Esperanza debido a que los títulos de propiedad del pueblo de Aguacatenango habían sido hurtados por Lauro Coello unos años atrás.⁵⁶³

Las de El Puerto y las del Ingenio no eran las únicas tierras que habían perdido los aguacatecos. Por ello, tuvieron que ir más allá de las acciones legales en 1910, cuando decidieron ocupar algunos terrenos de las fincas Guadalupe Yervasanta y El Tepeyac (sitas en el municipio de Soyatitán), ambas importantes productoras de caña y que consideraban de su propiedad. Uno de los finqueros, Jesús Robles, lanzó una solapada amenaza y describió lo acontecido en los siguientes términos:

“Me encuentro en estos momentos en terribles conflictos y sin más esperanza para librarme de un ataque brutal en que se está destruyendo mi propiedad y arruinándose mi vida, las de los habitantes de mi finca y las de los habitantes de la finca El Tepeyac, sin más esperanza que de la acción enérgica de la autoridad en nombre de la justicia y de la ley (...)

Los indios de Aguacatenango, capitaneados por Tiburcio Aguilar, Higinia Hernández y otros delatados ante el Juzgado del Departamento, se han apoderado a mano armada y en grupo de nuestras rozaduras, están

comprende los años de 1892 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1r; AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XVIII, exp. 66: “Solicitudes”: Vicente Juárez (síndico municipal) al gobernador del estado, Aguacatenango, mayo 24 de 1910, f. 1.

⁵⁶³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: “Circulares de 1912”: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de gobierno, “En respuesta a la circular No. 6 de 8 de abril de 1912”, San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 1.

destruyendo todos mis montes hasta el grado, ¡da pena decirlo!, de no dejarme ni a mí ni a mi pariente el canónigo González, propietario del Tepeyac, un lugar aparente donde hacer nuestras sementeras para atender siquiera nuestra subsistencia y la de nuestra servidumbre, para pagar nuestras contribuciones, pues están baleando nuestros ganados, corren a palo a nuestros sirvientes de nuestros campos, y amenazan a gritos que incendiarán las fincas y los cañaverales; amenaza que dada la ignorancia de los indios es de temer que la realicen pronto, en cuyo caso, en defensa de nuestra propiedad y de nuestra vida pueden las armas producir un estrago.”⁵⁶⁴

Los aguacatecos no sólo acudieron a la ley para vender o defender sus tierras de origen comunal, de hecho también procedieron a invadir fincas o porciones de las mismas que consideran como propiedad de su pueblo. A decir verdad, por los lados de Aguacatenango fue bastante menor la cantidad de nuevas propiedades en estas fechas. Apenas sabemos de la aparición de cinco predios innominados y la presencia y división en dos partes de la finca San Rafael.⁵⁶⁵ Con la finalidad de ampliar el tamaño de sus propiedades, algunos finqueros se anticiparon a denunciar las demasías de sus fincas. Así lo hizo en 1910 el ya mencionado Jesús M. Robles con Guadalupe Yervasanta, una finca productora de caña que empezó a consolidarse desde la segunda mitad del siglo XIX (ver capítulo 1).⁵⁶⁶

⁵⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XIV, exp. 46: “Quejas”: Jesús Robles (propietario de la finca) al gobernador del estado, Guadalupe Yervasanta, marzo 17 de 1910, f. 1.

⁵⁶⁵ Cuadro 4.5: Movimiento de tierras en Aguacatenango, 1884-1902.

⁵⁶⁶ Sus colindancias eran las siguientes: al oriente, con terrenos de las fincas Ixtapilla y San Isidro La Cuchilla, ambas pertenecientes a Arcadio García y ubicadas en el municipio de Pinola; al sur, con terrenos de la finca Concepción, propiedad de Abraham Aguilar Ruiz; al oeste, con tierras de San José La Ribera, pertenecientes a Wenceslao Paniagua (hijo); y al norte y noroeste con suelos de San Lázaro, en cercanías de Aguacatenango y entonces en manos de Marino Cantoral. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. I, exp. 1: “Agencia de Terrenos Baldíos”: Agente de terrenos baldíos al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, febrero 11 de 1910.

En 1939 partes de la finca fueron expropiadas para favorecer al ejido de Aguacatenango. *Base Fenner*, AHJSC, No. 1844; AGNM/Prdte. Cárdenas, 563.3./147-18.

Los quince años posteriores a 1870 el conjunto de Aguacatenango creció por encima de la media estatal, doblando su población y llegando casi a 600.⁵⁶⁷ A lo largo de la última década del siglo XIX, la localidad se caracterizó porque la inmensa mayoría de su gente vivía en la cabecera. Sin embargo, a inicios del siglo XX, Aguacatenango pasó de un solo rancho a tener ahora cuatro. Si a lo largo del siglo anterior quienes vivían en los campos habían sido una ínfima minoría, para estos años ya representaban cerca de un 25%, dentro del cual sobresalían los cien habitantes de la ranchería El Puerto.⁵⁶⁸

Si bien en los últimos cincuenta años Aguacatenango también había doblado su tamaño (ahora con 700 habitantes), su población tenía una abrumadora mayoría de hablantes de tzeltal, cercana al 100%.⁵⁶⁹ Tal parece que esto sucedía gracias a que casi la totalidad de los aguacatecos residía aún en la cabecera, alrededor de la cual continuaban usufructuando los ejidos y defendiendo las tierras de común repartimiento. Al igual que en el vecino pueblo de Amatenango, corrientes migratorias provenientes de pueblos vecinos de Los Altos contribuyeron a fortalecer el tzeltal como una lengua de uso cotidiano (más detalles en el capítulo 7).

SAN DIEGO

El de Aguacatenango no fue el único caso en el que, en lugar de presionar por su división, se estuvo luchando por la recuperación de los ejidos o porque se mantuvieran intactos. Al despertar el siglo XX el ayuntamiento

⁵⁶⁷ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁵⁶⁸ Cuadro: 1.6: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁵⁶⁹ Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

de San Diego La Reforma estuvo solicitando la ratificación de los linderos del ejido del pueblo con los terrenos de la finca San Lazarito, propiedad que había pasado por manos de Vicente M. Franco, y que ahora intentaba comprar Braulio Coello.⁵⁷⁰

Aunque en el municipio de San Diego no existieron terrenos baldíos ni tampoco de comunidad, debido a su fundación en 1869, su gente sí estaba reclamando –con título de propiedad en mano— los suelos de la finca cañera La Lanza. Lo hacían porque en aquel momento esas tierras estaban bajo posesión ilegal de algunos particulares, cuando en realidad formaban parte de los ejidos del pueblo, cuyos habitantes los estaban solicitando para su fraccionamiento y reparto entre ellos mismos.⁵⁷¹

A fines del siglo XIX algunos cambios sobrevinieron a las tierras más cálidas que circundaban al pueblo de San Diego La Reforma, específicamente la conformación de nuevas propiedades rurales.⁵⁷² Es muy probable que la labor que hasta 1871 figuraba a nombre de José Coello tras unos pocos años se hubiera sumado a la finca La Lanza.⁵⁷³ Algo

⁵⁷⁰ Recordemos que a mediados del siglo XIX el señor Vito Coello denunció este y otros terrenos (más detalles en el capítulo 3). En 1892 la viuda de Manuel Coello vendió 41 cab. de San Lazarito a Vicente Franco por \$1,754. Doce años después Braulio Coello compró la finca a Vicente Franco por \$5,829 con derecho de retener el segundo pago hasta que se resolviera el problema con los vecinos de San Diego La Reforma.

Base Fenner, ANOTSC, Protocolos Manuel Gorriiz, 12.9.1868, f. 65; ANOTSC, Protocolos, José H. Ruiz 1904, # 72, 26.10.04; *ibid*, 1904, # 72, 26.10.1904; *Periódico Oficial de Chiapas*, T. XIX, No. 29, 19.7.02, pp. 5-6; AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que comprende los años de 1892 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1r.

⁵⁷¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: “Circulares de 1912”: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de gobierno, “En respuesta a la circular No. 6 de 8 de abril de 1912”, San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 2r.

⁵⁷² Cuadro 4.6: Movimiento de tierras en San Diego, 1856-1902.

⁵⁷³ Parece que inicialmente La Lanza era parte del área general de la hacienda Rosario Chinchilla. En 1874 ese trozo de terreno fue comprado por Ramón Franco en \$13.000; *Base Fenner*, AHJSC, Protocolos, Manuel Gorriiz, 1874, p. 12.; *Memoria*, Manuel Carrascosa, 1889, Doc. No. 4; Tesorería Dirección General de Rentas del Estado de

similar sucedió con las fincas San Lazarito y El Gran Poder, que entonces figuraban a nombre de Braulio Coello y Lauro Castro respectivamente.⁵⁷⁴ Como hemos visto, cada una de estas propiedades tenía reservadas unas cuantas hectáreas para el cultivo de la caña.

En el pequeño pueblo de San Diego La Reforma, también mayoritariamente indígena, estaba sucediendo algo bien particular. Así lo expresaba la gente de la localidad:

“Primero: que como somos indígenas pobres de solemnidad que vivimos de nuestro personal trabajo, y teniendo en cuenta que llega ya el tiempo que debe practicarse elecciones del nombramiento de ayuntamiento, y siendo pocos los individuos que contamos en nuestro pueblo que no llegamos ni a cien, y tener que nombrarse todo el número de regidores que la ley previene, y estos en todo el año sin prestar ningún auxilio, tanto en el pueblo como en lo que nos ordena nuestro jefe, y como hay alcaldes comisionados de cuartel y de los locales, ya se nos reduce muchos individuos en puras autoridades y los que quedamos ya no es bastante para que suframos los tequios de caminos y otros más que nuestros jefes nos ordenan. De lo que todos en común acuerdo hemos dispuesto dirigirnos a usted para que se nos admitan nombrar dos regidores que con estos creemos nos baste para que organicen nuestro pueblo que es tan pequeño.

Segundo: que como los dueños de fincas vecinas se adelantan a hablar con nuestro jefe para el nombramiento de ayuntamiento, de la superioridad vienen elegidos estos con las miras particulares, de que estas autoridades estén sujetas a las órdenes de estos ricos, de donde viene nuestra ruina, porque el que bien se porta con estos sigue ser electo el año siguiente, y como ya el que sirve tiene relaciones, se olvida ya de los deberes, quedando nuestro pueblo sin ningún adelanto. De lo que también pedimos sea

Chiapas. Definitiva de Fincas Rústicas del Departamento de La Libertad; *Periódico Oficial de Chiapas*, T. XIX, No. 29, 19.7.02, pp.5-6.

⁵⁷⁴ *Base Fenner*, ANOTSC, J.H. Ruiz, No 21, abril 30 de 1912.

nombrado el ayuntamiento a voluntad de nuestro pobre pueblo y con la consigna que nuestro superior ordena.”⁵⁷⁵

No sólo es llamativo que los solicitantes aún se identificaran como indígenas. El testimonio también menciona la existencia de unas autoridades indígenas muy exigentes con el común de vecinos. Más aún, al parecer esas autoridades tradicionales estaban en contubernio con los ricos finqueros ladinos de los alrededores, con quienes elegían los miembros del ayuntamiento del pueblo para favorecer los intereses de esos propietarios a expensas de los indígenas. En efecto, el jefe político del departamento de La Libertad consideraba que en el pueblo de San Diego únicamente se encontraban puros indios.⁵⁷⁶ De este modo, los ladinos del departamento usaban dicho argumento para excluir de los cargos políticos a los representantes del pueblo y así favorecer sus objetivos.

Por su parte, los indígenas de San Diego –a pesar de los intereses de sus propias autoridades-- reclamaban las tierras comunales que habían perdido a manos de sus vecinos ladinos. Y es que este pueblo no sólo quedó rodeado por fincas cañeras de tamaño considerable, pertenecientes a ladinos de Teopisca y San Bartolomé, sino también por numerosos y pequeños lotes innominados.

La migración de indígenas y ladinos desde Teopisca a las fincas de climas cálidos habría provocado no sólo la consolidación de propiedades cañeras y colonias rurales en los alrededores de San Diego, sino que también

⁵⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XVIII, exp. 66: Solicitudes: Los vecinos de San Diego La Reforma al gobernador del estado, San Diego La Reforma, octubre 20 de 1910, ff. 1-1r.

⁵⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: Circulares: Ezequiel Albores (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Enviando el nombre de las personas capaces de desempeñar los servicios de información y propaganda agrícola”, San Bartolomé, 12 de octubre de 1910.

fueran llegando en pequeños contingentes a establecerse directamente en el pequeño pueblo.

Los quince años posteriores a 1870 el pueblo de San Diego creció por encima de la media estatal y alcanzó una tasa anual de crecimiento cercana al 9% que le permitió pasar de 118 a 427 personas.⁵⁷⁷ A lo largo de la última década del siglo XIX, la localidad se distinguió por tener su población repartida en dos mitades: una en las haciendas La Lanza y Santa Lucía y la otra en el pueblo. En términos generales, la distribución de las personas en los Valles de Teopisca experimentó algunos cambios en la primera década del siglo XX. La excepción fue San Diego, donde la cabecera y sus dos fincas anexas continuaron creciendo a la par, llegando la hacienda La Lanza a los doscientos pobladores.⁵⁷⁸

San Diego, que había sido fundado hacia 1868 por un grupo de tzeltales originarios de Teopisca, a inicios del siglo XX aparecía sin hablantes de esa lengua.⁵⁷⁹ Aunque probablemente este dato proporcionado por el censo no se ajusta del todo a la realidad –y otras fuentes señalan claramente la adscripción de sus habitantes como indígenas regidos por sus propias autoridades--, quizás nos permite un acercamiento a la actitud que los mismos pobladores mostraban hacia su lengua vernácula, quienes, por alguna razón, no deseaban ser identificados como sus hablantes pero se reclamaban como indígenas.

Cabe recalcar que los fundadores de San Diego migraron en grupo desde la cabecera de Teopisca, rompiendo casi de golpe sus relaciones con el pueblo originario. No obstante lo anterior, hemos visto que para ese

⁵⁷⁷ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁵⁷⁸ Cuadro: 1.6: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁵⁷⁹ Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

entonces los sandiegueros se identificaban como indígenas y que estaban luchando por recuperar sus tierras ejidales. Así que llama la atención que en este caso los habitantes se identifiquen como indígenas –más por una condición de inferioridad económica y política—pero no como hablantes de lenguas mesoamericanas.

Recordemos que por esos años la población total de San Diego se quintuplicó. Tal vez la supuesta actitud negativa de sus habitantes hacia el tzeltal fuera alimentada por la presión que ejercía el hecho de estar rodeados por una mitad de personas residente en las fincas y ya muy ladinizada. O, quizás, pueda adjudicarse a una necesidad de evitar no sólo la discriminación de sus vecinos sino también la exigencia de trabajo forzado por sus autoridades locales, entre otras posibles razones.

NUEVO LEÓN

A finales del siglo XIX, en los alrededores del pueblo de San Diego fueron estableciéndose colonias rurales en terrenos pertenecientes a las fincas para las que habían trabajado anteriormente sus pobladores. La primera en aparecer fue Nuevo León en el año de 1898. Algunos apuntan que fue fundada por mozos originarios de Teopisca a partir de una fracción de la finca Concepción Balumhuitz (ver capítulo 1). Pocos años más tarde serían creados Matamoros y Ponciano Arriaga, igualmente conformados por gente procedente del pueblo cabecera.⁵⁸⁰

En inmediaciones de lo que posteriormente sería reconocido como la colonia rural de Nuevo León no sólo se encontraba la finca de Concepción Balumhuitz,⁵⁸¹ sino que también sobresale lo sucedido con algunas de las

⁵⁸⁰ VOS, “El tesoro de Teopisca”, pp. 173-174.

⁵⁸¹ Cuadro 4.7: Movimiento de tierras en Nuevo León, 1889-1910.

labores establecidas en diferentes fracciones al interior de los terrenos conocidos como Yetalchén (o Sintulé).⁵⁸² Recordemos que los indígenas de Teopisca habían reclamado las tierras de Paxactic desde 1833 y, al igual que los ladinos, las habían escogido para que fueran sus ejidos (cap. 1). Luego de muchas discusiones, los indígenas aceptaron pagar 200 pesos por una parte de esos terrenos (conocida como Yetalchén), y en 1838 algunos de ellos se vieron favorecidos con la compra.⁵⁸³ Al mismo tiempo, Manuel Domingo Coello –entonces subprefecto de San Bartolomé– denunció y obtuvo una porción de esos predios. Desde entonces, este último se las arregló para ir comprando una a una las fracciones que habían adquirido los indígenas con anterioridad y, de este modo, terminó quedándose con su totalidad. Sin embargo, en 1884 Manuel Domingo Coello (hijo) tuvo que demandar a seis vecinos de Teopisca en vista de que habían ocupado tierras en Yetalchén sin su autorización.⁵⁸⁴ Unos años atrás una parte de estos terrenos había dado lugar a la formación de algunas fincas (como Santa Lucía). Otra parte correspondía a las pequeñas labores (legales o ilegales) ya mencionadas, las cuales muy probablemente, y debido a su propio crecimiento y a la constante presión de los propietarios legales de los terrenos más grandes, terminaron sumándose a Concepción Balumhuitz hasta constituir una rancharía.⁵⁸⁵

⁵⁸² Nos referimos a labores como las de Saturnino García y Tirza Cañaverl o a las de José Saturnino, Yanuario y Gerónimo Castro. AHDSC-FD, cpt. 2215, exp. 9, Fray Francisco Eugenio Flores y Flores, “Nómina de las personas propietarias de finca en la jurisdicción de esta parroquia”, Casa Parroquial de Teopisca, junio 30 de 1885, f. 2.

⁵⁸³ Vicente Díaz, Jacinto Molino, Paulino Zúñiga, Ceferino Osuna, Manuel Victoriano Méndez y Victorio Jiménez fueron algunos de los favorecidos. Los terrenos colindaban al oriente con el cerro Achioté y la finca San Lázaro, de José Diego Lara; al sur con el cerro La Lanza y la hacienda San Diego, propiedad de los naturales de Teopisca; y al norte con el ejido de ese mismo pueblo.

⁵⁸⁴ Magdalena y Agustín Fonseca, Vitoriano y Sotero Zúñiga, Bartolomé Arismendi y Gerónimo Castro eran los demandados, quienes se defendieron reclamando propiedad sobre los terrenos apegados al derecho municipal que les permitía hacer uso del ejido del pueblo de Teopisca. Además de Manuel Domingo Coello, otros propietarios legales de Yetalchén eran Yanuario Castro y la señora Tirza Cañaverl de Díaz.

⁵⁸⁵ *Base Fenner*, AHJSC, 1885, No. 3674 ff. 13 y ss. y 1885, No. 363, ff. 44 y ss.; RPPSC, 1ª secc., No. 4.

En el capítulo 7 se ofrecen detalles adicionales de la fundación de Nuevo León.

La creación del municipio de Nuevo León no significó la desaparición total de las pequeñas propiedades en sus contornos ni tampoco en los de San Diego. No bien fue fundada la nueva colonia, en menos de diez años apareció igual cantidad de terrenos innominados. Estos lotes, junto a propiedades como Canjonel y Santa Rosalía⁵⁸⁶ habían emergido al vaivén de los cañaverales.⁵⁸⁷

Había municipios que no sólo carecían de terrenos baldíos sino que además sus ejidos ya habían sido fraccionados y repartidos en lotes. Este fue el caso de Nuevo León. La gente de este reciente pueblo no corrió con tan buena suerte en la preservación de sus ejidos. Es más, ellos se quejaron de que el propio presidente municipal de Teopisca había sido quien directamente los había despojado de sus terrenos ejidales.⁵⁸⁸ Quizás el único legado inicial que los habitantes de Nuevo León habían recibido por parte de Teopisca era el tzeltal de sus pobladores originarios, lengua que probablemente emplearon para comunicarse en los primeros años fundacionales pero que también sucumbió a la copiosa llegada de ladinos.

⁵⁸⁶ Este terreno originalmente formaba parte de la finca Mispía. No fue hasta 1912 que se segregó oficialmente al municipio de San Bartolomé para ser luego anexado al de Nuevo León. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. VI, exp. 78: “Erección de pueblos”: José Marín (secretario del Congreso) al secretario general de gobierno, Tuxtla Gutiérrez, octubre 28 de 1912.

⁵⁸⁷ Cuadro 4.7: Movimiento de tierras en Nuevo León, 1889-1910 y Cuadro II.2: Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910. Más detalles en el apartado de la introducción a esta segunda parte dedicado a la producción de caña.

⁵⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Las Casas, que comprende los años de 1894 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1.

II. Los lomeríos aledaños

Debido a su cercanía espacial, como ya hemos visto, los pueblos de San Lucas, Totolapa y Chiapilla sostuvieron fuertes relaciones comerciales y flujos de personas con varios lugares de las terrazas en descenso al valle del río Grijalva. Es muy poco lo que hasta ahora sabemos de su historia, así que sólo podemos ofrecer algunas observaciones breves y parciales.

En pequeñas zonas muy interconectadas se presentaron diferentes formas de distribución de las personas. En una economía donde predominaba la producción de panela, la gente de Totolapa habitaba mayoritariamente en unas pocas fincas de gran tamaño, la de Chiapilla en su pequeño núcleo urbano y la de San Lucas estaba repartida entre el pueblo y los cañaverales.

Como en muchos otros lugares de la Depresión Central de Chiapas, los habitantes del pueblo de Totolapa estaban padeciendo la amenaza de sus terrenos ejidales por parte de los finqueros dedicados a la explotación de caña. El crecimiento, la migración a las fincas y la movilidad entre las mismas fueron rasgos característicos de la población de Totolapa en las décadas que antecedieron al inicio de los conflictos armados provocados por la llegada de los ejércitos carrancistas. No obstante, durante esos años la preservación y defensa de los ejidos no significó la vitalidad de la lengua tzotzil.

La situación de San Lucas era bastante llamativa. Además de que contaba con una inmensa mayoría de sus ejidos sin fraccionar, al parecer esta localidad –después de muchas décadas—experimentó un proceso de aumento de población, migración hacia las fincas y revitalización de la lengua tzotzil.

De lo poco que conocemos sobre Chiapilla para los años del Porfiriato es que experimentó una relocalización y que su población creció y permaneció principalmente concentrada en su cabecera. No sabemos lo que sucedió con las tierras ejidales del pueblo pero sí que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX pasó de estar compuesto casi en su totalidad por indígenas a ya no contar con hablante alguno de ninguna lengua mesoamericana.

TOTOLAPA

En los últimos cinco años del siglo XIX el ayuntamiento del pueblo de Totolapa solicitó permiso para continuar usando el ejido. Varios vecinos de la población estuvieron insistiendo en la necesidad de que fuera declarado “como ejido el terreno que con tal carácter, y desde tiempo inmemorial,” poseía dicho municipio. Ambas peticiones no carecían de motivos. Es más, en 1901 el ayuntamiento del pueblo solicitó la remeida de sus ejidos con la finalidad de evitarse perjuicios de personas particulares, como ya estaba sucediendo con José Cabrera y Carlos Coello.⁵⁸⁹

Hacia el año de 1913, el municipio de Totolapa carecía por completo de terrenos baldíos y de común repartimiento. Si bien buena parte de sus ejidos aún estaban bajo posesión de sus propios habitantes, no dejaban de presentarse algunas apropiaciones indebidas por parte de algunos particulares. Hacia el noroeste, la finca El Trapiche de la Merced, propiedad panelera de José Cabrera, había cercenado una parte de las tierras del pueblo. De la misma manera, desde hacia quince años existía un pleito judicial entre los habitantes y el señor Carlos Coello (dueño de la

⁵⁸⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que comprende los años de 1892 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1r.

finca cañera San Vicente), quien no sólo buscaba despojarlos –sin justo título-- de una faja de tierra ubicada en la parte suroeste, sino que también aspiraba a apoderarse del área general que conformaban los terrenos del pueblo.⁵⁹⁰

Algunos casos de abigeato tal vez nos puedan dar una idea tanto de la conexión existente entre los terrenos mencionados como de la movilidad de las gentes que en ellos habitaban y trabajaban. Por los años de 1912, un vecino de la finca La Lanza y otro de Santa Lucía habían hurtado una becerra del ejido de Teopisca, la cual pertenecía a Alejandro Roveló, el mismo propietario de Concepción Balumhuitz.⁵⁹¹ Si bien esta última finca –muy cercana al pueblo de Totolapa-- era sobretodo conocida por ser productora de caña, su prosperidad también había provocado que estuviera en la mira de los ladrones de ganado provenientes de fincas vecinas como Chilochán.⁵⁹² Asimismo, la finca San Cayetano, también dedicada a la siembra de caña, contaba con campesinos provenientes de pueblos cercanos como San Lucas y Zinacantán, quienes seguramente no gozaban de muy buenas condiciones de trabajo pues en una ocasión ocho

⁵⁹⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: “Circulares de 1912”: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de gobierno, “En respuesta a la circular No. 6 de 8 de abril de 1912”, San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 2r-3; T. V, exp. 25: “Impersonal: La Libertad”: Juan Rodríguez, Sebastián Sánchez y Domingo Díaz al gobernador del estado, “Se quejan de que el señor Carlos Coello pretendió despojarlos de sus tierras”, Tuxtla Gutiérrez, mayo 2 de 1913.

⁵⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. V, exp. 57: “Ejecutorías del Juzgado del Departamento de Las Casas”: J. M. Mijangos (juez penal del departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, “Se comunica el remate de los procesados por abigeato Ismael Morales y Miguel Muñoz a 18 meses de prisión y \$2.50¢ cada uno”, San Cristóbal L. C., mayo 6 de 1912.

Concepción Balumhuitz recientemente había pasado a manos de Alejandro Roveló, quien la había adquirido en permuta de Adrián Culebro por la finca Petultón, ubicada en Ocosingo; *Base Fenner, Periódico Oficial de Chiapas*, No. 24, (junio 6, 1909).

⁵⁹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. VI, exp. 20: “Ejecutorías de los juzgados”: Celso Robles (Juez primero) al secretario general de Gobierno, “Se comunica el remate de Agustín Vázquez, Esteban Díaz y Mariano Gómez a 11 meses de arresto y \$2.50 centavos de multa”, San Cristóbal de Las Casas, 31 de mayo de 1910.

de ellos fueron acusados de haber hurtado de la propiedad una de sus reses (más detalles de estas fincas en el capítulo 7).⁵⁹³

A diferencia de lo sucedido en los vecinos Valles de Teopisca, los quince años posteriores a 1870 Totolapa contrajo su tamaño hasta menos de 700 personas. Poco tiempo después, en tan sólo siete años, Totolapa estaba creciendo a ritmos increíbles y superiores al 8% por cada año (la media estatal fue de 2.28%). Esto hizo que el pueblo doblara su tamaño y contuviera alrededor de las 1,200 personas. Existe la posibilidad que a esta localidad hayan llegado familias provenientes del vecino pueblo de Zinacantán, proceso del cual ofrecemos mayor información en el capítulo 7.⁵⁹⁴ En la última década del siglo XIX Totolapa sumó otros quinientos habitantes y la que dio inicio al siglo siguiente estabilizó su población y creció al compás del conjunto estatal.⁵⁹⁵

Los tres pueblos de los lomeríos también divergieron en su relación con las fincas aledañas. Al cerrar el siglo XIX solamente la tercera parte de los habitantes de Totolapa vivía en la cabecera. Más del 70% de sus pobladores estaba repartido en tres fincas cañeras, cada una tan grande como el mismo pueblo, o sea, de más de 400 personas. Al despuntar la siguiente centuria, la cantidad de haciendas de Totolapa se triplicó hasta llegar a la decena. Sólo una de las antiguas propiedades mantuvo su tamaño por encima de las trescientas personas (Concepción Balumhuitz). En cambio, San José El Carmen se dividió en varias fracciones. Después

⁵⁹³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. V, exp. 57: “Ejecutorias del Juzgado del Departamento de Las Casas”: J. M. Mijangos (juez penal del departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, “Se comunica el remate de los procesados por el delito de abigeato José Domingo Chailal, Antonio y Jesús López, Melchor, Pascual y Manuel Hernández, Manuel Núñez y Pedro Ruiz”, San Cristóbal L. C., diciembre 3 de 1912.

⁵⁹⁴ Desde luego, también pudo haber sucedido que en un primer momento los datos censales no hayan sido actualizados oportunamente y, por lo mismo, parezcan exagerados.

⁵⁹⁵ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

de todo el pueblo también creció, por lo que aún continuaba viviendo en él cerca del 30%.⁵⁹⁶

Por otra parte, sabemos que en ese mismo periodo la gente de Totolapa se duplicó y todavía conservaba buena parte de sus tierras ejidales y estaba peleando para que no fueran divididas. Sin embargo, estos factores no evitaron que la gran mayoría migrara hacia tres fincas muy populosas, ni tampoco que ahora apenas quedara una cuarta parte de hablantes de lenguas mesoamericanas --tzotzil en su mayoría-- cuando anteriormente casi la totalidad eran considerados como indígenas.⁵⁹⁷ En otras palabras, justo antes de los conflictos revolucionarios, en Totolapa sobrevivieron gran mayoría de los ejidos (y seguramente sus habitantes se identificaban como indígenas) pero esto no estuvo acompañado de un alto porcentaje de hablantes de tzotzil.

SAN LUCAS

Como muchos de los pueblos considerados e identificados como mayoritariamente indígenas (Totolapa, Aguacatenango y Amatenango), y a pesar de la constante amenaza de unos pocos ladinos que se habían instalado en la cabecera y sus alrededores, los habitantes de San Lucas no tenían terrenos nacionales pero aún poseían una cantidad considerable de las tierras ejidales y hasta entonces no pensaban en su fraccionamiento.⁵⁹⁸

⁵⁹⁶ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁵⁹⁷ Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; “Estado que manifiesta el censo general de los pueblos que se expresarán, con designación de sus contribuyentes, sexos y estados; oficios y cuotas al tercio y al año. [Tuxtla, 19 de diciembre de 1859],” Microfilm en AHMAPP, sec. Chiapa, rol. 75 y en CUID, Fondo Documental Fernando Castañon Gamboa, exp. 185; y “Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espesado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año”, *Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

⁵⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: “Circulares de 1912”: Alfredo Aguilar (Jefatura Política del Departamento de Las Casas) al secretario

Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en los vecinos Valles de Teopisca, los quince años posteriores a 1870 San Lucas redujo su tamaño hasta menos de 700 personas. En la última década del siglo XIX, San Lucas, luego de veinte años de crecimiento negativo, se recuperó y llegó al millar de personas. Únicamente hasta inicios del siglo XX la localidad reguló su población y creció a igual ritmo que el resto del estado de Chiapas.⁵⁹⁹

Buena parte de la fisonomía del pueblo de San Lucas estaba determinada por las tres fincas paneleras ubicadas en sus contornos. Cada una de ellas contaba con cien o más personas y en conjunto hacían poco más del 40% del total, distinguiéndose de entre todas el antiguo Trapiche de La Merced. Los habitantes de San Lucas experimentaron cambios notorios en los primeros años del siglo XX. En primer lugar, a sus tres fincas paneleras se sumó otro par. Adicionalmente el Trapiche de La Merced sobrepasó los doscientos moradores. Este crecimiento del mundo rural provocó que para entonces la población estuviera repartida en dos mitades: una en el pueblo y otra en las haciendas.⁶⁰⁰

La población de San Lucas, además de haber crecido poco y de tener ahora una mitad rural y otra en la cabecera, experimentó otra transformación. Luego de contar con cerca de un 50% de indígenas a inicios de la década de 1860, casi toda la población de la localidad pasó a ser hablante de alguna lengua mesoamericana a inicios del siglo XX.⁶⁰¹ ¿Qué pudo haber sucedido? Quizás alguna gente migró desde pueblos cercanos de Los Altos, como Zinacantán, Chamula, Oxchuc o Huixtán, para trabajar en las fincas

general de gobierno, “Rinde informe relativo a terrenos baldíos o nacionales o de comunidad que pertenecen a sus municipios”, San Cristóbal de Las Casas, septiembre 5 de 1912, f. 1-1r.

⁵⁹⁹ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁶⁰⁰ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶⁰¹ Recordemos que San Lucas fue originalmente una colonia fundada por Zinacantecos en el siglo XVI.

paneleras, radicándose en ellas o en el pueblo cabecera. Esta hipótesis podría estar sustentada por el dato de que la gran mayoría de esos usuarios de lenguas indígenas eran hablantes de tzotzil.⁶⁰² Otra posibilidad es que algunos de los antiguos habitantes del pueblo hayan decidido regresar desde las fincas para luchar por la defensa de las tierras ejidales.

CHIAPILLA

Los quince años posteriores a 1870 Chiapilla creció por debajo de la media chiapaneca y apenas superó las quinientas personas. Poco tiempo después, en tan sólo siete años, Chiapilla estaba creciendo a un ritmo increíble y superior al 12% por cada año. Esto hizo que la localidad doblara su tamaño y estuviera alrededor de las 1,200 personas.⁶⁰³ Cabe la posibilidad de que en el pueblo se hayan establecido grupos de zinacantecos y chamulas, implementando la práctica habitual de la agricultura estacionaria conocida localmente como “los caseritos”. Otra posible razón del aumento de población es que con la reubicación del pueblo --a mediados del siglo XIX—hayan llegado ladinos desde lugares como San Cristóbal o San Bartolomé de Los Llanos (detalles en el capítulo 7).⁶⁰⁴

⁶⁰² Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; “Estado que manifiesta el censo general de los pueblos que se expresarán, con designación de sus contribuyentes, sexos y estados; oficios y cuotas al tercio y al año. [Tuxtla, 19 de diciembre de 1859],” Microfilm en AHMAPP, sec. Chiapa, rol. 75 y en CUID, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, exp. 185; y “Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espresado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año”, *Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

⁶⁰³ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁶⁰⁴ Al parecer, una epidemia provocó la reubicación del pueblo de Chiapilla a mediados del siglo XIX. Cerrando el siglo, Ramón Rabasa apuntó: “Chiapilla, pueblo situado en una estribación de la Sierra Madre [sic] en el camino que conduce de Acala a San Cristóbal. Las calenturas destruyeron el antiguo pueblo que existía a orillas del Río Frío y los pocos habitantes que quedaron, fundaron el pueblo actual, llamado por ese motivo Pueblo Nuevo Chiapilla. Tiene 856 habitantes y sus haciendas otros 412.

En la última década del siglo XIX Chiapilla perdió cerca de cuatrocientos residentes y quedó por debajo de los mil en un periodo en que todo el estado creció a una tasa del 3.37%. Únicamente hasta la década iniciada en 1900 este pueblo estabilizó su población y creció a igual ritmo de los demás del estado chiapaneco.⁶⁰⁵

A diferencia de San Lucas, en Chiapilla menos de un tercio de la población hacía su vida en los campos. Es más, tal vez a causa de la contracción de población que sufrió por esos años, la gente de los ranchos se redujo otro tanto. Después de todo, y como fruto de otras circunstancias, Chiapilla también guardó sus propias proporciones entre campos y cabecera. Si bien la finca El Castaño triplicó su población, era la única sobreviviente junto a la de San Joaquín. Las otras dos haciendas tal vez le fueron segregadas para ser anexadas a otros lugares, como seguramente la de Santa Rosalía lo fue a la colonia rural de Nuevo León. Aun así, y debido a que el propio pueblo poco creció, apenas un veinte por ciento de residentes persistía en las haciendas.⁶⁰⁶

Finalmente, parece que en el mismo proceso de multiplicar por dos su población, Chiapilla mostró a la vez continuidades y rupturas: por una parte, la mayoría de su gente aún estaba concentrada en la cabecera; y por

Cosechan muy buen algodón en las vegas del río de Chiapa”; RABASA, *El estado de Chiapas*, p. 41.

Por otra parte, en el libro de *Los municipios de Chiapas*, p. 157, se dice que “para 1860, por el lugar de asentamiento primitivo [de Chiapilla] en el bajo del río, era imposible su crecimiento y se pasaron a una meseta inmediata un tanto más alta como a tres kilómetros al norte, de acuerdo al informe del cura de ese año que trataba de bendecir al nuevo templo, por estar ya abandonado el anterior”.

La ubicación geográfica del viejo Chiapilla con respecto al nuevo que da este libro no es muy afortunada. El nuevo Chiapilla está tan sólo a 1,350 metros de distancia en dirección al noreste del antiguo.

⁶⁰⁵ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁶⁰⁶ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

otra, dejó de estar compuesto por un 95% de indígenas para no haber ya en él ningún hablante de la lengua chiapaneca.⁶⁰⁷

Quizás este cambio en el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas en Chiapilla respondió a la refundación del pueblo por personas provenientes de orígenes tan diversos como las localidades aledañas de San Lucas y Totolapa, algunos lugares de Los Altos, como Zinacantán y Chamula, o ciudades como San Cristóbal y San Bartolomé, donde ya había un número considerable de población ladina. Sin embargo, esta situación no persistió por mucho tiempo, pues --a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX-- Chiapilla vivió un inusitado proceso de aumento de hablantes de las lenguas mesoamericanas (cuyas peculiaridades son descritas en el capítulo 7).

⁶⁰⁷ Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; “Estado que manifiesta el censo general de los pueblos que se expresarán, con designación de sus contribuyentes, sexos y estados; oficios y cuotas al tercio y al año. [Tuxtla, 19 de diciembre de 1859],” Microfilm en AHMAPP, sec. Chiapa, rol. 75 y en CUID, Fondo Documental Fernando Castañon Gamboa, exp. 185; y “Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espresado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año”, *Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cambio de liderazgo en las terrazas de Socoltenango

En las terrazas tradicionalmente cañeras se presentaron varios cambios en los años del Porfiriato. Pinola pasó a ser la población más numerosa y al mismo tiempo la que concentraba en su gran cabecera a una mayoría de hablantes de tzeltal. En cambio, Socoltenango y Soyatitán tenían su población repartida una mitad en el campo y otra en el pueblo y ya ninguno de los dos contaba con vitalidad de la lengua originaria.

Si en San Bartolomé y Cuxtepeques –como veremos en el siguiente capítulo-- pulularon las nuevas propiedades, en la zona de las terrazas cañeras las fincas más antiguas continuaron siendo sobresalientes. En Socoltenango escasearon los terrenos recientemente titulados. Llama la atención que algunos pocos fueron reconocidos en propiedad mancomunada, que quizás anteriormente formaban parte de las tierras ejidales o de común repartimiento. Así parece indicarlo el hecho de que el común del pueblo no pocas veces se vio abocado a enfrentarse con los poderosos intereses de los propietarios de las antiguas y prósperas fincas dedicadas a la fabricación de piloncillo.

Socoltenango y Pinola compartieron entre sí algunos elementos: pocas fincas nuevas se establecieron en sus contornos, los dos perdieron algunos de sus ejidos y experimentaron un fortalecimiento de las antiguas propiedades cañeras. También los dos pueblos y sus fincas atestiguaron la llegada de población ladina. Sin embargo, algo claramente los diferenciaba. En Socoltenango los habitantes originarios ya desde hacía tiempo eran una escasa minoría.

En Soyatitán los indígenas originarios habían ido perdiendo paulatinamente sus ejidos a consecuencia de la llegada continua de ladinos. De los tres pueblos de esta zona, éste fue el único en donde hicieron aparición nuevas propiedades: unas por fraccionamiento de terrenos preexistentes, otras por reconocimiento de predios recientemente establecidos. Soyatitán fue otro lugar en donde presumiblemente la aparición de nuevas fincas dedicadas a la producción de caña estuvo asociada a una disminución en el número de hablantes de lenguas mesoamericanas. En este caso la cabecera se habría encogido ante el creciente desplazamiento de la gente hacia los promisorios campos.

Pinola se convirtió en el pueblo más populoso de esa zona por aquellos años. Una mayoría de habitantes indígenas en su cabecera distinguía a este pueblo de sus otros dos vecinos, Soyatitán y Socoltenango. Adicionalmente, contaba con una economía relativamente diversificada, dentro de la cual sobresalía el cultivo de la caña. Su creciente expansión también hizo que se le diera el título legal de villa y extendiera su radio de influencia hasta fincas anteriormente adscritas a otras jurisdicciones. Un rasgo llamativo es que todo esto se produjo sin evidencia alguna de una notable aparición de nuevas propiedades rurales. Fueron aprovechadas las tierras ejidales que habían sido fraccionadas ilegalmente con anterioridad y unas pocas que el común de indígenas conservaba en los alrededores del pueblo. El trabajo en las pocas y viejas haciendas ya muy curtidas en la explotación de la caña fue otro de los sostenes de la expansión que registró Pinola. El aumento en el número de habitantes fue consecuencia del dinamismo local, que a su vez alentó la llegada de algunos ladinos desde Comitán o San Cristóbal y de un número considerable de indígenas provenientes de diferentes pueblos de Los Altos.

SOCOLTENANGO

Hacia 1886 el curato de Socoltenango tuvo como pueblos anexos a Soyatitán y Pinola. Entre las tres localidades sumaban una veintena de haciendas muy productivas y bien irrigadas por las aguas de los ríos de Avendaño, Tzimol y Grande de La Vega.⁶⁰⁸ En esos años el párroco de Socoltenango también tenía bajo su tutela trece fincas del pueblo de Chicomuselo.⁶⁰⁹ Curiosamente parece que fueron pocas las tierras que se titularon legalmente luego de esa fecha en el municipio de Socoltenango. Todo apunta a que, a través de un mismo acto legislativo, en 1889 fueron reconocidos en posesión mancomunada diez terrenos innominados y apenas uno con un solo poseedor particular conocido como Los Riegos.⁶¹⁰ Esta situación adquiere un poco de sentido si tenemos en cuenta que para inicios del siglo XX Socoltenango ya carecía totalmente de tierras ejidales y comunales.

Esto no significa que las antiguas fincas, muchas de ellas productoras de panela, hubieran detenido su crecimiento. Es más, se hizo necesario que algunos grupos de fincas quedaran bajo la tutela de agencias municipales. Así sucedió con Chejel y Laguna Dolores; también con Laguna Francesa, Buenavista y anexas; e igualmente con Caña Castilla, Horcones y anexas. Adicionalmente, Tzimol y La Mera (junto a la finca La Mesilla) se habían convertido en auténticas rancherías.⁶¹¹

⁶⁰⁸ Esquema 5.1: Curato de Socoltenango en 1886.

⁶⁰⁹ Las siguientes eran las fincas ubicadas en Chicomuselo: Jujú, La Vainilla, San Vicente, San Marcos, San Martín, San Antonio, Palomaría, Potrero Yayagüita, San Nicolás, San Rafael, San Caralampio, San Vicente (otra) y Chirimulla. AHDSC-FD, cpt. 2092, exp. 1, José Fernando Macal, Lista de las personas que tienen que pagar diezmos por sus haciendas sitas en la parroquia de Socoltenango, Socoltenango, 15 de septiembre de 1885.

⁶¹⁰ Cuadro 5.1: Movimiento de tierras en Socoltenango, 1889.

⁶¹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T I: “Ayuntamientos en el Estado”, exp. 2, Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán), “Lista de los agentes municipales de este departamento nombrados en el presente año de 1909”, Comitán, febrero 9 de 1909.

En el pueblo de Socoltenango se presentaron algunas denuncias (no muy numerosas) de los pocos terrenos excedentes del ejido que aún quedaban a principios del siglo XX.⁶¹² La situación de Socoltenango era bastante peculiar pues, si bien carecía de tierras ejidales y de común repartimiento, contaba con una porción de terreno nacional sin titulación alguna y de la cual no podía calcularse con certeza su extensión.⁶¹³ Socoltenango era una de esas localidades donde los indígenas originarios habían ido perdiendo paulatinamente sus ejidos a consecuencia de la llegada continua de ladinos.

Por supuesto que no dejaron de presentarse algunas diferencias entre los habitantes del pueblo y los finqueros. Al cerrar la primera década del siglo XX, algunos de los habitantes de Socoltenango estuvieron en desacuerdo con que a la finca conocida como Trapiche Dolores, propiedad de Manuel Rovelo Argüello, dedicada desde los años de 1860 al cultivo de caña y fabricación de panela, se le hubiera otorgado el 45% de las aguas del arroyo de La Virgen, mientras que a la totalidad del pueblo se le había dejado el 55% restante. No resultaba muy equitativo que las autoridades estuvieran asumiendo la finca como otro pueblo en sí mismo (así contara con 150 trabajadores).⁶¹⁴ Tal vez quepa recordar que esta propiedad llegó a ser el segundo productor de caña de toda la región con 121,440 kilogramos anuales (ver más detalles en la introducción a la segunda

⁶¹² Braulio Rodas y Félix Mazariegos fueron algunos de los denunciantes. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: "Inventario general de ejidos": César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), "Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907", Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, ff. 4-4r.

⁶¹³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: "Circulares de 1912": Jefatura Política del Departamento de Comitán al secretario general de gobierno, "Remitiendo informe de los terrenos nacionales, baldíos, etc., que existen en este departamento", Comitán, septiembre 5 de 1912, ff. 1r-2.

⁶¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. VII, exp. 30: "Marzo 15 de 1909. El jefe político de Comitán remite un acuerdo del ayuntamiento de Socoltenango sobre las aguas del arroyo de La Virgen"; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

parte). Es muy probable que esta finca empleara para sus labores algunos indígenas provenientes de San Bartolomé, pues un vecino de este pueblo, José Noriega Guicha, fue acusado en 1910 por haber robado una montura plateada perteneciente al Trapiche.⁶¹⁵

Otras fincas cercanas al pueblo de Socoltenango no corrieron con tan buena suerte. San Vicente Tonalá –que aparece en los censos desde inicios del siglo XIX, ver capítulo 2— fue hipotecada a Adrián Ruiz en 1910.⁶¹⁶ Y en otras fincas, como San Antonio Poblazón, los robos de caballos estuvieron a la orden del día.⁶¹⁷

Además de estacionarse alrededor de las 1,600 personas, Socoltenango dejó de ser el pueblo más grande del curato que presidía en los años comprendidos entre 1870 y 1885. Mientras en los años siguientes Socoltenango llegó a las dos mil personas, Pinola superó las tres mil. Por último, si en la última década del siglo XIX ninguno de los tres pueblos de estas terrazas creció por encima de la media estatal,⁶¹⁸ durante los primeros diez años de la centuria siguiente sí lo hizo cada uno a un ritmo del 2%, con lo que Socoltenango llegó a 2,500 habitantes.⁶¹⁹

Sin importar que hubiera aumentado su tamaño, Socoltenango se mantuvo por un tiempo con una tercera parte de habitantes en los

⁶¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. VI, exp. 20: “Ejecutorías de los juzgados”: Flavio Avendaño (juez penal) al secretario general de gobierno, remitiendo copia de la sentencia ejecutoria pronunciada en la causa que se instruyó contra José Noriega Guicha por el delito de robo, Comitán, febrero 7 de 1910.

⁶¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XIII, exp. 44: “Publicaciones oficiales”: Raúl Rincón (contador encargado) al secretario general de gobierno, Cédula hipotecaria relativa a la finca rústica San Vicente Tonalá del señor Adrián Ruiz, Tuxtla Gutiérrez, marzo 22 de 1910.

⁶¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. V, exp. 54: “Ejecutorías del juzgado del departamento de Comitán”: Marino Tovar (juez penal de Comitán) al secretario general de gobierno, “Copia de la sentencia ejecutoria pronunciada contra Francisco Pérez por el delito de robo”, Comitán, mayo 30 de 1912.

⁶¹⁸ Quizás esta reducción de población esté asociada con la epidemia de viruela que en 1892 acabó con 200 personas tan solo en el pueblo de Pinola.

⁶¹⁹ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

campos. Ahora bien, al cerrar el siglo XIX, Socoltenango resintió las más importantes modificaciones. Al mismo tiempo que el núcleo urbano se redujo en doscientas personas, sus 17 haciendas por poco alcanzaron el millar, con lo que la población quedó repartida un tanto en la cabecera y otro tanto en los cañaverales.⁶²⁰

Los años anteriores a 1910 fueron quizás más movidos que los hasta ahora descritos. Aunque el asentamiento nuclear de Socoltenango prácticamente no creció, sus propiedades rurales se duplicaron hasta alcanzar la treintena y siguieron albergando el 50% del total de personas. Continuaban siendo ranchos que difícilmente superaban el centenar de habitantes, a no ser que se tratara de Dolores, Mesa del Carmen o Tzimol. Este último caso fue realmente excepcional: en menos de una década multiplicó por diez su tamaño y se convirtió en el principal productor panelero de toda la región de las Terrazas de Los Altos (más detalles en la tercera parte, capítulo 8).⁶²¹

¿Qué sucedió con los indígenas de este pueblo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX? Aunque Socoltenango no aumentó de forma considerable su tamaño, pasó de tener una mitad de indígenas a ya no contar con hablantes de ninguna lengua mesoamericana.⁶²² Quizás tres factores estén relacionados con esta situación: la cabecera se redujo, desaparecieron del todo las tierras comunales y ejidales y aumentó el número de personas viviendo en las propiedades rurales particulares. Así que un posible flujo de hablantes de tzeltal hacia las fincas paneleras de las cercanías al pueblo pudo estar asociado al creciente desuso de esa lengua.

⁶²⁰ Cuadro 2.12: Distribución de la población de Socoltenango, 1784-1855; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶²¹ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶²² Cuadro 2.11: Población india y ladina de Socoltenango, 1784-1862; Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

SOYATITÁN

Las tierras ejidales de Soyatitán fueron objeto de disputas entre ladinos e indígenas. José María Gordillo, propietario de la finca cañera Dolores, se opuso a que los indígenas del pueblo de Soyatitán solicitaran parte de sus tierras. Argumentaba que Soyatitán no podía considerarse pueblo como tal por varias razones. En principio recalcó que se trataba de una aldea que no superaba los 400 habitantes, incluyendo aquellos que vivían en las fincas cercanas. Agregaba que el número de ladinos era escaso y que principalmente estaba compuesto por “indios” sirvientes en las fincas vecinas. Estos elementos le servían para concluir que la población tenía terrenos de sobra, por no decir que excesivos. Por su parte, los indígenas estaban solicitando la recuperación de aquellas tierras que, ubicadas al interior y a la orilla del pueblo, originalmente habían formado parte de su fundo legal, y de las que poco a poco se habían ido apoderando ladinos como Leovigildo Robles, Filadelfo Gordillo, Donato Borraz y Rufo Coutiño. Este proceso había hecho que estas personas se hicieran principalmente de las tierras ubicadas al occidente del pueblo, quedando así constreñido a crecer sobre todo en dirección al oriente, y en menor medida hacia el norte y el sur.⁶²³

En pocas palabras, los indígenas de Soyatitán estaban solicitando el legítimo fraccionamiento y reparto de los ejidos del pueblo entre los descendientes de los pobladores originarios. Extendiéndose alrededor de 2,000 hectáreas, esas tierras colindaban al norte con terrenos de las fincas Dolores, Concepción y San José El Horizonte; al oriente con la antigua

⁶²³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1912, T. V, exp. 29: “Quejas”: José María Gordillo al gobernador del estado, Comparece como legitimo propietario de la finca Dolores, colindante con el municipio de Soyatitán, San Bartolomé, agosto 8 de 1912, ff. 1-2r.

finca El Calvo; al sur también con terrenos de El Calvo y Cruz del Chorro; y al poniente con las fincas San Sebastián, El Carmen y El Coyol. El mayor inconveniente para proceder al reparto provenía del hecho que los títulos primordiales de los terrenos del pueblo habían desaparecido del archivo municipal por lo menos treinta años atrás. Era de esperarse que de esta situación se siguieran desprendiendo numerosos pleitos.⁶²⁴ En corto, las fincas cañeras de los ladinos le habían ganado numerosos terrenos a los ejidos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola.

Luego de casi veinte años de remedia y división en lotes de los ejidos de los diferentes pueblos de Chiapas, las autoridades quisieron saber dónde existían tierras que aún no habían sido incorporadas a la economía productiva.⁶²⁵ Algunos pueblos conservaban parte de sus ejidos, como el de Soyatitán con una superficie de casi 2,000 hectáreas. Y, aunque los títulos primordiales se hallaban extraviados, sus habitantes estaban rogando por su fraccionamiento y reparto entre los hijos del mismo pueblo.⁶²⁶

Una veintena de nuevas fincas se consolidaron a finales del siglo XIX en Soyatitán. Por una parte, y de forma similar a Socoltenango, fueron reconocidas nueve propiedades innominadas (tal vez retazos de los antiguos ejidos). Por otra, fincas antiguas sufrieron varios fraccionamientos, como sucedió con los cuatro terrenos que se desprendieron de El Calvo. Adicionalmente, germinó una decena de terrenos con nombre propio inexistente anteriormente.⁶²⁷ Entre estos

⁶²⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1912, T. V, exp. 29: “Quejas”: Rosalio Castañeda (presidente municipal) al jefe político del departamento de La Libertad, Soyatitán, septiembre 26 de 1912, ff. 1-2r.

⁶²⁵ Para un resumen de las principales solicitudes relacionadas con los ejidos ver el Cuadro 5.2: Inventario general de ejidos en las Terrazas de Los Altos, 1892-1912.

⁶²⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: “Circulares de 1912”: Rosalio Castañeda (presidente municipal) al gobernador del estado, “En respuesta a la circular No. 6 de abril de 1912”, Soyatitán, mayo 12 de 1912, ff. 1-1r.

⁶²⁷ Cuadro 5.3: Movimiento de tierras en Soyatitán, 1889-1902.

últimos varios nacieron y se destacaron como productores de caña. Fue el caso de El Molino, Nacalí Dolores, El Tepeyac,⁶²⁸ El Trapiche y Valparaíso, a los cuales se sumaron las labores de Rufo Coutiño y Sinforoso García.⁶²⁹ En Soyatitán sucedió algo bien curioso: mientras el pueblo no crecía, continuaban aumentando las fincas cañeras.

Después de un siglo sin haber crecido prácticamente nada, Soyatitán por fin lo consiguió de manera moderada y muy cercana al promedio general de 1.31% anual. Durante los primeros diez años del siglo XX Soyatitán por fin superó las 600 personas.⁶³⁰ Pese a que poco creció en los últimos cincuenta años del siglo XIX, el pequeño pueblo de Soyatitán sufrió un cambio significativo: sus moradores dejaron de estar mayoritariamente concentrados en la cabecera para dividirse ahora en dos mitades, una de ellas correspondiente a las haciendas. Si bien la finca de Guadalupe se redujo a una cuarta parte de su tamaño anterior, ahora le hacían compañía otras seis haciendas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.⁶³¹

El caso de Soyatitán fue bastante dramático. Al mismo tiempo que duplicó su población, pasó a no tener hablante alguno del tzeltal cuando anteriormente contaba con un 80% de indígenas.⁶³² Una buena parte de esa población se había ido a trabajar a las fincas y muy pocos ladinos habían arribado a la cabecera. Otros muchos, aunque ya no quisieran ni reconocieran hablar la lengua, se asumían como indígenas para defender y

⁶²⁸ De hecho El Tepeyac ya contaba con capilla propia hacia 1890. AHDSC-FD, cpt. 2054, exp. 5, Pacífico González (propietario) al señor provisor, Pidiendo licencia para bendecir la capilla de la hacienda Tepeyac, El Tepeyac, enero 24 de 1890, f. 1.

⁶²⁹ Ver "Introducción a la segunda parte", Cuadro II.3: Fincas productoras de caña de azúcar en el departamento de La Libertad, 1910 (aparecen enlistadas dentro del municipio de San Bartolomé).

⁶³⁰ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁶³¹ Cuadro 2.14: Distribución de la población de Soyatitán, 1784-1851; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶³² Cuadro 2.13: Población india y ladina de Soyatitán, 1784-1862; Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

recuperar tierras ejidales porque deseaban su reparto en propiedades individuales.

La experiencia de Soyatitán muestra que la pérdida de la lengua vernácula puede producirse junto a la defensa de la identidad indígena. Lo anterior fue el resultado de que los descendientes de los habitantes originarios del pueblo permanecieron en la cabecera defendiendo los ejidos. En parte, ese cierre de filas de los soyatitecos respondió a que los campos de su pueblo habían experimentado paralelamente la expansión de los ladinos desde San Cristóbal, Comitán y Pinola. En el capítulo 8 es presentada la manera como desde ese último pueblo tanto ladinos como indígenas se habían apropiado de tierras ubicadas en Soyatitán para incorporarlas a la explotación de caña irrigada.

PINOLA

A diferencia de sus dos vecinos de las terrazas, al finalizar el siglo XIX el pueblo de Pinola continuaba estando conformado por una mayoría de población indígena. Para entonces ya mostraba una economía relativamente diversificada. La manufactura de ollas, sombreros, lazos y petates se combinaba con el cultivo de maíz, frijol y algo de caña. Este dinamismo había hecho que el pueblo ya superara en tamaño a los de Teopisca y Socoltenango, alcanzando más de 2,000 habitantes.⁶³³ Es probable que el giro económico hacia la producción de caña haya motivado este crecimiento de la cabecera.

Lo anterior no significa que el pueblo de Pinola y su economía hubieran crecido de forma vertiginosa e ininterrumpida a lo largo de los últimos

⁶³³ AHDSC-FD, cpt. 2222, exp. 7, Francisco Eugenio Flores (Párroco de Teopisca) al Secretario del Gobierno Eclesiástico, Informe del estado moral y material de la Parroquia de Teopisca, Teopisca, mayo 27 de 1885, f. 1r.

años del siglo XIX. A decir verdad, la población de Pinola tuvo que afrontar algunas serias amenazas. Basta con echar un vistazo a un vivo testimonio de la epidemia de viruela que asoló al pueblo el año de 1892:

“no obstante me veo en el deber aunque muy a mi pesar, de exponer que este pobre pueblo está fuertemente invadido por la peste de viruela, al grado que los muertos son de seis a ocho diarios, ascendiendo ya hasta la presente al crecido número de muy cerca de doscientos, los que se han enterrado, sin que hasta hoy se vea que disminuya en algún tanto tal calamidad sino que al contrario va invadiendo cada vez más en el pueblo, y esta yéndose ya a las fincas inmediatas, pues en la finca El Barreño hay ya varios atacados.”⁶³⁴

Los estragos provocados por esta epidemia podrían ser parte de los factores que incidieron en el bajo crecimiento que mostró la población de Pinola –y sus dos vecinos más cercanos-- a lo largo de la última década del siglo XIX.

Con todo y calamidades, la importancia política y económica del pueblo de Pinola siguió en ascenso por aquellos años. Luego de ser segregadas de la parroquia de San Bartolomé, en 1892 pasaron temporalmente a formar parte de Pinola las fincas Concepción, San Lázaro, San José, El Refugio y El Coyol.⁶³⁵ Una muestra del crecimiento económico que empezaba a experimentar Pinola apareció en los últimos años del siglo XIX, cuando el ayuntamiento del pueblo autorizó la construcción de varias tiendas comerciales frente a la parroquia.⁶³⁶

⁶³⁴ AHDSC-FD, cpt. 2272, exp. 1, Cristóbal J. Bermúdez (Parroquia de San Miguel Pinola) a José E. González (Secretario de la Sagrada Mitra), San Miguel Pinola, julio 10 de 1892, ff. 1-1r.

⁶³⁵ AHDSC-FD, cpt. 413, exp. 6, Alfonso María González (Vicaría Provincial de San Bartolomé) a José Esteban González (Secretario de Cámara y Gobierno), San Bartolomé, 2 de marzo de 1892, f. 1

⁶³⁶ AHDSC-FD, cpt. 430, exp. 7, Alfonso María González al Bachiller Juan Facundo Bonifaz (Provisor y gobernador de la Sagrada Mitra), Para informar que debido a

A inicios de la década de 1890 los vecinos de Pinola empezaron a denunciar la división y adjudicación ilegales de una parte del ejido del pueblo que ocupaba la extensión de lo que en su momento había sido una ciénaga.⁶³⁷ La falta de definición acerca de la legalidad del fraccionamiento y deslinde de los ejidos hizo que en el corto plazo siguieran presentándose numerosos conflictos. Algunos protestaban contra el remate de lotes de terreno que poseían al interior del ejido del pueblo. Muchos solicitaron autorización para sembrar sus terrenos mientras era aprobada legalmente la repartición. Otros tantos se quejaron de los malos procedimientos del agente municipal y del ingeniero contratista tanto en el deslinde como en el fraccionamiento de las tierras.⁶³⁸ Sólo en 1906 y 1907 se regularizó la solicitud legal de los terrenos excedentes del ejido de Pinola.⁶³⁹ En vísperas de los conflictos revolucionarios, había casos como el de Pinola, donde pese a no contar ya con sus ejidos, existía un terreno de comunidad demonimado Soctic, el cual tenía una superficie que alcanzaba las 1,200 hectáreas y estaba bajo posesión de varios particulares del pueblo, quienes en su gran mayoría eran indígenas.⁶⁴⁰

que el ayuntamiento de Pinola autorizó la construcción de tiendas comerciales frente a la iglesia parroquial, afectando el atrio de ésta, viajará a Pinola, San Bartolomé, 22 de noviembre de 1896, f. 1.

⁶³⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, exp. 1, f. 1.

⁶³⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, exps. 78, 86, 95 y 128, ff. 1-2.

⁶³⁹ José Melquíades Ruiz, Estanislao Alfonso, Arcadio García y Laureano Pérez estuvieron entre los denunciantes. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: “Inventario general de ejidos”: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), “Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907”, Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, ff. 4-4r.

⁶⁴⁰ Detalles del proceso de pérdida de los ejidos del pueblo de Pinola son ofrecidos en la tercera parte, capítulo 8.

Alejándose de lo sucedido en las zonas aledañas a San Bartolomé, La Concordia y Soyatitán, en el viejo pueblo de Pinola fueron prácticamente inexistentes los nuevos terrenos –titulados legalmente-- que aparecieron entre 1880 y 1910. Sólo es enlistado como nuevo el Ingenio, que en realidad era un terreno originalmente comunal y que se encontraba en un complejo litigio que involucraba a algunos particulares y a los indígenas tanto de Pinola como de Aguacatenango (ver capítulo 4).

Esto no significa que las fincas ya conocidas del municipio de Pinola permanecieran estancadas. Las seis más importantes de ellas quedaron bajo el control de tres agentes municipales: uno para Ixtapilla y El Paraíso; otro para El Barreño y La Palmira; y uno más para Canjob y San Luis.⁶⁴¹ De manera paralela continuó desarrollándose la denuncia de algunos terrenos baldíos, así como lo hizo en 1910 Arcadio García con el sitio denominado San Isidro La Cuchilla, ubicado en el municipio de Pinola.⁶⁴² De igual modo, al cierre de este periodo fueron apareciendo unos pocos pero muy importantes productores de caña.⁶⁴³

El pueblo en sí mismo siguió creciendo de tal modo que en 1912 fue reconocido como villa con el nombre de Las Rosas.⁶⁴⁴ Sin duda que la reputación y crecimiento económico también fueron tenidos en cuenta

⁶⁴¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T. I: “Ayuntamientos en el Estado”, exp. 2, Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán), “Lista de los agentes municipales de este departamento nombrados en el presente año de 1909”, Comitán, febrero 9 de 1909.

⁶⁴² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. I, exp. 1: “Agencias de terrenos baldíos”: El agente de tierras al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, 12 de agosto de 1910.

⁶⁴³ Mayores detalles son ofrecidos en el apartado dedicado a la producción de caña de la “Introducción a la segunda parte” y en el Cuadro II.4: Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910.

⁶⁴⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. VI, exp. 78: “Erección de pueblos”: José Marín (secretario del Congreso del Estado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, octubre 2 de 1912.

cuando Mario León solicitó que su finca Concepción Florecía fuera separada de la ranchería de Ajayaxh, municipio de Comitán, para ser anexada a Las Rosas. El que apenas distara doce kilómetros de este último municipio, su colindancia con las fincas El Barreño y La Palmira y la existencia de transporte diario entre su propiedad y la ahora villa eran factores determinantes para dicha solicitud.⁶⁴⁵

Los quince años posteriores a 1870, Pinola pasó a ocupar el primer lugar, en cuanto a población, entre los tres pueblos cañeros por tradición, logrando al mismo tiempo duplicar su propio tamaño y superar a Socoltenango en seiscientos habitantes, sobrepasando con ello la barrera de los dos mil. Al poco tiempo, Pinola superó las tres mil personas. Por último, si en la última década del siglo XIX ninguno de los tres pueblos creció por encima de la media estatal,⁶⁴⁶ durante los primeros diez años de la centuria siguiente Pinola casi dobló a Socoltenango con sus 4,500 habitantes.⁶⁴⁷

Lo curioso es que, pese a su crecimiento, Pinola mantuvo su patrón de distribución espacial: es decir, cerrando el siglo XIX el viejo poblado concentraba 3,000 habitantes y contaba con cuatro haciendas y la ranchería de Canjob, reuniendo esta última a otros doscientos. A inicios de la siguiente centuria la situación no cambió: a pesar de que el número de ranchos circundantes ahora era de diez, entre todos seguían sumando apenas 500 personas. La cabecera, por sí sola, aumentó en 1,000 residentes y albergó en total 4,000. De este modo, la población rural no fue

⁶⁴⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. X, exp. 125: "Correspondencia con el Congreso del Estado": E. Alfonzo (presidente municipal) al jefe político del departamento de Comitán, Villa Las Rosas, octubre 28 de 1912.

⁶⁴⁶ Quizás esta reducción de población esté asociada con la epidemia de viruela que en 1892 acabó con 200 personas tan solo en el pueblo de Pinola.

⁶⁴⁷ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

más del 15%, concentrada principalmente en las fincas de Canjob, Ixtapilla y El Paraíso, cada una con más de cien personas.⁶⁴⁸

A Pinola le sucedió algo muy distinto a lo que vivieron sus dos vecinos de las terrazas. No sólo cuadruplicó su población total, sino que su cabecera en lugar de encogerse se triplicó. No sólo una gran mayoría residía en el pueblo, sino que más del 80% todavía se asumía como hablante de alguna de las lenguas de origen mesoamericano (principalmente tzeltal).⁶⁴⁹ Esto pudo haberlo provocado la conjunción de varios factores. En primer lugar, y si bien los ejidos del pueblo fueron parcialmente repartidos, los indígenas pudieron conservar una parte de sus tierras y destinarlas a la lucrativa industria de la caña sin tener que abandonar la cabecera. Por otra parte, la economía cañera pudo haber atraído por igual a ladinos --provenientes de Comitán, San Cristóbal y San Bartolomé-- e indígenas, migrantes de diferentes lugares de Los Altos. Adicionalmente, el gran número de indígenas conviviendo en la cabecera con algunos ladinos pudo haber conducido a que se reafirmara el uso de la lengua vernácula como un elemento de distinción ante la creciente llegada de personas foráneas.

Estas distinciones entre ladinos e indígenas se expresaron en las esferas del quehacer político regional. En Pinola, donde existía una gran cantidad de indígenas a inicios del siglo XX, los ladinos dudaban de la capacidad de decisión de un “pueblo compuesto en su mayoría de analfabetas”. Los mestizos se quejaban sobretodo de que los indígenas tuvieran el poder de reelegir como agentes y presidentes municipales a personas que los favorecían a ellos.⁶⁵⁰

⁶⁴⁸ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶⁴⁹ Cuadro 2.15: Población india y ladina de Pinola, 1784-1862; Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

⁶⁵⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XVIII, exp. 66: Solicitudes: “Casi la totalidad de los ladinos del pueblo de Pinola” al gobernador del estado, Pinola, diciembre 31 de 1909.

En el caso de Pinola estamos ante una población mayoritariamente nucleada e indígena que trabajaba en sus tierras de origen comunal (sembrando sus milpas) y las fincas de los alrededores (produciendo panela). Otro rasgo característico fue la llegada de hablantes de lenguas mesoamericanas provenientes de otros lugares (como Aguacatenango, Comitán, Socoltenango y Huixtán). Lo más sorprendente es que el pueblo tuviera casi el mismo tamaño que la cabecera de San Bartolomé. O sea, estos dos núcleos urbanos no sólo eran los más grandes de la región sino que concentraban al mayor número de hablantes de tzeltal y tzotzil.

Una ciudad *totique* y muchos campos ladinos: San Bartolomé, Cuxtepeques y los vecinos del sur

I. San Bartolo y Cuxtepeques

En el transcurso del porfiriato, San Bartolomé fue superada en población por La Concordia, un lugar con una cabecera pequeña pero rodeado de muchas aldeas, rancherías y fincas bastante pobladas. Pese a los brutales cambios que sufrió, la capital del departamento de La Libertad siguió teniendo una mitad de hablantes de tzotzil, quienes no rompían por completo su conexión con el núcleo urbano.

Como centro rector de la banda norte del río Grijalva en su sección central, San Bartolomé de Los Llanos no fue ajeno al proceso de expansión de la propiedad rural que se produjo en los últimos años del siglo XIX. En sus contornos nuevas propiedades hicieron aparición tras la denuncia de terrenos nacionales, fragmentación de fincas antiguas y titulación y deslinde de posesiones ejidales y comunales. Debido a la diversidad en los tipos de relación con la tierra, el aumento de la propiedad individual trajo consigo variados desencuentros entre indígenas y ladinos.

La experiencia de San Bartolomé es muy interesante porque allí convivieron la multiplicación de la propiedad rural y la vitalidad de los hablantes de tzotzil. En principio, una situación pareciera apuntar en una dirección diferente: muchas de sus tierras ejidales y comunales pasaron a ser propiedades particulares de un creciente número de ladinos. Adicionalmente, un número considerable de tzotziles sanbartoleños debió

haber migrado a las fincas cercanas, como también hacia aquellas ubicadas al otro lado del río Grijalva. Aun así, los indígenas supieron mantener posesión sobre una buena porción de las tierras ejidales y comunales del pueblo. Asimismo, desde hacía mucho tiempo los *totiques* se las habían arreglado para trabajar durante varias semanas terrenos muy alejados de la cabecera sin privarse del agitado calendario religioso y civil que se desarrollaba en ella y que al mismo tiempo reafirmaba su pertenencia al pueblo y al grupo social de origen.

En La Concordia, ubicada en la banda sur del río Grijalva, también se fragmentaron los ejidos y las antiguas fincas, e igualmente fueron denunciados y reconocidos terrenos nacionales e innominados. Eso sí, estos procesos mostraron algunas particularidades: la multiplicación de las fincas fue notoriamente exponencial debido a la mayor disponibilidad de tierras despobladas; y las haciendas fueron auténticos motores de crecimiento económico y poblacional. A tal grado llegó la atracción de personas provocada por las potencialidades de las fincas cercanas a La Concordia que al cabo de poco tiempo estuvieron rodeadas de numerosas rancherías. Este proceso de expansión, a su vez, hizo parte del crecimiento de la franja sur de la Depresión Central en ambas direcciones: de Villaflores y Villa Corzo en el costado noroccidental y de Chicomuselo en dirección suroriental. Al mismo tiempo que La Concordia superó a San Bartolomé en dinamismo económico y demográfico, consiguió construir nuevos y prometedores circuitos comerciales con las localidades ya mencionadas de la orilla meridional del río Grijalva.

Como había sucedido desde hacía mucho tiempo (ver capítulo 3), a las fincas de los Cuxtepeques continuaban llegando muchas personas, ya fuera porque estuvieran huyendo de la escasez, carestía y epidemias en los pueblos o bien simplemente buscando un lugar donde trabajar y conformar una nueva familia. Así fue como los campos también atrajeron

grandes grupos de población provenientes de Guatemala, cuyos emplazamientos en corto plazo dieron origen a colonias rurales tan extensas como Monte Cristo de Guerrero, o San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, estas dos últimas en cercanías de Chicomuselo.

SAN BARTOLOMÉ

Tan pronto como se dio a conocer la reglamentación de 1892, varios vecinos de San Bartolomé solicitaron la distribución en lotes de los ejidos de su pueblo. Sin embargo, la respuesta de las autoridades del estado no fue inmediata, pues seis años más tarde, varias personas pidieron que se les legalizara la posesión de terrenos en el ejido de la cabecera. Luego de una década de haber sido lanzada la iniciativa gubernamental, los propios indígenas de San Bartolomé presionaron para que fueran divididos en lotes los terrenos que les correspondían.⁶⁵¹

La situación de las tierras de común repartimiento --que usufructuaban los indígenas del pueblo-- era todavía más compleja. Los indígenas seguramente hacían la solicitud de fraccionamiento de sus tierras para retenerlas y evitarse futuras confusiones, como aquella que se presentó en 1907, cuando Lisandro Velasco quiso denunciar un terreno --al que él mismo bautizó como San Ramón-- haciéndolo pasar como parte del ejido de la cabecera, siendo que en realidad pertenecía al común de indígenas del pueblo.⁶⁵² En otros casos, algunos ladinos lograron demostrar sus derechos de posesión sobre tierras del común de indígenas, incluso con testimonio avalado por estos últimos. Ese fue el caso de Constancio

⁶⁵¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. III, exp. 12: "Inventario general de ejidos", f. 1-1r.

⁶⁵² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1908, T. I, exp. B: "Composiciones y envíos de expedientes": El jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, octubre 4 de 1907.

Villatoro, quien poseía el terreno de vega denominado El Amparo, el cual estaba ubicado sobre las márgenes del río Grijalva (antes Río Grande), en el punto conocido hasta el día de hoy como La Angostura.⁶⁵³

Con todo, veinte años después de haber sido emitida la ley, el pueblo de San Bartolomé aún conservaba buena parte de las tierras de común repartimiento, así como también de sus terrenos ejidales. Los terrenos de común repartimiento entonces abarcaban 66,686 hectáreas, que correspondían a las siguientes fincas y posesiones: La Angostura, Santa Efigenia, Muctajiltic, Agua Hedionda, Vega de El Chachí, Laquiltón, El Paso, El Señor del Pozo, Pajarito, Potrerillo, El Puy, El Retiro, San Juan Bautista, La Sidra (o Molochac), Santa Rita, Oquil, El Carmen Quehuehtic, San Cristobalito, La Mesilla, Laja Tendida, Chacté, La Providencia (o Corralito), San Antonio Chinchilla y El Limón. Esos terrenos habían sido poseídos por diferentes familias por lo menos desde 1769, fecha del título primordial, y fueron ratificados en 1829 a favor de la comunidad de indígenas por el gobierno del estado Chiapas. Posteriormente algunos de ellos fueron adjudicados en propiedad, ya fuera a través de la vía legal o por otros medios. Por otra parte, los ejidos también habían estado bajo posesión de particulares desde hacía mucho tiempo y comprendían alrededor de 2,556 hectáreas.⁶⁵⁴ En San Bartolomé hasta entonces convivían (si bien de manera conflictiva) indígenas y ladinos, ya fuera juntos en el mismo pueblo o unos en la cabecera y otros

⁶⁵³ La posesión lindaba por el norte con los terrenos de El Carmen Santo Domingo, propiedad de Francisco Santiago; al sur y al oriente, con terrenos del común de indígenas de la ciudad de San Bartolomé; y al poniente, con terrenos de Guadalupe Coello Lara, río Grijalva de por medio. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1912, T. V, exp. 29: “Quejas”: Rodolfo Castellanos al gobernador del estado, “Escritura de venta del terreno El Amparo”, San Bartolomé, febrero 27 de 1911, ff. 1-1r.

⁶⁵⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: “Circulares de 1912”: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de gobierno, “En respuesta a la circular No. 6 de 8 de abril de 1912”, San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 1r.

en el campo. En San Bartolomé unos y otros poseían tanto tierras ejidales como de repartimiento.

Entre 1880 y 1912 se produjo una nueva etapa de multiplicación de la propiedad rural en los alrededores de San Bartolomé como fruto de la denuncia de terrenos nacionales, la fragmentación de fincas antiguas de tamaño considerable y la titulación de terrenos ejidales y de repartimiento. A lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX fueron apareciendo propiedades como La Vega, Sonora, El Rosarito, El Palomar, El Mártir, La Laguna, Huesta del Rey, El Chachí, Las Delicias Chachí, Carmen Santo Domingo, Alto del Pozo, Carmen Chinchilla y otras muchas más, a las que se les sumó otra buena cantidad registrada a partir de 1902. También afloró un número respetable de predios innominados que junto a los anteriores, y muchos otros no mencionados, alcanzaron a sumar un centenar de propiedades registradas a lo largo de esos años. Este cúmulo de terrenos emergentes ofrecía una gran diversidad de tamaños, que oscilaba entre las 120 hectáreas de la nueva finca Rincón de Regeguería y las 3,800 con que quedó la fracción más grande del Rosario Chinchilla luego de su división.⁶⁵⁵

La suerte de las antiguas fincas fue muy diversa. Algunas, pese al paso de los años y los múltiples cercenamientos, conservaban grandes extensiones de tierras y observaban una fuerte actividad agrícola y ganadera. Estos fraccionamientos eran una manifestación de la progresiva presión sobre la tierra como consecuencia del crecimiento de población en todo el estado y de la migración de personas hacia la Depresión Central. En este sentido, la venta de porciones de las grandes fincas resultó ser un negocio muy

⁶⁵⁵ Para mayores detalles ver Cuadro 6.1: Movimiento de tierras en San Bartolomé, 1883-1903; AHDSC-FD, cpt. 434, exp. 14, José Fernando Macal (Párroco de San Bartolomé) a Feliciano José Lazos (Secretario de Cámara y Gobierno), Sobre la habilitación de una capilla en la hacienda La Vega, San Bartolomé, 20 de agosto de 1886; *Base Fenner*, ANOTSC, J.H. RUIZ, No. 55, nov. 11 de 1899; *La Voz de Chiapas*, No. 37 (Oct. 1º 1911), p. 4.

lucrativo. Otra parte de la división de las haciendas fue fruto del propio proceso de repartición entre los herederos de cada familia.

A punto de terminarse el siglo XIX, la finca San Lázaro aún contaba con un terreno de 5,441 hectáreas en el que pastaban 410 cabezas de ganado vacuno, 62 yeguas y cuatro mulas y en el que diez mozos habitaban para dedicarse de lleno al cuidado de las sementeras y la producción de caña en su trapiche.⁶⁵⁶ Asimismo, y aunque en 1901 había quedado reducida a la mitad de su tamaño (5,000 hectáreas), Mispía contenía 1,000 cabezas de ganado, 50 caballos, 37 mulas, un poblado, un trapiche de caña y 33 sirvientes.⁶⁵⁷

Otras propiedades ya conocidas fueron fragmentándose a lo largo de estos años y dieron origen a nuevos terrenos. Por ejemplo, en 1883 se vendió una porción de la finca San Lazarito que pasó a llamarse San Vicente y en 1899 otra que a partir de entonces iba a conocerse como Dolores.⁶⁵⁸ De manera similar fue vendida una parte de Rosario Chinchilla que luego también fue llamada San Vicente, la cual a su vez se fue desintegrando para dar origen primero a Playa Morena y posteriormente a Morelia.⁶⁵⁹

Varios propietarios de terrenos que aparecieron en el último tercio del siglo XIX no tuvieron de su lado a la fortuna. Varias fincas del departamento de

⁶⁵⁶ La finca fue vendida por Maclovio Solórzano a Juan Nepomuceno Velasco en 1896. El valor total de la propiedad, incluyendo sus llenos, su poblado y sus mozos, era cercano a los 30,000 pesos. El predio lindaba al oriente con terrenos de la finca Yervasanta, al poniente con los de la finca Mispía, al sur con los de San José La Ribera y al norte con los ejidos del pueblo de Teopisca. Recordemos que el título original de San Lázaro también reunía a las fincas Concepción, Yervasanta, San José, Mispía y La Zacualpa (capítulo 3). AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. VII, exp. 28: “Maclovio Solórzano pide testimonio de la escritura de la finca San Lázaro, que acompañó a su escrito de diciembre de 1899”, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 27 de 1909; *Base Fenner*, ANOTSC, J.H. Ruiz, No. 20, 25.3.1898.

⁶⁵⁷ *Base Fenner*, ANOTSC, J.H. Ruiz, No. 68, 29.11.1901.

⁶⁵⁸ *Base Fenner*, AJCSC, 1885, No. 3672, jul. 30 de 1885.

⁶⁵⁹ *Base Fenner*, ANOTSC, J.H. RUIZ, No. 46, sept. 21 de 1901.; J.H. RUIZ, No. 9, mayo 17 de 1906.

La Libertad fueron embargadas en 1909 por el gobierno del estado de Chiapas a causa del incumplimiento en el pago de sus obligaciones. Entre las intervenidas estuvieron: Miramar, a Francisco Constantino;⁶⁶⁰ Don Juan, a Inocente A. Gómez;⁶⁶¹ San José El Carmen, a Amado Mijangos;⁶⁶² y una fracción de La Unión, a Nicolás Guillén Velasco.⁶⁶³

Por supuesto que no estuvieron ausentes las diferencias entre propietarios, peones e indígenas a propósito de suelos recientemente titulados. Sin desconocer la complejidad de los conflictos agrarios en la zona –aspecto que aún espera por una investigación de más hondo calado– creemos que un ejemplo puede resultar ilustrativo. En 1905 la familia de Constancio Villatoro poseía una parte de los terrenos de la finca El Carmen Santo Domingo en contraprestación por su trabajo como baldíos. Al cabo de cinco años, el propietario de las tierras, Francisco Santiago, les ordenó que desocuparan el lote. Además de acusarlos por uso indebido de los suelos y los animales, estaba sumamente indignado porque sus arrendatarios habían convencido a los indígenas de San Bartolomé, supuestamente sin fundamento alguno, de que esos terrenos les pertenecían y debían reclamarlos debido a su colindancia con la finca Chacté (propiedad del común del pueblo) y el punto denominado Corral de

⁶⁶⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T. X, exp. 42: “Publicaciones oficiales”: Raúl Rincón (Contador encargado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, enero 6 de 1909.

⁶⁶¹ Esta propiedad colindaba por el oriente con la finca Crustet, de José C. Navarro; por el poniente con la finca San Marcos, de Julio Ruiz; y por el sur con El Triunfo, de Melquiades Torres. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T. X, exp. 42: “Publicaciones oficiales”: Raúl Rincón (Contador encargado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, abril 5 de 1909; Gabriel O. Acebo (Colector de rentas de La Libertad), “Segunda almoneda”, San Bartolomé, marzo 25 de 1909.

⁶⁶² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T. X, exp. 42: “Publicaciones oficiales”: Raúl Rincón (Contador encargado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 31 de 1908.

⁶⁶³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T. X, exp. 42: “Publicaciones oficiales”: Raúl Rincón (Tesorero general) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, junio 19 de 1909.

Piedra.⁶⁶⁴ Esta situación nos conduce a pensar que por el hecho de trabajar como baldíos en una hacienda muchas personas no necesariamente rompían los lazos que los ataban a sus pueblos de origen, ni tampoco renunciaban a los derechos y obligaciones que tenían como indígenas.

Recordemos que luego de 1870 el municipio de San Bartolomé se contrajo sustancialmente a consecuencia de la sustracción de fincas que sufrió para que le fueran asignadas a La Concordia en su proceso de reconocimiento como un municipio nuevo. Luego de una década de los 1880 en la que San Bartolomé pareció estancado, tal vez resintiéndolo el crecimiento de poblaciones vecinas como Chicomuselo, Villaflores y Villa Corzo, incrementó su tamaño por encima de los siete mil habitantes en los últimos años del siglo XIX. Los primeros años del siglo XX no fueron más que una confirmación de la tendencia anterior: la localidad de la margen norte del río Grijalva poco aumentaba.⁶⁶⁵

Sin embargo, y pese a que San Bartolomé perdió gente mientras La Concordia la ganó, hasta 1885 en los dos lugares se mantuvieron las mismas proporciones de gentes viviendo en las cabeceras y los campos. La antigua ciudad continuó reuniendo más del 60% de habitantes (casi 4,000). Unos años después San Bartolomé no crecía y conservaba los mismos patrones de distribución espacial.⁶⁶⁶

A finales del siglo XIX el conjunto de la población de San Bartolomé creció y ocurrieron algunas transformaciones en los campos. Mientras la ciudad superó las 4,000 personas, la más pequeña de sus siete haciendas (San

⁶⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XVIII, exp. 66: "Solicitudes": Francisco Santiago (propietario de la finca El Carmen Santo Domingo) al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, julio 4 de 1910, f. 1.

⁶⁶⁵ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁶⁶⁶ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

José La Ribera) consiguió reunir a más de 300, y Concepción, la más grande de todas, casi alcanzaba las 600. Así fue como en las fincas se había instalado por encima de un cuarenta porciento de toda la población.⁶⁶⁷

La situación no permaneció así por mucho tiempo más. Transcurridos diez años del siglo XX, la población total de San Bartolomé no aumentó y la ciudad se encogió. Sus haciendas y ranchos, en cambio, se multiplicaron. Al parecer, sus siete haciendas se fragmentaron y dieron origen a nuevas localidades, entre las que se contaban 37 ranchos, 12 haciendas, una aldea y una ribera, siendo esta última la más grande de todas con más de 300 personas. Tan sólo doce de las fincas restantes superaban el centenar de gentes y casualmente varias de ellas circundaban al pueblo de San Diego: se trataba de El Gran Poder, Mispía, San Lazarito y San Lázaro. Todo esto hizo posible que en ese entonces la población estuviera repartida en una mitad rural y otra urbana, cada una de las cuales reunía cerca de 4,000 personas.⁶⁶⁸

Después de todas las transformaciones que experimentó San Bartolomé a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en especial su escaso crecimiento a causa de varias epidemias y múltiples migraciones, resulta sorprendente que la proporción entre indígenas y ladinos no sufriera cambios significativos. Continuó teniendo una mitad, ahora ligeramente menor, de personas que se asumían como hablantes del tzotzil.⁶⁶⁹ Todavía

⁶⁶⁷ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶⁶⁸ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶⁶⁹ Cuadro 3.21. Población indígena y ladina de San Bartolomé entre 1759 y 1862; Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

A finales del siglo XIX continuaba bautizándose a los niños con los apellidos indígenas. Estos eran algunos de los más recurrentes: Bolom, Guiná, Bachalum, Catyx, Chenec, Munich, Loló, Acoxhú, Jubtulúc, Cajal, Chuta'c, Labé, Cotán, Selobal, Coctum, Tepat, Jolchí, Uluscú, Nucnará, Ycas, Chinih, Pochil, Nanpú, Junchiquín, Uchté, Belsim, Teiná, Bancú, Chilú, Tizatal; AHDSC-FPSB Alfonso María González, "Índice alfabético del libro de bautismos iniciado en el año del Señor de 1894 y concluido en el de 1897".

más llamativo es que esto se produjera pese a que el número de gente viviendo en las haciendas había pasado a representar cerca del 50%. ¿Cómo podemos interpretar estos hechos aparentemente contradictorios? En primer lugar, debemos tener en cuenta que algunos *totiques* mantuvieron buena parte de sus tierras comunales y permanecieron habitando en la cabecera. Adicionalmente, otros indígenas (que no cruzaron al otro lado del río) se fueron a trabajar a las haciendas cercanas sin tener que romper del todo sus lazos con la ciudad cabecera ni abandonar tampoco algunos elementos de cohesión social tan importantes como las fiestas o la misma lengua vernácula. Por supuesto, no debemos olvidar que numerosos ladinos llegaron a residir a la cabecera y se apoderaron de muchas tierras circundantes. También es muy cierto que a consecuencia de lo anterior algunos tzotziles del casco urbano debieron haber adoptado algunas de las costumbres ladinas –entre ellas el castellano--, pero asimismo pudo haber sucedido a causa de su incursión en la compraventa de tierras y el comercio de productos agrícolas como el maíz y la caña.

Es innegable la ascendencia política que iban adquiriendo los ladinos por aquellos años. El interés de las autoridades por el tipo y cantidad de los terrenos existentes en cada uno de los pueblos permitía identificar un rasgo adicional y no menos importante. Al momento de proporcionar los nombres de las personas ideales para trabajar en los servicios de información agrícola, el jefe político del departamento de La Libertad proporcionó el nombre de dos ladinos para desempeñar dichas funciones en San Bartolomé de Los Llanos,⁶⁷⁰ dejando así de considerar algún representante indígena, pese a que éstos incorporaban cerca de la mitad

⁶⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: Circulares: Ezequiel Albores (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, “Enviando el nombre de las personas capaces de desempeñar los servicios de información y propaganda agrícola”, San Bartolomé, 12 de octubre de 1910.

de la población y poseían buena cantidad de tierras ejidales y de común repartimiento.

El anterior no era un caso aislado de abuso de autoridad o tráfico de influencias. El propio jefe político del departamento de La Libertad fue acusado de reunir en la cabecera a los maestros de los diferentes municipios para indicarles que debían nombrar a su cuñado en las elecciones de diputados que iban a oficiarse en 1913. En pocas palabras, se estaba asegurando la continuidad de los profesores en sus cargos a condición de que –a través de su influencia-- se encargaran de exhortar a los indígenas para que votaran por el candidato indicado.⁶⁷¹ Así que estamos ante algunos casos en los cuales los ladinos, gracias a sus propiedades o sus cargos políticos y civiles, podían influir en las decisiones tomadas por los ayuntamientos de los pueblos.

Sin embargo, los ladinos no lograron desplazar del todo a los indígenas de la cabecera, quienes aún poseían ricas y numerosas tierras en los alrededores de la ciudad. Y si bien es cierto que los mestizos consiguieron que muchos indígenas trabajaran en sus haciendas, el número, las riquezas y la organización social del grupo tzotzil les impidieron hacerse dominantes o llegar a crear nuevos pueblos totalmente mestizos en la vega norte del río Grijalva.

LA CONCORDIA

Del otro lado del río Grijalva la denuncia de terrenos ejidales mostró sus propias particularidades e irregularidades. En octubre de 1909 fue firmado

⁶⁷¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1913, T. VIII, exp. 130: Elecciones de diputados, quejas: Francisco Magdaleno a Bernardo Palafox (Gobernador del estado), San Bartolomé, julio 27 de 1913.

el contrato para medida y reparto en lotes de los ejidos del pueblo de La Concordia.⁶⁷² A pesar de lo anterior, finalizando ese mismo año varios vecinos del pueblo solicitaron una prórroga para que los campesinos pobres –quienes en su gran mayoría se dedicaban a la producción de sal– también pudieran adquirir terrenos de los ejidos, y no únicamente se vieran favorecidos los ricos ganaderos de la región.⁶⁷³ Parece que sus peticiones fueron escuchadas pues a partir de ese momento se multiplicaron las solicitudes de terrenos. Entre noviembre de ese año y enero del siguiente se presentaron, por lo menos, siete casos de denuncias de terrenos.⁶⁷⁴ Por supuesto que allí no terminaron los inconvenientes. Transcurridos veinte años de la promulgación de la ley de 1892, varios vecinos de La Concordia se quejaban de que Manuel Graciano Robles estaba cercando por cuenta propia una porción considerable de terreno perteneciente al ejido del pueblo.⁶⁷⁵

⁶⁷² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 11: “Ejidos”: “Contrato celebrado entre el licenciado Abraham A. López, secretario general de Gobierno, en representación del ejecutivo del estado, y el señor ingeniero Joaquín A. Gutiérrez para la remedia y repartición en lotes de los ejidos del pueblo de La Concordia”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 5 de 1909.

⁶⁷³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. II, exp. 12: “Ejidos de los departamentos”: Telefonema de los vecinos de La Concordia al gobernador del estado, La Concordia, 27 de octubre de 1909.

⁶⁷⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1909, T. II, exp. 12: “Ejidos de los departamentos”: Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Solicitudes de terrenos ejidales por parte de Ernesto Sánchez, Estanislao Espinosa y Nicolás Coutiño, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 24 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Denuncia de una porción de ejido por José Miguel Ocampo, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 20 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Denuncia de un terreno ejidal por Rosaura de J. Trejo, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 14 de 1909; Año 1910, T. II, exp. 11: “Ejidos”: Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la Oficina de Ejidos, Silviano Marroquín denuncia una porción de terreno vacante ubicado en el municipio de La Concordia, Tuxtla Gutiérrez, febrero 1º de 1910; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Sabel Ruiz denuncia una porción de terreno ubicado en los ejidos del municipio de La Concordia, Tuxtla Gutiérrez, febrero 2 de 1910.

⁶⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1912, T. V, exp. 29: “Quejas”: L.P. Gordillo (jefe político de La Libertad) al secretario general de Gobierno, Juan de Dios Jiménez y demás signatarios se querellan contra Manuel Graciano Robles, San Bartolomé, septiembre 25 de 1912.

Cuando fue constituido legalmente en 1849 (ver capítulo 3), el pueblo de La Concordia conformó su ejido --porciones del cual aún conservaba-- por medio de una parte de terreno que compraron sus fundadores y de otra que le fue concedida por el propio gobierno del estado. Los terrenos baldíos que existían para 1912 en su jurisdicción se encontraban bajo la administración de la Compañía de Terrenos, Chiapas, México, Limitada, la cual hasta entonces había vendido varias fracciones, pero no podía determinarse con exactitud cuáles ni cuántas de esas operaciones habían sido legales o no.⁶⁷⁶

Al otro lado del río Grijalva, tal era la forma desaforada en que había crecido la parroquia de La Concordia que, tras medio siglo de su creación, ni siquiera Macario Domínguez --el cura encargado de su administración-- conocía sus límites exactos ni todas sus fincas anexas.⁶⁷⁷ En los años comprendidos entre 1880 y 1912 las haciendas del Valle de Cuxtepeques continuaban en plena expansión. Hubo fincas de origen reciente, como San Nicolás, La Candelaria, El Pajal, El Porvenir, La Natividad, Santa Teresa o El Carmen (de don José Gregorio Narcía), que al cabo de poco tiempo contaban con su propia capilla para atender las necesidades espirituales de sus trabajadores, y de paso aferrarlos cada vez más a sus tierras y sus deudas.⁶⁷⁸

⁶⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. IX, exp. 37: "Circulares de 1912": José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de gobierno, "En respuesta a la circular No. 6 de 8 de abril de 1912", San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 1.

⁶⁷⁷ AHDSC-FD, cpt. 84, exp. 3. Carta de Macario Domínguez al vicario general Juan Facundo Bonifaz en la que pregunta cuáles son los límites de la parroquia de La Concordia. San Bartolomé, 7 de mayo de 1903.

⁶⁷⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. VI, exp. 20, I. Armendáriz (juez de primera instancia de La Libertad) al secretario general de gobierno, San Bartolomé, agosto 3 de 1910; AHDSC-FD, cpt. 83, exp. 14. Borrador sin fecha de la autorización del cabildo eclesiástico para que se habilite la capilla en la finca San Nicolás. (Juan Facundo Bonifaz +/- 1900 o antes); cpt. 83, exp. 8. Carta de José Antonio Velasco al provisor, San Cristóbal, 13 de mayo de 1901; cpt. 83, exp. 10. Carta de Ismael Morales al provisor, La Concordia, 13 de marzo de 1906; cpt. 89, exp. 21. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (Secretario de Gobierno Eclesiástico), La Concordia, 5 de julio de 1907, f. 1; cpt. 92, exp. 9, Carta de Rosauero de Jesús Trejo a

Tan sólo en 28 años (1883 a 1910) tenemos noticia de la existencia de casi cien propiedades nuevas en los alrededores del pueblo de La Concordia y en las inmediaciones del Valle de Cuxtepeques. Muchas de ellas eran fraccionamientos o denuncias de excedencias de fincas anteriores, otras pocas eran pequeños predios innominados, otras tantas correspondían a terrenos nacionales recientemente reclamados y una mínima cantidad a tierras solicitadas dentro de los propios ejidos del pueblo de La Concordia. En ese momento coexistían tal diversidad de predios y patrimonios desiguales que aún perduraban casi intactas las 13,000 hectáreas de la finca San Juan Cuxtepeques, mientras el terreno innominado de Vicelino Barrios apenas si llegaba a las 85.⁶⁷⁹

Por su parte, algunas antiguas haciendas se habían convertido en auténticos nodos de crecimiento económico y demográfico. En 1907 el padre Rosauero de Jesús Trejo solicitó permiso para celebrar misa en una pieza grande de la antigua finca de San Antonio. Su petición radicaba en la necesidad de atender el creciente número de sirvientes amancebados que estaba arribando a la gran cantidad de terrenos que habían surgido a su alrededor, llegando incluso a colindar con la parroquia de Suchiapa. Tal había sido la expansión de la parroquia de Cuxtepeques hacia el oeste que la hacienda de San Miguel ya era un punto tan alejado de La Concordia que muy pocos se animaban a emprender un viaje tan extenso hasta allá con la finalidad de contraer nupcias o bautizar a sus hijos.⁶⁸⁰ Los

José del Carmen Castillo (Secretario de Gobierno), La Concordia, 25 de junio de 1907, f. 1; cpt. 120, exp. 20. Carta de José Gregorio Narcia al obispo Francisco Orozco y Jiménez, Hacienda El Carmen, 17 de julio de 1907; cpt. 89, exp. 23. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (Secretario de Gobierno Eclesiástico), La Concordia, 28 de junio de 1909; cpt. 83, exp. 12, Carta de José Tornero (Párroco) a Delfino Corzo (Secretario de la Mitra), La Concordia, 25 de noviembre de 1912; cpt. 83, exp. 13, Carta de Amadeo Coutiño (propietario) a José del Carmen Albores (Gobernador de la Mitra), La Concordia, 17 de julio de 1913.

⁶⁷⁹ Cuadro 6.2: Movimiento de tierras en los Cuxtepeques, 1883-1910.

⁶⁸⁰ AHDSC-FD, cpt. 85, exp. 8. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (Secretario de Gobierno) en la que remite su dinero de iguala y licencias de

anteriores no eran casos excepcionales, pues la vieja hacienda de Santa Cruz también experimentaba el aumento de rancherías en sus contornos y el incremento de los amancebamientos por los nuevos sirvientes que venían a trabajar en sus tierras.⁶⁸¹

Un ejemplo adicional es el de la hacienda San Pedro Las Salinas, que en 1909 pertenecía a Arturo Aguilar, y la cual colindaba con el ejido del pueblo de La Concordia.⁶⁸² Debido al propio incremento de sus habitantes (llegando a 300) estaba padeciendo problemas de salubridad, que se veían recrudecidos en temporadas de lluvias o epidemias –como ocurrió con la viruela de 1910--, cuando aumentaba el número de cadáveres que necesariamente debían ser trasladados al pueblo (esparciendo el contagio a su paso), situación que hacía cada vez más perentoria la habilitación de un panteón al interior de la propia finca.⁶⁸³

Estas transformaciones no dejaban de preocupar al entonces cura de La Concordia, pues en 1897 –cuando aún le pertenecían a su parroquia las fincas mencionadas— el pueblo, junto al Valle de Cuxtepeques y Monte Cristo, llegó a sumar cerca de 6,000 parroquianos. En ese entonces todo el departamento de La Libertad llegaba a los 15,700 habitantes. Y San Bartolomé, por escasos 500 habitantes, continuaba siendo la población

jubileo, así como solicita licencia para celebrar misa en una casa de la finca San Antonio Cuxtepeques. La Concordia, 24 de octubre de 1907, ff. 1-1r; cpt. 88, exp. 14. Solicitud de Roselio Burguete de diversas licencias para facilitar su administración, así como responder lo que ocurre en fincas lejanas. La Concordia, 28 de mayo de 1911.

⁶⁸¹ AHDSC-FD, cpt. 86, exp. 3. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a Carmen Castillejos (Secretario de Gobierno), El párroco solicita licencia para celebrar misa en la hacienda Santa Cruz. La Concordia, 1° de abril de 1907, f. 1.

En aquellos días San Antonio contaba con 97 habitantes, San Miguel con 189 y Santa Cruz con 258; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶⁸² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 11: “Ejidos”: Joaquín A. Gutiérrez al secretario general de gobierno, La Concordia, diciembre 6 de 1909; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶⁸³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1910, T. XII, exp. 41: “Panteones”: Arturo Aguilar Ruiz (propietario de la finca) al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, febrero 24 de 1910, f. 1r.

más grande, estando repartidos los 3,200 restantes entre Amatenango, Aguacatenango, Soyatitán, San Diego y Totolapa.⁶⁸⁴

Quince años más tarde quienes estaban muy preocupados eran los sanbartoleños, pues veían serias amenazas a la consideración de su ciudad como cabecera departamental. Algunos electores provenientes de San Bartolomé trataban (vanamente) de desestimar el crecimiento del municipio de La Concordia al año de 1913, señalando que, esta cabecera y sus fincas, junto a Monte Cristo y los valles de Hidalgo y Morelos, no llegaba a los 9,643 habitantes –como se aseguraba en la banda sur del río- sino que sumaba 8,218.⁶⁸⁵

El papel protagónico que el pueblo de La Concordia había desempeñado al sur del río Grijalva desde la segunda mitad del siglo XIX continuó en los años siguientes. Es indudable el impulso que recibió de Villa Corzo, Villaflores y Chicomuselo como socios comerciales que le permitieron depender cada vez menos de sus relaciones con San Bartolomé (así lo confirman las redes de caminos). Años más tarde la gente de Chicomuselo reconoció los lazos que los unían a La Concordia con la siguiente petición:

“Señor obispo, siempre el cura de La Concordia en épocas inmemoriales ha venido atendiendo nuestra parroquia por ser el lugar más cercano y porque nos unen lazos de amistad comercial así como espiritual, cuando necesitamos de la fe inmediately ocurrimos al de La Concordia y no al

⁶⁸⁴ AHDSC-FD, cpt. 93, exp. 3. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a Juan Facundo Bonifaz (Provisor, vicario general, deán y gobernador de la Mitra), en la que informa sobre su jurisdicción en las fincas y la situación de las mismas. La Concordia, 10 de abril de 1907, ff. 1-1r.

⁶⁸⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1913, T. VIII, exp. 130: Elecciones de diputados, quejas: Algunos electores por la ciudad de San Bartolomé al Congreso del Estado, San Bartolomé, agosto 24 de 1913.

de San Bartolomé ú otro pueblo, lo hacemos cuando [en] la parroquia de La Concordia no hay sacerdote.”⁶⁸⁶

Desde la década de 1870, el creciente atractivo de La Concordia había propiciado la llegada de más y más personas, hasta superar las cinco mil. Luego de una década de los 1880 en la que la localidad pareció estancada, aumentó su tamaño por encima de los siete mil habitantes en los últimos años del siglo XIX. La Concordia creció a una tasa del 4.27% anual, que le permitió por vez primera superar ligeramente a la población de la antigua San Bartolomé. Los primeros años del siglo XX no fueron más que una confirmación de la tendencia anterior: al mismo tiempo que la localidad de la margen norte del río Grijalva poco aumentaba, la de La Concordia no sólo llegaba a 10,000, sino que también seguía creciendo por encima del promedio estatal y sumaba nuevas aldeas y rancherías, tales como Monte Cristo de Guerrero.⁶⁸⁷

Con respecto a lo sucedido en San Bartolomé, al otro lado del río la cuestión era a la inversa: en las haciendas vivían más de tres mil personas (casi un 65%) y en la cabecera otras dos mil. A finales del siglo XIX, la cabecera de La Concordia se redujo a la mitad y la población de las fincas aumentó en más de mil, llegando a representar más del 80%.⁶⁸⁸ Es muy probable que se estuvieran produciendo dos procesos paralelos: por una parte, que mucha gente continuara viniendo desde San Bartolomé y otros lugares; por otra, que algunas personas se estuvieran moviendo desde la cabecera de La Concordia hacia las fincas, en donde pasaban a residir, aumentaban considerablemente y –en algunos casos-- constituían rancherías.

⁶⁸⁶ AHDSC-FD, pt. 2023, exp. 1. Carta de Manuel Estrada al señor obispo de Chiapas, solicitando la visita del cura de La Concordia, Chicomuselo, noviembre 11 de 1943, f. 1.

⁶⁸⁷ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁶⁸⁸ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

Cerrando el siglo XIX, La Concordia había superado levemente el tamaño de San Bartolomé. Adicionalmente el pueblo cabecera había duplicado sus lugareños hasta casi alcanzar los 1,500. Aún así, no le fue posible reunir más del 20% del total poblacional. Por si fuera poco, de su docena de haciendas, cinco reunían más de 500 habitantes cada una. Las restantes estaban por encima de los trecientos, con excepción de Monte Cristo, una ranchería de 281 personas que en ese momento estaba luchando por ser reconocida como colonia rural.⁶⁸⁹

Al finalizar el porfiriato, el conjunto de la población de La Concordia llegó a diez mil, con lo que sobrepasó a la de San Bartolomé en 2,000 personas. Pero mientras la villa en sí misma no creció, los habitantes de los campos pasaron de 6,000 a 8,500. Ni qué decir del número de haciendas: ¡las doce se convirtieron en setenta! Sin embargo redujeron su tamaño, pues de ellas tan sólo tres superaban las 300 personas (Dolores Jaltenango, Nuestra Señora y Santa Rosa Jaltenango). En ese entonces también existían 18 ranchos, que fluctuaban entre los cien habitantes de Buena Vista y los seis de El Socorro. Para completar, Monte Cristo –como veremos en el siguiente apartado-- ya era reconocido como una congregación de 320 residentes. Así que el conjunto de La Concordia era principalmente rural pues apenas un 15% del total de habitantes residía en su cabecera.⁶⁹⁰

No por haber perdido tempranamente sus habitantes originarios debemos asumir tajantemente la inexistencia de indígenas en el Valle de Cuxtepeques. Siendo una zona rica en tierras fértiles y muy despobladas,

⁶⁸⁹ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁶⁹⁰ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

Recordemos que en los valles cercanos a La Concordia operó la compañía deslindadora de terrenos baldíos, razón por la cual varios predios fueron denunciados y titulados.

resultó atrayente para muchas personas (indígenas y ladinas) provenientes de lugares tan diversos como la orilla norte del Grijalva o la vecina república de Guatemala. Como hemos visto, muchas de sus fincas pronto se convirtieron en rancherías y tejieron tupidas relaciones sociales y comerciales a todo lo ancho de la franja sur del río, en muchos casos haciendo del castellano una lengua muy útil para comerciar.

MONTE CRISTO DE GUERRERO

Hay un caso que ilustra bastante bien las peculiaridades de la ocupación, reparto y titulación de las tierras en la banda sur del río Grijalva. Monte Cristo de Guerrero fue un lugar que empezó a poblarse a inicios de los años de 1890 por personas que en su gran mayoría eran originarias de Guatemala (más detalles en la introducción a la segunda parte). La suya es una historia de pleito con la compañía deslindadora del estado de Chiapas y con algunos nuevos colonos que quisieron comprar las tierras que venían ocupando con anterioridad.

Los colonos originales de Monte Cristo se posesionaron de unos terrenos nacionales en los que, conforme labraron sus campos, fueron dando forma a una aldea compuesta por más de treinta casas. Hacia 1909 los habitantes de la localidad se quejaban de que el señor Carlos Briones fungía al mismo tiempo como agente de la Compañía de Terrenos de Chiapas y como agente municipal de la población, situación que se prestaba a recurrentes injusticias. Los colonos manifestaban el resuelto desinterés de esta persona hacia todo aquello que estuviera relacionado con el desarrollo del asentamiento, ya se tratara del trazado de caminos, la construcción de escuelas o la impartición de justicia. Y por si fuera poco, Briones no solamente se había adueñado de las sementeras de varios pobladores, sino que también había derribado varias casas y decomisado

numerosos animales con la finalidad de evitar que algunas rancherías, como San Antonio El Pajal, continuaran consolidándose hasta erigirse en genuinos pueblos. Era evidente que este señor estaba aprovechando su cargo político para arrebatarse las tierras a los pobladores y traspasar su posesión a nombre de la Compañía de Terrenos.⁶⁹¹

La gente de Monte Cristo tuvo que luchar para que su asentamiento fuera reconocido como pueblo y de ese modo conseguir para ellos mismos el deslinde del ejido. Así resumían su situación:

“Hace más de veinte años con nuestro carácter de colonos ocupamos con nuestros hogares y pequeñas sementeras una parte del terreno cerca de los límites del estado. Despierta la ambición de algunos colonos, en su mayor parte del departamento de Mariscal, solicitaron de la Compañía Deslindadora del Estado, terrenos para cultivarlos, y esta asociación, no teniendo en cuenta nuestra posesión y sementeras, las invadieron y se dieron a los compradores, despojándonos de lo que teníamos cultivado a costa de afanes y rudo trabajo personal, que nos servía para el sostenimiento de nuestras pobres familias. Con este motivo, desde principios del mes de mayo de 1907 comenzamos nuestras gestiones ya ante el Gobierno General, ya ante el del Estado, siendo ante la primera autoridad, el deslinde de las tierras tanto del ensanche de la población, como del ejido, y ante la segunda, la erección a pueblo de la colonia, pues ésta cuenta con dos mil habitantes poco más o menos [...]

Solamente nosotros, señor gobernador, no hemos sido favorecidos con las sabias leyes de colonización de la Gran República Mexicana, porque en vez de hallar el amparo, la protección y el auxilio que otros más afortunados que nosotros lo tienen, hemos sufrido molestias

⁶⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. I, exp. 10: “Varios de secretarías”: El subsecretario de Fomento al gobernador del estado de Chiapas, México, 7 de febrero de 1909; *Gobernación*, Año 1910, T. XIV, exp. 46: “Quejas”: Los vecinos de la aldea Monte Cristo al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, julio 23 de 1910, f. 1.

(...) pedimos: Primero. Que se continúe la tramitación del expediente (...) hasta que se consiga (...) erija en pueblo la colonia (...) Segundo. Que se ordene el deslinde y medición de la repetida colonia, pues de día en día acrece el número de sus moradores”.⁶⁹²

Los vecinos de Monte Cristo tenían poderosas razones para separarse del municipio de La Concordia. En primer lugar, el poblado estaba compuesto por 2,000 habitantes y circundado por numerosas aldeas, entre ellas: Santa Rosa, Santa Ana, Castaño, San Juan del Alto, San Antonio El Pajal, La Vega de Montecristo, Buena Vista⁶⁹³, Chaquité, Crin de Mulas, Las Salinas, Las Delicias y La Tarraya. Adicionalmente, varias fincas se ubicaban en sus contornos: Palenque, Los Gatos, San José La Ceiba, Suiza, San Luis, Candelaria, Palomar y Sabinal, por mencionar algunas. Por otra parte, la distancia a la que se encontraba La Concordia hacía que sus autoridades desatendieran casi por completo la administración de Monte Cristo. Por último, y de no menor importancia, la Compañía de Terrenos de Chiapas explotaba de manera indebida los intereses de todos los vecinos del poblado, pues aprovechaba que el agente municipal, al ser la única autoridad y también su empleado directo, favorecía inescrupulosamente los objetivos de la empresa.⁶⁹⁴ Todos estos argumentos fueron tenidos en cuenta en 1912, cuando la colonia de Monte Cristo finalmente fue erigida como municipio propio.⁶⁹⁵

⁶⁹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. I, exp. 2: Blas Díaz y Pablo Ángel (guatemaltecos y vecinos de la colonia Monte Cristo, en el municipio de La Concordia) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, 16 de agosto de 1911, ff. 1-1r.

⁶⁹³ De hecho, desde 1908 la gente de La Unión Buena Vista venía solicitando que la aldea fuera promovida a categoría de agencia municipal para dejar de depender de Monte Cristo. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, T. IX, exp. 45: “Quejas”: Marcelino Matías al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, marzo 7 de 1908.

⁶⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. VI, exp. 78: Los vecinos de Monte Cristo al gobernador del estado, Pidiendo se erija la colonia de Monte Cristo en municipio propio, Tuxtla Gutiérrez, abril 16 de 1912, f. 1.

⁶⁹⁵ El municipio quedó conformado por las siguientes aldeas: Tres Picos, Crin de Mula, Santa Rosa, El Ceñido, Santa Ana, El Castañal y La Escalera. A ellas se agregaron algunas fincas diferentes a la solicitud original, incluyendo ahora Prusia, Talismán, Santa

No todo fue alegría, pues ese mismo año hubo un pleito por el uso de los manantiales Vega del Río, El Palmar y Las Cavernas. Mientras Miguel R. Calderón, dueño de la finca Monte Grande, y Guillermo Kahle, propietario de la finca Prusia, abogaban porque fueran medidos para su propio beneficio, el recién posesionado presidente municipal de Monte Cristo solicitaba que esas aguas fueran repartidas entre todos los que habitaban en sus cercanías.⁶⁹⁶ Transcurrido un año de la erección de la colonia como municipio, sus autoridades continuaban solicitando al ministerio de Fomento las 10 hectáreas que le había ofrecido para fundar el pueblo. Aprovechando esta situación, junto al hecho de que aún estaba en trámite la asignación del ejido, Ricardo Huinkler, representante de la Compañía de Terrenos de Chiapas, se propuso cobrar arriendo a los habitantes del nuevo municipio sobre las tierras que estaban ocupando. Los habitantes de Monte Cristo se preguntaban por qué razón, mientras en Chicomuselo⁶⁹⁷ y Mariscal mucha gente seguía ocupando terrenos

Rosa, Suiza, Candelaria, Cerro del Cofre, La Ceiba, Olvido, Las Pulgas, Palenque, San Luis, Los Gatos, San José, Montejarro, El Limón y El Esfuerzo. También fueron anexadas las rancherías de San Antonio El Pajal, El Refugio, San Fernando y San Lucas. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. VI, exp. 78: Flavio Guillén, Autógrafo del Decreto No. 23, el cual erige en municipio propio la colonia de Monte Cristo, Tuxtla Gutiérrez, mayo 29 de 1912; GARCÍA AGUILAR y SOLÍS CRUZ, “Montecristo de Guerrero”, p. 29.

⁶⁹⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. XIII, exp. 177: “Varias quejas correspondientes a La Libertad”: El presidente municipal al gobernador del estado, Monte Cristo, julio 24 de 1912, f. 1.

⁶⁹⁷ Hacia el año de 1847 Chicomuselo estaba conformado por “un crecido número de indígenas”. Este aumento de gentes había hecho que se quedaran cortos los ejidos, parte de los cuales comprendían los terrenos del extinto pueblo de Yayagüita. Fue entonces cuando se solicitó y fue ejecutada una ampliación de sus ejidos. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. I, exp. 2: Francisco Luna (Prefecto del departamento del Sur), “Solicitud de otro medio sitio de terreno para el ejido de Chicomuselo”, Comitán, febrero 22 de 1847, ff. 1-2r; J. Salvador Guillén (Agrimensor público del estado y apoderado del pueblo de Chicomuselo), “Medición del terreno para completar el ejido de Chicomuselo”, Comitán, abril 9 de 1847, f. 4.

Sin embargo, y como sucedió en muchos lugares, el año de 1909 fue firmado el contrato para la remedia y reparto en lotes del ejido de Chicomuselo. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 11: Ejidos: Secretaría General de Gobierno de Chiapas al administrador de la Prensa Oficial, “Copia del contrato entre el gobierno y los ingenieros”, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 10 de 1909.

nacionales sin ser molestados, a ellos se los impelía cada vez más a emprender su regreso a Guatemala.⁶⁹⁸

Dado que a la larga la compañía no consiguió vender y establecer a los colonos de Mariscal en las tierras ya ocupadas desde hacía varios años por los guatemaltecos fundadores de Monte Cristo, el gobierno federal tuvo que compensar a los pretendientes a través de la enajenación de una serie de extensiones de terreno situadas en los departamentos de Mariscal, Soconusco, La Libertad y Tuxtla.⁶⁹⁹ En contrapartida, y para atender a las súplicas de los habitantes del asentamiento, la compañía se vio obligada a enajenar a favor del gobierno federal 500 hectáreas en terrenos de Monte Cristo y otras tantas en los de San José Monte Sinaí.⁷⁰⁰

El asentamiento de Monte Cristo estaba limitado por todos sus lados con tierras de la Compañía de Terrenos de Chiapas. Por esto, cuando fue reconocido como pueblo y le asignaron 85 hectáreas como fundo se determinó que las 500 adicionales debían provenir de sus colindancias con la compañía. Por su parte, la aldea de San José Monte Sinaí estaba ubicada al suroeste del pueblo de Chicomuselo y colindaba al norte con terrenos de Santo Domingo y Quisis, al este con Concepción y Santa Elena, y al sur y al oeste con terrenos de la compañía.⁷⁰¹ En la práctica, por un tiempo la empresa de colonización continuó reduciendo a muchos habitantes del municipio a la condición de arrendatarios de terrenos que

⁶⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. V, exp. 25: Segundo de León (síndico procurador) al gobernador del estado, Pide la parte de terreno que la nación regaló a Monte Cristo para su fundo, Monte Cristo, junio 1º de 1913, f. 1.

⁶⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. I, exp. 5, José G. Aguilera (subsecretario encargado del Despacho de Fomento, Colonización e Industria), México, 21 de julio de 1913, f. 1.

⁷⁰⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. I, exp. 5, E. Martínez Baza (Dirección Agraria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria), México, 21 de julio de 1913, f. 4r.

⁷⁰¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. I, exp. 5, Manuel C. Paz (representante de la Compañía de Terrenos de Chiapas, México, Limitada) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 10 de 1913.

inclusive pertenecían al fondo legal del pueblo.⁷⁰² Mientras que al final la compañía tuvo que acceder, bajo presión de la Secretaría de Fomento, a que los colonos de Monte Cristo dieran la forma que quisieran a los terrenos que el gobierno federal había asignado para ellos, en el caso de San José pidió que le fueran respetadas las porciones que ya había vendido con anterioridad.⁷⁰³

II. Los vecinos de la banda sur

Muchas de las transformaciones acontecidas en las Terrazas de Los Altos estuvieron asociadas al desarrollo descomunal de dos regiones vecinas. Hacia el oriente crecieron Chicomuselo, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, localidades que tuvieron casi toda su población distribuida en los campos. Sin embargo, mientras el primero de los tres se quedó sin hablantes de lenguas mesoamericanas, los dos últimos contaron cada vez más con un número creciente de ellos.

Por otro lado, Villaflores y Villa Corzo se expandieron rápidamente en el noroeste de la Depresión Central gracias al empuje de grandes y numerosas fincas, donde, al igual que en La Concordia, ya no había un porcentaje representativo de hablantes de idiomas vernáculos aunque sí una larga tradición de migrantes provenientes de diversos lugares.

⁷⁰² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. V, exp. 25: Norberto Macario y socios, “Se quejan de que la Compañía de Terrenos de Chiapas, México, Limitada, pretende despojarlos de sus terrenos ubicados en Monte Cristo”, Monte Cristo de Guerrero, octubre 8 de 1913, f. 1.

⁷⁰³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1913, T. I, exp. 5, José G. Aguilera (subsecretario encargado de la Dirección Agraria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria) al gobernador del estado de Chiapas, México, 13 de octubre de 1913.

CHICOMUSELO, SAN ISIDRO SILTEPEC Y SAN PEDRO REMATE

En 1908, además de la edificación de ermitas en las fincas El Sabinal y Nuestra Señora de Atocha,⁷⁰⁴ por fin se autorizó la tan solicitada anexión de Chicomuselo a la parroquia de La Concordia.⁷⁰⁵ Si bien esto significaba un reconocimiento a la creciente importancia de la cabecera de los Cuxtepeques, de inmediato se vio su incapacidad para administrar un territorio tan extenso. Al año siguiente, el párroco de La Concordia se quejaba de que la mayoría de los pobladores de San Isidro Siltepec y San Pedro Remate (Chicomuselo) tenían la costumbre de engancharse para ir a trabajar largas temporadas en las fincas cafeteras del Soconusco. Debido a la distancia que se encontraba La Concordia de estos pueblos, sus habitantes preferían bautizarse en los lugares cercanos donde llegaban usualmente curas provenientes de Guatemala.⁷⁰⁶ Adicionalmente, debemos recordar que no hacía mucho tiempo, y en terrenos que hacían parte de la hacienda Santiago Cuxtepeques, un grupo de guatemaltecos

⁷⁰⁴ AHDSC-FD, cpt. 83, exp. 11. Carta de Rosauero de J. Trejo a José del Carmen Castillo (Secretario de Gobierno Eclesiástico), El párroco señala que el obispo le permitió edificar dos ermitas, una en El Sabinal y otra en Nuestra Señora de Atocha. La Concordia, 13 de septiembre de 1908.

⁷⁰⁵ Recordemos que hasta finales del siglo XIX la parroquia de Chicomuselo había pertenecido al curato de Socoltenango.

AHDSC-FD, cpt. 84, exp. 5. Carta del Gobierno Eclesiástico a Rosauero de Jesús Trejo (Cura de La Concordia) para comunicarle que anexe Chicomuselo a su parroquia. San Cristóbal, 11 de julio de 1908.

⁷⁰⁶ AHDSC-FD, cpt. 89, exp. 26. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (Secretario de Gobierno Eclesiástico). Se explica que los habitantes se fueron a trabajar a las fincas cafetaleras del Soconusco. La Concordia, 28 de febrero de 1909.

También es cierto que hacía poco el cura había estado en la zona logrando oficiar 70 bautizos y 7 matrimonios de indígenas guatemaltecos amancebados: AHDSC-FD, cpt. 2021, exp. 2. Rosauero de J. Trejo (Cura de La Concordia) al canónigo licenciado don Jesús del Carmen Castillo (Secretario de Gobierno Eclesiástico), remitiendo la parte del archivo de la parroquia de La Concordia correspondiente al siglo XVIII y otros asuntos, La Concordia, abril 11 de 1909, f. 1r.

había fundado un nuevo pueblo conocido como Monte Cristo de Guerrero.⁷⁰⁷

Aunque en realidad se encuentra cerca de la frontera con Guatemala, la historia de Chicomuselo y sus alrededores es muy importante debido a las relaciones comerciales, políticas y religiosas que sostuvo con lugares de la región de las Terrazas, como La Concordia, con el que compartió ritmos de crecimiento verdaderamente impresionantes. Por ejemplo, después de 1870 Chicomuselo triplicó su población, hasta llegar al millar, como resultado de crecer a la segunda tasa más alta de toda la región (6.67%). Por si fuera poco, alrededor de 1880 fue creada la ranchería San Isidro Siltepec, la cual contaba con 900 habitantes.⁷⁰⁸ Si bien Chicomuselo continuó creciendo muy por encima del promedio estatal, entre 1885 y 1892 San Isidro lo sobrepasó, duplicó su propio tamaño, superó las dos mil personas y alcanzó una tasa cercana al 14%, la más alta de toda la región en las décadas transcurridas entre 1870 y 1910. A lo largo de los últimos años del siglo XIX las dos localidades multiplicaron sus poblaciones de forma exponencial. Chicomuselo alcanzó los dos mil habitantes y Siltepec se acercó a los cinco mil, creciendo cada una al doble y al triple del promedio general. Adicionalmente, la ranchería de San Pedro Remate fue erigida como pueblo y consiguió reunir a más de 1,500 personas.⁷⁰⁹ En los primeros años del siglo XX, curiosamente las poblaciones de San Isidro y San Pedro se estancaron, en cambio Chicomuselo creció por encima del promedio estatal y se acercó a las tres mil personas. No hay duda que esta área fue una de las que más aumentó

⁷⁰⁷ AHDSC-FD, cpt. 83, exp. 9. Carta de Macario Domínguez al señor obispo solicitando facultades para bendecir la nueva ermita del pueblo de Monte Cristo. La Concordia, febrero 22 de 1904.

Más detalles de Monte Cristo, San Isidro y San Pedro, y su relación con los Cuxtepeques, son ofrecidos en la "Introducción a la segunda parte".

⁷⁰⁸ VIQUEIRA, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas, Ensayo estadístico de los Estados-Unidos Mexicanos ... 1880*, pp. 60-64.

⁷⁰⁹ VIQUEIRA, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas*, INEGI, *División territorial del estado de Chiapas*, p. 112; y *Los municipios de Chiapas*, p. 77.

en población los últimos treinta años del siglo XIX, sumando entre los tres pueblos cerca de 8,000 personas. Hacia 1910 se consolidó, junto a La Concordia y Villaflores y Villa Corzo, como una de las pocas zonas que rondaba los 9,000 habitantes.⁷¹⁰

Aparentemente en la última década del siglo XIX Chicomuselo y San Isidro no sólo crecieron sino que vivieron un impresionante proceso de urbanización. Sabemos que anteriormente el 70% de la población de Chicomuselo vivía en las rancherías. Sorprendentemente, en el transcurso de una década, mientras su cabecera casi se cuadruplicó hasta llegar a 1,400 personas, sus campos continuaron alrededor de ochocientas, donde cada una de sus seis haciendas contenía poco más de cien. De este modo, un 65% del total de gentes pasó a vivir en la cabecera. Recordemos que en tan corto tiempo la población total de San Isidro había llegado a tres mil habitantes. Sin embargo, si antes su cabecera no llegaba a 500 y sus rancherías representaban el 80%, en ese entonces sus tres haciendas ni siquiera alcanzaron a reunir trescientas personas. Ahora los 4,500 residentes de la cabecera representaban el 95% de toda la población.⁷¹¹ En efecto, esta distribución oscilatoria de la población entre el campo y la cabecera mucho se debía a las migraciones estacionales hacia las fincas del Soconusco, lugares donde los pobladores de Chicomuselo y San Isidro eran enganchados para apoyar temporalmente con la recolección de café.⁷¹²

Por lo señalado anteriormente, no debe sorprender que en la primera década del siglo XX el patrón de distribución poblacional diera una voltereta total. A pesar de que el conjunto de la población de Chicomuselo

⁷¹⁰ Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁷¹¹ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁷¹² Desde luego que existe la posibilidad de que las bruscas fluctuaciones en las cifras puedan deberse a que los datos estadísticos no hayan sido actualizados oportunamente.

no creció de forma considerable, su cabecera se encogió a 400 personas, la misma dimensión que había tenido hacia 1890. Esta localidad pasó a tener ahora 17 haciendas, cuyo tamaño fluctuaba entre las 24 personas de Veracruz y las 200 de San Vicente El Cofre. El municipio también contaba con quince ranchos, cada uno con cerca de 50 habitantes. Adicionalmente, doscientos residentes (probablemente de origen guatemalteco) habían luchado hasta ser reconocidos como la colonia de Monte Sinaí. En pocas palabras, casi 2,500 personas (85%) habían migrado hacia los campos. Muy seguramente muchos de ellos fueron dejando de residir en la cabecera para establecerse definitivamente en sus lugares de trabajo, tal vez conforme fue definiéndose la situación legal de esos terrenos.⁷¹³

Por esos mismos años, en San Isidro Siltepec también se produjo un nuevo proceso de ruralización, si bien fue todavía más marcado. Lo más llamativo es que en este caso la población en lugar de crecer se estancó. Efectivamente, de un solo golpe la cabecera de esta localidad pasó de 4,500 a 700 habitantes.⁷¹⁴ El municipio ahora contaba con diez rancherías de tamaño considerable, siendo la más pequeña de todas El Rodeo, con 127 personas, y la más grande Santo Domingo, con casi 500. Cuatro aldeas, con más de 250 residentes cada una, engrosaban el paisaje marcadamente rural del San Isidro de esos años (cercano al 85%). Aunque de origen más reciente, la corta historia de San Pedro Remate guardaba algunas similitudes con la de su vecino Siltepec. Siendo un pueblo de 1,500 personas a fines del siglo XIX, una década después no pareció crecer. Ahora su cabecera no alcanzaba a reunir 400 personas. Cerca del 80% de su población estaba repartido en seis haciendas, tres de las cuales

⁷¹³ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁷¹⁴ También en este caso las variaciones pueden deberse a inconsistencias estadísticas.

estaban tan pobladas como el propio pueblo: se trataba de Cimientos, Chicharras y Las Tablas.⁷¹⁵

En la segunda mitad del siglo XIX Chicomuselo sufrió otra transformación importantísima. De tener más de un 90% de indígenas hacia 1862, pasó a no contar con ningún hablante de lenguas mesoamericanas a inicios del siglo XX.⁷¹⁶ Una de las cosas que pudo haber sucedido es que al pueblo haya llegado un gran contingente de ladinos proveniente de lugares cercanos, como Comitán y La Concordia, quienes al hacerse cargo de algunas fincas del lugar habrían ido absorbiendo poco a poco a los indígenas locales. Por otra parte, es probable que los indígenas del lugar hayan decidido marcharse hacia el Soconusco en busca de trabajo, resolviendo así quedarse a residir cerca de las fincas cafeteras.

Lo anterior contrasta con la composición inicial que tuvieron las rancherías de San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, las que al convertirse en pueblos fueron rodeándose más y más de fincas habitadas mayoritariamente por hablantes de mam (78 y 83% en cada uno de los dos casos).⁷¹⁷ En el caso de este par de pueblos la vitalidad de las lenguas mesoamericanas fue favorecida por la migración continua de personas desde Guatemala.

Tres elementos resultan bastante desconcertantes en la historia de los pueblos de San Pedro y San Isidro: su acelerado crecimiento y posterior encogimiento; el progresivo aumento de su población indígena; y el proceso

⁷¹⁵ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

⁷¹⁶ Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; “Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espresado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año”, *Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

⁷¹⁷ Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

de ruralización que vivieron. Algunas particularidades relativas a su proceso de creación y a las actividades de sus habitantes pueden ayudarnos a comprender esa conjunción de factores. En primer lugar, no debemos olvidar que ambos pueblos fueron colonizados por varias oleadas de indígenas mames provenientes de Guatemala. En segunda instancia, la gran mayoría de esos indígenas migraban ocasionalmente a las fincas del Soconusco para trabajar en la recolección de café y luego regresaban a sus pueblos o a laborar en sus milpas. Por último, estos indígenas fueron objeto de un programa de colonización de la Sierra Madre impulsado por el gobierno estatal a petición de los finqueros cafetaleros del Soconusco.

VILLAFLORES Y VILLA CORZO

El crecimiento poblacional y la activación de la economía a lo largo de toda la banda sur del río Grijalva acarrearón transformaciones importantes. Paradójicamente, el mismo proceso que permitió a la parroquia de La Concordia ganar terrenos hacia el oriente, con la anexión de Chicomuselo, también le significó ceder grandes porciones en el costado oeste a inicios del siglo XX. Como fruto del dinamismo demográfico y económico de décadas anteriores, en la contigua región de La Frailesca aparecieron los pueblos de Villaflores y Villa Corzo. Al comienzo del siglo, la parroquia de Villaflores ya contaba con 5,000 habitantes y su anexo Villa Corzo había conseguido que La Concordia le transfiriera la administración de las fincas San Pedro Buenavista, Dolores, Santa Cruz, San Antonio, El Carmen y Esquipulas.⁷¹⁸ El ostensible aumento de juicios por homicidios y lesiones personales ocurridos en fincas como San Miguel, Santa Helena y Candelaria, ubicadas en los valles de Morelos y de Hidalgo, nos da una idea de la manera en que seguían poblándose las tierras al occidente de La

⁷¹⁸ AHDSC-FD, cpt. 361, exp. 4. Juan Facundo Bonifaz (Secretario de Gobierno Eclesiástico) a Rosauro Trejo (Cura de La Concordia). Expediente relativo a la anexión de algunas fincas, pertenecientes hasta ese momento a la parroquia de La Concordia, a la de Villa Flores. San Cristóbal L. C., junio 12 de 1902.

Concordia, en buena medida como fruto del boyante crecimiento de Villaflores.⁷¹⁹

Todavía es más sorprendente que en la región de La Frailesca dos congregaciones de familias se hayan convertido en villas apenas en veinte años. De las pocas cosas que sabemos es que para el año de 1876 el pueblo de Catarina la Grande se había convertido en municipio y en 1892 pasó a conocerse como Villaflores.⁷²⁰ Asimismo, la congregación de La Trinidad de la Ley fue reconocida como pueblo en 1873 y veinte años más tarde ya era llamada como Villa Corzo.⁷²¹ Tampoco debe perderse de vista que a lo largo de la década de 1880, mientras estas dos poblaciones estaban en plena expansión y cada una superó los dos mil habitantes, ni San Bartolomé ni La Concordia crecieron de forma significativa. Es más, en los últimos años del siglo XIX, ambas villas mostraron tasas de crecimiento superiores al 5% por cada año, lo que permitió que Villaflores rebasara los cuatro mil pobladores y Villa Corzo los tres mil. Villaflores alcanzó los 6,000 residentes en la década siguiente gracias a que mantuvo el ritmo de crecimiento más alto de todos los pueblos descritos hasta aquí. Villa Corzo por su parte mantuvo el mismo tamaño.⁷²²

⁷¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1912, T. V, exp. 58: Manuel Suárez (juez primero de La Libertad) al secretario general de gobierno, “Remite ejecutoria contra Amador Posada por homicidio”, San Bartolomé, mayo 1º de 1912; Manuel Suárez (juez primero de La Libertad) al secretario general de gobierno, “Copia de la sentencia en contra de Apolonio Ruiz”, San Bartolomé, marzo 27 de 1912; T. VI, exp. 71: Marco Aurelio Solís (presidente del tribunal) al gobernador del estado, “Se remite el testimonio de ejecutoria dictada por la primera sala de este Superior Tribunal contra Ezequiel Vázquez por lesiones”, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 21 de 1912.

⁷²⁰ “El municipio de Catarina se formará de los habitantes de ese mismo pueblo, de los de la finca Santa Elena y demás haciendas situadas en el primer valle de la Frailesca” (Decreto del 9 de noviembre de 1876): INEGI, *Cuadernos municipales*, 5 y 6, julio-diciembre de 1989, pp. 105-107; RABASA, *Estado de Chiapas. Geografía y estadística ...*, pp. 11-61; VIQUEIRA, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas*.

⁷²¹ “Se declara pueblo del estado, bajo la denominación de Trinidad de la Ley, la congregación de familias residentes en el terreno La Trinidad, sito en el departamento de Chiapa...”, (Decreto del 9 de diciembre de 1871): INEGI, *Cuadernos municipales*, 5 y 6, julio-diciembre 1989, pp. 103-105; RABASA, *Estado de Chiapas. Geografía y estadística ...*, pp. 11-61; VIQUEIRA, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas*.

⁷²² Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

A lo largo de la última década del siglo XIX variaron poco los porcentajes de distribución de la población en las dos localidades de La Frailesca. En el caso de Villaflores los habitantes de la cabecera representaban el 30% y los del campo el 70% restante. Sin embargo, mientras el pueblo aumentó en 300 personas, los campos lo hicieron en 1,500, llegando a ser más de tres mil. De una docena de haciendas con que contaba el municipio, la mitad de ellas fluctuaba entre las 300 y las 500 personas. En cambio, de los seis ranchos con que contaba el lugar únicamente uno superaba el centenar de habitantes (Mercedes), los cinco restantes no llegaban a los cincuenta. Las proporciones de los mundos urbano y rural en Villa Corzo fueron del 20% y el 80% respectivamente. Mientras en este municipio la cabecera apenas aumentó en doscientos habitantes (llegando a 650), sus haciendas y ranchos reunieron 2,600 personas. Lo más curioso de todo es que la gran mayoría de gente habitaba en las siete haciendas, una de las cuales era más grande que la propia cabecera: San Pedro Buenavista, la cual llegaba casi a los 700 residentes. En cambio, los tres ranchos de Villa Corzo apenas si sumaban entre ellos un centenar de personas.⁷²³

La cabecera de Villaflores alcanzó las 1,500 personas en los primeros años del siglo XX. Al mismo tiempo su población rural mostró una brutal atomización. Si anteriormente se contaban seis ranchos, ahora eran más de cien, con tamaños tan variables como las tres y las cien personas. Si bien las haciendas sólo aumentaron de doce a veinte, ya ninguna de ellas superaba los 200 residentes, lo cual podría sugerir que a partir de las haciendas fueron conformados los ranchos. Aún así, en los campos de Villaflores habitaba una gran mayoría cercana a los 5,000, la cual representaba el 75% del total. A diferencia de su vecino, Villa Corzo no

En la introducción a esta segunda parte exploramos con más detalle el proceso de crecimiento de Villaflores y Villa Corzo en relación con el estancamiento de San Bartolomé.

⁷²³ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

creció, lo cual no significa que los cambios hayan estado ausentes. Aunque el casco urbano fue reconocido como villa, su tamaño se redujo en un tercio y quedó por debajo de las 500 personas. No cabe duda de que mucha gente migró hacia el muy crecido número de ranchos, que pasó de tres a ser más de cuarenta. Dentro de ellos una excepción continuaba siendo San Pedro Buena Vista (anteriormente hacienda) que había reducido su tamaño a 419 personas, mientras que los demás restantes ni siquiera llegaban a las cien. La cantidad de haciendas apenas aumentó de cuatro a once y ya ninguna de ellas reunía más de 150 residentes. La fragmentación de la propiedad rural también implicó la reducción del número de habitantes en cada una de las fincas. Sin embargo, en Villa Corzo la atomización no se tradujo en una variación de las proporciones de ocupación espacial, pues todavía un 80% de sus pobladores continuaba radicando a lo ancho de sus campos.⁷²⁴

Los dos rasgos que mejor caracterizaban a Villaflores y Villa Corzo eran su crecimiento exponencial y la gran cantidad de fincas y personas que habitaban en ellas. La principal razón de estas peculiaridades se debía a que ambas localidades se habían convertido en los máximos proveedores de carnes, granos y frutos para el creciente número de gente que trabajaba en los cafetales del Soconusco. Villa Corzo creció relativamente menos que Villaflores debido a que esta última localidad --básicamente por su mejor localización-- asumió el liderazgo de la producción y comercio agropecuarios en la región de La Frailesca.

Ahora bien, la población indígena de La Concordia, Villaflores y Villa Corzo tuvo una historia compartida. Si bien a mediados del siglo XVIII en las haciendas que les dieron origen habitaban algunos individuos considerados como indios (muchos provenientes de Los Altos y las

⁷²⁴ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

Terrazas), para la segunda mitad del siglo XIX no fue reportado hablante alguno de lenguas mesoamericanas en ninguna de las tres localidades. Al haber surgido del crecimiento de antiguas haciendas que carecían de grandes pueblos en sus inmediaciones, era de esperarse que desde un principio fuera mínimo el porcentaje de indígenas en cada una de las tres localidades. Además, cabe recordar que estas tierras al sur de la Depresión Central ya tenían una larga tradición de llegada de personas provenientes de lugares muy diversos y apartados al norte del río Grijalva. Por lo menos desde cien años atrás la gente estaba migrando copiosamente a las fincas de La Frailesca y los Cuxtepeques y, debido a la distancia y las oportunidades de trabajo, fueron quedándose a residir definitivamente en ellas. En este mismo proceso los habitantes de estas fincas fueron rompiendo los vínculos sociales y religiosos que los ataban a sus pueblos de origen. Así mismo, y dado que se trataba de poblaciones con lenguas y orígenes muy diversos, el castellano fue haciéndose cada vez más útil y necesario para el diario vivir.

TERCERA PARTE: 1914-1930

Introducción a la tercera parte

El movimiento revolucionario adquirió características específicas en Chiapas. Fueron cerca de quince los años de turbulencia, que iniciaron con el enfrentamiento entre las elites de San Cristóbal y Tuxtla en 1911, continuaron con las primeras confrontaciones entre los ejércitos revolucionarios y los grupos locales, y tuvieron sus últimos momentos con el movimiento rebelde encabezado por Límbano Penagos, Leocadio Velasco y Alberto Pineda. El clima de constante combate impidió que los gobiernos locales y nacionales pudieran ejecutar acciones que tuvieran hondo impacto sobre las poblaciones. Esto no significa que nada hubiera cambiado a lo largo de esos agitados tiempos. Como hemos visto, desde la segunda mitad del siglo XIX la población venía creciendo y copando nuevos espacios. A su vez, el uso y la propiedad de la tierra habían experimentado modificaciones excepcionales. Con la guerra, y otras calamidades, esas tendencias adquirieron nuevos semblantes en los diferentes rincones que conformaban a las Terrazas de Los Altos.

El objetivo principal de esta introducción es ofrecer un panorama general del contexto que compartieron los pueblos de las Terrazas a lo largo de los años comprendidos entre 1914 y 1930. Las razones del conflicto armado local y las características del reparto agrario son el punto de partida. Las vicisitudes que atravesaron las escuelas y su impronta sobre los pueblos de la región son abordadas en el segundo apartado. Los estragos provocados por las epidemias y las plagas de langosta ocupan otro par de secciones. Por último, son esbozadas a grandes rasgos las condiciones demográficas de las localidades estudiadas.

Luego de las generalidades introductorias, esta tercera parte se ocupa de establecer las formas específicas en que tierra, población y lengua se trenzaron en las localidades de las Terrazas. Este tejido ha sido dividido en tres capítulos que, a su vez, corresponden a igual número de subregiones: uno para los Valles de Teopisca y los lomeríos aledaños; otro para la zona cañera de Pinola y sus alrededores; y uno final para la vieja ciudad de San Bartolomé y los pueblos y fincas vecinas de la orilla sur del río Grijalva.

EL CONFLICTO Y LA POLÍTICA AGRARIA

Aunque en 1911 se presentó en Chiapas un enfrentamiento entre las élites liberales de tierras bajas –quienes estaban en el poder– y los radicales cristobalenses –que querían recuperarlo–, este no tuvo el alcance ni las implicaciones de lo que dio inicio tres años más tarde. En septiembre de 1914, el general carrancista Jesús Agustín Castro y sus soldados pisaron tierras chiapanecas. La reforma más importante que implementaron los carrancistas fue la Ley de Liberación de Mozos, de octubre del mismo año. Esta ley quiso regular la fuerza de trabajo en Chiapas eliminando el peonaje por deudas y el sistema de enganche (reclutamiento forzoso de trabajadores para las fincas). Al eliminar el sistema de servidumbre por deudas, el cual había sido el puntal sobre el cual se había consolidado el universo finquero a lo largo del siglo XIX, esta ley fue el detonante de un levantamiento anti-constitucionalista y a favor de que se mantuvieran los privilegios de los finqueros, el cual se extendió de 1914 a 1920.⁷²⁵

Con la llegada de los ejércitos constitucionalistas, los obreros de las haciendas se negaban a trabajar, se unían a las fuerzas revolucionarias o

⁷²⁵ GARCÍA DE LEÓN, *Ejército de ciegos*, p. 26; LEWIS, *La revolución ambivalente*, p. 47-49; y TOLEDO TELLO, *De las fincas a las comunidades agrarias*, p. 54.

se convertían en bandidos. El denominado movimiento “mapache” fue una reacción terrateniente al gobierno reformista, la cual involucró a hacendados de Villaflores, Villa Corzo, La Concordia y otros lugares de la Depresión Central de Chiapas. Los finqueros se agruparon en torno a las banderas de la familia, la Iglesia, la propiedad y la soberanía estatal. En gran parte como consecuencia de la férrea oposición de los finqueros, entre 1915 y 1920 apenas se aprobaron seis solicitudes de transferencia de tierra a los pueblos del estado de Chiapas. Tanto carrancistas como mapaches evitaron al máximo que los indígenas tomaran protagonismo en sus enfrentamientos. Aun así, estos pueblos se vieron involucrados a través de las consecuencias negativas de la guerra, como lo fueron la destrucción y los robos de dinero, cosechas y animales, además de las violaciones y los asesinatos. Esto no significa que los pueblos no hubieran reaccionado. Los cambios principales de este periodo provinieron de las iniciativas propias de la población: los campesinos dejaron de pagar renta, se apoderaron de tierras y ganado y huyeron del influjo de sus patronos.⁷²⁶

Ante el impacto que estaba teniendo el movimiento rebelde (mapache-anticonstitucionalista) en 1918 fue ordenada la reconcentración de la población en las cabeceras de los pueblos. En la práctica, esta medida tuvo algunos efectos negativos, como la carestía y la hambruna, por lo que mucha gente prefirió quedarse en los campos o aliarse con los rebeldes. El movimiento mapache no sólo debió hacer frente a la ofensiva del gobierno oficial, también tuvo que vérselas con los varios brotes epidémicos –entre ellos los de malaria y gripa—que contribuyeron a menguar sus filas.⁷²⁷ En la ciudad de San Bartolomé, por ejemplo, a la escasez de alimentos, provocada por la abrupta multiplicación de la población que trajo consigo

⁷²⁶ BENJAMÍN, *El camino a Leviatán*, pp. 140, 171-179 y 187-189; LEWIS, *La revolución ambivalente*, pp. 51-54.

⁷²⁷ BENJAMÍN, *El camino a Leviatán*, pp. 195-197.

la reconcentración, se sumó la epidemia de influenza española que azotó a la localidad a finales de 1918.⁷²⁸

A la larga, la oposición mapache rindió sus frutos y consiguió que Tiburcio Fernández Ruiz –uno de sus representantes— asumiera como gobernador del estado de Chiapas entre 1920 y 1924, convirtiéndose así en el primer jefe del obregonismo en Chiapas. Esta administración favoreció los intereses de los finqueros autorizando las exenciones en el pago de impuestos sobre las propiedades rurales y oponiéndose a su expropiación. Después de todo, fueron pocas las concesiones de tierras a favor de los pueblos durante los años en que gobernó Tiburcio. Este gobierno significó la restauración del orden social porfirista, en el sentido en el que la servidumbre por deudas, las tiendas de raya y el enganche fueron autorizados de nuevo. Adicionalmente, Fernández Ruiz se opuso férreamente a la federalización de las escuelas existentes.⁷²⁹

Desde finales de 1923, el gobierno de Fernández Ruiz había despertado el descontento de Victórico Grajales, entonces presidente municipal de Chiapa de Corzo, para quien resultaba inconcebible que Chiapas fuera un estado dirigido por un gobierno antirrevolucionario. La rebelión delahuertista, que en este estado estuvo representada por Carlos Vidal, fue la otra facción que atacó los objetivos del gobierno mapache. La administración de Vidal –que dio inicio en 1925-- significó un cambio de orientación a favor de la devolución de las tierras comunales, el cobro de impuestos sobre las propiedades rurales y la construcción de escuelas y caminos. No obstante, se trató apenas de un par de años, que en la

⁷²⁸ MORALES AVENDAÑO, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 316-318.

⁷²⁹ BENJAMÍN, *El camino a Leviatán*, pp. 210-215; LEWIS, *La revolución ambivalente*, pp. 54-56.

segunda mitad de la década de 1920 fueron seguidos por numerosos cambios de gobierno y una agenda política sumamente voluble.⁷³⁰

Para hablar de la reforma agraria y su impacto en Chiapas, y las Terrazas de Los Altos en particular, es pertinente desde un inicio hacer algunas precisiones. En primer lugar, debemos distinguir entre los ejidos como tales y las tierras de repartimiento. Se supone que los ejidos de origen colonial eran para el uso de todos los vecinos del pueblo y no estaban dedicados a la agricultura, sino al pastoreo y recolección de maderas y frutos silvestres. En cambio, la agricultura se practicaba en las tierras repartidas y de uso familiar. Las Leyes de Reforma de mediados del siglo XIX afectaron principalmente las tierras de repartimiento, mientras que los ejidos fueron intervenidos durante el Porfiriato –como ya hemos visto a lo largo de la segunda parte del presente estudio. Cosa diferente es que a inicios del siglo XX empezó a usarse indiscriminadamente el término “ejido” para referirse a distintos tipos de tierra que habían pertenecido a los pueblos.⁷³¹

En segunda instancia, los ejidos y las tierras agrícolas se distinguían también en cuanto a los derechos de propiedad. “Los ejidos eran propiedad comunal de uso colectivo, pero las tierras agrícolas (aunque también nominalmente de propiedad comunal) habían estado siempre parceladas y tenían dueños particulares *de facto*.” Desde antes de las reformas liberales del siglo XIX existían derechos de propiedad privados al interior de las tierras de repartimiento agrícola, lo que iba de la mano con el acceso desigual a los terrenos comunales.⁷³²

En el estado de Chiapas, por otra parte, entre 1915 y 1930 hubo poco reparto agrario y las haciendas más grandes no fueron afectadas.

⁷³⁰ BENJAMÍN, *El camino a Leviatán*, pp. 226-227 y 232.

⁷³¹ KOURÍ, “La invención del ejido”.

⁷³² KOURÍ, “La invención del ejido”.

Curiosamente, se había presentado un aumento de las pequeñas propiedades privadas, algo que parece haber favorecido el gobierno de Tiburcio Fernández Ruiz por medio de la venta de muchas de las tierras comunales de los pueblos. Existe la idea de que el ritmo de la reforma agraria empezó a aumentar entre 1929 y 1932. También se supone que este impulso inicial fue frenado en 1933, cuando Victórico Grajales asumió el poder dando menor prioridad al programa agrario y favoreciendo a las tierras bajas del centro, principalmente a La Frailesca y los Cuxtepeques. Según esta línea de argumentación, con la intervención del gobierno cardenista para apartar a Grajales de la gobernación, en 1936 dio comienzo una política agraria más sostenida y además acompañada de un interés mayor sobre las especificidades de los pueblos indígenas.⁷³³

No obstante, una somera revisión de las bases de datos del Registro Agrario Nacional permite matizar las anteriores suposiciones. En primer lugar, las concesiones de ejidos ejecutadas entre los años de 1929 y 1932 no llegaron a las 80,000 hectáreas. Por otra parte, si bien es cierto que al asumir Grajales el poder hubo una leve caída en la cantidad de tierras dotadas, 1934 fue un año particularmente sorprendente en términos de la ejecución de solicitudes, llegando a más de 150,000 hectáreas. A partir de ese año y los tres subsiguientes no había sido adjudicada tanta tierra en Chiapas, acercándose casi a las cuatrocientas mil hectáreas.⁷³⁴ Así que todavía está por escribirse la historia del reparto agrario en este estado del sureste mexicano, no sólo en cuanto a sus números gruesos sino también atendiendo a las características que el proceso tuvo en las diferentes regiones.

De acuerdo con los datos que tenemos, de nuestra región únicamente los pueblos de San Lucas, en 1921, y Chiapilla, en 1926, consiguieron la

⁷³³ BENJAMÍN, *El camino a Leviatán*, pp. 250-251, 262 y 279.

⁷³⁴ RAN, *Historial Agrario de Chiapas*; Gráfica III.1: Reparto agrario en Chiapas.

dotación de ejidos a lo largo de los años de 1920.⁷³⁵ La gran mayoría de los pueblos consiguieron su dotación a lo largo de la década de 1930: Amatenango del Valle, Dolores Jaltenango, Totolapa, Villa Las Rosas (y su congregación Joaquín Amaro), Ochusjob (perteneciente a Tzimol) y Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Flores Magón (estas tres últimas, rancherías ubicadas dentro del municipio de Venustiano Carranza).

Curiosamente, un poco más al oriente de la región, en San Isidro Siltepec (y diez de sus rancherías aledañas) y también hacia el occidente, en Villaflores y Villa Corzo (en ambas cabeceras y sus alrededores), el proceso de dotación arrancó con fuerza en la primera mitad de los años 1930.

Teopisca y muchas tierras de sus alrededores, incluidas antiguas fincas (como Dos Lagunas, Balhuitz o el Chivero) y otrora tierras comunales (como Ejido Cálido y El Puerto), además del propio pueblo de Aguacatenango, obtuvieron la dotación de ejidos a lo largo de los años de 1940. Otro tanto sucedió en Tzimol y sus alrededores, donde también fueron favorecidos los pobladores de Héroes de Chapultepec y Felipe Ángeles.

Otro grupo considerable de localidades iniciaron su proceso de solicitud de tierras ejidales a lo largo de la década de 1950, nos referimos a Ángel Albino Corzo (antes Jaltenango de la Paz), La Concordia, Socoltenango y Nuevo León.

Finalmente, hubo pueblos que muchas décadas más adelante solicitaron la restitución de algunas de sus tierras comunales, como lo hicieron los habitantes de Venustiano Carranza (antes San Bartolomé), en 1965, o los

⁷³⁵ Estas notas referentes específicamente a la zona de estudio fueron redactadas con base en el Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

de Nicolás Ruiz (antes San Diego), en 1980, siendo ambos procesos tortuosos, conflictivos y (en la actualidad) no del todo resueltos.

Hubo otro par de políticas nacionales del año de 1920 que tuvieron efectos en las condiciones de distribución y propiedad de la tierra a nivel local. Por una parte, la instrucción de que no fueran devueltas las tierras que --con anterioridad a los combates-- habían sido repartidas entre colonos hizo que varias personas, principalmente en Monte Cristo y La Concordia, aparecieran al final de los enfrentamientos para que les fueran titulados algunos de esos terrenos.⁷³⁶ Por otra, desde las oficinas federales en la ciudad de México se recomendó que los poblados existentes en los latifundios fueran erigidos en pueblos libres, rancherías y comunidades.⁷³⁷ Como ya veremos, este sería un argumento de peso empleado a la hora de constituir en pueblo la antigua hacienda de San Francisco Jaltenango, ubicada en el Valle de Cuxtepeques.⁷³⁸ Con el desarrollo de los conflictos, el hecho de que las fincas hubieran sido destruidas, y el poder de los finqueros desafiado, permitió que los trabajadores rurales solicitaran la creación de pueblos independientes.⁷³⁹

Un dato que puede darnos idea sobre la escala de la economía en la región de las Terrazas y su carácter marcadamente agrícola es que en la inmensa mayoría de los lugares, a excepción del próspero Valle de Morelos, los trabajadores no estaban organizados en sindicatos, cosa que sí sucedió tempranamente en la región del Soconusco. Por ejemplo, en 1923, ninguna huelga ni ningún paro fueron reportados en los pueblos de Pinola,

⁷³⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. II, exp. s/n., Del gobernador provisional al secretario de Gobernación, Tuxtla Gutiérrez, octubre 18 de 1920.

⁷³⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. II, exp. s/n., Del subsecretario encargado del despacho, J. Y. Lugo, a los C.C. gobernadores de los estados, México D.F., octubre 26 de 1920.

⁷³⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. XI, exp. 423, Fernando Borrás (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 2 de 1921.

⁷³⁹ BENJAMÍN, *El camino a Leviatán*, p. 211.

Socoltenango o Amatenango.⁷⁴⁰ Ahora bien, esto no significa que todo el tiempo existiera una oferta constante de mano de obra para las fincas, pues, en medio de los enfrentamientos, fueron muchas las personas que se dirigieron a los pueblos buscando protección, o bien, se echaron a los campos persiguiendo alimento o, en última instancia, se enrolaron en las tropas por obligación o conveniencia.⁷⁴¹

EL PAPEL DE LAS ESCUELAS

Nuevas políticas partieron del gobierno federal hacia el mundo rural con la intención de incorporarlo al proyecto revolucionario mexicano. La diversidad de la población indígena fue considerada como el principal obstáculo para su buen gobierno. El pesimismo de los gobernantes también se volcó sobre el territorio del país, pues la gran extensión de México fue vista como un inconveniente debido a la inexistencia de condiciones geográficas, biológicas y climáticas regulares. Según ese argumento, en lugares como Europa la presencia de condiciones territoriales uniformes había permitido la formación de poblaciones étnica, cultural y lingüísticamente homogéneas. En cambio, en México las múltiples y distintas condiciones regionales habían influido poderosamente en la diferenciación de las personas, produciendo así una población heterogénea y disímola. Este razonamiento guió las políticas formuladas desde la Dirección de Antropología, que consistían en fomentar el conocimiento de las características “raciales”, culturales e intelectuales de las poblaciones indígenas para fomentar su desarrollo y preparar el acercamiento de las “razas”, la fusión cultural, la unificación lingüística y

⁷⁴⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. III, exp. s/n, E. Villatoro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, octubre 6 de 1923; Melodio Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, septiembre 30 de 1923; Medardo Roque (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Amatenango, octubre 31 de 1923.

⁷⁴¹ GARCÍA DE LEÓN, *Ejército de ciegos*.

el equilibrio económico.⁷⁴² Por todo lo anterior, a lo largo de esos años no fue implementado un programa educativo dirigido a las especificidades de las poblaciones indígenas y, de hecho, el modelo existente tuvo un mínimo impacto sobre ellas.

En los primeros años de 1920, el gobernador Tiburcio Fernández Ruiz protegió a los finqueros y, en defensa de la autonomía del estado, se opuso a la federalización de las escuelas. Haber dejado la financiación de los planteles educativos en manos de los gobiernos municipales significó ceder ante otras prioridades provocadas por la guerra. Así, a inicios de la época posrevolucionaria Chiapas mostraba una infraestructura educativa deplorable.⁷⁴³

En 1924, el desarrollo de la revolución delahuertista provocó en Chiapas otro duro golpe a los programas federales de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La violencia que involucró esta confrontación bélica significó la reducción del número de escuelas primarias estatales y federales, como también de la cantidad de alumnos asistentes. A pesar de las bondades ofrecidas por la pedagogía activa --como el fomento de la industria, la capacitación técnica o la organización de festivales cívicos--, este programa recibió poco apoyo por parte de las autoridades locales, dado que implicaba un desafío a las condiciones de dominación política y económica que los ladinos ostentaban sobre los pueblos indígenas.⁷⁴⁴

En conclusión, en el periodo comprendido entre 1910 y 1930 bajó el número de estudiantes inscritos en las escuelas de Chiapas. En vista de que la pedagogía activa había fracasado en las zonas indígenas, la SEP

⁷⁴² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. II, exp. s/n., Pastor Naranjo, Dirección de Antropología al secretario de Agricultura y Fomento, México, agosto 15 de 1919, ff. 1-2.

⁷⁴³ LEWIS, *La revolución ambivalente*, pp. 56-61.

⁷⁴⁴ LEWIS, *La revolución ambivalente*, pp. 81-95.

intentó otro tipo de estrategias. Una de ellas fueron las misiones itinerantes, consistentes en llevar al campo y a las poblaciones indígenas actividades culturales ideadas en el medio urbano. Otra solución alternativa fue la Casa del Estudiante Indígena, un internado para jóvenes nativos que abrió sus puertas en la Ciudad de México el año de 1926. La idea de este experimento era que una elite indígena se capacitara en la ciudad y posteriormente regresara a sus pueblos de origen para compartir la modernidad con sus hermanos. A la larga, estas políticas de “incorporación del indio” pronto mostraron su ineficacia. A partir de los años de 1930 la SEP iba a concebir programas alternativos que apuntarían a integrar las poblaciones indígenas atendiendo a sus especificidades.⁷⁴⁵

Un breve repaso a las estadísticas escolares nos da una idea del funcionamiento francamente irregular que tuvieron los establecimientos educativos en las Terrazas de Los Altos a lo largo de la década de tropeles y saqueos.⁷⁴⁶ Una población como Teopisca, que contaba con 3,000 habitantes, estuvo ocho años –de 1915 a 1923—sin una sola escuela.⁷⁴⁷ En Amatenango la escuela municipal de niños funcionó con cierta regularidad a partir de 1918; en cambio, la escuela municipal de niñas estuvo cerrada desde 1917. Por otro lado, las dos escuelas municipales del pueblo de Aguacatenango estuvieron clausuradas la mayor parte de la década que se consumió en la guerra.

Aunque las dos escuelas municipales de San Diego sobrevivían en 1926 –cuando ya existían varios planteles federales en la región--, en los años anteriores habían permanecido cerradas. Los convulsos años no impidieron que en la finca La Lanza continuaran viviendo varias familias,

⁷⁴⁵ LEWIS, *La revolución ambivalente*, pp. 95-123.

⁷⁴⁶ A menos que se indique algo distinto, las estadísticas escolares mencionadas en este apartado provienen del Cuadro III.2: Asistencia y funcionamiento de las escuelas de las Terrazas, 1914-1926.

⁷⁴⁷ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1923, T. III, exp. 57, Corporación Municipal, “Acuerdo”, Villa de Teopisca, enero 9 de 1923.

para asegurarse la permanencia de las cuales los propietarios financiaron una escuela particular. Por último, la escuela mixta del joven pueblo de Nuevo León estuvo gran parte del periodo cerrada.

Las escuelas municipales de Totolapa estuvieron clausuradas la mayor parte del tiempo. Curiosamente en 1926 la escuela municipal de niños coexistía con la recién inaugurada primaria federal. A lo largo de los años conflictivos, el pueblo de Chiapilla careció de plantel educativo, teniendo que esperar a que en 1926 fuera implantada una primaria federal.

El de San Lucas fue realmente un caso excepcional: su escuela mixta municipal fue la única de la región que funcionó continuamente entre 1914 y 1926. Tal fue la estabilidad de la institución que en ese último año aún no había sido reemplazada por una de tipo federal. En el caso de San Lucas la continuidad de la escuela no implicó un inmediato abandono del tzotzil entre sus pobladores --quienes en un 80% todavía eran hablantes de esa lengua-- pero sí pudo haber contribuido al aumento considerable que registró el bilingüismo (más detalles en capítulo 7).

Uno de los tantos males que tuvo que padecer el pueblo de Soyatitán fue la inexistencia de cualquier escuela a partir de 1917 (y por los menos hasta 1926). Muy cerca de allí, las dos escuelas municipales de Socoltenango, uno de los pueblos que operó como cuartel de los *mapaches*, estuvieron fuera de funcionamiento a lo largo de los enfrentamientos y en 1926 todavía no habían sido instauradas las de tipo federal. La gran ranchería de Tzimol tampoco estuvo exenta del mal que padeció la mayor parte de los pueblos de la región: su escuela municipal mixta estuvo fuera de funcionamiento la mayor parte del tiempo.

De las cuatro escuelas municipales con que llegó a contar Pinola, la de Niños Número 1 fue la que operó con mayor regularidad, destacándose el

breve periodo de 1920 a 1924. Por su parte, tanto la escuela municipal de Niños Número 2 como también la nocturna y la de niñas estuvieron cerradas casi todo el tiempo. Debido a la permanencia de un gran número de hablantes de tzeltal en la cabecera, en 1923 hubo un fugaz experimento de Casa del Pueblo en este lugar.⁷⁴⁸ Finalmente, todas las escuelas mencionadas fueron clausuradas de forma definitiva en 1926, dando lugar a dos planteles federales, uno para niñas y otro para niños.

La localidad de San Bartolomé llegó a contar con cinco escuelas municipales, dentro de las cuales la de niños y la de indígenas fueron las que mostraron mayor continuidad, si bien funcionaron con clara intermitencia.⁷⁴⁹ La escuela de niñas, la nocturna de niños y la ubicada en la Ribera de Santa Cruz corrieron peor suerte, pues estuvieron casi todo el tiempo clausuradas. Es más, el funcionamiento irregular de los planteles municipales permitió la aparición de una escuela particular nocturna.

La escuela primaria federal de San Bartolomé fue la primera de su tipo en toda la región, iniciando actividades en 1923. Al año siguiente dio apertura la escuela federal nocturna para adultos. Los apellidos que aparecen en las listas de asistencia a este par de escuelas revelan claramente que estaban destinadas a la educación de los ladinos.

La Concordia fue uno de los lugares de la Depresión Central que más padeció los estragos de la guerra, hecho del que no se libraron sus instituciones educativas. A pesar de que permanecieron por largo tiempo

⁷⁴⁸ A lo largo de los primeros años 1920, las escuelas rurales impulsadas por la SEP también fueron conocidas como la “Casa del Pueblo”; LEWIS, *La revolución ambivalente*, p. 64.

⁷⁴⁹ En la escuela de niños indígenas eran comunes los apellidos Palam, Sinich, Ocosingo, Cotac, Oscham, Icatz, Ni, Lavé, Mis, Uin o Tulán; AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1914, T. XIII, exp. 62, H. Velasco (director de la escuela), “Lista nominal de los alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Niños Número Dos Vidal Alcocer”, San Bartolomé, noviembre 3 de 1914.

cerradas, sus dos escuelas municipales sobrevivían en 1926, cuando allí aún no habían entrado en funcionamiento los planteles federales.

Si bien es cierto que desde 1915 el pueblo de Monte Cristo fue víctima de destrucción y que sus escuelas municipales estuvieron cerradas en 1918 y 1919, no está de más recordar que –a diferencia de muchos de sus vecinos—atravesó por un periodo de prosperidad económica. Esta peculiaridad permitió que las dos escuelas municipales de la cabecera, así como también las existentes en las congregaciones de El Pajal y Santa Rosa, permanecieran abiertas pese a la guerra y gracias a que fueron financiadas por los fondos particulares de sus moradores.

A grandes rasgos, las escuelas de la región de las Terrazas continuaban padeciendo los mismos problemas de periodos anteriores. En Tzimol, por ejemplo, los niños habían mostrado cierto adelanto en el aprendizaje de la “lengua nacional”, no obstante, el aprovechamiento de los alumnos no era el óptimo debido a que muchos de ellos vivían muy lejos de la escuela, con lo que se entorpecía su asistencia a las clases. O, sencillamente, en muchas ocasiones los planteles no contaban con muebles ni libros para el desarrollo de las clases, como ocurrió en la escuela de niñas de Socoltenango.⁷⁵⁰

Era de esperarse que, ante la falta de continuidad, las niñas y los niños constantemente reprobaran sus exámenes de fin de curso; así ocurrió en San Diego La Reforma y la inmensa mayoría de los pueblos de la región.⁷⁵¹ En muchas ocasiones, al ser la única persona con la destreza de la

⁷⁵⁰ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1914, T. XI, exp. 60, Jurado de los exámenes, Tzimol, noviembre 12 de 1914; Emilia Cordero (directora de la escuela), al secretario general de Gobierno, Socoltenango, noviembre 16 de 1914.

⁷⁵¹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1914, T. XIII, exp. 62, Ana Josefa Guillén, “Lista nominal de los alumnos [y alumnas] matriculados en la Escuela Mixta de este Pueblo con expresión del año que cursaron y de los que se presentaron a examen aprobados y reprobados”, San Diego La Reforma, noviembre 6 de 1914.

escritura, el profesor debía ejercer funciones varias, como sucedió en el pueblo de Totolapa:

“Primera: El Director de la Escuela lleva la Secretaría del Ayuntamiento y la de los Alcaldes⁷⁵², es el que dirige para levantar cualquiera clase de diligencias. Segunda: es el que procura que todos paguen los impuestos de capitación y fomento y quien forma la cuota respectiva para hacer los ingresos a la Jefatura Política. Tercera: en los casos de empadronamiento, él forma los padrones. Cuarta: En las elecciones él cuida de hacer conforme a la ley los trabajos relativos. Quinto: en el delicadísimo ramo del Registro Civil solamente él se entiende”.⁷⁵³

Con el inicio de la guerra aumentaron los obstáculos para el funcionamiento adecuado de las escuelas. En 1917 los pueblos de San Diego, Nuevo León, Amatenango y Totolapa habían sido saqueados e incendiados por los bandoleros, frente a lo cual sus vecinos habían reaccionado marchándose a vivir en los ranchitos que cada quien poseía junto a sus milpas.⁷⁵⁴ En general, la cobertura escolar fue muy baja. En Nuevo León, por ejemplo, de un total de 66 niñas y 72 niños en edad escolar, en 1920 asistieron a clases apenas 41 entre unas y otros.⁷⁵⁵ Dos años más tarde, en Las Rosas (antes Pinola) el padrón escolar arrojó un

⁷⁵² Seguramente aludiendo al ayuntamiento tradicional y, por ende, a que aún continuaba activo este organismo indígena de autoridad en el pueblo de Totolapa a mediados de la década de 1910.

⁷⁵³ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1914, T. XIII, exp. 62, Los vecinos del pueblo de Totolapa al gobernador del estado de Chiapas, Solicitando una escuela de niños y una de niñas, Totolapa, enero 11 de 1914, ff. 1-1r.

⁷⁵⁴ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1917, T. I, exp. 4, Rosendo Pérez (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción, San Diego La Reforma, agosto 9 de 1917; Federico Moreno (Regidor Encargado) al Director General de Instrucción, Nuevo León, septiembre 4 de 1917; J. Hernández (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción Pública, Amatenango, septiembre 2 de 1917; Juan Jiménez (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción Pública, Totolapa, septiembre 12 de 1917.

⁷⁵⁵ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1918, T. V, exp. 24, Roselio Zúñiga (Presidente Municipal) al Secretario General, “Padrón de niñas en edad Escolar del municipio de Nuevo León”, Nuevo León, octubre 8 de 1918; Roselio Zúñiga (Presidente Municipal) al Secretario General, “Padrón de niños en edad Escolar del municipio de Nuevo León”, Nuevo León, octubre 8 de 1918.

total de quinientos niños, de los cuales apenas cuarenta estaban inscritos en la institución. En la ranhería de Tzimol sucedía algo similar: de 289 niños en edad escolar sólo 22 asistían a la escuela con regularidad.⁷⁵⁶

Una nueva iniciativa que intentaron implementar los carrancistas en medio del fuego cruzado fue la Escuela de Regeneración Indígena, la cual abrió sus puertas en la ciudad de San Cristóbal el año de 1919. El proyecto se proponía que a ella fueran enviados niños provenientes de Los Altos de Chiapas para que les fueran transmitidos hábitos “civilizados” en cuanto a alimentación, habitación, vestido, lenguaje y costumbres en general. El supuesto era que luego de seis años de aprendizaje estos estudiantes regresarían a sus pueblos de origen a sembrar la semilla de la “civilización”.⁷⁵⁷

El proyecto de la Escuela de Regeneración Indígena tropezó con numerosos inconvenientes. Los padres de los niños enviados desde Huixtán dieron en el clavo al señalar que sus hijos iban a San Cristóbal contra su voluntad, donde además se enfermaban al enfrentarse a un ambiente climático y mundo social totalmente diferentes a los de su pueblo de origen. Como alternativa, los padres de familia propusieron que el dinero que pagaban por instrucción pública fuera destinado para sostener dos escuelas en su propio pueblo.⁷⁵⁸ Para no ir tan lejos, las autoridades municipales de Amatenango del Valle tenían la misma opinión y se oponían a que la

⁷⁵⁶ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1922, T. IV, exp. 138, Emiliano Díaz (Presidente Municipal), “Padrón de los niños en edad escolar (de 6 a 14 años) formado en cumplimiento del artículo 15 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en la Municipalidad de Las Rosas”, Las Rosas, febrero 10 de 1922; R. Gordillo León (Presidente Municipal) al Secretario General del Gobierno, “Comunicándoles sobre Instrucción Pública a que se refiere la circular No. 3 de 29 de abril último”, Comitán, junio 13 de 1922.

⁷⁵⁷ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1919, T. I, exp. 2, Pablo Villanueva (gobernador del estado de Chiapas), “Decreto No. 9”, Tuxtla Gutiérrez, julio 10 de 1919, f. 2.

⁷⁵⁸ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1919, T. IV, exp. 15, Los vecinos del pueblo de Huixtán al secretario general de Gobierno, abril 5 de 1919, f. 1r.

contribución de veinte centavos fuera destinada a la Escuela de Regeneración Indígena, pues a ella sólo asistían un par de niños del pueblo.⁷⁵⁹

Además de que varias escuelas tuvieron que ser clausuradas debido a los cambios políticos y militares, haber dejado la educación en manos de los ayuntamientos había significado su absoluto abandono. En lugares como Soyatitán, Totolapa, Nuevo León, Aguacatenango y San Diego La Reforma no se recaudaba lo suficiente para garantizar el adecuado funcionamiento de los planteles. En Totolapa, por ejemplo, la contribución de instrucción pública fue empleada para pagar al secretario municipal. La falta de fondos y locales provocó que por cinco años consecutivos se dejara de impartir educación en La Concordia, Socoltenango, Monte Cristo y Chiapilla, como también que lugares tan importantes como Pinola o San Bartolomé carecieran totalmente de mobiliario y útiles escolares.⁷⁶⁰

Ante tal estado de cosas, en diciembre de 1922 se había decretado que el gobierno del estado de Chiapas se haría cargo de la instrucción primaria elemental, pero mientras se daba esa transición los ayuntamientos debían encargarse de la educación a través del impuesto de 20 centavos. No obstante, ante la negativa del pago de la contribución por parte de los ciudadanos, desde varias presidencias municipales se suplicaba la ayuda del gobierno del estado para subvencionar las escuelas.⁷⁶¹ En Totolapa los propios indígenas del lugar eran quienes estaban solicitando dicha

⁷⁵⁹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1920, T. I, exp. 10, Las autoridades municipales del pueblo de Amatenango al gobernador del estado, Amatenango, abril 9 de 1920, f. 1.

⁷⁶⁰ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1920, T. I, exp. 7, Virgilio Lazos (inspector de la Tercera Zona Escolar) al gobernador del estado, Informe de inspección, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 20 de 1920, ff. 1-6.

⁷⁶¹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1923, T. III, exp. 57, Galo Nájera (presidente municipal) "Se suplica al ciudadano gobernador la instalación de escuelas en este municipio", Socoltenango, febrero 6 de 1923.

colaboración con la intención de capacitarse.⁷⁶² Así que la escuela –allá por los años de 1920-- lejos de haber contribuido al remplazo del tzeltal o el tzotzil por el castellano, era una de las tantas necesidades que los pueblos indígenas pedían a los gobiernos que solventaran.

El gobierno del estado no podía continuar haciendo oídos sordos a las denuncias de los vecinos de los pueblos indígenas contra los maestros de las escuelas, quienes eran acusados de ejercer sobre sus estudiantes todo tipo de vejaciones y exigirles cantidades de dinero y servicios personales.⁷⁶³ Las autoridades no podían hacer la vista gorda porque ya empezaban a llegar los maestros misioneros y las escuelas federales a disputar el control educativo que hasta entonces habían ejercido los estados y municipios.⁷⁶⁴

Luego de tantos problemas de sostenimiento, calidad, continuidad y asistencia en las escuelas, era de esperarse que el rendimiento mostrado en 1923 por los estudiantes de Amatenango, Aguacatenango, San Bartolomé, San Diego, San Lucas, Socoltenango y Totolapa fuera bastante bajo. Sólo los alumnos de Tzimol y La Concordia registraron un buen desempeño en la evaluación de sus estudios.⁷⁶⁵

⁷⁶² AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1923, T. III, exp. 57, José F. Velásquez (secretario) al secretario general de Gobierno, Totolapa, febrero 6 de 1923.

⁷⁶³ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1923, T. III, exp. 58, El gobernador interino constitucional, “Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas”, Tuxtla Gutiérrez, mayo 26 de 1923.

⁷⁶⁴ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1923, T. III, exp. 59, El gobernador interino constitucional, “Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas”, Tuxtla Gutiérrez, junio 13 de 1923.

⁷⁶⁵ AHECH-FSGG, *Gobernación*, 1923, T. XVI, Exp. 150, Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de la Ranchería de Tzimol”, Tzimol, 3 de noviembre de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de Socoltenango”, Socoltenango, 30 de noviembre de 1923; Fortunato Argueta (Director), “Estadística Escolar. Escuela Municipal de niños Villa Las Rosas”, Las Rosas, noviembre 29 de 1923; Exp. 153, Síno de Examen, “Año Escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de Amatenango”, Amatenango, 8 de noviembre de 1923; Síno de Examen, “Año Escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de San Lucas”, San Lucas, 10 de noviembre de 1923; Síno de Examen, “Año Escolar de 1923. Escuela Municipal de Niñas de San Lucas”, San Lucas, 10 de noviembre de 1923; *Instrucción Pública*, T. II, 1924 Exp. 154, Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal Mixta de Totolapa”, Totolapa, 26 de octubre de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923.

En San Bartolomé, por poner un caso, el presidente municipal solicitó autorización para la creación de una escuela dedicada a la enseñanza de los niños indígenas, la cual había sido cerrada ante la escasez de fondos municipales.⁷⁶⁶ En 1925, Hermenegildo Velasco, quien había sido el director de la escuela de indígenas por 14 años, solicitó la federalización del plantel ya que continuaba inactivo.⁷⁶⁷ Y en Socoltenango los propios padres de familia demandaban la ayuda del gobierno estatal para la creación de dos escuelas, pues desde 1915 habían dejado de funcionar las que eran sostenidas con fondos municipales.⁷⁶⁸

A partir de 1924 los ciudadanos fueron renuentes a pagar la contribución a favor de la instrucción pública, que era empleada para sostener las escuelas municipales. En Las Rosas y Totolapa los habitantes se oponían a pagar los veinte centavos pues lo veían innecesario, ya que para entonces habían entrado en funcionamiento las escuelas rurales federales.⁷⁶⁹ En San Lucas y Socoltenango los ciudadanos se negaron a pagar la

Escuela Municipal de Niñas de San Diego La Reforma”, San Diego, 29 de octubre de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de San Diego La Reforma”, San Diego, 29 de octubre de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Primaria de Niños de San Diego La Reforma”, San Diego La Reforma, octubre 29 de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal No. 1 de Niñas de San Bartolomé”, San Bartolomé, 9 de noviembre de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de Aguacatenango”, Aguacatenango, 16 de noviembre de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal No 1 de Niños Indígenas de San Bartolomé”, San Bartolomé, 10 de noviembre de 1923; Síno de Examen, “Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de La Concordia”, La Concordia, 17 de noviembre de 1923.

⁷⁶⁶ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1923, T. IV, exp. 186, Jesús, González (presidente municipal) a Tiburcio Fernández R. (gobernador del estado), San Bartolomé, julio 23 de 1923.

⁷⁶⁷ AHECH-FSGG, *Hacienda*, Año 1925, T. I, exp. 2, Hermenegildo Velasco (director) al ministro de Educación Pública y al gobernador del estado, San Bartolomé, junio 10 de 1925.

⁷⁶⁸ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1923, T. IV, exp. 186, Los padres de familia de Socoltenango a Emanuel E. Cruz (gobernador interino), Socoltenango, junio 30 de 1923.

⁷⁶⁹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1924, T. I, exp. 1, Telegrama de Albino Gordillo (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, octubre 2 de 1924; Año 1926, T. III, exp. 35, Aureliano Domínguez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, septiembre 27 de 1926.

contribución debido a que la consideraban onerosa, sobre todo luego de los estragos provocados por la guerra.⁷⁷⁰ En otros casos, como en La Concordia y el mismo Totolapa, fueron los finqueros quienes estuvieron en contra del cobro, ya fuera por desinterés en que los hijos de sus trabajadores asistieran a las escuelas o por el simple hecho de evadir las obligaciones.⁷⁷¹

La lista de males que azotaban el desempeño adecuado de las instituciones educativas era larga y conformaba un peligroso círculo vicioso: los continuos y prolongados cierres de los establecimientos; la carencia de material didáctico e infraestructura física; el bajo rendimiento de los alumnos; la falta de garantías laborales para los profesores; la baja cobertura escolar; la migración de muchas personas a los campos; la lejanía de las escuelas; la falta de iniciativas que atendieran a las especificidades de las poblaciones indígenas; los abusos de los maestros hacia los indígenas; la equivocada administración por parte de los ayuntamientos; la falta de fondos para financiar los planteles.

Por todo lo anterior, consideramos que existen suficientes razones para descartar que en los pueblos ubicados en la región de las Terrazas de Los Altos, a lo largo del periodo de levantamientos armados --que inició en 1914 y finalizó diez años más tarde--, las instituciones de educación formal hayan incidido de manera destacada en el proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas. Al contrario, tal era la

⁷⁷⁰ AHECH-FSGG, *Fomento*, Año 1926, T. III, exp. 53, Galo Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se informa la causa porque no se puede sostener ninguna escuela municipal”, Socoltenango, mayo 5 de 1926; exp. 56, Telefonema de Secundino Vargas (presidente municipal) al oficial mayor encargado de la Secretaría de Gobierno, San Lucas, abril 29 de 1926.

⁷⁷¹ AHECH-FSGG, *Fomento*, Año 1926, T. III, exp. 57, José M. Dorantes (general jefe de los sectores) al general Carlos A. Vidal (gobernador de Chiapas), Transcribiendo escrito de Manuel Morales, vecino de la finca Natividad (Concordia), San Cristóbal, abril 13 de 1926; Aureliano Domínguez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, octubre 18 de 1926.

situación de exclusión y abandono que vivían, que fueron los propios indígenas quienes más interés mostraron en acceder a la educación básica. Queda para otras investigaciones determinar si el modelo educativo federal logró subsanar las dificultades ya indicadas.⁷⁷²

EPIDEMIAS, HAMBRUNAS Y ESCASEZ DE GRANOS

Los episodios bélicos coincidieron con varios brotes epidémicos y la escasez de los granos de primera necesidad. Varias enfermedades infecciosas se extendieron por toda la región a lo largo de 1915. Algunas de las afecciones fueron provocadas por los virus, como la viruela y el sarampión; otras, como la malaria, la disentería y la enteritis, fueron el resultado de parásitos y bacterias. En muchas ocasiones, varias enfermedades hicieron presencia simultánea en un mismo lugar. Así sucedió en Socoltenango y San Bartolomé, donde, por una parte, se combinaron la viruela y el sarampión, y, por otra, lo hicieron el paludismo, la hidropesía y la disentería.⁷⁷³ Casi siempre, la propagación de estas infecciones estuvo estrechamente asociada a las condiciones de hacinamiento en algunos pueblos, a los malos hábitos de higiene por parte de la población, a la carencia de infraestructura sanitaria y a la pésima calidad del agua y los alimentos consumidos.

Una de las enfermedades que más presencia tuvo a lo ancho de la región fue la viruela. También fue la responsable de los mayores estragos: en total fueron 32 los fallecidos. La mayoría de las víctimas radicaba en la cabecera o en las fincas cercanas a San Bartolomé, lugares que concentraban mayor cantidad de residentes, otro tanto lo hacía en Soyatitán, mientras

⁷⁷² En otro lugar hemos ofrecido un acercamiento preliminar a la experiencia de las escuelas rurales federales en algunos pueblos de la región: BARRERA AGUILERA, "Entre apatía y colaboración".

⁷⁷³ Cuadro III.3: Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915.

que un par ellas se encontraron en Teopisca.⁷⁷⁴ La viruela era una enfermedad causada por el virus *Variola Mayor*. Algunos especialistas dicen que a lo largo de los siglos mató a más personas que todas las otras enfermedades infecciosas juntas. No hubo nunca tratamiento especial para este virus, y las únicas formas de prevención eran la inoculación o la vacunación. Los síntomas se parecían a los de la gripe, e incluían fiebre alta, fatiga, dolores de cabeza y espalda y una erupción en la piel con llagas rojas y planas. La enfermedad se propagaba fácilmente de una persona a otra a través de las gotas de saliva. Su transmisión también podía darse por medio de sábanas y prendas de vestir.⁷⁷⁵

Si bien no fueron registradas víctimas mortales, el sarampión también tuvo varias apariciones ese mismo año en pueblos como San Bartolomé, Socoltenango y Totolapa. Recordemos que se trata de una infección vírica muy contagiosa que produce una erupción en la piel.⁷⁷⁶ Usualmente la enfermedad es adquirida al inhalar microgotas de una persona infectada, que se encuentran flotando en el aire tras haber sido expulsadas por la tos. Antes de que la vacuna fuera ampliamente utilizada, se presentaban epidemias de sarampión cada 2 o 3 años, particularmente en niños en edad preescolar y escolar. El padecimiento puede complicarse con infecciones bacterianas, como una neumonía o una infección del oído medio. La encefalitis (infección cerebral) también puede presentarse, llegando a provocar un grave daño y, en algunas ocasiones, incluso la muerte.⁷⁷⁷

De acuerdo con los reportes oficiales presentados en 1915, el paludismo (o malaria) también se propagó por casi la totalidad de pueblos de las

⁷⁷⁴ Cuadro III.3: Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915.

⁷⁷⁵ DAMON, "Orthopoxviruses"; FENNER, "Development of the Global Smallpox".

⁷⁷⁶ Cuadro III.3: Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915.

⁷⁷⁷ BERKOW, BEERS Y FLETCHER (eds.), *Manual Merck*, pp. 1340-1342; LITIN, *Clínica Mayo*, p. 11.

Terrazas; tan sólo en San Bartolomé fueron once las muertes asociadas a su padecimiento.⁷⁷⁸ Al parecer, esta enfermedad ha estado atacando a las poblaciones humanas mesoamericanas desde tiempos precolombinos. Esta afección es propia de las áreas rurales tropicales y subtropicales y ocasiona una elevada tasa de mortalidad, especialmente en jóvenes e infantes. Este padecimiento consiste en una infección de los glóbulos rojos provocada por el *Plasmodium*, un organismo unicelular, y se transmite principalmente a través de la picadura del mosquito *Anopheles* hembra, el cual se infecta con el parásito cuando pica a una persona que contrajo la enfermedad.⁷⁷⁹ Tampoco es raro que, al igual que sucedió en Socoltenango, este sufrimiento conlleve a una caquexia palúdica, que no es otra cosa que la desnutrición ocasionada por la falta de apetito.

Cuando empeora, el desarrollo de la malaria puede comprometer el funcionamiento de órganos vitales como el hígado, situación que suele producir no sólo anemia sino también hidropesía, es decir, la retención de líquido en los tejidos corporales. La expresión más visible de esta complicación es la hinchazón, ya sea del vientre, los tobillos, las muñecas, los brazos o el cuello. Este síntoma es consecuencia de un mal desempeño de las funciones digestivas y eliminadoras por parte de los riñones, el hígado o la piel. Si la cantidad de líquido retenido llega a ser elevada, pueden producirse trastornos en el funcionamiento del corazón y los pulmones, debido a la presión que actúa sobre estos órganos.⁷⁸⁰

La retención de líquidos también podía presentarse a consecuencia de una malnutrición o por exceso de sodio, elementos que eran muy comunes en los pueblos de las Terrazas debido a la mala calidad de los manantiales y a la inclusión forzosa de una nueva dieta a causa de la escasez provocada

⁷⁷⁸ Cuadro III.3: Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915.

⁷⁷⁹ BERKOW, BEERS Y FLETCHER (eds.), *Manual Merck*, pp. 953-955; LITIN (ed.), *Clínica Mayo*, p. 504; SAN MARTÍN, *Tratado general de la salud*, pp. 512-515.

⁷⁸⁰ GUYTON, *Textbook of Medical Physiology*; TAYLOR. "Edema".

por la guerra. En Pinola y Aguacatenango, por ejemplo, estuvieron presentes las enfermedades asociadas a la mala alimentación, tras haber reemplazado el consumo del maíz, un grano cada vez más escaso y costoso, por el de frutos, yerbas y raíces silvestres que, al alojar muchos microorganismos, fácilmente podrían haber conducido a una enteritis o una disentería, de no haber sido preparados de manera adecuada. Las consecuencias pudieron haber sido nefastas en muchos lugares, pues tan sólo en Aguacatenango, y apenas en un mes, estos padecimientos cobraron la vida de seis personas.⁷⁸¹ En gran parte escapando de la tremenda escasez de granos principales, varias familias de este último pueblo habían decidido marcharse hacia la tierra caliente circundante (probablemente a El Puerto) e incluso hacia regiones más alejadas, como las zonas cafetaleras ubicadas en las estribaciones de la Sierra Madre.⁷⁸²

Por lo pronto, sabemos que la disentería y la enteritis estuvieron presentes en las cabeceras de Totolapa, Socoltenango y San Bartolomé.⁷⁸³ Lo anterior es comprensible si tenemos en cuenta que la enteritis generalmente es causada por comer o beber sustancias contaminadas con bacterias o virus. Los gérmenes se establecen en el intestino delgado causando inflamación, cólicos, diarrea, fiebre y deshidratación. Los factores de riesgo abarcan desde las enfermedades familiares con síntomas intestinales, pasando por la realización de viajes e incluyendo, antes que nada, la exposición a aguas contaminadas o no tratadas.⁷⁸⁴

La disentería también es un tipo de infección intestinal. Dada su forma particular de transmisión, la frecuencia y prevalencia de esta enfermedad es un índice muy fiel de las condiciones sanitarias de la población. La

⁷⁸¹ Cuadro III.3: Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915.

⁷⁸² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. X, exp. 45, Salubridad pública: Manuel Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, abril 19 de 1915.

⁷⁸³ Cuadro III.3: Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915.

⁷⁸⁴ STEINER y GUERRANT, "Principios y síndromes".

propagación de este malestar se debe ante todo a la inadecuada eliminación de las heces humanas y a la contaminación del agua y los alimentos. Debido a la concentración de gentes, las zonas urbanas son más susceptibles a la expansión de este padecimiento. Se presentan incrementos estacionales debido a que en las épocas de calor aumentan las vías de contagio, como puede llegar a serlo una mayor presencia de moscas. La falta de higiene personal, sobre todo el aseo de las manos y las ropas interiores, junto al hacinamiento, son los factores que más contribuyen a producir nuevos casos e incluso a provocar pequeñas o grandes epidemias.⁷⁸⁵ Esto fue lo que muy seguramente sucedió en varios pueblos de las Terrazas, más aun si consideramos que en muchos de ellos --a partir de 1918-- fueron concentradas los habitantes de los campos como parte de una estrategia implementada por los ejércitos carrancistas para evitar que los finqueros enrolaran a los trabajadores de sus haciendas en las tropas contrarrevolucionarias.

EL OTRO EJÉRCITO: LAS LANGOSTAS CONTRAATACAN

El sistema fluvial del cual hacía parte el río Blanco aseguró la producción de caña, si bien baja, a pesar de los constreñimientos provocados por los saqueos, la escasez de mano de obra y la interrupción de los circuitos comerciales. El recorrido que seguía este cuerpo de agua permite comprender, en gran medida, que la región de las Terrazas se haya convertido en una de las principales productoras de la materia prima necesaria para la fabricación de panela, mieles y alcoholes. Y es que el río Blanco nacía en terrenos de la tan mentada finca Santa Rosalía, ubicada en el pueblo de Nuevo León, hecho que de inmediato fue aprovechado por las tropas en disputa (como veremos en su momento). A medida que la

⁷⁸⁵ SAN MARTÍN, *Tratado general de la salud*, pp. 465-467.

corriente acuífera continuaba descendiendo por los escalones naturales, a su paso irrigaba las reputadas fincas de Mispía, San Lázaro y San José La Ribera, ubicadas las tres en el municipio de San Bartolomé. Por si fuera poco, el cauce se desviaba en dirección suroriente para unirse con las aguas del río San Vicente, ya en cercanías del pueblo de Socoltenango, tras lo cual atravesaba por el rancho Tres Cerritos hasta finalmente desembocar en el gran río Grijalva, flanqueado por las fincas El Pajarito y Chapatengo, para mayores señas.⁷⁸⁶ Hay que advertir que, si bien las bondades del agua permitieron los cultivos de riego, las características climáticas y la prosperidad agrícola también fueron importante aliciente para las incursiones periódicas de las voraces langostas.

Julio y agosto eran meses en los que usualmente las langostas arrasaban con los cultivos de la región central de Chiapas, como sucedió en Totolapa, Acala, Pinola y San Bartolomé el año de 1924.⁷⁸⁷ Casi siempre las presidencias municipales carecían de los fondos y útiles necesarios para conseguir el exterminio total de la langosta y su último consuelo consistía en suplicar ayuda al gobierno del estado, como lo habían hecho un año antes las autoridades de Monte Cristo de Guerrero.⁷⁸⁸

Hacia el mes de mayo de 1925 varias comisiones de vecinos provenientes de Pichucalco, Copainalá y Simojovel, y de otros puntos del estado de Chiapas, solicitaron la ayuda pecuniaria del gobernador para exterminar la

⁷⁸⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. IX, exp. 46, Graciano Ballinas (presidente del Comité Civil) al secretario general de Gobierno, "Remitiendo datos sobre el río Blanco", Villa de Teopisca, febrero 10 de 1925.

⁷⁸⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, T. II, Circular No. 2, José Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, agosto 2 de 1924; Isauro Ruiz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Acala, julio 29 de 1924; El presidente municipal al secretario general de Gobierno, Las Rosas, julio 16 de 1924; Abraham Ocampo (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 31 de 1924.

⁷⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n, Telegrama de Lisandro Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Monte Cristo, junio 15 de 1923.

plaga de langosta que por aquellos días tenía asolados varios rumbos.⁷⁸⁹ A los pocos meses, el ejecutivo decretó la creación de un impuesto destinado a la campaña contra la langosta, medida que, al ser bastante impopular, de inmediato chocó con la negativa de varios gobiernos municipales.⁷⁹⁰

En el Valle de Morelos, por ejemplo, hubo por lo menos cinco fincas que se rehusaron a sufragar el impuesto: ellas fueron El Siglo XX, San Miguel, San Rafael, San Francisco y Nombre de Dios.⁷⁹¹ En general, los habitantes de Villa Corzo se negaron a pagar la contribución argumentando que en toda la comarca no se había presentado ninguna langosta. Ellos también argüían que, con anterioridad, ya habían aportado suficiente para la destrucción de la plaga a través de su contingente personal.⁷⁹²

Hubo lugares, como La Concordia, que se opusieron al pago del impuesto, no por ausencia del animal en sus cultivos, más bien porque habían prestado los servicios de destrucción del acrídido con anterioridad.⁷⁹³ Es más, un mes después de la promulgación del decreto impositivo, en Totolapa todos los varones estuvieron comprometidos en la destrucción del saltón, que para entonces se encontraba en enormes cantidades en ese municipio.⁷⁹⁴

⁷⁸⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, el gobernador provisional del estado al tesorero general del estado, No. 2013, Tuxtla Gutiérrez, mayo 7 de 1925.

⁷⁹⁰ Se trató del decreto 36 de 19 de septiembre de 1925, AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, Del secretario general de Gobierno a los presidentes municipales de Villa Corzo y Acala, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 28 de 1925.

⁷⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, El presidente municipal al secretario general de Gobierno, Villa Corzo, diciembre 27 de 1925.

⁷⁹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, Artagnan Macías (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa Corzo, noviembre 16 de 1925.

⁷⁹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, Telegrama de Pedro Zepeda (presidente municipal) al gobernador del estado, La Concordia, 1º de diciembre de 1925.

⁷⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, José A. Gutiérrez (delegado municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, octubre 21 de 1925.

El estado de cosas no difería mucho de lo que había sucedido meses antes de la promulgación del decreto, cuando buena parte del área de nuestro interés estuvo invadida por la terrible plaga. El pueblo de Pinola fue atacado por la langosta los meses de mayo, junio y julio de 1925, librándose finalmente de 200 mangas de saltón, que se extendían por más de 400 hectáreas, gracias al tradicional método destructivo del fuego con broza, que fue implementado por cerca de un millar de personas.⁷⁹⁵

Fueron varios los lugares que se vieron afectados por la plaga a mediados de ese año. Las langostas se apoderaron de los alrededores de San Bartolomé también durante tres meses, hasta que en agosto, después de haber cavado 600 zanjas, logró disiparse una mancha que había alcanzado a extenderse más de treinta kilómetros, abarcando fincas tan importantes como Río Seco, Don Juan, San Antonio Chinchilla y El Carmen Santo Domingo.⁷⁹⁶ La de Villaflores fue una de las zonas que primero resintió los estragos durante ese año. En el mes de abril numerosas manchas de langostas habían destruido la mayor parte de los sembradíos y sumido a los moradores de esa región en la más absoluta carestía de cereales.⁷⁹⁷

La plaga no tardó en extenderse hacia otros lugares, como la vecina Concordia o las cercanías de Totolapa.⁷⁹⁸ En este último lugar permaneció

⁷⁹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, Pánfilo Gordillo (presidente de la junta local de la Campaña Contra la Langosta) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, julio 23 de 1925; Los vecinos del pueblo de Pinola al gobernador del estado, Las Rosas noviembre 10 de 1925; exp. 3, Pánfilo Gordillo al secretario general de Gobierno, Villa Las Rosas, junio 14 de 1925.

⁷⁹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 2, Habitantes de la ciudad al gobernador constitucional del estado (Carlos Vidal), San Bartolomé, octubre 25 de 1925; exp. 3, Jesús González (presidente de la junta) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 22 de 1925; exp. 3, “Resumen del estado actual de la campaña contra la langosta en la jurisdicción de la Zona 13”, s/f.

⁷⁹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 2, Telegrama de Bulman Castillejos al secretario general, Villaflores, abril 29 de 1925; exp. 3, El presidente de la junta regional al gobernador del estado, Villaflores, mayo 1º de 1925.

⁷⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 2, Telegrama de Rafael Bermúdez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, La Concordia, mayo 14 de 1925.

desde mayo hasta agosto, al parecer, por la falta de petróleo para impedir su reproducción.⁷⁹⁹ Las mangas del insecto no sólo destruyeron las sementeras ubicadas en los ejidos del pueblo, también consiguieron arrasar los cultivos de las fincas Guadalupe, Dolores, San Vicente, Las Limas y San José El Carmen, y alcanzaron a extenderse hasta El Trapiche, una propiedad ubicada en los márgenes del pueblo de San Lucas. Para colmo de males, las siembras que habían escapado a la voracidad de las langostas fueron víctimas de la falta general de lluvias.⁸⁰⁰

A fincas y poblaciones ubicadas en tierras un poco más elevadas el saltón llegó a finales del año, como en el Ejido Cálido de Teopisca y la finca Concepción Balumhuitz, en donde, apenas en tres días, sesenta hombres acabaron con dos fanegas y tres almudes del prolífico ortóptero.⁸⁰¹

Para el gobierno nacional eran evidentes los estragos que la langosta continuaba provocando en los estados del sureste mexicano, así como también en los de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.⁸⁰² La cosa pareció tomarse en serio cuando a principios de 1926 se propuso la creación de una expedición científica con el objetivo expreso de recorrer el sureste de la república para estudiar los lugares donde la langosta vivía

⁷⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 2, José A. Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, mayo 9 de 1925; exp. 3, José A. Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, junio 11 de 1925.

⁸⁰⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 3, José A. Gutiérrez (presidente municipal) al oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno, Totolapa, agosto 20 de 1925; “Resumen del estado actual de la campaña contra la langosta en la jurisdicción de la Zona 13”, s/f.

⁸⁰¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. V, exp. 1, Herlindo Zúñiga (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Teopisca, diciembre 2 de 1925; exp. 3, Herlindo Zúñiga (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Teopisca, noviembre 11 de 1925.

⁸⁰² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1926, T. XVI, exp. 299, Departamento de Economía y Estadística, “Boletín núm. 4”, México D.F., septiembre 17 de 1926, p. 35.

permanentemente y así identificar las causas de sus invasiones periódicas.⁸⁰³

En efecto, los hechos observados por la primera comisión científica hicieron que la junta nacional se convenciera de que las regiones limítrofes con Guatemala, las cuencas de los ríos Usumacinta y Grijalva, las sabanas del distrito de La Libertad y los alrededores del lago Petén eran los lugares que ofrecían mayores facilidades para la reproducción de la langosta. De manera que dentro de los planes de la expedición estaba contemplado explorar la Zona No. 13, que correspondía al Centro de Chiapas e incluía a La Concordia y San Bartolomé, entre otros lugares.⁸⁰⁴ Al final el proyecto fue ampliado, perdiendo de paso su foco, para convertirse en un estudio completo de la cuenca del río Usumacinta, y de las regiones poco conocidas de Tabasco, Chiapas y Guatemala, desde los puntos de vista “científico y económico”. Así fue como pasó a llamarse Comisión Exploradora del Sureste de México y la república de Guatemala.⁸⁰⁵

Mientras la expedición científica apenas daba sus primeros pasos, como de costumbre, en el escenario de 1926 hicieron su aparición las mangas de langosta. A mitad de ese año fue registrada su presencia en los distritos de Tuxtla, Chiapa, Mezcalapa, Pichucalco, Simojovel y La Libertad.⁸⁰⁶ A partir de mayo, desde Copainalá y Mezcalapa, pasando por San Juan Chamula, y llegando hasta Chicomuselo, los campos estuvieron copados por grupos de

⁸⁰³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 475, El subsecretario de Fomento al gobernador del estado de Chiapas, México D.F., abril 29 de 1926, f. 1.

⁸⁰⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 475, Junta Nacional Directora de la Campaña contra la Langosta, *Comisión científica exploradora. Prospecto*, Veracruz, Tipografía El Lápiz Azul, abril de 1926.

⁸⁰⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 475, “Reglamento de la Comisión Exploradora del Sureste de México y la república de Guatemala”, México D.F., mayo de 1926, f. 1.

⁸⁰⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 479, Alfonso Utrilla (P.A. del jefe de la Zona 13) al secretario de la Junta Nacional de Combate contra la Langosta, Tuxtla Gutiérrez, junio 30 de 1926.

saltones, o los cielos invadidos por nubarrones de insectos.⁸⁰⁷ En Teopisca, por ejemplo, tan sólo en un día se acabó con una fanega de chapulín,⁸⁰⁸ mientras que en Pinola se destruyeron 103 mangas, es decir, casi una tonelada, lo cual no significó su desaparición total en este último pueblo, donde todavía tuvo que convivirse con el flagelo durante dos meses más.⁸⁰⁹ Incluso habiendo transcurrido un año del lanzamiento de la campaña científica contra la langosta, a lo largo de agosto y septiembre de 1927 los habitantes de Nuevo León, San Bartolomé y Soyatitán continuaron matando langostas, valiéndose de gasoil, y posteriormente procedieron a enterrarlas en zanjas.⁸¹⁰

EL CRECIMIENTO DE POBLACIÓN

A sabiendas de que hubo dificultades para censar, no cabe duda de que la hambruna y la muerte, provocadas por las confrontaciones, las enfermedades y las plagas, hicieron que a lo largo de la década de 1910 la población de Chiapas en su conjunto no aumentara y que incluso experimentara una pequeña contracción, pasando de 438,843 habitantes en 1910 a 421,744 una década después. Aun así, la gran mayoría de los pueblos ubicados en las Terrazas de Los Altos registró una tasa media de

⁸⁰⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 479, Feliciano Cortázar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Copainalá, julio 4 de 1926; Ing. J. Amílcar Vidal (jefe de la Zona Núm. 13) al gral. Carlos Vidal (gobernador del estado), Tuxtla Gutiérrez, mayo 17 de 1926; El mecanógrafo de la Zona 13 al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1926; El oficial mayor encargado al jefe de la Zona 13, Tuxtla Gutiérrez, junio 10 de 1926.

⁸⁰⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 479, Antonio Zúñiga (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Teopisca, mayo 1 de 1926.

⁸⁰⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 479, El oficial mayor encargado al jefe de la Zona 13 de la Campaña contra la Langosta, Tuxtla Gutiérrez, julio 21 de 1926; David Morfín, (presidente del Consejo Municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, octubre 1 de 1926.

⁸¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. VIII, exp. 568, El secretario general al jefe de la Defensa Agrícola, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 8 de 1927; Del agente municipal al secretario general de Gobierno, Soyatitán, agosto 27 de 1927; T. VI, exp. 591, Francisco Magdaleno (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 15 de 1927.

crecimiento anual inferior a -0.36%, que fue el promedio presentado por todo el estado.⁸¹¹

Desde luego que hubo pueblos y subregiones de Chiapas donde la contracción fue más acentuada, como sucedió en La Concordia, Villaflores y Villa Corzo. No obstante, también se presentaron claras excepciones, como lo fueron los Valles de Teopisca, San Isidro Siltepec o San Pedro Remate, lugares donde en ese mismo periodo de tiempo se registraron tasas anuales de crecimiento con valores positivos.⁸¹²

Los años comprendidos entre 1921 y 1930 mostraron una evidente recuperación del ritmo de crecimiento en todo el estado, y también en casi todos los pueblos ubicados en las Terrazas. Aunque en las vecinas localidades de Villaflores y Villa Corzo los números ofrecidos parecen exagerados,⁸¹³ el caso es que la región que nos ocupa tuvo en conjunto una tasa de crecimiento anual por debajo de la media estatal, que fue de 2.57%.⁸¹⁴

Debido a la extensión y riqueza de las fincas, y desde luego a la ascendencia que habían conseguido los finqueros, las Terrazas padecieron recurrentes saqueos y confrontaciones, convirtiéndose en principal objetivo militar, por parte de las tropas carrancistas, y en cuartel de defensa, por parte de los terratenientes que ofrecieron resistencia. Esta particularidad pudo haber provocado el comportamiento demográfico anteriormente descrito: una población que se redujo más allá de la media y que después no consiguió recuperarse al mismo ritmo que otras regiones del estado.

⁸¹¹ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁸¹² Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁸¹³ Los números inflados de Villaflores y Villa Corzo a inicios de la década de 1930 pueden ser resultado de que el conteo de 1921 incluya un subregistro de población y que, debido a la propia confrontación bélica, muchas personas se hubieran marchado hacia los campos.

⁸¹⁴ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

A pesar de estas características generales, cada subregión soportó la guerra y la peste de diferente manera. Hubo lugares que, al no ser escenario principal de los enfrentamientos, sufrieron menos estragos. Otras localidades, por el contrario, experimentaron cambios significativos. En cada lugar, la población y el territorio habían tenido un desarrollo propio, elementos que resultan fundamentales al momento de considerar las consecuencias que siguieron a la entrada de los ejércitos carrancistas en la región.

Un proceso de revitalización: los Valles de Teopisca y los lomeríos aledaños

I. Los Valles de Teopisca

Los Valles de Teopisca mostraron un comportamiento atípico para el periodo comprendido entre 1910 y 1930. Mientras los pueblos vecinos y el estado de Chiapas en general experimentaron una merma en el número de sus habitantes, los Valles atestiguaron el aumento, si bien leve, de los suyos: la villa de Teopisca pasó de 2,372 a 3,000, Amatenango de 1,400 a casi 2,000, Nicolás Ruiz (antes San Diego) de 677 a casi 800 y Nuevo León de 466 a más de 500.⁸¹⁵

Con anterioridad, Teopisca había vivido transformaciones importantes: la mayoría de su población era ladina y sus tierras comunales eran mínimas. Amatenango y Aguacatenango, por su parte, ofrecían características muy diferentes: pueblos mayoritariamente indígenas y con posesión de buena parte de sus tierras comunales. Esta última circunstancia, aunada a que las fincas de los ladinos de Teopisca no eran de grandes dimensiones, pudo haber sido una de las razones por las cuales en estos valles ni carrancistas ni finqueros vieron la necesidad de engarzarse en una lucha a muerte por el control de las tierras y sus habitantes.

Un aspecto que podría ir en apoyo de la hipótesis anterior es que en Teopisca la cría de ganado no fue una actividad destacada a lo largo de estos años. Hacia 1929, por ejemplo, apenas fueron identificados siete propietarios, cada uno de los cuales apenas criaba un par de reses para

⁸¹⁵ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

consumo interno de su rancho o como una manera de contar con un capital que podía venderse en momentos de crisis económica.⁸¹⁶

Un rasgo que compartieron Amatenango, Aguacatenango y Teopisca durante estos años tan inestables fue la revitalización de las lenguas mesoamericanas. Teopisca, el pueblo de mayor tamaño en los valles y que juntaba la mayor cantidad de fincas y rancherías, experimentó un aumento de la proporción de hablantes de tzeltal y tzotzil, como también de población bilingüe. Esto respondió a un movimiento de doble vía: por una parte, los ladinos de Teopisca se expandieron hacia los pueblos de Los Altos de Chiapas; por otra, desde las tierras altas llegaron indígenas a trabajar a las fincas de los ladinos de Teopisca. Adicionalmente, los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca fundaron una tercera población (Matamoros), además de San Diego y Nuevo León. Teopisca se consolidó como un centro comercial de tierra templada que integró los productos y poblaciones de Los Altos con los de la Depresión Central.

El pueblo de Amatenango también creció, sus pocas fincas permanecieron habitadas, su porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas se sostuvo bastante alto y estuvo acompañado de un bilingüismo en avance. Si bien llegaron algunos ladinos, los indígenas consiguieron defender las tierras de su pueblo. Desde Los Altos de Chiapas arribaron familias tzeltales y tzotziles a establecerse en fincas que luego se convirtieron en colonias ejidales.

Algo similar sucedió unos kilómetros más abajo, en el pueblo de Aguacatenango. Aquí la cabecera también creció como resultado del arribo

⁸¹⁶ Entre los propietarios de ganado vacuno se encontraban Eliseo Zea, Joaquina Nájera, Mariano Álvarez, María Zúñiga, Luis Bermúdez y Manuel y Magina Castro; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 246, José María Santiago (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se remite el nombre de las personas que tienen rejegas en este municipio” villa de Teopisca, abril 26 de 1929.

de ladinos de Teopisca e indígenas baldíos de las fincas, estos últimos provenientes de Los Altos. Esta situación generó conflictos como consecuencia de la creciente presión sobre las tierras cercanas al pueblo, lo que a su vez condujo a que algunos indígenas aguacatecos abandonaran la cabecera, ya fuera, hacia tierras comunales para defenderlas fundando nuevos emplazamientos –como sucedió en El Puerto–, o bien, a trabajar en las fincas cafeteras del Soconusco. En pocas palabras, la mayoría hablante de lenguas mesoamericanas fue el resultado, por una parte, del repliegue en la cabecera y la defensa de las tierras comunales, y por otra, de la llegada de nuevas familias desde distintos lugares de Los Altos de Chiapas.

Caso distinto fue el de San Diego y Nuevo León, dos pueblos que habían resultado del desplazamiento de los tzeltales de Teopisca hacia sus posesiones comunales de tierra caliente. En estos dos lugares no hubo una revitalización de las lenguas indígenas, lo que no debe opacar el proceso de recuperación de algunas tierras comunales que se encontraban en manos de los finqueros ladinos. Si bien ya eran pocos los hablantes del tzeltal teopiscaneco, la mayoría de los habitantes de estas dos localidades se reconocían como milperos descendientes de los indígenas del pueblo de Teopisca. La llegada de ladinos de Teopisca e indígenas de Los Altos hizo que las tierras de estos pueblos no fueran suficientes para sostener a toda la población. Algunos de los habitantes de San Diego y Nuevo León aprovecharon la coyuntura bélica para ocupar fincas que se habían apoderado de tierras comunales y ejidales del pueblo de Teopisca. A su vez, algunos de los habitantes de estos dos pueblos migraron hacia Ejido Cálido, una antigua posesión de los indios de Teopisca, donde fundaron un nuevo poblado. Para ese entonces habían pocos hablantes de lenguas originarias: la constante llegada de ladinos y la migración a ocupar tierras comunales habían contribuido a que cada vez más se perdieran los referentes de Teopisca como el pueblo madre.

TEOPISCA

Tras la turbulencia vivida entre 1914 y 1924, de los tres pueblos de origen colonial ubicados en los valles, Teopisca continuó siendo el de mayor tamaño. Esta cabecera también tenía el mayor número de ranchos a su alrededor. Los habitantes de las quince localidades rurales representaban el 40% de la población total del municipio. Tres rancherías estaban incluidas dentro de este paisaje rural, siendo la más sobresaliente de ellas el Ejido Cálido de Esquipulas, que en 1930 ya juntaba más de quinientas personas.⁸¹⁷

Eran pocos los ejidos con que contaba el pueblo de Teopisca luego de haber sido repartidos entre indígenas y ladinos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.⁸¹⁸ Apenas si sobrevivía en 1923 una extensión del denominado Ejido Cálido que, por cierto, había sido amenazada con motivo de la remedia de la finca vecina de Concepción, propiedad cañera ubicada en las inmediaciones del pueblo de Totolapa.⁸¹⁹ Al parecer, algunos indígenas tzeltales continuaron viviendo en la villa de Teopisca y usufructuando sus tierras ejidales, las cuales defendieron de la avaricia de los finqueros.

El Ejido Cálido de Teopisca era un terreno sembrado permanentemente de milpas y habitado por sus labradores desde hacía mucho tiempo. Así lo atestigua la disputa que el comisario rural del ejido tuvo con Belisario Cantoral, presidente municipal de la villa de Teopisca, a raíz de los caminos que atravesaban por las tierras ejidales. Las autoridades rurales

⁸¹⁷ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁸¹⁸ Ver segunda parte de este trabajo.

⁸¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. II, exp. s/n., Del secretario general de gobierno al presidente municipal de la villa de Teopisca, "Ya se ordena será respetado el Ejido Cálido de Teopisca", Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1923.

aseguraban que el presidente de la villa, no contento con querer pasar un camino por las milpas de José Nájera, había tapado arbitrariamente un sendero que habían abierto los padres y antecesores de quienes ahora habitaban en el Ejido Cálido.⁸²⁰ Quizás estos terrenos habitados por los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca fueran otro escenario de la lucha de los ladinos por apoderarse del ayuntamiento y las tierras comunales que anteriormente pertenecían a los indígenas del pueblo.

Los vecinos del Ejido Cálido no sólo tuvieron que oponerse a los intereses de las autoridades municipales de Teopisca, también hicieron frente a las intenciones expansivas de los finqueros aledaños. Una década antes de que iniciara el movimiento rebelde, el señor Manuel Castillo, originario de San Cristóbal de Las Casas, había comprado varias posesiones que colindaban con el Ejido Cálido. Cuando se produjo la “reconcentración”, aproximadamente en 1918, los vecinos del ejido abandonaron sus ranchitos desperdigados en medio de las sementeras y decidieron conformar una congregación en un sólo lugar, en donde continuaron habitando hasta una década después.⁸²¹

Conforme los vecinos del Ejido Cálido instalaron sus casas en el nuevo poblado, el señor Castillo empezó a apoderarse de terrenos ejidales para ampliar la base de su finca Candelaria Buena Vista, ubicada muy cerca del pueblo de Nuevo León. A raíz de esta confusión de linderos se habían generado malentendidos entre los labradores del ejido y el finquero. La reconcentración no sólo provocó disputas por las tierras, sino que también permitió que a los pobladores originales del Ejido Cálido, provenientes en su mayoría de Teopisca, se sumaran personas de los pueblos cercanos,

⁸²⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, T. V, exp. s/n., El presidente municipal al secretario general de Gobierno, villa de Teopisca, julio 24 de 1924; De la Comisaría Rural del Ejido Cálido de la villa de Teopisca al presidente municipal, Ejido Cálido de la villa de Teopisca, julio 2 de 1924.

⁸²¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 252, Los vecinos del Ejido Cálido al gobernador del estado, Ejido Cálido de la villa de Teopisca, julio 15 de 1925, f. 1.

como fue el caso del señor Elpidio Cañaveral, un agricultor oriundo de San Bartolomé de Los Llanos.⁸²²

Para zanjar las disputas, los vecinos del Ejido Cálido solicitaron a las autoridades del estado la posesión de una pequeña fracción de terreno vacante al interior del ejido, donde había leña, para así poder evitar a los potentados que tanto merodeaban. El terreno al cual se referían era un sobrante de cuando se repartió y refundó el ejido con motivo de la reconcentración, y estaba localizado cerca de Nuevo León.⁸²³ Esta historia del Ejido Cálido nos lleva a preguntarnos si acaso no es el antecedente de la localidad que posteriormente sería conocida con el nombre de Matamoros, la cual en 1940 figuró como una ranchería de 670 habitantes y adscrita al municipio de Venustiano Carranza (antes San Bartolomé).⁸²⁴

Por su parte, los ladinos del municipio de Teopisca continuaban representando más del 70% de su total a inicios de los años de 1930.⁸²⁵ Una muestra de la ascendencia política y económica que había alcanzado este grupo en la villa de Teopisca es su actividad como enganchadores de peones destinados a trabajar en las fincas cafeteras. A finales de 1927 se dio noticia desde Comitán de que Pedro de la Cruz conducía a la finca Independencia, ubicada en el Soconusco, veintidós peones sin contrato

⁸²² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 252, A. Celso Robles (secretario del Juzgado del Ramo Penal del distrito judicial de Las Casas), San Cristóbal de Las Casas, agosto 26 de 1925, ff. 1-2r.

⁸²³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 252, Los vecinos del Ejido Cálido al gobernador del estado, Ejido Cálido de la villa de Teopisca, diciembre 16 de 1925.

⁸²⁴ AHL-INEGI.

Páginas adelante ofrecemos más detalles al referirnos a San Diego y Nuevo León.

⁸²⁵ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

escrito, y a pie, amparados únicamente con el pase emitido por el presidente municipal de Teopisca.⁸²⁶

Desconocemos el origen de estos trabajadores, pero nada de raro tendría que dentro de ellos estuvieran incluidos algunos descendientes de los indígenas tzeltales originarios del pueblo, a quienes podrían haberse sumado otras personas provenientes de la región de Los Altos de Chiapas. Precisamente hacia allá apuntaría uno de los aspectos más llamativos en cuanto al municipio de Teopisca, que entre los años 1900 y 1930 experimentó un aumento del 14 al 26% en la proporción de hablantes de lenguas mesoamericanas.⁸²⁷

Despuntando el siglo XX, dicha proporción de hablantes de lenguas vernáculas en el municipio de Teopisca estaba en su mayoría representada por la lengua tzeltal. Treinta o cuarenta años más tarde, el aumento en la cantidad y proporción de hablantes de idiomas indígenas lo debemos, por una parte, a una presencia más notoria de hablantes monolingües de tzotzil (más de 100 personas) y, por otra, a un aumento de la población bilingüe, que para entonces llegó al 20%.⁸²⁸ Ambos factores, pudieron haber estado asociados a la llegada de personas provenientes de pueblos comarcanos.

⁸²⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. VIII, exp. 484, Telegrama de Teófilo Pérez (colector encargado Oficina de Control) al secretario general de Gobierno, Comitán, octubre 26 de 1927.

⁸²⁷ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Gráfica 7.1: Hablantes de lenguas mesoamericanas en Teopisca, 1900-1940.

Bien podría pensarse que el censo de 1930 engloba los datos de Amatenango dentro de los correspondientes a Teopisca, con lo cual aumentaría el porcentaje de hablantes de tzeltal. No obstante, si tomamos los datos del año de 1900 para Teopisca y Amatenango conjuntamente podemos observar que el porcentaje de hablantes aumentaría casi al 37%, lo cual resulta desmesurado en comparación con las décadas siguientes. Efectivamente, un vistazo a los datos de 1940 corrobora la tendencia para Teopisca por separado, que para entonces continuó con un 28% de hablantes.

⁸²⁸ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

Como hemos visto, a lo largo de la región durante el siglo XIX, algunos ladinos se trasladaron a localidades indígenas, unos como comerciantes y otros establecieron fincas en tierras que pertenecían a dichos pueblos. Los ladinos de Teopisca hicieron fuertes incursiones en Huixtán, municipio vecino ubicado al noreste. Así, en vísperas de la Revolución, mucha de la tierra de Huixtán era controlada por grandes ranchos pertenecientes a los ladinos de Teopisca. También, por esos mismos años, algunos huixtecos sin tierra se fueron a vivir como baldíos en las fincas localizadas al sur de su territorio.⁸²⁹

Después de la Revolución algunos baldíos huixtecos se marcharon hacia Teopisca y muchos otros, residentes en las fincas cercanas, no retornaron a Huixtán. Algunos de quienes estaban en Huixtán escogieron no participar en los ejidos recientemente creados allí, prefiriendo marcharse para establecer su residencia en Teopisca. La mayoría de indígenas que vinieron a Teopisca durante los años 1914 a 1917 eran baldíos huixtecos de las áreas de Huixtán inmediatamente vecinas a Teopisca en el norte: es decir, de los actuales parajes de Chilil, El Ejido, Yastinín y Yalcuc, pero los cuales anteriormente correspondían a fincas poseídas por ladinos. Además de estos huixtecos, también vinieron al pueblo de Teopisca baldíos chamulas de las fincas del norte y noroeste. Algunos chamulas se mantuvieron en estas fincas después de que ellas fueron expropiadas y sus descendientes son los habitantes de las actuales colonias ejidales de las tierras altas dentro del municipio de Teopisca.⁸³⁰ De allí resulta comprensible que también fueran reportados tzotziles en los censos posteriores a los enfrentamientos, puesto que es la lengua tanto de

⁸²⁹ ML, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage*, p. 52; y MILLER, "Cultural change", p. 55; MOCA-RL, PITT-RIVERS, HUNT, HOTCHKISS, *Social, Cultural and Linguistic*, p. 57.

⁸³⁰ ML, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage*, pp. 52-53.

Debe aclararse que nos referimos a sucesos ocurrido en las décadas de 1930 y 1940. Otra es la historia de los grupos de personas expulsadas de Chamula a partir de 1970 como consecuencia de los conflictos religiosos.

chamulas como de huixtecos, si bien cerca de la tercera parte de este último grupo son reconocidos como habantes de tzeltal.

Teopisca se convirtió en un centro comercial regional que integró las pequeñas colonias de tierras bajas con los pueblos de Amatenango y Aguacatenango, y también con las pequeñas poblaciones de la cuenca alta del Río Blanco. Estas últimas hacían referencia a las cuatro colonias de tierras altas, siendo que en Flores Magón, Tzajalá y Balhuítz las personas vestían como en Chamula y hablaban tzotzil, mientras que en Dos Lagunas (antes San Isidro) la gente lucía como ladino pero había evidencia lingüística tanto del tzotzil de Huixtán como del tzeltal de Oxchuc y Chanal. Al noroeste de Teopisca, a elevaciones de 1,800 a 2,100 metros, estaban otras tres colonial ejidales: El Chivero, Chichihuistán⁸³¹ y San Francisco; las dos últimas de las cuales fueron formadas a partir de antiguas fincas ladinas por indígenas originarios de San Juan Chamula. Al suroeste de Teopisca, unos kilómetros más abajo, se encontraba el pueblo de Nuevo León, cerca de los cerros Chenecultik y Mispía. Al parecer –como veremos más adelante--, algunas personas del pueblo todavía hablaban el mismo tzeltal de San Diego y, como ellos, también eran descendientes de quienes migraron desde Teopisca a mediados del siglo XIX. Luego de la Revolución también había media docena de ranchos en las tierras bajas del municipio de Teopisca. Estas propiedades estaban dedicadas a diferentes tipos de ganadería y al cultivo de frutas y granos. Estas fincas empleaban principalmente trabajadores ladinos provenientes de la cuenca baja del Grijalva, quienes laboraban por salario.⁸³²

En resumen, el municipio de Teopisca, luego de atravesar por un periodo de no crecimiento a finales del siglo XIX, vivió algunos años en que aumentó su población, se consolidaron algunas localidades rurales hasta

⁸³¹ La finca de Chichihuistán siguió existiendo muy disminuida hasta 1994.

⁸³² ML, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage*, pp. 398-399.

convertirse en rancherías y recibió corrientes migratorias provenientes de otros lugares. Así, y aunque parezca contradictorio, luego de la hecatombe provocada por la guerra, los aspectos mencionados favorecieron un fortalecimiento temporal de las lenguas tzeltal y tzotzil, aunque no necesariamente de la variante hablada por los habitantes vernáculos de Teopisca.

AMATENANGO

El pueblo de Amatenango no fue ajeno a la crisis laboral que mostraban los campos a causa de las confrontaciones, pues cada vecino del lugar se había establecido en su pequeña propiedad para labrar su terreno por cuenta propia. “Tal es el estado de miseria en que quedaron todos los hijos de este lugar con motivo a la revolución”, concluía Bartolomé López, presidente municipal del pueblo.⁸³³

Lo anterior no implicó que la situación en el campo se hubiera conservado inmóvil. No está de más señalar que, antes, durante y después de la Revolución, el 30% de la población de Amatenango vivía en los 12 ranchos de sus cercanías.⁸³⁴ Este contexto continuó provocando desacuerdos, entre amatenangueros y ladinos, relativos al uso y posesión de las tierras y sus recursos.

Cuando fueron medidos de nuevo los ejidos del pueblo en 1916, se confirmó que algunos de ellos se encontraban invadidos por ladinos.⁸³⁵ Desde entonces, los amatenangueros expresaron su inconformidad a las

⁸³³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, Circulares, Bartolomé López (presidente municipal) al secretario general de gobierno del estado, Amatenango, julio 10 de 1921.

⁸³⁴ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁸³⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., Ramón Torres (delegado municipal) al gobernador del estado, Amatenango, abril 15 de 1922.

autoridades agrarias, quienes, al ver que esas tierras estaban amparadas por títulos de propiedad individual, aconsejaron a los indígenas la solicitud de ampliación del ejido.⁸³⁶

La insistencia de los indígenas dio sus frutos diez años más tarde, cuando se determinó que los 1,400 habitantes de Amatenango tenían el derecho a dotación de tierras por ser todos agricultores carentes de ellas, con lo cual la cantidad estimada de tierras a ser asignada ascendía a 6,495 hectáreas.⁸³⁷ De dicha cantidad, el pueblo ya poseía 2,298 hectáreas, repartidas entre los terrenos comunales de La Ciénaga, Aljob y Aculjá. Las 4,197 hectáreas restantes saldrían de la afectación de las fincas Tejonera, La Gloria, San Lázaro, San Antonio Yampontic y San Nicolás y Anexos.⁸³⁸ A la larga, tanto el decreto oficial de adjudicación, como también su ejecución, se dilató casi una década, cuando en 1937 el pueblo fue favorecido con 4,873 hectáreas.⁸³⁹

Los problemas entre indígenas y ladinos no únicamente se presentaban por la creciente pérdida de tierras comunales de los amatenangueros. También a mediados de los años de 1920 fueron recurrentes los pleitos entre el pueblo y las fincas cercanas en lo respectivo al acceso a los ejidos y tierras de común repartimiento, así como también al uso de las aguas.

⁸³⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., Adolfo Castañón (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, abril 20 de 1922.

⁸³⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. XIII, exp. 103, A. César Chávez (vocal ponente de la Comisión Local Agraria), “Proyecto de dictamen sobre solicitud de dotación de ejidos hecha por los vecinos de pueblo de Amatenango”, Tuxtla Gutiérrez, marzo 2 de 1926, ff. 1-1r.

⁸³⁸ De las 438 hectáreas de La Gloria serían afectadas su totalidad, de las 5,159 de La Tejonera lo serían 2,469, de las 1,498 de San Lázaro lo serían 718, de las 520 de San Antonio Yampontic lo serían 249 y de las 671 de San Nicolás y Anexos lo serían 321; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. XIII, exp. 103, Carlos Vidal (gobernador del estado), “Resolución de dotación de ejidos”, Tuxtla Gutiérrez, marzo 6 de 1926.

⁸³⁹ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

Los vecinos del pueblo de Amatenango presentaron un memorial quejándose de que Enrique Guillén los extorsionaba y perjudicaba en todos los aspectos relativos a sus trabajos de campo, especialmente en lo que se refería al empleo de agua, ya que no les permitía tomarla para sus riegos y, en cambio –en su opinión–, sí la desperdiciaba en su finca San Nicolás, donde no rendía fruto a nadie.⁸⁴⁰

Al final de 1926, el señor Werner Liebe se quejaba de que su finca La Granada se encontraba invadida por amatenangueros. Sin embargo, el propietario de los terrenos prometía darle a cada jefe de familia una hectárea para su usufructo, así como también pagarle por el trabajo que realizaba para su hacienda.⁸⁴¹ ¿De dónde venía tanta benevolencia? Existían denuncias de los atropellos que el señor Liebe cometía en su propiedad contra la gente de Amatenango, principalmente cuando ellos debían pasar por allí para acceder a sus tierras comunales de Aljob. Así que, a manera de un cobro por peaje, cada vez que pasaban por allí, el propietario ponía a trabajar a los indígenas en provecho de las tierras de su finca.⁸⁴²

Los problemas no sólo se presentaron con Werner Liebe o Enrique Guillén. Otras discrepancias venían de los trabajos que los indígenas adelantaban tanto en la finca La Granada como en los terrenos comunales de Aljob, lugares reputados y muy apetecidos por contar con algunos nacimientos de agua. Otón Schelie, por ejemplo, se quejaba que, cuando los amatenangueros regaban los cultivos de ellos, no le llegaba agua al molino de su finca El Rosario. Al igual que Guillén y Liebe, este finquero quería

⁸⁴⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. XIII, exp. 266, Luis Liévano (secretario de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, abril 10 de 1926.

⁸⁴¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. XIII, exp. 215, Werner Liebe al secretario general de Gobierno, Comitán, diciembre 7 de 1926.

⁸⁴² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. V, exp. 224, Bartolomé López y socios al gobernador del estado, Amatenango, s/f.

que los indígenas le pagaran pensión por el agua y también por los potreros donde llevaban a pastar sus animales de servicio.⁸⁴³ A tal grado había llegado el interés despertado por los terrenos comunales y bien irrigados de Aljob que no sólo eran codiciados por los finqueros. Los señores Agustín y Juan Santís, quienes al parecer no eran nativos de Amatenango sino avecindados, fueron más allá y quisieron privatizar el uso de dichos terrenos, pasando así por encima del interés general de por lo menos cincuenta personas más.⁸⁴⁴

A inicios de la década de 1920, Jesús Trejo Molina, quien en ese entonces ejerció como secretario municipal del pueblo, no era el único ladino que habitaba cerca de Amatenango.⁸⁴⁵ Recordemos que, aún en tiempos de guerra, la cabecera creció y mantuvo algunos de sus pobladores en los ranchos más cercanos. Al comparar los porcentajes de hablantes de lenguas mesoamericanas, puede observarse que entre 1900 y 1940 permanecieron cercanos al 80%.⁸⁴⁶

Por una parte, pequeños grupos de ladinos llegaron a los alrededores del pueblo y se apoderaron de algunas tierras otrora pertenecientes al común y a los ejidos. Por otra, los indígenas tzeltales de Amatenango soportaron la arremetida de los fuereños en su pueblo cabecera y pronto tramitaron la ampliación de sus tierras ejidales. Adicionalmente, cabe la posibilidad de que hablantes de otras variantes de tzeltal y también de tzotzil hayan llegado a establecerse en la cabecera y sus contornos como resultado de la

⁸⁴³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. XIII, exp. 267, Vecinos del pueblo de Amatenango al gobernador del estado, Amatenango, enero 1º de 1926.

⁸⁴⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. V, exp. 172, El secretario general al presidente municipal de Teopisca y al agente municipal de Amatenango, “Que preste todo el auxilio que necesite el señor Bartolomé López, presidente del Comité Particular Ejecutivo de Amatenango”, Tuxtla Gutiérrez, junio 14 de 1927.

⁸⁴⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-2, exp. s/n., Jesús Trejo Molina (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Amatenango, julio 4 de 1923.

⁸⁴⁶ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Gráfica 7.2: Hablantes de lenguas mesoamericanas en Amatenango, 1900-1940.

guerra y de la puesta en marcha de la “reconcentración”. Se sabe, por ejemplo, que antes de la Revolución unas pocas familias huixtecas habían vivido en la finca San Nicolás y otras propiedades cercanas a Amatenango, y que después de la misma algunas se habían quedado a residir en ellas y otras habían migrado a conformar pequeñas colonias alrededor del pueblo.⁸⁴⁷

A propósito de la migración de personas provenientes de pueblos de Los Altos, puede agregarse que por primera vez, en 1940, fueron registrados cerca de 80 hablantes monolingües de tzotzil. Para esas mismas fechas, también existía un porcentaje de bilingüismo cercano al 40%, lo cual puede dar cuenta de la penetración y la convivencia cada vez más cercana con la población ladina.⁸⁴⁸

Esta conjunción de factores permite comprender esa particularidad de Amatenango: una población tzeltal originaria que, desde finales del siglo XIX, estuvo acechada por pequeños núcleos de ladinos y, pese a lo cual, consiguió sostener algunos elementos de su identidad social, como lo fueron el uso de su lengua vernácula y el control de buena parte de sus tierras ejidales y comunales.

AGUACATENANGO

Hacia 1923 la inmensa mayoría de los pobladores de Aguacatenango continuaban siendo “naturales” dedicados principalmente a la siembra de

⁸⁴⁷ ML, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage*, p. 52; y NASH, *In the Eyes*, pp. 10 y 73.

⁸⁴⁸ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

maíz, frijol y trigo.⁸⁴⁹ Otra de las peculiaridades que mostró esta localidad a lo largo del periodo comprendido entre 1910 y 1930 fue el crecimiento constante de su asentamiento cabecera.⁸⁵⁰

A pesar de lo anterior, no cesaron los conflictos entre los trabajadores de algunas fincas y los aguacatecos por los productos que éstos obtenían de sus tierras del común. En 1917 los indígenas denunciaron que, de las milpas que ellos tenían sembradas en sus terrenos de El Puerto, algunos baldíos de las fincas Tepeyac y Guadalupe estaban robando mucho maíz.⁸⁵¹ No era la primera vez que se presentaban este tipo de inconvenientes. Recordemos que a lo largo del siglo XIX varios particulares habían querido apoderarse de algunos retazos tanto de El Puerto como del Ingenio de Buena Esperanza (otro terreno originalmente del común de Aguacatenango). Así mismo, cerrando la primera década del 1900, los aguacatecos habían procedido a ocupar algunos terrenos de El Tepeyac y Guadalupe Yervasanta (ambos asignados dentro de la jurisdicción de Soyatitán), que ellos consideraban como parte de las tierras de su pueblo.⁸⁵² Este tipo de situaciones debieron haber sido bastante recurrentes si consideramos que los años de la guerra también trajeron repetidos episodios de escasez de granos.

Es poco lo que sabemos de lo sucedido con los terrenos ejidales de este pueblo. En septiembre de 1924 los aguacatecos pidieron rebaja en el monto de las contribuciones sobre sus parcelas de ejido porque las tierras ya se encontraban desmembradas a causa de la llegada de usurpadores, y también porque se trataba de labores dedicadas al cultivo de maíz para su

⁸⁴⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-2, Circulares, Juan C. Pérez (agente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, marzo 5 de 1923.

⁸⁵⁰ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁸⁵¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1917, T. I, exp. s/n., Tiburcio Aguilar, “Quejas del alcalde de Aguacatenango, en contra de algunos valdíos (sic) de las fincas Tepeyac y Guadalupe por perjuicios que constantemente hacen en aquel municipio”, Aguacatenango, diciembre 17 de 1917.

⁸⁵² Ver la segunda parte, cap. 4.

propio sustento.⁸⁵³ Unos meses más tarde los vecinos de Aguacatenango solicitaron la restitución de tierras ejidales.⁸⁵⁴ En el transcurso de 1926 fueron notificados los siguientes dueños y fincas que iban a ser afectados con el procedimiento: Chikiri Buere, propietario de la finca La Palizada;⁸⁵⁵ Daniel Robles, dueño de una parte de El Puerto (originalmente propiedad comunal del pueblo);⁸⁵⁶ y los patrones de las fincas Ixtapa, San Lázaro y San José La Ribera.⁸⁵⁷

Hubo lugares donde se presentaron pocas solicitudes de revisión de los montos por contribución que pagaban las fincas. En Aguacatenango eran unos cuantos los que debían pagar impuestos por sus terrenos de labranza, y fueron escasos los casos en que pidieron rebaja del importe solicitado.⁸⁵⁸ Esta situación pudo haber sido consecuencia, o bien, del pequeño tamaño de los lotes, o quizás, de la menor productividad de las tierras, y que, por lo mismo, sufrieron en menor medida los estragos provocados por la guerra.

⁸⁵³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Vecinos del pueblo de Aguacatenango al gobernador del estado, Aguacatenango, septiembre 15 de 1924.

⁸⁵⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 293, “Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas”, Tuxtla Gutiérrez, febrero 5 de 1925.

En 1941 el pueblo de Aguacatenango fue dotado con 1,995 hectáreas; Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

⁸⁵⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 121, Del oficial mayor encargado al director de la Imprenta, Tuxtla Gutiérrez, agosto 4 de 1926.

Al parecer, familias aguacatecas se trasladaron definitivamente a la finca La Palizada y fundaron la población conocida como Marcos E. Becerra; MOLINA, *San Bartolomé*, p. 103.

⁸⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 121, Del oficial mayor encargado al director de la Imprenta, Tuxtla Gutiérrez, agosto 3 de 1926.

⁸⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 121, Del oficial mayor encargado al director de la Imprenta, Tuxtla Gutiérrez, mayo 14 de 1926; y 1927, T. I, exp. 177, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, “Remitiéndosele la Nota N° 2 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado”, Tuxtla Gutiérrez, febrero 8 de 1927.

Tal parece que, en 1938, terrenos de la finca San José La Ribera dieron origen a la Grandeza de Río Blanco; MOLINA, *San Bartolomé*, p. 103.

⁸⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVII, exp. s/n., Pedro Pérez (agente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, agosto 15 de 1923.

No obstante, la escasez se había hecho sentir en casi todos los lugares, luego de una década marcada por enfrentamientos, desplazamientos y calamidades naturales. Esta situación también había empujado a algunas personas de Aguacatenango a buscar otros horizontes, dentro de los cuales se encontraba prestar sus servicios en algunas fincas del Soconusco.⁸⁵⁹ Al trabajar para las haciendas cafetaleras, los aguacatecos frecuentemente tuvieron que padecer requerimientos injustos de parte de los habilitadores (o enganchadores), como en Lubeca, en donde les exigían el pago de cantidades de dinero que todavía no habían recibido.⁸⁶⁰

¿Cómo se explica que simultáneamente se estuviera produciendo el crecimiento de la cabecera de Aguacatenango y la migración estacional de muchos de sus habitantes hacia las fincas del Soconusco? El desarrollo transitorio de la cabecera de Aguacatenango parece haber sido consecuencia de la conjugación de varios factores.

En primer lugar, y condicionadas por la situación de conflicto, es probable que algunas personas hayan decidido abandonar temporalmente los pocos asentamientos rurales de los alrededores para concentrarse en el pueblo cabecera, y, pasada la tempestad, habrían visto la conveniencia de regresar a los campos. Un par de aspectos apuntan en esta dirección. Por una parte, después de haberse esfumado de los conteos de 1920 y 1930, El Puerto reapareció en 1940 como una colonia agrícola de 345 habitantes, perteneciente al municipio de Venustiano Carranza.⁸⁶¹ Por otra, mientras

⁸⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 219, José Siliceo Esponda (jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social) al secretario general de Gobierno, “Que se recibieron los documentos de queja abajo citados”, Tuxtla Gutiérrez, enero 26 de 1929.

⁸⁶⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 219, El secretario general de Gobierno al agente municipal de Aguacatenango, “Que trate de evitar las dificultades que se mencionan”, Tuxtla Gutiérrez, enero 25 de 1929.

⁸⁶¹ Puede que en conteos previos las poblaciones de El Puerto y la cabecera de Aguacatenango hayan sido sumadas conjuntamente.

en 1930 la cabecera de Aguacatenango registró más de mil habitantes, diez años más tarde apareció con cien menos.⁸⁶²

Junto a la guerra entre carrancistas y rebeldes, los conflictos entre indígenas, ladinos y baldíos por la posesión y uso de las tierras constituyen un segundo factor a considerar. Si bien carecemos de datos más elocuentes, los altercados entre aguacatecos y baldíos a raíz de problemas limítrofes entre fincas y tierras comunales, así como también el desmembramiento de las tierras ejidales del pueblo por la llegada de usurpadores, apuntan a un hecho evidente: los habitantes originarios del pueblo de Aguacatenango fueron cercados por un número de ladinos en aumento.

El repliegue de los indígenas en el pueblo, la virtual determinación de ir a poblar de manera permanente las tierras de El Puerto y la decisión de recorrer grandes distancias para trabajar en las fincas cafetaleras, todas, quizás, fueron estrategias implementadas para afrontar la presión creciente provocada por el arribo de personas fuereñas. Puede pensarse que, dentro de aquellos que llegaron, hubo tanto ladinos como también hablantes de lenguas mesoamericanas. En efecto, algunos baldíos huixtecos de la finca San Rafael, por ejemplo, solicitaron permiso para vivir en Aguacatenango, donde ellos habían conseguido integrarse a la cultura local de este pueblo; otros tantos se unieron a El Puerto, la colonia hija de Aguacatenango.⁸⁶³

⁸⁶² Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930; y AHL-INEGI.

Es poco lo que aún conocemos respecto a la historia de cómo las tierras comunales de El Puerto se convirtieron en una colonia agrícola. Esta población, fundada por aguacatecos, solicitó dotación de ejidos por separado y en 1943 se le concedieron 844 hectáreas; MOLINA, *San Bartolomé*, p. 103 y Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

⁸⁶³ ML, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage*, p. 52; SCRC-MQ, METZGER, "Ethnographic summary, Aguacatenango" y NERLOVE, "Genealogies and census of Aguacatenango".

Por el momento carecemos de datos relativos a la cantidad de hablantes de lenguas indígenas en Aguacatenango para los años de 1930 o 1940. Sin embargo, sabemos que a inicios del siglo XXI los usuarios del tzeltal aún representan cerca del 90%.⁸⁶⁴ Esto hace pensar que, más allá de la llegada de ladinos y la pérdida de tierras ejidales y comunales, la vitalidad de la lengua mesoamericana perduró; o bien, gracias a que una gran cantidad de aguacatecos se mantuvo en su pueblo cabecera y defendió las tierras subsistentes; o ya fuera, como consecuencia de la inmigración de personas que hablaban otras variantes del tzeltal y también del tzotzil.

SAN DIEGO (AHORA NICOLÁS RUIZ)

Apenas una persona, y además residente en San Cristóbal de Las Casas, era propietaria de ganado en las cercanías de San Diego a finales de los años de 1920.⁸⁶⁵ La única hacienda ubicada dentro de la jurisdicción del pueblo era La Lanza y no se contaban comerciantes ni tampoco fábricas.⁸⁶⁶ Los habitantes del pueblo se dedicaban principalmente a la labranza de maíz y frijol para el propio abastecimiento de cada una de las familias.⁸⁶⁷

A pesar de que los pobladores de la cabecera no cultivaron la caña a escala comercial, resintieron las consecuencias de su producción en las fincas de

⁸⁶⁴ Cuadro 0.1: Porcentaje de población indígena en las Terrazas de Los Altos, 1759-2010.

⁸⁶⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 246, Miguel Méndez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Comunicando que don Felipe Ramos, su domicilio en San Cristóbal L. C., es la única persona ganadera”, San Diego La Reforma, junio 24 de 1929.

⁸⁶⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, exp. s/n., Damián A. López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Diego La Reforma, mayo 18 de 1921.

⁸⁶⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. XI, exp. 413, Damián A. López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Diego La Reforma, abril 4 de 1921.

los alrededores. Por una parte, los sandiegueros tuvieron que afrontar la constante acechanza de los propietarios de esos terrenos, quienes buscaron extender sus cañaverales a expensas de las tierras comunales y ejidales del pequeño pueblo. Por otra, al casco urbano de la localidad paulatinamente fueron arribando familias que trabajaban para algunas de las haciendas cañeras. Finalmente, es casi seguro que algunos habitantes del pueblo trabajaban temporalmente como arrendatarios para esas propiedades, complementando así los ingresos de la economía familiar.

Entre 1914 y 1924 los ejércitos revolucionarios y los grupos de los finqueros locales libraron una cruenta lucha por controlar las tierras y los habitantes de buena parte de la región de las Terrazas de Los Altos. En algunas ocasiones esta lucha favoreció a ciertos pueblos, como sucedió en San Diego, donde el gobierno obregonista dotó de ejidos a sus habitantes, situación que los puso en posesión de una porción considerable de la finca San Lazarito,⁸⁶⁸ hasta ese momento propiedad del señor Braulio Coello pero que originalmente, junto a la antigua hacienda de San Diego, había formado parte de las tierras comunales de los indígenas de Teopisca. En este caso la finca, con sus ganados, sementeras, cercas y poblado, cedió paso a la necesidad de tierras de los sandiegueros para el cultivo de granos de primera necesidad.

Luego de los conflictos armados, la cabecera de San Diego duplicó su tamaño, mientras que la finca La Lanza restó algunos habitantes. A pesar de que entre 1920 y 1930 no aumentó la población total, hubo un cambio significativo: de representar anteriormente la mitad de los pobladores, ahora la cabecera pasó a concentrar casi el 80% de los mismos.⁸⁶⁹

⁸⁶⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Braulio Coello al gobernador del estado, San Cristóbal Las Casas, noviembre 24 de 1923.

⁸⁶⁹ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

El crecimiento del casco urbano pudo deberse a la llegada de personas provenientes de diferentes lugares. Esta situación habría originado, entre otras cosas, un recrudecimiento de los conflictos por el uso de las tierras del pueblo y de las fincas, un incentivo para que algunos sandiegueros decidieran marcharse al Ejido Cálido y las haciendas cercanas y, por último, la necesidad de solicitar la ampliación de las tierras ejidales.

Así, por los años de 1930, a Nicolás Ruiz lo habitaban gentes de diferentes procedencias: algunos fuereños que habían llegado recientemente por causa de la guerra; grupos de personas originarias del pueblo, y que habían regresado desde las fincas cercanas; y un núcleo compuesto por quienes hacía largos años vivían en la cabecera. Sin embargo, de todas esas personas, ya muy pocas hablaban las lenguas vernáculas, siendo que diez años más tarde apenas se registraron cinco, las cuales eran bilingües todas.⁸⁷⁰ Lo que pudo haber sucedido en San Diego es que, al haber sido producto de un grupo grande que migró desde Teopisca, perdió todos los referentes físicos, espirituales y políticos de su localidad originaria y, con ello, los indígenas fundadores poco a poco ingresaron al camino de la ladinización y del uso privilegiado del español.⁸⁷¹

NUEVO LEÓN

El descuido de las fincas a causa de la situación irregular que se vivía en los campos hacía que las propiedades fueran proclives a su ocupación por parte de grupos de personas que aprovechaban para sembrar algunas milpas. Los terrenos de la finca Santa Lucía, propiedad del licenciado

⁸⁷⁰ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*; Gráfica 7.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Diego, 1900-1940.

⁸⁷¹ MOCA-RL, PITT-RIVERS, HUNT Y HOTCHKISS, *Social, Cultural and Linguistic*, pp. 370-371.

Guadalupe Coello, habían sido sembrados por algunos ocupantes, a quienes en 1918 se les solicitó que pagaran el debido arrendamiento –seguramente a través del baldiaje-- y que los regresaran a su dueño tan pronto como hubieran levantado sus cosechas.⁸⁷²

Al año siguiente, las autoridades del estado de Chiapas insistían en que los individuos que trabajaban los terrenos de la finca Santa Lucía debían abandonarlos cuanto antes.⁸⁷³ A las peticiones de desocupación por parte de Guadalupe Coello Lara se sumaron las de Jesús Castro, propietario de la finca Sintulé, vecina de Santa Lucía en el municipio de Nuevo León. A diferencia del licenciado Coello, al señor Castro se le recomendaba que cultivara sus tierras y se le hacía saber que, al no poder aprovecharlas por su propia cuenta, debía proporcionarlas a quienes se las pedían para sus trabajos de labranza, mediante el pago de un arrendamiento equitativo.⁸⁷⁴ A primera vista, las autoridades estatales parecían ya permeadas por un nuevo discurso agrario que privilegiaba el uso de las tierras para quienes las necesitaban y no por quienes únicamente las acaparaban.

Sin embargo, ¿por qué razón no se usaba el mismo argumento para tratar las solicitudes de Guadalupe Coello? Muy al contrario, este propietario seguía apareciendo como una víctima de los ocupantes de su finca Santa Lucía, quienes supuestamente habían incendiado el poblado, robado las cercas y el mobiliario, talado los bosques y acabado con todas las sementeras de caña de azúcar. Coello también denunció los ataques de los baldíos contra su finca La Lanza, ubicada en el municipio de Nicolás Ruiz,

⁸⁷² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, T. II, exp. 26, Del oficial mayor encargado de la Secretaría General de Fomento al presidente municipal de Nuevo León, Tuxtla Gutiérrez, octubre 11 de 1918.

⁸⁷³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 270, Del oficial mayor al presidente municipal de Nuevo León, s/l., enero 7 de 1919.

⁸⁷⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 270, Del jefe de la Secretaría. C. Ramírez, al secretario general, Tuxtla Gutiérrez, enero 25 de 1919.

de donde habían sido extraídos un trapiche, cuatro pailas grandes de cobre y otros muebles más.⁸⁷⁵

Aquí hay algo más que la ocupación de unas fincas abandonadas en medio de un clima de guerra. Los ataques a las propiedades de Guadalupe Coello y Jesús Castro tenían un motivo en común: dado que los habitantes de Nuevo León desde hacía un tiempo esperaban que le fueran asignados los ejidos a su pueblo, estaban procediendo a ocupar las tierras de sus alrededores. Lo que más incomodaba al licenciado Coello Lara era que los terrenos de dotación para el pueblo de Nuevo León salieran principalmente de su finca Santa Lucía, y argumentaba que debían provenir de manera equitativa de las fincas colindantes, en las que incluía a Mispía, Concepción y Chenecultic.⁸⁷⁶ Las peticiones del abogado fueron atendidas por las autoridades agrarias del estado de Chiapas, quienes, a la par que se excusaban de no haber procedido a la dotación del ejido del pueblo por carecer del personal técnico y por las condiciones anormales de orden público que atravesaba la región, prometían en el futuro tener en consideración “el hecho generoso de que los propietarios de Yetalchén (hoy Santa Lucía y Sintulé) cedieron gratuitamente los terrenos en que se fundó el pueblo de Nuevo León por decreto del gobierno del estado de 19 de noviembre de 1897”.⁸⁷⁷

Lo que resulta todavía más sorprendente es que las de Yetalchén, al parecer, eran tierras que anteriormente pertenecían al común del pueblo de Teopisca, parte de las cuales algunos de sus descendientes habían reclamado para crear el pueblo de Nuevo León. Lo que estaba sucediendo

⁸⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 270, Guadalupe Coello Lara al superior gobierno del estado, San Cristóbal de Las Casas, junio 2 de 1919.

⁸⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 270, Guadalupe Coello Lara al superior gobierno del estado, San Cristóbal Las Casas, septiembre 9 de 1919, ff. 1r-2.

⁸⁷⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 270, J. Martín González (presidente de la Comisión Local Agraria del estado de Chiapas) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 18 de 1919.

recientemente era que sus fundadores habían procedido a ocupar otra porción de los terrenos de Santa Lucía, ante la tardanza en la resolución de su petición de dotación de ejidos. Con estas palabras resumían el asunto los habitantes de Nuevo León:

“hacen cuatro años que con orden del gobierno hemos ocupado terrenos de la finca Santa Lucía, antes conocida con el nombre de Yetalchén, y propiedad entonces de la villa de Teopisca, actualmente del señor licenciado Guadalupe Coello Lara; las órdenes de ocupar ese terreno con nuestras sementeras de maíz obran en el proceso que, separado de otro nuevo que se nos instruye, actualmente en el Juzgado Penal de San Cristóbal tramita el alcalde 1° de la misma ciudad, por vías de transacciones consiguieron que Teopisca, que gestionó el terreno de referencia cuarenta y cinco años, se conformara con que la contraparte se desprendiera de catorce caballerías en las que formarían el pueblo de Nuevo León, donde vivimos; pero al entregarse estas caballerías no plació al litigante hacerlo si no que dejando incompleto el terreno dejó también sin trazar la línea divisoria de Nuevo León y Santa Lucía, cuya circunstancia ha traído desórdenes de parte de ambos; de los vecinos de Nuevo León, que se entrometen a la finca a hacer sus sementeras; y del dueño Coello Lara, que nos acosa con procesos [y] persecuciones; este señor goza de dominio en las esferas sociales de la cabecera del departamento y sin esto es hermano del juez del ramo civil y hermano del juez del ramo penal”.⁸⁷⁸

Así pues, los límites territoriales difusos eran el origen del problema entre los pobladores de Nuevo León y el propietario de la finca Santa Lucía, quien, además de gozar de comodidad económica, contaba con importantes influencias políticas en la ciudad de San Cristóbal.⁸⁷⁹ Los

⁸⁷⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 270, Los habitantes de Nuevo León al gobernador del estado, Nuevo León, diciembre 5 de 1919, f. 1.

⁸⁷⁹ Acerca de las tierras de Yetalchén a lo largo del siglo XIX y del origen del conflicto entre los descendientes del pueblo de Teopisca y los dueños de las fincas ubicadas en sus inmediaciones ver la segunda parte de este trabajo (cap. 4).

vecinos de Nuevo León continuaron solicitando a las instancias estatales que se les permitiera seguir ocupando parte de la finca Santa Lucía para adelantar sus labranzas o que, en caso contrario, agilizaran el proceso de asignación de tierras ejidales para su pueblo.⁸⁸⁰

La necesidad de terrenos para las sementeras se reveló de inmediato, cuando en el Ejido Cálido de la villa de Teopisca el jefe de la guarnición, Eusebio Villatoro, capturó en los campos, que venían cultivando desde hacía tiempo, a cinco individuos provenientes de Nuevo León, quienes junto a sus utensilios de labranza fueron conducidos a la vieja villa.⁸⁸¹ Las cosas empeoraron para los habitantes del nuevo pueblo, ya que la ascendencia política y económica del licenciado Guadalupe Coello Lara le sirvió para que el gobierno de Chiapas citara a todos los individuos que “indebidamente” disponían de los terrenos de su finca Santa Lucía y arreglaran directamente con él, pues –en consideración del secretario general de Gobierno-- hasta que las autoridades agrarias no resolvieran los asuntos relativos al ejido del pueblo de Nuevo León, los vecinos del mismo no podían ni debían disponer de aquello que no les pertenecía.⁸⁸²

En tiempos de guerra, las necesidades vitales no daban espera. Los habitantes del pueblo de Nuevo León no eran los únicos que estaban tomando medidas directas ante la escasez de tierras productivas y la falta de resolución sobre sus ejidos por parte de las autoridades agrarias: todo apunta a que compartían sus problemas e intereses con algunos de sus vecinos del pueblo de San Diego. Así parece confirmarlo la siguiente queja

⁸⁸⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 58, A. González (gobernador del estado), “Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas”, Tuxtla Gutiérrez, abril 12 de 1920.

⁸⁸¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 58, Úrsulo López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Nuevo León, abril 27 de 1920.

⁸⁸² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 58, Del secretario general de Gobierno al presidente municipal de Nuevo León, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 15 de 1920.

de la señora Vicenta Aguilar, propietaria de la finca Mispía y uno de sus anexos:

“La sucesión de referencia posee en propiedad, según documentos respectivos, la finca Mispía y su anexo Innominado, sitios en el municipio de San Bartolomé, departamento de la Libertad, y en el de Nuevo León de este departamento, respectivamente.

Los inmuebles de referencia habían sido respetados por todos los vecinos; pero durante la administración del carrancismo, y con el deliberado objeto de perjudicarnos por causas de orden político, se permitió a los habitantes de la finca, por el general Rafael Maldonado, que dispusiesen de ella a su arbitrio, y a los de los pueblos de Nuevo León y San Diego La Reforma, que se apoderaran del Innominado y de algunas porciones de terreno de Mispía: llegando estos hasta a poner mohoneras (sic) arbitrarias a su capricho, sin que ningún esfuerzo fuera suficiente para contrarrestar el mal procedimiento.

Últimamente los habitantes de Mispía, reconociendo su error, abandonaron su actitud y establecieron arreglos sobre el particular, para que con el carácter de arrendatarios, puedan trabajar; pero los vecinos de los Pueblos de Nuevo León y San Diego La Reforma, jurisdicciones de este departamento y del de La Libertad respectivamente, no han querido ningún arreglo, y se creen dueños de los terrenos.”⁸⁸³

No debe sorprendernos la coincidencia de intereses en los vecinos de San Diego y Nuevo León, pues compartían un mismo origen: la gran mayoría de ellos era descendiente de los indígenas de Teopisca. Aprovechando la lucha entre los ejércitos revolucionarios y los finqueros, los habitantes de este par de pueblos procedieron a ocupar y trabajar tierras que consideraban

⁸⁸³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 58, Vicenta F. Aguilar (albacea de Margarita F. Aguilar) al gobernador del estado, San Cristóbal Las Casas, agosto 12 de 1920, f. 1.

como suyas, porque muy probablemente en algún momento fueron del común de Teopisca, y esperaban que les fueran reconocidas legalmente como parte de sus ejidos.⁸⁸⁴ Los antiguos mozos de la finca Mispía, por su parte, vieron la coyuntura como la oportunidad precisa para convertirse en arrendatarios y así descargarse de algunos de los servicios personales que antiguamente estaban obligados a prestar a sus patrones.

Por esos mismos años, otro pleito de tierras se suscitó en Nuevo León. En esta oportunidad los protagonistas fueron algunos habitantes del pueblo y las autoridades locales, quienes discutían a raíz de unos terrenos ubicados dentro del fundo legal de la población. En principio, los vecinos aclaraban que en 1915 les había sido asignado en posesión un fragmento del fundo del pueblo, en el que habían levantado sus casas y sembrado sus sementeras. Presumiblemente, a cambio de esa asignación de tierras, los poseedores debían prestar cada año algunos servicios para la localidad. Sin embargo, los habitantes denunciaban que el nuevo presidente municipal, Eustorgio Fonseca, procedente y residente de Teopisca, y además hermano del entonces presidente de dicha villa, les había ordenado arbitrariamente la desocupación de esos terrenos para asignárselos a su sobrino Galindo Pérez.⁸⁸⁵ En corto, los vecinos estaban acusando a las autoridades locales de apoderarse del fundo del pueblo para repartirlo entre sus propios familiares.

El presidente municipal se restringió a aclarar que esas posesiones habían sido otorgadas a algunos individuos en calidad de préstamo por parte del ayuntamiento en 1918, cuando los carrancistas habían ordenado la reconcentración, y agregaba que los terrenos habían sido asignados para

⁸⁸⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 79, Del secretario general al presidente municipal de San Diego La Reforma, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 12 de 1920.

⁸⁸⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 114, Alberto R. Gutiérrez (en nombre de los vecinos peticionarios que no saben firmar), Nuevo León, agosto 12 de 1921, ff. 1-1r.

que los vecinos construyeran sus casitas dentro del fundo legal del pueblo, y no para la labranza pues supuestamente resultaban inútiles.⁸⁸⁶ Para rematar, en su calidad de reclamante de los terrenos, Galindo Pérez señalaba que los ocupantes eran indígenas originarios de la finca El Manguito y que, por lo tanto, debían abandonar las tierras del pueblo y considerar seriamente su regreso al lugar del cual habían venido.⁸⁸⁷

Con el olor a pólvora aún flotando en el aire, era de esperar que los indígenas reubicados prefirieran permanecer en el pueblo, en lugar de regresar a la inestabilidad económica y política que podrían sufrir en los campos. Ellos dudaban de la autenticidad de los documentos con los cuales Galindo Pérez probaba la propiedad sobre unos terrenos que originalmente hacían parte del fundo del pueblo de Nuevo León. Los labradores argumentaban que durante mucho tiempo la administración municipal de la localidad había quedado en manos de una misma familia, la cual ahora quería revocar un procedimiento que había sido aprobado en un momento en el que los carrancistas se encontraban gobernando. “Y como la misma familia seguirá gobernándonos en el año entrante –concluían los habitantes--, es seguro que querrán que soportemos el cacicazgo que por tantos años ha pesado sobre este pobre pueblo”.⁸⁸⁸ A decir verdad, los vecinos sabían de lo que hablaban, pues no fue sino cuarenta años más tarde, en 1961, cuando finalmente consiguieron la dotación de ejidos para el pueblo.⁸⁸⁹

⁸⁸⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 114, Eustorgio Fonseca (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Nuevo León, septiembre 1º de 1921, ff. 1-1r.

⁸⁸⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., Eustorgio Fonseca (presidente municipal), Nuevo León, diciembre 27 de 1921.

La finca Santa Rosalía El Maguito registró 43 habitantes en 1930 y 63 en 1940; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930 y AHL-INEGI.

⁸⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 114, Maclovio Hernández, Félix Hernández y demás signatarios de Nuevo León al gobernador del estado, José Tiburcio Fernández, Nuevo León, diciembre 13 de 1921, ff. 1-1r.

⁸⁸⁹ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

En resumen, en plena guerra, y ante la escasez de tierras de buena calidad, algunos habitantes de los pueblos de Nuevo León y Nicolás Ruiz se marcharon a ocupar algunas fincas, donde muchas veces fueron apoyados por los pobladores de las mismas. La invasión de Sintulé, Santa Lucía, La Lanza y Mispía respondió a una doble coyuntura: por una parte, fue una respuesta ante la falta de resolución sobre la solicitud de asignación de ejidos;⁸⁹⁰ por otra, los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca vieron la oportunidad de recuperar terrenos que habían pertenecido al común de indígenas pero que entonces se encontraban en manos de los finqueros ladinos.

Desde Nuevo León y Nicolás Ruiz también salió gente hacia Ejido Cálido, una de las pocas tierras comunales que aún conservaba el pueblo de Teopisca y donde aún había espacio para el cultivo. Al parecer, muchos de quienes llegaron al ejido lo hicieron para quedarse y, al poco tiempo, solicitaron el reconocimiento como pueblo, con el nombre de Matamoros, y tramitaron la dotación de ejidos.⁸⁹¹

Estas migraciones, tanto a las fincas ubicadas en Teopisca o San Bartolomé como a las antiguas tierras comunales, están en consonancia con otras dos características que compartieron San Diego y Nuevo León en

⁸⁹⁰ MOLINA, *San Bartolomé*, pp. 101-114.

⁸⁹¹ A propósito de esto, Virginia Molina señaló: “En 1898 se fraccionó la finca Concepción Balunhuitz y se formaron tres núcleos de población con gente originaria de Teopisca. Uno de estos núcleos fue el ejido Cálido de Santa María, que hoy se llama Matamoros. En 1931 obtuvo una dotación ejidal de 1,594 hectáreas”; *San Bartolomé*, p. 103.

A diferencia de ella, nosotros nos inclinamos por la idea de que el Ejido Cálido tiene su origen en tierras comunales y, por tanto, una historia paralela a la de la finca Concepción. De hecho, Santa María de Jesús (antes Ejido Cálido) habría solicitado su dotación de ejidos hasta 1934; Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

la década de 1920: ni sus cabeceras ni sus fincas crecieron y la gran mayoría de sus habitantes quedó concentrada en su casco urbano.⁸⁹²

Lo anterior responde a que, no obstante las migraciones que se produjeron hacia los campos, en el pueblo de Nuevo León también sobrevinieron algunos cambios. Con la reconcentración, al casco urbano habían llegado indígenas provenientes de fincas cercanas. El establecimiento de estas personas en el fundo legal del pueblo provocó altercados con las autoridades locales, quienes ya no eran los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca. Desde dicha villa habían arribado familias de ladinos que ahora controlaban el gobierno y buscaban apoderarse del fundo legal del pueblo.

Aunque carecemos de información al respecto, es muy probable que los hablantes de lenguas mesoamericanas viviendo en la cabecera de Nuevo León ya fueran muy pocos. Tal parece que, ante la expansión de los ladinos en el casco urbano y la falta de buenas tierras, muchos de los fundadores del pueblo, quienes tenían sus raíces en Teopisca, decidieron marcharse, de un lado, a defender las tierras comunales del Ejido Cálido y, del otro, a recuperar las que habían perdido años antes por la llegada de los finqueros. Esta situación habría sido un nuevo capítulo del largo y tortuoso proceso de desplazamiento de los teopiscanecos originarios desde el viejo pueblo hacia sus cada vez más escasas posesiones comunales. En esa búsqueda de tierras y autonomía política, los hablantes de tzeltal paulatinamente fueron atomizándose y rompiendo los vínculos con su comunidad de origen.

⁸⁹² Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

II. Los lomeríos de San Lucas, Totolapa y Chiapilla

Como sucedió en todo el estado de Chiapas, a lo largo de la década de 1910, las localidades de Chiapilla, San Lucas y Totolapa se contrajeron, siendo en los dos últimos casos a un ritmo medio de -4% anual durante ese periodo.⁸⁹³ En buena medida, esta situación pudo haber sido alimentada por dos factores: por un lado, a causa del atractivo que representaban sus fincas cañeras para los grupos en conflicto; por el otro, por su cercanía relativa a Chiapa de Corzo, cuartel de las tropas carrancistas y lugar de residencia de varios de los finqueros involucrados en los enfrentamientos.

A partir de 1920 los tres asentamientos empezaron a crecer, si bien por debajo de la media anual mostrada por el conjunto del estado.⁸⁹⁴ Después de todo, Chiapilla continuó siendo la concentración urbana más grande de esta zona de barrancos. Adicionalmente, al sumar la población de las cabeceras y las fincas, Chiapilla creció, mientras que San Lucas y Totolapa en verdad se encogieron.

De manera similar a lo sucedido en los Valles de Teopisca, en estos tres lugares el periodo de 1915 a 1930 coincidió con la permanencia o fortalecimiento de las lenguas mesoamericanas, principalmente del tzotzil. En Totolapa, como también en sus otros dos pueblos vecinos, existía una honda tradición de migración estacional a las fincas del lugar por parte de los zinacantecos. Con la guerra, algunos tzotziles de Totolapa se concentraron en la cabecera para defender sus tierras ejidales y comunales, mientras que otros de ellos aguantaron en las fincas. Si bien es cierto que algunas de las tierras del pueblo habían pasado a los ladinos cañeros, la restitución temprana de los ejidos significó el repliegue de los

⁸⁹³ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁸⁹⁴ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

finqueros y el abandono de sus propiedades. Adicionalmente, los baldíos de las fincas se establecieron en el casco urbano y sus alrededores. De allí que Totolapa vivió un incremento de hablantes de tzotzil, como también del bilingüismo.

El pueblo de San Lucas experimentó una situación muy parecida a la de Totolapa. Debido a que muchas fincas fueron abandonadas por sus propietarios, los indígenas también se lanzaron a ocuparlas. Al poco tiempo, la temprana dotación de ejidos atrajo a la cabecera indígenas que trabajan en las haciendas. Poco a poco, los ladinos empezaban a posicionarse en los principales cargos políticos. Así que el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas fue muy alto pero empezaba a aumentar el bilingüismo, básicamente por la incursión ladina y los trabajadores indígenas de las fincas. Luego, con la dotación de ejidos, más ladinos e indígenas llegaron de diferentes lugares y con ello el uso de los idiomas vernáculos empezó a decaer.

Con el periodo de decadencia de las fincas en Chiapilla, sus antiguos trabajadores –muchos de ellos de Los Altos— junto con gente del pueblo procedieron a invadirlas. Gracias a la asignación temprana de ejidos, a la cabecera llegaron zinacantecos y chamulas que laboraban en los ranchos aledaños. De este modo, se generó una inusitada aparición de usuarios de tzotzil luego de varias décadas sin hablantes de lenguas mesoamericanas.⁸⁹⁵ Años después, la convivencia cercana de ladinos e indígenas en la cabecera poco a poco fue abriendo la senda hacia la ladinización y el bilingüismo del último grupo.

⁸⁹⁵ Cabe recordar que en un principio el pueblo de Chiapilla estuvo conformado principalmente por indígenas hablantes de lengua chiapaneca.

TOTOLAPA

En uno de tantos actos de saqueo que vivieron los pueblos de la región, el cabildo del pueblo de Totolapa fue incendiado en abril de 1916 por los carrancistas, perdiéndose en el acto todo lo que en él había.⁸⁹⁶ Diez años después, y en un ambiente menos agitado, todos los vecinos del pueblo continuaban habitando en chozas construidas de bajareque y techadas de palma, cuyo valor comercial oscilaba entre los 20 y 25 pesos.⁸⁹⁷

Muchos de los brotes epidémicos presentados a lo largo de 1915 coincidieron con la escasez de granos en los campos y la entrada a los pueblos de ejércitos revolucionarios y opositores. Totolapa, por una parte, principalmente a consecuencia de la intranquilidad generada por el movimiento revolucionario, sufrió al mismo tiempo la cortedad de fondos municipales y de granos de primera necesidad.⁸⁹⁸ Con el desarrollo de la confrontación armada, las tropas rebeldes hicieron aparición en los campos, donde a su paso solían hacerse con algún botín. A la finca Guadalupe arribaron a finales de 1917 algunos individuos que secuestraron diez mancuernas de reses (veinte unidades en total) y las condujeron al vecino pueblo de Acala.⁸⁹⁹

En muchas ocasiones, la situación de guerra sirvió para que los dueños y los baldíos de las fincas ajustaran cuentas o se reprocharan mutuos desacuerdos en cuanto al uso de tierras y pago de obligaciones. Veamos lo sucedido entre los baldíos zinacantecos de la finca Guadalupe, ubicada en

⁸⁹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-2, exp. s/n., José T. Velásquez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, julio 5 de 1923.

⁸⁹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. II, exp. 554, José Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, febrero 26 de 1926.

⁸⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. III, exp. 6, Circulares: Antonio Hernández (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, diciembre 18 de 1915, f. 1.

⁸⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1917, T. I, exp. 6, Departamento de La Libertad: Juan Jiménez (presidente municipal) al gobernador del estado, Totolapa, noviembre 18 de 1917.

Totolapa, y su propietario, el señor Amado Coello. Los naturales de Zinacantán asentaban su descontento en los siguientes términos:

“Somos dueños de diez almudes de sembradura de maíz, que tenemos en la finca Guadalupe, correspondiente al municipio de Totolapa, propiedad del señor Amado Coello, establecido en Chiapa de Corzo. Siendo baldíos de dicha finca, convenimos antes con él de que sembraríamos la milpa dándole dos fanegas de maíz por cada almud; dijo: que sí, con esa confianza sembramos. Resulta que en tiempos de las tapiscas mandamos a buscarle, que fuera a recoger su maíz, como lo convenido, y contestó que ya no quería, pasaron los rebeldes y se lo llevaron (sic) las veinte fanegas que era lo convenido, de los diez almudes. Resulta que nos puso en conocimiento de las autoridades de Zinacantán, ya imponiendo, dicho señor, y diciendo que maíz no quería, que lo que quería en dinero son seiscientos cuarenta pesos más seis fanegas de maíz por el arrendamiento de dicho terreno”.⁹⁰⁰

En otras palabras, el dueño de la finca quería que los baldíos zinacantecos se hicieran cargo de las pérdidas productivas asociadas a la constante penetración de los ejércitos que se tomaban los campos. Amado Coello no sólo buscó que los indígenas repusieran el maíz confiscado por los carrancistas, también los acusó de haber hurtado cien reses y molido toda la caña de su hacienda, cuando al parecer la responsabilidad de esos actos recaía directamente en la tropa comandada por el capitán segundo Félix Ávila. Por si fuera poco, el propietario era acusado de no haber querido pagar a los campesinos lo correspondiente a ocho semanas de “baldillaje” que habían trabajado en la finca Guadalupe.⁹⁰¹

⁹⁰⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, T. II, exp. 26, Pedro Gómez, Mariano de la Cruz, Juan Pérez y Felipe López (naturales y vecinos de Zinacantán) al gobernador del estado, Totolapa, octubre 16 de 1918, f. 1.

⁹⁰¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, T. II, exp. 26, Ángel Zapata (secretario del ayuntamiento de Totolapa) al gobernador del estado, Totolapa, octubre 16 de 1918, ff. 1-1r.

Las fincas de Totolapa que sembraban caña aún seguían moliéndola para producir panela.⁹⁰² Sin embargo, a la economía le costaba mucho reactivarse. En medio de la rapiña y las migraciones, no habían brazos que trabajaran de manera constante y la producción de las fincas carecía de continuidad. Ángel Zapata, presidente municipal de Totolapa, afirmaba que “por orita solamente los enfermos están sin trabajo, de lo contrario todos en sus labranzas, que no tienen otro trabajo más que eso, como de las fincas es variable el número diario”.⁹⁰³ En efecto, para inicios de 1922 el mismo funcionario confirmaba que todos los habitantes del municipio labraban ellos mismos sus tierras sin tener que pagar jornaleros.⁹⁰⁴

Sabemos que a inicios de los años de 1920 varios vecinos de Totolapa todavía tenían pequeñas parcelas al interior del ejido del pueblo. Así se desprende de su queja por la duplicación en el cobro de impuestos catastrales de que estaban siendo víctimas. Además de que los carrancistas habían cobrado impuestos considerados como “arbitrarios”, el nuevo colector de rentas, Lisandro Vleeschouwer –funcionario del fugaz gobierno localista que quiso imponerse entre enero y mayo de 1924—, estaba exigiendo a los labradores ponerse al día con sus obligaciones.⁹⁰⁵ Otros campesinos habían tenido la mala suerte de que la naturaleza se ensañara contra ellos. Sebastián de la Cruz pedía que su pequeña parcela de media cuadra, con siete surcos de caña de azúcar, fuera dada de baja

⁹⁰² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, Circulares, Ángel A. Zapata (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se le contesta su Circular N°. 23. Dice informar de las fincas azucareras”, Totolapa, septiembre 7 de 1921.

⁹⁰³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, Circulares, Ángel A. Zapata (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Contesta la Circular N°. 17 girada por la Secretaría de Industria, Totolapa, julio 27 de 1921.

⁹⁰⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. III, exp. 32, Ángel A. Zapata (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se le contesta su circular número 31, fecha 1º de noviembre del año próximo pasado de 1921”, Totolapa, marzo de 1922.

⁹⁰⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Sebastián García y demás vecinos del pueblo de Totolapa al gobernador del estado, Totolapa, mayo 24 de 1924.

del catastro debido a que había desaparecido con la crecida del río Pachén.⁹⁰⁶

No todas fueron malas noticias para los habitantes de San Dionisio Totolapa en el año de 1924. El gobierno del estado resolvió que debían restituirse los ejidos al pueblo, tras haber sufrido la segregación injustificada de sus tierras por parte de los terratenientes para ampliar los terrenos de las siguientes haciendas: Trapiche de la Merced, entonces propiedad de Alejandro Cabrera (y también afectada para dotar al pueblo de San Lucas); La Merced de Ucutzín, de Domingo Coello; y San Joaquín, del presbítero Vicente Aguilar.⁹⁰⁷ A estas tierras restituidas se agregarían diez años más tarde cerca de 900 hectáreas, como parte de la dotación de ejidos.⁹⁰⁸

El conflicto que se presentó entre los baldíos zinacantecos y el propietario de la finca Guadalupe nos ofrece indicios de otros aspectos que se vivieron en Totolapa por aquellos años de revoluciones. No sólo aparecen los abusos que los finqueros ladinos cometieron sobre los jornaleros; también resulta evidente que, aún en medio de la guerra, indígenas provenientes de Los Altos de Chiapas continuaban sembrando en las propiedades cañeras de tierras más templadas. Es probable que estos indígenas, no sólo zinacantecos, trabajaran en el cultivo de la caña y, a cambio, se les permitiera sembrar pequeños lotes de maíz (ver más adelante el caso de Chiapilla).

⁹⁰⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Rómulo Ramírez (por Sebastián de la Cruz, quien no sabe escribir) al gobernador del estado, Totolapa, agosto 29 de 1923.

⁹⁰⁷ Las tres fincas habían pasado a los señores Carmelina viuda de Cabrera, Carlos Coello y José A. Velasco, respectivamente; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, T. I, exp. 118, El gobernador del estado de Chiapas, “Resuelve que debe restituirse de sus ejidos al pueblo de San Dionisio Totolapa”, Tuxtla Gutiérrez, julio 1º de 1924; Año 1925, T. III, exp. 297, J. Martín González (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, “Remite para su publicación en la Prensa Oficial la resolución gubernativa de San Dionisio Totolapa”, Tuxtla Gutiérrez, enero 16 de 1925.

⁹⁰⁸ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

Por otra parte, en las fincas cercanas a Totolapa decayó la producción cañera y no hubo suficiente mano de obra para atenderlas. En momentos tan inestables, y considerando que buena parte del trabajo en las fincas era temporal, muchas personas –entre ellas tzotziles totolapantecos– decidieron concentrarse en la cabecera y atender las milpas que tenían en las tierras comunales y ejidales cercanas al pueblo. Adicionalmente, puede que otra parte de estos jornaleros ocasionales hayan sido ladinos que se marcharon, bien fuera, al monte, o bien, a otros pueblos, o quizás, a ocupar fincas abandonadas. De este modo, quienes decidieron aguantar en las haciendas de los alrededores de Totolapa habrían sido sus mozos permanentes, una parte de los cuales probablemente eran indígenas originarios de la cabecera o de pueblos de Los Altos, como Zinacantán.

Los tzotziles de Totolapa mantuvieron el control de una parte de los antiguos ejidos y tierras comunales del pueblo, donde tenían parcelas destinadas al cultivo de maíz y caña de azúcar. Otra porción de esas tierras originales de Totolapa cayó en manos de los finqueros ladinos, quienes las incorporaron a la explotación de caña y producción de panela. No obstante, los habitantes del pueblo consiguieron la restitución temprana como ejidos de algunas de sus tierras otrora comunales. Quizás, ante este nuevo panorama, los propietarios ladinos, que se vieron obligados a reintegrar tierras al pueblo, hayan decidido abandonar también sus residencias en la cabecera.

En comparación con sus vecinos de San Lucas y Chiapilla, como veremos, el pueblo de Totolapa experimentó cambios más bruscos. En primer lugar, perdió cerca de la mitad de todos sus pobladores.⁹⁰⁹ En segunda instancia, se invirtieron las proporciones entre aquellos que vivían en los campos y

⁹⁰⁹ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

quienes lo hacían en la cabecera: antes de los movimientos revolucionarios un 70% de las personas habitaba en las haciendas, luego de los mismos el porcentaje descendió a 40%. Y es que, si bien la cabecera aumentó de tamaño, grandes fincas --como Concepción, Guadalupe, La Merced, San José o San Vicente-- primero fueron abandonadas, y no lograron recuperar su tamaño en los años siguientes.⁹¹⁰

Como hemos visto, Totolapa redujo su tamaño en forma significativa y muchas de sus fincas fueron abandonadas. Lo que resulta llamativo es que entre 1900 y 1930 haya aumentado la proporción de hablantes de lenguas mesoamericanas, cuando pasó del 26 al 52%. Lo más inquietante del caso es que la cantidad de hablantes no subió de manera considerable: en un principio fueron 450, y treinta años más tarde eran 520.⁹¹¹

Hay un aspecto adicional a tener en cuenta: el incremento en el porcentaje de hablantes de lenguas mayances estuvo acompañado de un bilingüismo en ascenso. Iniciando el siglo XX, la proporción de hablantes era menor al 30%, de los cuales la mayoría eran monolingües en tzotzil y unos cuantos en tzeltal. Treinta años más tarde, la mitad de los habitantes de Totolapa fue registrada como usuarios de alguna lengua indígena, que, a su vez, se repartía en dos grupos casi del mismo tamaño: uno era bilingüe y el otro únicamente hablaba tzotzil. La tendencia puede corroborarse hacia 1940, cuando el 50% de la población total continuaba hablando tzotzil, pero ya muy pocos de ellos eran monolingües.⁹¹²

Ese conjunto de cambios pudo responder a varios factores. Por una parte, quizás se debió a que los ladinos, tanto propietarios como jornaleros,

⁹¹⁰ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁹¹¹ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Gráfica 7.5: Hablantes de lenguas mesoamericanas en Totolapa, 1900-1940.

⁹¹² Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940 y Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

decidieron marcharse de la cabecera y las fincas cercanas a Totolapa. Por otra, pudo deberse a la llegada de gente proveniente de Los Altos (probablemente zinacantecos hablantes de tzotzil). Finalmente, debido a la convivencia con el grupo ladino, algunos de los tzotziles que continuaron residiendo en la cabecera y las fincas paneleras de Totolapa habían aprendido a emplear el castellano en las actividades comerciales y agrícolas.

SAN LUCAS

El pueblo de San Lucas fue un ejemplo muy temprano en la región de dotación de ejidos bajo las nuevas políticas agrarias. Sin embargo, el proceso de asignación de tierras fue conflictivo y engorroso. Si bien los habitantes del pueblo promovieron su solicitud desde finales de 1917, ante la indefinición por parte de las autoridades, tuvieron que proceder a ocupar los terrenos de algunas fincas. Los sanluqueños fueron acusados de invadir las tierras pertenecientes al señor Carmen Ayanegui --seguramente porciones de El Nacimiento o del Trapiche de la Merced-- sin haber firmado previamente con él contrato de arrendamiento alguno.⁹¹³ El finquero argumentaba que los indígenas no se habían contentado con quemar la casa, la cerca y los montes de su propiedad, pues también habían procedido a repartirse los terrenos entre ellos.⁹¹⁴ Por su parte, el presidente municipal de San Lucas sostenía que las tierras que sus paisanos habían procedido a ocupar con sementeras formaban parte de los ejidos del pueblo, donde siempre habían trabajado, y suplicaba al gobierno

⁹¹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 274, Secretario general al presidente municipal de San Lucas, Tuxtla Gutiérrez, abril 2 de 1919.

⁹¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 274, Telegrama de Carmen Ayanegui al lic. Manuel Suárez, San Cristóbal, mayo 4 de 1919.

del estado para que se dignara a enviar un ingeniero con la finalidad de recabar las medidas que habían quedado pendientes en dichos terrenos.⁹¹⁵

Al poco tiempo, y considerando que el pueblo sumaba menos de 1,000 habitantes (alrededor de 600 en la cabecera),⁹¹⁶ el gobernador de Chiapas acordó dotar a San Lucas con un sitio de ganado mayor para su ejido, o sea, 1,755 hectáreas aproximadamente, de las cuales ya poseía 864, aunque muy pocas de ellas eran realmente cultivables. La cantidad faltante para completar la superficie dotada (891 hectáreas) provendría proporcionalmente de las áreas de las fincas colindantes Chacampón, El Nacimiento y Trapiche de la Merced, las que hacia 1920 contaban con 552, 410 y 5,466 hectáreas respectivamente.⁹¹⁷

Las protestas de los finqueros no se hicieron esperar. Carmelina Samayoa, viuda de Cabrera, no estuvo conforme con la resolución presidencial que afectaba a su finca Trapiche de la Merced en más de 300 hectáreas para la dotación de ejidos en San Lucas. Ella argumentaba que en la vecina finca San Cayetano existían terrenos nacionales de sobra, de donde podían tomarse las hectáreas de dotación para el pueblo.⁹¹⁸ Las autoridades agrarias concluyeron que, al colindar directamente con el pueblo de San Lucas, el Trapiche debía ser afectado y, en cambio, el terreno de San

⁹¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 274, Pablo Gutiérrez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Lucas, abril 6 de 1919.

⁹¹⁶ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁹¹⁷ Así quedaron registradas las superficies en el documento: “4º. Las 891 hectáreas, 24 aras, 88 centiáreas que faltan para completar la superficie dotada se tomarán proporcionalmente a las áreas de las fincas colindantes, como sigue: Chacampón 72 hectáreas, 81 áreas, 54 centiáreas, del Nacimiento 57 hectáreas, 21 áreas, 37 centiáreas y del Trapiche de la Merced 761 hectáreas, 21 áreas, 61 centiáreas”, AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. XI, exp. 274, Pablo Villanueva (gobernador del estado), “Acuerdo del gobernador del estado. Chiapas”, Tuxtla Gutiérrez, 30 de agosto de 1919, f. 1; 1920, T. III, exp. 57, Del Secretario general interino, César Dugelay, al gobernador del estado de Chiapas, “Remítesele una copia de la resolución dada en el expediente de dotación de tierras al pueblo de San Lucas”, México, abril 7 de 1920.

⁹¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 57, Carmelina Samayoa viuda de Cabrera al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, julio 8 de 1920, ff- 1-2.

Cayetano estaba a salvo, debido a que no limitaba con esa población.⁹¹⁹ A pesar de la claridad expresada en la resolución, la propietaria del Trapiche seguía vanamente quejándose de que sus cercas y alambrado eran continuamente derribados por los muchos vecinos de San Lucas, que diariamente llevaban a pastar sus caballos en medio de las sementeras de la finca.⁹²⁰ Recordemos que todas las propiedades mencionadas eran importantes productoras de caña de azúcar, actividad que combinaban con la cría de ganado vacuno y caballar, estando San Cayetano y San José en manos de Carlos Ballinas, El Nacimiento y La Merced en las de la familia Ayanegui, mientras que Chacampón lo estaba en las de Manuela Tovilla.⁹²¹

A principios de 1921 se hizo entrega solemne y definitiva del ejido con que fue dotado el pueblo de San Lucas.⁹²² Apenas transcurrieron dos años para que los habitantes de San Lucas expresaran su inconformidad con los terrenos que le habían sido asignados al pueblo, pues eran insuficientes para cubrir sus necesidades, ya que en su mayor parte eran estériles, rocallosos y cerriles. Desde entonces se vio la urgencia de

⁹¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 57, Del presidente de la Comisión Local Agraria, J. Martín González, al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, julio 16 de 1910, ff. 1-1r.

⁹²⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 57, Carmelina S. viuda de Cabrera al gobernador del estado, San Cristóbal L.C., diciembre 27 de 1920.

⁹²¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, Circulares, Culebro (presidente municipal) al secretario, “Remite noticias de propietarios de fincas existen en esta región”, San Cristóbal L.C., julio 30 de 1921; *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 246, Arturo Suárez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Informando de las personas y dirección que tengan ganado”, San Lucas, mayo 4 de 1929.

Haremos mayor referencia a las fincas San Cayetano y San José cuando nos ocupemos del pueblo de Chiapilla.

⁹²² El decreto presidencial había sido promulgado el 16 de marzo de 1920: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 111, Jesús Pérez (presidente del Comité Particular Ejecutivo) al secretario general de Gobierno, San Lucas, enero 10 de 1921.

En el acta de entrega se consignaron los siguientes mojones: “Camino Viejo de Totolapa, Campo Alegre, Esquina Peñascosa, Penuria, Peña Fichén, Cerro Fichén, Ojo de Agua, La Cerca, El Olvido, Buena Vista, y de Buena Vista al Calvarito”, AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 111, Eligio Díaz (presidente municipal) y otros signatarios, Acta de entrega del ejido del pueblo, San Lucas, enero 10 de 1921.

solicitar una ampliación de los ejidos.⁹²³ Sin embargo, el informe de la comisión local agraria conceptuó que a San Lucas le bastaba para su desarrollo y bienestar con el terreno que había sido dotado, además de que contaba con una extensa huerta de árboles frutales (en sus ejidos antiguos) que favorecía mucho a sus vecinos.⁹²⁴ Al parecer, los sanluqueños tenían buenas razones para su nueva petición, pues de las 891 hectáreas con que San Lucas había sido dotado originalmente apenas recibieron 466.⁹²⁵ La solicitud de ampliación fue concedida oficialmente en 1942 y aprobada diez años más tarde.⁹²⁶

Al parecer, la solicitud de ampliación de ejidos en San Lucas estaba en consonancia con una transformación. Si bien hasta inicios del siglo XX la gran mayoría de habitantes del pueblo era considerada como indígena, en 1923 tenemos noticia de la existencia simultánea de un presidente y de un alcalde municipal (seguramente indígena), además de que el secretario del municipio era el cuestionado ladino Raúl Courtois.⁹²⁷ En breve: ¿los ladinos empezaban a tomar el ayuntamiento de San Lucas? ¿La solicitud de ampliación de ejidos coincidía con la escasez de tierras provocada por la llegada de gente proveniente de otros lugares?

⁹²³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. II, exp. s/n., Los vecinos del pueblo de San Lucas al gobernador del estado, San Lucas, febrero 12 de 1923, f. 1.

⁹²⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. II, exp. s/n., B. Burguete (presidente interino de la Comisión Local Agraria) al secretario general, “Rinde informe que pide en nota N°. 283 sobre ejidos de San Lucas”, Tuxtla Gutiérrez, febrero 26 de 1923.

⁹²⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., Adolfo Castañón (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, “Informe sobre las dotaciones y restituciones de tierras a que se refiere su respetable oficio N°. 1936”, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 24 de 1923.

⁹²⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 257, El procurador de pueblos al gobernador constitucional del estado, “Se le remite solicitud de ampliación de ejidos que hacen los ejidatarios de San Lucas”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 5 de 1925.

Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

⁹²⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVI, exp. s/n., El secretario general de Gobierno al presidente municipal de San Lucas, “Recomendándole guardar la mejor armonía con el alcalde de aquel municipio”, Tuxtla Gutiérrez, agosto 3 de 1923; Casimiro Díaz y demás signatarios al secretario general de Gobierno, San Lucas, julio (s/d) de 1923.

Como había ocurrido en otros lugares de la comarca, y ante la indefinición por parte de las autoridades agrarias del estado de Chiapas, los indígenas de San Lucas procedieron a ocupar fincas que habían arrebatado tierras a los ejidos y predios comunales del pueblo, este fue el caso de Chacampón, El Nacimiento y el Trapiche. Estas haciendas eran reconocidas propiedades ladinas y productoras de caña de azúcar, en las cuales presumiblemente sus dueños se replegaron junto a sus trabajadores permanentes, ya que continuaron habitadas a lo largo de las confrontaciones.⁹²⁸

Al mismo tiempo, las otras fincas cercanas a San Lucas fueron abandonadas y una parte de la población rural se marchó temporalmente para la cabecera, los alrededores y otros pueblos (ver apartado de Chiapilla a continuación). A lo largo de los años de 1920, cuando cesaron las hostilidades, el casco urbano se redujo y volvieron a poblarse todas las haciendas, aunque ya no alcanzaron la magnitud mostrada a inicios del siglo XX. Después de todo, se produjo una leve variación: la proporción de habitantes en el pueblo como tal subió del 60 al 70%, en parte, como resultado de la dotación de ejidos, la cual atrajo algunos indígenas que anteriormente se habían desplazado a trabajar en los campos.⁹²⁹

Al parecer, los indígenas de la cabecera estaban bien organizados --conservaban su ayuntamiento indígena-- y consiguieron la pronta dotación de ejidos. Pese a ello, los terrenos recibidos fueron insuficientes y estériles, a consecuencia de la oposición de los propietarios de las fincas a entregar sus mejores tierras. Y es que en la cabecera, paralelamente a las

⁹²⁸ Cuadro II.2. Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁹²⁹ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

autoridades indígenas, empezaban a posicionarse los ladinos en los cargos municipales.

Sorprendentemente, luego de que disminuyera el total de la población de San Lucas y aumentara la proporción habitando en la cabecera, los hablantes de lenguas mesoamericanas se mantuvieron por encima del 80%. El cambio brusco vino después: en 1940 bajó a la mitad y continuó en picada a mediados del siglo XX, cuando llegó al 15%.⁹³⁰

Despuntando el siglo XX, apenas el 2% de la población sanluqueña hablaba el castellano. Casi la totalidad de las personas se comunicaban en tzotzil y unos pocos lo hacían en tzeltal. Con el tiempo, unos cuantos ladinos llegaron a instalarse en las fincas de los alrededores, adonde fueron atraídos muchos indígenas por el trabajo en los cañaverales. Algunos tzotziles iban a laborar temporalmente a las haciendas, otros optaron por quedarse de forma definitiva en ellas. Simultáneamente, los ladinos consiguieron apropiarse de algunas tierras ejidales y comunales del pueblo y hacerse con algunos de los cargos administrativos más importantes en la cabecera. En cierto grado, estas dos situaciones permiten comprender que hacia 1930 apenas fuera registrado un hablante monolingüe de tzotzil, todos los demás (el 83%) eran bilingües. Pocos años más tarde, con la dotación de ejidos, llegó gente foránea tanto al pueblo como a las fincas. Esto habría hecho que el porcentaje de hablantes disminuyera abruptamente pero que, a la vez, repuntara el número de personas que usaban únicamente el tzotzil, quizás como consecuencia de una migración reciente desde algunos lugares de Los Altos de Chiapas, como Chamula o Zinacantán.⁹³¹

⁹³⁰ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940 y Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*; Gráfica 7.4: Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Lucas, 1900-1940.

⁹³¹ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940 y Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

Como hemos visto, la gran mayoría de los indígenas estaban concentrados en el casco urbano, donde defendieron sus ejidos y predios comunales y pronto lograron la dotación de tierras adicionales. Esto les permitió recuperar algunos terrenos y provocar que los ladinos se replegaran temporalmente hacia las fincas más cercanas. Sin embargo, esta fue una estrategia transitoria, pues, presumiblemente luego de ese breve periodo, los ladinos regresaron con fuerza y poco a poco consiguieron apoderarse de los cargos municipales. Adicionalmente, la dotación temprana de tierras ejidales pudo haber sido un arma de doble filo: por una parte, en un principio permitió que los tzotziles de la cabecera recuperaran algunas de sus tierras comunales; por otra, de inmediato se convirtió en una fuerza que atrajo personas provenientes de diferentes lugares.

CHIAPILLA

Hubo lugares donde inicialmente el poder de los finqueros locales si acaso fue tocado. En el pueblo de Chiapilla Narciso Gordillo y Guadalupe Coello habían conseguido constituir un férreo control político sobre la presidencia municipal. La base económica del poder acumulado provenía de las propiedades del señor Coello, quien era dueño de grandes fincas como Chacté, La Merced de Ucutzín y San Vicente Aguaescondida –las dos últimas ubicadas en el vecino pueblo de Totolapa.⁹³² Pero, como sucedió con los finqueros de San Bartolomé, La Concordia o Monte Cristo, al cabo de un tiempo también vieron amenazados sus intereses por la llegada de

⁹³² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. VI, cont. exp. 32, M. A. Camacho (subdirector de Rentas y tesorero municipal) al secretario general de Gobierno, Chiapilla, abril 26 de 1915; Neptalí Velasco (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Chiapilla, abril 26 de 1915.

los ejércitos revolucionarios, quienes a finales de 1917 estaban merodeando las fincas inmediatas a la cabecera de Chiapilla.⁹³³

No bien dio inicio la guerra, los dos bandos en confrontación aprovecharon la ubicación, el tamaño y la productividad de algunas fincas para hacerlas su cuartel y fuente de financiación de sus campañas. En los primeros días de 1915, el coronel Pablo Villanueva, comandante militar del departamento de Chiapa, designó a Narciso Gordillo como interventor de la finca Santa Rosalía. No era para menos, pues Rafael Domínguez, entonces su encargado, reportó que tan sólo entre diciembre 24 de 1914 y enero 15 de 1915 esta finca de las cercanías de Chiapilla había producido 233 marquetas de panela, con un peso total de 4,715 kilos. Es más, junto con otras reservas de piloncillo con que contaba la propiedad, llegaron a reunirse ocho y media toneladas que el interventor vendió a finales de enero por un valor total de 1,436 pesos y 11 centavos.⁹³⁴

La finca no sólo rindió dividendos asociados a la caña de azúcar. En el mes de febrero de 1915, entre maíz de primera y segunda calidad produjo más de 170 hectolitros, a los que se sumaron casi 30 de frijol. No obstante, era de la elaboración de panocha de donde más ganancias se obtenían, pues en ese mismo mes volvieron a fabricarse casi 400 marquetas, que pesaron más de 8,000 kilos y fueron vendidas en el mercado por 1,365 pesos. Cabe señalar que la tercera fracción de las ventas de panela de la finca Santa Rosalía iban a parar directamente a las arcas del supremo gobierno del

⁹³³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1917, T. V, exp. 120, Jesús Guillén (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Chiapilla, diciembre 4 de 1917.

⁹³⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. I, exp. 2, n.º. 4, Coronel Pablo Villanueva (comandante militar del departamento de Chiapa), Chiapa de Corzo, febrero 6 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, enero 15 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), San Cristóbal de Las Casas, enero 29 de 1915.

estado de Chiapas, mientras que la mayor parte era empleada para subvencionar las tropas instaladas en el departamento de Chiapa.⁹³⁵

En tiempos de guerra las fincas tropezaron con varios inconvenientes: además de que no fueron administradas de manera adecuada, tuvieron que afrontar la llegada inesperada de varias personas. En un corto periodo, las propiedades rurales vieron reducida su productividad a la par que en sus tierras aumentaba la conflictividad. Fuera del control directo de sus propietarios, los plantíos de caña de la finca Santa Rosalía pronto fueron destruidos. Apenas en el mes de marzo, el abandono de sus cercas había permitido la invasión permanente de los ganados provenientes de las haciendas circundantes. Al parecer, el estado de descuido también había sido aprovechado por varias personas ajenas al lugar, quienes estaban ocupando algunos de sus terrenos con sembreras de maíz, y que supuestamente tenían arrendadas sus milpas desde mucho tiempo atrás. Lo cierto es que a finales de abril el recuento de la panela producida no alcanzó siquiera las 90 marquetas ni tampoco las dos toneladas. A inicios de julio la administración de la hacienda había salido totalmente de control. Los vecinos del pueblo de Chiapilla no sólo estaban preparando para sus propios cultivos los terrenos que --como de costumbre-- ya tenían sembrados desde antes los zinacantecos y los chamulas, sino que también estaban procediendo a retirar el zacatón de los potreros (donde seguramente pastaban los caballos de la tropa) con la intención de rozarlos e iniciar allí nuevas siembras.⁹³⁶ Ante el abandono de las fincas por parte

⁹³⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. I, exp. 2, n.º. 4, Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, febrero 13 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, febrero 16 de 1915; El comandante militar mayor al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, marzo 27 de 1915; El comandante militar mayor al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, abril 3 de 1915.

⁹³⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. I, exp. 2, n.º. 4, Narciso Gordillo (interventor de la finca Santa Rosalía) al secretario general de Gobierno, San Cristóbal L.C., marzo 21 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, abril 27 de 1915; Telefonema de Rafael Domínguez (encargado de a finca Santa Rosalía) al secretario general de Gobierno, San Cristóbal, julio 4 de 1915.

de sus dueños, la ocupación de ellas por personas provenientes de pueblos tanto aledaños como alejados habría de convertirse en una práctica bastante común durante los años que se consumieron en la guerra.

Cabe recordar que quizás se trataba de prácticas que venían produciéndose desde hacía mucho tiempo atrás. Tenemos noticias de un largo pleito que se produjo, alrededor de los años de 1570, entre el pueblo de Chiapa de los Indios, de un lado, y los de Zinacantán, San Felipe e Ixtapa, del otro. Las tierras en disputa estaban ubicadas cerca del río de los Bobos. Los chiapanecas argumentaban que dichos terrenos se encontraban cerca de Acajicula, uno de los primeros asentamientos que ellos habían establecido en la provincia de Chiapas, y que sus posesiones anteriormente se extendían hasta Totolapa pero que personas de este pueblo las habían invadido. La gente de Chiapa sostenía que, con la llegada de los españoles, ellos se habían rebelado, tras lo cual se refugiaron por un tiempo en el Cañón del Sumidero, teniendo así que abandonar las tierras en litigio. La situación de abandono de esos terrenos habría sido aprovechada por los pueblos de Zinacantán y San Felipe para ocuparlos con sus propias labranzas. Por su parte, estos dos últimos pueblos decían en su defensa que el lugar en cuestión jamás había sido el asiento original de los chiapanecas, quienes, adicionalmente, nunca habían aprovechado las salinas ubicadas en Ixtapa (otra de las razones del conflicto). Al parecer, tradicionalmente la sal había sido explotada por la gente de Ixtapa, mientras que los zinacantecos se habían especializado en su comercialización. De este modo, estos dos pueblos consideraban que los chiapanecas eran migrantes que habían llegado “recientemente” –en realidad se trataba de quinientos años-- a territorios antes ocupados por indios tzotziles.⁹³⁷

⁹³⁷ AGCA, Al. 18, Leg. 6074, Exp. 54880, “Alegato de Chiapa de los Indios, 1571, relatando la historia chiapaneca y los derechos sobre ciertas tierras”; y AGCA, Al. 1, Leg.

En pocas palabras, no era la primera vez que se presentaban diferencias entre pueblos de Los Altos de Chiapas y de la Depresión Central sobre terrenos ubicados en cercanías de Chiapilla. Unos y otros habían usufructuado esas tierras en diferentes momentos, ya fuera, por ciclos estacionales, o bien, por mutuo acuerdo, o quizás, a consecuencia de migraciones y abandonos.

A decir verdad, el pueblo de Chiapilla no siempre estuvo asentado en el mismo lugar. Durante mucho tiempo, la población se ubicó a orillas del Río Frío, donde hoy día está situado el cementerio. Por razones que desconocemos, hacia mediados del siglo XIX el Pueblo Nuevo de Chiapilla fue reubicado unos metros más arriba y, al parecer, sus pobladores no únicamente estuvieron constituidos por los sobrevivientes del poblado antiguo sino también por migrantes de otros lugares.⁹³⁸ De este modo, al nuevo asentamiento llegaron personas de tres orígenes diferentes: quienes venían desde Zinacantán y hablaban tzotzil; quienes eran peones ladinos y venían de los ranchos cercanos; y quienes arribaron de otros pueblos cercanos –como San Bartolomé– y eran comerciantes ladinos que conocían Chiapilla con anterioridad.⁹³⁹

El fenómeno de “los caseritos” arroja grandes luces sobre la migración y renta estacional de tierras en cercanías del pueblo de Chiapilla. Los caseros eran indígenas de las tierras altas de Zinacantán, San Felipe y Chamula que bajaban a la tierra caliente de Chiapilla a rentar algunas parcelas. El caserito bajaba a la tierra caliente porque, mientras en la

6934, Exp. 57602 [Ambos transcritos en: RLSC-MQ, caja 254, cpt. s/n.; y NAVARRETE, *The Chiapanec*, pp. 99-103].

⁹³⁸ Algunos autores señalan que en 1860 se cambió el asentamiento del pueblo a una meseta inmediata, un poco más alta, ubicada a 3 kilómetros al norte del lugar original, como consecuencia de una epidemia; *Catálogo Nacional*, Vol. III, p. 231.

Mayores detalles en el capítulo 4.

⁹³⁹ MOCA-RL, STERN, *An Ethnography of Chiapilla*, “The past”, p. 7.

tierra alta el maíz tardaba en crecer siete o nueve meses, allí apenas le tomaba tres. El casero rentaba tierra al finquero ladino de Chiapilla, a quien le pagaba en forma de maíz. Por cada 100 almudes de maíz recogidos, el caserito pagaba 24 de renta (es decir, el 24%). Cuando los caseros zinacantecos rentaban un lote de tierra, era común que con ellos llevaran unos “pagados”, es decir, que a su vez alquilaran algunos peones para el trabajo, en ocasiones provenientes de Chamula. Esta forma de trabajo hacía que “los inditos” bajaran a Chiapilla en diferentes momentos a desarrollar distintas actividades: rozar, sembrar, luego limpiar y finalmente cosechar. Los caseritos también solían bajar a tierra caliente con motivo de la fiesta del santo patrono de la finca.⁹⁴⁰

Si bien el pueblo de Chiapilla fue reubicado en una cresta entre dos ríos y había poca tierra plana para las casas y sitios de pan sembrar, antes de la Revolución el área acostumbraba estar cubierta de campos de caña y plantaciones de algodón, gracias a que cerca de allí pasaban los ríos Chuchatenco, Salado y Frío.⁹⁴¹ Por mucho tiempo la actividad principal de Chiapilla fue el cultivo de cañaverales. En 1929 apenas habían cinco ganaderos en sus inmediaciones, de los cuales uno se encontraba en la finca El Castaño y los cuatro restantes en la cabecera.⁹⁴² Adicionalmente, casi al mismo tiempo que en San Lucas, también aquí hubo una solicitud temprana de dotación de ejidos. Con el nombre de Nuevo Chiapilla se abrió un expediente en 1922. Cuatro años más tarde, el pueblo fue favorecido con 1,056 hectáreas.⁹⁴³ Lamentablemente, por el momento desconocemos los pormenores de cómo se desarrolló este proceso. Lo cierto es que antes

⁹⁴⁰ MOCA-RL, STERN, *An Ethnography of Chiapilla*, “El casero: The ladino view of the indian in Chiapilla”, pp. 1-14.

⁹⁴¹ MOCA-RL, STERN, *An Ethnography of Chiapilla*, “A description of the village”, p. 2.

⁹⁴² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 246, Francisco Culebro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Informando de las personas ganaderas que existen en esta población; y el de la finca El Castaño”, Chiapilla, mayo 11 de 1929.

⁹⁴³ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

de 1920 el pueblo de Chiapilla se encontraba completamente rodeado por grandes haciendas. Adicionalmente, la tierra que había pertenecido a los chiapiltecos estaba en manos de unos pocos hombres provenientes de San Cristóbal, San Bartolomé y Comitán, quienes además ocupaban los principales puestos de gobierno en el pueblo.⁹⁴⁴

En cualquier caso, para el momento en que los ejércitos carrancistas aparecieron, los ladinos de Chiapilla no únicamente controlaban la cabecera y sus fincas más cercanas, también habían extendido su poder a las propiedades cañeras ubicadas en el vecino pueblo de Totolapa. Desde entonces, el cultivo de la caña y la producción de panela atrajeron todo el interés de las tropas revolucionarias para financiar la guerra.

Para los finqueros, en cambio, inició un periodo de decadencia. Al poco tiempo, la productividad de las fincas se derrumbó y sus terrenos fueron invadidos por milpas, ganados y personas. Cabe la posibilidad de que muchos de quienes se movieron a ocupar las haciendas hayan provenido del propio pueblo de Chiapilla y tomado esa decisión ante la escasez de tierras e irresolución de dotación ejidal (sin descontar que pudo haberse tratado de antiguas tierras comunales, como sucedió en pueblos vecinos o en los Valles de Teopisca).

No obstante, hay suficientes razones para pensar que gran parte de los invasores correspondió a antiguos jornaleros o baldíos de las propias fincas. Sabemos que grupos de indígenas de Los Altos, principalmente zinacantecos y chamulas, acostumbraban a sembrar milpas dentro de esas haciendas, y que probablemente lo hacían a cambio de trabajar en el cultivo de la caña de azúcar.

⁹⁴⁴ MOCA-RL, STERN, *An Ethnography of Chiapilla*, "The past", p. 10.

Si bien al final de los veinte años transcurridos entre 1910 y 1930 los habitantes de la cabecera de Chiapilla representaban el 90% del total de la población, lejos de ser resultado de la reconcentración, esto se debió más bien a que las fincas sufrieron tan duros golpes que incluso una de ellas desapareció del todo: fue el caso de San Rafael. Al mismo tiempo, y a diferencia de Totolapa y San Lucas, los cuales redujeron su tamaño con los conflictos y no lograron recuperarse en las dos décadas siguientes, a partir de los años de 1920 el conjunto del pueblo y las haciendas de Chiapilla no sólo creció sino que por vez primera sobrepasó en tamaño al de San Lucas. Al final, de los tres pueblos, Chiapilla siguió teniendo el casco urbano de mayor tamaño.⁹⁴⁵

Con la dotación temprana de ejidos, un grupo de zinacantecos y chamulas se trasladó de manera definitiva a la cabecera. Quizás a esta mudanza se deban dos de las características que mostraba Chiapilla por los años de 1930: un incremento del tamaño del núcleo urbano y la reaparición —luego de varias décadas de ausencia— de un grupo de hablantes de lenguas mesoamericanas. De ese 16% de usuarios registrados en el conteo de 1940, la gran mayoría de ellos eran monolingües, lo que de paso es una razón para considerar que provinieran de algún lugar de Los Altos de Chiapas.⁹⁴⁶

Al efecto, la antropóloga británica Lilo Stern logró reconstruir la historia del asentamiento conocido como El Barrio, ubicado en las periferias del pueblo de Chiapilla. Alrededor de 1930 un grupo de 60 indígenas hablantes de tzotzil llegó al pueblo. Estos indígenas habían sido peones de

⁹⁴⁵ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁹⁴⁶ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940 y Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*; Gráfica 7.6: Hablantes de lenguas mesoamericanas en Chiapilla, 1900-1940.

Aquí cabe una aclaración: nos inclinamos a pensar que se trata de zinacantecos y chamulas, cuya lengua es tzotzil, pese a que el censo de 1940 especifica que la cantidad de hablantes monolingües corresponde a usuarios de tzeltal.

los ranchos cercanos de San José y San Cayetano. La tierra de esas haciendas había sido asignada a la gente de San Lucas, quienes ante la falta de resolución por parte de las autoridades agrarias, invadieron las propiedades y ocuparon sus suelos. Los peones de las fincas perdieron su empleo y sus parcelas. Algunos de ellos se fueron a vivir cerca de San Lucas y los otros a Chiapilla.

Hubo una gran diferencia entre los dos nuevos asentamientos. Los hombres de San Lucas dieron a los peones inmigrantes un lote de tierra a 20 minutos caminando desde el pueblo, así que de hecho fue creado un nuevo poblado pequeño, que en su momento fue llamado Zacatal. Los chiapiltecos también dieron a sus inmigrantes una porción de tierra que, si bien estaba separada del pueblo, era adyacente.

Los peones de los ranchos de San José y San Cayetano acostumbraban a vivir en un mismo asentamiento porque los propietarios eran hermanos. Treinta años después de la reubicación, aquellos de Zacatal habían tenido muy poco contacto con los ladinos del pueblo de San Lucas, debido a la distancia entre los dos asentamientos; en cambio, aquellos que fundaron El Barrio habían tenido contactos cercanos y constantes con los ladinos del pueblo de Chiapilla.

Al parecer, en Zacatal muy pocas de las mujeres tenían algún conocimiento del español e incluso había dificultad de hallar hombres que fueran capaces de hablarlo razonablemente bien. En El Barrio, por otra parte, todos los hombres usaban vestido ladino y hablaban bien español. Es más, aunque el tzotzil era hablado en todas las casas, un buen número de mujeres en El Barrio entendían el español.⁹⁴⁷ En pocas palabras, la gente de El Barrio estaba mucho más ladinizada que la gente de Zacatal.

⁹⁴⁷ MOCA-RL, STERN, *An Ethnography of Chiapilla*, "El Barrio", pp. 1-2.

Por sorprendente que parezca, a lo largo de los convulsos días que se consumieron en la Revolución, el pueblo de Chiapilla experimentó un proceso de fortalecimiento de la lengua tzotzil, fenómeno que en gran medida respondió a una serie de corrientes migratorias entrelazadas: por una parte, los zinacantecos y demás personas que fundaron el nuevo pueblo de Chiapilla a mediados del siglo XIX; por otra, la tradicional migración estacionaria por parte de los caseritos; y finalmente, los peones reubicados de las fincas cercanas a San Lucas.

Capítulo 8

La misma caña, diferentes cosechas: Socoltenango, Soyatitán y Pinola

Los antiguos pueblos de Soyatitán, Pinola y Socoltenango fueron de los que más resintieron los estragos de la guerra en Chiapas. Las poblaciones de los tres lugares disminuyeron a un ritmo más acelerado que el promedio mostrado por todo el estado en la década comprendida entre 1910 y 1920. El caso más sobresaliente fue el de Socoltenango, donde la tasa media de crecimiento anual fue de -4% (únicamente superada por La Concordia, como veremos).⁹⁴⁸ Buena parte de esta contracción respondió a que Socoltenango se convirtió en un escenario de confrontaciones, a causa de que la finca de San Antonio Copalar fue un reconocido centro de operaciones de las tropas mapaches.

Pasada la guerra, de las tres localidades, únicamente Pinola creció por encima de la media chiapaneca. Además, con más de cinco mil habitantes, se convirtió en la concentración urbana de mayor tamaño en toda la región, superando a lugares como La Concordia o a la misma ciudad de San Bartolomé. Pasadas las confrontaciones, Soyatitán y Socoltenango se contrajeron, Pinola siguió creciendo y se consolidó como el asentamiento más poblado de las terrazas cañeras y, por último, Tzimol dejó de ser una pequeña ranchería.⁹⁴⁹

Socoltenango y Soyatitán compartieron una historia de decadencia a lo largo de estos años. Pareciera que la consolidación temprana de las fincas cañeras y la llegada de ladinos a la cabecera impidieron la presencia de

⁹⁴⁸ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁹⁴⁹ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

pueblos emergentes en los alrededores de Socoltenango. El crecimiento de esta localidad encontró límites tan importantes como una red de caminos deficiente y las mejores oportunidades ofrecidas en lugares cercanos como Pinola y Tzimol. La decadencia de las fincas y la escasez alimenticia, que trajo consigo la guerra, fueron el aliciente para que los habitantes de Socoltenango se animaran a probar suerte en esas poblaciones vecinas. A diferencia de lo ocurrido en los Valles de Teopisca, ni el pueblo ni sus fincas despertaron el mismo interés para los indígenas de Los Altos, razón por la cual continuó siendo una zona ladina y hablante de castellano. Otro tanto puede decirse de Soyatitán, donde el desarrollo económico fue mínimo y su población permaneció del mismo tamaño. Una serie de factores fueron incentivo para que muchas personas decidieran abandonar el lugar: la falta de conexión con mercados importantes; la voracidad de los ladinos en la administración municipal y su apropiación de las tierras comunales del pueblo; la tardanza en la asignación de ejidos; y la creciente presión sobre la tierra. Acá tampoco llegaron corrientes migratorias significativas y el tzeltal entró en definitivo desuso.

Otro fue el caso del viejo Pinola y el joven Tzimol. De manera similar a lo acontecido en Teopisca, los ladinos de la villa de Pinola se consolidaron como los redistribuidores de un mercado de tierra templada que reunía productos de Los Altos y la Depresión Central, labor facilitada por una variada red de caminos que conducían a centros comerciales importantes. La existencia de tierras irrigadas para el cultivo de caña y maíz apoyaron el crecimiento económico de la localidad, al punto que indígenas y ladinos por igual extendieron sus cultivos hasta Soyatitán. Los ladinos controlaron la siembra de caña y fabricación de panela, operaciones en las que emplearon a indígenas asalariados. La pérdida de tierras comunales y la llegada de migrantes –tanto ladinos como indígenas—empujaron a que algunos naturales pinoltecos tuvieran que trabajar para otros y, de paso, ladinizarse y reemplazar el tzeltal por el español. Si bien hubo una merma

en el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas, se presentó un fortalecimiento del monolingüismo, debido a la llegada de personas provenientes de Los Altos. No obstante el paulatino abandono de la lengua, no puede decirse que se correspondiera con un alto grado de ladinización, pues en una sociedad polarizada y desigual ser indígena era ante todo dedicarse a la agricultura de subsistencia y trabajar para los ladinos, siendo que esta última actividad implicaba la creciente inclusión del español en el vocabulario cotidiano.

La historia de Tzimol es la de una milpería comunal que se convirtió en una gran ranchería mayoritariamente ladina. Con el fraccionamiento y venta de las tierras comunales a finales del siglo XIX aparecieron los ladinos y se intensificó la explotación de la caña de azúcar. A partir de entonces Tzimol continuó creciendo económicamente y recibiendo corrientes migratorias, procesos que fueron favorecidos por la cercanía al importante mercado de Comitán y la constante oferta de aguas para irrigar los cañaverales.

SOCOLTENANGO

A diferencia de lo sucedido en los Valles de Teopisca o en el de Cuxtepeques, al cerrar la tercera década del siglo XX el municipio de Socoltenango no contaba con ninguna agencia municipal, solamente contenía una ranchería denominada Tzinil, la cual se encontraba situada en el rumbo oriente del pueblo cabecera y reunía un escaso número de familias. Si en dirección al poniente se hallaban pocas fincas de significación, hacia el sur se encontraba el río Grijalva, en cuyas márgenes

se ubicaban las siguientes haciendas: Chejel, Laguna Dolores, Buenavista, San Francisco El Cerrillo y Santa Rita Los Horcones.⁹⁵⁰

Hasta la actualidad, gran parte del éxito en la explotación de la caña dulce ha provenido de dos importantes arroyos que bañan la zona: el río San Vicente, que nace en Tzimol; y el río de La Virgen, que pasa al norte de Socoltenango, y cuya corriente ha proveído de agua potable e irrigación a las sementeras del pueblo, como también a las de la vecina finca Ingenio de Dolores, situación que dio origen a varios conflictos (ver capítulo 5). Con todo, hacia 1927 persistían importantes limitantes a la expansión comercial del pueblo, pues continuaba careciendo de caminos de buena calidad, lo que podía decirse tanto del que conducía a Comitán, como del que llevaba a Pinola; y lo mismo aplicaba para los que se dirigían hacia San Bartolomé y a las prósperas tierras de La Concordia.⁹⁵¹

Desde un principio, la entrada de los ejércitos revolucionarios) provocó el hurto de caballos y la exigencia de préstamos forzosos tanto en Pinola como en el pueblo de Socoltenango.⁹⁵² Debido a la situación anormal que había atravesado el municipio de Socoltenango, donde los movimientos contrarrevolucionarios se presentaron con mayor frecuencia, no hubo productores agrícolas que se destacaran por el comercio de artículos a gran escala.⁹⁵³ En el pueblo no existían fábricas de azúcar o de alcohol,⁹⁵⁴

⁹⁵⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. VI, exp. 591, Gilberto Cancino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se informa sobre la cartografía de este municipio”, Socoltenango, julio 25 de 1927, ff. 1-1r.

⁹⁵¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. VI, exp. 591, Gilberto Cancino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se informa sobre la cartografía de este municipio”, Socoltenango, julio 25 de 1927, ff. 1r-2.

⁹⁵² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, julio 31 de 1915.

⁹⁵³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. VIII, exp. 187, Abelino Cancino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, julio 18 de 1919.

⁹⁵⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. I, exp. s/n., Jesús Vidal (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, noviembre 11 de 1920; 1923, T. III-2, Metódico Nájera (presidente municipal) al secretario general de

ni tampoco de puros o cigarros.⁹⁵⁵ Todavía sobrevivían algunos distinguidos productores de panela, como Bonifacio Pinto, José Nájera y Abelino Cancino, este último además presidente municipal del pueblo.⁹⁵⁶

Sin embargo, en 1919 en este municipio y en el de Pinola las cosechas de maíz fueron escasas y no alcanzaron para el autoabastecimiento, teniendo ambos que proveerse en el vecino departamento de La Libertad.⁹⁵⁷ En Socoltenango no existía demanda de trabajo debido al estado de decadencia en que había quedado la agricultura tras la guerra y a la falta absoluta de recursos para emprender nuevas actividades.⁹⁵⁸ Y, para colmo de males, cuando las personas solicitaban tierras de labranza para dedicarse al cultivo de ellas, no pocas veces tuvieron que denunciar ante las autoridades federales que se convertían en víctimas de persecuciones por parte del ayuntamiento y los finqueros locales.⁹⁵⁹

Hacia 1923 empezaba a reponerse la producción agropecuaria. Fincas como el Trapiche de Dolores, Laguna Francesa, Laguna Dolores, Santa Cruz, El Carrizal y Chejel ya habían levantado algunas reses, que combinaban con sementeras de maíz y frijol.⁹⁶⁰ Seis años más tarde la

Gobierno, “Se comunica que no hay industria azucarera en este municipio”, Socoltenango, junio 27 de 1923.

⁹⁵⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. II, exp. s/n., Jesús Vidal (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, noviembre 11 de 1920.

⁹⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Lista de industriales residentes en este departamento”, Comitán, abril 6 de 1919.

⁹⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Comitán, abril 6 de 1919.

⁹⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. III, exp. 32, H. Alfaro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Informando que no existe demanda de trabajo dado el abatimiento y decadencia en que la Revolución dejó a la agricultura de esta región”, Socoltenango, agosto 5 de 1921.

⁹⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IX, exp. 416, H. Alfaro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, marzo 9 de 1921.

⁹⁶⁰ El comportamiento de las fincas puede apreciarse en su población: Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

lista de propiedades ganaderas se había extendido a la docena, incluyendo a Tonalá, Buenavista, Tepehuajal, El Limón, La Mesilla, San Francisco El Cerrillo y San Antonio Copalar.⁹⁶¹ La elaboración del piloncillo aparecía asociada apenas a un par de propiedades: Chapasá y Pajalpit.⁹⁶² Es muy probable que en las otras fincas ya mencionadas continuara el cultivo de cañaverales y que la actividad no hubiera sido reportada para evitar la confiscación de la panela (si no es que de suyo lo haya sido) por parte de los ejércitos en disputa.

Muchos propietarios buscaron acogerse a los beneficios concedidos por el decreto número 35 de 31 de julio de 1923, el cual condonaba parte de los impuestos sobre las fincas rústicas, como resultado de la situación de guerra que había padecido la región durante varios años. Heleodoro Cancino no había pagado sus contribuciones porque la Junta Calificadora había asignado un valor muy alto a sus fincas Buenavista y El Maluc, cada una con 663 y 706 hectáreas respectivamente, y que según su propietario habían quedado reducidas a tierras sin llenos⁹⁶³ de ninguna naturaleza.⁹⁶⁴ La misma petición hizo el señor Galo Nájera, ex presidente municipal de Socoltenango, para su finca San Francisco El Cerrillo y su anexo Santa Rita Los Horcones, que sumaban en conjunto 1,554 hectáreas, de las cuales 50 eran de zacatón.⁹⁶⁵

Otras fincas fueron fustigadas y habitadas más por fuerzas rebeldes que por carrancistas, tal y como sucedió con San Antonio Copalar, Laguna

⁹⁶¹ Cuadro 8.1: Propietarios de ganado en Socoltenango, 1929.

⁹⁶² Cuadro 8.2: Productos agrícolas de Socoltenango en 1923.

⁹⁶³ En las inspecciones de Hacienda, los “llenos” eran los cultivos, el ganado, y los potreros productivos con que contaba cada finca.

⁹⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, “Informando acerca de las fincas Buena Vista y El Maluc”, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 7 de 1923.

⁹⁶⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, “Opinando sobre las gestiones hechas por el señor Galo Nájera, relativas a sus fincas San Francisco Cerrillo y Santa Rita Los Horcones, sitas en Socoltenango”, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 10 de 1923.

Francesa y San Gerónimo, tres propiedades del señor Augusto Rovelo.⁹⁶⁶ La extensa finca Chegél, de más de 6,000 hectáreas, había quedado reducida a 8 bueyes, 10 caballos y 4 mulas.⁹⁶⁷ Al efecto, la señora Elvira de la Vega viuda de Lara detalló las siguientes bajas que había sufrido su propiedad: la remisión del adeudo de los sirvientes; la destrucción casi completa del poblado; el invaluable perjuicio causado en la producción de cereales por la falta de operarios y el alza de los jornales; el íntegro deterioro de los potreros, tanto en sus pastos como en sus cercas; y la pérdida total del ganado yegüerizo, junto a la desaparición de gran parte del vacuno, que había quedado limitado a poco más de un centenar de ejemplares en estado salvaje y de caza laboriosa.⁹⁶⁸

Otro caso muy elocuente fue el de la finca San Nicolás, ubicada a cuatro leguas de Socoltenango. El propietario del terreno, don José Ruiz, había tenido que marcharse a Guatemala en 1915, a consecuencia de la revolución que acababa de estallar en el estado y porque el gobierno carrancista lo perseguía por tener uno de sus hijos dentro de las filas rebeldes localistas. Al momento de la partida, las 25 caballerías de la finca contaban con 200 reses, 50 yeguas y gran variedad de sementeras. Cuando falleció el hijo rebelde, en 1917, la finca y sus llenos quedaron a merced de los ejércitos de voluntarios, que se organizaron en Socoltenango y en la vecina ranchería de Tzimol, lugar desde el cual llegaban frecuentemente detrás de las reses, al punto de que en poco tiempo fueron exterminadas por completo. A su regreso en diciembre de 1922, el señor

⁹⁶⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, “Opinando sobre las gestiones hechas por el señor Augusto Rovelo, relativas a sus fincas San Antonio Copalar y Laguna Francesa”, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 8 de 1923.

⁹⁶⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., Eliseo Narváez Montiel (visitador general de Hacienda), “Se informa de la extensión, llenos y calificación que tiene la finca rústica Chegél, de la Sra. Elvira V. Vda. de Lara”, Tuxtla Gutiérrez, junio 21 de 1923.

⁹⁶⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., Mariano Lara al secretario general de Gobierno, Comitán, junio 13 de 1923.

Ruiz no encontró ganado ni tampoco alambrado, y le fue notificado que, si no pagaba todas las contribuciones adeudadas durante los siete años de ausencia, sus terrenos podían convertirse en ejidos municipales.⁹⁶⁹

Otros propietarios que aparecieron a recuperar sus terrenos, y a reclamar por las altas tarifas que habían recibido para el pago de impuestos, fueron Carmelino Alfaro, por Santo Domingo Piedra Grande, Hilario Sánchez, por La Mesa, Rosendo Ancheita, por Santo Tomás, Antonio Gallegos, por El Limón, y Ernesto León, por una porción de Santa Rita Los Horcones.⁹⁷⁰

Al igual que en gran parte del estado de Chiapas, en esta zona, como tampoco en Pinola o Soyatitán, ni a lo largo del siglo XIX ni a inicios del XX se conformaron nuevos pueblos, ya hubiera sido a partir de antiguas tierras comunales o de la fragmentación de las fincas. Quizás la única excepción fue Tzimol (como veremos), que en realidad tuvo un desarrollo tardío en comparación con poblados emergentes en otros lugares, como fue el caso de los Valles de Teopisca o el de los Cuxtepeques.

En el caso de Socoltenango, la ausencia de pueblos emergentes parece haber respondido a varios factores. Por una parte, algo tuvo que ver la propia economía del lugar. La conformación temprana de un grupo de propiedades cañeras, con una agricultura relativamente extensiva, favoreció el fortalecimiento de los finqueros, quienes ejercieron un férreo control sobre la mano de obra empleada en la explotación agrícola. Por otra, y en relación con lo anterior, muy pronto los ladinos hicieron su aparición en el pueblo cabecera –para mediados del siglo XVIII ya eran el

⁹⁶⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., José A. Ruiz al gobernador del estado, Socoltenango, abril 12 de 1923.

⁹⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., Telegrama de Florentino Altuzar al secretario general de Gobierno, Comitán, junio 24 de 1922; Telegrama de Eduardo Martínez al secretario general de Gobierno, Comitán, abril 17 de 1923; Mariano Guillén al gobernador del estado, Comitán, abril 12 de 1923; Ernesto León al gobernador del estado, Socoltenango, marzo 31 de 1923.

40%-- y poco a poco adquirieron propiedades a sus alrededores o se apropiaron de las tierras comunales y ejidales que pertenecían a los indígenas. Adicionalmente, los tzeltales socoltecos ya eran una minoría a finales del siglo XIX, así que no pudieron evitar la pérdida de sus posesiones, o migrar en grupo y conformar un nuevo emplazamiento. Por último, las fincas no alcanzaron a reunir una cantidad suficiente de trabajadores que presionaran la conformación de un poblado independiente.

Las haciendas más productivas estuvieron ubicadas en las tierras irrigadas por las aguas del río Blanco. No obstante, el pueblo de Socoltenango encontró límites a su expansión. En primer lugar, estuvo la carencia de una red de caminos óptima y diversificada que facilitara la conexión con mercados como Comitán, Tuxtla o San Cristóbal. En segunda instancia, no pudo competir con la atracción ofrecida por la cabecera y las ricas tierras de Pinola, ni tampoco con la consolidada producción de caña en las cercanías de Tzimol.

Con la guerra, las fincas socoltecas entraron en franca decadencia. A consecuencia de su vocación cañera, lo primero que resintió la zona fue la escasez de granos de primera necesidad. Al poco tiempo, las haciendas no tuvieron trabajo para ofrecer y es posible que algunas personas hayan decidido buscar mejores oportunidades en lugares como Pinola, Tzimol o la orilla sur del río Grijalva. Hubo otro factor que pudo haber impedido la llegada de nuevas personas a la cabecera y las fincas, o incluso incentivado que algunas se marcharan. Para conservar sus posesiones y asegurar la mano de obra para las mismas, parece que los finqueros locales se opusieron a la dotación de ejidos. No fue hasta 1959 que al pueblo de Socoltenango le fueron adjudicadas cerca de 1,000 hectáreas.⁹⁷¹

⁹⁷¹ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

Pasada la turbulencia, las haciendas apenas si consiguieron levantar algunas reses y sembrar frijoles y maíz. La producción de panela fue mínima y la mayoría de las fincas se declaró sin llenos e incapaz de cumplir con sus obligaciones tributarias. Muchos finqueros, que habían partido y abandonaron sus propiedades, cuando regresaron a recuperarlas se encontraron con que muchos de sus trabajadores también se habían marchado y no tenían la menor intención de regresar.

En resumidas cuentas, la reducción de su población total fue el precio que Socoltenango pagó por ser escenario de las confrontaciones.⁹⁷² El impacto más notable ocurrió en los campos. Si antes de los movimientos rebeldes llegaron a estar ocupadas cerca de treinta localidades rurales, que representaban el 50% del total de la población, cuando vino la calma fueron menos de veinte las fincas ocupadas. Pese a todo, una ranchería salió a flote, Tzinil, y otra de ellas se consolidó como municipio, fue el caso de Tzimol.⁹⁷³

Aún así, Socoltenango no fue un polo de atracción para personas provenientes de otros lugares, como sí sucedió en los Valles de Teopisca o en los lomeríos de San Lucas, que recibieron tzeltales y tzotziles provenientes de Los Altos. Todo lo contrario, las fincas socoltecas fueron abandonadas, la población total se redujo y mucha gente pudo haberse marchado para Pinola y Tzimol. Por todo lo anterior, y como ocurría desde principios del siglo XX, en Socoltenango no había usuarios de las lenguas mesoamericanas.⁹⁷⁴

⁹⁷² Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

⁹⁷³ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

Cabe aclarar que la ranchería de Tzimol siempre fue una localidad perteneciente a Comitán. No obstante, existió una finca llamada Tzimol, la cual perteneció al municipio de Socoltenango.

⁹⁷⁴ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

SOYATITÁN

En el año de 1921, las autoridades de Soyatitán gestionaron la solicitud de remedida del ejido del pueblo atendiendo a dos factores: uno era la pérdida del título primordial que debía garantizar el derecho de propiedad del terreno; el otro, eran los trastornos políticos y económicos provocados por la revolución. Dado que algunos grupos revolucionarios y rebeldes tomaron por algún tiempo al pueblo como cuartel, su economía en general se vio resentida y los límites y ubicación de sus tierras ejidales y comunales fueron trastocados. Además de que las mojoneras habían sido destruidas, debido a las nuevas leyes el ayuntamiento municipal había perdido la potestad para disponer libremente de esos suelos y de acuerdo a sus intereses. Esos terrenos siempre habían estado ocupados con las labranzas y posesiones de los vecinos del pueblo pero ahora se estaba atentando contra sus derechos por la llegada de finqueros a sus alrededores.⁹⁷⁵

Unos meses más tarde las autoridades de Soyatitán volvieron a insistir, pasando a solicitar la restitución de los ejidos del pueblo. Los terrenos eran retenidos y explotados fraudulentamente desde hacía muchos años por Daniel Robles, entonces abogado y magistrado del Superior Tribunal de Justicia del Estado. Al parecer, el presunto usurpador no sólo había vendido fracciones de esas tierras, también había cobrado arriendos sobre ellas a los propios vecinos del pueblo, que desde antes que él llegara ya las trabajaban.⁹⁷⁶

⁹⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 54, Atilano León (presidente municipal) al jefe de la Comisión Agraria, Soyatitán, febrero 13 de 1921.

⁹⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 54, Atilano León (presidente municipal) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1921, f. 1.

Ante la pérdida de los títulos de propiedad, la solicitud de remediación y restitución de los ejidos se apoyaba en la existencia de ancianos en el pueblo que podían identificar las mojoneras. Además, para salir de dudas se solicitaba que los propietarios de los terrenos colindantes exhibieran sus respectivos títulos al momento de practicarse el deslinde de los ejidos. Atilano León, presidente municipal, aseguraba que dichas tierras eran de una superficie considerable y de magnífica calidad, pues debía recordarse que “el pueblo de Soyatitán fue una gran ciudad y en sus terrenos existen ruinas que lo atestiguan suficientemente”.⁹⁷⁷ Cabe preguntarse si, pese al evidente proceso de decadencia económica y estancamiento poblacional, la defensa de las tierras comunales de Soyatitán estaba asociada a la persistencia de personas identificadas como indígenas o hablantes de la lengua tzeltal. A este respecto, podemos recordar que a finales del siglo XIX hubo reiterados pleitos entre los indígenas soyatitecos y algunos finqueros ladinos a causa de que estos últimos se habían apoderado de porciones de las tierras comunales del pueblo.⁹⁷⁸

Las súplicas del pueblo de Soyatitán fueron desatendidas por un buen tiempo, pues inicialmente la Comisión Local Agraria negó haber recibido petición alguna de restitución de ejidos proveniente de aquel lugar. Tal era el desconocimiento de la situación, que las autoridades agrarias continuaban exigiendo el título y demás documentos que se sabía estaban perdidos desde hacía más de cincuenta años.⁹⁷⁹ En cualquier caso, en 1925 los vecinos de Soyatitán continuaban solicitando la restitución de las

⁹⁷⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 54, Atilano León (presidente municipal) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1921, f. 1.

Seguramente el presidente municipal se refería a las ruinas de la vieja iglesia del pueblo.

⁹⁷⁸ Ver la segunda parte de este trabajo, capítulo 5.

⁹⁷⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 54, Adolfo Castañón (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, junio 9 de 1921.

tierras que correspondían a su pueblo.⁹⁸⁰ Y, al parecer, la petición no rindió frutos de inmediato, pues tenemos noticias que sólo hasta 1957 se ejecutó la restitución de bienes comunales por un total de 1,566 hectáreas.⁹⁸¹

Estaba tan avanzada la ocupación de las tierras comunales del pueblo de Soyatitán que también se vio afectado su fundo legal, dentro del cual se ubicaba el terreno Santa Elena, de una hectárea de extensión y que Juan Gordillo aseguraba poseer y tener sembrado con maíz, frijol y diez surcos de caña.⁹⁸²

Luego de una década con múltiples episodios bélicos (1914-1924), muchos propietarios regresaron a reclamar y ocupar sus terrenos abandonados. Rufo María Coutiño, por ejemplo, decía ser el dueño de las fincas El Ojo de Agua y La Gloria, así como también de una porción de la finca El Calvo.⁹⁸³ Así como éstas, las otras haciendas de Soyatitán por un tiempo fueron deshabitadas y luego no volvieron a recuperar el tamaño que tuvieron anteriormente.

En 1925 continuaban los trabajos de apertura de la carretera que conducía del pueblo de Soyatitán hasta Tierra Colorada.⁹⁸⁴ Precisamente, uno de los factores que impidió el desarrollo económico y crecimiento de población en Soyatitán fue su falta de conexión con mercados comerciales de importancia. No es descabellado pensar que, ante la falta de proyección,

⁹⁸⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 296, “Acuerdo del gobernador del estado”, Tuxtla Gutiérrez, febrero 4 de 1925.

⁹⁸¹ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

⁹⁸² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Paciente Moreno (a nombre de Juan Gordillo, quien no sabe firmar) al gobernador del estado, Soyatitán, septiembre 18 de 1923.

⁹⁸³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Rufo María Coutiño al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 14 de 1924.

⁹⁸⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. XIV, exp. 170, El secretario general de Gobierno a Eliseo Albores, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 6 de 1925.

muchos habitantes del pueblo hayan optado por buscar nuevos rumbos, como por ejemplo los de Pinola o Tzimol.

Como sucedió en otros lugares de la comarca, las nuevas leyes permitieron que los vecinos de Soyatitán denunciaran la pérdida de los límites y las tierras ejidales. Los finqueros ladinos, además de invadir los terrenos pertenecientes al pueblo, habían reemplazado a las autoridades tradicionales en cuanto a la administración de los mismos.

Aún quedaban algunos ancianos que denunciaban la pérdida de las tierras de mejor calidad y exhibían un sentido de defensa de la comunidad. Pese a que no contamos con censos que permitan verificarlo, es plausible que algunas de esas personas todavía fueran hablantes del tzeltal soyatiteco. Con todo, el testimonio de ellos no fue suficiente para afrontar la férrea oposición que mostraron los finqueros hacia la dotación de ejidos, sin descontar los alcances de la propia influencia política de Daniel Robles.

La invasión de las tierras ejidales y del fundo legal del pueblo, así como la tardanza en su restitución, evidencian claramente la falta de lugares para emplazar nuevas parcelas de subsistencia. A lo anterior, deben agregarse los estragos provocados por la guerra. Luego de los años bélicos, la cabecera de Soyatitán mantuvo su tamaño y, a pesar de que la mayoría de sus fincas permanecieron habitadas, la cantidad de personas en el medio rural fue menor, pasando su proporción del 50 al 30%.⁹⁸⁵ A la larga, la suma conjunta del pueblo y las fincas se redujo en total.⁹⁸⁶

O sea, algunos habitantes del pueblo se quedaron allí defendiendo lo poco que quedaba, entre ellos, algunos ancianos que quizás tenían conocimiento del tzeltal; otros, residentes de la cabecera junto con

⁹⁸⁵ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

⁹⁸⁶ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

personas que trabajaban en las fincas, salieron hacia diferentes lugares en busca de trabajo y tierras para sembrar. El asedio de los ladinos en la cabecera y las fincas, por un lado, y la fuga de gente, en lugar de su llegada, por otro, permiten comprender que en Soyatitán las lenguas mesoamericanas continuaran en creciente desuso.⁹⁸⁷

VILLA LAS ROSAS (EL VIEJO PINOLA)

Con la guerra las fincas cercanas al pueblo de Las Rosas fueron destrozadas. Octaviano Villatoro informó que su finca Guadalupe El Barreño había quedado sin poblado ni llenos, y lo mismo había acontecido con las 1,674 hectáreas de El Carmen Canjob, propiedad de la señora Telésfora Albores viuda de Flores.⁹⁸⁸ Las 850 hectáreas de la finca Ixtapilla y las 631 de San Luisito habían sido devastadas por carrancistas y mapaches (nombre que recibieron los rebeldes locales), sobreviviendo apenas unas cuantas hectáreas de caña.⁹⁸⁹ Hubo quienes tuvieron la suerte de que les fueran condonadas algunas contribuciones, como le sucedió a Justo Molina con las correspondientes a sus terrenos Chajó e Innominado, que entre 1916 y 1920 habían quedado abandonados tras la concentración de las familias en el pueblo.⁹⁹⁰ Muchos otros se sumaron a

⁹⁸⁷ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

⁹⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, “Informando acerca de la finca Guadalupe El Barreño”, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 5 de 1923; El tesorero general al secretario general de Gobierno, “Opinando sobre las gestiones hechas por la señora Telésfora Albores vda. de Flores, relativas a su finca El Carmen Canjob”, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 16 de 1923.

⁹⁸⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., José Aguilera (promotor fiscal) al secretario general de Gobierno, “Se informa de la extensión, llenos y contribución de la finca rústica Ixtapilla de Benigno Álvarez de Las Rosas”, Tuxtla Gutiérrez, abril 12 de 1923; José Aguilera (promotor fiscal) al secretario general de Gobierno, “Se informa de la extensión, llenos y calificación que tiene la finca rústica San Luisito, de Asunción Argueta, de Las Rosas, Comitán”, Tuxtla Gutiérrez, abril 10 de 1923.

⁹⁹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., M. J. López (jefe de la sección) al secretario general de Gobierno, “Aclara la opinión sobre condonación de

la solicitud de condonación de deudas: Quirino Méndez, para Corraltón y Chucá; Basilia Meza viuda de Ancheita, para Corraltón Yalentrum; Francisco Gordillo, para un Innominado; Simón Alfonso, para Tzujulá; y Benigno Vázquez, Manuel Román, Herminio Villatoro y Florentino Vázquez, para varias fracciones del terreno denominado Corral Yerba.⁹⁹¹

Las condiciones de confrontación impidieron que en los alrededores de Pinola prosperaran productores agrícolas de artículos de gran consumo. Tal vez la única excepción fue el señor Benigno Álvarez, propietario de la finca Ixtapilla, quien hacia 1919 poseía suficientes terrenos para extender sus trabajos agrícolas pero, en virtud de las circunstancias por las que atravesaba la región por ese entonces, sólo cultivaba caña de azúcar en corta escala. Los demás habitantes de esa población en promedio sembraban medio almud de maíz y frijol, apenas suficiente para el sostenimiento de cada una de sus familias.⁹⁹² Diez años más tarde, continuaban siendo unos cuantos los propietarios de ganado, entre ellos, Jesús Flores, de la finca Canjob, y Roselio Argueta, Francisco Robles, Gustavo Aguilar, Sabino Cordero y Fidencio Castro, residentes en el pueblo de Las Rosas.⁹⁹³ Unos pocos, como José Domingo Argüello, Manuel Villatoro, Gregorio Hernández y Aurora L. viuda de Gordillo, continuaban fabricando panela destinada a la producción de alcoholes en las ciudades vecinas de San Cristóbal y Comitán.⁹⁹⁴ Esta última ciudad se había

contribuciones del terreno de la propiedad del sr. Justo Molina”, Tuxtla Gutiérrez, junio 19 de 1923.

⁹⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IX (2), exp. s/n., Telegrama de Elías Gordillo al gobernador del estado, Comitán, marzo 26 de 1923; Telegrama de Eduardo Martínez al gobernador del estado, Comitán, marzo 26 de 1923.

⁹⁹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. VIII, exp. 187, Mónico Liéban (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, agosto 7 de 1919.

⁹⁹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 246, Cayetano López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Remitiendo lista de las personas ganaderas en este municipio”, Las Rosas, abril 25 de 1929.

⁹⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Lista de industriales residentes en este departamento”, Comitán, abril 6 de 1919; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, exp. s/n., Jesús Díaz (presidente municipal) al secretario general de

convertido, antes que nada, en un importante centro comercial de bienes fabricados, tales como medicamentos, artículos de ferretería, aguas gaseosas, abarrotes, lencería, mercería, hielo, aguardiente y maquinaria.⁹⁹⁵

En términos gruesos, entre 1910 y 1920 la producción de caña de Pinola disminuyó drásticamente y cedió lugar a cultivos de subsistencia como el maíz. Para darnos una idea, la finca de Ixtapilla, principal propiedad cañera de Pinola, en diez años pasó de 40,000 a 400 kilogramos. Entre todas las fincas del pueblo se habían producido 180 toneladas de caña en 1910, ahora ni si quiera llegaban a un par. Es más, la obtención de maíz fue ligeramente superior a la de caña, donde sobresalía el terreno comunal de San Isidro La Cuchilla, con casi una tonelada del grano y nada de la gramínea. Fincas importantes en la región, como Canjob y El Paraíso, habían dejado momentáneamente el cultivo de caña. No obstante, en los terrenos donde había cañaverales también había maíz, aunque en menor cantidad, lo que denota la persistencia de algún grado de especialización en el cultivo.⁹⁹⁶

La abundancia de las aguas en el mes de octubre podía inundar extensamente los sembrados de maíz. En estas circunstancias la escasez de granos era inminente y los condueños de esos terrenos (muchas veces comunales) debían cooperar entre todos para abrir un cauce y desahogar los cultivos.⁹⁹⁷ Por su parte, junto a la amenaza de las aguas, los agricultores de la caña también padecían la falta de trabajadores para

Gobierno, “Comunicando no haber fincas grandes azucareras, sino únicamente predios pequeños que elaboran en panela”, Las Rosas, agosto 26 de 1921.

⁹⁹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, exp. s/n., P. Gordillo León (presidente municipal), “Relación de comerciantes e industriales del estado de Chiapas”, Comitán, diciembre 28 de 1920.

⁹⁹⁶ Cuadro II.4. Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910 y Cuadro 8.3: Producción agrícola de Pinola en 1921.

⁹⁹⁷ Gregorio Padilla (presidente municipal) al gobernador del estado, “Comunicándoles acuerdo del 8 de los corrientes y solicitándole en vía de obsequio una herramienta para trabajos emprenderáse”, Las Rosas, octubre 10 de 1921.

cuidar debidamente sus terrenos. En muchas ocasiones, los indígenas nativos del lugar no podían atender al llamado de los finqueros, que les ofrecían pagarles, pues antes que nada estaban ocupados en recuperar sus propias sementeras para el sostenimiento familiar. El comercio también se había visto resentido con motivo de la suspensión de la moneda guatemalteca que había en circulación cuando aun dominaba la guerra. Los pinoltecos que poseían pequeñas cantidades de monedas tuvieron algunas pérdidas, ya que se vieron precisados a entregarlas al precio que quisieran recibírselas por la compra de bienes indispensables.⁹⁹⁸

A pesar del oscuro panorama anteriormente presentado, algunas nuevas propiedades se incorporaron a la siembra de la caña en cercanías del pueblo, como sucedió en Campumá (de Gustavo Culebro), Santa María (de Eduardo Culebro) y Santa Rita (de Abelardo Cristiani).⁹⁹⁹ En cada una de estas haciendas fueron empleados alrededor de veinte jornaleros, dentro de los cuales doce eran cortadores de caña, cuatro peroleros, dos purgadores y otro par empacadores.¹⁰⁰⁰ Cabe aclarar que estos eran los trabajadores asalariados, a quienes tal vez se sumaban algunos sirvientes y arrendatarios que vivían en los terrenos de las fincas.

⁹⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, exp. s/n., P. Jesús Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Comunicando no haber habido huelgas durante mayo y junio últimos y retrasos agricultura y comercio”, Las Rosas, julio 5 de 1921.

⁹⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. I, exp. s/n., Secretario general de Gobierno, “Relación de las fincas azucareras existentes en el estado”, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 30 de 1921.

Según parece, varias de estas tierras habían pertenecido en un principio al pueblo de Zapaluta, pero con las epidemias de los siglos XVI y XVII pasaron a los indios pinoltecos. Con la llegada de ladinos a inicios del siglo XX, los terrenos fueron convertidos en fincas productoras de caña.

¹⁰⁰⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. III, exp. 32, Secretaría General de Gobierno, “Cuestionario de salarios de las municipalidades que se expresan correspondientes a esta entidad federativa”, Tuxtla Gutiérrez, enero 5 de 1922.

Las condiciones de trabajo para los jornaleros en los campos pinoltecos habían conducido a serias diferencias con los finqueros. El presidente municipal de Pinola, Jesús Díaz, terciaba a favor de los patronos con las siguientes palabras:

“Todos o la mayor parte de los propietarios de fincas rústicas de este municipio, acuden constantemente a esta presidencia quejándose en contra de los jornaleros del lugar, tanto por la falta de cumplimiento en las obligaciones de éstos para trabajar las horas que el reglamento respectivo les impone, como por deuda; pues ya se tomó por costumbre el pedir cantidades adelantadas para desquitarlas por jornales (es decir, con el trabajo personal) y resulta que muchos de estos, ni llegan a trabajar ni devuelven las sumas recibidas y cuando algunos llegan para hacer el desquite, emprenden el trabajo ya muy tarde y cuando más a las cuatro horas de esto, empuñan el instrumento con que laboran y se retiran de él, dejando casi siempre una mala labor y nada justa con la cuota que reciben por día.”¹⁰⁰¹

Al paso que es una clara descripción de las formas de trabajo por jornal en las fincas, el anterior testimonio parece pintar a los trabajadores como simples holgazanes. En el fondo, lo que aparece evidenciado no es otra cosa que un cruel sistema de endeudamiento, del cual algunas de sus víctimas estaban consiguiendo liberarse gracias un nuevo código laboral que les permitía desatarse de las fincas. Anteriormente, los presidentes municipales, muchas veces finqueros, favorecían los intereses de los patronos frente a los jornaleros. Luego de los movimientos revolucionarios, los endeudados tenían la posibilidad de acudir a las autoridades judiciales

¹⁰⁰¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 78, P. Jesús Díaz (presidente municipal) al gobernador del estado, “Se consulta males adolece la agricultura en este municipio solicitando instrucciones para remediarlos”, Las Rosas, julio 29 de 1921, f. 1.

de la cabecera departamental –en este caso Comitán—, las cuales podían ordenar que fulano o zutano no fuera molestado.¹⁰⁰²

No obstante lo anterior, algunos indígenas fueron acusados de incumplimiento en el pago de sus arriendos. El señor Aristeo Quiroz solicitó apoyo de las autoridades estatales para conseguir que le fueran pagadas las sumas correspondientes como acreedor de los terrenos que otros sembraban y aprovechaban. La denuncia iba dirigida en específico contra los indígenas Marcos Santís y socios, quienes hasta ese entonces estaban en posesión de tierras que venían labrando desde años atrás, y por las cuales supuestamente no habían pagado ningún arriendo.¹⁰⁰³ Bien pudo tratarse de algunos trabajadores temporales de las fincas que residían en la cabecera de Pinola y que, tal vez, eran descendientes de sus habitantes originarios y ocupaban las tierras en cuestión sin pago de arriendo porque las consideraban como propiedad común del pueblo. También pudo haber sucedido que se tratara de indígenas que habían llegado a Pinola provenientes de pueblos de Los Altos y que, para ganarse la vida, rentaban tierras en las fincas circunvecinas.

Los mismos indígenas de Pinola hicieron un recuento de lo ocurrido con sus tierras ejidales, que en parte puede ayudarnos a entender las condiciones de trabajo que se vivían en el campo a inicios de los años de 1920.¹⁰⁰⁴ Los pinoltecos tenían el título colonial de los ejidos, lo cual les permitió conservarlos hasta finales del siglo XIX, cuando empezó el

¹⁰⁰² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 78, P. Jesús Díaz (presidente municipal) al gobernador del estado, “Se consulta males adolece la agricultura en este municipio solicitando instrucciones para remediarlos”, Las Rosas, julio 29 de 1921, f. 1r.

¹⁰⁰³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 78, Filiberto Burguete Gutiérrez (apoderado de Aristeo Quiroz) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, septiembre 29 de 1921.

¹⁰⁰⁴ Para este momento, cuando los pinoltecos hablan de tierras ejidales parecen englobar tanto las de uso comunal como las de repartimiento.

fraccionamiento de esos terrenos y el ascenso económico y social de los ladinos. De esta manera, las tierras comunales del pueblo fueron desapareciendo para engrosar los ranchos de los ladinos, y los indígenas quedaron con los terrenos de peor calidad. Así dio inicio un periodo de pleitos entre pinoltecos y finqueros por las tierras de origen comunal. Ante estas circunstancias, los indígenas optaron por tomar sus ahorros para adquirir tierras y así reponer en algo sus posesiones perdidas. No obstante, al poco tiempo, estas adquisiciones también fueron amenazadas, ocupadas y usurpadas por ladinos advenedizos, provenientes de lugares como San Cristóbal de Las Casas, quienes llegaban atraídos por el potencial de las tierras irrigables para la explotación de la caña. Los detalles de todo el proceso de despojo aparecen en el siguiente relato:

“El 25 de agosto del año de 1801, el Gobernador e Intendente Militar de la Provincia de Chiapas, de acuerdo con las Leyes e instrucciones del Rey de España, expidió el título de los ejidos del pueblo de Pinola, concediéndolo para el uso y dominio exclusivo de los habitantes de raza indígena, como terminantemente lo expresa el título aludido que en unión del plano topográfico de dicho terreno, lo conservamos en nuestro poder.

El uso y tenencia de esos terrenos ejidales se [fue] transmitiendo entre nuestros antecesores, sin dificultades ostensibles, hasta nosotros que los cultivamos y disfrutamos pacíficamente hasta que por los años de 1898 y 1899 una Comisión de Ingenieros acompañada del Agente del Gobierno y de acuerdo con el Ayuntamiento de la localidad, procedió a su fraccionamiento y venta de acuerdo con las disposiciones que dictó el Gobierno del Estado. De esa manera, nuestras antiguas posesiones y sementeras pasaron al dominio de personas ladinas residentes en el pueblo y aun de otras personas que no siendo residentes encontraron oportunidad de apoderarse de parcelas de terreno que ya ensanchadas con posterioridad forman los ranchos en que trabajan. Nosotros que, por razón de nuestra pobreza e ignorancia, no pudimos pagar las cantidades que

entonces nos exigieron como valor de nuestros propios terrenos y reclamar contra el despojo de nuestras sementeras y posesiones fuimos arrojados de ellas y quedamos reducidos a la miseria porque ya no pudimos cultivar nuestros terrenos de labor sino que nos vimos constreñidos a hacer nuestras sementeras en el resto del ejido que fue despreciado por la gente ladina por ser estéril y pedregoso y falta de aguas.

Además, una gran parte de nuestro ejido, por medios que ignoramos, está actualmente formando parte del área de las fincas San Luisito, de doña Concepción Argueta, y La Zacualpa, de don Adolfo Moya, quienes nos hostilizan constantemente evitando que usemos de dichos terrenos ya con nuestras sementeras o ya en los demás usos indispensables como el corte de leña y pasteo de animales.

Aparte de todo lo expuesto, un señor llamado Magín Castañeda, que es originario del pueblo de Soyatitán y que próximamente hará cinco años que reside en Pinola, se apoderó de una buena parte de nuestro ejido, y sólo deja que trabajemos en él y lo explotemos, mediante un excesivo arrendamiento que nos hace pagar por la fuerza y previas las más grandes molestias para el vecindario indígena.

En vista del despojo de que éramos víctimas, y con la urgencia de trabajar para obtener los principales e indispensables granos de subsistencia para nuestras familias, nos vimos obligados, tras verdaderos sacrificios, a comprar con D. Juan José Lara, una porción de terreno con la finca colindante denominada El Paraíso, que la agregamos a nuestros ejidos para laborarla y aprovechar sus productos naturales; pero apenas entramos en posesión de dichos terrenos comenzó para nosotros una nueva época de dificultades porque todos los vecinos de Pinola y aún los que no lo son pretenden apoderarse de él, como sucedió con una parte que por fuerza nos arrebató y conserva en su poder un señor Teodocio Echeverría. Otra parte de este terreno, la única laborable con sementeras, pretende tomarla un señor de San Cristóbal Las Casas llamado Filiberto

Burguete y a ese fin nos molesta continuamente pretendiendo arrebatarnos la posesión de ella. (...)”¹⁰⁰⁵

Recordemos que la población total de Pinola había crecido de forma alarmante desde finales del siglo XIX, aumentando así la presión sobre las tierras de mejor calidad. Para los indígenas las iniciativas de recuperar o defender las tierras habían chocado con la oposición de las autoridades municipales locales, las cuales, además de que eran ladinas, estaban en posesión de buena parte de los ejidos del pueblo. Los ladinos no solo eran denunciados porque se aprovechaban de los indígenas a través de los cargos públicos, también eran acusados de fomentar la desunión entre la población autóctona. Esto último lo habían conseguido a través de Pedro Tovilla, un indígena que había sido designado como representante de los demás pinoltecos pero gracias al apoyo de los ladinos del ayuntamiento. Este personaje, alias “Chucho”, había pretendido vender, a título personal, las tierras que los indígenas adquirieron en El Paraíso, procedimiento que consiguió detenerse interponiendo un amparo.¹⁰⁰⁶

Pedro Tovilla y las autoridades municipales tenían más acusaciones. Dicha persona también fue denunciada por intentar despojar a los indígenas de Pinola de los terrenos, de menos de una hectárea, que cada quien poseía

¹⁰⁰⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., El oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno al presidente de la Comisión Local Agraria, “Se le transcribe oficio de los C.C. Marcos Santis, Vicente Pérez, Apolinario Montoya y signatarios de la Villa Las Rosas, Comitán”, Tuxtla Gutiérrez, mayo 13 de 1922, ff. 1-1r.

¹⁰⁰⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., El oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno al presidente de la Comisión Local Agraria, “Se le transcribe oficio de los C.C. Marcos Santis, Vicente Pérez, Apolinario Montoya y signatarios de la Villa Las Rosas, Comitán”, Tuxtla Gutiérrez, mayo 13 de 1922, f. 1r.

La historia cuenta que en el camino que conducía de Comitán a Pinola, Pedro Tovilla “emboló” –léase embriagó—al regidor Marcos Vásquez y al alcalde Florentino Jiménez, ambos indígenas, para quitarles las escrituras que amparaban las tierras de El Paraíso; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, “Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1r.

en las inmediaciones de los ejidos del pueblo, específicamente en el punto denominado Las Lagunas.¹⁰⁰⁷ En 1923 un grupo de naturales pinoltecos relató que, por lo menos desde 15 años atrás y junto a sus padres, habían conseguido desecar una parte del pantano ubicado a orillas de la laguna de Ixtapilla, la cual pertenecía al área general del pueblo de Pinola. En esos terrenos, conocidos como Chilá, ellos levantaron su ranchito y sembraron cañaverales, sementeras y árboles frutales. Desde entonces, habían disfrutado de manera continua, pacífica y pública de esa posesión.¹⁰⁰⁸

Los indígenas denunciaban que, en los últimos meses, Pedro Tovilla, “un rico e influyente individuo de su mismo pueblo”, recurriendo a planos falsos y otros artilugios, se había declarado dueño de Chilá y del trabajo que ellos habían realizado durante años en dicho terreno. La acusación señalaba que, protegido solapadamente por el licenciado Herminio H. Solís y por el presidente municipal de Pinola, y sin ninguna formalidad legal de por medio, alias “Chucho” pretendía arrojar a los indígenas de esas tierras o, en caso contrario, obligarlos a que le pagaran renta por su usufructo.¹⁰⁰⁹

Las acusaciones de la mayoría de “los naturales del pueblo” también iban dirigidas contra el entonces presidente municipal, Eduviges Villatoro. Al parecer, este señor aprovechaba su cargo para cobrar a los indígenas más obligaciones de las ya estipuladas. Por ejemplo, el funcionario cobraba a cada quien veinte centavos mensuales por concepto de instrucción

¹⁰⁰⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., José Albino Gordillo, Francisco Pérez, Tomás Méndez Santis, Damacio García y Domingo Montoya al gobernador del estado, Villa de Las Rosas, abril 16 de 1922, f. 1.

¹⁰⁰⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, “Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1.

¹⁰⁰⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, “Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1.

pública, cuando el decreto señalaba que debía recaudarse un peso con veinte centavos al año. En el momento en que los naturales se resistieron a pagarle dicho monto, el presidente municipal ordenó que les fueran embargadas sus coas, hachas, mantas y piedras de moler, las que depositó en el cabildo amenazando con ofrecerlas al mejor postor.¹⁰¹⁰

En 1922 hubo otras denuncias por despojo. Jesús Aguilar se quejó de que la señora Aurora Gordillo le había quitado “un terrenito”.¹⁰¹¹ Ese año varios indígenas también solicitaron la remedia del ejido del pueblo debido a los atropellos causados por ladinos como Gregorio Oropeza, quien había derribado las cercas para que sus animales pastaran en las sementeras de los denunciantes. Los indígenas se quejaban de la impunidad con que, arma en mano, el señor Oropeza continuaba destruyendo sus tierras y amenazando sus vidas, pese a que ya lo habían denunciado con anticipación ante el alcalde de la villa y el juez del distrito de Comitán. Las autoridades locales, al ser ladinas, desconocían las suplicas de los indígenas, pues tenían acaparadas las mejores tierras del pueblo, que originalmente formaban parte de los ejidos.¹⁰¹² Aparentemente, los alcaldes indígenas, como Apolinario Montoya, habían perdido jurisdicción sobre las cuestiones de tierras después de iniciarse el proceso de fraccionamiento de los ejidos, a finales del siglo XIX, quedando limitados a resolver asuntos civiles y religiosos en cada uno de los barrios del pueblo. Como en San Bartolomé, el ayuntamiento no fue sinónimo de autonomía para los indígenas sino, más bien, de su subordinación, pues

¹⁰¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, “Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1r.

¹⁰¹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., Jesús Aguilar al gobernador del estado, Villas Las Rosas, noviembre 12 de 1922.

¹⁰¹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., M. Magdaleno Velasco (a nombre de los peticionarios que no saben escribir: Hilario y Pedro Hernández) al gobernador del estado, Villa Las Rosas, noviembre 11 de 1922, ff. 1-2.

se convirtió en un medio por el cual los ladinos fueron capaces de controlarlos.¹⁰¹³

Era de esperarse la codicia sobre las tierras de los indígenas pues, además de su potencial para el cultivo de caña, contaban con importantes reservas acuíferas y madereras. Dentro de las maderas, la encina era empleada como leña, mientras que el ciprés y el ocote eran utilizados para la fabricación de muebles.¹⁰¹⁴ Adicionalmente, en Fuilá, antiguo terreno ejidal que en 1923 todavía pertenecía a los indígenas de Pinola, brotaba el manantial Agua Azufrada, que unos metros más abajo se unía al arroyo Yalcotán.¹⁰¹⁵

Ante todo lo sucedido hasta entonces, y en vista de las amenazas que se cernían sobre sus tierras, los indígenas decidieron solicitar, bien fuera, la restitución de sus ejidos, o bien, la dotación de tierras. En atención a las molestias causadas por sus dueños, los solicitantes sugerían que los terrenos provinieran de las siguientes fincas: San Luis (de la sucesión de Gregorio Oropeza), San Luisito (de doña Concepción Argueta), La Zacualpa (de Alfonso Moya) y Concepción (de don Francisco Robles).¹⁰¹⁶ Como un dato en apoyo a su petición, aseguraban que la cantidad general de habitantes indígenas de la localidad ascendía al 75% del total del municipio.¹⁰¹⁷

¹⁰¹³ MOCA-RL, PITT-RIVERS, HUNT y HOTCHKISS, *Social, Cultural and Linguistic Change*, p. 374.

¹⁰¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. IX, exp. s/n., Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, "Contestando Circular N°. 2 de 3 de febrero e informando de árboles que se producen en este municipio", Las Rosas, marzo 2 de 1922.

¹⁰¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. II, exp. s/n., El presidente municipal al secretario general de Gobierno, "Informes de manantiales en el municipio de Las Rosas", Las Rosas, octubre 18 de 1923, f. 1.

¹⁰¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., E. Villatoro (presidente municipal) al gobernador del estado, Las Rosas, mayo 14 de 1923.

¹⁰¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. VI, exp. s/n., El oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno al presidente de la Comisión Local Agraria, "Se le transcribe oficio de los C.C. Marcos Santis, Vicente Pérez, Apolinario

Luego de tantos dimes y diretes, en agosto de 1925 quedó instaurado el expediente de restitución de ejidos de Pinola (Las Rosas),¹⁰¹⁸ procedimiento que se dio en circunstancias bastante sospechosas.¹⁰¹⁹ Como era el procedimiento habitual, el propietario de la finca San Isidro fue notificado a mitad de 1926 de que probablemente iba a ser afectado en el proceso de asignación de tierras para la villa.¹⁰²⁰ Lo inquietante se presentó en la finca San Luis, cuya propietaria, doña Rosa Pallet, en lugar de oponerse a la intervención de sus tierras (que habría sido lo esperado), tomó la iniciativa de donar 1,693 hectáreas a 36 individuos de Pinola.¹⁰²¹ No dudamos de que hayan existido actos altruistas, pero ¿acaso esta entrega de tierras a un grupo específico de personas no fue una forma enmascarada de asegurarse la tierra junto a su mano de obra? Adicionalmente, resulta sospechoso que tal cantidad de terreno fuera repartida en tan pocas personas, resultando así una proporción de 50 hectáreas para cada una.

Montoya y signatarios de la Villa Las Rosas, Comitán”, Tuxtla Gutiérrez, mayo 13 de 1922, f. 2.

Como veremos, el censo de 1930 habla de un 40% de hablantes de lenguas indígenas. Puede que muchas personas se reconocieran como parte del común de indígenas pero que ya no hablaran el tzeltal. Al respecto, David Hill señaló que los criterios empleados por los censos (como lengua, ocupación y otros más) no eran adecuados para definir los grupos culturales de Pinola. Él dio mayor prioridad al hecho de que la mitad o dos terceras partes eran localmente considerados como indígenas; ML, HILL, *The Changing Landscape*, p. 17.

¹⁰¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 279, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general encargado, “Se comunica la instauración del expediente de este lugar y se suplica la publicación en el Periódico Oficial la solicitud correspondiente”, Tuxtla Gutiérrez, agosto 21 de 1925.

¹⁰¹⁹ El proceso de solicitud de dotación de ejidos se produjo diez años más tarde: Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

¹⁰²⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 128 [129], Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, julio 27 de 1926.

¹⁰²¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 128 [129], Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 14 de 1926.

Mientras se formalizaba la restitución de los ejidos, crecía un pleito entre los arrendatarios del terreno comunal conocido como El Zapote y los propietarios españoles de la finca Ixtapilla. Las diferencias, de nuevo, tenían que ver con el uso de las aguas para el cultivo de la caña. Sin embargo, los argumentos eran llevados diez años atrás, al momento de confrontación de carrancistas y rebeldes locales, que había traído consigo algunas consecuencias negativas para la gran mayoría de los habitantes de Pinola. Para mayor claridad, nos permitimos reproducir a continuación las acusaciones que los arrendatarios de El Zapote presentaron al presidente de la Comisión Local Agraria:

“I: - El año pasado [1925] el español Antonio López Ferreiro adquirió en propiedad, según afirma, la finca rústica denominada “Ixtapilla”, ubicada en jurisdicción de Las Rosas, Distrito de Comitán, colindante inmediatamente con el terreno El Zapote, que tenemos arrendado en buenas condiciones para hacer nuestras siembras de riego, hoy que tanto se necesita y ya que la langosta casi destruyó nuestra anterior cosecha de temporal.

II: - El río llamado Chilá, que nace en terrenos del pueblo de Las Rosas y que atraviesa en parte el citado predio de Ixtapilla y de cuyas aguas desde tiempo inmemorial han venido disfrutando los que trabajan sementeras en El Zapote sin interrupción alguna y sin perjuicio para nadie por ser caudaloso, se las ha apropiado para sí y ante sí, sin derecho alguno el español indicado, hasta el grado increíble de obligarnos pistola en mano con otros hombres armados a cegar las zanjas con que regamos nuestras sementeras de maíz para subvenir a nuestras apremiantes necesidades, mantenernos y mantener a nuestras numerosas familias, originándonos el gravísimo perjuicio de no haber podido sembrar hasta la fecha una parte de los terrenos (...) No es demás decir a Ud. que el relacionado español, procediendo de acuerdo con otro español también, llamado Benigno Álvarez Rodríguez, hace mucho tiempo que traen desesperado a todo el

municipio de Pinola, pues en tiempos de la revolución pasada de los mapaches, eran agentes del general rebelde Alberto Pineda O.; le proporcionaban armas y parque, le servían de espías y vejaban y humillaban al pueblo de tal manera, que habiendo quemado los carrancistas la casa de una concubina de uno de ellos, obligaron al pueblo por órdenes del entonces general rebelde don Héctor Macías, a construirle la casa en mucho mejores condiciones, cobrando Álvarez Rodríguez, además tres pesos por cabeza a cada varón contribuyente.”¹⁰²²

Así que la guerra desatada a raíz de la incursión de las tropas carrancistas en la región de las Terrazas de Los Altos acrecentó los conflictos con algunos ladinos de origen extranjero, que no sólo combatieron junto al bando de los mapaches rebeldes sino que se quedaron a residir en algunos pueblos, como en Pinola, e incluso llegaron a adquirir importantes propiedades, en este caso la finca cañera de Ixtapilla. Además, el arribo de estos ladinos estaba chocando con los intereses de un grupo de población cada vez más creciente: aquellos arrendatarios de pequeños terrenos de milpa en cercanías del pueblo, que, o bien, eran originarios de la cabecera, y rentaban tierras comunales o de las fincas, o bien, habían llegado recientemente desde lugares más apartados en busca de terrenos y trabajo.

Con el cese de las confrontaciones, la rapiña y la escasez dieron paso a la reactivación agrícola. Una de las razones del crecimiento económico y demográfico que vivió el pueblo de Pinola fue que, al estar ubicado en tierra templada, sirvió como un lugar de encuentro para productos provenientes tanto de pisos ubicados metros más arriba, como también de aquellos ofrecidos otros tantos más abajo. Recordemos que, a través de los caminos de herradura y a lomo de mula, estas eran las distancias para

¹⁰²² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. VII, exp. 233, Arcadio Molina y socios al presidente de la Comisión Local Agraria, Tuxtla Gutiérrez, marzo 23 de 1926, f. 1.

alcanzar los mercados con los cuales la villa sostenía frecuentes relaciones comerciales: Comitán, estaba a dos días; San Cristóbal, a tres; San Bartolomé, a uno y medio; La Concordia, a tres; y Chiapa de Corzo, a cinco.¹⁰²³

Desde luego, gran parte del éxito económico del pueblo de Pinola provino de sus excepcionales condiciones naturales. El área más extensiva de caña de azúcar y maíz irrigados perteneciente a los indígenas del pueblo se encontraba en las terrazas de Chajob y Zacualpa, las cuales eran bañadas por los ríos Chajob, Salado y Schpoiná. Otra zona importante de cultivos irrigados pertenecientes a los indígenas y rancheros de Pinola estaba localizada en (el ya mencionado) El Zapote, a lo largo del río Chilá, un tributario del Blanco, sobre tierras ubicadas fuera de los límites del municipio de Villa Las Rosas. Los ladinos de Pinola también tenían fincas cerca de Soyatitán, en lugares tales como Chitamá. La tierra en Santa Elena, al sureste de Soyatitán, a su turno, era rentada por indígenas pinoltecos.¹⁰²⁴

Además de ser propietarios de los ranchos, los ladinos de Pinola se especializaron en el transporte y venta al por menor de los productos agrícolas provenientes de diferentes puntos de la región. La panela era el artículo más importante de comercio producido en el municipio. Los rancheros y comerciantes ladinos estaban involucrados en su fabricación y exportación. En adición, el piloncillo virtualmente era la única fuente de dinero para algunos indígenas que eran bastante afortunados de tener tierra para la caña de azúcar, aunque en realidad pocos de ellos tenían más que una cuartilla (1/4 de hectárea). A su vez, otra parte de los

¹⁰²³ Cabe señalar que la primera vía carretable de Pinola entró en funcionamiento en 1941 y que no fue hasta diez años más tarde que la Panamericana tuvo impacto en la villa, al empalmar con una carretera alimentadora, que principalmente sirvió para proveer una ruta de transporte terrestre para la refinería de azúcar recién abierta en Pujilic; ML, HILL, *The Changing Landscape*, pp. 8-10.

¹⁰²⁴ ML-HILL, *The Changing Landscape*, p. 35.

indígenas ganaban salarios en dinero y en especie por laborar, para los sembradores de caña, en las operaciones de manufactura de la panocha. El rendimiento medio de una hectárea cultivada de caña era de 4.7 toneladas métricas. Y, en términos monetarios, la productividad laboral de la caña de azúcar era tres o cuatro veces superior a la de una milpa.¹⁰²⁵

La mayoría de la caña era molida durante la estación seca, cuando las labores del campo eran más fáciles y la planta había desarrollado su máximo contenido de sacarosa. Las operaciones básicas para la manufactura de panela eran las siguientes: (1) cortar la caña; (2) aplastar la caña con un trapiche accionado por un animal o una rueda hidráulica para extraer el jugo; (3) hervir el jugo en un caldero de metal por varias horas hasta que se formara un jarabe espeso; y (4) verter el jarabe en los moldes de madera y forma de cono, donde este se endurecía en piezas individuales (tapas) de piloncillo. Con esta tecnología, la producción de panela de una cuartilla de caña requería el esfuerzo cooperativo de cinco hombres por cerca de seis días consecutivos.¹⁰²⁶

El aumento de la densidad poblacional en Pinola determinó la falta de tierras para cultivar, la necesidad de trabajar para otros y la decisión de abandonar la lengua tzeltal y ladinizarse. Desde inicios del siglo XX, en Pinola habitaban veinte personas por cada kilómetro cuadrado, mientras que en San Bartolomé o Socoltenango lo hacían menos de cuatro. En el año de 1930 la densidad en Pinola subió a treinta personas por kilómetro cuadrado, mientras que en los otros dos municipios permaneció igual. Este proceso no sólo se vio reflejado en el crecimiento del casco urbano, a su vez, aumentó la presión sobre la tierra cultivable. En promedio, una familia necesitaba de dos hectáreas para subsistir. Había quienes tenían menos de esa cantidad de tierra y debían alquilar su trabajo para suplir

¹⁰²⁵ ML-HILL, *The Changing Landscape*, pp. 16, 46 y 49.

¹⁰²⁶ ML-HILL, *The Changing Landscape*, pp. 47-48.

todas sus necesidades.¹⁰²⁷ Desde luego que esta situación era el efecto combinado de la pérdida de tierras comunales, el crecimiento local de la población y la llegada de ladinos e indígenas desde otros lugares.

Antes que nada, ser indígena significaba dedicarse a cultivar una milpa.¹⁰²⁸ En cambio, la explotación y la producción de panela estaban asociadas a actividades comerciales y al uso del español. De modo que aquellos indígenas que no tenían tierra suficiente para sobrevivir terminaban trabajando para otros –principalmente ladinos—y migrando desde la cabecera hacia las fincas. Ya en el campo, los indígenas ingresaban al sistema de compras en cosecha, que funcionaba como un mecanismo de crédito para el campesino pobre: el finquero ladino ofrecía comprar el cultivo del labrador antes de la cosecha, es decir, en un momento en el que el indígena estaba necesitando dinero de emergencia. En efecto, este mecanismo era una variación del sistema de endeudamiento bajo el cual se consolidaron las haciendas.¹⁰²⁹ Por lo tanto, el proceso de ladinización y reemplazo del tzeltal empezó a gestarse desde mucho antes de la Revolución, remontándose a la primera mitad del siglo XIX, momento en el que dio inicio la pérdida y venta de las tierras ejidales y comunales del pueblo de Pinola.

Los indígenas, mayoritariamente hablantes de tzeltal y principalmente campesinos, tenían sus diferencias. Los, hasta entonces no tan bien integrados, “medio comitecos” eran aquellos cuyas familias migraron a Pinola –durante y después de la guerra-- desde fincas como El Paraíso (y otras de la comarca) y eran originarios de pueblos como Huixtán, Amatenango y Aguacatenango. Los pinoltecos, por su parte, eran aquellos

¹⁰²⁷ ML-HILL, *The Changing Landscape*, pp. 52-60.

¹⁰²⁸ Hace ya cuarenta años que Judith Friedlander señaló esta definición del estatus indígena asociada a una situación de desigualdad económica; FRIEDLANDER, *Being Indian in Hueyapan*.

¹⁰²⁹ ML-HILL, *The Changing Landscape*, pp. 101-102 y 107.

cuyas familias habían vivido siempre en el pueblo. Además, estaban los llamados indígenas “revestidos”, quienes provenían de los pinoltecos pero vestían como ladinos.¹⁰³⁰ La migración de familias desde Los Altos, la pérdida de considerables cantidades de tierras comunales y la diferenciación económica --con base en la economía de subsistencia y una de tipo comercial-- fueron factores que contribuyeron a la atomización de la población indígena y a su proceso de ladinización.¹⁰³¹

Suponemos que el proceso de ladinización de Pinola fue tardío y respondió, en buena medida, a la explotación de caña de azúcar. El asunto se intensificó a finales del siglo XIX, la venta de tierras ejidales y comunales incentivó el cultivo de cañaverales y la llegada de ladinos. Posteriormente la producción agrícola cayó a causa de la guerra. Recordemos que muchas personas llegaron desde otros lugares, dentro de ellas había tanto indígenas como ladinos, lo que en parte explicaría el aumento del número de estos últimos. Es decir, el proceso de ladinización recibió un primer impulso por parte de la economía de la caña y otro, posterior, que obedeció a la llegada de ladinos e indígenas a causa de los conflictos, el abandono de las fincas y la distribución de tierras.

Con los enfrentamientos armados las fincas quedaron destrozadas. Como sucedió en Socoltenango, la gran mayoría de las propiedades fueron abandonadas con motivo de la reconcentración en la cabecera de Pinola. Con el cese de hostilidades, los dueños de las haciendas aparecieron para solicitar la condonación de sus deudas por concepto de impuestos. No era para menos, la producción de caña y la fabricación de panela cayeron

¹⁰³⁰ ML, HERMITTE, *Social Mobility*; HILL, *The Changing Landscape*, p. 18; HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage*, p. 52.

¹⁰³¹ Al parecer, cuando los migrantes son de distintos orígenes y no hay una costumbre en común, existe mayor proclividad hacia la ladinización; MOCA-RL, PITT-RIVERS, HUNT y HOTCHKISS, *Social, Cultural and Linguistic Change*, pp. 55-56 y 371.

drásticamente, fue muy poco el ganado que se mantuvo en pie, y la agricultura se restringió a los cultivos de subsistencia.

La situación anterior puede explicar que la cabecera de Pinola haya crecido durante este periodo. Muchos de los habitantes de las fincas migraron hacia el casco urbano, y seguramente se sumaron a ellos personas provenientes de lugares más apartados. Algunos pinoltecos, que se habían marchado a trabajar a las haciendas, con la guerra, regresaron al pueblo a explotar sus tierras ejidales y comunales. La presión sobre estos terrenos aumentó, por lo que varios de ellos fueron rentados, vendidos o usurpados, al igual por indígenas que por ladinos. Las haciendas, por su parte, si bien volvieron a poblarse diez años después de la turbulencia, no alcanzaron la cantidad de habitantes que habían tenido con anterioridad. La población de Pinola era marcadamente urbana: su cabecera estaba compuesta por más de cinco mil personas, quienes representaban cerca del 100% del total poblacional.¹⁰³²

Los crecientes conflictos entre finqueros y jornaleros fueron expresión del incremento de población y de la presión sobre las tierras de mejor calidad. Los indígenas pinoltecos ya no querían trabajar en las fincas ladinas a causa del sistema de endeudamiento, por eso mismo se opusieron al pago de arriendo en esas tierras, muchas de las cuales les habían pertenecido con anterioridad. El aumento de los ladinos provocó una convivencia conflictiva, pues los indígenas quedaron expuestos a perder sus tierras y tener que trabajar para los finqueros.

La crónica del despojo de las tierras ejidales resume, en gran medida, los cambios que sobrevinieron a la población de Pinola. Ante la presión provocada por los ladinos, en los primeros años del siglo XX, hubo un

¹⁰³² Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

repliegue de los indígenas en su pueblo cabecera con la finalidad de proteger sus tierras ejidales. Por su parte, los ladinos llegaron de lugares como San Cristóbal, Soyatitán y Socoltenango atraídos por el potencial que los terrenos cercanos a Pinola tenían para la explotación de caña. Ambos factores no sólo explican el crecimiento total de la población, a su vez, permiten comprender que los hablantes de tzeltal hayan disminuido del 80 al 40% entre los años 1900 y 1930.¹⁰³³

A la par que acapararon las mejores tierras, los ladinos se apoderaron de la cabecera y capturaron los principales puestos de poder, lo que condujo a que desde la presidencia municipal se cometieran variados abusos sobre los naturales del pueblo. A principios de 1926, el ayuntamiento indígena se quejaba de que el presidente municipal exigía a los naturales el pago de un impuesto de 75 centavos por cada mes. Por si fuera poco, el juez de registro civil explotaba a los indígenas cobrándoles un peso con cincuenta por cada nacimiento, un peso por defunción y hasta quince pesos por casamiento.¹⁰³⁴ Al mismo tiempo, algunos indígenas pinoltecos decidieron ladinizarse y contribuyeron a fomentar la desunión entre los suyos y el despojo de sus tierras ejidales.

El aumento de hablantes de castellano fue una expresión de la llegada masiva de ladinos y de la ladinización de muchos indígenas. Los ladinos se instalaron en la cabecera, se apropiaron de los ejidos del pueblo y desplazaron a las autoridades indígenas en asuntos relativos a la administración de las tierras comunales. La situación conflictiva que se vivía en la cabecera y la inminente pérdida de tierras condujeron a que las

¹⁰³³ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; Gráfica 8.1: Hablantes de lenguas mesoamericanas en Pinola, 1900-1940.

¹⁰³⁴ AHECH-FSGG, *Fomento*, Año 1926, T. III, exp. 53, Ayuntamiento Natural (indígena) al gobernador del estado, Villa Las Rosas, enero 15 de 1926.

autoridades indígenas tradicionales procedieran a solicitar la remedia y restitución de los ejidos del pueblo.

Como la restitución de ejidos implicaba que los finqueros regresaran parte de sus tierras al común del pueblo, no pocas veces los propietarios ladinos procedieron a “donar” porciones de sus terrenos con el objetivo de conservar su usufructo y controlar a los trabajadores. A decir verdad, el traslape entre tierras comunales y privadas era tal que indígenas y ladinos constantemente estuvieron peleando por el acceso a los suelos mejor irrigados. Los finqueros --muchas veces *mapaches* y en algunos casos extranjeros-- no desaprovecharon oportunidad para hostilizar al pueblo de Pinola, el cual preservaba tierras ejidales y comunales de buena calidad y aún era habitado por una gran cantidad de indígenas que podían convertirse en los peones de sus ranchos.

Adicionalmente, muchos de los indígenas que regresaron al pueblo o eran bilingües o ya no hablaban su lengua originaria. De una mayoría de hablantes de tzeltal en 1900, Pinola pasó a tener menos de la mitad de usuarios de este idioma en 1930. Por una parte, la cantidad de hablantes disminuyó de 3,000 a menos de 2,000,¹⁰³⁵ lo que pudo deberse a que varios indígenas se marcharon a trabajar en las fincas cañeras e, inmersos en ese proceso, optaron por abandonar su lengua. También pudo haber ocurrido que algunos de ellos decidieron adoptar las formas de comportamiento del grupo ladino dominante en la cabecera.

Es llamativo que a lo largo de 1930 y 1940 la cantidad de monolingües de tzeltal se mantuvo cercana a las 1,500 personas, mientras que el

¹⁰³⁵ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

porcentaje de bilingüismo fue inferior al 10%.¹⁰³⁶ Esta doble condición bien pudo ser una expresión de que los indígenas decidieron concentrarse en la cabecera, cuidar sus tierras ejidales y cerrar filas ante la llegada de ladinos. De igual modo, pudo haber sucedido que los indígenas ladinizados optaron por romper del todo con su pasado, ya fuera, porque se sintieron cada vez más atraídos por las ventajas del mundo ladino, o bien, por la tensión provocada por la franca división entre naturales y mestizos, que implicaba la pertenencia exclusiva a un grupo o al otro y el uso restringido del tzeltal o el castellano. Sin duda que el fortalecimiento del monolingüismo en tzeltal –al igual que en tzotzil-- también respondió a la llegada de población originaria de Huixtán, Amatenango y Aguacatenango, pueblos cercanos que habían vivido el repunte de sus habitantes años antes de las confrontaciones y se habían desplazado hacia algunas fincas ubicadas en cercanías de Pinola.

El acelerado proceso de desplazamiento de la lengua tzeltal que experimentó Pinola a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX no necesariamente condujo a una inexorable ladinización. Existían otros elementos que afianzaban la identidad de los indígenas, por ejemplo: la preservación de algunas tierras comunales, así como de unas reglas para su usufructo; la existencia de autoridades tradicionales en los barrios y la operación del ayuntamiento indígena para dirimir asuntos específicos de este grupo; la vigencia de un calendario agrícola articulado con la celebración de fiestas religiosas de acuerdo con un sistema de cargos; y, entre otras cosas más, un conjunto de prácticas y conocimientos relativos a la forma de trabajar la tierra.

En una sociedad polarizada y desigual, los ladinos fueron asociados a los ranchos, la producción de caña y el comercio; los indígenas, en cambio,

¹⁰³⁶ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viquería, *Base de datos sobre la población*.

fueron identificados con la economía de subsistencia o el trabajo asalariado en las fincas de los ladinos, como resultado de la pérdida de sus tierras ante la llegada masiva de aquellos. Como colofón de lo anterior, los indígenas que carecían de suficientes terrenos para subsistir y tuvieron que alquilar sus brazos paulatinamente fueron reemplazando el uso del tzeltal por el del castellano.¹⁰³⁷

TZIMOL

No son del todo claros los orígenes de Tzimol.¹⁰³⁸ Dos hipótesis parecen ser las más plausibles. Por una parte, pudo haberse tratado de alguna de las haciendas ganaderas que, a lo largo del siglo XVIII, se asentaron al sur de Comitán y absorbieron a los sobrevivientes de los pueblos cabiles y coxoh junto a las tierras comunales que les quedaron luego de las epidemias y plagas.¹⁰³⁹

Una segunda posibilidad es que, luego de la independencia y debido a la presión sobre la tierra, varios indios tojolabales residentes en Comitán, al parecer junto a algunos laboríos y ladinos pobres, decidieron emigrar hacia sus tierras comunales. Ese fue el derrotero de antiguas milperías que al poco tiempo se transformaron en rancherías, como pudo haber ocurrido con Margaritas, Tzimol o Guakanajaté (hoy Independencia),

¹⁰³⁷ Aunque la habilidad para hablar español no necesariamente marca a un individuo como ladino, el creciente conocimiento de esa lengua, junto con una proporción declinante de población que sólo hablaba tzeltal, indudablemente evidenciaban una dominancia creciente de la cultura ladina en Pinola; ML, HERMITTE, *Social Mobility*; HILL, *The Changing Landscape*, p. 27.

¹⁰³⁸ Para algunos, “[s]us moradores son descendientes de los antiguos habitantes de Escuintenango, población que se ubicaba en la margen izquierda del alto Grijalva. También participaron en su formación varias familias procedentes de Comitán, que tras fundar las rancherías de Mamatic, Las Margaritas e Islapa, tuvieron la idea de fusionarse”; *Catálogo Nacional*, Vol. VIII, p. 475.

¹⁰³⁹ RUZ, *Savia india*, p. 341.

lugares que hasta mediados del siglo XIX estuvieron habitados por indios casi en su totalidad.¹⁰⁴⁰

Esta última propuesta parece ajustarse a lo sucedido, pues --en un censo parroquial de 1851-- Margaritas, Tzimol e Independencia fueron registradas como “milperías o reducciones”. En cualquier caso, lo que resulta incuestionable es el crecimiento significativo que experimentó Tzimol a lo largo del siglo XIX, pasando de poco más de cien personas en 1818 a casi dos mil en 1885. La base material de la expansión de la ranchería fue el cultivo de la caña dulce y el maíz y la crianza de un poco de ganado.¹⁰⁴¹

De ser unas tierras comunales habitadas en su mayoría por indígenas tojolabales, Tzimol pasó a fragmentarse en varias propiedades y atrajo población --principalmente ladina-- de otros lugares. En 1859, las autoridades religiosas del curato de Comitán vieron la necesidad de ir a conocer el molino de San Antonio Tzimol para determinar lo que contenía y su valor.¹⁰⁴² Una década más tarde, ya eran varios los ranchos y fincas que habían crecido gracias al impulso de la hacienda de Tzimol, donde varios de los dueños de esas propiedades --entre ellas Chejel-- estaban de acuerdo que fuera erigida una capilla para el beneficio de toda la comarca.¹⁰⁴³

El dueño del molino de Tzimol, Eligio Gordillo, contaba con el apoyo del párroco de Comitán, Manuel Francisco Gordillo, quien también poseía un rancho en cercanías del lugar. Tzimol era ya una ranchería muy extensa, que reunía a varios propietarios y que contenía más de seiscientas

¹⁰⁴⁰ RUZ, *Savia india*, pp. 149-150 y 345-346.

¹⁰⁴¹ RUZ, *Savia india*, pp. 298-299, 309, 312 y 316.

¹⁰⁴² AHDSC-FD, cpt. 2299, exp. 1, Gerónimo Román al canónigo doctor Feliciano José Lazos, Comitán, enero 17 de 1859.

¹⁰⁴³ AHDSC-FD, cpt. 2302, exp. 1, Manuel Francisco Gordillo (párroco de Comitán) al bachiller J. Facundo Bonifáz, Comitán, marzo 1º de 1870, f. 1.

personas, muchas de las cuales estaban atadas a las fincas, en donde fallecían sin jamás haberse confesado o podido presenciar ninguna ceremonia del culto divino.¹⁰⁴⁴ Al poco tiempo de haber sido erigida la capilla, el párroco fue acusado de ir demasiado a Tzimol, y no precisamente a oficiar misa sino a ver de su rancho, conocido como Santa Isabel. Él se defendió argumentando que se trataba de una ranchería que más parecía un pueblo, cuyas “mil quinientas almas” constantemente lo convocaban para recibir sus bendiciones.¹⁰⁴⁵

Aunque lo dicho por el cura pueda resultar exagerado, lo que parece cierto es que Tzimol y sus rancherías aledañas continuaron atrayendo un crecido número de personas. Es más, esta localidad, junto a las de Zapaluta y Las Margaritas, resultaba tan prometedora que las autoridades religiosas de Comitán se dieron a la tarea de efectuar una Santa Misión para recorrer la zona.¹⁰⁴⁶

La relación de los indígenas de Tzimol con la cabecera de Comitán era todavía clara a finales de los años de 1870, cuando mensualmente debían ir tres o cuatro hombres a prestar su tequio en el cuartel de la ciudad.¹⁰⁴⁷ Hasta 1885, algunos de sus habitantes se identificaban como indígenas, este fue el caso de Dionisia Hernández, quien entonces denunció acoso por parte de Francisco Carreri, párroco de la ranchería.¹⁰⁴⁸

¹⁰⁴⁴ AHDSC-FD, cpt. 2302, exp. 1, Manuel Francisco Gordillo (párroco de Comitán) al gobernador del obispado, J. Facundo Bonifáz, Comitán, marzo 1° de 1870, f. 1.

¹⁰⁴⁵ AHDSC-FD, cpt. 2696, exp. 156, Manuel Francisco Gordillo a J. Facundo Bonifáz (provisor del obispado), Comitán, febrero 7 de 1873, f. 1r.

¹⁰⁴⁶ AHDSC-FD, cpt. 2691, exp. 324, M. Francisco Gordillo (parroquia de Comitán) a Juan Facundo Bonifáz, Comitán, diciembre 20 de 1877, f. 1.

¹⁰⁴⁷ AHDSC-FD, cpt. 2691, exp. 309, M. Francisco Gordillo a Germán Villalvaso (obispo de Chiapas), Comitán, mayo 31 de 1877.

¹⁰⁴⁸ AHDSC-FD, cpt. 2648, exp. 9, Penagos (Cura de Comitán), Comitán, junio 1° de 1885 f. 1.

Fue alrededor de la última década del siglo XIX cuando Tzimol sumó un grupo considerable de ladinos. La división entre este grupo y los indígenas fundadores del lugar se manifestó con respecto al santo patrono que debía protegerlos. Una muestra de la composición particular que mostraba la ranchería era que mientras una parte de sus habitantes reclamaba la construcción de un nuevo templo, en una nueva ubicación, la otra defendía la edificación antigua.¹⁰⁴⁹

Al parecer, el templo sí se había derrumbado, pero los antiguos habitantes de Tzimol no habían querido tirarlo del todo e iniciar la construcción de uno nuevo. La razón de su negativa estaba relacionada con la llegada reciente de ladinos, quienes eran acusados de fomentar la división al interior de la ranchería y de querer no sólo cambiar el cura, sino también reemplazar a San Antonio por Santo Domingo como patrono del lugar.¹⁰⁵⁰ Seguramente ante el creciente peso numérico de la población ladina, al final las autoridades eclesiásticas autorizaron la construcción del nuevo templo.¹⁰⁵¹

También a finales del siglo XIX se procedió a fraccionar y titular las tierras ejidales que habían dado origen a la ranchería de Tzimol. En el caldeado ambiente de 1914, y en medio de hechos bastante confusos, fue detenido el licenciado Herminio Solís, quien desde la década de 1880 había ejercido como agrimensor y deslindador de la compañía de terrenos baldíos en el departamento de Comitán. Al momento de su captura aparecía como propietario del rancho San José Yatziatic, ubicado en la ranchería de Ajayaxh. En realidad, no tendría nada de raro que este funcionario hubiera adquirido una propiedad rural como fruto de su actividad mediadora entre

¹⁰⁴⁹ AHDSC-FD, cpt. 2302, exp. 2, Varios vecinos de la ranchería de Tzimol al provisor de la Diócesis del estado de Chiapas, Tzimol, noviembre 22 de 1895, ff. 4-5r.

¹⁰⁵⁰ AHDSC-FD, cpt. 2302, exp. 2, Varios vecinos de Tzimol al provisor de la Diócesis, Santo Domingo Tzimol, diciembre 5 de 1895, ff. 9-13.

¹⁰⁵¹ AHDSC-FD, cpt. 2302, exp. 2, Juan Facundo Bonifáz y el Dr. José Esteban González, San Cristóbal, marzo 6 de 1896.

el gobierno de Porfirio Díaz y la compañía extranjera encargada de la división y colonización de los terrenos nacionales en el estado de Chiapas. Lo que resultaba sorprendente, en todo caso, era que en poder del deslindador habían sido encontrados los títulos de varios predios que no le pertenecían. Entre sus papeles se hallaron las escrituras de un lugar denominado Chentic, ranchería de Tzimol, y que figuraba bajo posesión de Felipe Román y de Roberto y Zacarías López. El licenciado no sólo había levantado sospechas por lo anterior, también por conservar los documentos de las fincas La Providencia y Sacaj, esta última del señor Guilebaldo Arriaga, quien a su vez era el portador de los títulos de la ranchería de Tzimol. La explicación proporcionada por Solís para legitimar la tenencia de toda esa documentación se reducía a argumentar que en ese momento se encontraba en el proceso de medición de esos terrenos. Adicionalmente, al parecer sin autorización, el acusado había procedido a deslindar las tierras de Yaltzi, del señor Esteban Aguilar, y de Batzqueem, de su hermano Isaías Solís; de la misma manera, había participado en la demarcación y reparto de las de Chacaljolom, verificados a solicitud de los señores José Domingo Ruiz y sus hijos Eligio, Francisco, Natividad, Agustina y Jovita Ruiz.¹⁰⁵²

Resulta llamativo que la gran mayoría de los terrenos en cuestión habían sido reconocidos hacia 1889 como innominados en posesión mancomunada, bien fuera al interior de la ranchería de Jusnajib o de la de Tzimol.¹⁰⁵³ Asumiendo que dichos poblados fueron conformados en antiguas tierras comunales pertenecientes a los tojolabales de Comitán, la razón por la cual el agrimensor tenía bajo su poder esos títulos era porque los propietarios mancomunados le habían solicitado que las dividiera en

¹⁰⁵² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1914, T. VII, exp. 30: Revolución en el estado: "Expediente relativo a la aprehensión y encarcelamiento del licenciado Herminio M. Solís"; Jorge Casahonda (jefe político del departamento de Comitán), Comitán, febrero 16 de 1914, ff. 3r-4; también FENNER, *Base de datos de las fincas*.

¹⁰⁵³ FENNER, *Base de datos de las fincas*.

parcelas individuales. Es probable que se hubiera tratado de una especie de condueñazgo adoptado por los habitantes originales de Tzimol con una doble finalidad: por un lado, proteger las tierras de los ladinos; por otro, aprovechar entre todos las aguas para la explotación de la caña.

Sin embargo, a mediados de 1913 la compañía y el gobierno del general Huerta ya habían acordado que este último iba a traspasar directamente los terrenos a sus reclamantes,¹⁰⁵⁴ así que esto haría más extraño que el agrimensor todavía retuviera títulos que no fueran suyos. En todo caso, precisamente cuando la compañía deslindadora estaba cediendo sus operaciones al gobierno revolucionario, fueron apareciendo sospechosas renunciaciones de algunos de sus antiguos funcionarios.¹⁰⁵⁵

La ranchería de Tzimol y otros asentamientos rurales de sus cercanías, no sólo fueron del interés del gobierno revolucionario en razón del carácter de la propiedad de la tierra o de la actividad de la expulsada compañía deslindadora, sino que también lo fueron por su ubicación estratégica en términos de la guerra, tanto por su cercanía con Guatemala como por estar a mitad de camino entre las Terrazas de Los Altos y los Llanos de Comitán, dos lugares que concentraban a muchos de los finqueros que desde un inicio se opusieron a sangre y fuego a la entrada de los ejércitos carrancistas. Un dato que llama la atención, es que se estaba solicitando instrucción militar urgente para la ranchería de Tzimol, en primer lugar, porque tenía por director de su escuela a una mujer, pero sobretodo porque estaba compuesto mayoritariamente por indígenas y uno que otro ladino, quienes carecían por completo de formación castrense.¹⁰⁵⁶

¹⁰⁵⁴ FENNER, *La llegada al sur*, pp. 342-343.

¹⁰⁵⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1914, T. VII, exp. 30: Revolución en el estado: "Expediente relativo a la aprehensión y encarcelamiento del licenciado Herminio M. Solís"; Jorge Casahonda (jefe político del departamento de Comitán), Comitán, febrero 16 de 1914, ff. 3r-4.

¹⁰⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1914, T. VIII (2), exp. 61: "Se recomienda al jefe político de Comitán dicte las medidas necesarias para que se de

Al cerrarse la segunda década del siglo XX, en Tzimol eran tres los principales productores de panela: Aureliano Argüello y Asisclo y Ernesto Figueroa.¹⁰⁵⁷ El crecimiento económico de esta ranchería se vio favorecido por su cercanía a Comitán, mercado al cual iba a parar la mayor parte de la materia prima para la fabricación de aguardiente. De hecho, las autoridades municipales de esa ciudad anunciaron con mucho entusiasmo la extensión de una línea telefónica hacia Tzimol, que desde entonces agilizó las transacciones comerciales.¹⁰⁵⁸

A diferencia de Pinola o Socoltenango, lugares que continuaban dedicándose a la fabricación de panocha para la destilación de alcoholes,¹⁰⁵⁹ la ranchería de Tzimol asumió el riesgo de incursionar en la industria azucarera. En 1923 la localidad contaba con 75.86 hectáreas de terreno destinadas exclusivamente al cultivo de caña para la producción de azúcar (descontando las plantas reservadas a la fabricación de panela). El rendimiento medio por hectárea era de una tonelada, con lo que la zafra de ese año produjo 75,860 kilogramos de azúcar. El método de elaboración del dulce era el cocimiento a través de peroles. Una de las innovaciones tecnológicas que fue introducida en este procedimiento fue el uso de los trapiches de madera marca Perla. En tiempos de la zafra los jornales

instrucción militar en Tzimol”; Jorge Casahonda (jefe político de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, junio 2 de 1914, f. 1.

¹⁰⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Lista de industriales residentes en este departamento”, Comitán, abril 6 de 1919.

¹⁰⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. IV-1, exp. s/n., Amador Gómez (presidente municipal de Comitán) al secretario general de Gobierno, “Acusando recibo de aisladores y espigas para la línea telefónica de ésta a Tzimol”, Comitán, octubre 18 de 1923.

¹⁰⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. X, exp. s/n., E. Villatoro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Comunicando no haber en la jurisdicción industrias azucareras”, Las Rosas, febrero 13 de 1923.

pagados a las personas involucradas en la fabricación del endulzante podían oscilar entre los \$0.50 y \$0.37 centavos.¹⁰⁶⁰

Los principales dueños de esos cultivos de caña eran, por una parte, el licenciado Abel Rivera, vecino de Comitán, y, por otra, varios habitantes de la ranchería de Tzimol, que tenían cañaverales en pequeña escala y entre los cuales figuraban los señores Asisclo Figueroa, Isidro Gordillo, Aureliano Argüello, Vicente Morales, Melitón Guillén, Melecio Hernández, Celso Gómez, Mariano Santiago, Francisco Moreno, Damián y Pablo Pérez, Lorenzo y Zacarías López, Ernesto, Ramón y Jesús Figueroa, y otros cuantos más.¹⁰⁶¹

Hasta bien entrado el siglo XIX, Tzimol conservó la impronta de su origen a partir de tierras comunales ocupadas por indígenas provenientes de Comitán y sus vecindades. A lo largo de ese periodo llegaron varias personas y fueron multiplicándose los molinos, fincas y rancherías en sus alrededores. Al concluir esa centuria, con el fraccionamiento y venta de los terrenos comunales, hicieron aparición masiva los ladinos de Soyatitán, Socoltenango y Comitán, quienes dieron mayor impulso a la explotación de caña de azúcar.

Mientras Soyatitán y Socoltenango entraban en plena decadencia y sus habitantes emigraban hacia otros lugares, Tzimol experimentaba un periodo de crecimiento. A pesar de su ubicación estratégica en términos de la guerra, en la ranchería no se detuvo el cultivo de caña y la elaboración de panela. Todo lo contrario, la industria cañera recibió un nuevo aire con la incursión en la producción azucarera, la cual atrajo más trabajadores

¹⁰⁶⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. X, exp. s/n., Amador Gómez (presidente municipal) al secretario general interino de Gobierno, “Remitiendo Cuestionario número 11 sobre industria azucarera”, Comitán, junio 19 de 1923.

¹⁰⁶¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. X, exp. s/n., Amador Gómez (presidente municipal) al secretario general interino de Gobierno, “Remitiendo Cuestionario número 11 sobre industria azucarera”, Comitán, junio 19 de 1923.

con la llegada de cada zafra. La cercanía de Comitán fue determinante de diferentes maneras: en un primer momento, el crecimiento de la ciudad, y la llegada de ladinos a la misma, motivó que algunos tojolabales decidieran trasladarse a ocupar de manera definitiva sus tierras comunales; posteriormente, la expansión demográfica y comercial de Comitán demandó la producción de caña y sus derivados por parte de la ranchería de Tzimol; por último, las tierras y cañaverales de Tzimol atraieron a comerciantes e inversionistas ladinos que migraron desde Comitán.

La transformación de las milpas comunales de Tzimol en una extensa ranchería fue uno de los procesos más significativos que ocurrieron en las terrazas cañeras a lo largo de los últimos años del siglo XIX y los primeros del siguiente. Ya habíamos visto que antes de la guerra la ranchería fue la localidad que más caña produjo en toda la región, y la situación no parece haberse modificado a pesar de la inestabilidad política y económica.

La fisonomía del lugar quedó marcada por su origen en antiguas parcelas comunales que luego fueron fraccionadas y tituladas entre varios productores de caña. Estos pequeños terrenos quedaron concentrados a ambos lados del río de Tzimol en dos extensas rancherías, cada una con casi mil habitantes, y entre ambas agrupando el 80% del total. Las quinientas personas restantes estaban distribuidas en unos cuantos ranchos ubicados en las cercanías.¹⁰⁶² La llegada constante de ladinos y el desarrollo comercial de la caña hicieron que Tzimol se alejara de su pasado comunal e indígena. En 1940, de un total cercano a los 2,500 vecinos, la ranchería apenas contaba con un par de hablantes de lenguas mesoamericanas, quienes por cierto eran bilingües. ¹⁰⁶³

¹⁰⁶² Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

¹⁰⁶³ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viquería, *Base de datos sobre la población*.

Capítulo 9

Un mismo río, diferentes corrientes: San Bartolomé, La Concordia y Monte Cristo

Los mandatarios municipales de San Bartolomé informaron que a lo largo de 1915 la ciudad había sufrido un ataque por parte de las tropas revolucionarias y dos más, ejecutados en respuesta, por parte de “los reaccionarios de La Concordia”.¹⁰⁶⁴ Al parecer, los ejércitos revolucionarios habían procedido en un principio a ocupar los centros políticos rectores de las regiones finqueras al sur del río Grijalva, tal como sucedió en los municipios de La Concordia y Monte Cristo, de donde las autoridades locales fueron expulsadas a inicios de 1915.¹⁰⁶⁵ Posteriormente las tropas revolucionarias pasaron a golpear a los finqueros directamente en sus propiedades, lugares que fungían como centros de operaciones y acuartelamiento de sus trabajadores (así aconteció con las fincas Crustet, San Francisco y Don Juan).¹⁰⁶⁶

El golpe de las confrontaciones se hizo sentir a lado y lado del río Grijalva. La suma de los habitantes de las fincas y cabeceras de San Bartolomé y La Concordia decreció notablemente, siendo que en el último caso la tasa media de crecimiento anual para el periodo de 1910 a 1921 fue de -4.73%, o sea, la más negativa de las que se presentaron en toda la región de las

¹⁰⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. III, exp. 6, Circulares: Los regidores 7º y 8º suplentes al presidente municipal, San Bartolomé, diciembre 21 de 1915; y Eufrazio Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, diciembre 21 de 1915, f. 1; y T. V, exp. 32: Tranquilidad pública en el estado: Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 30 de 1915.

¹⁰⁶⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, febrero 2 de 1915.

¹⁰⁶⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, T. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, mayo 31 de 1915.

Terrazas. En la década siguiente, ambas poblaciones registraron un principio de recuperación. No obstante, al final San Bartolomé se redujo en más de dos mil gentes y La Concordia, que reunía diez mil personas antes de la guerra, pasó a sumar seis mil luego de la misma.¹⁰⁶⁷

A contracorriente de lo sucedido con las localidades más grandes y longevas de esta zona medular de la Depresión Central, el entonces recién creado municipio de Monte Cristo de Guerrero permaneció con su racha de expansión y creció a igual ritmo que la media del estado chiapaneco. Al cabo de la lucha, este joven lugar consiguió superar los dos mil habitantes y arrebató a La Concordia una nueva localidad: Jaltenango de La Paz.¹⁰⁶⁸

A lo largo de este periodo, no hay un rasgo abarcador que pueda describir a los pueblos ubicados a lado y lado del río Grijalva en la porción oriental de la Depresión Central. La vieja ciudad de San Bartolomé, como en otros lugares, lo primero que resintió fue el golpe dado a los finqueros. Aquí también la reconcentración trajo personas de otras zonas. Mientras los ladinos continuaban consolidándose en la presidencia municipal, los totiques –tzotziles locales-- procedieron a invadir fincas que habían ganado terrenos anteriormente pertenecientes al pueblo. A su vez, algunos indígenas y ladinos se marcharon a los campos, desde donde tramitaron la dotación de ejidos. Pese a todos los cambios mencionados, resulta sorprendente que el porcentaje de hablantes de tzotzil no hubiera mostrado mayores modificaciones. Y es que muchos indígenas tenían sus casas en los barrios de la cabecera, de la cual se ausentaban a lo largo de la semana para trabajar sus milpas en las tierras comunales. Por otra parte, la llegada de ladinos y de indígenas desde otros pueblos y fincas había contribuido al aumento del bilingüismo. A la manera de lo ocurrido

¹⁰⁶⁷ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

¹⁰⁶⁸ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; y AHL-INEGI.

en Pinola, la convivencia y la relación desigual con los ladinos contribuyeron a reforzar los lazos al interior de los indígenas, quienes aprendieron a hablar el español para evitar los abusos.

El caso de La Concordia fue distinto. Además de que le sobrevivían suficientes tierras ejidales, esta localidad contaba con algunos terrenos nacionales y, pese a la guerra, continuó produciendo granos. Por supuesto, los finqueros de la localidad fueron duramente afectados. Al ser una zona rebelde, los mozos aprovecharon para abandonar, saquear o invadir las fincas. Incluso algunos de los baldíos de las haciendas reclamaron su autonomía y derecho a disfrutar de las tierras como un pueblo por separado: este fue el caso de la finca San Francisco Jaltenango. Hubo una reaparición de hablantes de lenguas indígenas, aspecto que respondió a la presencia de trabajadores estacionales que desde Los Altos llegaban en tiempos de las cosechas (sin descartar que algunos de ellos no regresaron a sus lugares de origen).

Monte Cristo, por su parte, vivió un pequeño apogeo: su población se multiplicó, sus fincas se consolidaron con la exportación de maíz y café y sus vías de comunicación se desarrollaron. Las oportunidades de trabajo atrajeron a personas provenientes de Los Altos, las Terrazas y --como siempre-- Guatemala. Esta fuerza centrípeta hizo que alrededor del antiguo caserío fueran pululando congregaciones y fincas que al poco tiempo se convirtieron en rancherías y tramitaron su dotación de ejidos. Era claro que la vocación de Monte Cristo ahora estaba volcada hacia el ferrocarril --construido a lo largo de la costa Pacífica, uniendo Arriaga con el puerto de Tapachula-- y el Soconusco, dejando atrás su dependencia de San Bartolomé o la propia Concordia. La localidad contaba con un mínimo porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas: indígenas mames de Guatemala y otros enganchados de Los Altos. No obstante, debido a la migración de personas provenientes de diferentes lugares --entre ellos

extranjeros y ladinos pobres—Monte Cristo fue alejándose de su conformación original, a partir de migrantes mames, y paulatinamente el castellano se hizo dominante.

Por último, exploramos algunas características de otros pueblos que se desarrollaron a lo ancho de la banda sur del río Grijalva. Nos referimos a las fincas de Valle Morelos, junto a las localidades de Villaflores y Villa Corzo, donde las buenas tierras y conexiones atrajeron el interés de muchas personas. De un modo similar pudo haber sucedido en San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, lugares con un dinamismo volcado a las fincas cafeteras del Soconusco. Nos preguntamos si a estos lugares llegaron gentes de las Terrazas y otras regiones y, en ese sentido, de qué manera se vio afectado el mapa de las lenguas mesoamericanas en Chiapas.

SAN BARTOLOMÉ

Pese a la reconocida tradición de tejidos en los pueblos tzeltales de Amatenango y Aguacatenango, como también entre los totiques de San Bartolomé, en 1919 las autoridades del departamento de La Libertad negaban la existencia de algún taller de hilado o tejido en toda la jurisdicción, hecho que sin duda representa un total desconocimiento de las prácticas artesanales de los indígenas.¹⁰⁶⁹ El municipio de San Bartolomé no contaba con fábricas de azúcar ni tampoco de alcohol (al

¹⁰⁶⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, T. VIII, exp. 192, W. de Jesús Ocampo (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, abril 25 de 1919; *Fomento*, 1920, T. II, exp. s/n., Librado de J. Constantino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre 13 de 1920.

menos esa era la versión oficial, aun cuando varias de sus fincas eran reputadas productoras de panela).¹⁰⁷⁰

En 1918 persistían exigentes y agobiantes condiciones de trabajo en las fincas de San Bartolomé. El reglamento interno de la hacienda San Gerónimo Laja Tendida –tierras que según parece habían pertenecido al común de indígenas-- aclaraba que sus cien habitantes debían “acatar, con respeto y sin objeción alguna, las órdenes del patrono, empresario o administrador”. Otro de los artículos del estatuto aclaraba que la “pérdida y deterioro indebido en los útiles e instrumentos de labranza proporcionados por el patrón es motivo de responsabilidad de los jornaleros y obreros que pagarán descontándoseles de su salario y jornal”.¹⁰⁷¹ En la revisión que las autoridades hicieron al manual de convivencia de la finca recomendaron desechar varios artículos y evitar la aplicación de descuentos de cualquier tipo a los trabajadores.¹⁰⁷²

La reconcentración de personas provenientes de diferentes lugares y la presencia de carrancistas en el pueblo de San Bartolomé provocaron algunas consecuencias negativas. La escasez y el alza de precios que a diario experimentaban los granos de primera necesidad en mucho se debían a que “gente foránea” constantemente estaba sacando cargamentos enormes. Una medida paliativa que tomaron las autoridades locales fue la de restringir la venta de dichos artículos a personas provenientes de otros pueblos.¹⁰⁷³ Los constantes saqueos a las arcas municipales complicaban

¹⁰⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. I, exp. s/n., Librado de J. Constantino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre 13 de 1920.

¹⁰⁷¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, T. IV, exp. 53, Benjamín Argueta (encargado de la finca), “Reglamento interior de la finca San Gerónimo Laja Tendida”, San Gerónimo Laja Tendida, julio 10 de 1918.

¹⁰⁷² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, T. IV, exp. 53, De la Inspección General del Trabajo y Previsión Social al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 23 de 1918.

¹⁰⁷³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 51, R. Robles (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, mayo 15 de 1921; *Fomento*, 1921, T. XI, exp.

aún más el panorama. El señor Manuel Lisandro Vleeschouwer señaló que tan sólo en el periodo en que ejerció como escribiente de la Oficina de Rentas del distrito hacendario de La Libertad, entre enero y mayo de 1924, los rebeldes Leocadio Velasco y Límbaro Penagos sustrajeron del local 107 pesos con 30 centavos.¹⁰⁷⁴

La reconcentración no fue negativa para todos. La señora María Ramos relató que había abandonado los ejidos de Teopisca para ir a montar a San Bartolomé un tendejón de comestibles. Como ella, fueron varias las mujeres comerciantes que a mediados de 1924 solicitaron la condonación de impuestos, pues apenas unos meses atrás habían tenido que pagarlos a los rebeldes locales.¹⁰⁷⁵ Como ellas mismas lo aclararon, elevaban su petición “[d]ada la pequeñez de nuestra negociación y lo escasísimo de su producto, que a duras penas nos alcanza para el sostenimiento de nuestras infelices familias, pues todas las solicitantes somos viudas y solteras”; y, también, “dado a la época tan aciaga y las molestias que sufrimos con los alzados en armas contra el gobierno”.¹⁰⁷⁶ En esos tiempos, pudieron haber sido muy comunes las mujeres comerciantes ubicadas en la cabecera. Tal vez porque los hombres estaban involucrados en la guerra, algunas de ellas decidieron migrar desde los campos hacia los pueblos, en donde sacaron adelante sus familias gracias a la venta de diferentes productos. Algunas de estas mujeres seguramente rehicieron su vida en el pueblo y formaron nuevos hogares con hombres indígenas y ladinos de la localidad.

413, A. Rousse (jefe de la Sección de Justicia, Beneficencia y Guerra) al jefe de la Sección de Estadística, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas), “Transcribese oficio del presidente municipal de San Bartolomé”, Tuxtla Gutiérrez, agosto 17 de 1921.

¹⁰⁷⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Manuel Lisandro Vleeschouwer al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 11 de 1926.

¹⁰⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., José María Peña (por María Ramos) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 25 de 1924.

¹⁰⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Soledad H. vda. de Coello, y demás signatarias, al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 4 de 1924.

Hubo quienes, en medio de la escasez y la guerra, aprovecharon para impulsar negocios ilícitos en la ciudad de San Bartolomé. Los señores Isaac Constantino y Guadalupe Flores fueron acusados de vender licores clandestinamente con todo y la complicidad del agente de Ministerio Público, quien, a su turno, fue señalado de no perseguir a los infractores e impartir justicia según sus propios intereses.¹⁰⁷⁷ Desde luego que ni la venta clandestina de alcohol ni la participación de las autoridades locales en el negocio eran del todo nuevas. Se trataba de prácticas que venían realizándose desde mediados del siglo XIX y que seguirían consolidándose luego de superada la inestabilidad provocada a lo largo de una década de confrontaciones comprendida entre 1914 y 1924.¹⁰⁷⁸

Luego de las rebeliones, algunos propietarios de ganado lograron sostenerse en la zona inmediata a la ciudad de San Bartolomé. A escasos años de haberse producido la tormenta, eran casi veinte las personas que en sus terrenos apartaban algunas hectáreas para la crianza de las reses que, no está de más recordarlo, siempre han sido una fuente constante de alimento y vestido, además de un ahorro del cual puede disponerse ante momentos de crisis. Dentro de los ganaderos sobresalían aquellos que tenían acceso a tierras con buenos pastos y fuentes de agua cercanas, como en las rancherías de Vega del Paso o Rivera Santa Cruz, las cuales estaban ubicadas justo en frente del río Grijalva; o como las fincas de mayor tamaño, que estaban atravesadas por arroyos y contaban con agricultura de riego, situación que pudo haberse presentado en lugares

¹⁰⁷⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Fidel Solís (tesorero general) al secretario general de Gobierno, “Se transcribe nota del colector de rentas de San Bartolomé”, Tuxtla Gutiérrez, julio 17 de 1924.

¹⁰⁷⁸ Sobre este aspecto, el lector puede revisar la introducción a la segunda parte de esta investigación.

como Dolores, Laja Tendida, San Lázaro o El Rosario Chinchilla, por mencionar algunas.¹⁰⁷⁹

Conforme la situación bélica comenzó a difuminarse, fueron apareciendo los propietarios de fincas abandonadas, como sucedió con El Triunfo, San Miguel La Garnacha y El Rosario Calzada del Trapiche, las cuales fueron solicitadas, respectivamente, por los señores Refugio Cantoral y Félix Coutiño, y por la señora Griselda Álvarez.¹⁰⁸⁰ Algunos rancheros, como Braulio Coello, el propietario de la finca San Juan (o La Providencia), no se guardaron sus críticas al “funesto carrancismo”, al que culpaban de la desaparición de la propiedad rústica en el distrito de La Libertad.¹⁰⁸¹

Otros finqueros pidieron la condonación total de impuestos o consideraron excesiva la calificación que recibieron sus terrenos por parte del gobierno. Debido a que la revolución había acabado con los llenos de su finca San Isidro, el señor Fausto Coutiño estuvo en desacuerdo con la valoración que recibieron las 210 hectáreas que la componían.¹⁰⁸² Por su parte, Francisco Magdaleno pidió la baja del valor catastral de las fincas Guadalupe y Joya del Carmen. El argumento empleado en esta oportunidad fue que, si bien contaban con 900 hectáreas, las propiedades estaban ubicadas en una peña que impedía el crecimiento de cualquier sementera y a lo sumo

¹⁰⁷⁹ Cuadro 9.1. Ganaderos del municipio de San Bartolomé, 1929.

De hecho, Rosario Chinchilla fue la única finca que creció pese a la guerra; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

¹⁰⁸⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Telefonema de Enrique Sobrino (colector de rentas) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, octubre 16 de 1924; Félix Coutiño al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 5 de 1923; Griselda Álvarez al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 12 de 1924.

¹⁰⁸¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Braulio Coello al gobernador del estado, San Cristóbal Las Casas, noviembre 24 de 1923.

¹⁰⁸² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Fausto Coutiño al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 17 de 1923; El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, enero 31 de 1924.

podían brindar alimento a 50 reses.¹⁰⁸³ Algo similar sucedió con la finca rústica Santa Teresa Piedra Blanca, propiedad de la señora Octaviana Fuentes viuda de Albores. En este caso, el terreno tenía una extensión de 67 hectáreas y figuraba en el catastro con un capital de 7,000 pesos, valor que el tesorero consideró excesivo y sugirió reducirlo a 1,500.¹⁰⁸⁴ En cambio, don Emiliano Montoya alegó haber pagado tasaciones a las tropas del rebelde Límbano Penagos, razón por la cual exigió la condonación de los impuestos sobre su terreno La Bilis, ubicado en el solar de su casa, cercana a la ciudad de San Bartolomé.¹⁰⁸⁵ Por su parte, la propietaria de la reconocida finca cañera de Mispía, la señora Vicenta Aguilar, argumentaba que aquella había quedado destruida luego de la “revolución chiapaneca”, a la cual no habían sobrevivido ni siquiera su trapiche ni sus pailas. En concepto de la finquera, 15,000 pesos de calificación resultaban excesivos para las casi 4,000 hectáreas que abarcaba la hacienda junto con su anexo Innominado, este último ubicado en el municipio de Nuevo León.¹⁰⁸⁶

Algunos propietarios rurales relataron la manera en que los habitantes de la ciudad de San Bartolomé se apoderaron de sus terrenos. A dos kilómetros del casco urbano se ubicaba la finca Laguna Oquil, que en un principio se dedicó a la crianza de ganado, tanto vacuno como yegüerizo, y pertenecía a la señora Florelia Caballero de Utrilla. Con el paso de la revolución los animales desaparecieron del rancho. Solamente diez reses

¹⁰⁸³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVIII, exp. s/n., Francisco Magdaleno (albacea) al gobernador del estado, San Bartolomé, septiembre 25 de 1923; el tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, octubre 22 de 1923.

¹⁰⁸⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Fidel Solís (tesorero general) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 6 de 1924.

¹⁰⁸⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Emiliano Montoya al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 5 de 1924.

¹⁰⁸⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Vicenta F. Aguilar (albacea de su difunta hermana Margarita F. Aguilar) al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, agosto 31 de 1923.

Cabe señalar que, con todo y la guerra, la finca de Mispía permaneció habitada por más de cien personas; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

pastaban perdidas en medio de 641 hectáreas de terrenos en ruina.¹⁰⁸⁷ Apenas las tropas carrancistas se apoderaron de la cabecera de San Bartolomé en 1916, aprovechando el desorden de cosas y la ausencia de autoridades en los campos, varios vecinos se dirigieron desde esa población hacia la finca, en donde se adueñaron de sus tierras y dispusieron de los ganados y demás llenos que la constituían –no está de más señalar que hacía apenas unos años esas tierras habían pertenecido a los indígenas--. Desde aquella fecha los ocupantes fueron apropiándose paulatinamente de los terrenos de Laguna Oquil, en donde instalaron sementeras de diversas especies y obtuvieron madera que comercializaron en la ciudad. Al parecer, estas iniciativas de ocupación de fincas abandonadas, ejecutadas principalmente por las personas que habían sido reconcentradas en los pueblos, fueron respaldadas por algunos funcionarios carrancistas que entraron a trabajar para los gobiernos municipales.¹⁰⁸⁸

Si bien es cierto que muchas personas llegaron a los pueblos en busca de tierras y protección, no lo es menos que otros cuantos, en lugar de “reconcentrarse”, aprovecharon la situación de confusión para desperdigarse por los campos. Existían quienes habían vivido la mayor parte de sus vidas lejos de los pueblos. Ese fue el caso del señor Pedro Telmo Torres, natural de la finca El Rosario y vecino de la de El Refugio, ambas en el municipio de San Bartolomé. El labrador contaba que, durante el tiempo en que las fuerzas del gobierno y las rebeldes (léase locales) andaban por esos lugares, los carrancistas ordenaron la reconcentración de las personas en los pueblos. No obstante, don Pedro aclaraba que “no siéndonos posible vivir en ellos nos echamos a los montes, acampándonos en terrenos nacionales, para procurarnos los

¹⁰⁸⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 23 de 1923.

¹⁰⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Florelia Caballero de Utrilla al gobernador del estado, San Bartolomé, julio 22 de 1923, f. 1.

elementos indispensables de vida”. Junto con varias personas rozaron las tierras de El Refugio y luego de cuatro años de usufructo (1917-1921) empezaron a tener tropiezos con el señor Melquiades Torres, propietario de la finca El Triunfo, terreno por medio del cual debían atravesar para alcanzar sus labranzas. A pesar de los inconvenientes, así fue como en medio de la guerra muchos lograron construir una vida apoderándose de tierras desocupadas o abandonadas.¹⁰⁸⁹

El viejo pueblo de San Bartolomé, además de exportar granos hacia otros lugares, también estaba recibiendo forasteros que buscaban tierras para labranza. Esta situación deja entrever la forma compleja en que las autoridades municipales y los mismos indígenas dispusieron de las distintas tierras comunales de la localidad. En una ocasión, el presidente municipal no permitió que Crisóforo y Eligio Genovés ocuparan las tierras de Mugtagiltic. Por una parte, además de considerar que esos señores no eran vecinos del municipio, la autoridad señaló que los terrenos en cuestión no eran ejidales sino propiedad de los indígenas. Por otra, también se aclaró que Francisco Magdaleno –al parecer de origen ladino¹⁰⁹⁰-- desde hacía muchos años tenía en posesión dicho lugar y había edificado varias casas en él. Sin embargo, el propio señor Magdaleno anteriormente había firmado un contrato de arrendamiento con Facundo Genovés para que ocupara esos mismos terrenos. En cualquier caso, si personas foráneas llegaban a solicitar tierras para establecer sus labranzas podían hacerlo ante la presidencia municipal para que se las

¹⁰⁸⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 51, Pedro T. Torres (vecino de El Refugio) al gobernador del estado, El Refugio, mayo 28 de 1921.

¹⁰⁹⁰ Actualmente en la ciudad de San Bartolomé (hoy Venustiano Carranza), “Magdaleno” es un apellido ladino, que aún está presente en las familias que habitan el barrio de La Virgen del Carmen; (comuniación personal del antropólogo local Juan Martín Coronel Lara).

proveyeran dentro del propio ejido del pueblo, evitando así tocar las que eran propiedad de los indígenas.¹⁰⁹¹

A finales de 1925, los vecinos de San Bartolomé solicitaron la restitución de sus ejidos.¹⁰⁹² Las de Mugtagiltic no fueron las únicas tierras que estuvieron en poder de Francisco Magdaleno. Al parecer, este mismo señor terminó cediendo, para ejidos del pueblo de San Bartolomé, 1,600 hectáreas de terreno innominado, debido a la imposibilidad que tenía de pagar los impuestos que adeudaba al municipio --¡vaya contrariedad después de haber sido colector de rentas del movimiento localista encabezado por Leocadio Velasco en 1924!--.¹⁰⁹³

Dentro del municipio de San Bartolomé nuevas rancherías fueron creciendo. Una de ellas fue Iztampí, conformada con varios terrenos poseídos en mancomunidad, cuyos habitantes solicitaron en 1926 la dotación de sus ejidos.¹⁰⁹⁴ No obstante, este fue el único caso dentro del municipio que consiguió una resolución tan temprana. Es cierto que diez años después les tocó su turno a Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Flores Magón. En cambio, la obtención de tierras para la cabecera de

¹⁰⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 51, Fernando Borraz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 8 de 1921, f. 1.

¹⁰⁹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 291, El secretario general al presidente de la Comisión Agraria, "Se ordena a imprenta publique en P. Oficial solicitud ejidos hacen vecinos de San Bartolomé", Tuxtla Gutiérrez, octubre 29 de 1925.

¹⁰⁹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 121 [122], Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, "Comunicando que Francisco Magdaleno no ha querido entregar las tierras que voluntariamente cedió al pueblo de San Bartolomé de Los Llanos", Tuxtla Gutiérrez, enero 28 de 1926.

¹⁰⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 122 [123], Telegrama de Francisco Magdaleno (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 23 de 1926; *Fomento*, 1927, T. I, exp. 175, el secretario general al director de la Imprenta del Gobierno, "Que publique la notificación número 60, sobre dotación de ejidos en el lugar denominado Iztampí, La Libertad", Tuxtla Gutiérrez, enero 8 de 1927.

Venustiano Carranza tuvo que esperar a la restitución y expropiación que costaron mucho trabajo a lo largo de los años de 1960 y 1970.¹⁰⁹⁵

La colonia Guadalupe Victoria surgió en 1934 a partir de una fracción de la finca Gran Poder, propiedad de Amado Coello. Dos años más tarde, la localidad consiguió que sus ejidos le fueran dotados con 1,311 hectáreas. Por su parte, a partir de la finca Los Mangos fue conformada la población de Flores Magón, que fue dotada con casi 600 hectáreas en 1935. Miguel Hidalgo, en cambio, se integró con peones de la hacienda El Carmen Quehuestic, de cuyas tierras se le dotó con 1,000 hectáreas en 1941. Por último, Vicente Guerrero surgió de tierras provenientes de la legendaria finca Rosario Chinchilla, de donde en 1936 fueron extraídas más de 900 hectáreas para su dotación. No está de más agregar que otra parte de las tierras con que se formaron los ejidos de estas colonias fue tomada de terrenos que habían pertenecido a los indígenas de San Bartolomé, factor que posteriormente dio pie a innumerables litigios.¹⁰⁹⁶

Si la dotación de ejidos no tuvo grandes impactos antes de 1930, lo mismo puede asegurarse con respecto al mejoramiento de la infraestructura vial. La construcción del camino que iba de la ciudad de San Bartolomé a la localidad de La Angostura, obra que había dado inicio en 1913, se reactivó con ciertas dificultades después de que cesaron las confrontaciones. La falta de presupuesto y de coordinación entre las autoridades fueron obstáculos recurrentes. El colector de rentas de la ciudad tuvo que ser presionado por el gobierno estatal para que autorizara la salida de 500 pesos con la finalidad de costear el salario de quienes en 1925 estaban

¹⁰⁹⁵ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

Quien se ha ocupado de los conflictos agrarios en Venustiano Carranza luego de 1960 ha sido RENARD, *Los Llanos en llamas*.

¹⁰⁹⁶ MOLINA, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 103-114; MORALES AVENDAÑO, *Ensayo monográfico*, pp. 150-151, 196, 254-255 y 297-302; Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

trabajando en la obra.¹⁰⁹⁷ Las autoridades no terminaban por ponerse de acuerdo: al año siguiente fue el presidente municipal de San Bartolomé quien imploró fondos para sostener la construcción del camino.¹⁰⁹⁸

La entrada de los ejércitos revolucionarios a San Bartolomé y La Concordia fue un ataque directo al poder de los finqueros, quienes no estuvieron dispuestos a ceder fácilmente el control económico y político que ejercían sobre los habitantes del medio rural. En la cabecera de San Bartolomé las cosas tampoco fueron color de rosa. Con la reconcentración no sólo llegaron los carrancistas y demás forasteros, también vinieron los saqueos y, con ellos, la escasez, acaparamiento y carestía de los granos de primera necesidad.

La guerra también favoreció a algunas personas. Por una parte, muchas mujeres, que habían perdido a sus parejas en medio de las confrontaciones, llegaron a la ciudad buscando protección, hogar y subsistencia para ellas y sus hijos. Por otra, algunos ladinos se apoderaron de la autoridad municipal, continuaron sembrando caña y además controlaron la venta de licor a los indígenas.

Tras la guerra, empezaron a levantarse unas cuantas cabezas de ganado y reaparecieron los propietarios de las fincas abandonadas, encontrando que muchas de ellas estaban invadidas. Los tzotziles del pueblo de San Bartolomé no desaprovecharon la ocasión para ocupar tierras comunales que habían perdido a manos de los ladinos, como sucedió en Oquil. No sólo fue favorable el desorden provocado por la guerra, los indígenas también contaron con el apoyo de los carrancistas, quienes incentivaron la ocupación de terrenos para minar el poderío de los finqueros locales.

¹⁰⁹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. XIV, exp. 171, Del tesorero general al gobernador constitucional del estado, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 8 de 1925.

¹⁰⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. VI, exp. 550.

Desde antes de los movimientos revolucionarios, la llegada de forasteros a la cabecera había provocado un aumento de la presión sobre las tierras comunales de los indígenas, las cuales fueron invadidas, arrendadas o vendidas. Ante esta situación, algunos indígenas que vivían en la cabecera, y otros que trabajan en las fincas, decidieron echarse a los campos, ocupar propiedades abandonadas y recuperar tierras que anteriormente pertenecían a la comunidad. Debido a la tardanza con que fue atendida la solicitud de restitución de ejidos para el pueblo de San Bartolomé, varios indígenas y ladinos sin tierra prefirieron marcharse para los campos y desde allí tramitar la asignación de tierras a partir del área constitutiva de las haciendas.

En un primer momento, a causa de la guerra, la población total de San Bartolomé se redujo. Aunque la cantidad de gente viviendo en la ciudad fue menor, su peso relativo se sostuvo por encima del 50% debido a la reconcentración que se vivió por unos años. En los alrededores del casco urbano continuaron existiendo cincuenta fincas, las cuales en su mayoría redujeron su tamaño: Guadalupe El Limón, por ejemplo, pasó de tener 152 habitantes, antes de los enfrentamientos, a no alcanzar a reunir veinte, en el año de 1930.¹⁰⁹⁹

A pesar de los cambios que sobrevinieron en San Bartolomé en las tres primeras décadas del siglo XX, el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas no sufrió modificaciones sustanciales, manteniéndose por encima del 30% hasta el año de 1960. La leve reducción, del 44 al 36%, parece haber sido consecuencia de la disminución del número de hablantes y no de la llegada de grupos ladinos.¹¹⁰⁰ La convivencia diaria

¹⁰⁹⁹ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

¹¹⁰⁰ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; Gráfica 9.1: Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Bartolomé, 1900-1940.

con los mestizos en el pueblo pudo haber provocado que algunas personas optaran por abandonar el tzotzil como principal vehículo de comunicación. A su vez, cabe la posibilidad de que algunos hablantes se hayan marchado a los campos y fincas de forma definitiva y, de ese modo, abandonado sus vínculos con el pueblo de origen, entre ellos su lengua vernácula.

Un cambio menos perceptible ocurrió entre finales del siglo XIX y los años de 1930. San Bartolomé pasó de ser una sociedad dividida en dos mitades, una de las cuales era mayoritariamente hablante de tzotzil, a experimentar una baja en la cantidad de monolingües en dicha lengua y la aparición de un pequeño grupo de población bilingüe.¹¹⁰¹ Si bien la población total de la localidad disminuyó por causa de la guerra y las migraciones, al parecer también ocurrió que con la reconcentración llegaron algunos ladinos y unos cuantos hablantes de tzeltal.¹¹⁰² Esta situación de convivencia forzosa que se presentó en la cabecera habría provocado que algunos *totiques* decidieran ladinizarse y aprender a comunicarse en castellano. Otros hablantes de tzotzil prefirieron irse para las fincas y poco a poco alejarse de la agobiante situación que se vivía en el pueblo –recordemos que eran varias las tierras comunales que se habían perdido y cada vez aumentaba más la presión sobre los ejidos cercanos a la cabecera--.

A pesar de los cambios que acarrearón la guerra y la reconcentración, la situación de los indígenas de San Bartolomé pareció estabilizarse momentáneamente a partir de 1930. El porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas se mantuvo en treinta por ciento por varias décadas, pero en 1940 registró un leve repunte. Por una parte, los hablantes monolingües de tzotzil mantuvieron su cantidad, mientras que

¹¹⁰¹ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viqueria, *Base de datos sobre la población*.

¹¹⁰² ML, SALOVESH, *The Political System*, p. 81, n.p. 1.

los bilingües, por la suya, aumentaron un poco.¹¹⁰³ Es probable que un núcleo de tzotziles, que resistió en la cabecera y aún gozaba de tierras para sembrar milpas, decidiera reforzar sus lazos sociales y culturales para defender sus pertenencias y su posición frente al grupo mestizo. Tal parece que, al existir un tema de estatus inferior frente a los ladinos, la lengua tzotzil se mantuvo como un recurso de resistencia y fortalecimiento interno entre los indígenas.¹¹⁰⁴

También resulta plausible que algunos de estos indígenas hayan considerado el aprendizaje del español con una estrategia para defenderse del abuso por parte de los ladinos.¹¹⁰⁵ En efecto, varios indígenas se quejaron porque el presidente municipal de San Bartolomé les impedía vender maíz fuera del lugar. Adicionalmente, el secretario que se ocupaba de los asuntos indígenas —probablemente ladinizado—no estaba favoreciendo sus intereses.¹¹⁰⁶ Por último, los *totiques* denunciaron que las autoridades ladinas les estaban cobrando una contribución mensual de \$1.00¢, cuando el máximo permitido era de \$0.24¢.¹¹⁰⁷

El aumento total de población que se produjo después pudo ser el resultado de las personas que llegaron a habitar en las rancherías, que por esos años tramitaron la solicitud de dotación de ejidos y el reconocimiento como colonias. De cierta manera, la coyuntura generada por la guerra y la

¹¹⁰³ Cuadro 7.2: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viqueria, *Base de datos sobre la población*.

¹¹⁰⁴ ML, SARLES, *A Descriptive Grammar*, p. 3.

¹¹⁰⁵ La convivencia constante de los indígenas con los ladinos en San Bartolomé habría favorecido que los primeros conocieran el mundo de los segundos —al punto de aprender el español—con la finalidad de defender sus propios intereses. Así que en este caso el bilingüismo sería una estrategia de sobrevivencia por parte del grupo indígena; MOCA-RL, PITT-RIVERS, HUNT y HOTCHKISS, *Social, Cultural and Linguistic*, p. 377.

¹¹⁰⁶ Como también sucedió en Pinola, en recurrentes ocasiones el ayuntamiento indígena sirvió para favorecer los intereses de los ladinos; MOCA-RL, PITT-RIVERS, HUNT y HOTCHKISS, *Social, Cultural and Linguistic*, p. 374.

¹¹⁰⁷ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, Año 1919, T. VI, exp. 27, El secretario general encargado del Gobierno, “Acuerdo del Gobernador del Estado”, Tuxtla Gutiérrez, mayo 29 de 1919, f. 1.

entrada del gobierno carrancista pudo haber favorecido a los indígenas frente a los finqueros ladinos: mientras estos últimos vieron afectadas las bases de su poder, los primeros pudieron defender algunas de sus posesiones comunales y lanzarse a la recuperación de terrenos perdidos. Adicionalmente puede que, al ser común que antes de la Revolución la interacción entre los peones indígenas se diera en tzotzil, el trabajo en las fincas haya contribuido a la vitalidad de la lengua local.¹¹⁰⁸ La forma de trabajo de las tierras comunales también pudo haber favorecido esta situación. La mayor parte de los milperos dejaban el pueblo el lunes por la mañana, permanecían en los campos toda la semana y retornaban a la cabecera la tarde del viernes o mañana del sábado, porque casi todas las milpas estaban localizadas a más de medio día caminando desde San Bartolomé. La abrumadora mayoría de quienes trabajaban en las milpas hablaban tzotzil, usaban el vestido local mientras estaban en el pueblo y tenían sus casas en alguno de los barrios circundantes al centro del lugar.¹¹⁰⁹

LA CONCORDIA

El municipio de La Concordia no fue ajeno a los coletazos económicos de las guerras domésticas, pues por orden directa del gobernador del estado en 1920 la municipalidad se abstuvo de cobrar a los vecinos los arriendos correspondientes a los terrenos ejidales que labraban.¹¹¹⁰ Adicionalmente, esta localidad no se destacó por la fabricación de azúcar o alcohol.¹¹¹¹ Aún

¹¹⁰⁸ ML, SARLES, *A Descriptive Grammar*, p. 3.

¹¹⁰⁹ ML, SALOVESH, *The Political System*, pp. 66 y 81.

¹¹¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. III, exp. 79, J. Fernández (gobernador del estado de Chiapas), "Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas", Tuxtla Gutiérrez, diciembre 9 de 1920.

¹¹¹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, T. I, exp. s/n., Paciente Velasco (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, La Concordia, noviembre 11 de 1920.

así, en medio de tanta inestabilidad, las fincas de la comarca podían llegar a una producción mensual de 4,000 cargas de maíz, 250 de frijol, 150 de arroz y 50 de garbanzo, confirmando con esto la fertilidad de sus tierras.¹¹¹²

Poco a poco fueron apareciendo los poseedores de predios ubicados dentro de terrenos nacionales para conseguir su reconocimiento legal tras haber acabado la guerra. Un acuerdo presidencial fue expedido a favor de doña Beatriz Martínez por la hacienda La Cruz Blanca y Anexo.¹¹¹³ Así sucedió con el señor Pedro Ferro, a quien le fueron reconocidos los derechos de dominio y posesión sobre la finca denominada Río Negro, la cual constaba de una superficie de 333 hectáreas y limitaba al norte, suroriente y poniente con tierras nacionales.¹¹¹⁴ Y lo mismo le ocurrió a Ernesto Sánchez del Arenal, a quien le fueron reconocidos iguales derechos sobre el terreno Covadonga, el cual contaba con una extensión de 392 hectáreas y colindaba al norte y al este con terrenos de la Compañía de Chiapas, al oeste con el ejido de La Concordia y al sur con una finca denominada El Laurel.¹¹¹⁵ Este último terreno también había pertenecido a Sánchez del Arenal, pero lo había perdido por el pago de un crédito que adquirió con José Miguel Ocampo, quien posteriormente solicitó la condonación de los impuestos del primer y segundo trimestres de 1924, argumentando que se trataba de tierras improductivas, además de que el municipio de La Concordia continuaba amenazado por soldados del rebelde coronel Leocadio Velasco Cabrera, el cual, como era por todos conocido, se

¹¹¹² Una carga es el peso que puede soportar una mula, el cual oscila entre 125 y 160 kilogramos. AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, T. II, exp. s/n., E. Espinosa, "Cuestionario Núm. 10. Cosechas levantadas", La Concordia, marzo 14 de 1923.

¹¹¹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, T. II, exp. s/n., Subsecretaría del Tierras y Colonización al gobernador del estado de Chiapas, México, diciembre 6 de 1923.

¹¹¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. III, exp. 32, Jesús ¿Elopera? (oficial mayor del Poder Ejecutivo Federal), Reconocimiento número 167, México, octubre 11 de 1921, ff. 1-1r.

¹¹¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. II, exp. 15, Álvaro Obregón, "Reconocimiento N°. 438", México, diciembre 26 de 1923.

encontraba acuartelado en los campos de la finca San Antonio Copalar, cercana al pueblo de Socoltenango.¹¹¹⁶

Otras personas, pasada la turbulencia, quisieron poner sus propiedades al día en cuanto al pago de impuestos. Así lo hicieron Fortunata Corzo viuda de Córdova y sus hijos Bellerman, Astrolabio, Venancio, María y Tepoxina para sus fincas El Perú, El Altillo, Espíritu Santo, El Salvador y Córdova, todas ubicadas en el municipio de La Concordia y de reciente conformación, a excepción de la tercera, que era una hacienda con hondos orígenes coloniales.¹¹¹⁷ Esta no era la única familia que había conseguido acaparar varias propiedades y ahora aparecía para que le fueran reconocidas. El señor Abraham Ruiz y su hijo, Raúl, aseguraban ser los dueños de las siguientes fincas: La Simpatía, El Carmen La Victoria y Natividad y sus anexas, Boquerón y La Esperanza (esta última recogida por el Instituto de Ciencias de San Cristóbal como pago de una deuda).¹¹¹⁸

La viuda de don Rodrigo Espinosa, la señora Esther, también apareció para reclamar dos fincas que habían servido de campamento a las fuerzas rebeldes: se trataba de Morelia y su Anexo San Isidro.¹¹¹⁹ Haciendo lo propio, y solicitando una rebaja a la cantidad de 4,500 pesos de calificación catastral, apareció Juan Morales a terciar por las 1,283 hectáreas del rancho conocido como El Triunfo.¹¹²⁰ A su vez, don Cicerón Grajales inició gestiones para que le fuera reconocida su propiedad sobre

¹¹¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., José Miguel Ocampo al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924.

¹¹¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Fortunata C. v. de Córdova al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, enero 13 de 1923.

¹¹¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, "Se hacen aclaraciones sobre las propiedades del señor Raúl Ruiz", Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1924; Raúl Ruiz al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez agosto 24 de 1923.

¹¹¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVIII, exp. s/n., Esther R. vda. de Espinosa al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez. Septiembre 27 de 1923.

¹¹²⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVIII, exp. s/n., Juan J. Morales al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 28 de 1923; el tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 27 de 1923.

una de las haciendas más antiguas y extensas del Valle de los Cuxtepeques: Santa Cruz y sus más de 3,000 hectáreas.¹¹²¹

Otro reconocido propietario de los alrededores de La Concordia fue el señor Amadeo Coutiño, quien era el dueño de las fincas San Antonio El Placer y Santa Teresa.¹¹²² Esta última propiedad fue ocupada por los ejércitos rebeldes durante un prolongado periodo de tiempo. La finca se encontraba ubicada a 8 kilómetros de distancia del pueblo de La Concordia y sus llenos habían sido destruidos por la revolución iniciada en 1914, a raíz de lo cual fueron reducidos los impuestos que sobre ella recaían en aquel entonces. No obstante, con el movimiento rebelde que surgió en enero de 1924 a la cabeza del coronel Leocadio Velasco Cabrera, y a los pocos días la ocupación del distrito de La Libertad por las fuerzas del general Alberto Pineda, los negocios de Santa Teresa se vieron paralizados de nuevo y sus peones huyeron. Los temores continuaron latentes debido a que los rebeldes al mando de Velasco tenían su cuartel general en la finca San Antonio Copalar, distante 30 kilómetros de Santa Teresa. Por todo lo anterior, y hasta que su predio no gozara de completa paz, Amadeo Coutiño alegaba que no estaba en condiciones de pagar los impuestos al estado.¹¹²³ Sea como haya sucedido, lo cierto es que los diez años comprendidos entre 1914 y 1924 fueron de total inestabilidad para las fincas cercanas al pueblo de La Concordia.

El mismo Amadeo Coutiño y su hermano, Humberto, apelaron a la revuelta de principios de 1924 para solicitar la condonación de los impuestos sobre varias fincas productoras de sal. En su calidad de

¹¹²¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVIII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 22 de 1923.

¹¹²² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Jesús Z. Nucamendi (abogado de Domitila Constantino de Coutiño) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, julio 27 de 1924; Librado de la Torre (apoderado de Amadeo Coutiño) al gobernador del estado, Chiapa de Corzo, septiembre 28 de 1923.

¹¹²³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Amadeo Coutiño al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924, ff. 1-1r.

propietarios, y con el apoyo de varios de sus arrendatarios, consiguieron el reconocimiento de las cantidades pagadas a los rebeldes por el desarrollo de la industria anual en las salinas de Portatenco, El Aguacate, Piquinté, Jaltenango, La Cruz, El Común, Mal Paso y San Antonio La Frailesca.¹¹²⁴

Los temores asociados a la presencia del movimiento Velasco-Pinedista estuvieron bastante extendidos por la región de La Concordia. Las fincas La Libertad y Los Bados, propiedades de Emilio Coutiño reducidas únicamente a potreros cuando estalló la revolución en 1914, apenas empezaban a recuperarse cuando los rebeldes velasquistas destruyeron sus semilleros y expulsaron a los peones de sus hogares.¹¹²⁵ Otro tanto aconteció con la finca San José Las Perlas, la cual perdió gran parte de sus llenos, quedando disminuida, según su propietario, José Miguel Ocampo, a 900 hectáreas que a duras penas albergaban 100 reses, 6 mulas y 8 caballos.¹¹²⁶

De cualquier manera, buena parte de lo que sucedía en La Concordia continuaba asociado a los acontecimientos que se presentaban en la ciudad de San Bartolomé. Por ejemplo, Jesús González, agricultor, natural y vecino de dicha ciudad, era propietario de la finca rústica Nuevo México, ubicada en el municipio de La Concordia. Este señor argumentó haber pagado los impuestos correspondientes a los dos primeros trimestres del año a Francisco Magdaleno, el mismo ladino que había acaparado tierras indígenas en San Bartolomé, y quien también ejerció como colector de

¹¹²⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Amadeo y Humberto Coutiño, Estanislao Espinosa, Benigno Vidal, Arnulfo Ruiz, Esther Rodríguez y Casimiro Cortés al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924; El secretario general de Gobierno a los CC. Amadeo Coutiño y demás signatarios, “Condonándoles contribuciones pagadas a los rebeldes”, Tuxtla Gutiérrez, agosto 13 de 1924.

¹¹²⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Emilio Coutiño al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924, f. 1.

¹¹²⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 21 de 1923; y José Miguel Ocampo al gobernador del estado, La Concordia, agosto 25 de 1924.

rentas de las fuerzas rebeldes comandadas por Límbano Penagos en el distrito de La Libertad.¹¹²⁷ Magdaleno, así como también Lisandro Vleeschouwer en el cargo de secretario de la colecturía, ejerció sus funciones entre enero y mayo de 1924 tras haber sido designado por Alberto Pineda, máximo jefe del movimiento rebelde en todo Chiapas. Después de que el gobierno obregonista recapturó el poder, Enrique Sobrino se presentó para retomar posesión de su antiguo puesto como colector de rentas del distrito de La Libertad. Fue con la ocupación de la ciudad de San Bartolomé por las tropas del gobierno obregonista, el 15 de mayo de 1924, que el movimiento rebelde se vino totalmente al piso.¹¹²⁸

Otros propietarios ofrecieron más detalles sobre el impacto negativo que para sus intereses trajeron la guerra y las nuevas políticas. La señora Arnulfa Cristiani viuda de Ozuna señaló que, con la ley de abolición de sirvientes, todos los peones de su finca Reparó de Hule condonaron sus deudas, y que, con el establecimiento de las fuerzas rebeldes en la zona, los trabajadores terminaron por abandonar del todo sus obligaciones, así como también su lugar de trabajo.¹¹²⁹ Esta finquera aseguraba que se encontraba esquilmada y no tenía con qué pagar sus impuestos, debido a que las tierras en cuestión habían servido de cuartel y granero al entonces gobernador Tiburcio Fernández Ruiz, junto con su estado mayor.¹¹³⁰

De acuerdo con lo expuesto a lo largo de las anteriores líneas, al menos de manera temporal, hubo algunas transformaciones en el sistema de fincas: la fuerza de trabajo se fugó; algunos terrenos abandonados fueron ocupados por tropas en disputa, y también por personas provenientes de

¹¹²⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Jesús González al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, agosto 8 de 1924.

¹¹²⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Domitilo Coutiño (juez mixto) y Abraham Ocampo (presidente municipal), San Bartolomé, mayo 10 de 1924.

¹¹²⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Arnulfa Cristiani vda. de Ozuna al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, agosto 23 de 1923.

¹¹³⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Arnulfa Cristiani vda. de Ozuna al presidente de la república, Chiapa de Corzo, mayo 16 de 1924.

otros lugares y necesitadas de tierras; y, finalmente, en algo cedieron las relaciones laborales de endeudamiento y el “derecho de baldiaje”.

Es más, resulta interesante observar el papel que asumieron los mayordomos de algunas fincas en medio de los movimientos rebeldes. Como había sucedido en otros predios, a causa de la revolución en la finca San Jacinto no quedaba más que un pequeño poblado compuesto de cinco jacales, unos cuantos potreros de zacatón, algunas sementeras de maíz y 80 cabezas de ganado muy arisco (si bien en su visita el tesorero había encontrado 100 reses acompañadas de 80 yeguas).¹¹³¹ El dueño de la finca, don Leocadio Morfin Barragán, ofreció una elocuente y sucinta descripción de lo que había ocurrido en ella a partir de 1915:

“Es el caso, que el día primero de enero de mil novecientos quince tuve que salir huyendo de mi rancho San Jacinto, ubicado en el municipio de La Concordia del distrito de La Libertad, para esta ciudad [Comitán], porque mi exmayordomo Valeriano Noriega pretendía ahorcarme en el rancho, se dirigió con su gente a mis potreros que existían en aquella época y se llevaron setenta y ocho caballos. A fines del mismo año que tomó más incremento la revolución, el señor General don Juan Jiménez Méndes mandó a mi referido rancho a su Mayor Alí Albores para que trajera a ésta [Comitán] los caballos que encontrara en mis potreros y sólo trajo setenta y cinco. En mil novecientos diez y seis, el cabecilla rebelde Salvador Méndez llegó a mis potreros y se dató (sic) ochenta y tres caballos; y doscientos noventa caballos más que me quedaban en mis potreros los saqué al campo para escaparlos. En mil novecientos diez y siete mi ex mayordomo Valeriano Noriega llegó a mi rancho diciendo: que por orden de su General Castañón iban a llevar de San Jacinto para vender en Guatemala unos animales y sacó ochenta y tres caballos, ciento ochenta yeguas y diez y ocho potros. Como a mediados de mil novecientos diez y siete volvió el

¹¹³¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Leocadio Morfin Barragán al secretario general de Gobierno, Comitán, septiembre 10 de 1923; El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 29 de 1923.

Mayor Noriega y sacó por orden [de] su General noventa yeguas y cinco garañones¹¹³² que puso en los potreros de Tonalaito, finca de don Manuel Rovelo Argüello”.¹¹³³

Es evidente que el fuerte de la economía del rancho San Jacinto era la cría de caballos y yeguas para el transporte de carga y personas. Y de hecho el relato del finquero proseguía con más robos de ese tipo de animales e, incluso, mencionaba que en 1918 el gobierno sacó de la finca 340 cabezas de ganado. En todos esos actos de pillaje hubo personajes de primera línea como Noé Velasco, quien fue jefe rebelde y antiguo mayordomo de la finca vecina de Santa Rosa, propiedad de don Rubén Rovelo; o como el mencionado Valeriano Noriega, quien fue capataz de las fincas San Jacinto y San Isidro, esta última de don Augusto Rovelo, y posteriormente se convirtió en oficial mayor de las fuerzas rebeldes (opuestas a los carrancistas).¹¹³⁴

Este caso revela fehacientemente la importancia de los mayordomos de las haciendas en tiempos de guerra, quienes tenían suficientes razones para rebelarse a sus patrones y, antes que nada, resultaban de enorme utilidad para los ejércitos rebeldes, debido a su capacidad para controlar y dirigir a los peones y a sus profundos conocimientos de la geografía y la producción agropecuaria a nivel local, además de su pericia en el manejo de contactos y circuitos comerciales, tan amplios, que se extendían hasta la misma república de Guatemala.

Santa Rosa Jaltenango también estuvo entre las fincas del municipio de La Concordia más afectadas por la revolución, pues “[f]ue constantemente

¹¹³² Se llama garañón al asno de extraordinaria corpulencia que se echa a las yeguas para la procreación de mulas y de machos; *Encyclopedia metódica*, p. 162.

¹¹³³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVIII, exp. s/n., Leocadio Morfin Barragán al secretario general de Gobierno, Comitán, agosto 27 de 1924.

¹¹³⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. XVIII, exp. s/n., Leocadio Morfin Barragán al secretario general de Gobierno, Comitán, agosto 27 de 1924, f. 2.

visitada por las fuerzas carrancistas que perseguían a las libertadoras del Estado que estaban posesionadas en aquella zona”. Se trataba de una propiedad de 7,627 hectáreas, caracterizada por las excelentes condiciones para la crianza de ganado, el cual, según su propietario, Jesús Velasco, había sido exterminado por las fuerzas en disputa y por los robos cometidos por parte de los vecinos, quienes mataban a los animales para alimentarse y aprovechar su piel. El dueño aseguraba que no menos de dos mil familias acamparon por largo tiempo en las serranías cercanas a su finca durante el periodo de la concentración, desde donde bajaban a capturar sus reses. El ganadero señalaba que algunas vacas se habían salvado porque huyeron hacia las montañas, lugar que demandaba mayores esfuerzos para su recaptura. El oscuro panorama era redondeado con la denuncia de que el caserío de la finca había sido incendiado, librándose apenas cinco o seis casas, que no ardieron por ser de adobe y teja.¹¹³⁵

Cuando las autoridades del estado viajaron hasta la finca encontraron serias inconsistencias en el relato proporcionado por el propietario de Santa Rosa Jaltenango. Resultó que el señor Jesús Velasco no había manifestado ningunos llenos para su terreno, pero el agente de catastros encontró que, nada más ni nada menos, la hacienda contaba con 50,000 matas de café en buen estado y otras tantas deterioradas. El informe agregaba que eran 500 las reses ariscas y podía suponerse que aún existía algo de ganado manso, pues el finquero estaba solicitando el levantamiento de un embargo que recaía sobre algunos de sus animales. En todo caso, luego de tantas sorpresas encontradas en la inspección, la hacienda fue recalificada con un valor total de 41,495 pesos.¹¹³⁶

¹¹³⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Jesús C. Velasco al gobernador del estado, San Cristóbal L.C., agosto 24 de 1923.

¹¹³⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, “Opinando sobre las gestiones hechas por el señor

Desde luego que San Jacinto y Santa Rosa Jaltenango no fueron casos aislados de propiedades que albergaban ganado en el municipio de La Concordia. Aún después de todas las reses que los bandos en disputa usaron para alimentarse y que vendieron para financiar la guerra, los ganaderos de este municipio constituían el mayor número de toda la región de las Terrazas. De acuerdo con los censos oficiales, eran alrededor de cincuenta las personas reputadas como ganaderas en La Concordia, cifra que fácilmente duplicaba a la registrada en el municipio de San Bartolomé. Un dato significativo es que la mitad de esos propietarios estaba repartida en apenas siete familias: ellas eran los Ocampo, los Samayoa, los Ruiz, los Montoya, los Velasco, los Torres y, por supuesto, los Coutiño, quienes con nueve ganaderos eran los más destacados de todos. Una idea de la relevancia económica y del tiempo dedicado a esta actividad la transmite el hecho de que la gran mayoría de los criadores prefería vivir en sus fincas junto a sus vacas.¹¹³⁷ Después de todo, recordemos que La Concordia contaba con una sólida y añeja tradición de comercio ganadero a distintos niveles: en el estatal, con los mercados de Comitán y Soconusco; en el nacional, con el de Tabasco; y en el internacional, con el de Guatemala.¹¹³⁸

Por su parte, el propio pueblo de La Concordia tramitó su solicitud de dotación de ejidos, proceso que condujo a que en 1926 fueran notificados, por probable afectación, los dueños o representantes de las fincas San Pedro Las Salinas, San Antonio Potrerillo, San Vicente, La Unión y El Laurel.¹¹³⁹ Una aldea vecina y de reciente conformación, conocida como

Jesús Velasco, relativas a su finca Santa Rosa Jaltenango, sita Concordia”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 31 de 1923.

¹¹³⁷ Cuadro 9.2. Ganaderos del municipio de La Concordia, 1929.

¹¹³⁸ Detalles adicionales del comercio ganadero entre La Concordia y otros lugares son ofrecidos en la segunda parte de este trabajo.

¹¹³⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 292, El secretario general al presidente de la Comisión Agraria, “Para lo que proceda, remítese original

Nueva Colombia, por esas mismas fechas también inició su solicitud de dotación de ejidos.¹¹⁴⁰ No obstante, estos procesos tuvieron desenlaces posteriores, bien en la década de 1950 o aún en la subsiguiente.¹¹⁴¹

En efecto, la rivera sur del río Grijalva continuó poblándose y con ello fueron surgiendo conflictos por la posesión de tierras. Así aconteció entre el señor Benigno Álvarez, propietario de la finca San Joseito, y varios ciudadanos encabezados por José Vázquez, quienes fueron acusados de haberse apoderado, sin ningún derecho, de unos terrenos pertenecientes a dicha propiedad.¹¹⁴² Quizás este conflicto tuvo raíces comunes a las que en una finca vecina dieron origen a la conformación de un pueblo conocido como Jaltenango de La Paz –como veremos en el siguientes apartado--.

Si bien fue uno de los lugares más afectados por la guerra, el municipio de La Concordia mostró características que lo diferenciaron de los vecinos ubicados en la rivera norte del río Grijalva. Alrededor del pueblo cabecera sobrevivían algunas de las tierras ejidales con que originalmente había sido dotado tras su fundación a mediados del siglo XIX. Adicionalmente, las fincas del Valle de los Cuxtepeques, con todo y la rapiña que sufrieron, muchas veces fueron el granero y salvación para lugares como Pinola, Socoltenango y otros todavía más alejados.

solicitud ejidos hacen vecinos de La Concordia, Dto. La Libertad”, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 26 de 1925; *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 120, Del secretario general de Gobierno al director de la Imprenta del Estado, “Se ordena la publicación de las notificaciones número 20 y 21”, Tuxtla Gutiérrez, agosto 20 de 1926; *Fomento*, 1927, T. I, exp. 179, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, “Se pide publicación de la solicitud de dotación de ejidos [para La Concordia]”, Tuxtla Gutiérrez, agosto 8 de 1927.

¹¹⁴⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. I, exp. 179, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, agosto 5 de 1927.

¹¹⁴¹ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

¹¹⁴² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. VII, exp. 235, El secretario general al presidente municipal de La Concordia, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 18 de 1926.

Otra de las particularidades que mostró La Concordia, en medio de la guerra, fue el establecimiento, y reconocimiento por el gobierno federal, de posesiones ubicadas al interior de terrenos nacionales. La legalización y recuperación de estas tierras por parte de sus propietarios, así como también la de todas las fincas abandonadas, pasó por la puesta al día en cuanto a impuestos o por la demostración de que habían sido pagados a alguno de los gobiernos rebeldes que se tomaron el departamento de La Libertad.

Los Córdova, los Ruiz o los Coutiño imprimieron un sello especial a los Cuxtepeques, en el sentido de que eran varias las familias terratenientes que acumulaban cinco o más propiedades rurales. La riqueza y extensión de estas fincas hicieron que se convirtieran en blanco predilecto de los movimientos rebeldes de carácter localista, principalmente del que ocurrió en la primera mitad del año 1924.

Los golpes que padecieron los finqueros y sus tierras fueron de diversa índole. El primer impacto provino de la ley de abolición de sirvientes y condonación de deudas en las fincas, cuya aplicación incitó a que varios trabajadores decidieran abandonarlas. Los otros mazazos estuvieron asociados al desarrollo propio del conflicto. Los ranchos se convirtieron en auténticos cuarteles de los rebeldes locales, sirviendo de bastión a todos ellos, sin excepción del más popular, Tiburcio Fernández Ruiz, quien llegó a la gubernatura estatal. La coincidencia del conflicto y la nueva ley también generó la oportunidad propicia para que los mayordomos, junto a otros vecinos de las fincas, se unieran a los rebeldes y ajustaran cuentas con sus patrones. Como también sucedió al otro lado del río Grijalva, en muchos casos las fincas fueron ocupadas y saqueadas por sus mismos trabajadores, quienes tenían por botín principal el ganado, dada su facilidad de transporte y comercialización.

Pese a todo, cuando las aguas amainaron, los finqueros regresaron a cuidar sus reses. Este hecho, junto al que muchos trabajadores decidieron escapar a la presión de las fincas, permiten comprender las características de La Concordia por los años de 1930: la población total disminuyó notablemente, no hubo una reconcentración marcada y el 75% de las personas continuó viviendo en el mundo rural. Hubo sí una leve reducción del número de fincas, que en principio respondió a que algunas de ellas pasaron a formar parte, primero, de Monte Cristo, como El Talismán o La Suiza, y, más tarde, de Ángel Albino Corzo, como Prusia y Liquidámbar. Otras haciendas, que persistieron en la jurisdicción de La Concordia, redujeron de forma notoria su cantidad de habitantes, como sucedió en San Pedro Las Salinas, donde antes de los enfrentamientos vivían trescientas personas y luego de los mismos no alcanzaban a ser cien.¹¹⁴³

Adicionalmente, al final de los combates La Concordia registró un 5% de hablantes de lenguas mesoamericanas, siendo que a lo largo de muchos años no se había registrado ningún usuario. Pudo haberse tratado de peones provenientes de Guatemala y Los Altos de Chiapas que iban a trabajar estacionalmente en la recolección de café. Esta hipótesis adquiere mayor sentido si consideramos que diez años más tarde, en 1940, desapareció cualquier cantidad de usuarios de lenguas indígenas.¹¹⁴⁴

La banda sur del río Grijalva continuó siendo una zona con una fuerte vocación agropecuaria que atraía los brazos de muchas personas para el desarrollo de sus actividades. De esta manera, las fincas fueron creciendo y las relaciones a su interior haciéndose cada vez más complejas, a tal

¹¹⁴³ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

¹¹⁴⁴ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viquería, *Base de datos sobre la población*; Gráfica 9.2: Hablantes de lenguas mesoamericanas en La Concordia, 1900-1940.

punto, que condujeron al nacimiento de nuevos poblados, como fue el caso de Jaltenango de La Paz.

DESAFÍO AL PODER FINQUERO: JALTENANGO DE LA PAZ

Con el caos y las nuevas leyes laborales, los labradores de las fincas no desaprovecharon la oportunidad de buscar mayores libertades. En abril de 1921 los baldíos de la hacienda San Francisco Jaltenango, en el municipio de La Concordia, acudieron ante las autoridades de Mapastepec, en la costa chiapaneca, para elevar varias solicitudes. En primera instancia, los vecinos pedían que la finca fuera reconocida como agencia municipal, para así contar con autonomía política respecto de La Concordia. A continuación los labradores pasaron a solicitar la apertura de una escuela para la enseñanza de sus hijos, la cual proponían costear de su propio bolsillo. Ellos también suplicaban que el dueño de la hacienda dejara de exigirles trabajo forzado, a manera de cobro de arrendamiento por habitar en ella, el cual venía a traducirse en casi dos meses de labores gratuitas al año, a favor de la finca, por parte de cada uno de los jornaleros. Por último, los campesinos imploraban que les fuese pagado el jornal, al cual tenían derecho conforme a la ley, especificando las horas de trabajo diario.¹¹⁴⁵

Así, en lo que podría verse como la escapatoria grupal de la colusión tejida entre el finquero y las autoridades locales, los baldíos de la finca San Francisco Jaltenango se dirigieron en un par de ocasiones hacia la costa chiapaneca en busca de una justicia que prometía ser más favorable con los trabajadores rurales. La exigencia de tierras, autoridades y escuelas

¹¹⁴⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 53, José Ángel Ravanales (por José Prudencio López y Jesús Sánchez que no saben firmar) al gobernador del estado, Mapastepec, abril 17 de 1921, f. 1r.

propias iba acompañada de un padrón de 456 individuos que vivían al interior de la finca en calidad de baldíos, a quienes esperaban unirse 150 más, correspondientes a los habitantes de los contornos que prestaban sus servicios a la propiedad como jornaleros, sumando entre todos 600 interesados. Es más, los solicitantes sugerían que, si no era posible erigir el nuevo pueblo donde se encontraba el poblado de la hacienda, podría hacerse en el lugar denominado Chiquinial, el cual estaba ubicado a tres kilómetros de San Francisco Jaltenango.¹¹⁴⁶

Ya fuera por desacuerdo, o bien por presión de los propietarios de la hacienda, no todos sus habitantes apoyaron la iniciativa de autonomía. Cerca de 200 personas manifestaron no tener ningún deseo de fundar el pueblo. Ellas agregaban que estaban contentas con depender de las fincas San Francisco y anexas, ya que sus patrones no les hacían ningún mal.¹¹⁴⁷ Los finqueros también fueron apoyados por las autoridades de La Concordia. Una comisión verificadora corroboró la existencia de 456 habitantes pero desmintió que a los trabajadores de la finca se les pagara \$0.50 centavos por jornal, que los hicieran laborar cinco días en calidad de arriendo cada mes y que fueran maltratados por parte de los propietarios. Al contrario, los comisionados aseguraban que José Manuel Velasco, dueño de la finca, no hacía trabajar a los jornaleros porque no tenía en qué ocuparlos, que los labradores no daban más que tres días cada mes como arrendamiento convenido por el terreno que ocupaban en sus sementeras y “que no se había presentado ningún quejoso que alegara haber recibido mal tratamiento de los mandatarios”.¹¹⁴⁸

¹¹⁴⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 53, José Prudencio López y Jesús Sánchez (vecinos de la hacienda San Francisco Jaltenango) al gobernador del estado, Mapastepec, julio 1º de 1921, pp. 1-2.

¹¹⁴⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 53, Los suscritos (200 habitantes de la finca) a Nicolás Coutiño (presidente municipal de La Concordia), finca Jaltenango, junio 24 de 1921.

¹¹⁴⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 53, Isauro Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se dan informes acerca de lo

El dueño de la finca no tardó en tomar represalias contra los labradores que solicitaron la erección del pueblo. El encargado de San Francisco Jaltenango, el señor Agustín Aguilar, ordenó la expulsión de las familias quejasas. Ante la situación de zozobra, los trabajadores pidieron que, si la desocupación de las tierras era inminente, se les concediera un plazo para buscar un nuevo domicilio, así como para estar al pendiente de recoger el fruto de sus cosechas. En caso de que no hubiera lugar a la desocupación, ellos solicitaban apoyo de las autoridades de La Concordia, a fin de que se les prestara garantías para defender sus intereses y evitar el cobro de las gabelas que continuaban pagando con motivo de que sus hogares y labranzas se encontraban enclavados en dicha finca.¹¹⁴⁹

A la larga, y al parecer con el apoyo de las autoridades de La Concordia, el encargado de la finca San Francisco Jaltenango consiguió expulsar de sus hogares y siembras a quienes habían promovido la creación del pueblo.¹¹⁵⁰ Los mandatarios municipales, por su parte, se excusaron señalando que ellos únicamente habían ordenado al policía municipal de la finca que interviniera en el arreglo del pago de arriendos sobre terrenos que adeudaban los labradores, pero que en ningún momento lo habían facultado para que apelara a medios violentos, toda vez que se trataba de obreros a quienes las autoridades debían prestar toda clase de apoyo para el desarrollo de sus industrias.¹¹⁵¹

pedido en el memorial presentado por los señores José Prudencio López y Jesús Sánchez”, La Concordia, julio 3 de 1921, f. 1.

¹¹⁴⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 53, José Prudencio López, Jesús Sánchez y demás signatarios al gobernador del estado, Mapastepec, julio 21 de 1921, ff. 1-1r.

¹¹⁵⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 53, Telegrama de José Prudencio López y signatarios al gobernador del estado, Mapastepec, agosto 2 de 1921.

¹¹⁵¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, T. IV, exp. 53, Isauro Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se contesta la nota telegráfica que relaciona los quejosos José Prudencio López y signatarios”, La Concordia, agosto 12 de 1921.

Cuatro años más tarde, en 1926, la insistencia de los jornaleros rindió frutos. Para entonces las tierras de San Francisco Jaltenango ya habían sido reconocidas por las autoridades agrarias del estado de Chiapas como una rancharía,¹¹⁵² a la que fueron asignados ejidos provenientes de la afectación de las propiedades pertenecientes a los licenciados José Manuel, Jesús C. y Juan N. Velasco.¹¹⁵³ La rancharía fue dotada con 3,681 hectáreas, que fueron tomadas de la siguiente manera: 1,805 de La Palma San Matías y Anexo Concepción; 1,800 de Santa Rosa Jaltenango y Anexo Concepción; y apenas 26 de terrenos nacionales.¹¹⁵⁴

Unos pocos días fueron suficientes para que a los ejidos ingresaran a trabajar forasteros apoyados por el agente municipal de la rancharía, Mariano Velasco, quien, además de ser sobrino del anterior propietario de la finca, el licenciado José Manuel Velasco, permitía estas incursiones con la finalidad de entregar a su tío los pagos recibidos por concepto de arrendamiento de esas tierras. Los habitantes de la rancharía denunciaron que el agente municipal no perdía oportunidad de incomodarlos y recordarles que no permitiría la existencia de ningún pueblo en las tierras que, según él, seguían perteneciendo a su tío y no a unos “sinvergüenzas revoltosos”.¹¹⁵⁵ Así fue como, a través del uso inadecuado del ejido y el abuso de la autoridad, el antiguo dueño de la finca San Francisco

¹¹⁵² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 123 [124], Luis Liévano (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, febrero 11 de 1926.

¹¹⁵³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 294, El secretario general al presidente del Comité P. Ejecutivo, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 5 de 1925; *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 123 [124], Manuel Lazos (ingeniero auxiliar de la Comisión Local Agraria), al juez de distrito en el estado, rancharía Jaltenango, septiembre 8 de 1926.

¹¹⁵⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. I, exp. 174, Carlos Vidal (gobernador del estado), Resolución de dotación de ejidos a la rancharía Jaltenango, Tuxtla Gutiérrez, marzo 9 de 1927; *Fomento*, 1927, T. I, exp. 78, “Solicitud de José Manuel y José Velasco por la afectación de sus fincas Santa Rosa Jaltenango y La Palma San Matías, Distrito de La Libertad”.

¹¹⁵⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. I, exp. 174, El presidente de la Comisión Local Agraria al gobernador del estado, “Transcribiendo la queja del Comité Particular Ejecutivo”, Tuxtla Gutiérrez, marzo 23 de 1927.

Jaltenango continuó controlando las tierras y las personas, sin importarle el reconocimiento de la autonomía del poblado, ni mucho menos los ejidos con que había sido dotado.

Lo llamativo de la creación del pueblo de Jaltenango es que no fue fruto de la solicitud de dotación de ejidos impulsada por los gobiernos revolucionarios, sino de la iniciativa propia de los baldíos de una finca en respuesta a la explotación que padecían en ella y a los abusos y abandonos por parte de las autoridades de La Concordia. Es decir, se trató de una estrategia adoptada por los arrendatarios de pequeñas parcelas con la finalidad de conseguir mayor autonomía política y económica.

Si bien, tras varias represalias y expulsiones, los habitantes de Jaltenango consiguieron que el lugar fuera reconocido como una rancharía y que al poco tiempo le dotaran con ejidos, en la práctica durante algunos años sus tierras fueron controladas por los antiguos dueños de la finca. Quizás la situación pudo haber cambiado hacia 1933, cuando se declaró como desaparecido el municipio de Monte Cristo de Guerrero y fue reemplazado por uno nuevo con el nombre de Ángel Albino Corzo. El nuevo municipio tuvo la misma jurisdicción que el anterior, sólo que le fue agregado el pueblo de Jaltenango, el cual pasó a ser la cabecera municipal con el nombre de Ángel Albino Corzo.¹¹⁵⁶ Lo curioso es que unos años más tarde, en 1957, Monte Cristo fue dotado con ejidos.¹¹⁵⁷ Así que, en buena medida, la suerte de Jaltenango también estuvo ligada a la expansión que experimentó el vecino pueblo de Monte Cristo.

¹¹⁵⁶ VIQUEIRA, *Base de datos sobre la historia de los municipios*; GARCÍA AGUILAR y SOLÍS CRUZ, "Montecristo de Guerrero", p. 33.

¹¹⁵⁷ Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

En 1999 el gobierno del estado de Chiapas modificó la división municipal. Monte Cristo de Guerrero fue uno de los siete municipios que se sumó a los 111 existentes; BURQUETE y LEYVA, "Introducción general", p. 11.

UN CASO EXCEPCIONAL DE CRECIMIENTO: MONTE CRISTO DE GUERRERO

En la agencia municipal de Monte Cristo existían pequeños trapiches en los que se fabricaba panela en cantidades poco importantes y para el consumo del mismo vecindario.¹¹⁵⁸ La explotación de café se encontraba en pequeña escala pero lentamente tendía a ensancharse cada vez más, principalmente gracias a la producción en grandes fincas, como Prusia, El Talismán o Liquidámbar. El ganado vacuno y caballar hacía presencia en la zona, si bien todavía en un número reducido. El maíz usualmente se sembraba en una escala regular, cosechándose en algunos años muy poca cantidad a causa de las perjudiciales mangas de langosta, como ocurrió en 1927.¹¹⁵⁹ No obstante lo anterior, este lugar aprovechó las complicaciones propias de la guerra. Las autoridades locales solicitaron permiso para poder exportar maíz hacia otros pueblos, con el compromiso de que serían exigidos donativos a los exportadores para emplearlos en beneficio de las escuelas.¹¹⁶⁰

Los alrededores de Monte Cristo de Guerrero continuaron experimentando la llegada de personas provenientes de tierras ubicadas más al oriente. Hacia 1925, por ejemplo, en los terrenos de la temporalmente extinta finca cafetera El Talismán, que en su momento había pertenecido al estadounidense Alfredo Quimby, se había establecido un núcleo de catorce familias, cuyos componentes eran nativos del pueblo de Tacaná,

¹¹⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-2, exp. s/n., Mariano Velasco (agente municipal) al secretario general de Gobierno, “Se manifiesta que no se ha recibido el cuestionario sobre la industria azucarera”, Monte Cristo de Guerrero, agosto 16 de 1923.

¹¹⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. VI, exp. 611, J. Díaz de León (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Dando informe a la Secretaría General de la circular número 23 de Fomento en relación a las riquezas naturales de este municipio”, Monte Cristo de Guerrero, enero 3 de 1928.

¹¹⁶⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, T. II, exp. 19, Telegrama de Santiago Sánchez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Monte Cristo, enero 24 de 1918.

departamento de San Marcos, en la república de Guatemala. Este grupo de colonos aprovechó la inestabilidad política del momento y se apoderó de la finca, en la que, a través del procedimiento de roza y quema, desmontó más de cien hectáreas de montañas vírgenes, reemplazando así el cultivo de café por el de maíz y la crianza de ganado.¹¹⁶¹

Otra de las novedades que empezó a presentarse por el uso de tierras fue la que emergió por la progresiva introducción de ganado en la zona de Monte Cristo. Un nutrido grupo de vecinos, encabezado por Eulalio Díaz y Simeón Ramírez, denunció que las señoras Atanasia Sánchez y Gregoria Ángel, así como también los señores Celso Alvarado, Enecón Díaz y Santos Roblero, tenían cantidades considerables de reses que pastaban libremente por el lugar y estropeaban el cultivo de sus sementeras.¹¹⁶² El grupo de ganaderos era engrosado con Ezequiel Ramírez, de los pocos que residían en la cabecera, y los propietarios de las fincas Sabinal, La Lucha, La Suiza, La Providencia, El Limón, El Palenque y San José Los Cimientos, quienes respectivamente eran los señores Ciriaco Borrayes, Bernardo Sánchez, Juan Sánchez, Mauro López, Mariano Galindo, Leonides Santeliz y Gregorio Sánchez.¹¹⁶³

Debido a la creciente llegada de personas a residir en la cabecera y sus alrededores, el pueblo de Monte Cristo no desaprovechó la oportunidad de solicitar su dotación de ejidos.¹¹⁶⁴ A su vez, cerca de allí continuaron

¹¹⁶¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, T. XIII, exp. 119, Juan Díaz de León (delegado municipal), Monte Cristo de Guerrero, octubre 5 de 1925.

¹¹⁶² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. VII, exp. 248, El secretario general de gobierno al presidente municipal de Monte Cristo de Guerrero, "Previniéndole ordenar a los ganaderos no causen molestias con sus ganados", Tuxtla Gutiérrez, febrero 17 de 1926.

¹¹⁶³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 295, exp. 246, Angelino Sánchez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, "Remitiendo lista de ganaderos a que se refiere la circular número 31", Monte Cristo de Guerrero, mayo 12 de 1929.

¹¹⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. III, exp. 295, El oficial mayor al delegado municipal, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 22 de 1925.

consolidándose nuevas congregaciones de familias, como en Santa Ana, donde más de 200 habitantes instauraron su propio expediente de solicitud de tierras a inicios de 1927.¹¹⁶⁵ Adicionalmente no paraban de arribar personas a tomar en arriendo terrenos nacionales ubicados en el municipio de Monte Cristo, como fue el caso de los señores Ángel González, Tomás Morales o Vicente Mazariegos Monterroso.¹¹⁶⁶

El dinamismo de Monte Cristo y sus alrededores no sólo se daba a nivel de su población. Los propios vecinos del pueblo continuaban solicitando fondos y herramientas para construir una vía que los comunicara con Mapastepec, y de ese modo acceder al ferrocarril de la costa para dar una mejor salida a sus productos agrícolas.¹¹⁶⁷ Este interés lo compartía Guillermo Kahle, propietario de la extensa hacienda cafetalera Prusia, quien reclamaba la necesidad de un camino que condujera de Jaltenango hasta Mapastepec, atravesando por las fincas Montegrande y Liquidámbar.¹¹⁶⁸

Con la apertura del ferrocarril costero que conducía de Arriaga a Tapachula, las grandes fincas alemanas de Liquidámbar y Prusia empezaron a consolidarse en los valles cercanos a Monte Cristo. El mismo año de 1908 el comerciante Gustav Radbruch mostró que desde la finca

¹¹⁶⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. I, exp. 176, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, marzo 25 de 1927.

¹¹⁶⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1926, T. XVI, exp. 291, J. G. Parres (subsecretario de Tierras y Colonización) al gobernador del estado, México, mayo 19 de 1926.

¹¹⁶⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. IV, exp. s/n., Los suscritos vecinos del expueblo de Monte Cristo al gobernador del estado, Monte Cristo de Guerrero, febrero 17 de 1922.

¹¹⁶⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. IV, exp. s/n., Guillermo Kahle (propietario de la finca), al gobernador del estado de Chiapas, finca Prusia, agosto 1º de 1922.

San Francisco Jaltenango podía atravesarse la Sierra Madre y llegar a Mapastepec luego de un viaje de diez días.¹¹⁶⁹

Mientras la zona de las Terrazas estaba en plena guerra e inmersa en una crisis económica, por los lados de los Cuxtepeques empezaban a consolidarse las fincas cafeteras y a abrirse nuevos caminos. No tendría nada de raro que –ante las circunstancias-- muchas personas hubieran migrado desde las Terrazas a esas fincas, punto que está apoyado no sólo por el notable aumento de la población en Monte Cristo sino también por el crecido número de fincas.

A partir de 1912 despegó la producción cafetera en las fincas de Prusia y Liquidámbar. Mientras que Prusia cultivaba en proporciones aproximadamente iguales café arábigo y maragogipe¹¹⁷⁰, Liquidámbar sembraba la variedad arábiga casi en su totalidad. Generalmente la cosecha era de abril a diciembre, siendo que en las de los años 1923-25 y 1926-28 alcanzó como promedio 1,900 quintales en Prusia y 1,500 en Liquidámbar, lo que equivalía a una cosecha por hectárea de 7.5 quintales en la primera finca y de 10.3 en la segunda.¹¹⁷¹

En ambas haciendas los trabajadores eran chamulas o provenían de los pueblos de las Terrazas y el Valle de Cuxtepeques. Dado que estos dos últimos lugares representaban una fuente cercana y barata de trabajadores, los gastos de producción eran más bajos que en el Soconusco. Sin embargo, la explotación desde el punto de vista económico era más costosa debido a la distancia del ferrocarril. Al principio el café

¹¹⁶⁹ WAIBEL, *La Sierra Madre*, pp. 196-197.

¹¹⁷⁰ Esta variedad fue descubierta en los cafetales de la ciudad de Maragogipe, en el estado brasileño de Bahía, y se caracteriza por generar granos de gran tamaño, llamados “granos elefante”. Este tipo de grano es muy sensible a las sequías y todavía en la actualidad es cultivado en México y Guatemala.

¹¹⁷¹ Para mayores detalles ver: Cuadro 9.3: Áreas productivas de las fincas Prusia y Liquidámbar en 1926.

daba una vuelta por los Cuxtepeques y Villaflores hasta la estación de Arriaga (Jalisco). Para ahorrar y economizar el transporte, la finca Prusia construyó durante la postguerra un camino de herradura de 60 kilómetros que cruzaba la línea divisoria de las aguas hasta la estación de Mapastepec, y en el año de 1925-26 Liquidámbar construyó otro camino de 18 kilómetros que conectó con aquél. Por este camino de herradura se transportaba la mayor parte de la cosecha a lomo de mula hasta Mapastepec, llevándose el resto a Arriaga en carretas de bueyes.¹¹⁷²

En los primeros años de la década de 1920, Monte Cristo y las fincas aledañas habían desarrollado una mutua dependencia. El propietario de la finca Prusia aseguraba que, en términos de trámites ante las autoridades, le resultaba más conveniente desplazarse hacia dicho pueblo, distante apenas nueve leguas, y no al de La Concordia, que se encontraba al triple de distancia. En todo caso, desde ambos pueblos se diseminaban las noticias referentes a las nuevas políticas federales y a los acontecimientos que se presentaban en otras regiones de Chiapas. El finquero Guillermo Kahle denunciaba que los presidentes municipales de La Concordia y Monte Cristo eran los responsables de que muchos mozos de su finca Prusia hubieran huido detrás de las promesas que la Liga Socialista de Motozintla hacía en relación a los derechos de los trabajadores.¹¹⁷³

Si bien las conexiones locales cada vez se fortalecían más, los vecinos de Monte Cristo de Guerrero, y también los de Cuxtepeques, por varios años tuvieron que insistir a las autoridades sobre las dificultades, molestias y perjuicios que padecían por la falta absoluta de vías de comunicación que facilitaran el contacto con los demás pueblos del estado.¹¹⁷⁴ Al parecer,

¹¹⁷² WAIBEL, *La Sierra Madre*, p. 198.

¹¹⁷³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, T. IV, exp. s/n., Guillermo Kahle al gobernador del estado, finca Prusia, noviembre 1º de 1922.

¹¹⁷⁴ Recordemos que de Monte Cristo a Cuxtepeques habían 12 leguas; de Monte Cristo a La Concordia más de 25; y de La Concordia a San Bartolomé más de 35; AHECH-

otro de los obstáculos que atravesaba la apertura de los caminos era que no lograban ponerse de acuerdo los habitantes de las aldeas, las autoridades de los municipios y los propietarios de las fincas. En una ocasión, el presidente municipal de Monte Cristo denunció que los vecinos de la aldea El Pajal negaban su contingente personal para los trabajos del camino que conducía desde ese pueblo hasta Mapastepec.¹¹⁷⁵

A diferencia de lo que sucedía en otros lugares con más años de historia y un tamaño mayor --como La Concordia o el antiguo pueblo de San Bartolomé de Los Llanos--, el pueblo de Monte Cristo a lo largo de la guerra disfrutó de un periodo de diversificación económica y expansión de su población. La caña y el café se habían agregado al maíz, un cultivo de subsistencia que en esta localidad se había convertido en producto de exportación hacia los pueblos de las Terrazas, los cuales fueron duramente golpeados por los saqueos, epidemias y hambrunas. Quizás por las mismas oportunidades de exportación los campesinos locales se animaron a incursionar en la cría de ganado.

Si bien algunas fincas fueron invadidas y momentáneamente cambiaron su vocación comercial por una agricultura de subsistencia, esta situación fue concomitante a una de las especificidades de Monte Cristo, que --como desde su nacimiento-- continuó recibiendo un constante flujo de migrantes provenientes de Guatemala. El aumento de población fue un aliciente para la solicitud de ejidos ante las autoridades federales. Varias rancherías pronto se convirtieron en congregaciones y algunos terrenos nacionales que subsistían pronto fueron incorporados a las actividades agrícolas.

FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. XIV, exp. 172, Los vecinos de Monte Cristo y Cuxtepeques al gobernador del estado, Monte Cristo de Guerrero, octubre 5 de 1925.

¹¹⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. II, exp. 554, José Briones (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Monte Cristo de Guerrero julio 30 de 1926.

La actividad productiva de las grandes haciendas, como Liquidámbar o Prusia, reclamaba cada vez más la apertura de nuevos caminos, que las acercaran ya no a La Concordia o a la banda norte del río Grijalva, sino más bien al ferrocarril que transitaba paralelo a la costa pacífica y que llevaba hasta Tapachula. Es más, el pueblo de Monte Cristo se fortaleció como una cabecera administrativa para esas fincas (varias de ellas productoras de café), cuyos propietarios buscaban distinguirse y distanciarse de los añejos grupos poderosos de San Bartolomé o de La Concordia misma. Otra de las particularidades de las fincas de Monte Cristo --con relación a las ubicadas en las Terrazas del norte-- es la manera en que fueron afectadas por los acontecimientos que ocurrieron en el Soconusco: muchos de sus trabajadores empezaron a acercarse a las promesas ofrecidas por la sindicalización. Varios campesinos de la zona se registraron en las ligas de trabajadores organizadas en el área de Motozintla.

Por todo lo anterior, no debe sorprendernos que Monte Cristo hubiera transitado desde una congregación de 320 habitantes, antes de los enfrentamientos rebeldes, a un municipio que, en 1930, reunía 2,400 entre su cabecera y sus varios ranchos, rancherías y congregaciones. Como varias de esas localidades eran tan grandes como la misma cabecera, que juntaba apenas trescientas personas, puede decirse que el municipio de Monte Cristo de Guerrero era rural en un 90%.¹¹⁷⁶

Por último, y al igual que ocurría en La Concordia, el municipio de Monte Cristo mostraba un bajo porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas, en este caso inferior al 2%, y que también era fluctuante, pues una década más tarde ascendió levemente. En 1940, de un 7% de

¹¹⁷⁶ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930; y Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930; Gráfica 9.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en Monte Cristo, 1900-1940.

hablantes de lenguas mesoamericanas, el 2% eran monolingües de mame y tzeltal, mientras que el resto eran bilingües.¹¹⁷⁷ Fincas como Prusia y Liquidámbar pudieron haber atraído población flotante desde Guatemala o Los Altos de Chiapas, la cual llegaba por temporadas a participar en la recolección de los granos de café. En todo caso, para ese entonces los descendientes de los colonos originales de Monte Cristo ya habían adoptado el castellano como principal idioma de comunicación, básicamente por el propio dinamismo agrícola que tomó la región, a la cual no sólo llegaron inversionistas extranjeros sino también ladinos pobres provenientes de otros lugares de Chiapas. Después de todo, Monte Cristo aún tenía tierras que ofrecer y, por su cercanía relativa y los lazos comerciales sostenidos con el Soconusco, resultaba atractivo y alejado de ese teatro de operaciones militares en que se habían convertido los pueblos vecinos de las Terrazas de Los Altos.

LAS POBLACIONES VECINAS A LA CONCORDIA

Monte Cristo y sus alrededores no fue la única zona vecina a La Concordia que creció por aquellos años. Unos kilómetros al oriente de Monte Cristo, a lo largo de la década de la guerra, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate continuaron acrecentando su población, haciéndolo esta última localidad a un ritmo sorprendente del 7.37% por cada año. En la década de 1920 la misma tendencia continuó, al punto que San Isidro juntó por vez primera 8,000 personas.¹¹⁷⁸

Al occidente de La Concordia cosas similares estaban ocurriendo. Las zonas finqueras de Villaflores y Villa Corzo en un primer momento

¹¹⁷⁷ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; y Obara-Saeki y Viqueria, *Base de datos sobre la población*.

¹¹⁷⁸ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

sufrieron los estragos de la guerra y se contrajeron a una tasa media anual superior a -4%. La primera de las localidades mencionadas pasó de 6,000 a tener menos de 4,000 habitantes, mientras que la segunda de ellas bajó de tres mil a dos mil. Sin embargo, puede que los datos relativos a la reducción sean exagerados y que en realidad muchas personas estuvieron desperdigadas en los campos o migraron temporalmente a otros lugares, pues luego de la tempestad ambas zonas crecieron a un promedio anual de más del 10%, un ritmo que parece incomprensible tras una década marcada por conflictos, saqueos, hambrunas y pestes. Después de todo, en 1930, mientras Villaflores superó los 9,000 vecinos, Villa Corzo alcanzó los 5,000.¹¹⁷⁹

Por todo lo anterior, no es descabellado pensar que la reducción que experimentó La Concordia quizás estuvo relacionada con el crecimiento de otras regiones aledañas, como La Frailesca, en el occidente, o San Isidro y San Pedro, hacia el oriente. En cualquier caso, no es necesario ir muy lejos para darse una idea de lo que pudo haber sucedido, pues el Valle de Morelos, en la parte poniente de los Cuxtepeques, por esos mismos años fue adquiriendo un dinamismo inusitado.

Importantes zonas productivas del sur del río Grijalva resintieron el paso de la guerra. Ubicadas al oeste de La Concordia y bañadas por varios ríos, las productivas fincas del Valle de Morelos fueron codiciadas por los grupos en disputa. Este valle se había visto beneficiado del crecimiento agropecuario de toda la sección noroccidental de la Sierra Madre de Chiapas, con Villaflores y Villa Corzo como epicentros.¹¹⁸⁰ De hecho, el Valle de Morelos tenía mayor cercanía física y económica con la región de La Frailesca que con La Concordia, municipio del cual continuaba

¹¹⁷⁹ Cuadro 4.2: Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930.

¹¹⁸⁰ Ver más detalles en la segunda parte de este trabajo.

dependiendo políticamente.¹¹⁸¹ En cualquier caso, hay un hecho que resulta muy revelador de la prosperidad y del grado de organización de la producción que en su momento alcanzó el valle: el Sindicato de Agricultura del Valle de Morelos encabezó la queja contra el elevado gravamen con que fue calificada la finca El Rosario, la cual había perdido todos sus llenos, quedando reducida, por la falta de brazos, a simples terrenos y agricultura en pequeña escala.¹¹⁸² Algo similar sucedió con la finca vecina de Buenos Aires, propiedad del señor Medardo Madrigal, que en su concepto había sido calificada con un valor superior a la situación en que realmente se encontraba.¹¹⁸³

Otro hecho que atestigua el crecimiento que experimentó el Valle de Morelos fue la construcción de la carretera de 68 kilómetros que conectó su principal afluente, el río Dorado, con el centro comercial de Villa Corzo. Esta obra se concretó gracias al auxilio e interés de los propietarios de las fincas por las cuales atravesaba: de San Antonio, San Agustín, San Pedro Buena Vista y Dolores, en el municipio de Villa Corzo; y de Belén, El Carmen, Santiago, Santa Teresa, San Joseito y Espíritu Santo, en el Valle de Morelos.¹¹⁸⁴ Tal era el avance de este proyecto que en 1925 tan sólo faltaban 5 kilómetros para concluir el tramo que iba de la finca Dolores a la de Santa Teresa, atravesando por las de San José y San Esteban, ya en límites de La Concordia.¹¹⁸⁵ Así fue como este camino contribuyó a

¹¹⁸¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., Los vecinos del Valle de Morelos al gobernador del estado, Valle de Morelos, agosto 5 de 1922.

¹¹⁸² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. III-1, exp. s/n., Del Sindicato de Agricultura del Valle de Morelos al gobernador del estado, finca El Rosario, Valle de Morelos (La Concordia), agosto 10 de 1922.

¹¹⁸³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, T. VII, exp. s/n., Medardo Madrigal al gobernador substituto del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1924.

¹¹⁸⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. XIV, exp. 169, Grajales (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, "Informando sobre la construcción de 68 kilómetros de camino carretero de este municipio", Villa Corzo, abril 25 de 1925, f. 1.

Ver Mapa II.1. Declive norte de la Sierra Madre de Chiapas.

¹¹⁸⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, T. XIV, exp. 169, Sabel Ruiz al secretario general de Gobierno, Villa Corzo, octubre 31 de 1925, f. 1.

afianzar las relaciones comerciales que el Valle de Morelos sostenía con la región de La Frailesca.

La extensión de la infraestructura vial en la zona occidental de la orilla sur del río Grijalva no se limitó al proyecto ya mencionado. Un año más tarde, en 1926, mientras avanzaban las obras de construcción de la carretera entre Villaflores y Arriaga,¹¹⁸⁶ desde el Valle de Morelos, ahora municipalidad de Villa Corzo, empezaron a abrirse dos caminos: uno de ellos, en dirección noreste, iba a La Concordia, partiendo del río Dorado, y llegaba hasta la finca El Naranja (donde terminaba el valle); el otro, en dirección a la costa del Pacífico, iba rumbo a Pijijiapan, e inicialmente chocó con el inconveniente de que los habitantes de las fincas Santa Teresa y Santiago (las más grandes de la zona) se habían rehusado a aportar su trabajo.¹¹⁸⁷

En medio de las anomalías provocadas por la guerra, algunas personas se ubicaron y trabajaron en terrenos nacionales, que con algo de suerte posteriormente les fueron titulados por acuerdo presidencial. Uno de los beneficiados por este procedimiento fue el ciudadano Jesús Solís, a quien le fue reconocido el predio Buena Vista, ubicado en el municipio de Villaflores.¹¹⁸⁸ Por su parte, un creciente número de vecinos de esa misma municipalidad dieron inicio a su solicitud de dotación de ejidos en el año de 1927.¹¹⁸⁹

¹¹⁸⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. II, exp. 542, “Construcción de la carretera de Villa Flores a Arriaga”.

¹¹⁸⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, T. II, exp. 554, Artemio Coutiño (agente municipal) al gobernador del estado, “Participando sobre trabajos de caminos en Valle Morelos”, Finca Belén, junio 3 de 1926, f. 1.

¹¹⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, T. II, exp. s/n., Subsecretaría de Tierras, Colonización, Aguas e Irrigación al gobernador del estado de Chiapas, México, agosto 13 de 1924.

¹¹⁸⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, T. V, exp. 126, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 1º de 1927.

Mientras La Concordia vivió un periodo de contracción económica y poblacional, a ambos lados sus vecinos de Valle Morelos y Monte Cristo de Guerrero crecían y diversificaban su producción. El Valle de Morelos, por ejemplo, fue una zona que redujo su dependencia de La Concordia gracias a los circuitos comerciales tejidos entre sus fincas y a las relaciones mercantiles que estas cultivaron con los importantes centros de Villaflores y Villa Corzo. Sin duda que el crecimiento de estas localidades fue facilitado e incentivado por la posibilidad de acceder a un camino directo a la costa y la disponibilidad de tierras nacionales para la agricultura.

Cabe la posibilidad de que algunas personas que anteriormente vivían en La Concordia y también en las localidades ubicadas al norte del río Grijalva --zonas que padecieron con mayor crudeza los desastres que acompañaron a la guerra-- hayan decidido establecerse no sólo en el Valle de Morelos o en Villaflores y Villa Corzo, sino a su vez en San Isidro Siltepec o San Pedro Remate. Esta posibilidad resulta sugerente en la medida en que dichos municipios crecieron exponencialmente luego de los conflictos revolucionarios y adicionalmente tuvieron en común que más del 70% de sus pobladores se encontraban distribuidos en sus numerosos ranchos, rancherías, congregaciones y haciendas.¹¹⁹⁰ No obstante, gran parte del crecimiento de la banda sur del río Grijalva fue el resultado de las sucesivas corrientes migratorias desde Guatemala, que se produjeron desde las dos últimas décadas del siglo XIX.

Puede que esos hipotéticos movimientos migratorios, a su turno, contribuyeran de diferentes maneras a transformar el panorama de los hablantes de lenguas indígenas en esas regiones. Chicomuselo, por poner

Al parecer, la solicitud de dotación de ejidos para Villa Flores no fue ejecutada sino hasta 1946; Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

¹¹⁹⁰ Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930.

un caso, entre inicios del siglo XX y los años de 1930 pasó de no haber registrado hablantes a contar con un 11% de los mismos. En cambio, en San Isidro Siltepec sus colonos originarios fueron abandonando progresivamente la lengua mame, pasando de un 80% de hablantes en un principio a menos del 10% en 1940.¹¹⁹¹ Así que, aún son muchos los aspectos desconocidos de los procesos de desplazamiento y revitalización de las lenguas mesoamericanas en otras regiones, los cuales podrían arrojar luz sobre lo ocurrido en pueblos vecinos de Chiapas.

¹¹⁹¹ Cuadro 4.3: Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940; Gráfica 9.4: Hablantes de lenguas mesoamericanas en Chicomuselo, 1900-1940; Gráfica 9.5: Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Isidro, 1900-1940; y Gráfica 9.6: Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Pedro, 1900-1940.

Consideraciones finales

A lo largo de los años, las Terrazas de Los Altos han compartido unas generalidades. Cada uno de los pueblos ubicados en la región de una u otra manera tuvieron experiencias comunes, como lo fueron: las epidemias y plagas que los acompañaron a lo largo de los años; la recuperación demográfica que inició a finales del siglo XVIII; el impacto de las leyes de desamortización de bienes comunales y eclesiásticos de mediados de la centuria siguiente; el fraccionamiento de los ejidos y el fomento a la agricultura y el comercio en los años del Porfiriato; la escasez, los saqueos y las migraciones provocadas por los movimientos revolucionarios; o las primeras políticas posrevolucionarias en materia de tierras y educación.

A inicios del siglo XVIII todos los pueblos de las Terrazas estaban en su mayoría compuestos por indios hablantes de las lenguas tzeltal o tzotzil. En la actualidad, sólo un par de pueblos tienen una mayoría de hablantes de esos idiomas, en uno de ellos han convivido indígenas y ladinos desde el periodo colonial, mientras que en la gran parte de todos ellos sus habitantes ni se identifican como indígenas ni tampoco como usuarios de las lenguas mesoamericanas. La pregunta que guía esta investigación es ¿a qué se debe esa diversidad de trayectorias en una región que compartió un mismo contexto histórico?

El contexto general que compartieron los pueblos de las Terrazas adquirió colores particulares en cada uno de ellos. Las epidemias, las migraciones, la agricultura, el comercio, así como también el uso y propiedad de la tierra, tuvieron desarrollos específicos en cada una de las localidades. No hay un factor que por sí solo explique la vitalidad o desuso del tzeltal y el

tzotzil en un momento determinado. Como tampoco hay un único elemento que haya sido determinante para la historia de cada lugar. Una misma variable pudo haber tenido desenlaces diferentes para cada zona. Incluso, un mismo aspecto tuvo consecuencias disímiles para segmentos diferentes de población en un mismo pueblo. Por poner un ejemplo: en los Valles de Teopisca, mientras para unas personas la migración a las fincas implicó el uso del tzeltal, para otras significó desprenderse del pueblo madre y, con ello, adoptar paulatinamente el castellano.

Así que, además de las generalidades, hemos concentrado nuestra atención en la forma en que las diferentes variables interactúan en cada uno de los pueblos. Para comprender lo sucedido con las lenguas mesoamericanas de la región, el foco de atención ha sido el modo en que cambian y se trenzan las características de cada población con la posesión y el usufructo de las tierras en diferentes momentos.

Generalidades

Al interior de la Depresión Central, la región de las Terrazas mostró un comportamiento peculiar. En términos generales, la Depresión estaba conformada por tierras cálidas y pantanosas proclives a la aparición de las epidemias, que en gran parte fueron las responsables de la caída demográfica que se produjo desde el siglo XVI y que se prolongó hasta mediados del XVIII. Las Terrazas fueron excepcionales en la medida que, mientras la población del resto de la Depresión disminuía, la suya se sostuvo e incluso aumentó gracias a sus tierras templadas. Esta especificidad permitió, a su vez, que el proceso de ladinización que experimentó la región fuera lento y que desde ella se produjera una migración hacia el Valle de los Cuxtepeques, ubicado en la rivera sur del Río Grande (hoy Grijalva).

La historia de regiones vecinas de las Terrazas fue determinante desde varios puntos de vista. Los Valles de Teopisca, por ejemplo, desde siempre mostraron una gran movilidad geográfica dado que sus pueblos poseían tierras ubicadas en las Terrazas. Adicionalmente, debido a su proximidad a Ciudad Real, el pueblo de Teopisca atrajo ladinos desde finales del siglo XVII, convirtiéndose desde entonces en un punto de avanzada ladina hacia el Valle del Río Grande y los Llanos de Comitán.

El desangre poblacional de la Hondonada de Copanaguastla, el Pie de Monte Cabil y los Valles Coxoh significó la disponibilidad de tierras libres y la decadencia del Camino Real. Ambos factores significaron el fortalecimiento de las Terrazas. Esta región quedó ubicada en medio de la nueva ruta que conectó Guatemala con la capital de la provincia chiapaneca, así como en el cruce del camino que conducía a los Cuxtepeques, una zona que atrajo a dominicos y españoles desde el siglo XVII.

Con las epidemias que afectaron la Depresión, los pueblos de las Terrazas recibieron migrantes y se convirtieron en el granero de Ciudad Real. Mientras el pueblo de Socoltenango heredó del de Copanaguastla el poder religioso, el de San Bartolomé, a su turno, recibió algunas de las tierras de los pueblos desaparecidos. Estos dos pueblos, junto a los de Pinola y Soyatitán, estaban constituidos por una próspera mayoría indígena y empezaron a recibir algunos ladinos que llegaron a partir del siglo XVIII.

Desde mucho antes de que fueran aprobadas las leyes liberales del siglo XIX, incluso desde la centuria anterior, las tierras ejidales y de común repartimiento de varios de los pueblos de las Terrazas –como Socoltenango o Teopisca—habían sido divididas y usufructuadas por particulares. Al momento de la desamortización de los bienes de las comunidades civiles y

eclesiásticas, los mismos pueblos, a través de individuos, compraron sus propias tierras.

El fraccionamiento de ejidos en los pueblos de las Terrazas fue muy disparate en los años del Porfiriato. En algunos casos se trató de la legalización de una práctica que venía ocurriendo desde hacía muchos años, como ocurrió en Teopisca y otros pueblos ladinizados. En otros lugares, mayoritariamente indígenas, los ejidos si al caso fueron tocados con la ley, e incluso se presentó la recuperación de tierras perdidas, este fue el caso de Amatenango y Aguacatenango. Hubo pueblos de reciente conformación, como Nuevo León, que apenas estaban solicitando la asignación de tierras comunales. Monte Cristo de Guerrero fue un caso excepcional al interior de la región: estuvo involucrado en el conflicto entre la compañía deslindadora y los colonos guatemaltecos que se ubicaron en terrenos baldíos.

Ya para finales del siglo XIX el cultivo de la caña y fabricación de panela estaban bastante generalizados en toda la región y estaba sustentando en la demanda de los fabricantes de aguardiente ubicados en Los Altos y Comitán. El conjunto de todos los pueblos producía alrededor de 1,300 toneladas al año, repartidas en un centenar de fincas, al interior de las cuales cada hectárea rendía cerca de siete toneladas. Había ranchos que contaban con 200 o más trabajadores. Una quinta parte de la población que componía toda la región —más de 5,000 personas—estaba involucrada en las actividades productivas de la caña. Socoltenango, Soyatitán, Pinola y Tzitol fueron los productores de caña más destacados, dada la productividad de sus tierras y la especialización en el cultivo.

Las personas que migraron a las propiedades cañeras paulatinamente se fueron apartando de las obligaciones sociales y la vida religiosa de sus pueblos de origen. Ellas fueron absorbidas por las fincas, el

endeudamiento y la obediencia al patrón. No obstante estas experiencias compartidas, las implicaciones del cultivo de la caña para las lenguas mesoamericanas difirieron en cada pueblo, pues en algunos de ellos fueron desplazadas por el castellano y en otros, en cambio, gozaron de vitalidad.

A finales del siglo XIX, los caminos, los mercados y los circuitos comerciales trazaron diferencias significativas en el desarrollo de los pueblos. San Bartolomé de Los Llanos desde hacía mucho tiempo dependía de Comitán y San Cristóbal como socios comerciales. Esa situación había provocado la decadencia del comercio sanbartoleño: por una parte, adolecía de buenos caminos hacia puertos y mercados importantes, como Chiapa o Tuxtla Gutiérrez, dos ciudades pujantes de tierras bajas; por otra, sufría por la fuga de brazos hacia las fincas de los Cuxtepeques y del Soconusco, dos zonas agrícolas con abundante oferta de trabajo.

En cambio, en la banda sur del río Grijalva se abrieron nuevas rutas que articularon el comercio entre La Frailesca, el Valle de los Cuxtepeques, la Sierra Madre y el Soconusco. Estos caminos conectaban las fincas entre sí y permitían atravesar la Sierra, permitiendo así llevar los productos agrícolas hasta el tren que conectaba Arriaga con el puerto de Tapachula. Las carreteras hicieron de La Concordia y los Cuxtepeques una zona mejor conectada, frecuentemente transitada y mucho más poblada que antes, en buena medida gracias a que creció para alimentar a las haciendas cafeteras del Soconusco. Las fincas Liquidámbar y Prusia, ubicadas en Monte Cristo de Guerrero, por ejemplo, recibieron trabajadores procedentes de Los Altos, las Terrazas y Guatemala.

Lo curioso es que los circuitos comerciales tuvieron impactos muy diferentes: mientras acrecentaron la debilidad de las lenguas tzeltal y tzotzil en los Cuxtepeques y La Frailesca, en un principio favorecieron el

fortalecimiento del mam y en Monte Cristo, San Pedro Remate y San Isidro Siltepec.

A diferencia de los caminos, las escuelas no dejaron hondas huellas en los pueblos durante los años del Porfiriato. La pluralidad lingüística fue vista como un obstáculo para el desarrollo de México. Desde entonces, los gobernadores del estado de Chiapas le apostaron a la castellanización de los pueblos indígenas y a la financiación de la educación con fondos municipales. A pesar de la coexistencia de planteles estatales, municipales y particulares, fueron recurrentes las mismas carencias de infraestructura, preparación docente, asistencia estudiantil y continuidad de los programas. Fue tan limitado el impacto de estos experimentos escolares que los mismos indígenas de San Bartolomé tuvieron la iniciativa de solicitar instrucción con la finalidad de hacer frente a los abusos provenientes del reparto agrario y de sus propias autoridades. A fin de cuentas, a las escuelas asistían principalmente ladinos y el bilingüismo todavía era bastante bajo.

La situación de las escuelas no cambió mucho en las primeras tres décadas del siglo XX. Desde luego que hubo un intento de integrar la población indígena pero chocó con varios inconvenientes. De entrada, los planteles no funcionaron en gran parte por la falta de fondos (debido a la guerra) y por la fuerte oposición del gobernador Tiburcio Fernández a la federalización educativa. Las autoridades ladinas locales fueron celosas a la entrada de las escuelas porque amenazaban la dominación que ejercían sobre los indígenas. En la región de las Terrazas la gran mayoría de los planteles permanecieron cerrados entre los años 1914 y 1926. La única iniciativa dirigida específicamente a las poblaciones nativas fracasó: se trató de la Escuela de Regeneración Indígena, un internado de aislamiento forzoso en la ciudad de San Cristóbal. Eran los propios indígenas quienes continuaban reclamando la necesidad de maestros en sus pueblos,

principalmente con el ánimo de contrarrestar los abusos por parte de los ladinos. Por todas las razones anteriores, a lo largo de este periodo las escuelas tuvieron poca repercusión en el desplazamiento de las lenguas tzeltal y tzotzil en la región de las Terrazas.

Los enfrentamientos que ocurrieron entre 1914 y 1924, protagonizados por las tropas revolucionarias y los rebeldes locales de Chiapas, tuvieron hondo impacto en los pueblos de las Terrazas. Los campesinos dejaron de pagar renta, se apoderaron de las tierras y del ganado de los finqueros y huyeron de sus patrones. También fueron muy comunes la reconcentración de personas en las cabeceras, la invasión de fincas por sus propios mozos o por gente de los pueblos, y la seguidilla de plagas, hambrunas, epidemias, migraciones y muertes. Con el triunfo político de los mapaches en 1920, y la inestabilidad política subsecuente, el reparto agrario, las escuelas y los caminos tuvieron un ínfimo desarrollo. Por las enfermedades, las plagas y la guerra, la población de Chiapas no creció entre 1910 y 1920, situación que se vio recrudescida en los pueblos de las Terrazas, una región finquera que fue escenario privilegiado de las confrontaciones.

Los Valles de Teopisca

Los tres pueblos de los Valles de Teopisca originalmente estuvieron conformados por una mayoría de indios tzeltales. Desde finales del siglo XVIII esta subregión vivió un proceso de crecimiento demográfico favorecido por el cultivo y comercio del trigo. Hacia 1820 ya era posible identificar nuevas labores agrícolas y una geografía diferenciada de la producción: en las cercanías de Teopisca los ladinos conformaron varias fincas dedicadas a la producción del cereal y que se valían de trabajadores alquilados; unos kilómetros más al sur, los indios de Amatenango y Teopisca levantaron sus propios trapiches movidos con mano de obra

familiar; también hacia el sur y en dirección al oriente estaban ubicadas muchas de las tierras comunales de Amatenango, Aguacatenango y Teopisca, que básicamente estaban reservadas al cultivo de maíz y frijol. Cabe señalar que en el delineado de este nuevo paisaje colaboraron la apropiación de terrenos ejidales por parte de particulares, la recuperación de algunas tierras comunales y la denuncia de algunos suelos vacantes.

Algo muy llamativo de estos tres pueblos, y a diferencia de los otros ubicados en las Terrazas, es que crecieron a lo largo de la década de enfrentamientos entre revolucionarios y rebeldes locales, comportamiento que en buena medida puede adjudicarse al hecho de que en los Valles de Teopisca no existían fincas de grandes dimensiones que despertaran el interés de los bandos en disputa. Es más, en gran parte gracias a varias oleadas migratorias procedentes de diferentes lugares de Los Altos, Amatenango, Aguacatenango y Teopisca vivieron un proceso de revitalización de las lenguas mesoamericanas hacia los años de 1920 y 1930.

Podría decirse que Teopisca es el pueblo excepcional de esta subregión. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, los ladinos (en su mayoría de San Cristóbal) se establecieron en la cabecera, desplazaron a los indios de los principales cargos políticos, se apoderaron de gran parte de sus tierras comunales y llegaron a representar el 50% de toda la población. Ante la avanzada ladina, los indios implementaron varias estrategias: algunos de ellos decidieron permanecer en la cabecera y adoptar muchos de los comportamientos de los ladinos; otros optaron, bien, por migrar a trabajar en las fincas ladinas, o ya, por iniciar sus propios molinos familiares, situaciones que con el tiempo devinieron en el abandono de la lengua tzeltal; un grupo más radical tomó la determinación de marcharse hacia una de sus fincas comunales y fundar allí el pueblo de San Diego.

Los ejidos del pueblo de Teopisca habían sido fraccionados y repartidos por lo menos desde mediados del siglo XIX, como fue el caso de las tierras de Yetalchén. Para los años del Porfiriato el crecimiento de la población había incrementado la presión sobre las tierras disponibles. Esta situación, junto a las políticas nacionales que buscaban incentivar la producción y liberar tierras comunales, fomentó el fraccionamiento del Ejido Cálido del pueblo, como también de las antiguas fincas. Inmediatamente se multiplicó el número de propiedades rurales, lo que a su turno implicó que los habitantes se repartieran entre la cabecera y los ranchos.

Estas transformaciones, que ocurrieron en la segunda mitad del siglo XIX, estuvieron asociadas al proceso mediante el cual el pueblo de Teopisca dejó de ser mitad ladino, mitad indígena y pasó a estar constituido por una mayoría de este último grupo. Por una parte, un grupo de indígenas teopiscanecos migraron masivamente desde la cabecera hacia las fincas y posesiones comunales sobrevivientes, donde crearon nuevas poblaciones (como Nuevo León) y poco a poco fueron distanciándose del pueblo madre. Por otra, las familias ladinas continuaron llegando para establecerse en el núcleo urbano y en sus ranchos, además de que muchos de los indígenas que se quedaron a residir en el pueblo optaron por ladinizarse como una estrategia de adaptación a los cambios que estaban ocurriendo. Aun así, la vitalidad de las lenguas mesoamericanas se vio favorecida con corrientes migratorias provenientes de pueblos tzeltales y tzotziles de Los Altos. Por todo lo anterior, la migración hacia los campos no fue sinónimo de abandono de las lenguas indígenas, pues grandes grupos de hablantes emigraron en masa hacia sus tierras comunales o arribaron desde otras latitudes.

Durante los movimientos revolucionarios, y después de ellos, el pueblo de Teopisca presencié el aumento de hablantes de tzeltal y tzotzil, como

también de población bilingüe. Los ladinos se expandieron hacia poblaciones de Los Altos y desde estas montañas partieron indígenas a establecerse en las fincas de Teopisca. Adicionalmente, algunos pocos nativos tzeltales sobrevivientes en la cabecera partieron desde allí a fundar un nuevo pueblo: Matamoros. Teopisca se consolidó ante todo como un nodo comercial que integró los productos de Los Altos con los de la Depresión Central.

En cambio, a lo largo del siglo XIX, Amatenango y Aguacatenango tuvieron una historia muy distinta a la de Teopisca. Los indígenas de este par de pueblos defendieron sus tierras comunales (poco atractivas para los ladinos) y desarrollaron sus propios molinos, lo que les permitió gozar de cierta autonomía y evitar la migración hacia las fincas ladinas. Estas peculiaridades permitieron que desde entonces los amatenagueros y los aguacatecos pudieran continuar con las prácticas religiosas y sociales articuladas a cada pueblo, así como también empleando la lengua tzeltal para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Con todo y la voracidad de la política porfirista en materia de tierras, y en víspera de los movimientos revolucionarios, el pueblo de Amatenango contaba con buena parte de sus ejidos sin fraccionar. El crecimiento de población, avivado por corrientes migratorias de pueblos alteños como Chanal, provocó sobre todo la división de las antiguas fincas de los alrededores, lo que al final se vio reflejado en que una tercera parte de las personas fijara sus hogares en el campo. En este caso, el desplazamiento de indígenas hacia las fincas fortaleció la existencia de una mayoría hablante de tzeltal, hecho que también respondió a la mínima cantidad de ladinos que llegaron al lugar.

Hacia la década de 1920 la vitalidad de la lengua tzeltal en Amatenango se vio favorecida gracias a que se sostuvo el número de hablantes y además

aumentó el bilingüismo. Ambos factores estuvieron relacionados con la llegada de varias familias desde diferentes pueblos de Los Altos, así como de ladinos desde San Bartolomé, San Cristóbal y Teopisca.

Los ejidos del pueblo de Aguacatenango corrieron con peor suerte. Una porción de los terrenos de El Puerto fue apropiada por ladinos, mientras que el Ingenio de Buena Esperanza –un predio que había sido arrendado a los pinoltecos desde el siglo XVII—fue vendido a un particular. Este tipo de situaciones provocaron que los indígenas tomaran la iniciativa de invadir las fincas ladinas con la finalidad de recuperar las tierras ejidales y de repartimiento que habían perdido con anterioridad. Una de las particularidades del pueblo a inicios del siglo XX fue que, a pesar del alto nivel de fraccionamiento de los ejidos y de que una cuarta parte de la gente se machó a vivir a los campos, contaba con una gran mayoría de hablantes de tzeltal. La situación parece haber sido el resultado de dos factores: por un lado, de que muchos de esos ejidos fueron repartidos entre los mismos indígenas; por el otro, de que, a raíz de las amenazas ladinas, varias familias aguacatecas abandonaron la cabecera para establecerse definitivamente en tierras comunales. Después de todo, los indígenas continuaban controlando los cargos administrativos y esto les ayudó a proteger las tierras de su pueblo. Además de la autonomía política y económica de que gozaban los naturales del pueblo, otro de los elementos que sin duda contribuyó al fortalecimiento del tzeltal fue la llegada de familias vecinas desde Los Altos.

El proceso de revitalización de las lenguas mesoamericanas en Aguacatenango se hizo más complejo cuando, con la Revolución e inmediatamente después de ella, al pueblo llegaron ladinos e indígenas. Esta situación provocó enfrentamientos entre unos y otros por el uso y posesión de tierras, que a la postre motivaron que algunos aguacatecos decidieran marcharse a una de sus propiedades comunales y poblar

definitivamente El Puerto, mientras otros de sus hermanos optaron por la alternativa de engancharse a trabajar en las fincas cafetaleras del Soconusco.

Transcurridos apenas cincuenta años de su conformación, el pequeño pueblo de San Diego vivió profundos cambios. Cerrando el siglo XIX, los ejidos de la localidad, en lugar de ser divididos, fueron objeto de una lucha por su recuperación a partir de las áreas de las fincas La Lanza y San Lazarito, las cuales habían absorbido porciones considerables de los mismos. De hecho, la pérdida de tierras comunales coincidió con la creciente influencia que los finqueros ejercían sobre el ayuntamiento indígena, el cual no tenía reparos en favorecer los intereses de los ladinos. La población en general se multiplicó debido a que en la cabecera y los ranchos se establecieron tanto indígenas como ladinos fuereños. Este conjunto de variables, junto a la condición de haber sido fundado por familias indígenas que migraron en bloque y rompieron sus lazos con Teopisca, provocaron que pronto los pobladores de San Diego ya no quisieran hablar tzeltal. Esto no quiere decir que ellos hubieran dejado de identificarse como indígenas, pues sobrevivía la organización política tradicional que velaba por el cuidado y recuperación de las tierras ejidales. Los sandiegueros en gran parte se identificaban como naturales a consecuencia de dedicarse principalmente a sus cultivos de subsistencia y a su relación política y económica desigual con los ladinos. En gran medida, si ellos evitaban comunicarse en tzeltal era para no ser discriminados por los ladinos de las fincas ni explotados por sus propias autoridades.

De una manera muy similar a lo sucedido con San Diego, la colonia de Nuevo León fue creada en 1898 por familias indígenas originarias de Teopisca a partir de fragmentos de los terrenos comunales de Yetalchén y de la finca ladina de Concepción Balunhuitz. Los ejidos de esta nueva

población muy pronto fueron divididos y repartidos entre sus colonos y un grupo de ladinos que al poco tiempo llegaron desde Teopisca. A escasos años de su fundación, Nuevo León no solo estuvo rodeado de muchas parcelas y fincas pequeñas sino que sus fundadores rompieron con su pueblo de origen y prefirieron emplear el castellano para comunicarse.

A diferencia de lo sucedido en Amatenango, Aguacatenango y Teopisca, en los pueblos de San Diego y Nuevo León no se produjo la revitalización de la lengua tzeltal tras los enfrentamientos revolucionarios. En cambio, fue sobresaliente la recuperación de tierras comunales que se encontraban en manos de los finqueros ladinos. Si bien es cierto que eran pocos los hablantes de lenguas mesoamericanas en ambos pueblos, la gran mayoría de sus habitantes se identificaban como pequeños campesinos descendientes de los tzeltales teopiscanecos. Las dos localidades recibieron familias de ladinos e indígenas oriundos de otros lugares. La presión sobre la tierra fue en aumento y con ella se hicieron cada vez más repetidas las invasiones a fincas. Otra estrategia que implementaron los habitantes de Nuevo León y San Diego para conseguir algo de desahogo fue migrar hacia Ejido Cálido, una de las pocas posesiones comunales que le quedaban al pueblo de Teopisca. Al cabo de unos años, en estas tierras fue fundado Matamoros, el cual constituye otro capítulo en la historia de la separación de los indígenas teopiscanecos con respecto a su pueblo originario y también del reemplazo de la lengua tzeltal por la castellana.

Los lomeríos aledaños

En las vecindades de Teopisca ocurrieron cambios significativos en los años del Porfiriato. El pueblo de Totolapa había perdido todas sus tierras de repartimiento a lo largo del siglo XIX y luchaba por evitar el fraccionamiento de sus terreros ejidales. Los conflictos de los indígenas con los finqueros cañeros estuvieron a la orden del día, como sucedió con

el dueño del Trapiche de la Merced; como también fueron recurrentes los altercados con los trabajadores baldíos en aumento, en gran parte oriundos de San Lucas y Zinacantán. El total de la población creció y su mayoría estaba ubicada en las fincas paneleras. Muy seguramente, la expansión de las fincas y la atracción de ladinos e indígenas de otros lugares tuvo que ver con el hecho de que el pueblo pasara de contener una mayoría de indígenas a mediados del siglo XIX a contar apenas con una cuarta parte de hablantes de tzotzil a inicios del XX.

Muy cerca de allí, en el pueblo de San Lucas, una historia igualmente vinculada a las fincas cañeras condujo a resultados totalmente diferentes. Acá también hubo una férrea defensa de las tierras ejidales, la población aumentó y un alto porcentaje de ella vivía en los campos. No obstante, esta localidad experimentó un proceso de revitalización lingüística: pasó de estar compuesta por una mitad indígena a tener ahora una mayoría hablante de tzotzil, la cual se había nutrido de una copiosa migración de personas desde los pueblos de Los Altos.

Por su parte, con su reubicación a mitad del siglo XIX, el pueblo de Chiapilla creció al recibir zinacantecos y chamulas, como también ladinos procedentes de San Cristóbal y San Bartolomé. Este cambio de residencia también provocó que muy pocas personas permanecieran en las fincas y que muchas otras decidieran dejar de emplear la lengua tzotzil.

A diferencia de los Valles de Teopisca, los pueblos de los Lomeríos fueron crudamente afectados por los enfrentamientos entre carrancistas y rebeldes: la contracción de la población y la decadencia de las fincas fueron las principales secuelas. Curiosamente, el rasgo que compartieron los Valles y los Lomeríos fue el fortalecimiento de las lenguas mesoamericanas, en esta última subregión específicamente del tzotzil,

como resultado de una añeja migración desde Los Altos a los trapiches y fincas cañeras.

Totolapa, San Lucas y Chiapilla compartieron la dotación temprana de ejidos en la década de 1920, elemento de suma importancia para el devenir de los tres pueblos. En el caso de Totolapa la precocidad en la asignación de tierras significó el repliegue ladino hacia las fincas y el fortalecimiento de los indígenas en la cabecera. Muchos de los baldíos de las fincas se instalaron en el casco urbano y sus alrededores. Estos movimientos de población fueron los responsables de que este pueblo mostrara vitalidad de la lengua tzotzil, así como también un creciente porcentaje de bilingüismo.

El debilitamiento de las fincas del municipio de San Lucas permitió que fueran ocupadas por indígenas. A su vez, la temprana dotación de ejidos incentivó el arribo de indígenas desde las fincas y la instalación de algunos ladinos en la cabecera. En este caso el tzotzil también se vio fortalecido y estuvo acompañado de una alta tasa de bilingüismo.

En Chiapilla la invasión de fincas también coincidió con la pronta asignación de ejidos y la llegada de indígenas zinacantecos y chamulas. Esto provocó que en el municipio hiciera fuerte presencia la lengua tzotzil tras décadas de haber desaparecido la lengua chiapaneca. La aparición del tzotzil fue momentánea pues, a causa de la convivencia cercana con los ladinos de la cabecera, se produjo un rápido proceso de ladinización y de uso del castellano.

Terrazas de Socoltenango

Por su parte, los pueblos ubicados en la terrazas cercanas a Socoltenango estuvieron marcados por el cultivo de la caña de azúcar. Desde luego que la explotación de esta gramínea trajo importantes cambios en los tres pueblos de esta subregión pero no necesariamente tuvieron un impacto directo sobre la ladinización o el uso de las variantes del tzeltal. A inicios del siglo XVIII el desarrollo de la economía cañera había provocado la llegada de un importante grupo de ladinos a Socoltenango, quienes desde entonces se apropiaron de algunas de las tierras comunales de los indígenas socoltecos y aprovecharon la importancia del mercado de Comitán para intercambiar reses por panela. En esos tiempos ya era muy común observar en los campos la presencia de indios que no estaban adscritos a ningún pueblo (laboríos) o que pagaban con su trabajo la renta por el usufructo de parcelas al interior de las fincas (baldíos). Aquí también, desde muy temprano existieron diferencias entre los tipos de propiedad agrícola: una cosa eran los ranchos-trapiche dedicados al cultivo de caña de azúcar en cercanías de Socoltenango; y otra muy diferente las haciendas ganaderas y productoras de granos aledañas a Comitán.

Pinola, Socoltenango y Soyatitán padecieron varios brotes de epidemias y plagas, así como también la escasez de granos. Los pleitos entre autoridades indias y ladinas por asuntos de tierras tampoco estuvieron ausentes en ninguno de los tres pueblos. La explotación de la caña y el negocio del aguardiente fueron otra fuente de problemas en estas localidades.

Las poblaciones de las terrazas cañeras fueron duramente afectadas por los enfrentamientos entre mapaches y carrancistas. No obstante, hubo una clara diferencia entre pueblos que decayeron y se contrajeron, como

Socoltenango y Soyatitán, y lugares que pese a la inestabilidad continuaron en expansión, como Pinola y la ranchería de Tzimol.

A inicios del siglo XIX cada uno de los tres pueblos de las terrazas cañeras ya tenía un perfil claramente definido que iba a sostenerse en los años restantes de la centuria. Debido al dinamismo de la caña y la disponibilidad de tierras, Socoltenango se caracterizó por ser un pueblo receptor de ladinos e indios originarios de diversos lugares. Los ladinos se tomaron el gobierno de la cabecera y lideraron la denuncia y el poblamiento de los campos circundantes, donde abundaron los trapiches y las fincas. A pesar del poder adquirido por la mayoría ladina, resaltaba el hecho de que el cabildo indígena aún estaba plenamente vigente y que la lengua tzeltal gozaba de gran vitalidad.

Varios factores intervinieron al cerrar el siglo XIX para que Socoltenango cambiara su perfil de una mitad ladina y una indígena. Con el desarrollo de la economía cañera y la llegada de ladinos el pueblo perdió casi la totalidad de sus tierras ejidales y del común. Muchos de esos terrenos fueron divididos en propiedad mancomunada, probablemente entre los propios indígenas, quienes aprovecharon conjuntamente el riego para explotar la caña. Al mismo tiempo que esto sucedía, las viejas haciendas se consolidaron y, a partir de ellas, se conformaron nuevas rancherías. Es más, la localidad contaba con los dos principales productores de caña de toda la región de las Terrazas: el Trapiche de Dolores y la ranchería de Tzimol. Si bien el pueblo creció, dejó de ser el más grande de su curato y cedió población a los ranchos que lo circundaban. Después de haber tenido una mitad de población indígena a lo largo de dos siglos, el pueblo de Socoltenango se quedó sin hablantes de tzeltal. Ante la pérdida de sus pertenencias ejidales, los indígenas se marcharon hacia las fincas paneleras, donde rompieron definitivamente con el pueblo cabecera y poco a poco fundaron nuevas rancherías.

A causa de haber sido uno de los principales centros de operaciones de los rebeldes mapaches, en las primeras décadas del siglo XX Socoltenango y sus fincas afrontaron una dura crisis económica, que se vio recrudecida por la falta de brazos para trabajar y de caminos para comerciar. A diferencia de lo sucedido en los Valles de Teopisca, Socoltenango no resultó ser atractivo para los indígenas de Los Altos y, en cambio, muchos de sus habitantes prefirieron marcharse hacia lugares cercanos y prometedores, como Pinola y Tzimol. Por todo lo anterior, Socoltenango continuó inmerso en un proceso de ladinización y castellanización que había iniciado en el siglo XVIII.

Soyatitán, en cambio, si bien mantuvo una gran mayoría de población tzeltal a lo largo del siglo XIX, esta no creció y perdió gran parte de sus posesiones comunales. El pueblo no fue lo suficientemente atractivo para personas de otros lugares. Es más, muchos habitantes abandonaron la cabecera para buscar trabajo en los pocos trapiches y fincas que se instalaron en sus alrededores.

La pérdida de las tierras comunales de Soyatitán continuó a finales del siglo XIX, cuando ladinos e indígenas se enfrentaron por el uso y posesión de los ejidos del pueblo. Los nativos soyatitecos estuvieron cada vez más cercados por los mestizos, quienes se apoderaron de muchas tierras en la cabecera y sus cercanías. Para sobrevivir y protegerse, los indígenas se marcharon a trabajar a las fincas y solicitaron el reparto ejidal exclusivamente entre ellos mismos. Aunque la cabecera continuaba siendo muy pequeña, algunas personas arribaron a establecerse en las numerosas propiedades rurales, que habían resultado de los nuevos terrenos solicitados, de las porciones cercenadas a los ejidos y de los antiguos ranchos fragmentados. A la postre, el crecimiento de los trapiches de caña produjo un proceso más radical y acelerado del ocurrido en

Socoltenango: en apenas cincuenta años desaparecieron los hablantes de lenguas mesoamericanas en Soyatitán. La mayoría de las personas trabajaban en las fincas ladinas pero vivían en el pueblo y, aunque ya no hablaran tzeltal, se asumían como indígenas a la hora de defender sus ejidos.

El crecimiento de Soyatitán al vaivén de la caña alcanzó sus límites hacia la década de 1920. Muchas personas abandonaron el lugar ante la falta de oportunidades laborales debido al estancamiento del mercado y las pocas conexiones comerciales. Varios factores desmotivaron la llegada de migrantes, entre ellos, el acaparamiento de tierras por parte de los ladinos y la dotación tardía de ejidos. Una consecuencia de todo lo anterior fue que, a diferencia de lugares como Teopisca o Chiapilla, las lenguas mesoamericanas cayeron en total desuso.

Por su parte, a lo largo del siglo XIX Pinola era conocido como un gran pueblo de indios muy prósperos. Aunque un pequeño grupo de ladinos se estableció en la cabecera, la presencia indígena se vio fortalecida con la llegada de familias huixtecas y tojolabales. Pese a las epidemias, esta localidad consiguió crecer gracias a las condiciones naturales privilegiadas, como su ubicación en una tierra templada y en un terraplén. Fueron pocas las propiedades rurales privadas que se establecieron en cercanías de la cabecera, en gran parte debido a la férrea defensa que los indígenas hicieron de sus tierras comunales. De esta manera, la gran mayoría de los pinoltecos se dedicaban a cultivar sus milpas y otros sembradíos de subsistencia, mientras que unos cuantos empezaron a combinarlos con el trabajo adicional en los trapiches de los ladinos.

A finales del siglo XIX aumentó la importancia política y económica del pueblo de Pinola. Para entonces la división y adjudicación ilegal de los ejidos avanzó hasta acabar del todo con ellos. Los indígenas pinoltecos aun

contaban con un terreno de comunidad. Uno de los rasgos sobresalientes fue que no aparecieron nuevas fincas, sino que las pocas que existían aumentaron su base a partir de las tierras ganadas al común del pueblo. Así fue como se activó la producción de caña gracias a una cabecera de 5,000 habitantes que garantizaba el abasto de trabajadores. Aún así, el núcleo urbano estaba conformado en su mayoría por hablantes de tzeltal. Y es que, si bien llegaron familias ladinas desde Comitán, San Bartolomé y San Cristóbal, el pueblo también atrajo a muchos indígenas de lugares cercanos como Aguacatenango, Socoltenango y Huixtán. En este contexto, la lengua se convirtió en un elemento de reforzamiento de la identidad nativa frente a los forasteros. Después de todo, San Bartolomé y Pinola se consolidaron como los dos núcleos urbanos más grandes de toda la región y con el mayor número de hablantes de tzotzil y tzeltal respectivamente.

A inicios del siglo XX, Pinola siguió su racha de crecimiento económico y poblacional. Los comerciantes —principalmente ladinos— aprovecharon la ubicación geográfica del pueblo, haciendo de él un centro redistribuidor de los productos agrícolas de Los Altos y de la Depresión Central. La riqueza de las aguas y suelos que rodeaban el pueblo fue el mayor aliciente para los cultivos de caña y maíz que atrajeron tanto a ladinos como a indígenas. En realidad el crecimiento económico de Pinola fue desigual, cosa que tuvo expresión en la rápida conformación de una sociedad dividida: los ladinos básicamente eran finqueros dedicados a la explotación de caña y la producción de panela; los indígenas, por su parte, eran ante todo milperos, aunque, ante la pérdida de tierras comunales, algunos de ellos complementaban sus ingresos trabajando en las fincas ladinas. Si bien este último aspecto apuntaba claramente hacia la ladinización y castellanización de los pinoltecos, esta tendencia se veía compensada por varias oleadas migratorias provenientes de Los Altos, las cuales contribuyeron a fortalecer el monolingüismo en tzeltal y tzotzil.

Un aspecto llamativo del proceso de transformación que sufrió la población de Pinola es que, a pesar del paulatino reemplazo del tzeltal por el español, la identidad indígena permanecía muy viva, pues se definía por la subordinación ante los ladinos y la dedicación a la agricultura de subsistencia. Caso diferente fue, por ejemplo, el de la ranchería de Tzimol, la cual en apenas cincuenta años pasó de ser una milpería comunal a transformarse en una ranchería ladina, proceso en el cual tuvo gran injerencia la explotación extensiva de la caña de azúcar. A inicios del siglo XX, Tzimol creció de forma exponencial pues, además del atractivo agrícola, ofrecía las ventajas de su cercanía al importante mercado de Comitán.

Resulta llamativo que muchos de los cambios que vivieron los tres pueblos de las terrazas cañeras a lo largo del siglo XIX ocurrieron antes de las reformas liberales. Adicionalmente, ni los golpes propinados por las epidemias ni las migraciones que se produjeron hacia los campos tampoco fueron determinantes para el uso de las variantes del tzeltal (caso distinto a la experiencia de San Bartolomé). En otras palabras, lo curioso (y a diferencia de lo sucedido con el trigo en Teopisca) es que en esta subregión la caña –pese a su explotación por cerca de dos siglos—no provocó transformaciones sustanciales en cuanto a la ladinización o la vitalidad de las lenguas mesoamericanas. Al parecer, los principales cambios se manifestaron en cuanto al usufructo y propiedad de la tierra.

San Bartolomé y Cuxtepeques

San Bartolomé de Los Llanos y las haciendas de los Cuxtepeques tienen una historia en común y, a su vez, con procesos paralelos. A finales del siglo XVIII, San Bartolomé era el curato con el mayor número de feligreses en todo Chiapas, la gran mayoría de ellos tenían sus residencias en la cabecera y eran hablantes de tzotzil. Este panorama fue radicalmente

transformado en el curso de cincuenta años. Una larga seguidilla de epidemias de viruela, sarampión y cólera acabó con la tercera parte de la población. Muchas personas, principalmente ladinas, denunciaron y repoblaron tierras vacías, así como también se apropiaron (muchas veces ilegalmente) de terrenos ejidales y de común repartimiento. A su vez, los cambios que estaban experimentando las haciendas ubicadas al sur del Río Grande (hoy Grijalva) tuvieron profundas repercusiones para el pueblo de San Bartolomé.

Al otro lado del río, las haciendas de los Cuxtepeques eran muy grandes, productivas y diversificadas. La mayoría de las personas que trabajaban en estas propiedades eran indios baldíos originarios de pueblos de Los Altos o de las Terrazas. En gran medida la zona todavía estaba despoblada y tenía una gran oferta de tierras disponibles. Dos rasgos muy característicos de la orilla sur eran, por una parte, la enorme movilidad entre los habitantes de las fincas y, por otra, la constante atracción de gente procedente de distintos lugares, factores que desde muy temprano favorecieron el castellano como la lengua en común.

La creación del pueblo de La Concordia en los Cuxtepeques a mediados del siglo XIX fue un hecho determinante no solo para este valle sino también para la propia ciudad de San Bartolomé. La nueva localidad fue iniciativa de los trabajadores baldíos de la hacienda dominica San Pedro La Frailesca, quienes en principio pidieron autonomía económica y religiosa frente al convento de Comitán y, poco a poco, con el apoyo de algunos finqueros, también minaron la dependencia administrativa que todo el valle resentía de la ciudad de San Bartolomé. Muy pronto los trabajadores de otras haciendas escaparon hacia La Concordia y al poco tiempo alrededor de la cabecera se constituyó un municipio con muchas haciendas y rancherías que cada vez más atrajeron un copioso número de gentes, con orígenes tan diversos como San Cristóbal, Chiapa, Comitán o

Guatemala. La riqueza fluvial, la buena ubicación y la diversidad de productos agrícolas y minerales hicieron que rápidamente la nueva cabecera y sus haciendas se convirtieran en un mercado articulado a las redes comerciales de La Frailesca, al occidente, y Chicomuselo, hacia el oriente.

Al tiempo que la rivera sur se expandía, San Bartolomé decaía. Mientras La Concordia y el Valle de Cuxtepeques recibieron muchos migrantes, San Bartolomé perdió casi la mitad de su población. Desde entonces, el antiguo pueblo empezó a definir el perfil dual que lo caracteriza hasta hoy en día. El proceso de desplazamiento de la lengua tzotzil por el castellano respondió a varios factores: muchos indígenas migraron hacia La Concordia y las fincas de los Cuxtepeques; otra buena cantidad de ellos perecieron a causa de numerosos brotes epidémicos; adicionalmente, varias familias ladinas llegaron a establecerse tanto a la cabecera como a los campos cercanos a San Bartolomé.

Lo llamativo del asunto es que el desplazamiento de la lengua nativa no fue sinónimo de abandono total de la identidad indígena como tampoco del tzotzil. El alto grado de bilingüismo era una muestra de la vitalidad del tzotzil. De igual modo, la vigencia de las autoridades tradicionales era señal de la cohesión al interior de la población indígena. Muchos *totiques* (apelativo indígena local) vivían en la cabecera y todavía controlaban muchas de sus tierras comunales. Este segmento de la población era una mitad que excedía las 3,000 personas y que tenía en su lengua y organización tradicional un mecanismo para reafirmarse frente a los grupos de ladinos. En este sentido, recalcar la identidad era cuestión de sobrevivencia.

Con el paso de los años, las tierras comunales de San Bartolomé se encontraban en muy diferentes situaciones. A finales del siglo XIX muchas

de las tierras de repartimiento ya habían sido tituladas a particulares o muchos de ellos buscaron la manera de hacerlas pasar por ejidos y así conseguir que les fueran reconocidas legalmente. Aún así, en vísperas de la Revolución todavía se conservaban muchas hectáreas de repartimiento que habían estado en posesión de varias familias. Los ejidos, por otra parte, habían sido poseídos por particulares antes de que esto fuera legal y hacia los años de 1910 los propios indígenas eran quienes estaban solicitando la división de los pocos que aún subsistían. Cabe resaltar que buena parte de las tierras ejidales y de repartimiento estaban en manos de ladinos.

Luego de las segregaciones de fincas y personas de mediados del siglo XIX, San Bartolomé creció poco, se encogió la cabecera y se fragmentaron las fincas. Pese a todas esas circunstancias, una mitad de la población aún hablaba tzotzil. Muchos indígenas tenían su residencia en la cabecera y desde allí partían a trabajar tierras comunales o de las fincas ladinas. Es decir, estas personas mantenían su adscripción al pueblo a través de obligaciones, beneficios, identidad y lengua. Otros nativos cambiaron de indentidad, bien sea, por convivencia en la cabecera, o bien, por su ingreso en el comercio, o ya, por trabajar para los finqueros. Y es que la ascendencia política y económica de los ladinos no se restringía a las fincas sino que empezaba a extenderse a la presidencia municipal. El contrapeso que tuvieron los indígenas provino de su propio número, de las tierras que poseían y de su organización cívico-religiosa.

Los enfrentamientos entre mapaches y carrancistas provocaron una situación de inestabilidad que favoreció la aparición de algunos cambios en San Bartolomé y sus alrededores. La reconcentración de personas en la cabecera municipal incentivó la llegada de migrantes desde diversos lugares. Los ladinos poco a poco se fueron apoderando de la presidencia municipal, mientras que los indígenas invadieron las fincas. A su vez,

grupos de indígenas y ladinos se marcharon de la cabecera y al cabo de un tiempo conformaron nuevas colonias y rancherías.

Lo más llamativo es que con todas esas transformaciones que vivió San Bartolomé el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas no varió de manera significativa. Muchos indígenas continuaron residiendo en la cabecera, desde donde controlaban y usufructuaban una buena cantidad de sus tierras comunales. Al mismo tiempo, el bilingüismo tuvo un leve repunte como expresión del arribo al pueblo de ladinos e indígenas desde otras regiones. Curiosamente, en el pueblo de San Bartolomé la convivencia y relación desigual con los ladinos motivó tanto el reforzamiento de la identidad indígena como también la vitalidad del tzotzil. Adicionalmente hubo una buena dosis de bilingüismo con la finalidad de fortalecerse como grupo y protegerse de los abusos.

A finales del siglo XIX, los Cuxtepeques siguieron un camino diferente al de San Bartolomé. Como en la mayoría de los pueblos de las Terrazas, buena parte de los ejidos de La Concordia fueron repartidos. Una de las peculiaridades que mostraba esta subregión era la existencia de terrenos baldíos, razón por la cual el número de fincas atestiguó una multiplicación exponencial y su extensión usualmente fue mayor que en la rivera norte del río Grijalva. Las haciendas más antiguas se convirtieron en pueblos y pronto estuvieron rodeadas de rancherías. Los Cuxtepeques tejieron intrincadas relaciones comerciales con La Frailesca y Chicomuselo, vecinos ubicados a lado y lado de la banda sur. El municipio de La Concordia superó en población al de San Bartolomé, sumando 10,000 habitantes e incorporando aldeas como Monte Cristo de Guerrero. Se trataba, antes que nada, de una cabecera pequeña rodeada de muchas fincas que en ocasiones la superaban en cantidad de habitantes. Como había sucedido doscientos años atrás, los Cuxtepeques continuaron

recibiendo tanto indígenas como ladinos desde muchos lugares, quienes privilegiaban el uso del castellano en sus interacciones diarias.

El pueblo de La Concordia se contrajo con los enfrentamientos revolucionarios. No obstante, gracias a que aun contaba con tierras ejidales y nacionales, la producción agrícola pudo sostenerse y continuó atrayendo el interés de algunas personas necesitadas de tierra y trabajo. Paralelamente, las fincas fueron muy afectadas por la guerra y, como en otros lugares, invadidas por sus trabajadores baldíos, quienes en algunas ocasiones reclamaron total autonomía con respecto a sus patrones e incluso consiguieron la formación de nuevos pueblos, tal y como sucedió con Jaltenango de la Paz. En cuanto al uso de lenguas mesoamericanas, de vez en cuando aparecieron pequeñas oleadas de hablantes que respondían a la migración estacional de indígenas de Los Altos a las fincas de Cuxtepeques para trabajar en los periodos de cosechas.

Como fruto del crecimiento que vivieron los Cuxtepeques, la aldea de Monte Cristo de Guerrero fue fundada a finales del siglo XIX por indígenas guatemaltecos sobre terrenos baldíos. Desde su origen los fundadores tuvieron altercados con la compañía deslindadora y nuevos colonos que quisieron disputarles el lugar. Así que muy pronto los mames solicitaron el reconocimiento como pueblo y, paso seguido, la división de los ejidos para su propio beneficio. Hacia 1910 ya habían muchas aldeas y fincas enclavadas en los contornos del pueblo cabecera. A los colonos fundadores les costó mucho separarse de las autoridades de La Concordia y de la compañía deslindadora, la cual durante algunos años regentó la agencia municipal. Con el reconocimiento como municipio en 1912, con adjudicación de fundo y ejido, los guatemaltecos consiguieron fortalecerse para enfrentar a los poderosos finqueros de los alrededores.

A diferencia de San Bartolomé y La Concordia, el municipio de Monte Cristo continuó expandiéndose pese a los estragos provocados por la guerra revolucionaria. El crecimiento de población fue de la mano de la consolidación de las fincas y del desarrollo de vías de comunicación. Estos factores generaron un polo de atracción para familias procedentes de Los Altos, las Terrazas y la vecina república de Guatemala. A lo largo de los años de 1920 y 1930 este municipio experimentó la multiplicación de fincas, rancherías y colonias a su interior. Sin duda que la prosperidad económica y el crecimiento de población debían mucho al desarrollo del ferrocarril costero y de las fincas cafetaleras del Soconusco. Tal fue la escala de las transformaciones ocurridas en Monte Cristo que, en el curso de cuarenta años, pasó de estar constituido por unas cuantas familias indígenas mames a contar con dos millares de habitantes de orígenes tan disímiles que forzosamente debían comunicarse en lengua castellana.

Los vecinos de la banda sur fueron determinantes para el desarrollo que vivieron los Cuxtepeques. En términos de las trayectorias lingüísticas hubo diferencias marcadas: Chicomuselo pronto se quedó sin hablantes de lenguas mesoamericanas; San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, por su parte, crecieron a tasas muy altas y recibieron varias oleadas de guatemaltecos hablantes de mam; Villaflores y Villa Corzo, en La Frailesca, contaban con pocos usuarios de lenguas indígenas, dada su tradicional conformación a partir de migrantes procedentes de diversos lugares.

Las poblaciones de Chicomuselo, San Isidro y San Pedro compartieron un comportamiento oscilatorio entre la cabecera y las fincas como resultado de las migraciones estacionales a las haciendas cafetaleras del Soconusco. Otro rasgo que tuvieron en común estos tres pueblos fue su paisaje mayoritariamente rural, donde dominaban las rancherías y las aldeas. Villaflores y Villa Corzo, por su parte, se consolidaron como mercados muy importantes y vivieron un crecimiento acelerado de sus habitantes,

quienes en su mayoría residían en las numerosísimas fincas de los alrededores. El crecimiento explosivo de este par de pueblos fue resultado de haberse convertido en los principales proveedores de carnes, granos y frutas para las boyantes fincas cafeteras del Soconusco. Una nota característica de todos los pueblos de la banda sur del río Grijalva fue el haberse tratado de fincas habitadas por mozos indios a inicios del siglo XVIII, las que en el curso de doscientos años dejaron de contar con hablantes de lenguas mesoamericanas. Una tradición de migrantes de muchos lugares lejanos hizo que desde muy temprano rompieran con sus pueblos de origen y adoptaran el castellano como lengua franca.

A lo largo de las confrontaciones bélicas, que causaron destrozos en las cabeceras y los campos, los pueblos de la banda sur no hicieron más que fortalecerse: Villaflores y Villa Corzo afianzaron los lazos del circuito comercial que habían tejido con La Concordia y Monte Cristo; San Isidro y San Pedro, por su parte, extendieron sus conexiones con las fincas cafeteras del Soconusco.

En resumen, el desplazamiento de lenguas y la ladinización fueron procesos lentos y prolongados en los pueblos de las Terrazas. Los cambios empezaron a manifestarse a inicios del siglo XVIII, cuando la región se posicionó como un punto comercial estratégico y con tierras fértiles vacantes. Estas potencialidades atrajeron el interés de personas provenientes de otros lugares e interesadas en la explotación de ciertos productos agrícolas. A partir de entonces los ladinos de Ciudad Real empezaron a desplazarse hacia el fondo de la Depresión Central. Una parte de ellos se estableció en Teopisca, donde impulsaron la molienda de trigo. Otros arribaron a Socoltenango y sus alrededores con la intención de sembrar caña y producir panela. Unos cuantos más llegaron a San Bartolomé, donde principalmente se dedicaron a la ganadería.

Desde luego que la presencia ladina en la región significó un ataque a las tierras comunales de los pueblos de indios. No obstante, la llegada de este grupo de personas no produjo la desaparición inmediata, directa o irremediable del tzeltal y del tzotzil en la zona. A lo largo del siglo XVIII y durante buena parte del XIX, los porcentajes de indios y ladinos se mantuvieron estables en los pueblos de Teopisca, Socoltenango y San Bartolomé.

La posibilidad de que los pueblos indígenas contaran con tierras ejidales y de repartimiento, y con una organización política y religiosa propia que les permitiera la toma de decisiones y la defensa de sus bienes comunales, parecen haber sido elementos determinantes para la vitalidad de las lenguas mesoamericanas. Los teopiscanecos, por ejemplo, no pudieron resistir por mucho tiempo debido a que los ladinos se apropiaron de sus tierras y del gobierno de la cabecera municipal. Al parecer, los socoltecos aguantaron por un buen tiempo hasta que, a finales del siglo XIX, perdieron sus tierras ejidales. Los totiques de San Bartolomé, pese a la mortandad y las migraciones provocadas por las epidemias y plagas, lograron mantener su autonomía política, defender sus posesiones comunales y resistir a ser desplazados de la cabecera.

Otros pueblos, más pequeños y con menos tierras de calidad, como Amatenango, Aguacatenango y Soyatitán, resultaron menos atractivos para los ladinos. No obstante, cuando fueron fraccionados los ejidos, a finales del siglo XIX, los soyatitecos no resistieron la arremetida ladina y pronto perdieron su organización política autóctona, así como la lengua tzeltal. En cambio, los aguacatecos y los amatenangueros supieron adaptarse a la economía del trigo --impuesta por los ladinos-- a través de sus propias empresas de molienda. Esta estrategia, junto a la posibilidad de conservar y recuperar una parte de sus tierras comunales por medio de sus lazos de solidaridad grupal, permitió que los pueblos de

Aguacatenango y Amatenango gozaran de autonomía y continuarán empleando a diario sus variantes del tzeltal.

El de Pinola, por su parte, es en realidad un caso excepcional. Se asemeja al de San Bartolomé en el sentido de que tuvo por mucho tiempo una cantidad y porcentaje muy altos de indígenas y hablantes de la lengua vernácula, que además estaban concentrados en la cabecera del pueblo. Sin embargo, lo llamativo de esta experiencia es que hasta la década de 1930 mantuvo un alto porcentaje de hablantes de tzeltal, gracias a la autonomía y tierras que poseían los pinoltecos, y las oleadas migratorias de Los Altos. A partir de los primeros años del siglo XX inició en Pinola un rápido proceso de ladinización y abandono de la lengua vernácula, que estuvo asociado al desarrollo de la producción panelera y a la llegada de ladinos e indígenas que aprovecharon el reparto agrario promovido por los gobiernos posrevolucionarios. Así que a partir de entonces las trayectorias de San Bartolomé y Pinola empezaron a marcar derroteros muy distintos.

Finalmente, debe quedar claro que el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas en la región de las Terrazas y sus alrededores no ha sido irreversible. Recordemos que en Teopisca y varios de los pueblos de los Lomeríos cercanos sucedió un proceso sorprendente: luego de dos siglos de presencia ladina en la zona, y de muchos cambios generados por la producción de trigo y caña, estos pueblos presenciaron la copiosa llegada de familias desde Los Altos de Chiapas, las cuales paulatimanente fueron llenando los campos y cabeceras de sonoras palabras en tzeltal y tzotzil.



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**LAS TERRAZAS DE LOS ALTOS.
LENGUA, TIERRA Y POBLACIÓN EN LA DEPRESIÓN CENTRAL
DE CHIAPAS
(Anexos)**

Tesis que para optar por el grado de
DOCTOR EN HISTORIA
presenta

ÓSCAR JAVIER BARRERA AGUILERA

Director de Tesis: **DOCTOR JUAN PEDRO VIQUEIRA ALBAN**

CIUDAD DE MÉXICO

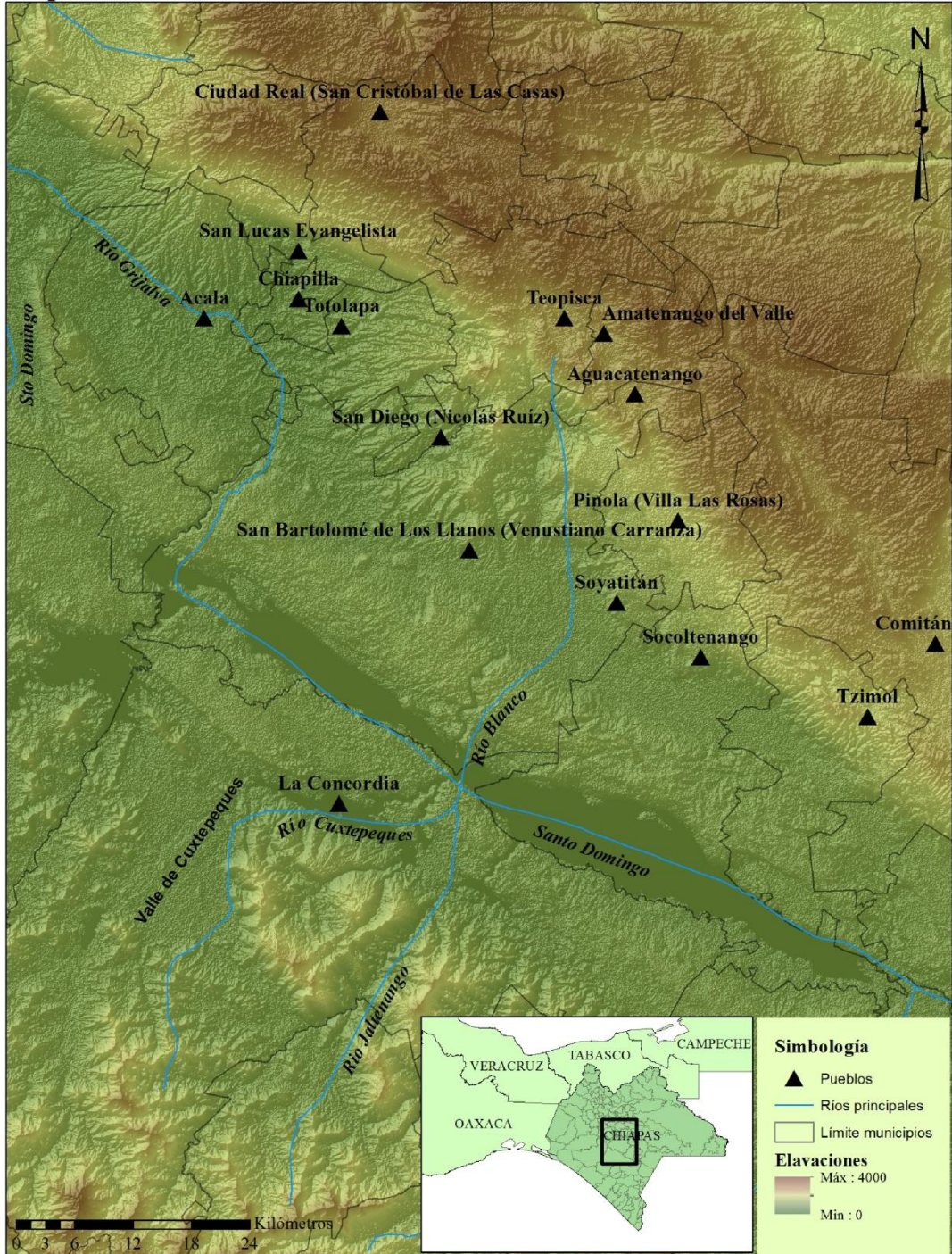
FEBRERO DE 2017

Tabla de contenido

Anexo de mapas	5
Anexo de la Introducción a la primera parte	13
Anexos del capítulo 1	17
Anexos del capítulo 2	31
Anexos al capítulo 3	43
Anexos a la introducción a la segunda parte	65
Anexos al capítulo 4	97
Anexos al capítulo 5	107
Anexos al capítulo 6	113
Anexos de la Introducción a la tercera parte	121
Anexos del capítulo 7	143
Anexos del capítulo 8	147
Anexos del capítulo 9	149
Siglas y referencias	155

Anexo de mapas

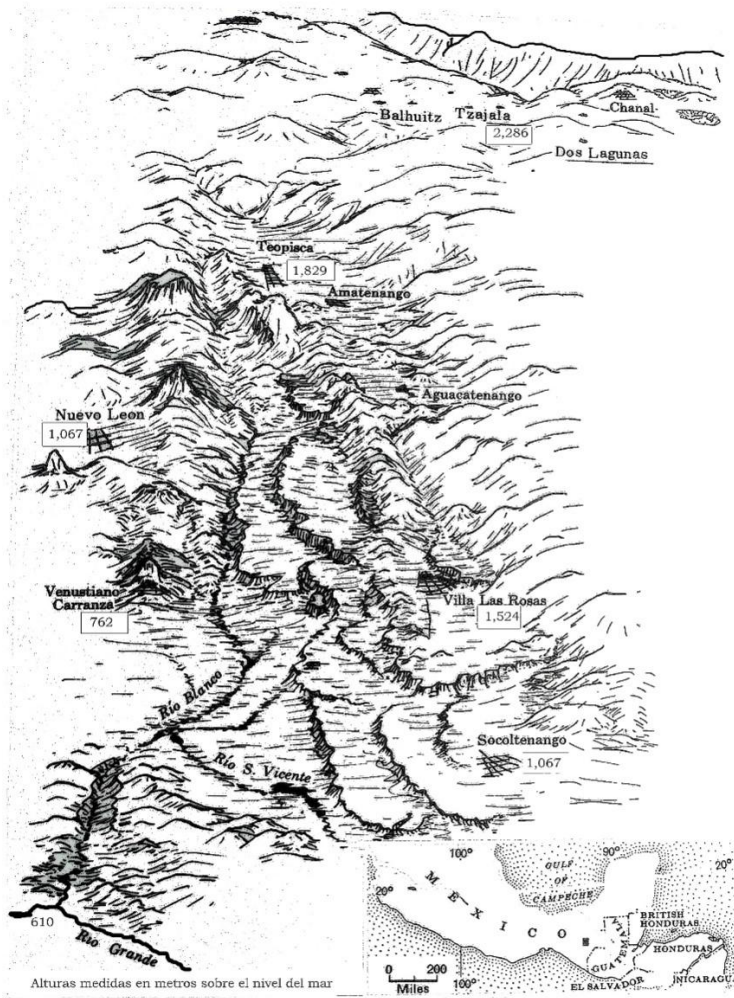
Mapa 1. Pueblos de las Terrazas de Los Altos



Elaborado por Mauricio Arango Puerta y Óscar Barrera

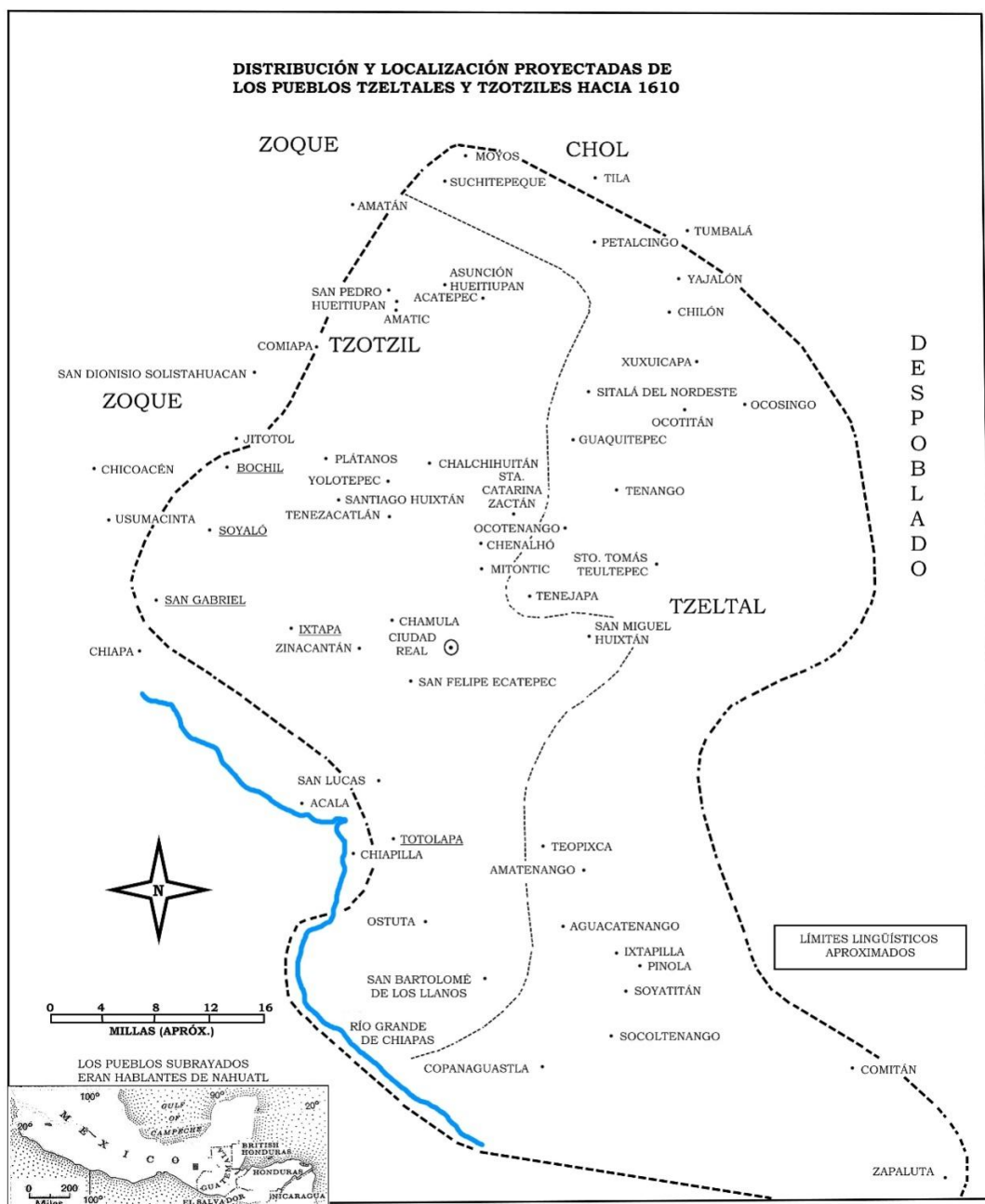
Fuente: Con base en Viqueira (1997, Mapa 12).

Mapa 2: Esquema topográfico de la cuenca del Río Blanco



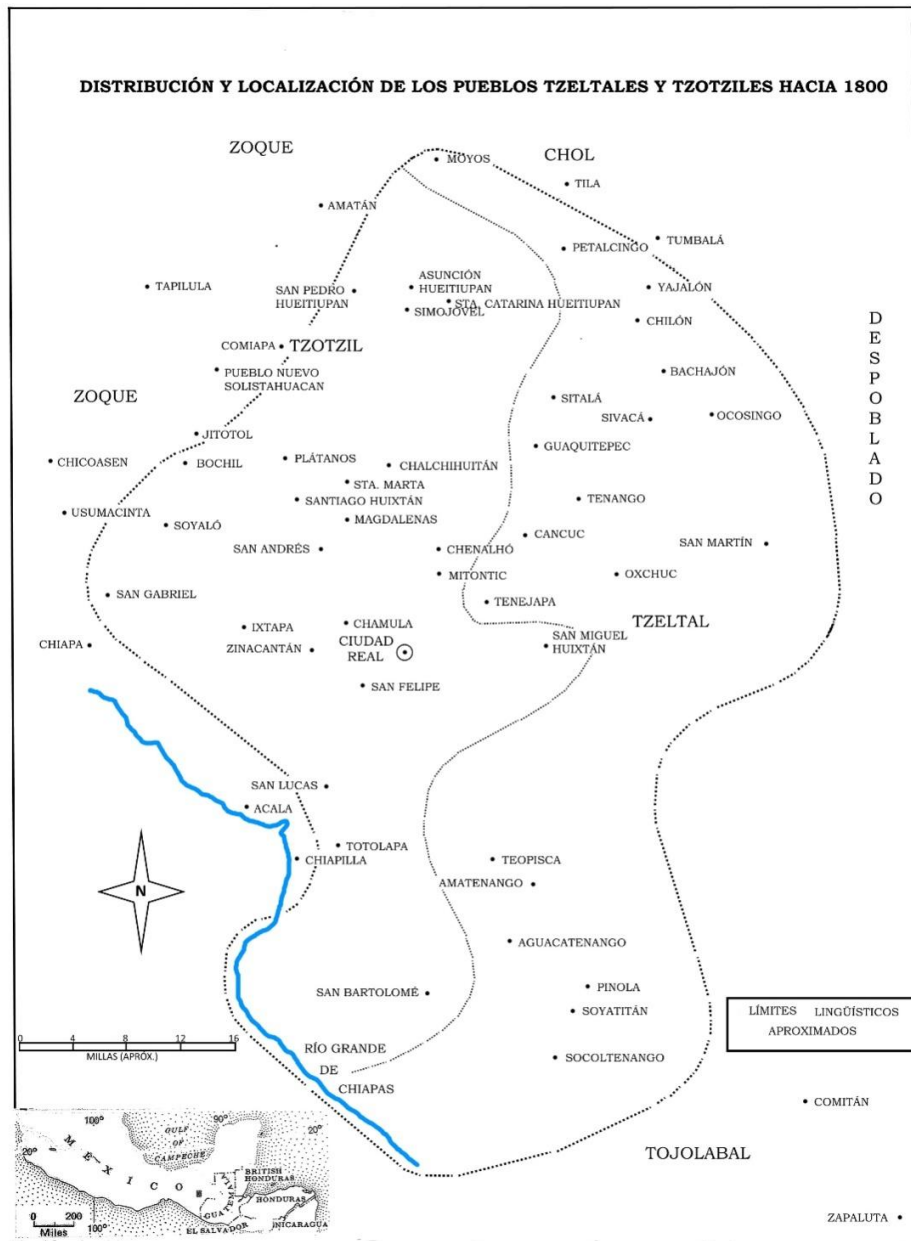
FUENTES: RLSC-MQ, caja 149, exp. s/n, WAGNER, "Natural and Artificial Zonation", p. 254; RL, Mansueto, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage in Teopisca*, p. 31

Mapa 3



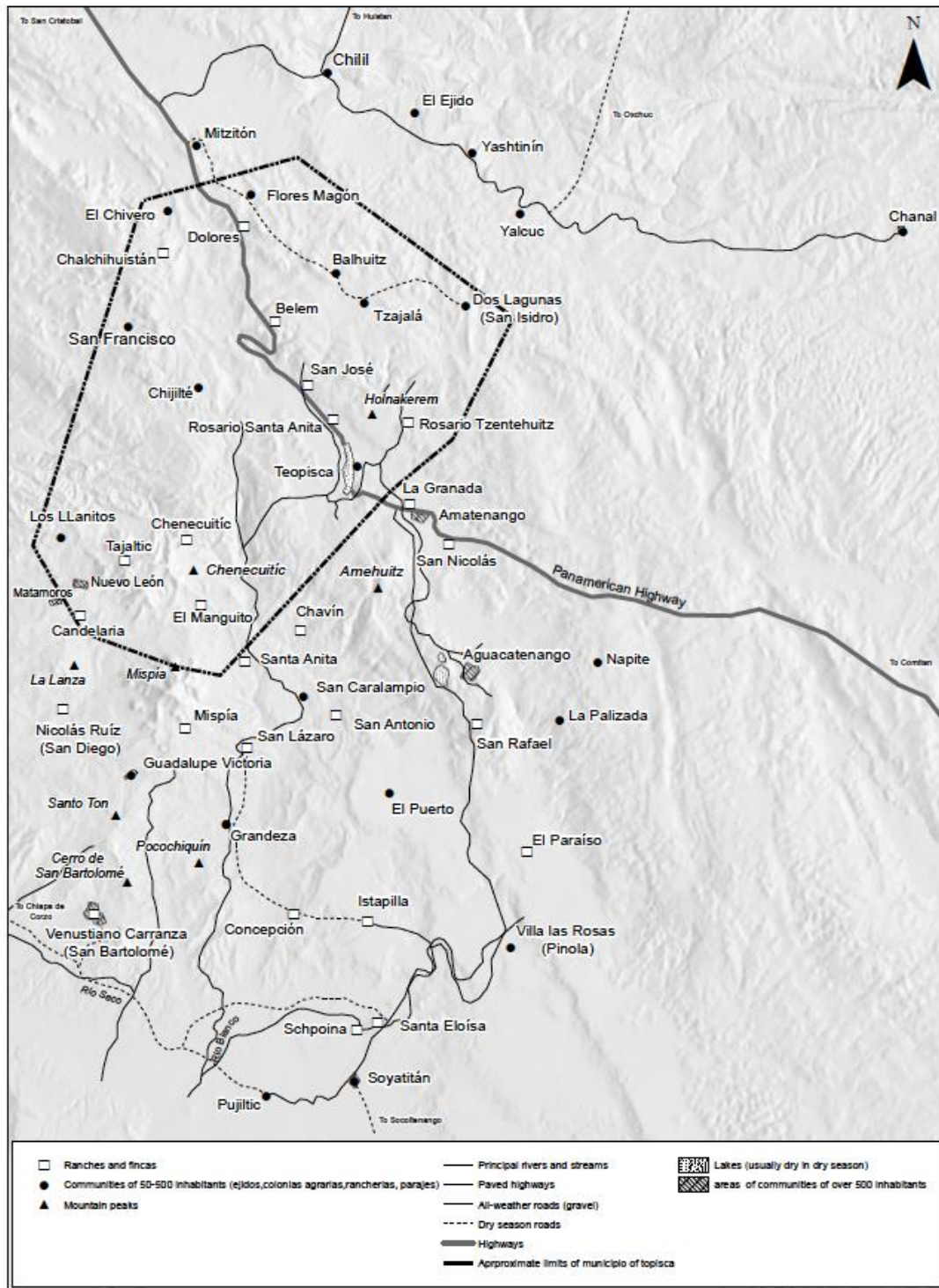
FUENTE: RLSC-ST, caja 104, exp. 5, CALNEK, Edward, “Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present”, feb. 20 de 1961.

Mapa 4



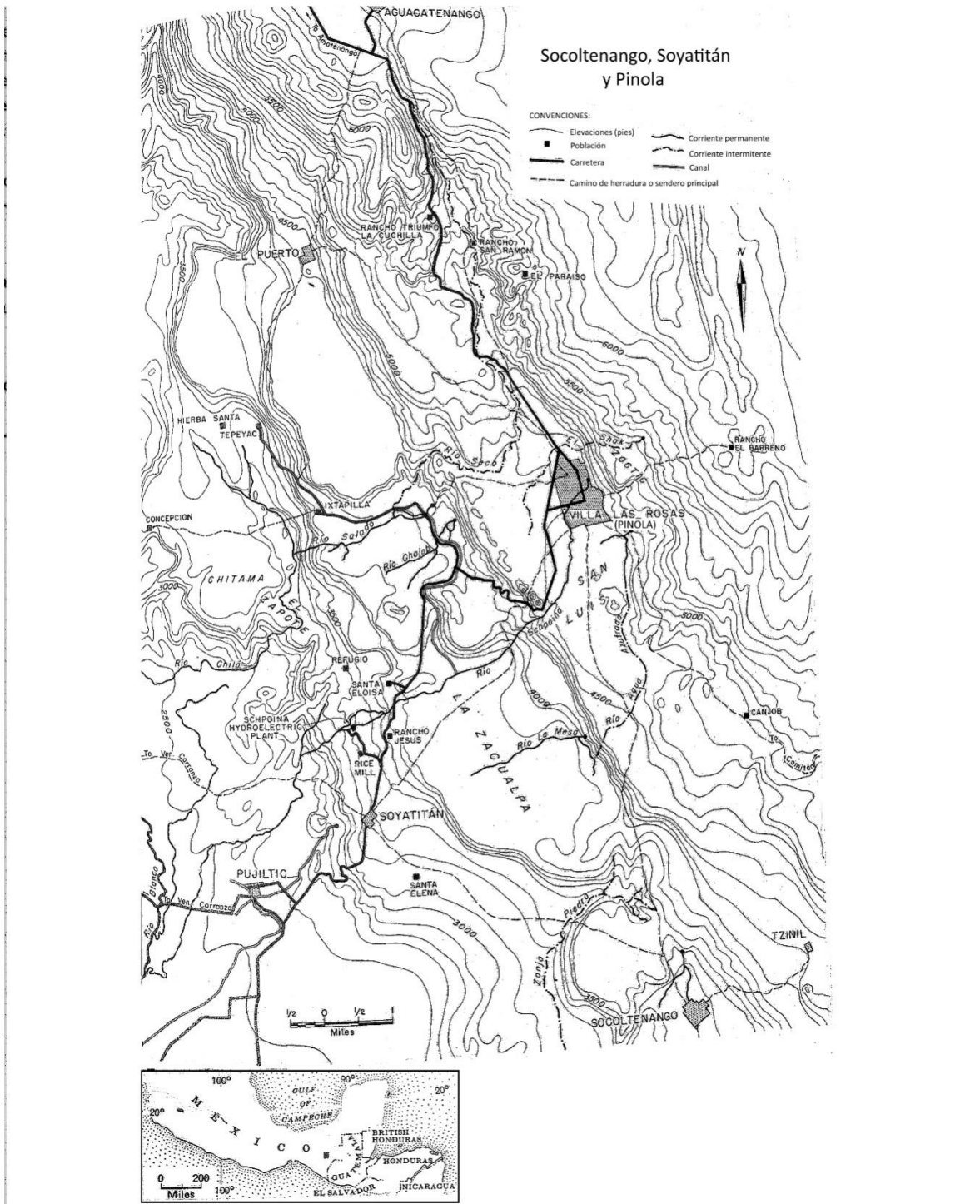
FUENTE: RLSC-ST, caja 104, exp. 5, CALNEK, Edward, "Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present", feb. 20 de 1961.

Mapa 5: Los Valles de Teopisca



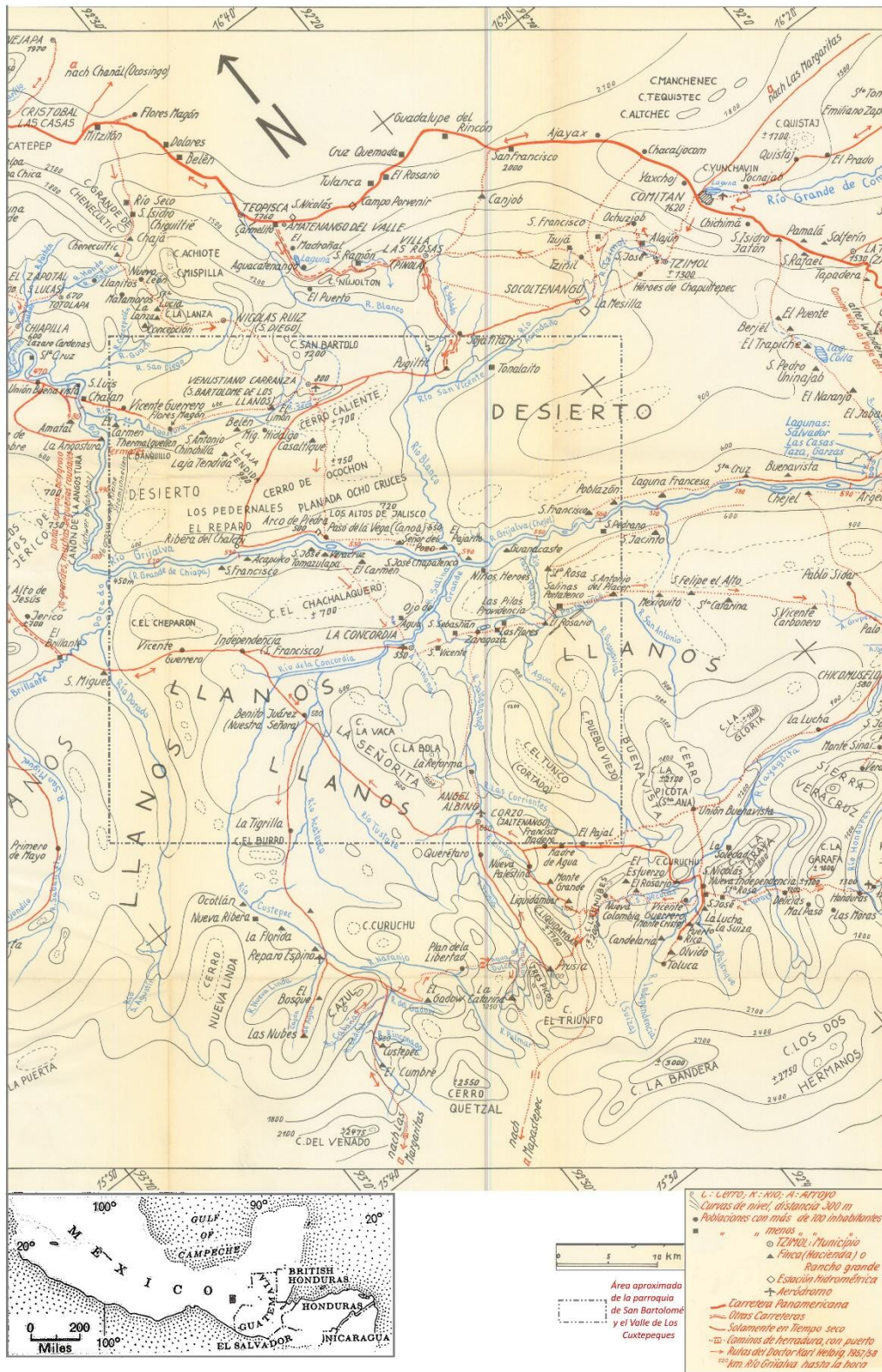
FUENTE: RL, Mansueto, HOTCHKISS, *The Dynamics of Patronage in Teopisca*, p. 27

Mapa 6: Socoltenango, Soyatitán y Pinola



FUENTE: RL, Mansueto, HILL, *The Changing Landscape*, p. 33

Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques



FUENTE: Con base en HELBIG, *La cuenca superior del Río Grijalva*, anexos.

Anexo de la Introducción a la primera parte

Cuadro I.1.1: Tributarios de la Depresión Central, 1595-1711

Regiones	Pueblos	Suma de 1595a	Suma de 1611c	Suma de 1674c	Suma de 1677d	Suma de 1684a	Suma de 1691	Suma de 1694	Suma de 1707	Suma de 1711
Valles Coxoh	Aquespala	155.0	120.0	39.0	39.0	29.1	28.0	9.5	13.5	13.5
	Coapa	586.0	349.5	36.0	33.0	26.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coneta	199.0	145.0	120.0	119.5	131.1	103.5	80.5	63.0	39.0
	Escuintenango	277.0	257.5	120.0	148.0	143.3	128.0	128.0	92.5	92.5
	Huitatán	392.0	160.5	65.0	58.0	58.3	33.5	26.0	19.0	19.0
Pie de Monte Cabil	Chicomuselo	305.0	272.5	120.0	120.0	106.9	90.0	89.5	108.0	108.5
	Comalapa	210.0	179.0	28.0	20.0	19.4	15.0	14.0	7.5	7.5
	Yayahuita	296.0	310.5	162.0	131.5	131.1	78.0	61.0	58.5	58.5
Llanos de Comitán	Comitán	759.0	608.0	480.0	452.5	548.9	527.0	462.5	613.5	480.0
	Zapaluta	212.0	70.0	144.0	125.0	126.3	125.5	108.5	125.0	125.0
Hondonada de Copanaguastla	Chalchitán	248.0	153.5	15.0	9.0	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	Citlálá	168.0	64.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Copanaguastla	592.0	312.0	12.0	11.0	9.7	7.5	7.5	0.0	0.0
Cuxtepeques	Tecoluta	58.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Terrazas de Socoltenango	Ixtapilla	0.0	62.0	51.0	30.0	29.1	13.5	9.0	13.5	13.5
	Pinola	207.0	146.5	154.0	103.0	109.3	89.0	75.0	82.0	82.0
	San Bartolomé de Los Llanos	307.0	318.0	625.0	624.5	786.9	787.0	844.0	1,070.5	1,113.0
	Socoltenango	307.0	366.0	302.0	300.5	313.3	197.0	197.0	174.5	174.3
	Soyatitán	377.0	210.0	309.0	309.0	335.1	334.5	256.0	300.5	300.5
	Zacualpa	224.0	109.0	24.0	20.0	19.4	0.0	14.5	16.5	16.5
Barrancas y Lomeríos de Acala	Acala	346.0	365.0	327.0	326.5	325.4	206.0	195.0	186.0	145.5
	Chiapilla	52.0	60.0	60.0	58.5	58.3	26.5	21.5	26.5	26.5
	Ostuta	462.0	415.0	110.0	109.5	109.3	56.5	52.5	33.5	33.5
	San Lucas Evangelista	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

	Totolapa	235.0	197.0	0.0	264.5	264.7	286.5	233.0	250.5	287.0
Totales para la Depresión Central		7,004.0	5,251.0	3,303.0	3,412.5	3,691.4	3,132.5	2,884.5	3,254.5	3,135.8
Totales para la provincia de Chiapas		22,106.0	19,744.5	18,082.0	18,168.5	18,607.7	17,879.0	16,191.5	16,632.3	15,509.8

FUENTES: OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818*

Cuadro I.1.2: Tributarios de la Depresión Central, 1716-1817

Regiones	Pueblos	Suma de 1716	Suma de 1722	Suma de 1731	Suma de 1736	Suma de 1761*	Suma de 1786b	Suma de 1794*	Suma de 1807-1816	Suma de 1817
Valles Coxoh	Aquespala	13.5	5.5	5.5	5.5	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coapa	0.0	42.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coneta	39.0	39.0	30.5	22.5	0.0	11.0	17.0	0.0	0.0
	Escuintenango	92.5	92.5	45.5	45.5	41.0	35.0	43.0	0.0	0.0
Pie de Monte Cabil	Huitatán	8.5	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Chicomuselo	108.5	108.5	108.5	108.5	114.0	71.0	63.0	127.0	25.0
	Comalapa	7.5	7.5	7.5	7.5	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Llanos de Comitán	Yayahuita	58.5	58.5	58.5	58.5	56.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comitán	480.5	480.0	478.5	478.5	464.0	694.0	805.0	786.0	897.0
Hondonada de Copanaguastla	Zapaluta	120.0	125.0	128.5	128.5	305.0	230.0	322.0	127.0	323.0
	Chalchitán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Citlálá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Copanaguastla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuxtepeques	Tecoluta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Terrazas de Socoltenango	Ixtapilla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Pinola	82.0	82.0	82.0	82.0	92.0	111.0	157.0	103.0	202.0
	San Bartolomé de Los Llanos	1,389.0	1,389.0	1,389.0	1,389.0	1,407.0	1,140.0	1,390.0	1,452.0	1,893.0
Soyatitán	Socoltenango	174.5	174.5	81.0	81.0	74.0	82.0	115.0	174.0	192.0
	Soyatitán	332.0	229.5	115.0	105.5	96.0	85.0	86.0	173.0	111.0

	Zacualpa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barrancas y Lomeríos de Acala	Acala	145.5	145.5	44.5	44.5	33.0	41.0	80.0	104.0	38.0
	Chiapilla	26.5	26.5	9.0	9.0	8.0	15.0	24.0	0.0	16.0
	Ostuta	33.5	33.5	10.5	10.5	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	San Lucas Evangelista	84.0	84.5	84.0	84.0	102.0	86.0	64.0	73.0	99.0
	Totolapa	287.0	291.5	291.5	291.5	295.0	100.0	77.0	131.0	94.0
Totales para la Depresión Central		3,482.5	3,423.5	2,969.5	2,952.0	3,125.0	2,701.0	3,243.0	3,250.0	3,890.0
Totales para la provincia de Chiapas		14,505.5	14,018.0	12,083.5	11,653.0	14,460.0	11,038.0	15,362.0	17,119.0	18,171.0

FUENTES: OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818*

* Es importante señalar que en 1757 se dio una reforma que transformó la categoría de tributario. En un primer momento (1757-1761), se exentó del pago a todas las mujeres, y los medios tributarios varones se transformaron en tributarios enteros. Esto significó una disminución nominal del 10% en el total de tributarios. Posteriormente (1761-1790), se redujo el periodo de vida en el que los varones tenían que tributar, lo cual significó otra disminución nominal del 10% en el total de tributarios. De este modo, los datos que proporcionamos para 1786 recogen el 20% de disminución nominal en la cantidad de tributarios que supuso la reforma. Por esa razón, casi en todos los casos, los datos de ese año son inferiores a los proporcionados para 1761 y 1794.

** A consecuencia de otra reforma en la categoría, los datos que ofrecemos de 1790 en adelante incluyen a los laboríos dentro del total de tributarios.

Anexos del capítulo 1

Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca y anexos en 1748

PUEBLO	LABORES (L) Y MOLINOS (M)	HACIENDAS	INDIOS*	LADINOS	MOZOS**	TOTALES
Teopisca			411	63		474
	L. Cañaveral				2	
	L. de Nicolás Coello				8	
	L. de Castor de Aguilar				8	
	L. de Sebastián Vargas				2	
	L. y M. de Antonio Domínguez				10	
		H. de San Diego			14	
SUBTOTALES			411	63	44	518
Amatenango			454	0		
	L. de Pedro Cansino				8	
	L. de Hilario Nájera				4	
	L. de José Cansino				2	
	L. del Padre Fernando Domínguez				8	
	L. de Ignacio Rodas				2	
	L. de Ambrocio Galguera				8	
	L. de José Rodas				6	
	L. de Juan Rodas				4	
	L. de Hipólito Pascacio				10	
SUBTOTALES			454	0	52	506
Aguacatenango			167	0		
		H. de Bahuitz			6	
		H. El Puerto			6	
		H. de San Antonio			6	
SUBTOTALES			167	0	18	185
POBLACIÓN TOTAL DEL CURATO						1310***

* Es la suma de los tributarios, los reservados, las viudas y viudos y las muchachas y muchachos de doctrina. Por lo tanto, están fuera del conteo todos los niños y las niñas que hasta ese momento no habían hecho la primera comunión.

** Incluye a los mozos tributarios y sus esposas .

***Este es el total ofrecido por el censo. Al calcularlo nos arrojó otra suma: 1,209

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2225, exp. 1, Fray Agustín de Arévalo (Cura dominico del partido de Teopisca y sus anexos), Dando certificación de los pueblos de su administración, 8 de agosto de 1748, ff. 1-5.

Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1778

PUEBLOS	Teopisca	Amatenango	Aguacatenango
Españoles	80	9	0
Castizos y mestizos	6	0	0
Mulatos y negros	13	3	0
Indios y laboríos	457	751	304
Población total	556	763	304
% de españoles	14.4%	1.2%	0.00%
% de castizos y mestizos	1.1%	0.0%	0.00%
% de mulatos y negros	2.3%	0.4%	0.00%
% de indios y laboríos	82.2%	98.4%	100.00%

FUENTE: AHDSC-FD, San Cristóbal, II.B.2, exp. 3. Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, incluso los eclesiásticos seculares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas: sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.].

Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810

Pueblo	Hacienda (H) o labor (L)	Indios	Ladinos	Mozos	Totales
Teopisca		281	112		393
	H. San Diego	12			12
Subtotales		293	112		405
Amatenango		353			353
	H. El Rosario			8	8
Subtotales		353		8	361
Aguacatenango		226			226
	H. Balhuitz			6	6
	H. El Puerto			8	8
Subtotales		226		14	240
Labores y trapiches	L. de don Santiago González			6	6
	L. de don José Lara			4	4
	L. de José Trujillo			5	5
	L. de don Zenón Navarro	10	10		20
	L. de don Cayetano Robles	7			7
	L. de don Antonio Gutiérrez	8			8
	L. de don Juan de Estrada	2			2
	T. de San Antonio, del Padre don Pedro Gutiérrez	16	2		18
Subtotales		43	12	15	70
Población total del curato					1,076

Fuente: AHDSC-FD, cpt. 2226, exp. 4, Agustín Maza, "Padrón de indios del pueblo de Teopisca. Año de 1810", Teopisca, 30 de julio de 1810, ff. 1-13

Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821

Pueblo	Hacienda H), labor (L) o rancho (R)	Indios	Ladinos	Mozos	Totales
Teopisca		355	147		502
	H. San Diego			14	14
	L. de don Zenón Navarro			2	2
	L. de don Francisco Robles			8	8
	L. de don Juan María Lazaga			8	8
	L. de don Cayetano Robles			18	18
	R. Dolores, de don Manuel Bermúdez			14	14
	L. Chichigüistán, de don Blas Flores			6	6
Subtotales		355	147	70	572
Amatenango		389			389
	H. de San Antonio *			6	6
	H. de Comunidad [¿El Rosario?]			4	4
Subtotales		389		10	399
Aguacatenango		278			278
	H. El Puerto			4	4
	H. Balhuitz			2	2
	L. de [San Nicolás] Pathuitz			24	24
Subtotales		278		30	308
Población total del curato					1,279

*En otros documentos esta hacienda es ubicada en Aguacatenango.

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2226, exp. 9, Antonio Sabino Avilés, “Padrón de los ladinos casados de este Pueblo de Teopisca”, “Padrón de los Indios casados de este pueblo de Teopisca”, “Padrón de los Indios Casados del Pueblo de Amatenango”, y “Padrón de los Indios casados de este Pueblo de Aguacatenango”, 9 ff., 8 de julio de 1821.

Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833

Pueblo	Rumbo y distancia de Teopisca	Indios	Ladinos	Mozos	Totales
Teopisca		371	239		610
Amatenango		385			385
Aguacatenango		275			275
Subtotales		1031	239		1270
Haciendas (H), trapiches (T), ranchos (R) y labores (L)					
H. Yerbabuena, de don Miguel Albores	Oriente, seis leguas			42	
R. Blanco Verde [o La Merced], de don José Lara	Oriente, tres leguas			23	
L. San Nicolás [Pathuitz], de doña Ángela Solórzano	Oriente, una y media leguas			Constan en el padrón de Amatenango*	
L. Pajalam, de don Domingo Navarro	Oriente, una legua			14	
L. de don Cayetano Robles	Oriente, media legua			12	
L. de las señoras Navarro	Oriente, medio cuarto de legua			10	
L. Chichigüistán, de don José María Santiago	Norte, cuatro leguas			50	
L. Dolores, de don Ángel Bermúdez	Norte, dos leguas			12	
R. de don Manuel Francisco Robles	Norte, una legua			24	
L. de Juan María Lazaga	Norte, cuarto de legua			No se confesaron	
H. Martín, de Mariano Castro	Poniente, ocho leguas			4	
R. Pajaleaj, de Antonio Cañaverl	Poniente, siete leguas			2	
H. Balungüitz, de Lázaro Fonseca	Poniente, siete leguas			20	
T. de Dionisio Jiménez, Indio	Poniente, seis leguas			Servido de peones	
T. de Sebastián Hernández, Indio	Poniente, seis leguas			Servido de dueños y peones	
T. de los Zúñiga	Poniente, cinco leguas			Servido de dueños y peones de Teopisca	
T. de Julián Jiménez, Indio	Poniente, cinco leguas			Servido de peones de Teopisca	
T. de Lázaro Fonseca	Poniente, cuatro y media leguas			Servido de los mozos de su hacienda	
T. de Bernardo Guillén	Poniente, cuatro y media leguas			Servido de sus dueños	
T. de Mariano López	Poniente, cuatro y media leguas			Servido de sus dueños	
T. San José, de Ruperto Fonseca	Poniente, cuatro y media leguas			19	
T. de Manuel Cañaverl	Poniente, cinco leguas			Servido de sus dueños	
T. de los Arismendi	Poniente, cuatro y media leguas			Servido de dueños y peones	
T. de Victorio Jiménez, Indio	Poniente, cuatro y media leguas			Servido de peones	
T. de los García, Indios	Poniente, seis leguas			Servido de dueños y peones	
H. San Diego, del común de Teopisca	Poniente, ocho leguas			10	
R. de [¿Erpeb?]**	Poniente, nueve, leguas			2	
T. de los herederos de Sebastián Moreno, Indio***	Poniente, siete leguas			Servido por mozos de Lázaro Fonseca	
T. de Gregorio Fonseca	Poniente, dos y media leguas			13	
T. de Matías Díaz	Poniente, dos leguas			Servido de dueños y peones	
T. de Manuel López, Indio	Poniente, cinco leguas			Servido de dueños y peones	
T. de Mario Rodríguez	Poniente, cuatro leguas			Servido del dueño y peones	
T. de Tomás Velásquez	Poniente, cuatro leguas			Servido del dueño y peones	
H. de don Manuel Cansino	Poniente, dos leguas			6	
T. de San Antonio, del canónigo Mariano Robles	Sur, cuatro leguas			10	
H. del Rosario	Sur, cuatro leguas			8	
R. y L. de don Rafael Coello	Sur, medio cuarto de legua			10	
Subtotales				287****	287
Población total del curato					1563*****

*En el censo de 1821 esta labor fue ubicada en Aguacatenango

**Con ganado dividido en dos partes: una era de Nuestra Señora del Rosario de Teopisca, a cargo de Lázaro Fonseca; la otra era del indio Manuel López.

***A cargo de Lázaro Fonseca

****Es la suma dada por el censo, nuestro cálculo es 291

*****Es la suma dada por el censo, nuestro cálculo es 1,561

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2226, exp. 15, "Padrón de confesión del Curato de Teopisca, que su cura interino Fray José Antonio Carrascal presenta al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo Doctor y Maestro don Fray Luis García el presente año de 1833", Teopisca, 14 de abril de 1833, ff. 1-18.

Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1851

PUEBLO	RANCHOS DE LABORES	ALMAS
Teopisca		749
	San Gerónimo Dolores	24
	Chichigüistán	85
	San Francisco Buenavista	68
	El Río Seco	35
	Chenecultic	69
	San Diego	43
	[San Antonio] Yampomtic	8
	El Rosario	34
	El Rosario 2*	9
	Yaxlumiljá	8
	Santa Bárbara	10
	El Rosario 3**	15
	Milpería del pueblo	60
SUBTOTAL		1,400***
Amatenango		600
	La Tejonera	60
	Pathuitz	6
	Labor de don Felipe Bautista	7
	Labor de don Felipe Ballinas	7
SUBTOTAL		700****
Aguacatenango		318
	Tutiquiljá	5
	El Puerto	7
SUBTOTAL		330
POBLACIÓN TOTAL DEL CURATO		2,430*****

* El censo aclara: "otra labor del mismo nombre", f. 1r.

**El Rosario y El Rosario 2 estaban al oriente de la cabecera. En cambio El Rosario 3 estaba hacia el noreste

***El censo ofrece esta cifra redonda. Nuestro cálculo es de 1,217.

****Cifra ofrecida por el censo. Nuestro cálculo es 680

*****Total dado por el censo. Nuestro cálculo es de 2,227

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2265, exp. 8, Luis B. Villatoro (Párroco de Teopisca) al Secretario del Obispado, [Padrón del curato de Teopisca en 1851], Teopisca, agosto 21 de 1851 ff. 1-1r.

Cuadro 1.6: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851

Año	Habitantes en Teopisca	Habitantes en haciendas y ranchos	Cantidad Total	% de población en el pueblo	% de población en haciendas y ranchos
1748	474	44	518	91.5	8.50
1810	393	82	475	82.7	17.30
1821	502	70	572	87.8	12.20
1833	610	291	901	67.7	32.30
1851	749	468	1,217	61.5	38.50

FUENTES: Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca en 1748; Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810; Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833; Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1851.

Cuadro 1.7: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862

Año	Indígenas	Ladinos	Total	% Indígenas	% Ladinos
1748	411	63	474	86.7	13.3
1810	281	112	393	71.5	28.5
1821	355	147	502	70.7	29.3
1833	371	239	610	60.8	39.2
1862	648	544	1,192	54.4	45.6

FUENTES: Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca en 1748; Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810; Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833; *El Espíritu del Siglo*, (25 oct. 1862), OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 1.8: Movimiento de tierras en el Valle de Teopisca, 1838-1874

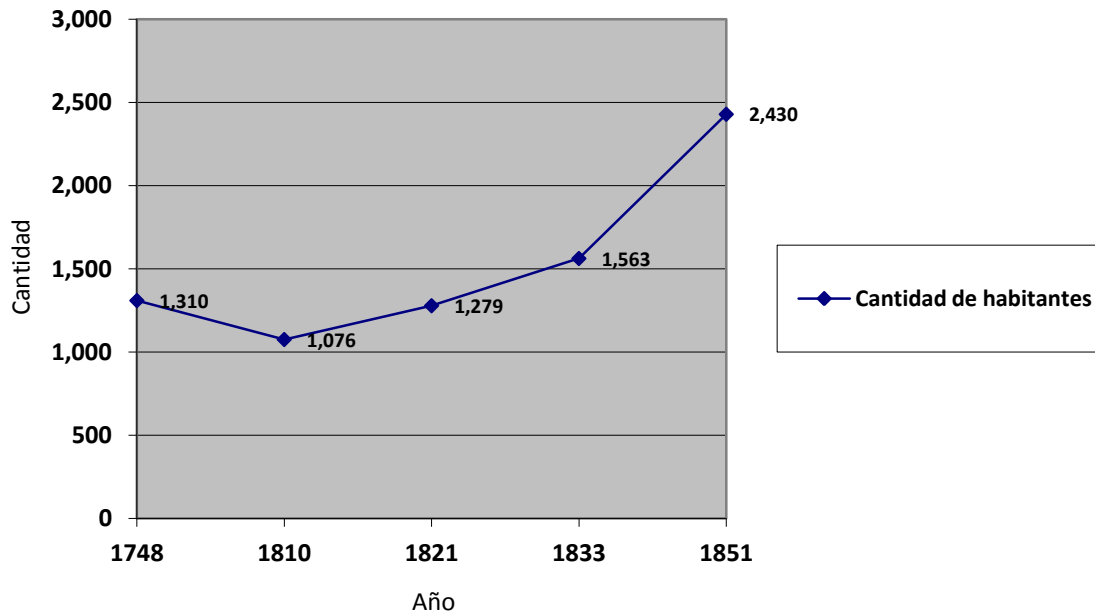
Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en caballerías o hectáreas
1858.00.00	Abarca y Zuñiga, Tiburcio y Cabrera, Alejandro	Carmen, El (Carmen Río Seco, El)	26 cab
1849.08.08	Cabrera, Alejandro; Abarca y Cancino, Tiburcio (1849); Zuniga, Zenón (1858); Castillo, Miguel A. (1902); Molinari, José Angel (1900-1906); Espinosa Torres, Juan (1906); Castillo, Miguel A. (1929)	Chenecultic (incluye en 1858 al rancho Carmen)	62 cab o 2653 ha
1842.00.00	Santiago, José María (1831); Aguilar y Paus, Bernabé (1837, 1946); Borrego, Ignacio (arrendatario 1843); Molina, Pascual (1879, 1887,1889); Castillo, Miguel A. (1890, 1902); Espinosa Torres, Juan (1906); Solórzano Vda de Suárez, Refugio (hasta 1918); Suárez, Héctor y Adolfo (1918,1924); Suárez, Enrique (hasta 1924 +);	Chichihuistán o San Antonio Chichihuistán	2824 o 66 cab (1842)
1855.00.00	Molinari, Angel (1902, 1906)	Concepción (Nuestra Señora de Guadalupe)	
1847.00.00	Pueblo de Teopisca	Ejido	
1844.00.00	Pueblo de Villa de Teopisca	Ejido	
1838.00.00	vecinos de Teopisca	Ejido	
1839.00.00	Vecinos de Teopisca	Ejido	
1852.00.00	Bermúdez Trujillo, Mariano	La Pascua (o San Isidro)	
1850.00.00	Lazaga, Josefa Braulia	Labor Rosario	
1843.00.00	Aviles, Sabino Antonio	Laborcita, La	
1843.00.00	Esponda y Gonzalez, Manuel	Laguna La Merced	

1832.11.14	Gutiérrez, Joaquín Miguel	Nucultón, Anexo a Chichihuistá n	2,824
1845.07.19	Mayén, Catarina	Nuestra Señora del Rosario	2 cab
1838.00.00	Ladinos, Teopisca	Paxactic	
1848.09.23	Esponda de Coello, Petrona (1848); Paniagua, Wenceslao (1872); Rincón, Francisco Dr. (1923); Morales, Martin (1924 remate); Ramos, Eduardo (1924)	Rosario, El y Anexos San Antonio y San José Xactic	3 cab o 174
1859.06.30	Hernández, Casimiro (1859, 1878, 1889); Cantoral, José Mariano (1892); Culebro, Adrián (1892); Santiago, Victor (1904); Rodríguez, Baldomiro (hasta 1910); Armendariz, José (1910-1912); Morales, Jesús C.	San Antonio Yamponic (San Antonio Champotic)	533 (513) (1859); 1025 o 513 (1878)
1852.00.00	Navarro, Domingo (1852)	San Cristóbal La Pascua	
1851.10.28	Santiago, José María (1851); Castillo Iman, Pedro (1851); Robles, María Antonia (1885); Castillo, Miguel A. (1895, 1902, 1904); Espinosa Torres, Juan (1906)	San Francisco Buena Vista	40 cab
1851.10.28	Santiago, José María	San Francisco y San Isidro Chigilté	53 cab
1591.11.01	Coello, Vicente Antonio	San Gerónimo y Anexo Belem	33 cab (fracción I 1898); 1164 (fracción II 1921); 332 ha (1950)
1874. 08.24	Paniagua, Domingo	San Gerónimo- Dolores; San José Xactic; San Antonio; Labor y Molina del Rosario	38 1/2 cab; 39 cab

1851.10.28	Santiago, José María (1851); Alvarado de Santiago, María (1852); Ramos, Anselmo (1857-1881); Ramos, Abraham (1881-1893); Tielemann de Castillo, Manuela (1893); Castillo, Miguel A. (1902); Espinosa Torres, Juan (1906); Inman, Eduardo Dr. (1910-1925); Niño, Jesús (1925)	San Isidro Chiquilté	13 cab
1873.10.27	Coello, Braulio (1873); Coello, B.S.	San José la Campana	1781 (1888)
1873.10.27	Coello, Braulio (1873); Rincón, Francisco (1906)	San José Shactic (San José Xactic)	39 cab o 1781
1843.03.27	Coello, Vito (1843); Coello, Víctor Antonio (hasta 1868); Coello, Manuel de Jesús (1868); Coello Espinosa, Manuel (hasta 1892 +); Franco, Vicente (1892, hasta 1904); Coello, Braulio (1904)	San Lazarito	41 cab
1843.03.27	Coello, Vito (1843); Solórzona, Maclovio (1858, 1898); Velasco, Juan Nepomuceno (1898); Cantoral, José Mariano (1912, 1915)	San Lázaro	5,541
1843.00.00	Díaz, Vicente	Santa Bárbara	0-222 cab
1878.08.14	Ordoñez, Cesareo	Suschilá	
1870.11.04	Contreras, Justo	Suspiro, colindancia de su finca	...

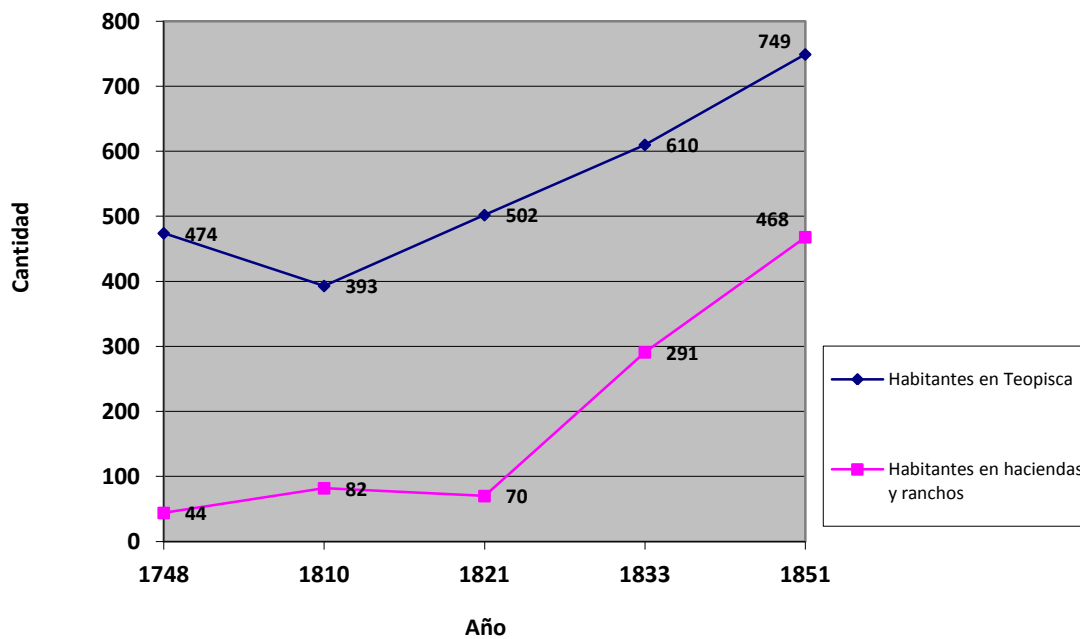
FUENTE: *Base Fenner*, [FENNER, *Base de datos de las fincas de Chiapas en el siglo XIX*]

Gráfica 1.1: Población total del curato de Teopisca, 1748-1851



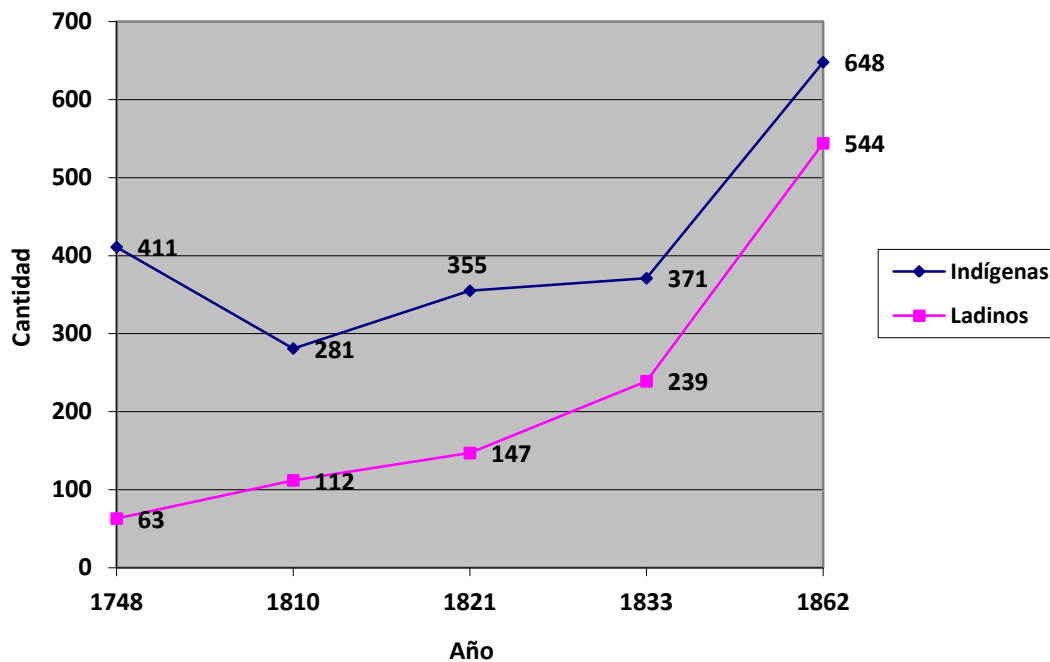
FUENTES: Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca en 1748; Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810; Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833; Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1851.

Gráfica 1.2: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851



FUENTES: Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca en 1748; Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810; Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833; Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1851.

Gráfica 1.3: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862



FUENTES: Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca en 1748; Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1810; Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1821; Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1833; *El Espíritu del Siglo*, (25 oct. 1862), OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Anexos del capítulo 2

Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784

Pueblo / Trapiche (T)	Indios	Ladinos	Población total
Socoltenango	346	362	708
T. de Ilario Nájera		2	
T. de Jacinto Urbano		3	
T. de Ciriaco Macal		5	
T. de don José Pulido		3	
T. de don Javier Tovilla		2	
Subtotales	346	377	723

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2079, exp. 1, De Francisco [¿Velázquez del Corro?] al obispo Dr. Dn. Francisco Polanco Zebayos, “Padrón de Socoltenango, 1784”, Zocoltenango, mayo 5 de 1784, ff. 2-5r; “Padrón de los tributarios casados de este pueblo de Zocoltenango en este año de 1784, y es como sigue”; “Padrón de la Jente Ladina que tiene este pueblo de Santa Cruz Zocoltenango, perteneciente a este año de 1784”.

Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784

Pueblo	Indios	Ladinos	Población Total
Soyatitán	286	71	357
Pinola	435	0	435
Totales	721	71	792

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2131, exp. 1, Bachiller Joseph de Zepeda y Cázeres, “Padrón de ladinos del pueblo de Zoyatitán, año de 1784” y “Padrón del pueblo de Zoyatitán, año de 1784”, Zoyatitán, 19 de abril de 1784, ff. 1r-3r; Bachiller Joseph de Zepeda y Cázeres, “Padrón del pueblo de San Miguel Pinola, año de 1784”, San Miguel Pinola, 22 de abril de 1784, ff. 4-6.

Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809

Pueblo/Trapiche/Hacienda	Indios*	Ladinos	Población total
Socoltenango	343	411	754
T. de don Pedro Tovilla	17	3	20
T. de don Casimiro Urbano	14	5	19
T. de Nuestra Señora	17	6	23
T. de José Tovilla	20		20
T. de don Andrés Cansino	4	4	8
T. de don Pedro Alfaro	2	7	9
H. San Antonio Copalar**		43	43
H. de La Vega		17	17
H. de La Mesilla		9	9
H. de La Trinidad		21	21
Totales	417	526	943

*Esta categoría incluye a los tributarios, a los indios y a los reservados.

**Dado que los mozos de las cuatro haciendas fueron incluidos en el "Padrón de españoles y ladinos..." los hemos asumido como tales.

FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 2079, exp. 3, Thomas de Aguilar (Teniente de cura), "Padrones de cumplimiento de Yglecia de esta feligrecia de Santa Cruz Socoltenango, año 1809", Santa Cruz Socoltenango, 30 de julio de 1809, ff. 2-8r.

Cuadro 2.4: Población del curato de Socoltenango en 1821

Pueblo/Trapiche/Hacienda	Indios	Ladinos	Población total
Socoltenango	356	447	803
*H. San Antonio Copalar, de don Ignacio Ruiz, vecino de Comitán		46	46
H. de San Vicente, de don Ignacio Ruiz, vecino de Comitán		11	11
H. de La Vega, de don Pedro Argüello, vecino de Comitán		42	42
H. de La Trinidad, de don Pedro Argüello, vecino de Comitán		16	26
H. de La Mesilla, de don Luis Antonio García, vecino de Ciudad Real		34	34
**T. de La Virgen	16		16
T. de don Manuel José Rojas	8		8
T. de don Luis García	16		16
T. de don José Cristiani	93		93
Totales	489	596	1085

*La población de las haciendas es asumida como ladina dado que fue incluida en dicho censo

**Dado que la población de los trapiches fue incluida en el censo de naturales es asumida como tal

FUENTES: cpt. 2079, exp. 12, Joseph Anselmo Ortiz, “Padron de los Vecinos Españoles y Ladinos, inclusive las Haciendas y labores de caña, que comprehende esta parroquia de Santa Cruz Zocoltenango para cumplimiento de Iglecia de este presente año de mil ochocientos veinte y un años [1821]”, Santa Cruz Zocoltenango, 24 de julio de 1821, ff. 1-6r; Cpt. 2079, exp. 13, [Es continuación del padrón anterior] Joseph Anselmo Ortiz, “Padrón de los Naturales” [1821] Santa Cruz Zocoltenango, 24 de julio de 1821, ff. 1r-5r.

Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817

Pueblo/Hacienda	Indios	Ladinos	Población total
Soyatitán	278	103	381
H. de Ixtapilla, del Canónigo Bachiller don Mariano Nicolás Robles	11		11
H. de Santa María [Yerbasanta]	6		6
Pinola	619	17	636
Totales	914	120	1034

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2131, exp. 8, Andrés Antonio de Balcázar, “Curato de Zoyatitán y Pinola. Padrón. Año de 1817”, Zoyatitán, 28 de octubre de 1817, ff. 2-13r.

Cuadro 2.6: Movimiento de tierras en Socoltenango, 1843-1861

Fecha	Propietario/denunciante / comprador	Propiedad	Extensión en caballerías o hectáreas
1845.11.29	Pérez, Casimiro	San Antonio El Aguaje	037-034-1053 cab
1849.00.00	Pueblo de Socoltenango	común del pueblo, ejido	
1846.00.00	Mirador Alegre y Anexo	Ejido	473
1845.00.00	Pueblo de Santa Cruz	Ejido	
1846.10.29	Pueblo de Socoltenango	Ejido	415

1861.00.00	Pueblo de Socoltenango	Ejido	...
1846.00.00	Pueblo de Socoltenango	ejido Mesa Vieja	1,755
1845.00.00	Escaray, José León	Potrero, Carrisal y Pajaltic	
1845.07.21	León, José P. (1845); León, Patricio (1889)	Caña-Castilla (1845) Caña Castilla y San Francisco el Cerrillo (1889)	1,822
1615.03.15	Gordillo, Manuel Esteban (1851); Ruiz Gordillo, Manuel(1889)	Mesilla, La	3,837
1848.08.14	Aguilar, Soledad (1848, 1889)	San Antonio Copalar	7,560
1843.07.21	Pinto, Casto (1843, 1889)	Canjob	250
1852.07.10	Rovelo, Manuel	Limón y Tepejuajal	2,892
1845.00.00	León Escaray, José	Potrero Felipe	011-185-1022 cab

FUENTES: IRT, T. II, exp. 11; T. III, exp. 48; T. IV, exp. 66; T. V, exps. 77, 79, 81, 82, 84, 86 y 94; T. VII, exps. 115 y 127; T. VIII, exp. 129, T. IX, exp. 148, pp. 51-65; y *Base Fenner* [FENNER, *Base de datos de las fincas de Chiapas en el siglo XIX*]

Cuadro 2.7: Población del curato de Socoltenango en 1855

Pueblo/ Hacienda	Habitantes
Socoltenango	1036
H. de San Antonio La Mesilla	17
H. de San Vicente Tonalá	59
H. de San Antonio Copalar	46
H. de Buenavista	100
H. Tepejuajal	33
H. de San José La Vega	66
H. San Antonio Poblasón	55
H. Los Horcones	20
H. Caña Castilla	55

H. Istapilla	69
H. Yerbasantá	69
Total	1625

FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 2079, exp. 16, José Nicolás Mandujano, “Noticias Estadísticas del Curato de Santa Cruz Socoltenango, sus Haciendas y rancherías que abraza como cabecera de ellas, bajo los puntos que se previenen en la Circular de fecha dos del mes de mayo del corriente año, son a saber...”; Santa Cruz Socoltenango, 20 de octubre de 1851; cpt. 2074, exp. 17, Manuel de J. Gordillo, Noticia que indica las distancias y rumbos que hay a los pueblos y haciendas, Socoltenango, julio 6 de 1855, ff. 1-1r; cpt. 2079, exp. 17, “Padrón general que manifiesta el número de habitantes de uno y otro sexo del Pueblo de Zocoltenango: formado por el presbítero don Manuel de Jesús Gordillo en el año de 1855”, ff. 8-11.

Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851

Pueblo/hacienda/rancho	Habitantes	Rumbo	Leguas
Curato de Soyatitán	400	Entre oriente y poniente	0
Pinola (anexo de Soyatitán)	900	Entre sur y norte	4
Pinola es cabecera del rancho Barreño	25	Entre sur y norte	3
Hacienda de Yerba Santa (Soyatitán)	60	Entre oriente y norte	3
Hacienda de Ixtapilla (Soyatitán)	80	Entre sur y norte	2
Rancho de Dolores (Soyatitán)	10	Entre sur y norte	1
Rancho de San Agustín (Soyatitán)	6	Entre oriente y poniente	1
Rancho de San Francisco (Soyatitán)	15	Entre oriente y sur	1
Rancho del Calvo (Soyatitán)	12	Entre poniente y sur	8
Rancho Yaxná (Soyatitán)	10	Entre poniente y sur	2
Total de habitantes	1518*		

*En el original el resultado es 1,572.

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2131, exp. 11, José Nicolás Mandujano, “Noticias estadísticas del Curato de Nuestra Señora de la Asunción Soyatitán, su anexo Pinola, haciendas y rancherías que abarca como cabecera de ellas, bajo los puntos que se previenen en la circular de fecha dos del mes de mayo del corriente año, son a saber”, Asunción Soyatitán, octubre 20 de 1851.

Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862

Pueblo	Indios	Ladinos	Total de población	% de indios	% de ladinos
Socoltenango	591	750	1341	44.1	55.9
Pinola	685	54	739	92.7	7.3
Soyatitán	186	37	223	83.4	16.6

FUENTE: "Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espresado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año", *Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). OBARA-SAEKI Y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868

Departamento	Pueblo	Sección	Total sección	Total pueblo
Comitán	Comitán			16,117
		Ciudad de Comitán	6,268	
		Haciendas y rancherías	9,909	
	San Bartolomé			6,867
		Ciudad de San Bartolomé	4,591	
		Haciendas y rancherías	2,276	
	Zoyatitan			342
	San Pedro M. Chanal			358
	Pinola			1,426
	Totolapa			887
	Aguacatenango			342
	Zocoltenango			1,658
	Concordia			1,249

FUENTE: PANIAGUA, *Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas*, pp. 54-59; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 2.11: Población india y ladina de Socoltenango, 1784-1862

Año	Indios	Ladinos	Población total	% indios	% ladinos
1784	346	377	723	47.9	52.1
1809	417	526	943	44.2	55.3
1821	489	596	1085	45.1	54.9
1862	591	750	1341	44.1	55.9

FUENTES: Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784; Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809; Cuadro 2.4: Población del curato de Socoltenango en 1821; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862.

Cuadro 2.12: Distribución de la población de Socoltenango, 1784-1855

Año	Habitantes en el pueblo	Habitantes en los campos	Población total	% pueblo	% campos
1784	708	15	723	97.9	2.1
1809	754	189	943	80	20
1821	803	282	1085	74	26
1855	1036	589	1625	63.8	36.2

FUENTES: Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784; Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809; Cuadro 2.4: Población del curato de Socoltenango en 1821; Cuadro 2.7: Población del curato de Socoltenango en 1855.

Cuadro 2.13: Población india y ladina de Soyatitán, 1784-1862

Año	Indios	Ladinos	Población total	% indios	% ladinos
1784	286	71	357	80.1	19.9
1817	278	103	381	73	27
1862	186	37	223	83.4	16.6

FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862.

Cuadro 2.14: Distribución de la población de Soyatitán, 1784-1851

Año	Habitantes en el pueblo	Habitantes en los campos	Población total	% pueblo	% campos
1784	357	0	357	100	0
1817	381	17	398	95.7	4.3
1851	400	193	593	67.5	32.5

FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851.

Cuadro 2.15: Población india y ladina de Pinola, 1784-1862

Año	Indios	Ladinos	Población total	% indios	% ladinos
1784	435	0	435	100	0
1817	619	17	636	97.3	2.7
1862	685	54	739	92.7	7.3

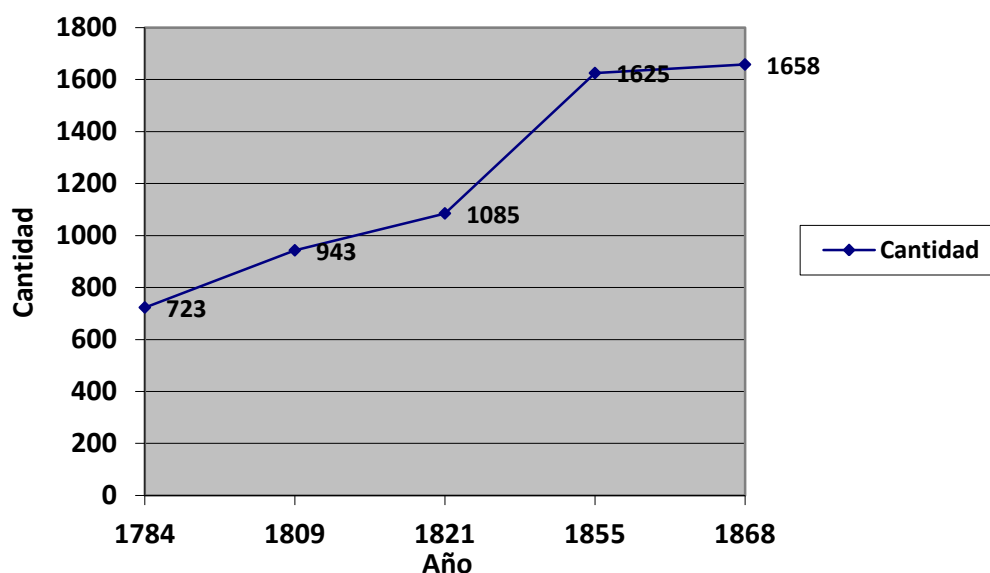
FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862.

Cuadro 2.16: Distribución de la población de Pinola, 1784-1851

Año	Habitantes en el pueblo	Habitantes en los campos	Población total	% pueblo	% campos
1784	435	0	435	100	0
1817	636	0	636	100	0
1851	900	25	925	97.3	2.7

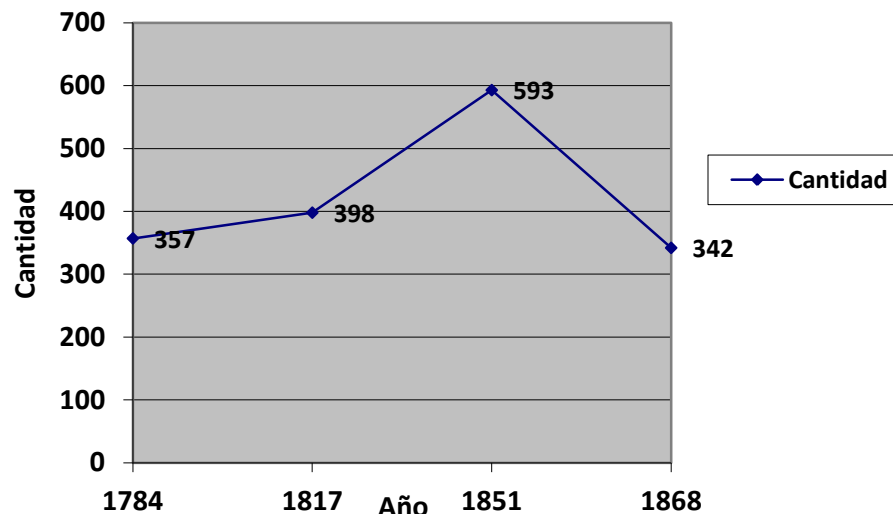
FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851.

Gráfica 2.1: Población total de Socoltenango, 1784-1868



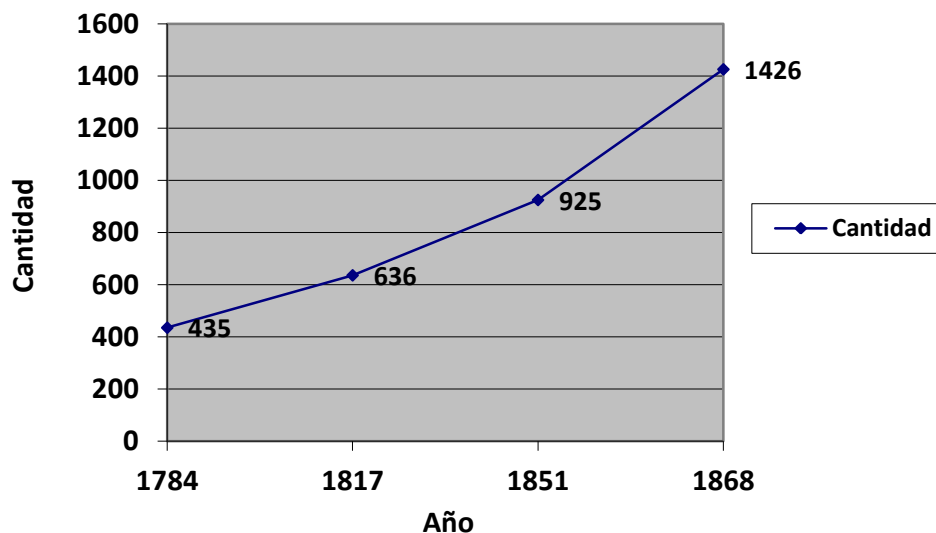
FUENTES: Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784; Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809; Cuadro 2.4: Población del curato de Socoltenango en 1821; Cuadro 2.7: Población del curato de Socoltenango en 1855; Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868.

Grafica 2.2: Población total de Soyatitán, 1784-1868



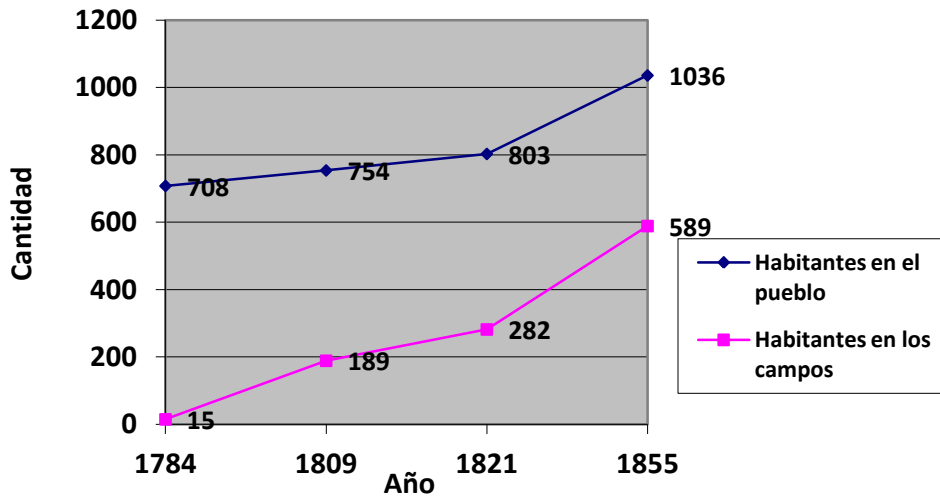
FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851; Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868.

Gráfica 2.3: Población total de Pinola, 1784-1868



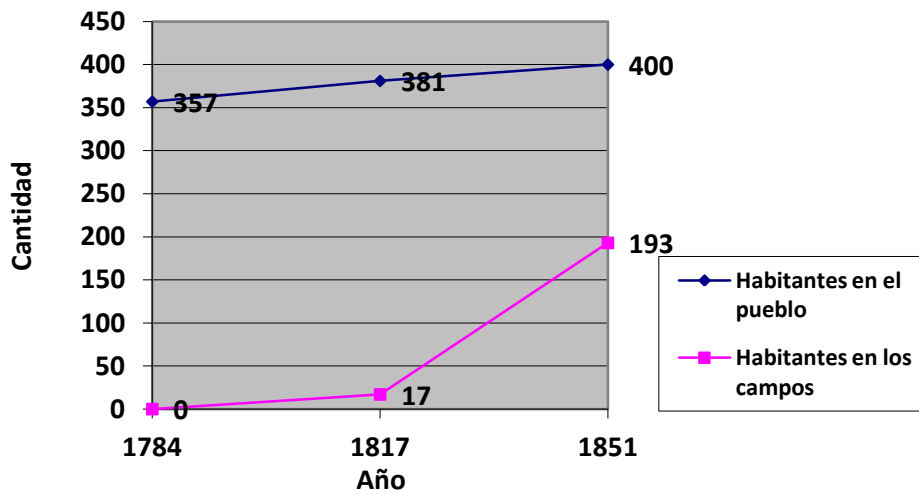
FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851; Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868.

Gráfica 2.4: Distribución de la población de Socoltenango, 1784-1855



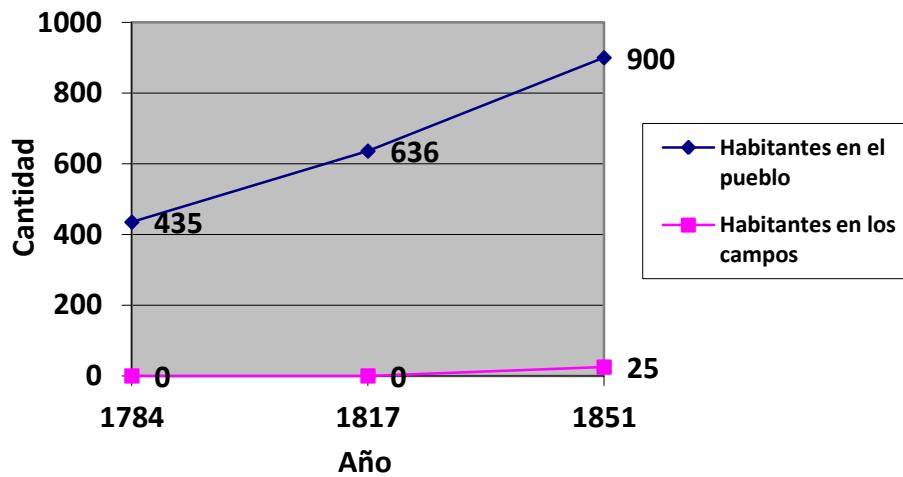
FUENTES: Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784; Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809; Cuadro 2.4: Población del curato de Socoltenango en 1821; Cuadro 2.7: Población del curato de Socoltenango en 1855.

Gráfica 2.5: Distribución de la población de Soyatitán, 1784-1851



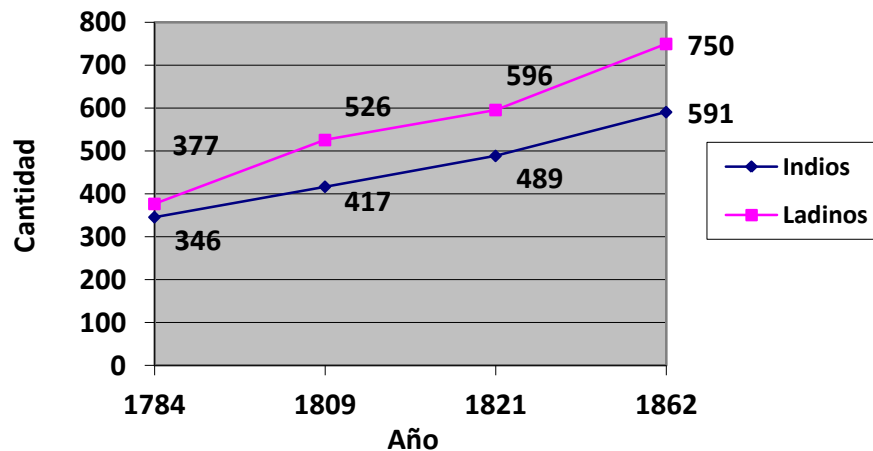
FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851.

Gráfica 2.6: Distribución de la población de Pinola, 1784-1851



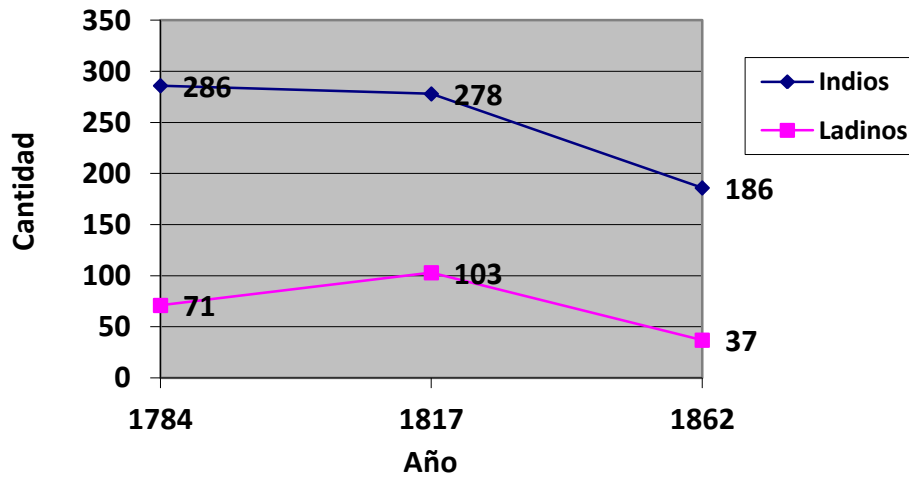
FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851.

Gráfica 2.7: Población india y ladina de Socoltenango, 1784-1862



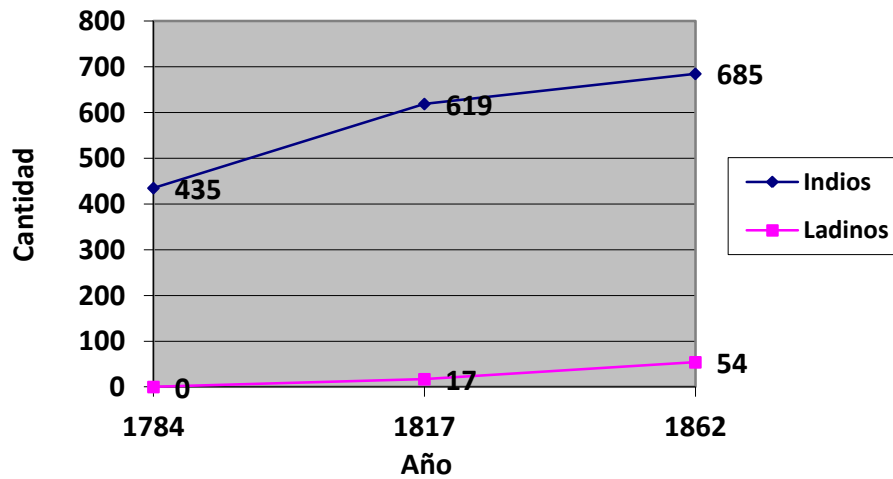
FUENTES: Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784; Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809; Cuadro 2.4: Población del curato de Socoltenango en 1821; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862.

Gráfica 2.8: Población india y ladina de Soyatitán, 1784-1862



FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862.

Gráfica 2.9: Población india y ladina de Pinola, 1784-1862



FUENTES: Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784; Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817; Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862.

Anexos al capítulo 3

CUADRO 3.1. Población de San Bartolomé y Valle de Cuxtepeques en 1759

TOTALES							PORCENTAJES (%)					
Españoles	Castizos	Mestizos	Mulatos	Negros	Indios	Población total	Españoles	Castizos	Mestizos	Mulatos	Negros	Indios
108	36	330	374	3	6,867	7,718	1.4%	0.5%	4.3%	4.8%	0.0%	89.0%

FUENTE: AGCA, Chiapas, A1, leg. 081, exp. 762. “Extracto general de todas las gentes que tiene esta provincia de Chiapas, hecho de mandato de su merced, el teniente general de alcalde mayor de esta dicha provincia por mí, el escribano”. Ciudad Real, 16 de julio de 1759, f. 40v; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.2.1. Población de la vicaría de San Bartolomé en 1778

LUGAR	TOTALES					PORCENTAJES (%)			
	Españoles	Castizos y mestizos	Mulatos y negros	Indios y laboríos	Pobl. Total	Españoles	Castizos y mestizos	Mulatos y negros	Indios y laboríos
San Bartolomé	137	144	196	5,636	6,113	2.2%	2.4%	3.2%	92.2%
Hacienda del Rosario		8	39	50	97		8.2%	40.2%	51.5%
Hacienda de San Antonio			10	60	70			14.3%	85.7%

CUADRO 3.2.2. Población del curato del Valle de Cuxtepeques en 1778

LUGAR	TOTALES					PORCENTAJES (%)			
	Españoles	Castizos y mestizos	Mulatos y negros	Indios y laboríos	Pobl. total	Españoles	Castizos y mestizos	Mulatos y negros	Indios y laboríos
Hacienda de Jaltenango	1			97	98	1.0%			99.0%
Hacienda de Santiago				41	41				100.0%
Hacienda de Santa Cruz			26	13	39			66.7%	33.3%
Hacienda de San Miguel			28		28			100.0%	
Hacienda del Espíritu Santo				43	43				100.0%
Hacienda de San Juan				112	112				100.0%
Hacienda de Nuestra Señora				146	146				100.0%
Hacienda de San Antonio				39	39				100.0%

FUENTE: AHDSC-FD, San Cristóbal, II.B.2, exp. 3. “Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, incluso los eclesiásticos seculares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas: sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores”. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.]; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.3. Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782

Lugar	Españoles	Mestizos	Mulatos	Indios	Total	Españoles	Mestizos	Mulatos	Indios
P. San Bartolomé	108	149	157	4,865	5,279	2%	3%	3%	92%
H. del Rosario	0	20	48	53	121	0%	17%	40%	44%
H. San Antonio 1	0	3	11	37	51	0%	5%	22%	73%
H. San José	0	1	49	159	209	0%	0%	23%	77%
H. Nuestra Sra.	0	0	73	71	144	0%	0%	51%	49%
H. San Juan	0	21	56	102	179	0%	12%	31%	57%
H. Jaltenango	0	0	36	124	160	0%	0%	22%	78%
H. San Antonio 2	4	14	5	82	105	4%	13%	5%	78%
H. Santiago	0	6	13	63	82	0%	7%	16%	77%
H. Espíritu Santo	0	0	41	69	110	0%	0%	37%	63%
H. Santa Cruz	0	0	35	17	52	0%	0%	67%	33%
H. San Miguel	0	24	28	56	108	0%	22%	26%	52%
H. San Cristóbal	0	0	0	16	16	0%	0%	0%	100%
H. Santa Ana	0	5	2	20	27	0%	19%	7%	74%
Total	112	243	554	5,734	6,643	2%	4%	8%	86%

NOTAS: Aunque el total de habitantes ofrecido en el padrón original es de 6,745, a nosotros nos arrojó 6,643. Los datos sombreados corresponden a haciendas ubicadas en el Valle de Cuxtepeques.

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 1. Bernardo Chinchilla (Administrador de Justicia del pueblo de San Bartolomé) a don Ignacio de Coronado (Capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de la capital de este reino y Justicia Mayor de estas provincias), “Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas”, pueblo de San Bartolomé, 28 de diciembre de 1782.

CUADRO 3.4. Habitantes del pueblo de San Bartolomé entre 1807 y 1811

Año	Naturales	Ladinos	Total	% Naturales	% Ladinos
1807	4,798	783	5,581	86%	14%
1808	5,281	408	5,689	92.80%	7.20%
1810	4,537	758	5,295	85.50%	14.50%
1811	7,614	1,083	8,897	87.50%	12.50%

FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 4. Ypólito Gutiérrez de la Peña, “Padron de cumplimiento de Yglesia de los Yndios de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos Pertenesiente al año de 1807”; “Padron de Cumplimiento de Yglesia de los niños de este Pueblo de San Bartolomé pertenesiente al año de 1807”; “Padron de cumplimiento de Yglesia de las niñas de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos pertenesiente al año de 1807”, San Bartolomé, 28 de octubre de 1807; AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 5. Ypólito Gutiérrez de la Peña, “Padron de este Pueblo de San Bartolomé pertenesiente a este vecindario en el año de 1807”, San Bartolomé, 28 de octubre de 1807; AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 3. Ypólito Gutiérrez de la Peña, “Padrones de cumplimiento de Yglesia; de los Naturales de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos, en el presente año de mil ochosientos ocho”; “Padron de los Naturales de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos para el Cumplimiento de Yglesia”; “Padron de Cumplimiento de Yglesia de los vecinos de este Pueblo

de San Bartolomé de los Llanos”; “Apunte de los Muchachos solteros de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos para el cumplimiento de Yglesia”; “Padron de confeccion de las niñas de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos”, San Bartolomé, 9 de enero de 1809; AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 7. Ipólito Gutiérrez de la Peña (clérigo conciliario), “Padron de cumplimiento de Yglesia de los Yndios de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos en este año de mil ochosientos dies”; “Padron de cumplimiento de Yglesia de los Yndisuelos solteros de este Pueblo de San Bartolomé en este año de mil ochosientos dies”; “Padrón de cumplimiento de Yglesia de las Yndisuelas solteras de este Pueblo de San Bartolomé en este año de mil ochosientos dies”; “Padrón de Cumplimiento de Yglesia de este año de 1810, perteneciente al Becindario de ladinos de este Pueblo de San Bartolomé”, San Bartolomé de los Llanos, 28 de noviembre de 1810; AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 10. Ypolito Gutiérrez de la Peña, “Padrón de Cumplimiento de Yglesia de los Naturales de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos, Año de 1811”; “Padron de cumplimiento de Yglesia de los solteros de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos, año de 1811”; “Padron de cumplimiento de Yglesia de las solteras de este Pueblo de San Bartolomé de Llanos, año de 1811”; “Padron de cumplimiento de Yglesia del Besindario de este Pueblo de San Bartolomé de los Llanos, año de 1811”; “Agregase el Padron de los Forasteros Abencindados en este Pueblo”; “Apunte de Niños y Niñas de este Pueblo de San Bartolomé que existen de diez años hasta la fecha”, San Bartolomé, 8 de noviembre de 1811.

CUADRO 3.5. Población del partido de Los Llanos en 1813

POBLACION EN 1819 [1813]						PORCENTAJES			
Partido	Pueblo o curato	Espanoles	Indios	Ladinos	Total	Espanoles	Indios	Ladinos	
Llanos	Ciudad Real	671	1,818	3,709	6,198				
	San Felipe	2	980		982				
	Totolapam		714		714		100%		
	Acala	2	715	133	850				
	San Bartolomé	172	7,480	1,001	8,653	2%	86%	12%	
	Teopisca	16	1,841	177	2,034	0.8%	90.5%	8.7%	
	Zoyatitan	4	578	125	707	0.6%	81.7%	17.7%	
	Pinola	1	1,045	23	1,069	0.1%	97.8%	2.1%	
	Zocoltenango	48	865	618	1,531	3.1%	56.5%	40.4%	
	Valle de Custepeques	12	1,419	445	1,876	0.7%	75.6%	23.7%	
	Chiqu mucelo			536	148	684			
	Comitan	394	6,598	2,455	9,447				

FUENTE: *Documentos históricos de Chiapas*, pp. 12-15. “Estado que manifiesta el número de habitantes del obispado de Chiapa, deducido de los padrones generales que existen en este archivo de gobierno eclesiástico, y son correspondientes al año de 1814: Van especificadas las clases de españoles, indios y ladinos, comprendiéndose en esta última, los individuos de todas las otras castas mixtas residentes en esta ciudad, sus villas, pueblos, haciendas y ranchos, en la forma siguiente”, Ciudad Real, 3 de noviembre de 1819; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.6. Población del partido de Los Llanos en 1827

Partido	Pueblo	Almas	Total
Llanos			27,361
	Comitan, ciudad	9,123	
	Zocoltenango	1,864	
	Soyatitan	542	
	Pinola	1,136	
	Aguacatenango	413	
	Amatenango	629	
	Teopisca	984	
	San Bartolome	8,648	
	Acala	904	
	Chapilla [sic]	188	
	Totolapa	641	
	San Lucas	305	
	Zapaluta	1,689	
	Chicomuselo	295	

FUENTE: Microfilm en ABMOB, Archivo Histórico de Chiapas, tomo 3, MP-12.3. “N. 3. Censo general del Estado sacado de los padrones rectificadados que existen en el archivo de la tesorería general en fin de diciembre de 1827: con exclusión del partido de Soconusco,” [hecho en San Cristóbal, 31 de diciembre de 1827], en *Memoria del estado actual en que se hallan los ramos de la administración pública de las Chiapas, que en cumplimiento de la obligación 4ª del artículo 57 de la constitución del Estado presentó y leyó el oficial encargado de la secretaria del supremo gobierno en las segundas sesiones de la 2ª H. legislatura constitucional, el día 6 de febrero de 1828, documento N° 3*, San Cristóbal, Imprenta de la Sociedad, 1828; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

**Cuadro 3.7: Movimiento de tierras en el pueblo de San Bartolomé,
primera mitad del siglo XIX**

AÑO	ACTO	NOMBRE DE LA PROPIEDAD	PROMOTOR
1842	Mensura	Terrenos de la Hacienda del Rosario, Pajaltaj, Balumhuitz, Bechio, Nanijó, Abispero y La Mesilla	José V. Coello.
1842	Mensura	San Antonio y San Cristóbal	María Josefa Borras
1843	Mensura	Naical	Manuela Muñoz
1843	Mensura	San Francisco Jaltenango	Juan Nicolás de Velazco y Martínez
1844	Mensura	San José Chapatengo	José Cristiani
1844	Mensura	Ispeb	José Diego Lara
1844	Mensura	La Amaca	Luis Vidal
1845	Mensura	San José Tamasulapa	Santiago Peña
1846	Mensura	San Isidro La Cuchilla	Mariano Robles
1846	Denuncia	Chalohil Chapatengo	Manuel P. Ruiz
1849	Titulo	Terreno de propiedad común de los indígenas de la ciudad de San Bartolomé	
1849		Ejidos de San Bartolomé	
1852	Mensura	Soledad Copanaguastla	Luis Villatoro
1852	Denuncia	Yaxhua	Francisco Robles
1842	Reposición	Cuaholote	
1845	Solicitud	San José jurisdicción de San Bartolomé	
1845	Litis	Tamasulapa	
1846	Reclamo	Ejido de San Bartolomé	Salvador Guillén
1852	Solicitud	El Cobo	Mariano Cansino
1836	Solicitud	Terreno a inmediaciones de San Bartolomé	Toribio Castañeda

1839	Queja	Terreno de San Lorenzo	Pueblo de Chiapilla
1839	Testimonio	Yervasanta	José Diego Lara
1836	Denuncia	Motegin y Santa Gertrudis, pertenecientes a la Hacienda del Rosario	Marcelino González y José Aniceto Vásquez

FUENTES: IRT, T. 1, exps. 7-8 y 10-11; T. 2, exps. 13, 19, 20 y 23; T. 3, exps. 27-28, 31, 37-38; T. 4, exps. 25, 44-46, 49, 51-52, 54-55, 58-60 y 64-64; p. 116-127.

CUADRO 3.8. Habitantes del pueblo de San Bartolomé y sus fincas rústicas en 1842

Pueblo	Habitantes del pueblo (incluidos los de las fincas rústicas)	Nº de las fincas rústicas	Habitantes cal. en las fincas rústicas del pueblo	Composición (1)	Composición (2)	Lengua
San Bartolomé	11,133	30	3,855	Indígenas	Quelenes	Tzotzil

FUENTE: PINEDA, *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, pp. 42-74 y 85-86; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.9. Habitantes de la parroquia de San Bartolomé y haciendas y ranchos anexos en 1851

Lugar	Número de habitantes	Distancia de la cabecera a las haciendas y ranchos	Rumbo en que se hallan
Villa de San Bartolomé	10,000		
Hacienda Soledad	18	5 leguas	Oriente
Hacienda San Sebastián	54	3 leguas	Oriente
Hacienda Concepción	111	3 leguas	Oriente
Hacienda José	154	3 leguas	Oriente
Hacienda San Lázaro	103	5 leguas	Oriente
Hacienda Mispía	71	4 leguas	Norte
Hacienda Aguadulce y su rancho San Lázaro	82	5 leguas	Norte
Hacienda Rosario y su rancho Santa Cruz	188	6 leguas	Poniente
Hacienda Santo Domingo	29	7 leguas	Poniente
Hacienda San Antonio	178	4 leguas	Poniente
Hacienda San Cristóbal	39	3 leguas	Poniente
Hacienda San José Tamazulapán	423	6 leguas	Sur
Hacienda Cruz	20	8 leguas	Sur
Documento deteriorado			

Rancho Santa Ana	8	2 leguas	Poniente
Rancho San Pedro Martir	13	12 leguas	Poniente
Rancho El Carmen de Constantino	9	2 leguas	Poniente
Rancho de don Francisco Gordillo	18	1 legua	Norte
Rancho Santa Rita	16	2 leguas	Norte
Rancho La Lanza	18	4 leguas	Norte
Rancho Bastic	9	2 leguas	Norte
Rancho El Carmen de Solís	30	2 leguas	Poniente
Rancho de don Faustino Velasco	24	3 leguas	Poniente
Rancho Guadalupe	8	2 leguas	Poniente
Rancho de don Celio Gómez y milperías de la Vega Tamazulapán	177	6 leguas	Sur
Número total de almas	11,800		

NOTA: El total ofrecido por el párroco es de 11,806 habitantes. La diferencia probablemente responde al número de almas (6) que debían haberse registrado en la parte deteriorada del documento.

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 15. Fernando José Ortiz, “Estado que manifiesta el número de almas que avitan (sic) en esta Parroquia, así en su Cabecera como en las Haciendas y Rancherías anexas, formado según la pauta que previene la Superior Circular de su Señoría Ilustrísima, espedida (sic) con fecha siete de mayo último”, parroquia de la villa de San Bartolomé de los Llanos, noviembre 4 de 1851.

Cuadro 3.10: Población del Valle de Cuxtepeques en 1807

HACIENDA	MOZOS				BALDÍOS*				TOTALES				PORCENTAJES				
	ESPAÑÓLES	LADINOS	MULTIATOS	INDIOS	ESPAÑÓLES	LADINOS	MULTIATOS	INDIOS	TOTAL MOZOS	TOTAL BALDÍOS	TOTAL INDIOS	TOTAL Población	% MOZOS	% BALDÍOS	% INDIOS	% NO INDIOS	
Nuestra Señora**		2		168							168	2	170			98.8	1.2
San Juan	1	27	24	15		9	45	54	67	108	69	106	175	38.3	61.7	39.4	60.6
San Miguel	6	20	10	24	1	39	29	70	60	139	94	105	199	30.1	69.9	47.2	52.3
Santa Cruz		1		53			1	60	54	61	113	2	115	47	53	98.3	1.7
Santiago			1	60			17	29	61	46	89	18	107	57	43	83.2	16.8
Espíritu Santo		31		43		13	9	110	74	132	153	53	206	35.9	64.1	74.3	25.7
San Felipe				48				41	48	41	89	0	89	53.9	46.1	100	0
San Antonio	4			61				112	65	112	173	4	177	36.7	63.3	97.7	2.3

Jaltenango				163				68	163	68	231	0	231	70.6	29.4	100	0
San José**		74		183							183	74	257			71.2	28.2
TOTAL DEL VALLE	11	155	35	818	1	61	101	544	592	707	1362	364	1726				

*A los baldíos fueron sumados los viudos y las viudas

** En esta hacienda el censo no distingue entre mozos y baldíos

***No distingue entre mozos y baldíos. Fue anexada este año a la parroquia de San Bartolomé

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 138, exp. 1, Ramón Aguilar (Cura capellán del Valle de Cuxtepeques), "Padrones de las haciendas de Nuestra Señora, San Juan, San Miguel, Santa Cruz, San Antonio y Jaltenango. Año de 1807", hacienda de San Juan, septiembre 16 de 1807; y cpt. 138, exp. 2, Ramón Aguilar, "Padrón general de todos los residentes en esta hacienda de San José. Año de 1807".

Cuadro 3.11: Movimiento de tierras en la parroquia de Cuxtepeques, primera mitad del siglo XIX

AÑO	ACTO	NOMBRE DE LA PROPIEDAD	PROMOTOR
1844	Mensura	Espíritu Santo	Cecilio Cristiani
1844	Mensura	Santiago Cuxtepeques	Juan Manuel Velasco
1845	Mensura	San Juan Cuxtepeques	Leandro Cristiani
1850	Mensura	Plan Grande	Matías Aguilar
1851	Mensura	La Unión	Manuel María Velasco
1843	Mensura	San Felipe y San Antonio,	José Miguel Ocampo
1844	Mensura	San Pedro Buena Vista y Dolores	María Lucía Velasco.
1844	Mensura	San José Espíritu Santo, Valle de Cuxtepeques	Manuel Satimino
1844	Mensura	Concepción del Boqueron, Valle de Cuxtepeques	José Magdaleno
1844	Mensura	Potrero de Santo Domingo, Valle de Cuxtepeques	José Miguel Ocampo
1845	Mensura	Rincón Yervasanta, Valle de Cuxtepeques	Manuel Salamino Osuna
1845	Mensura	San José Chapatengo	José Cristiani
1852	Mensura	Terreno nacional agregado en la finca San Pedro Buena Vista	María y Lucía Velasco
1852	Remedida	Hacienda de Santa Cruz, Valle de Cuxtepeques	Manuel Tovilla y Gómez
1844	Solicitud	San José Chapatengo	José Cristiani

FUENTE: *Inventario del Ramo Tierras de Chiapas para el siglo XIX*, T. 1, exp. 12; T. 2, exps. 14-18, 21 y 24-26; T. 3exps. 32-34 y 36; T. 4, exp. 53, pp. 117-122.

Cuadro 3.12: Informaciones matrimoniales de La Concordia, 1856-1866

Año	Origen del solicitante	Residencia del solicitante	Origen de la pretendida	Residencia de la pretendida
1856		La Concordia		H. San Pedro La Frailesca
1861	H. San Juan Cuxtepeques	La Concordia	San Bartolomé	La Concordia
1863	Malacatán (Guatemala)	La Concordia	La Concordia	La Concordia
1863	San Bartolomé	La Concordia	Valle de Cuxtepeques	La Concordia
1864	H. San Pedro La Frailesca	H. San Pedro La Frailesca	San Bartolomé	H. San Pedro La Frailesca
1864	San Bartolomé	La Concordia	H. San Pedro La Frailesca	La Concordia
1864	H. San Pedro La Frailesca	La Concordia	H. San Pedro La Frailesca	La Concordia
1864	Hacienda Jaltenango	La Concordia	H. San Pedro La Frailesca	La Concordia
1864	San Bartolomé	H. San Pedro La Frailesca	H. San Pedro La Frailesca	H. San Pedro La Frailesca
1864	H. San Pedro La Frailesca	H. San Pedro La Frailesca	H. San Miguel Cuxtepeques	H. San Pedro La Frailesca
1864	H. San Felipe Cuxtepeques	La Concordia		
1864	H. Nuestra Señora Candelaria	La Concordia	H. San Pedro La Frailesca	La Concordia
1865	San Bartolomé	La Concordia	H. San Pedro La Frailesca	La Concordia
1865	H. San Pedro La Frailesca	La Concordia	H. San José Tamasulapan	La Concordia
1866	H. San Pedro La Frailesca	H. San Pedro La Frailesca	H. San Pedro La Frailesca	H. San Pedro La Frailesca

FUENTE: AHDSC-FP, caja 113, exp. 2, Informaciones matrimoniales de la parroquia de La Concordia, 1856-1866.

CUADRO 3.13. Población de la parroquia de San Bartolomé en 1855

Indígenas	Ladinos	Total	% Indígenas	% Ladinos
4,059	1,860	5,919	69%	31%

FUENTE: AHDSC-FD, San Bartolomé-Venustiano Carranza, IV D4, cpt. 427, exp. 14. Fernando J. Ortiz, "Estado que manifiesta el número de casados, viudos, solteros y menores de edad, así ladinos como indígenas que contiene esta población de San Bartolomé de los Llanos", San Bartolomé, Noviembre 26 de 1855.

Cuadro 3.14: Población del Valle de Cuxtepeques en 1855

HACIENDA	DISTANCIA RELATIVA	HABITANTES
Espíritu Santo	A 2 leguas de San José	139
San José Poblazón*	A 2 leguas de San Antonio	293
San Antonio	A 2 leguas de San Felipe	109
San Felipe	A 1 legua de Nuestra Señora	129
Nuestra Señora	A 6 leguas de Jaltenango	341
Jaltenango	A 7 leguas de San Juan	474
San Juan	A 6 leguas de San Miguel	271
San Miguel	A 4 leguas de Santa Cruz	256
Santa Cruz	A 4 leguas de San Pedro Buenavista	233
San Pedro Buena Vista**	A 4 leguas de Santiago	216
Santiago	(Sin distancia)	269
TOTAL PARA EL VALLE***		2,730

*Esta hacienda es diferente a la vieja hacienda de San José que fue anexada en 1807 a la parroquia de San Bartolomé

**Diferente a la hacienda de San Pedro La Frailesca, de donde salieron los baldíos que crearon el pueblo de La Concordia

***El total ofrecido por el párroco es ligeramente superior: 2,775

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 135, exp 1, "Padrón de habitantes de la hacienda nombrada Espíritu Santo formado el día 3 de agosto del año 1855"

CUADRO 3.15. Población del partido de Comitán en 1828

PARTIDO	PUEBLO	ALMAS	TOTAL
Comitan			28,919
	Comitan	9,117	
	Socoltenango	1,864	
	Soyatitan	642	
	Pinola	1,134	
	Aguacate- [sic]	422	
	nango [sic]	627	
	Teopisca	984	
	San Bartolomé y su valle	10,581	
	Acala	781	
	Chiapilla	100	
	Totolapa	572	
	San Lucas	364	
	Sapaluta	1,436	
	Chicomuselo	295	

FUENTE: Microfilm en ABMOB, Archivo Histórico de Chiapas, tomo 3, MP-12.3. “Censo general del Estado sacado de los padrones rectificadados que existen en el archivo de esta tesorería general en fin de diciembre del año de 1828 sin el partido de Soconusco,” [hecho en San Cristóbal, 31 de diciembre de 1828], en *Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública del Estado de Chiapas. Que en cumplimiento de la obligación 4ª. del artículo 57 de la constitución del Estado, presentó y leyó el secretario del gobierno, en las primeras sesiones del tercer H. congreso constitucional el día 14 de febrero de 1829*, Chiapas, Imprenta de la Sociedad, 1829, p. 19; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.16. Población del partido de San Bartolomé en 1840 (1838)

Partido	Pueblo	Almas	Total
San Bartolomé			16,912
	San Bartolomé	11,104	
	Soyatitan	371	
	Pinola	1,140	
	Amatenango	627	
	Aguacatenango	339	
	Teopisca	1,202	
	Totolapa	579	
	Chiapilla	162	
	Acala	1,000	
	San Lucas	388	

FUENTE: HTML, Latin American Library, Manuscripts Collections, Chiapas Collection, box 18, vol. 26. Chiapas, estadística. 1840. Secretaría del superior gobierno de Chiapas. San Cristóbal, 15 de septiembre de 1840; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.17. Población del distrito de Comitán en 1861

Distrito	Partido	Pueblo, villa y ciudad	Habitantes
Comitán	Comitán	Comitán	5,056
Comitán	Comitán	Chicomucelo	202
Comitán	Comitán	Zapaluta	859
Comitán	Comitán	Socoltenango	1,436
Comitán	Llanos	San Bartolomé	7,278
Comitán	Llanos	Zoyatitán	300

FUENTE: GARCÍA Y CUBAS, *Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana*, pp. 37-109; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.18. Población del departamento de Comitán en 1868

Departamento	Pueblo	Sección	Total sección	Total pueblo
Comitán	Comitán			16,117
		Ciudad de Comitán	6,268	
		Haciendas y rancherías	9,909	
	San Bartolomé			6,867
		Ciudad de San Bartolomé	4,591	
		Haciendas y rancherías	2,276	
	Zoyatitan			342
	San Pedro M. Chanal			358
	Pinola			1,426
	Totolapa			887
	Aguacatenango			342
	Zocoltenango			1,658
	Concordia			1,249

FUENTE: PANIAGUA, *Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas*, pp. 54-59; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

CUADRO 3.19. Distribución de la población de San Bartolomé entre 1778 y 1868

Año	Cantidad de población en la cabecera	Cant. de población en las hacs. y ranchos	Cantidad total	% de población en la cabecera	% de población en haciendas y ranchos
1778	6,113	713	6,824	97.3	2.7
1782	5,279	1,364	6,643	79.5	20.5
1842	7,278	3,855	11,133	65.4	34.6
1851	10,000	1,800	11,800	84.7	15.3
1868	4,591	2,276	6,867	66.9	33.1

FUENTES: Cuadro 3.2.1: Población de la vicaría de San Bartolomé en 1778; Cuadro 3.2.2: Población del curato del Valle de Cuxtepeques en 1778; Cuadro 3.3: Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782; Cuadro 3.8: Habitantes del pueblo de San Bartolomé y sus fincas rústicas en 1842; Cuadro 3.9: Habitantes de la parroquia de San Bartolomé y haciendas y rancherías anexas en 1851; y Cuadro 3.18: Población del departamento de Comitán en 1868.

CUADRO 3.20. División de la parroquia de San Bartolomé en 1873

Fracción 1ª.	Fracción 2ª.	Fracción 3ª.	Fracción 4ª.	Fracción 5ª.
Santa Ana	Concepción (Lara)	Mispía	San Antonio Chinchilla	La Vega Tamazulapán
El Cuaulote	El Refugio (Coello)	Santa Rosalía	Chacté (Borraz)	San José
Tres Cerritos	San José la Rivera	San Diego Reforma	San Gerónimo	La Vega de don Juan Peña
San Sebastián		La Lanza	San Cristóbal	La Vega de Abajo
El Carmen (Constantino)		Pajoltag	San Lazarito	[¿Chopalengo?]
El Refugio (Moreno)		Santa Rita	El Carmen Solis	Chacté (Magdaleno)
Dolores			Oquil	
Sementeras				
El Puy				

FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 385, exp. 13. Ramón Antonio Zepeda, “Reglamento que debe observar el párroco y compañeros sacerdotes para practicar la visita parroquial en todos los anexos de esta parroquia de San Bartolomé, formado por el cura y vicario foráneo de la 4ª provincia”. Incluye la “División de la parroquia” con la lista de las fracciones, encabezadas por el nombre de la finca que posee una ermita y seguidas por las fincas y las rancherías de su círculo. Hacienda Santa Ana, 5 de agosto de 1873, f. 2; AHDSC-FD, cpt. 456, exp. 11. Lista de haciendas adscritas a la parroquia de San Bartolomé, s.f., 1 f.

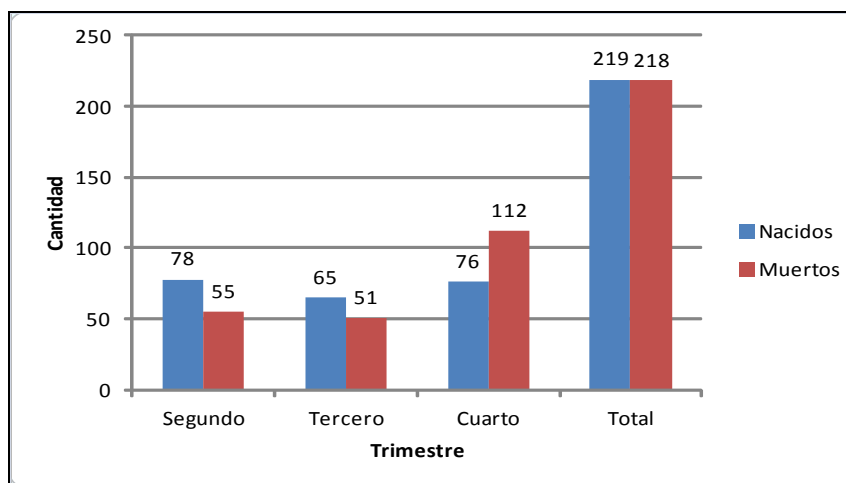
CUADRO 3.21. Población indígena y ladina entre 1759 y 1862

Año	Indígenas	Ladinos	Total	% Indígenas	% Ladinos
1759	6,867	851	7,718	89%	11%
1778	6,237	589	6,826	91%	9%
1782	5,734	909	6,643	86%	14%
1813-1814	7,533	1,193	8,726	86%	14%
1855	4,059	1,860	5,919	69%	31%
1862	5,845	5,231	11,076	53%	47%

NOTA: El dato del porcentaje de ladinos para 1759 incluye a españoles, mestizos y mulatos.

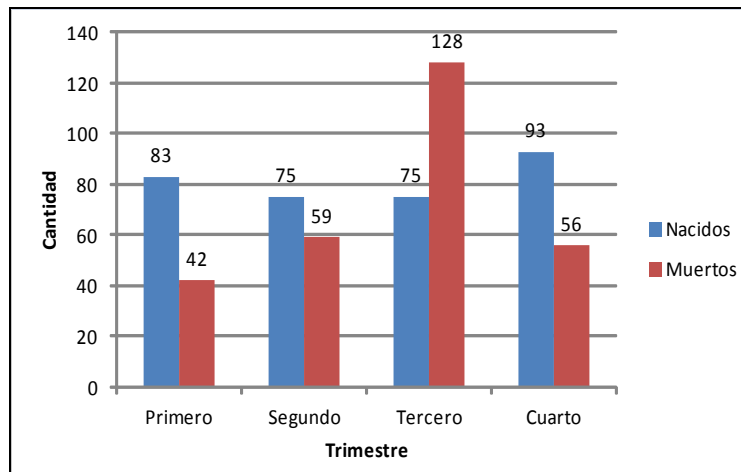
FUENTES: Cuadro 3.1: Población de San Bartolomé y Valle de Cuxtepeques en 1759; Cuadro 3.2.1: Población de la vicaría de San Bartolomé en 1778; Cuadro 3.2.2: Población del curato del Valle de Cuxtepeques en 1778; Cuadro 3.3: Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782; AHDSC-FD, cpt. 427, exp. 16. [Ypolito Gutiérrez de la Peña], “Curato de San Bartolomé; Partido, Subdelegación y Provincia de Llanos; Obispado de Ciudad Real de Chiapa; Tiene una Iglesia Parroquial, Quatro Capillas públicas en el Pueblo; Tres fuera de él; Cinco Haciendas; Su Cura Interino actual el Presbítero F. Ypolito Gutiérrez de la Peña de 50 años de edad; Su Coadjutor el Presbítero Don José Suárez de 40 años. El número de almas, que incluye por el orden de calidades, sexos, estados y edades es como sigue, siendo advertencia que en este Curato hay solamente dos Españoles Europeos”, [San Bartolomé, 1813-1814]; Cuadro 3.13: Población de la parroquia de San Bartolomé en 1855; Población del departamento de Comitán en 1862, *El Espíritu del Siglo*, (25 oct. 1862); OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

GRÁFICA 3.1. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1858 (por trimestres)



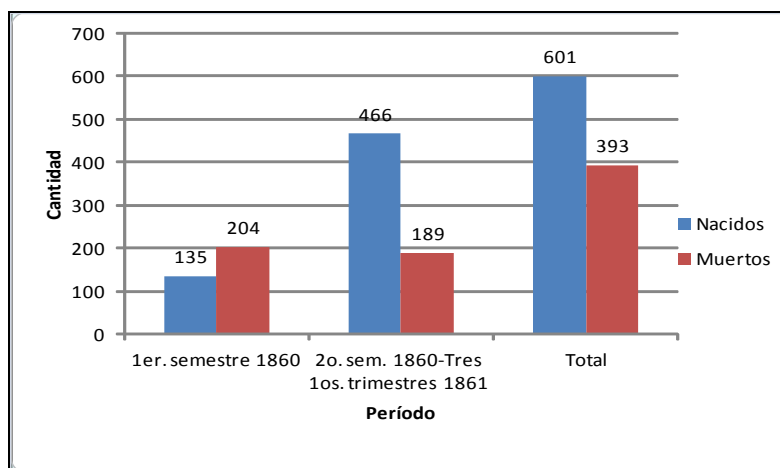
FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 4. José Fernando Macal “Estado que manifiesta el número de nacidos, viudos y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé desde el 1° del mes de Abril hasta el día último de Junio de 1858, formado por el cura vicario interino que suscribe”, San Bartolomé, julio 1° de 1858; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 2. Estado del movimiento de la población de la parroquia de San Bartolomé correspondiente al tercer trimestre de 1858 y al primero de 1859; José Fernando Macal, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta Parroquia de mi cargo en el 3er. trimestre del presente año de 1858”, San Bartolomé, octubre 1° de 1858; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 2. Estado del movimiento de la población de la parroquia de San Bartolomé correspondiente al tercer trimestre de 1858 y al primero de 1859; José Fernando Macal, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta Parroquia de San Bartolomé en todo el último trimestre del año próximo pasado de 1858, formado por el cura vicario que suscribe”, San Bartolomé, enero 8 de 1859.

GRÁFICA 3.2. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1859 (por trimestres)



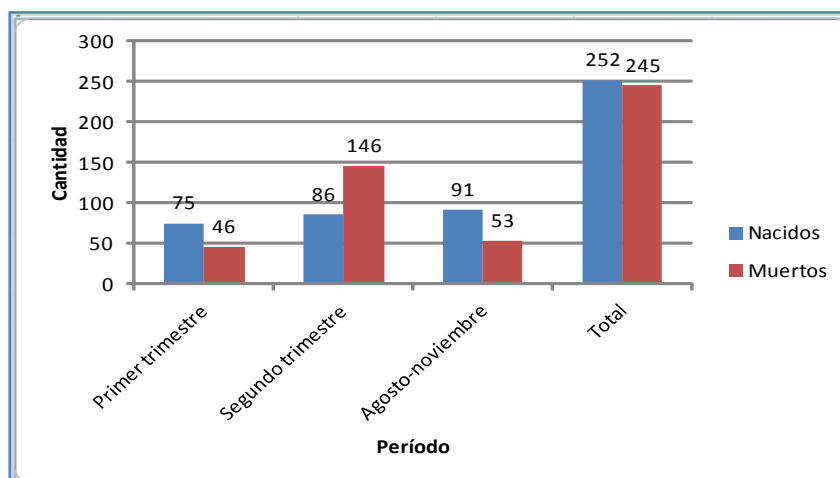
FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 9. José Fernando Macal, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé en todo el primer trimestre del presente año, que forma el cura vicario interino que suscribe”, San Bartolomé, Abril 1° de 1859; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 10. José Fernando Macal, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta Parroquia de San Bartolomé en todo el segundo trimestre del presente año de 1859, formado por el cura vicario interino que suscribe”, San Bartolomé, julio 12 de 1859; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 10. José Fernando Macal, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé en todo el tercer trimestre del presente año de 1859, formado por el cura vicario interino que suscribe”, Casa Parroquial de San Bartolomé, octubre 25 de 1859; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 12. José Fernando Macal, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la Parroquia de San Bartolomé en todo el último trimestre del año próximo pasado, formado por el Cura Vicario que suscribe”, San Bartolomé, enero 2 de 1860.

GRÁFICA 3.3. Nacimientos y muertes en la parroquia de San Bartolomé entre 1860 y 1861



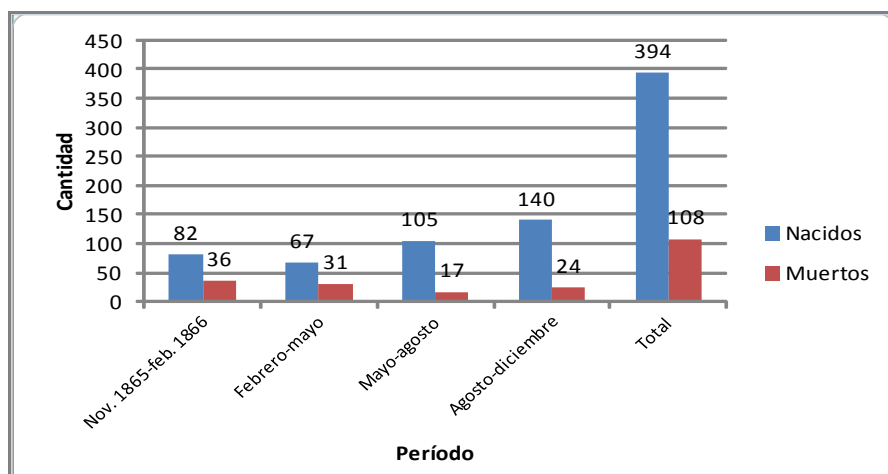
FUENTES: Cuadro 20: Estado de la población de San Bartolomé en el primer semestre de 1860; y AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 12. José Fernando Macal “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé, desde 1° de julio de 1860 hasta el 30 de septiembre del corriente año de 1861 inclusive, formado por el cura vicario que suscribe”, ciudad de San Bartolomé, noviembre 18 de 1861.

GRÁFICA 3.4. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1865



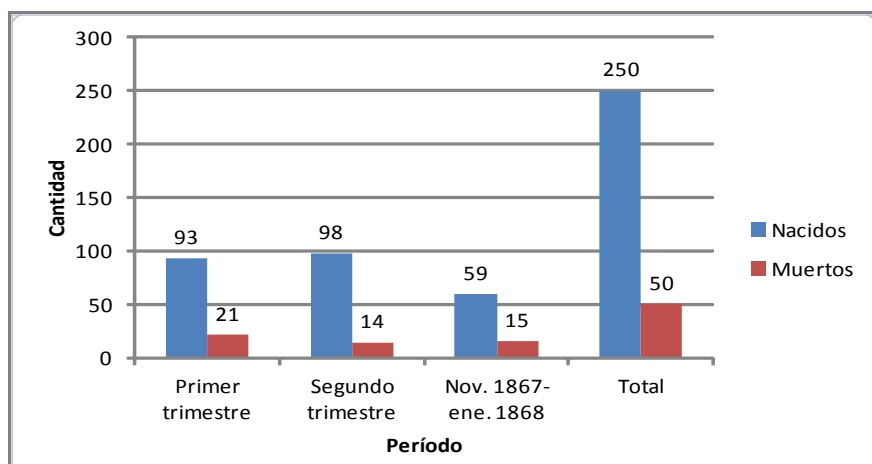
FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 20. Eleuterio de J. Suárez, “Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población”, San Bartolomé, marzo 23 de 1865; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 21. Eleuterio de J. Suárez, “Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población”, San Bartolomé, junio 23 de 1865; J. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la parroquia de San Bartolomé desde el 13 de agosto último hasta el 12 de noviembre corriente”, parroquia de San Bartolomé, noviembre 13 de 1865.

GRÁFICA 3.5. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1866



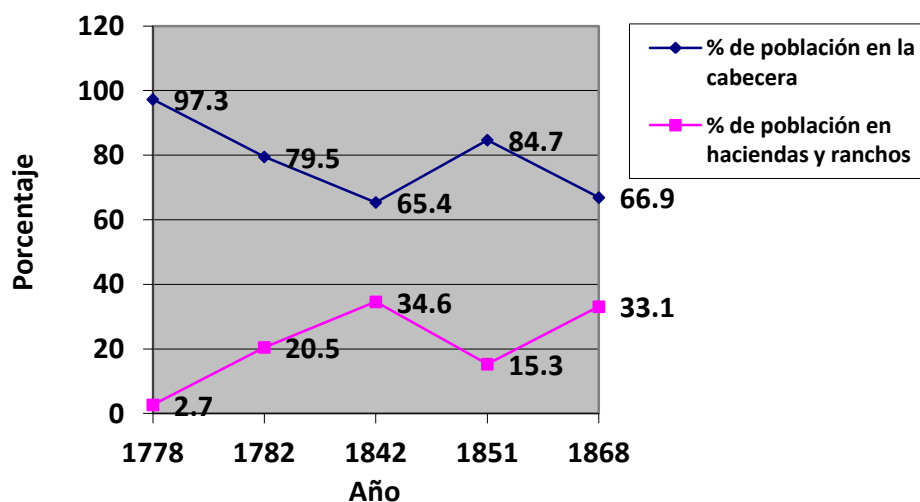
FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 23. J. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la parroquia de San Bartolomé, en el trimestre corrido desde el 13 de noviembre del año próximo pasado hasta el 12 de febrero corriente”, parroquia de San Bartolomé, febrero 13 de 1866; AHDSC-FD, cpt., 422, exp. 22. J. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos desde el 13 de febrero del corriente año, hasta el 12 de mayo inclusive, en la parroquia de San Bartolomé”, San Bartolomé, mayo 13 de 1866; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 11. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé en el trimestre corrido del 13 de mayo al 12 de agosto del corriente año”, San Bartolomé, agosto 13 de 1866; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 24. J. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé desde el 13 de agosto de 1866 hasta el 31 de diciembre del mismo año, inclusive”, San Bartolomé, enero 1° de 1867.

GRÁFICA 3.6. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1867



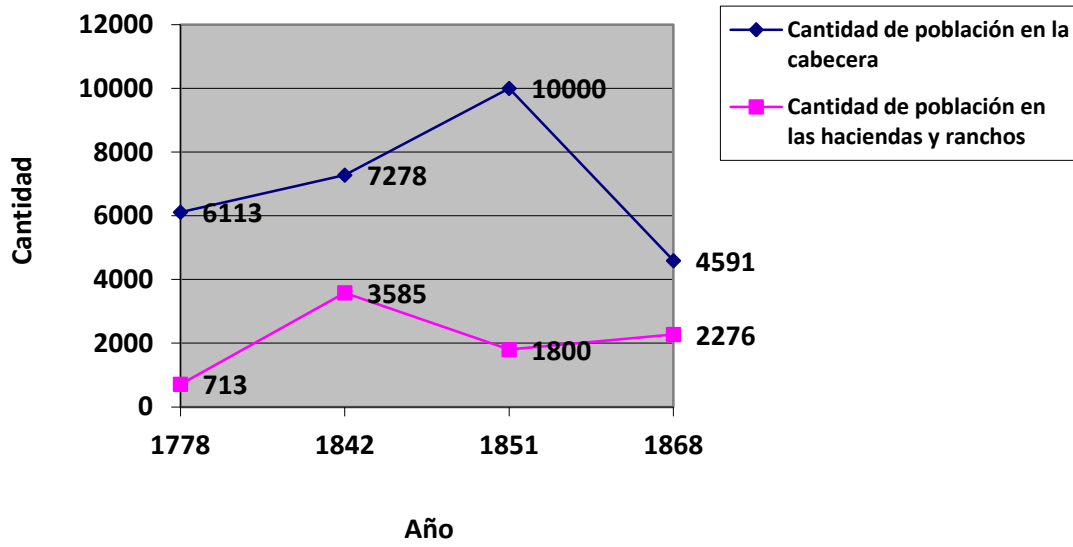
FUENTES: AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 24. J. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la parroquia de San Bartolomé en el primer trimestre del presente año de 1867”, ciudad de San Bartolomé, abril 8 de 1867; J. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos, habidos en la parroquia de San Bartolomé en el 2° trimestre del presente año de 1867”, San Bartolomé, julio 1° de 1867; AHDSC-FD, cpt. 422, exp. 25. J. Cipriano Tello, “Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé, del 26 de noviembre último al 21 de enero corriente”, San Bartolomé, enero 22 de 1868.

Gráfica 3.7: Porcentajes de distribución de la población de San Bartolomé entre 1778-1868



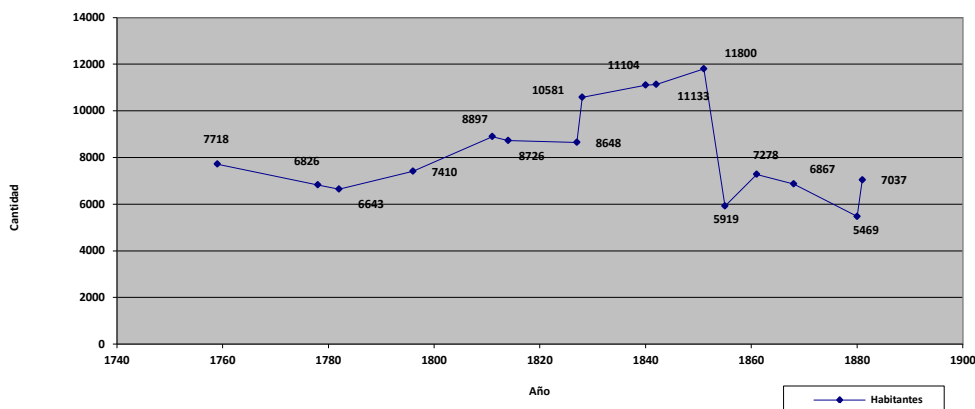
FUENTE: Cuadro 3.19: Porcentajes de distribución de la población de San Bartolomé entre 1778 y 1868.

Gráfica 3.8: Población total en la cabecera y en las haciendas y ranchos de San Bartolomé, 1778-1868



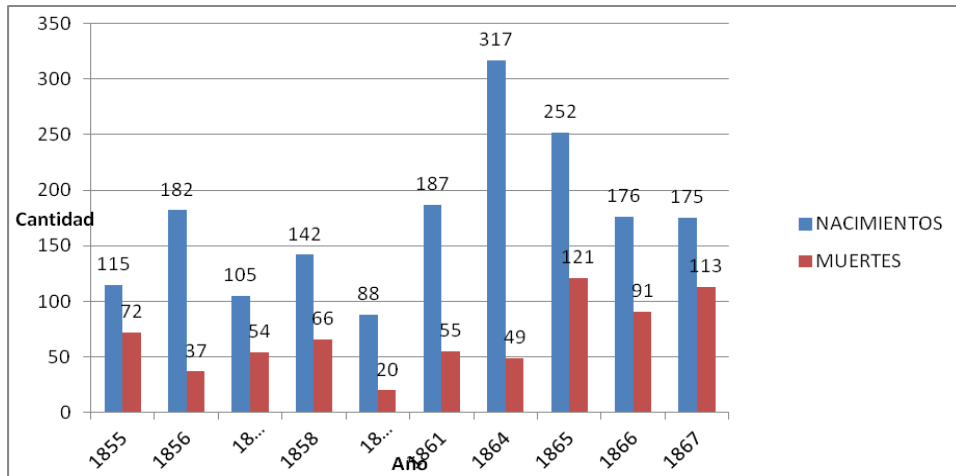
FUENTE: Cuadro 3.19: Porcentajes de distribución de la población de San Bartolomé entre 1778 y 1868.

GRÁFICA 3.9. Población de la parroquia de San Bartolomé, 1759-1881



FUENTES: Cuadro 3.1: Población de San Bartolomé y Valle de Cuxtepeques en 1759; Cuadro 3.2.1: Población de la vicaría de San Bartolomé en 1778; Cuadro 3.2.2: Población del curato del Valle de Cuxtepeques en 1778; Cuadro 3.3: Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782; “Tabla de los curatos del obispado de Chiapa. Sacada del plan del obispado que remitió a esta real audiencia, su provisor doctor don José de León Goicoechea. Año de 1796”, en JUARROS, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, p. 108; Cuadro 3.4: Habitantes del pueblo de San Bartolomé entre 1807 y 1811; Cuadro 3.5: Población del partido de Llanos en 1819 (1813); Cuadro 3.7: Población del partido de Los Llanos en 1827; Cuadro 13: Población del partido de Comitán en 1828; Cuadro 3.15: Población del partido de San Bartolomé en 1840 (1838); Cuadro 3.8: Habitantes del pueblo de San Bartolomé y sus fincas rústicas en 1842; Cuadro 3.9: Habitantes de la parroquia de San Bartolomé y haciendas y rancherías anexas en 1851; Cuadro 3.14: Población de la parroquia de San Bartolomé en 1855; Cuadro 3.17: Población del distrito de Comitán en 1861.

Gráfica 3.10: Nacimientos y muertes del Valle de Cuxtepeques entre 1855 y 1867

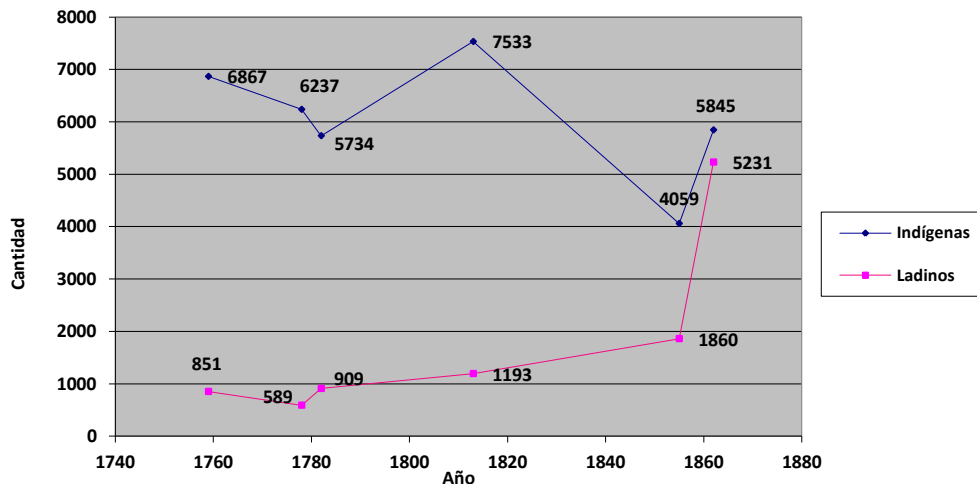


*El año de 1857 excluye datos del tercer trimestre.

**El año de 1859 únicamente incluye datos del primer semestre.

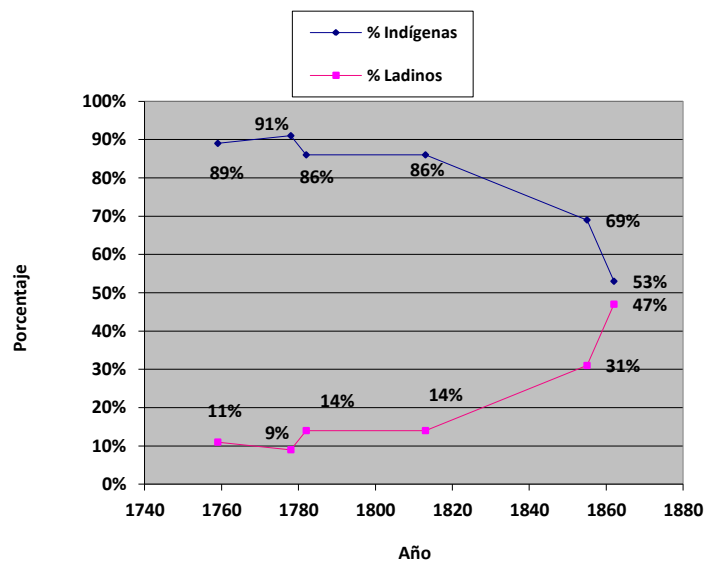
FUENTES: AHDSC-FD, cpt.135 exp. 1, José Miguel Pérez, Estados trimestrales del movimiento de la población en el Valle de Cuxtepeques entre los años 1855 y 1859, hacienda de San Juan, julio 1o de 1859; cpt. 135, exp. 5, José Miguel Pérez, Estados trimestrales del movimiento que ha tenido este Valle de Cuxtepeques en 1861, Cuxtepeques, abril 7 de 1862; cpt. 135, exp. 8, Juan Félix Penagos, Expediente que incluye el estado trimestral del movimiento de la población del Valle de Cuxtepeques, así como las cuentas de ingresos y egreso de la parroquia de ese valle y La Concordia entre 1863 y 1864, hacienda de San Francisco Jaltenango, junio 4 de 1865; cpt. 135, exp. 9, Juan Félix Penagos, Estados trimestrales del movimiento que tuvo el Valle de Cuxtepeques en 1865, San Juan Cuxtepeques, marzo 25 de 1866; cpt. 135, exp. 12, Juan Félix Penagos, Estados trimestrales del movimiento de la población del Valle de Cuxtepeques en 1866 y 1867, San Juan, noviembre 30 de 1867.

GRÁFICA 3.11. Población total de indígenas y ladinos en San Bartolomé, 1759-1862



FUENTE: Cuadro 3.21: Población indígena y ladina entre 1759 y 1862.

GRÁFICA 3.12. Porcentajes de indígenas y ladinos en San Bartolomé, 1759-1862



FUENTE: Cuadro 3.21: Población indígena y ladina entre 1759 y 1862.

Anexos a la introducción a la segunda parte

Cuadro II.1. Producción de azúcar, mieles y alcohol en las Terrazas de Los Altos, 1907-1913

Año de zafra	Propietario	Propiedad	Ubicación	Miel (kilos)	Azúcar (kilos)
1907/1908	Rovelo Hermanos	Trapiche Dolores	Socoltenango		30,000
	Mariano Martínez	Gabbetaj	Socoltenango	1,000	
	J.M. Hernández	La Zacualpa	Pinola		3,000
	Caridad Alcázar	San José Inapilá	Pinola	3,000	22,000
	Atilano Díaz	Peña Fuerte	Pinola	500	
	Francisco Vera	Chaleechen	Pinola	1,000	
1908/1909	Rovelo Hermanos	Trapiche Dolores	Socoltenango		30,000
	J.M. Hernández	La Zacualpa	Pinola		3,000
	Caridad Alcázar	San José Inapilá	Pinola	3,000	
1909/1910	Rovelo Hermanos	Trapiche Dolores	Socoltenango		30,000
	J.M. Hernández	La Zacualpa	Pinola		3,000
1910/1911	Rovelo Hermanos	Trapiche Dolores	Socoltenango	20,000	10,000
	J.M. Hernández	La Zacualpa	Pinola	3,000	
1911/1912	Rovelo Hermanos	Trapiche Dolores	Socoltenango	20,000	10,000
	J.M. Hernández	La Zacualpa	Pinola	3,000	3,000
1912/1913	Rovelo Hermanos	Trapiche Dolores	Socoltenango	20,000	10,000
	J.M. Hernández	La Zacualpa	Pinola	3,000	3,000

Fuente: CRESPO y VEGA, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, pp. 220-271.

Cuadro II.2. Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910

Municipio de ubicación	Nombre de la finca	Habitantes	Extensión cultivada de caña	Producto anual en kilos
San Lucas	San Cayetano	100	50 h. *	22,000
	San José	121	22 h.	8,600
	Chacampóm	70	18 h.	6,600
	El Nacimiento	74	15 h.	4,800
	El Trapiche ***	210	12 h.	1,600
Subtotal		575	117 h.	43,600
Teopisca	Ejido Cálido	Parcelas en posesión por varias personas	26 h.	22,000

Municipio de ubicación	Nombre de la finca	Habitantes	Extensión cultivada de caña	Producto anual en kilos
	Chenecultic	76	15 h.	24,600
	San Francisco	55	4 h.	1,500
	Chajá	63	4 h.	1,500
Subtotal		194	49 h.	49,600
Nuevo León	Yintuli		4 h.	2,610
	Canjonel		4 h.	2,610
	Innominada		1 h.	870
	Innominada		4 h.	2,610
	Innominada		50 a.	435
	Innominada		50 a. **	435
	Innominada		50 a.	435
	Innominada		50 a.	435
	Innominada		1 h.	870
	Innominada		1 h.	870
	Innominada		1 h.	870
	Innominada		50 a.	435
	Innominada		4 h.	2,610
Subtotal			14.5 h.	16,095
Total		769 (parcial)	180.5 h.	109,295

* h., son hectáreas.

** a., son aras: 100 aras son equivalentes a 1 hectárea.

*** Puede tratarse de El Trapiche de La Merced, propiedad de José Cabrera.

Fuentes:

AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: "Circulares": J.J. Peña (jefe político del departamento de Las Casas) al secretario general de gobierno, "Noticia de las fincas productoras de café y caña en el Departamento de Las Casas", San Cristóbal L. C., febrero 28 de 1911.

La cantidad de habitantes proviene del Cuadro 7.4: Distribución de la población por regiones en 1910 (cap. 7).

Cuadro II.3: Fincas productoras de caña de azúcar en el departamento de La Libertad, 1910

Jurisdicción	Nombre de la finca	Nombre del propietario	Habitantes	Terreno total de la finca	Terreno que ocupa la plantación	Producción anual apropiada
Municipio de La Concordia	La Cabaña	Belisario Coutiño		55 h. *	5 a. Caña **	345 kgs.
	La Reforma	Salvador Méndez		3 h.	1 h.	6,900
	Nombre de Dios	Herlindo J. de Espinosa	80	3,990 h. 55 a. 53 c. ***	1 h.	6,900
	S. Antonio El Placer	Domitila Constantino	93	1,739 h.	10 a.	690
	Nuestra Señora	Luis G. Mayén	358	5,349 h. 41 a. 25 c.	3 h.	20,700
	San Felipe	Segundo M. Ocampo	276	1,794 h. 23 a. 99 c.	1 h.	6,900
Subtotal			807 (parcial)		6.15 h.	42,435

Jurisdicción	Nombre de la finca	Nombre del propietario	Habitantes	Terreno total de la finca	Terreno que ocupa la plantación	Producción anual apropiada
Agencia municipal de Monte Cristo	Innominado	Romualdo Escobar		2 h.	2 a.	135
Subtotal					2 a.	135
Municipio de San Bartolomé ****	Concepción	Abraham Aguilar Ruiz	93	2,297 h.	1 h.	6,900
	El Pajarito	Concepción Constantino	54	855 h. 9 a. 60 c.	1 a.	69
	El Rosario	Félix Constantino	16	84 h.	1 a.	69
	El Rosario Chinchilla	M. Domínguez Lara	167	2,268 h. 16 a. 14 c.	40 a.	2,760
	Gran Poder	Lauro Castro	198	2,996 h.	50 a.	3,450
	Guadalupe El Limón	Ezequiel Albores	152	1,518 h. 39 a. 10 c.	2 h.	13,800
	Mispía y Santa Rosalía	Adrián Culebro	186 + 40	5,050 h. 8 a. 14 c.	3 h.	20,700
	Querétaro	Celedonio Constantino	42	2,840 h.	2 h. 25 a.	15,525
	Zacualpa	José María Hernández	71*****	2,995 h.	2 h.	13,800
	San Antonio Chinchilla	Donato Borráz	177	1,283 h.	1 h.	6,900
	San Cristobalito	José María Hernández	94	5,597 h. 20 a. 85 c.	1 h.	6,900
	San Gerónimo Laja Tendida	Abraham Hernández	95	2,239 h. 77 a.	50 a.	3,450
	San José La Rivera	Wenceslao P. Bermúdez	167	2,267 h. 81 a. 85 c.	2 h.	13,800
	San José Las Delicias	E. Velasco	34*****	10 h.	50 a.	3,450
	Santa Rita	José Mariano Córdova	71	727 h. 52 a. 01 c.	5 h.	34,500
	Sonora	Manuel Noriega		470 h. 78 a. 03 c.	75 a.	5,175
	San Lázaro	Mariano Cantoral	178	5,401 h.	1 h.	6,900
	Victoria Tres Cerritos	Manuel Noriega	117	141 h.	2 h.	13,800
San Diego	San Diego	Manuel Zúñiga	Puede ser un terreno del pueblo	1,494 h. 52 a. 98 c.	2 h.	13,800
San Diego	Santa Lucía	Josefina Paniagua y Ca.	127	939 h.	10 h.	69,000
	Chentiquil	Leovigildo Robles		8 h.	50 a.	3,450

Jurisdicción	Nombre de la finca	Nombre del propietario	Habitantes	Terreno total de la finca	Terreno que ocupa la plantación	Producción anual apropiada
Soyatitán	Dolores	José María Gordillo	34	3,838 h. 03 a. 37 c.	4 h.	27,600
Soyatitán	El Yéuil	Leovigildo Robles		10 h.	50 a.	3,450
Soyatitán	El Molino	Filadelfo Gordillo		1 h. 50 a.	75 a.	5,175
Soyatitán	El Tepeyac	L. Pacífico González	72	727 h.	3 h.	20,700
Soyatitán	El Trapiche	Filadelfo Gordillo		3 h.	50 a.	3,450
Soyatitán	Guadalupe [Yerbasanta]	Jesús Robles	67	1,711 h.	1 h.	6,900
	Innominada	Sinforoso García		2 h.	1 h.	6,900
	Innominada	Filadelfo Gordillo		2 h.	50 a.	3,450
	Innominada	Rufo Ma. Coutiño		3 h.	50 a.	3,450
	Innominada	Manuel Flores		4 h.	2 a.	135
Soyatitán	Valparaíso o Guadalupe El Alto	Donato Borráz		4 h.	4 h.	27,600
Subtotal			2,252 (parcial)		53.19 h.	367,008
Municipio de Totolapa	Concepción Balumhuitz	Alejandro Rovelo	364	4,574 h. 92 a. 07 c.	12 h.	82,800
	Guadalupe	Jesús e. Coello	104	286 h.	3 h.	20,700
	San Vicente	Carlos C. Coello	140	2,208 h.	3 h.	20,700
	San José	Florentino Samayoa	122	756 h.	1 h.	6,900
Subtotal			730		19 h.	131,100
Total			3,789 (parcial)		78.36 h.	540,678

* h., son hectáreas.

** a., son aras: 100 aras son equivalentes a 1 hectárea.

*** c., son centiaras: 100 centiaras son equivalentes a 1 ara.

**** El municipio de San Bartolomé abarcaba los pueblos de San Diego, Amatenango, Aguacatenango y Soyatitán.

***** Adjudicada a veces a Pinola o Soyatitán.

***** Puede tratarse de Las Delicias, rancho ubicado cerca de La Concordia

Fuentes:

AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: “Circulares”: José A[ilegible] al secretario general de gobierno, “Se remite un cuadro que demuestra el número de fincas productoras de caña de azúcar existentes en este Departamento [de La Libertad]”, San Bartolomé, 22 de noviembre de 1910.

La cantidad de habitantes proviene del Cuadro 7.4: Distribución de la población por regiones en 1910 (cap. 7).

Cuadro II.4. Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910

Ubicación	Nombre de la finca	Habitantes	Extensión de la plantación	Producción en kilogramos	Valor en pesos
Municipio de Comitán	Ranchería Tzimol	103	100 h.	300,000	15,000
Subtotal		103	100 h.	300,000	15,000
Municipio de Pinola	Ixtapilla	99	10 h.	40,000	1,600
	Ciénaga	11	8 h.	32,000	1,280
	Corraltón		8 h.	32,000	1,280
	Yalpalé		2 h.	8,000	320
	Corral Yerba		5 h.	20,000	800
	Yaltentzúm		8 h.	32,000	1,280
	Canjob	140	4 h.	16,000	640
Subtotal		250 (parcial)	45 h.	180,000	7,200
Municipio de Socoltenango	Ingenio Dolores	153	42 h.	121,440	3,643.20
	Mesa del Carmen	110	10 h.	40,480	1,214.40
	Yshná	8	10. a.	2,240	67.20
	Santa Rita Agua Escondida	18	2 h.	10,220	306.60
	Ranchería La Mesa	21	11 h.	43,000	1,290
Subtotal		157	65.1 h.	217,380	6,548.4
Total		510	210.1 h.	697,380	28,748

* h., son hectáreas.

** a., son aras: 100 aras son equivalentes a 1 hectárea.

Fuentes:

AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 12: "Circulares": R. Balbuena (Jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de gobierno, "1911. Noticia detallada de las fincas cafeteras del Departamento de Comitán y de las que contienen plantaciones de caña de azúcar en el mismo Departamento, formada en cumplimiento de la Circular no. 18 de la Secretaría General de Gobierno", Comitán, enero 11 de 1911.

La cantidad de habitantes proviene del Cuadro 7.4: Distribución de la población por regiones en 1910 (cap. 7).

Cuadro II.5. Producción de azúcar, mieles y alcohol en el departamento de Tuxtla, zafra 1909/1910

Propietario	Propiedad	Ubicación	Miel (kgs.)	Azúcar (kgs.)	Total de azúcar y mieles
Raúl del Pino	Monserate	Tuxtla	5,000	10,000	
Primo Toledo	La Providencia		18000 *	25,000	
Serrano Hermanos	Llano Grande			1,000	
Pedro del Cueto	El Refugio			6,000	

Propietario	Propiedad	Ubicación	Miel (kgs.)	Azúcar (kgs.)	Total de azúcar y mieles
Mercedes Z. De Esponda	San Antonio			1,000	
Bandilio Toledo	El Jardín		5,000	8,000	
Modesto J. Espinosa	Santa Lucía		60,00 0*	40,000	
Ezequiel Castañón	San José			1,000	
Martín Burguete	La Chacona		18,00 0*	20,000	
Martina Flores	San Roque			5,000	
José María Palacios	San Isidro		3,000		
Nazaria España	Concepción			5,000	
Juana G. V. de Solís	S. Antº Los Sauces		40,00 0	20,000	
Carlos Castañón	El Trapiche			7,000	
Próspero R. Gutiérrez	Rosario Buenavista		6,000	12,000	
Isaac Burguete	Dolores		20,00 0	25,000	
Medardo Reyes	La Ciénega		30,00 0	30,000	
Ismael León	Reforma		15,09 0		
Pascual Michely	La Ciénega			10,000	
Josefa P. V. de Zeladua	Las Conchas			7,000	
Fausto López	Santa Rita		25,00 0*	25,000	
Eliseo Solís	La Ceiba			5,000	
José Ma. Jiménez	El Cocal		2,000	2,000	
SUBTOTALES			247,0 90	265,000	512,090

* Indica destilería para alcohol

Fuentes: CRESPO y VEGA VILLANUEVA, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, pp. 242-243.

Cuadro II.6. Producción de azúcar, mieles y alcohol en el departamento de Chilón, zafra 1909/1910.

Propietario	Propiedad	Ubicación	Miel (kgs.)	Azúcar (kgs.)	Total de azúcar y mieles
Tranquilino Pinto	San Antonio	Chilón		5,000	5,000
Joaquín Moya	Esquipulas		5,000	2,000	7,000
Simón León	La Merced Paglumil			4,000	4,000
Ismael Burguete	Loumt		6,000	3,000	9,000
Manuel Martínez	S. Antonio Tecopa		6,000		6,000
Alejandro Roveló	La Reforma		7,000		7,000
Enrique Bulnes	El Real			15,000	15,000
Reynalda C. V. de Castellanos	San Vicente		8,000	15,000	23,000
Arturo Castellanos	Santa Rita		6,000	9,000	15,000
Tiburcio González Mortual	Suschilá		3,000	5,000	8,000
Mariano Domínguez	San Sebastián		2,000		2,000
Delfino Ballinas	Golongüitz			4,000	4,000
Ernesto Mesa	El Amparo		1,800		1,800
P. Cruz	Toniná		1,000	1,800	2,800
Manuel Sánchez	Santo Tomás		1,500		1,500
José Román Estrada	El Miradero			4,000	4,000
Juvencio Sánchez	Japac		2,500		2,500
Caralampio Gómez	Culigó			3,000	3,000
Rosa González	Jacap			2,000	2,000
Varios hacendados			3,000		3,000
Isaura H. V. de Gutiérrez	Numuntí			5,000	5,000
Nemesio Gascacio	San Francisco		4,000	4,000	8,000
Abigail Zepeda	El Toral			5,000	5,000
Juan M. Gómez	Zaquila		20,000	15,000	35,000
Varios hacendados			9,000		9,000
Manuel Cruz	El Horizonte			2,000	2,000
Abraham Suárez	S. Antonio Bulugil			2,000	2,000
Caridad Alcázar	S. José Yuapilá		2,000	22,000	24,000
TOTALES			87,800	127,800	215,600

Fuentes: CRESPO y VEGA VILLANUEVA, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, p. 243.

Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930

Localidades	Categoría	Total en 1900	Total en 1910	Total en 1921	Total en 1930		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Aguacatenango	Pueblo	688	656	842	1,089		1892	649	20	97%	3%
Fidelia, La	Rancho		20				1900	688	31	95.70%	4.30%
Palizada	Rancho		35				1910	656	206	76.10%	23.90%
Puerto, El	Rancho		107				1921	842	0	100%	
San Rafael	Rancho	31	44				1930	1,089	0	100%	
TOTALES AGUACATENANGO		719	862	842	1,089						

							Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Amatenango	Pueblo	882	1,019	1,246	1,264						
Abjob	Rancho			38	79		1900	882	440	66.70%	33.30%
Carmen	Rancho	3	17				1910	1,019	385	72.60%	27.40%
Concepción	Rancho	51					1921	1,246	375	76.90%	23.10%
Corazón de María	Rancho	23					1930	1,264	585	68.40%	31.60%
Cruz Quemada	Rancho	40	46	39	49						
Gloria	Rancho	2									
Granada	Rancho	62	91	29	44						
Guadalupe	Rancho			29	8						
Herradura	Rancho	9									
Mercedes Las	Rancho				3						

Patuitz	Rancho	26								
Rosario Tulancán, El	Rancho		34	8	27					
San Agustín	Rancho				11					
San Isidro, Buena Vista	Rancho			3	138					
San José La Reforma	Rancho				5					
San José Yujulum	Rancho	50		107	83					
San Nicolás	Rancho	43	111	3	5					
Tejonera	Rancho	117	86	119	75					
Tulancán		14			58					
TOTALES AMATENANGO		1,322	1,404	1,621	1,849					

							Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Nuevo León (Cab.)	Pueblo	331	466	542	500						
Santa Rosalía	Rancho			87	43		1900	331		100%	
TOTALES NUEVO LEÓN		331	466	629	543		1910	466		100%	
							1921	542	87	86.2%	13.8%
							1930	500	43	92.1%	7.90%

							Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
San Diego la Reforma	Pueblo	299	352	613	614						
Lanza, La	Hacienda	151	198	168	166		1892	263	244	51.90%	48.10%
Santa Lucía	Hacienda	119	127				1900	299	270	52.50%	47.50%
TOTALES SAN DIEGO		569	677	781	780		1910	352	325	52%	48%
							1921	613	168	78.50%	21.50%

							1930	614	166	78.70%	21.30%
--	--	--	--	--	--	--	------	-----	-----	--------	--------

Teopisca (Cab.)	Villa	1,600	1,513	1,784	1,734		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Balhuitz	Hacienda		130	71	99		1900	1,600	869	57.10%	42.90%
Belén	Rancho		17	5	17		1910	1,513	859	63.80%	36.20%
Chajá	Ranchería	26	63	66	73		1921	1,784	1,190	60%	40%
Chenecultic	Rancho	27	76	83	79		1930	1,734	1,306	57.00%	43.00%
Chichihuistán	Rancho	118	85	99	76						
Chijilté	Rancho	51	34	43	6						
Cumulún	Rancho			9							
Dolores	Rancho	35	23								
Durazno	Rancho	16									
Ejido Cálido de Esquipulas	Ranchería			574	570						
Loén, El Rosario	Rancho			24							
Mercedes Las	Labor			4							
Rosario, El	Rancho	39	30								
Rosario Molina	Rancho	20	37		54						
Rosario Ojo de Agua	Rancho	15	16		19						
Rosario Ztontehuitzi	Rancho	79	44	64	22						
San Antonio	Hacienda		43								
San Antonio Yampotic	Rancho	54	7	11	0						
San Francisco	Rancho	113	55	58	74						
San Isidro	Rancho	84	84	41	79						
San Jerónimo	Rancho	65	21	11	30						

San José la Campana	Rancho	71	14								
Sibacá	Rancho	23									
Tzajalá	Rancho				40						
Unión	Ranchería				50						
Yaxlumiljá	Rancho	33	80	27	18						
TOTALES TEOPISCA		2,469	2,372	2,974	3,040						

Chiapilla	Pueblo	707	775	763	838		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Carmen del Castaño	Hacienda	44	146	27	26		1892	856	412	67.50%	32.50%
San Joaquín	Rancho	46	49		12		1900	707	183	79.40%	20.60%
San Rafael	Hacienda	34					1910	775	195	79.90%	20.10%
Santa Rosalía	Rancho	59		102	55		1921	763	129	87.80%	12.20%
TOTALES CHIAPILLA		890	970	892	931		1930	838	93	90%	10%

San Lucas (Cab.)	Pueblo	543	633	708	613		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Carmen Chacampón El	Finca	138	70	39	47		1900	543	443	57.40%	42.60%
Laguna del Carmen La	Finca				51		1910	633	575	57.40%	42.60%
Nacimiento	Finca		74	29	22		1921	708	94	88.30%	11.70%
San Cayetano	Finca	138	100		7		1930	613	280	68.60%	31.40%
San José el Plan	Finca		121		114						
Trapiche de la Merced	Finca	167	210	26	39						
TOTALES SAN LUCAS		986	1208	802	893						

							Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Totolapa	Pueblo	474	593	881	724						
Carmelito El	Hacienda			17	53		1892	405	786	34%	66%
Concepción, La	Hacienda	397	364	105	81		1900	474	1,212	28.10%	71.90%
Dolores	Rancho		24		16		1910	593	1,231	32.50%	67.50%
Guadalupe	Hacienda		104	35	88		1921	881	301	74.50%	25.50%
Joveljá	Rancho		70	16	24		1930	724	481	60.10%	39.90%
Limas, Las	Hacienda		66	25	31						
Merced, La	Hacienda	411	252	95	124						
San José del Carmen	Hacienda	404	62								
San José El Carmen	Hacienda		122		7						
San Vicente	Hacienda		140		36						
Triunfo, El	Hacienda		27	8	21						
TOTALES TOTOLAPA		1686	1824	1,182	1,205						

							Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Pinola (Cab.)	Villa	3,057	3,937	4,092	5,223						
Alpes Los	Rancho				19		1892	2,521	630	80%	20%
Barreño El	Rancho	67	53		59		1900	3,057	641	82.70%	17.30%
Canjob	Hacienda	208	140	88	77		1910	3,937	594	86.90%	13.10%
Carmen El	Rancho		13		8		1921	4,092	88	97.90%	2.10%
Ciénega, La	Rancho		11				1930	5,223	363	93.50%	6.50%
Disciplina La	Rancho		9		11						
Ixtapilla	Hacienda	138	99		66						

Palmira	Hacienda		67							
Paraíso El	Rancho	138	145		10					
San Isidro	Rancho				60					
San Luis	Hacienda	90	57							
San Miguel	Rancho				23					
San Ramón	Rancho				30					
TOTALES PINOLA		3,698	4,531	4,180	5,586					

Socoltenango (Cab.)	Pueblo	1,110	1,296	1,295	1,190		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Agua Bendita	Rancho		9		0		1892	1,300	602	68.30%	31.70%
Arrepentido El	Rancho				0		1900	1,110	931	54.40%	45.60%
Buenavista (1°.) (Buenavista el Grande)	Rancho	87	33	8	43		1910	1,296	1,168	52.60%	47.40%
Buenavista (2°.) (Buenavista la Chiripa)	Rancho				0		1921	1,295	252	83.70%	16.30%
Candelaria	Rancho	72	31		7		1930	1,190	609	66.15%	33.85%
Caña Castilla	Rancho	22	31		19						
Chejel	Rancho	92	69		66						
Concepción Yaxhná	Rancho	23	8		0						
Descuido El	Rancho				0						
Guadalupe La Reforma	Rancho		7								
Horcones Los	Rancho		23		13						
Jotolá	Rancho				0						
Laguna Dolores	Rancho	53	86	48	65						
Laguna Francesa	Rancho	74	85	15	58						

Limón El	Rancho	99	68	14	51						
Marco Antonio	Rancho		12		0						
Mera, La	Rancho		21								
Mesa La	Ranchería	58	110	34	37						
Mesilla La	Rancho				0						
Mesilla Vieja	Rancho	30	19		0						
Miramar	Rancho		24								
Molino El	Rancho				18						
Momuntic	Rancho				0						
Nabalam	Rancho				0						
Pajalpíte	Rancho	21			6						
Poblazón	Rancho		14	4	0						
Potrero Carrizal	Rancho				0						
San Antonio Copolar	Rancho	57	36		18						
San Francisco el Cerecillo	Rancho	123	41		15						
San José Navalán	Rancho		21								
San Juan	Rancho				0						
San Lázaro (1°.) (San Lázaro Guadalupe)	Rancho		16		16						
San Lázaro (2°.) (San Lázaro San Vicente)	Rancho				0						
San Nicolás	Rancho		5		0						
San Sixto Kanakilá	Rancho				0						
Santa Clara	Rancho				16						
Santa Cruz Miramar	Rancho		13								
Santa Rita	Hacienda	31	5								
Santa Rita Agua Escondida	Rancho		18								
San Vicente Tonalá	Hacienda	55	13								

Tepehuajal	Rancho		37	14	24						
Tierra Blanca	Rancho		57		9						
Tonaláito	Rancho			9	17						
Trapiche Dolores	Rancho	19	153	54	9						
Tzimol	Hacienda	15	103								
Tzinil	Ranchería			52	102						
TOTALES SOCOLTENANGO		2,041	2,464	1,547	1,799						

Soyatitán	Pueblo	268	332	267	324		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Dolores El Coyol	Hacienda		34	17	19		1892	192	230	45.50%	54.50%
Guadalupe Yerba Santa	Hacienda	235	67	46	74		1900	268	235	53.30%	46.70%
San Nicolás	Hacienda		19				1910	332	280	54.20%	45.80%
San Nicolás El Calvo	Hacienda		13	6	0		1921	267	191	58.30%	41.70%
Santa Elena Vitaljá	Hacienda		4	12	9		1930	324	160	66.90%	33.10%
Tepeyac, El	Hacienda		72	84	36						
Zacualpa, La	Hacienda		71	26	22						
TOTALES SOYATITÁN		503	612	458	484						

Tzimol (1°.) (Santo Domingo Tzimol)	Ranchería			933	1,102		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Tzimol (2°.) (Tzimol)	Ranchería			898	885		1900				
Alajúm	Rancho			15	0		1910				
Esperanza La	Rancho				39		1921	1,831	199	90.20%	9.80%
Guayaba La	Rancho				11		1930	1,987	431	82..20%	17.80%

Ochuxhjob	Rancho			133	191						
Planta Eléctrica	Planta Eléctrica			5	0						
San Diego, Maglem	Rancho			46							
San Francisco	Hacienda				134						
Trinidad La	Rancho				22						
Verapaz	Rancho				34						
TOTALES TZIMOL				2,030	2,418						

							Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
San Bartolomé	Ciudad	4,213	4,027	3,728	3,414						
Agua Hedionda	Finca				11		1870	4,591	2,276	66.90%	33.10%
Angostura, La	Rancho		30		22		1885	3,600	2,129	62.80%	37.20%
Buenavista	Rancho		20				1892	3,737	2,164	63.30%	36.70%
Carmen Culibilté	Rancho		17		0		1900	4,213	3,099	57.60%	42.40%
Carmen Quehuestic	Rancho		52		7		1910	4,027	3,780	51.60%	48.40%
Carmen, El				2			1921	3,728	1,420	72.40%	27.60%
Carmen Santo Domingo	Hacienda		113	35	35		1930	3,414	2,047	62.50%	37.50%
Concepción, La	Hacienda	569	93	117	84						
Chacotic	Aldea		35								
Chasté El Mangal	Rancho		58	40	109						
Chavín El	Rancho				31						
Don Juan	Rancho		81	82	43						
Garnacha, La	Rancho		8	0	43						
Gloria La	Rancho			33	28						
Gran Poder	Hacienda		198	177	188						
Guadalupe El Limón	Rancho		152	4	13						

Isla del Carmen, La	Hacienda	461	86								
Laguna Oquíl	Rancho		13								
Laja Tendida	Hacienda		95	73	49						
Maluco, El	Rancho		12								
Mesilla, La	Rancho		52								
Mispía	Hacienda		186	237	100						
Muctagitic	Rancho		30		9						
Nubes, Las	Rancho		17								
Pajarito, El	Rancho		54		9						
Paz Crustet, La	Rancho		76		45						
Querétaro	Rancho		42		17						
Refugio (Refugio de Torres)	Rancho				37						
Refugio El (Refugio de Robles)	Rancho		63	31	69						
Retiro, El	Rancho		57								
Rosario, El	Rancho		16		5						
Rosario Chinchilla, El	Hacienda	480	167	87	209						
San Agustín	Rancho				11						
San Antonio	Rancho				8						
San Antonio Chinchilla	Rancho	392	177	79	87						
San Cristobalito	Hacienda		94		25						
San Isidro	Rancho		14								
San José Chapatengo	Rancho		53		6						
San José El Porvenir	Rancho		59	5	4						
San José la Laguna	Rancho				18						
San José La Ribera	Rancho	353	167	80	103						
San José Tamazuluapan	Rancho		61	20	18						

San Juan Bautista	Rancho		9							
San Juanito	Rancho			70	65					
San Lazarito	Hacienda	408	138							
San Lázaro	Rancho		178		48					
San Marcos	Rancho		28	22	8					
San Miguel, La Granada	Rancho			7						
San Pascual Saquiltón	Rancho		47							
San Sebastián	Hacienda		72							
Santa Ana Buenavista	Rancho		70	26	33					
Santa Cruz	Ribera		332	99	249					
Santa Efigenia	Rancho		6		9					
Santa María	Finca				12					
Santa Rita	Rancho		71		14					
Santa Rosalía	Rancho		40							
San Vicente	Rancho		12							
Señor del Pozo	Rancho		60		12					
Triunfo, El	Rancho		6	5						
Tzajalá	Rancho				20					
Vega del Paso	Hacienda	436	133	89	100					
Victoria, La	Hacienda		117		23					
Yuchén	Rancho		13		11					
TOTALES DE SAN BARTOLOMÉ		7,312	7,807	5,148	5,461					

Concordia, La	Villa	1,429	1,477	1,253	1,458		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Alemania	Rancho		9				1870	1,249	2,449	33.80%	66.20%

Armenia	Rancho				98		1885	1,818	3,301	35.50%	64.50%
Asunción, La	Hacienda		118	26	21		1892	832	4,507	15.60%	84.40%
Aurora, La	Hacienda		36				1900	1,429	6,028	19.20%	80.80%
Bados, Los	Hacienda		60	42	55		1910	1,477	8,477	14.80%	85.20%
Baja California	Rancho				8		1921	1,253	4,591	21.40%	78.60%
Belén	Hacienda		130	63			1930	1,458	4,485	24.50%	75.50%
Bola de Piedra	Rancho				0						
Brillantes Los	Rancho				14						
Buenavista	Rancho		100								
Calzada Guayabar	Ranchería				21						
Candelaria Las Piedritas	Rancho			24	9						
Candelaria Pied. Parada	Hacienda		111	34	23						
Cañada La	Rancho				9						
Carmen de Narcía	Hacienda	437	193	105	23						
Carmen La Victoria y Anexas	Hacienda		49		26						
Carnero El	Rancho				9						
Castañal, El	Hacienda		180								
Catarinita	Hacienda		25	13	73						
Ceiba, La	Hacienda		40								
Ciprés El	Rancho				0						
Coajilate	Rancho		44								
Colonia Monte Cristo	Congregación	281	320								
Columna La	Rancho			20							
Concepción, La	Hacienda		73	73	76						
Concepción, La	Rancho		67								
Corona de María	Rancho		7	15							

Corralito Cieneguilla El	Hacienda				136						
Cruz, La	Rancho		26	35	17						
Cuadro El	Rancho				7						
Cuajilote	Rancho			28	13						
Delicias, Las	Rancho		34	16							
Delicias del Carmen	Hacienda		58	34	21						
Dolores Jaltenango	Hacienda		345	603	395						
Espíritu Santo	Rancho			57	57						
Esquipulas	Hacienda		39	18							
Esterón El	Rancho			42							
Guadalupe	Rancho				31						
Horcones, Los	Rancho		15								
Huanacastle	Hacienda		130	43	61						
Jaltenango	Hacienda			73	478						
Joya, La	Rancho		8		9						
Laurel	Hacienda	726			3						
Libertad La	Rancho				0						
Limas Las	Rancho				28						
Liquidámbar	Rancho			101	138						
Luces Las	Rancho			20	27						
Macohite	Rancho		47								
Maravillas Las	Rancho				0						
Mercedes	Rancho				29						
Monte Grande	Rancho		84	158	272						
Monte Naranjo	Ranchería				15						
Morelia	Rancho		57	8	9						

Naranjal El	Rancho				0						
Naranjo, El	Hacienda		80	10	76						
Natividad, La	Hacienda		80	119	144						
Nombre de Dios	Hacienda		80	77							
Nuestra Señora	Hacienda	507	358	128	288						
Nuevo México	Hacienda		66								
Olvido, El	Hacienda		40								
Pacayal El	Rancho				26						
Palenque, El	Hacienda		96								
Palma, La	Hacienda		96								
Paraíso El	Rancho			50	57						
Pashtal El	Ranchería				36						
Pensil	Rancho				8						
Perlas de San José Las	Rancho				0						
Picota de San Rafael, La	Hacienda		80								
Poblazón	Hacienda				78						
Poblazón Cruz Roja	Hacienda		12	47	6						
Porvenir El	Hacienda			108							
Postal El	Rancho			20							
Potrero El	Rancho				0						
Pureza La	Rancho				47						
Raspón El	Rancho			68							
Rosario Casas Viejas	Hacienda		130	10							
Rosario La Orden, El	Hacienda		122		43						
Rosario Orizaba	Hacienda		148	78							
Sajonia	Rancho			20	21						

Salvador, El	Hacienda		142	21							
San Agustín	Rancho				31						
San Antonio	Rancho		97	156							
San Antonio El Placer	Hacienda		93	19	44						
San Antonio Potrerillo	Hacienda		44								
San Carlos El Edén	Hacienda		73	22	94						
San Diego El Pajal	Hacienda		160								
San Esteban	Hacienda		51	35							
San Felipe	Hacienda	314	276	105	137						
San Felipe El Alto	Hacienda		73		19						
San Fernando	Ranchería				178						
San Francisco de Morales	Hacienda		18	24							
San Francisco de Ruíz	Rancho				54						
San Francisco, Jaltenango	Hacienda			379							
San Francisco Valle Hidalgo	Hacienda	707	109	30							
San Isidro, Laja Partida	Rancho			14	4						
San Isidro Soledad	Rancho		34								
San Jacinto	Hacienda		45	11							
San Jerónimo	Hacienda		38	4							
San Joaquín	Rancho				20						
San José	Hacienda	383	60								
San José El Paraíso	Hacienda		94								
San Joseíto	Hacienda		120	72							
San José Las Perlas	Rancho		13								
San Juan El Alto	Hacienda		40		34						
San Juan Valle Hidalgo	Hacienda	751	189								

San Luis El Alto	Rancho		16	40							
San Luis El Bajo	Hacienda		72	29							
San Marcos	Hacienda		17	35							
San Matías, Jaltenango	Hacienda			76	95						
San Miguel y Anexas	Hacienda		189	93							
San Nicolás	Rancho				13						
San Nicolás Jaltenango	Hacienda	479	236	10	79						
San Pedro Las Salinas	Hacienda	300	298	68	83						
San Rafael	Hacienda			24							
San Rafael, Bella Vista	Rancho			18	67						
Santa Ana	Hacienda		160	34	25						
Santa Cecilia	Rancho				21						
Santa Cruz	Hacienda	801	258	145							
Santa Cruz Sabinal	Hacienda		40	26	17						
Santa Elena	Rancho			11	93						
Santa Emilia	Rancho			46	52						
Santa Isabel	Rancho			13							
Santa Lucía	Hacienda		24	53	53						
Santa Rita	Hacienda		80	68	26						
Santa Rita	Hacienda		23								
Santa Rosa	Hacienda	342	140	22	27						
Santa Rosa	Hacienda		50								
Santa Rosa Jaltenango	Hacienda		430								
Santa Teresa	Hacienda		36								
Santa Teresa de Jesús	Hacienda		187	185	29						
Santiago	Hacienda		174	55							

San Vicente	Hacienda		40	8	30						
Siglo XX, El	Hacienda		146	195							
Simpatía, La	Hacienda		13	20	19						
Socorro, El	Rancho		6	30							
Suiza, La	Hacienda		60								
Talismán, El	Hacienda		120								
Tierra Amarilla	Rancho				100						
Vega Monte Cristo	Rancho		80								
Veracruz	Rancho			9							
Victoria Monte Jarro, La	Hacienda		20								
TOTALES LA CONCORDIA		7,457	9,954	5,844	5,943						

Montecristo de Guerrero (Cab.)	Pueblo			169	258		Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
Candelaria	Ranchería			67	132		1900				
Ceñido El	Ranchería				66		1910				
Escaleras	Congregación			121	55		1921	169	1,768	8.70%	91.30%
Pajal	Rancho			196	115		1930	258	2,144	10.70%	89.30%
Palenque	Rancho			71	125						
Paz La	Ranchería				40						
Prusia	Hacienda			109	310						
Reposo El (El Reparó)	Ranchería			119	58						
San José	Rancho			139	35						
San Juan el Alto	Rancho			10	61						
San Nicolás	Ranchería			95	100						
Santa Ana	Ranchería			190	225						

Santa Rosa	Congregación			247	273						
Suiza La	Rancho			70	95						
Talismán	Congregación			160	231						
Vega del Palmar	Congregación			14							
Victoria Monte Jarro La	Rancho			160	223						
TOTALES MONTE CRISTO				1,937	2,402						

TOTALES CHICOMUSELO		2,136	2,878	2,390	3,039	C h i c o m u s e l o	Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
							1892	405	891	31.25%	68.75%
							1900	1,388	748	65%	35%
							1910	446	2,432	15.50%	84.50%
							1921	574	1,816	24%	76%
							1930	435	2,604	14.30%	85.70%

TOTALES SAN ISIDRO SILTEPEC		4,694	4,464	5,740	8,237	Sa n I s i d r o S i l t e p e c	Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
							1892	459	1,771	20.60%	79.40%
							1900	4,436	258	94.50%	5.50%
							1910	674	3,790	15.10%	84.90%

							1921	1,050	4,690	18.30%	81.70%
							1930	1,063	7,174	12.90%	87.10%

TOTALES SAN PEDRO REMATE		1,581	1,584	3,463	3,964	San Pedro Remate	Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
							1900	1,581		100%	
							1910	353	1,231	22.30%	77.70%
							1921	232	3,231	6.70%	93.30%
							1930	430	3,534	10.85%	89.15%

TOTALES VILLA CORZO		3,283	3,292	2,053	5,482	Villa Corzo	Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
							1892	427	1,759	19.50%	80.50%
							1900	643	2,640	19.60%	80.40%
							1910	467	2,825	14.20%	85.80%
							1921	1,000	1,053	48.70%	51.30%
							1930	757	4,725	13.80%	86.20%

TOTALES VILLAFLORES		4,443	6,315	3,769	9,075	Villa Flores	Año	Cabecera	Campos	Población en la cabecera (%)	Población en el campo (%)
---------------------	--	-------	-------	-------	-------	--------------	-----	----------	--------	------------------------------	---------------------------

							1892	887	1,802	33%	67%
							1900	1,133	3,310	25.50%	74.50%
							1910	1,471	4,844	23.30%	76.70%
							1921	1,894	1,875	50.25%	49.75%
							1930	2,441	6,634	26.90%	73.10%

FUENTES:

Año 1870: PANIAGUA, *Catecismo elemental de historia*, pp. 54-92; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Año 1885: "Cuadro que manifiesta el número de departamentos del estado con expresión nominal de sus cabeceras y poblaciones, así como el número de habitantes que contienen. [Hecho en San Cristóbal de Las Casas, 30 de julio de 1885]," Documento n.º 10, en *Memoria sobre distintos ramos de la administración pública del estado de Chiapas. Presentada al XIV Congreso por el gobernador contitucional*, José María Ramírez, Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno, 1885; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Año 1892: RABASA, *El Estado de Chiapas. Geografía y estadística*, pp. 11-61 y 113; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Años 1900-1930: Archivo Histórico de Localidades, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (AHL-INEGI).

Cuadro II.8. Asistencia a las escuelas de Las Terrazas, 1908-1910

Departamento	Pueblo	Tipo de escuela	1908 may-jun	1909 mar	1909 dic	1910 mar
Comitán	Pinola	Oficial de niños	106	97	92	94
		Oficial de niñas	37	50	40	40
		Nocturna particular	50			
	Socoltenango	Oficial mixta	48	48	53	54
	Tzimol	Oficial mixta	29	35	27	26
Las Casas	Teopisca	Oficial de niños	32	41	46	46
		Oficial de niñas	50	33	30	31
		Oficial mixta			15	15
	Nuevo León	Oficial mixta				
	San Lucas	Oficial mixta	50	76	74	74
La Libertad	San Bartolomé	Oficial de niños	56	65	101	108
		Oficial de niñas	48	56	57	59
		Municipal de indígenas	9			
	La Concordia	Oficial de niños	47	30	20	23
		Oficial de niñas	36	15		
	Amatenango	Oficial mixta	26	23	31	31
	Aguacatenango	Oficial mixta	46	30	30	30
	San Diego	Oficial mixta	60	58	40	40
	Totolapa	Oficial mixta	28	35	30	37
	Soyatitán	Oficial mixta	24	25	30	30

Fuentes:

AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1908, T. I, exp. 19: Jorge Casahonda, "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Comitán. Mes de mayo de 1908", Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de mayo de 1908", Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de mayo de 1908", Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias

oficiales del departamento de La Libertad. Mes de junio de 1908”, Tuxtla Gutiérrez, julio 31 de 1908; “Cuadro relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias particulares existentes en el estado. Mes de junio de 1908”, Tuxtla Gutiérrez, julio 31 de 1908.

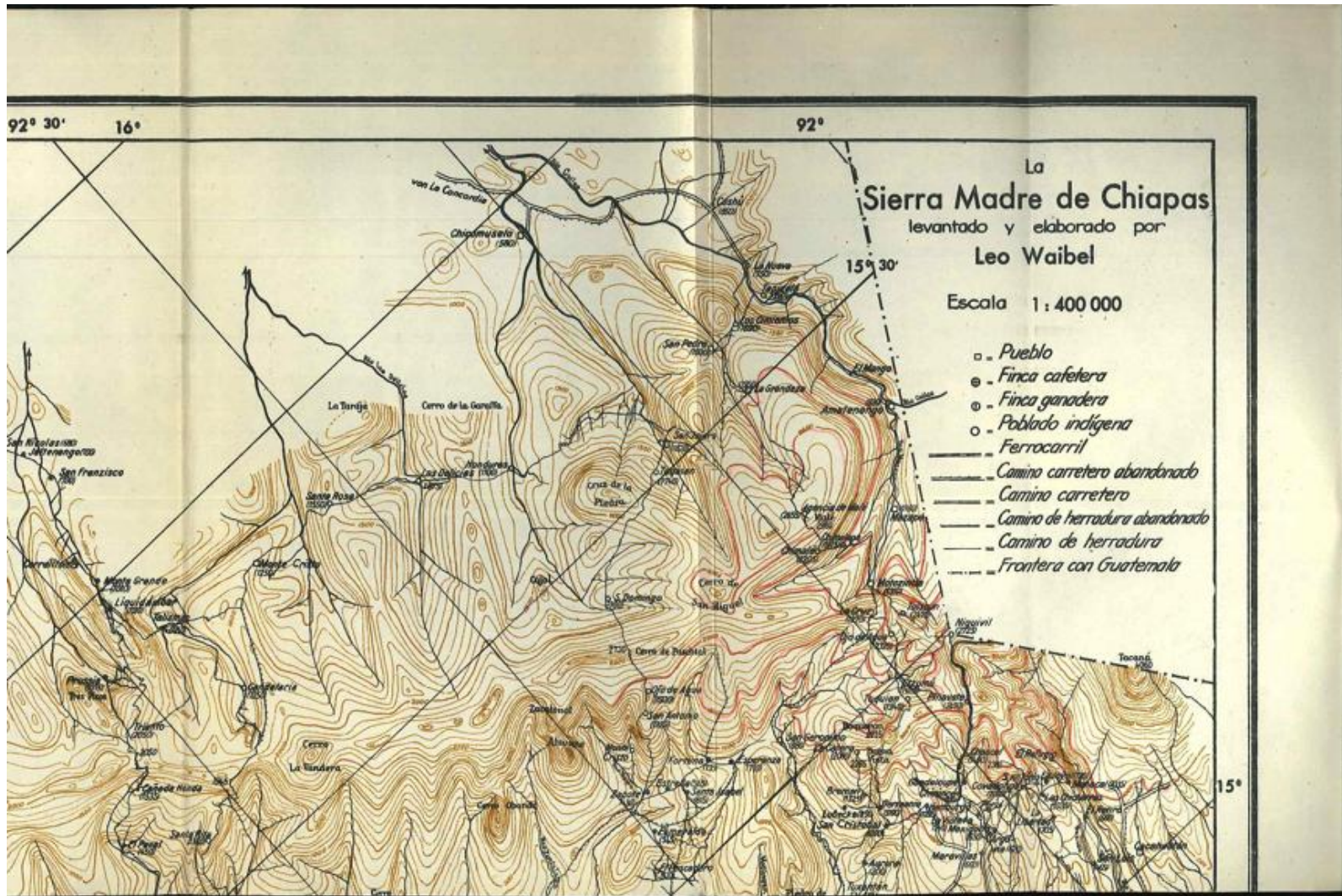
AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1909, T. I, exp. s/n: Jorge Casahonda (secretario), "Cuadro estadístico relativo al movimiento de las escuelas primarias oficiales del departamento de Comitán. Mes de marzo de 1909", Tuxtla Gutiérrez, junio 5 de 1909; Jorge Casahonda (secretario), "Cuadro estadístico relativo al movimiento de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de marzo de 1909", Tuxtla Gutiérrez, junio 5 de 1909; Jorge Casahonda (secretario), "Cuadro estadístico relativo al movimiento de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de marzo de 1909", Tuxtla Gutiérrez, junio 5 de 1909

AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. I, exp. 13: Jorge Casahonda (secretario), "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Comitán. Mes de diciembre de 1909", Tuxtla Gutiérrez, febrero de 1910; "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de diciembre de 1909", Tuxtla Gutiérrez, febrero de 1910; "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de diciembre de 1909", Tuxtla Gutiérrez, febrero de 1910

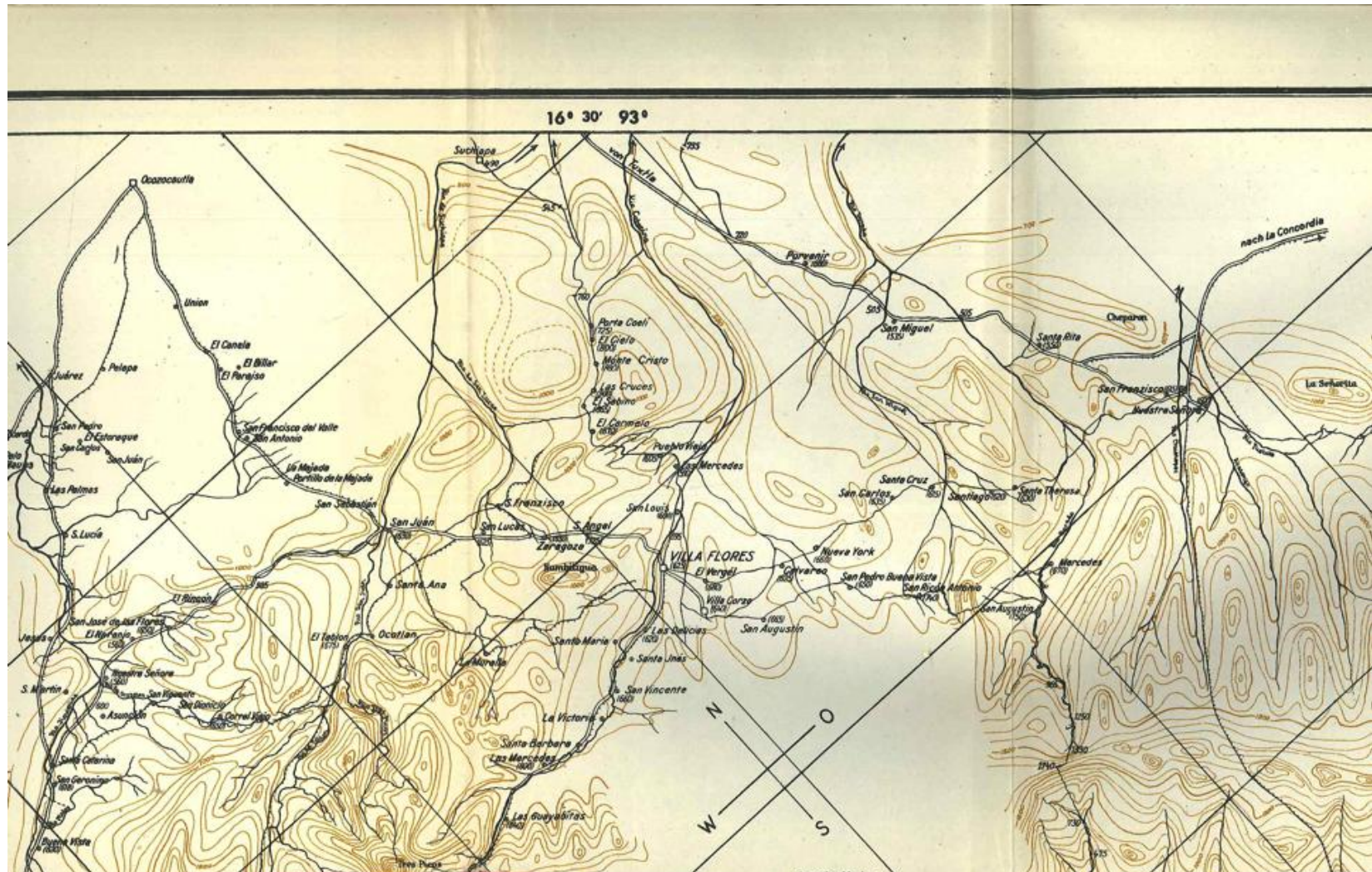
AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, Año 1910, T. I, exp. 13: Jorge Casahonda (secretario), "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Comitán. Mes de marzo de 1910", Tuxtla Gutiérrez, abril de 1910; "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de marzo de 1910", Tuxtla Gutiérrez, abril de 1910; "Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de marzo de 1910", Tuxtla Gutiérrez, abril de 1910

AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, Año 1911, T. IV, exp. 22: “Informes semestrales”: José Suasnávar al secretario general de Gobierno, “Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración durante el segundo semestre del año próximo pasado en este departamento”, San Bartolomé, febrero 8 de 1911, ff. 1-1r

Mapa II.2. Declive norte de la Sierra Madre de Chiapas (Sección suroriental)



Mapa II.1: Declive norte de la Sierra Madre de Chiapas (Sección noroccidental)



Fuente: WAIBEL, *La Sierra Madre de Chiapas*.

Anexos al capítulo 4

Cuadro 4.1. Movimiento de tierras en Teopisca, 1889-1910

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1891.00.00	Coello, José Guadalupe y Vicente Guadalupe (1891); Coello, Carlos (1891-1900); Coello, Enrique (1900 [779 ha]; Coello, Braulio [385 ha] y Enrique Coello [X ha ?] (1902); Coello, Vicente Guadalupe (hasta 1907 [385 ha]; Morales, Saturnino (1907-1909); Rojas Palencia, Francisco (1909-1913)[385 ha]; Suárez, Manuel (1913-1929) [385 ha]; Coello, Juan M. (1929)[385 ha];	Belém	779 [1900: 3 fracciones: 779 ha, 385 ha y resto de x ha]
1902.07.01	Coello, Braulio	Belem	
1902.07.01	Coello, Enrique (hasta 1903); Coello, Vicente (1903)	Belem	
1907.01.30	Castro, Gerónimo (hasta 1907); Culebro, Adrián (1907)	Chachib	
1910.00.00		Chajá	
1902.07.01	Cantoral, José Mariano	Chitamontic	
1902.07.01	Zuñiga, Francisco	Comunluno	
1889.00.00	Burguete, Isauro Y. (1889); Morales, Porfirio (1903, 1936)	Dolores	
1902.07.01	Morales, Porfirio (1902, 1906)	Dolores	
	Álvarez, J. M.	Inn (parcela en ejido)	
	Cantoral, Ramón	Inn (parcela en ejido)	
	Cañaverl, Tirsa	Inn (parcela en ejido)	
1902.07.01	Castro, Abraham (1902, 1906)	Inn (parcela en ejido)	
1906.02.28	Castro, Moisés	Inn (parcela en ejido)	
1902.07.01	Castro, Moisés (1902, 1906)	Inn (parcela en ejido)	
1906.02.28	Fonseca, Juana Rosa	Inn (parcela en ejido)	
1902.07.01	González, Nicolás (1902, 1906)	Inn (parcela en ejido)	
	López, Aurelio	Inn (parcela en ejido)	
	López, Manuel	Inn (parcela en ejido)	
	Navarro, U. David	Inn (parcela en ejido)	
	Navarro, U. David	Inn (parcela en ejido)	
	Santiago, Víctor M	Inn (parcela en ejido)	
	Zea, Fortunato	Inn (parcela en ejido)	
	Zea, Isauro de J	Inn (parcela en ejido)	
	Zuñiga, Agripino	Inn (parcela en ejido)	

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
	Zúñiga, Herlindo	Inn (parcela en ejido)	
1902.07.01	Castillo y Robles, Pedro (1902-1904); Durán, Antonio (1904,1906)	Ojo de Agua	90
1906.02.28	Pérez, Isauro	Ojo de Agua de San Ramón	
1902.07.01	Bermúdez, Aureliano	parcela en ejido	
1902.07.01	Cañaberal, Tirsa	parcela en ejido	
1902.07.01	Castro, Patrocinia	parcela en ejido	
1902.07.01	López, Manuel	parcela en ejido	
1902.07.01	Zuñiga, Francisco	parcela en ejido	
1902.07.01	Castro, Gerónimo	parcela en ejido , posteriormente Chachib	
1902.07.01	Castro, Gerónimo (1902, 1906)	parcela en ejido , posteriormente Chachib	
1902.07.01	García, Manuel de Jesús (1902, 1906)	Rosario Sanlehitz (Rosario Zontehuitz)	
1902.07.01	Coello, José (1902); Coello de Armendáriz, Rosalía (1906)	Rosario, El	
1902.07.01	Paniagua, Mariano (1902); Ramos, Abelino (1906)	Rosario, El	
1902.07.01	Morales, Porfirio	San Gerónimo	
1902.07.01	Martínez, Vicente (1902); Martínez, Isabel (1906)	San Isidro	
1902.07.01	Domínguez, Rafael J. (1902, 1906)	San José Gualhüitz	
1902.07.01	Castillo, Porfirio B. (1900); Moreno, Ladislao (1908)	San Rafael Patalincún	
1906.02.28	Santiago, Víctor M.	San Rafael Talucúm	
1906.02.28	Navarro, U. David	Santa Bárbara	
1902.07.01	Zea, Fortunato	Santa Bárbara	
1889.00.00	Castillejo, Agustín	Sumidero, El	...
1889.00.00	Obando, Abelina	Sumidero, El	2,000
1902.07.12	Córdoba, Abraham	Suquetz El Amparo	
1889.07.29	Liscano, Ricardo	Sur	
1909.03.27	Salazar, Filiberto	sus fincas San Bernardino Cuculhó, Guadalupe	
1898.12.17	Larráinzar, Prudencio	sus fincas Tanaté, Los Ángeles, Vega del Tanaté	

FUENTE: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX.*

Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930

PUEBLO	P 1870	P 1885	P 1892	P 1900	P 1910	P 1921	P 1930	TC 1870- 1885	TC 1885- 1892	TC 1892- 1900	TC 1900- 1910	TC 1910- 1921	TC 1921- 1930
Teopisca	1,313	1,671	2,352	2,452	2,372	2,974	3,040	1.62%	5.00%	0.52%	-0.33%	2.08%	0.24%
Amatenango	750	849	1,166	1,322	1,404	1,621	1,849	0.83%	4.64%	1.58%	0.60%	1.32%	1.47%
Aguacatenango	342	566	669	719	862	842	1,089	3.42%	2.42%	0.91%	1.83%	-0.21%	2.90%
San Diego	118	427	507	570	677	781	780	8.95%	2.48%	1.47%	1.74%	1.31%	-0.01%
Nuevo León				331	466	629	543				3.48%	2.76%	-1.62%
San Lucas	754	637	619	962	1,208	802	893	-1.12%	-0.41%	5.67%	2.30%	-3.66%	1.20%
Totolapa	887	680	1,191	1,688	1,824	1,182	1,205	-1.76%	8.34%	4.46%	0.78%	-3.87%	0.21%
Chiapilla	459	546	1,268	890	970	892	931	1.16%	12.79%	-4.33%	0.86%	-0.76%	0.48%
Socoltenango	1,658	1,661	1,903	1,997	2,464	1,547	1,799	0.01%	1.96%	0.60%	2.12%	-4.14%	1.69%
Soyatitán	342	436	442	502	612	458	484	1.63%	0.20%	1.60%	2.00%	-2.60%	0.62%
Pinola	1,426	2,262	3,151	3,681	4,531	4,180	5,586	3.12%	4.85%	1.96%	2.10%	-0.73%	3.27%
Tzimol						2,030	2,418						1.96%
San Bartolomé	6,867	5,729	5,901	7,305	7,807	5,148	5,461	-1.20%	0.42%	2.70%	0.67%	-3.71%	0.66%
La Concordia y Cuxtepeques	3,698	5,119	5,339	7,461	9,954	5,844	5,943	2.19%	0.60%	4.27%	2.92%	-4.73%	0.19%
Monte Cristo de Guerrero						1,937	2,402						2.42%
Ángel Albino Corzo							2,092						
Chicomuselo	376	990	1,296	2,091	2,878	2,390	3,039	6.67%	3.92%	6.16%	3.25%	-1.67%	2.71%

PUEBLO	P 1870	P 1885	P 1892	P 1900	P 1910	P 1921	P 1930	TC 1870- 1885	TC 1885- 1892	TC 1892- 1900	TC 1900- 1910	TC 1910- 1921	TC 1921- 1930
San Isidro Siltepec		903	2,230	4,694	4,464	5,740	8,237		13.79%	9.75%	-0.50%	2.31%	4.09%
San Pedro Remate				1,581	1,584	3,463	3,964				0.02%	7.37%	1.51%
Villa Flores			2,689	4,365	6,315	3,769	9,075			6.24%	3.76%	-4.58%	10.26%
Villa Corzo			2,186	3,242	3,292	2,053	5,482			5.05%	0.15%	-4.20%	11.53%
TOTALES ESTADO	194,52 4	236,34 7	276,78 9	360,79 9	438,84 3	421,74 4	529,98 3	1.31%	2.28%	3.37%	1.98%	-0.36%	2.57%

Notas: P = Población por año; TC = Tasa media de crecimiento anual.

FUENTES:

Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940

Localidad	1900			1930			1940		
	Población que habla alguna lengua indígena	Población total	Población que habla lengua indígena (%)	Población que habla alguna lengua indígena	Población mayor de 5 años	Población que habla lengua indígena (%)	Población que habla alguna lengua indígena	Población mayor de 5 años	Población que habla lengua indígena (%)
Teopisca	346	2,452	14%	1,214	4,556	26.60%	930	3,295	28.2%
Amatenango	1,049	1,322	79%				1,485	1,786	83.1 %
Aguacatenango	708	719	98%						
San Diego	0	570	0%	0	655	0%	5	679	0.7 %
San Lucas	940	962	98%	627	753	83.30%	482	1,092	44.1 %
Totolapa	444	1,688	26%	526	1,015	51.80%	551	1,017	54.2 %
Chiapilla	0	890	0%	0	792	0%	185	1,180	15.7 %
Socoltenango	0	1,997	0%	0	1,503	0%	0	1,658	0.0%
Soyatitán	0	502	0%						
Pinola	2,991	3,681	81%	1,892	4,655	40.60%	1,736	5,371	32.3 %
Tzimol							2	2,426	0.1 %
San Bartolomé	3,206	7,305	44%	2,116	5,928	35.70%	2,567	7,721	33.2 %
La Concordia	0	7,461	0%	250	5,163	4.80%	13	4,570	0.3 %
Monte Cristo de Guerrero (Ángel Albino Corzo)				27	1,679	1.60%	306	4,620	6.6 %

Localidad	1900			1930			1940		
	Población que habla alguna lengua indígena	Población total	Población que habla lengua indígena (%)	Población que habla alguna lengua indígena	Población mayor de 5 años	Población que habla lengua indígena (%)	Población que habla alguna lengua indígena	Población mayor de 5 años	Población que habla lengua indígena (%)
Chicomuselo	0	2,091	0%	271	2,445	11.10%	98	3,426	2.9 %
San Isidro Siltepec	3,490	4,448	78%	1,540	6,677	23.10%	650	8,241	7.9 %
San Pedro Remate	1,296	1,569	83%	1,827	3,136	58	1,512	4,235	35.7 %
Villa Flores	0	4,365	0%	0	7,409	0%	0	11,769	0.0%
Villa Corzo	0	3,242	0%	0	4,488	0%	0	6,559	0.0%

FUENTES:

Año 1900: *Censo general de la república mexicana, verificado el 28 de octubre de 1900, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estado de Chiapas, México: Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.*

Año 1930: *6° Censo de población, 1940. Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943.*

Año 1940: *6° Censo de población, 1940. Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943.*

OBARA-SAEKI y VIQUEIRA *Base de datos sobre la población.*

Cuadro 4.4. Movimiento de tierras en Amatenango, 1881-1906

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.01	Cordero, Lisandro Sotero (1902); Morales, J. Saturnino (1906)	Corazón de María	
1887.00.00	Pueblo de Amatenango	ejido	1,755
1906.02.28	Ordóñez, Gregorio	Guadalupe Cruz Quemada	
1906.02.28	Ordóñez, Ignacio S.	Guadalupe Cruz Quemada	
1906.02.28	Bermúdez, Manuel	Guadalupe Cruz Quemada y Anexo Tejonera	
1881.04.20	Lazos, José Feliciano Presbítero Dr.	Labor de José Coello y Esponda
1883.01.05	Hernández, Casimiro	Lagunita, La, o El Potrero	165
1881.04.20	Lazos, José Feliciano Presbítero Dr.	Potrero y Tabor	89
1889.00.00	Cantoral, Feliciano (1889, 1906)	Rosarito Tulancán (parcela de ejido)	
1902.07.01	Pineda, José L. (1902); Bermúdez, Manuel (1906)	San José	
1906.02.28	Martínez, Bernardino	San José Cruz Quemada	
1898.12.24	Paniagua, Mariano		100
1884.10.02	Pedro Domínguez		891
1898.12.03	Penagos de Ballinas, Aureliana		300
1899.07.29	Penagos, Zósimo		500

FUENTE: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX.*

Cuadro 4.5. Movimiento de tierras en Aguacatenango, 1884-1902

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.00	Hernández, Cristóbal	Inn	
1902.07.00	Juárez, Pablo	Inn	
1902.07.00	Pérez, Cipriano	Inn	
1902.07.00	Vázquez, Luciano	Inn	
1902.07.00	Arismendiz, Ausencio	San Rafael	
1902.07.00	Utrilla R., Miguel	San Rafael (Frac.)	
1884.07.26	Rodríguez, Caciano		345

FUENTE: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX.*

Cuadro 4.6. Movimiento de tierras en San Diego, 1856-1902

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad
1874.03.24	Coello, Vicente Antonio (hasta 1874); Franco, Ramón casado con Gregoria Pineda (1874; 1889, 1892); Franco, Vicente (1902)	Lanza, La
1902.07.00	López, José T.	Cocinero y La Alianza, El
1856.12.20	Larráinzar, José Antonio (1856); López, José T.	San Diego La Reforma
1902.07.00	Paniagua, Josefina	Santa Lucía
1843.03.27	Coello, Vito (1843); Coello, Víctor Antonio (hasta 1868); Coello, Manuel de Jesús (1868); Coello Espinosa, Manuel (hasta 1892 +); Franco, Vicente (1892, hasta 1904); Coello, Braulio (1904)	San Lazarito
1897.05.29	Paniagua, Wenceslao	Terreno Yetalchén
1902.07.00	Pérez, Pedro	Vázquez, Reparó

FUENTE: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX.*

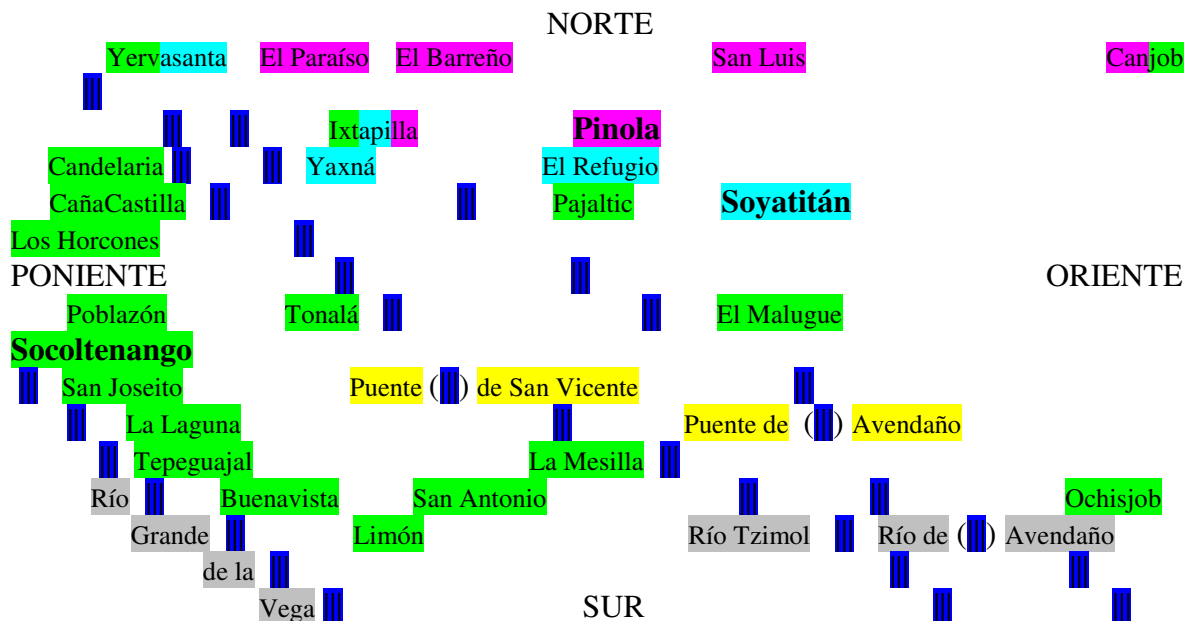
Cuadro 4.7. Movimiento de tierras en Nuevo León, 1889-1910

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad
1910.00.00		Canjonel
1906.02.28	Arisméndiz, Desiderio	Inn
1906.02.28	Fonseca, J. Ismael	Inn
1906.02.28	Fonseca, Rodolfo	Inn
1906.02.28	González, Matías	Inn
1906.02.28	Hernández, Manuel	Inn
1906.02.28	Nájera, Sixto	Inn
1906.02.28	Zúñiga, Federico	Inn
1906.02.28	Zúñiga, Fernando	Inn
1894.00.00	Farrera, Vicente y esposa Esponda, Jesús (hasta 1894); Culebro, Adrián (1894-1904); Espinosa Torres, Juan (1904) (?); Rodríguez, Baldomiro (1911); Morales, Martín y esposa Ponciana Utrilla y su hijo Martín Morales (H) (1913)	Santa Rosalía
1902.07.01	Castillo, Manuel (1902, 1906)	Candelaria Buena Vista
1902.07.01	Castro, Abraham (1902, 1906, 1910)	Sintuli Yetalchén (Yetalchén Sintuli) (Zintuli)
1902.07.01	Zea, Fortunato (1902, 1906)	Yetalchén
1889.00.00	Cañaberal, Tirsa (1889, 1902)	Yetalchén (Chetaljem)
1889.00.00	Castro, Yanuario (1889)	Yetalchén (Yetaljem)
1902.07.01	Cantoral, Refugio (1902, 1906)	Yetalchén
1889.00.00	Castro, Gerónimo	Yetalchem (Yetalchén)
1906.02.28	Arisméndiz, Arcadio	Soledad, La
1889.00.00	Gutiérrez, Primo	Suspiro, El

FUENTE: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX.*

Anexos al capítulo 5

Esquema 5.1. Curato de Socoltenango en 1886



Convenciones

- Socoltenango y sus fincas anexas
- Soyatitán y sus fincas anexas
- Pinola y sus fincas anexas
- Ríos
- Puentes

FUENTE: AHDSC-FD, cpt. 2079, exp. 18, “Padrón que comprende el número de párvulos y adultos de esta Filegresia con su plano y razón individual de este Curato, de sus límites por todos vientos, con expresión de los lugares en que linda por cada rumbo con los curatos vecinos y pueblos anexas”, Santa Cruz Socoltenango, febrero 16 de 1886, f. 1.

Cuadro 5.1. Movimiento de tierras en Socoltenango, 1889

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad
1889.00.00	Hernández, Manuela	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Alfaro, Secundino	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Arriaza, J. Telésforo	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Avendaño, Francisco	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Cancino, Simona	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Constantino, Fernando	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Jiménez, Valentín	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Liévano, Francisco	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Sosa, Octaviano	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Zárate, José D.	Inn en posesión mancomún
1889.00.00	Martínez, Silvestre	Riegos (en posesión)

FUENTES: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX; Memoria*, Manuel Carrascosa, 1889, Doc. # 4; *Catastro de fincas*.

Cuadro 5.2. Inventario general de ejidos en las Terrazas de Los Altos, 1892-1912

Año	Lugar	Solicitud
1892	Pinola	Los vecinos del pueblo de Pinola denuncian la división y adjudicación ilegales de una parte del ejido del pueblo comprendida en la extensión que ocupó una antigua ciénega
1892	San Bartolomé	Solicitud de división en lotes de los ejidos del pueblo
1894	Totolapa	El ayuntamiento solicita continuar usando el ejido del pueblo (no división)
1894	Teopisca	Los vecinos solicitan la división de los ejidos del pueblo
1896	Pinola	Autorización al ayuntamiento de Pinola para que enajene los lotes de terreno ubicados en dicho municipio
1897	Pinola	Juan José Lara protesta contra el remate que se hizo del lote de terreno que posee en el ejido del pueblo
		Varios vecinos del pueblo solicitan autorización para sembrar sus terrenos mientras se aprueba el fraccionamiento y deslido de ejidos
		Varios vecinos se quejan de malos procedimientos del agente M. Rodríguez López y del ingeniero contratista en los deslides y fraccionamientos de los ejidos de aquel pueblo
1898	Aguacatenango	Medidas de los ejidos del pueblo (1842) en dos porciones:

		una nombrada El Puerto y otra en la circunferencia del pueblo
1898	San Bartolomé	Jacinto Morales y demás signatarios piden copia del título del terreno que poseen en el ejido de la cabecera
1898	Totolapa	Vecinos solicitan declarar como ejido el terreno que con tal carácter y desde tiempo inmemorial posee dicho municipio
1901	Totolapa	El ayuntamiento solicita la remedida de sus ejidos para evitarse perjuicios de José Cabrera y Carlos Coello
1902	San Bartolomé	Varios indígenas del pueblo solicitan la división en lotes de los terrenos que les corresponden
1903	Aguacatenango	El síndico primero del pueblo solicita copia certificada de un expediente relativo a un contrato de permuta de un terreno ejido denominado El Puerto, celebrado con Cayetano Robles por otro denominado Ingenio de Buena Esperanza del pueblo de Pinola
1903	Nuevo León	Los vecinos del pueblo se quejan de que el presidente municipal de Teopisca los despojó de sus terrenos ejidales
1903	San Diego	El ayuntamiento solicitó ratificación de los linderos del ejido con los terrenos de la finca San Lazarito
1905	San Diego	Mensura y plano de un terreno entre los de la propiedad de Vicente M. Franco y los vecinos del pueblo
1906	Socoltenango	Braulio Rodas denunció una fracción de terreno ejido del excedente del municipio
1906	Pinola	José Melquiades Ruiz y Estanislao Alfonso solicitan se les adjudique las excedencias de ejidos del municipio de Pinola
1907	Pinola	Arcadio García pide que se le adjudique una porción vacante de terreno ejido del municipio
		Laureano Pérez solicita la adjudicación de una fracción de terreno excedente del pueblo
1907	San Bartolomé	Lisandro Velasco denuncia un terreno que supuestamente hacía parte del ejido del pueblo, cuando en realidad era parte integral del terreno del común de indígenas
1907	Socoltenango	Félix Mazariegos pide que como pobre se le adjudique un lote de terreno ejido en el municipio
1907	Teopisca	Se dividieron y repartieron en lotes los ejidos de la villa
1909	La Concordia	Contrato entre el secretario general de gobierno y el ingeniero para la medida y reparto del ejido del municipio
		Solicitando prórroga para que los campesinos pobres puedan adquirir terrenos de los ejidos y no sólo los ricos
		José Miguel Ocampo denunció una porción de terreno en el ejido del municipio
		Rosauero de J. Trejo denunció un lote de terreno en el municipio
		Solicitudes de terrenos en el ejido del municipio por parte de Ernesto Sánchez, Estanislao Espinosa y Nicolás Coutiño
1909	Teopisca	Contrato entre el secretario general de gobierno y el ingeniero para la remedida y reparto del ejido del pueblo
1909	Chicomuselo	Contrato entre el secretario general de gobierno y el ingeniero para la remedida y reparto del ejido del pueblo
1910	La Concordia	Silviano Marroquín denuncia una porción de terreno vacante ubicado en el municipio
		Sabel Ruiz denunció una porción de terreno ubicado en los ejidos del municipio

1910	Teopisca	Solicitud de Manuel Lazos de una fracción de terreno que posee en el ejido del pueblo
		Solicitud de Crisanto Bautista relativa a un lote de terreno que posee en el ejido del pueblo
1912	San Bartolomé	Rodolfo Castellanos reclama derecho de posesión del terreno El Amparo, ubicado en tierras del común de indígenas
1912	Soyatitán	Pleito entre el propietario de la finca Dolores y los indígenas del pueblo por algunas tierras ejidales
1912	La Concordia	Juan de Dios Jiménez y otros signatarios se quejan de que Manuel Graciano Robles está cercando una porción considerable del ejido del pueblo

FUENTES:

AHECH-FSGG, *Fomento*, Año 1908, T. I, exp. B, "Composiciones y envíos de expedientes". Del jefe político de San Bartolomé al secretario general de gobierno, San Bartolomé, octubre 4 de 1907; T. III, "Copia del inventario general de los expedientes y planos que se relacionan con la Oficina General de Ejidos en el Estado, formado de los inventarios anuales de la Sección de Fomento y Obras Públicas de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente a los años de 1892 al 1907", 47 ff; César A. Cano (Dir. Oficina General de Ejidos), "Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de los ejidos del departamento de Laxzs Casas, que comprende los años de 1894 al 1907", Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908; César A. Cano (Dir. Oficina General de Ejidos), "Inventario parcial de expedientes y de más docuemntos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que comprende los años de 1892 al 1907", Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908; César A. Cano (Dir. Oficina General de Ejidos), "Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907" Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908.

AHECH-FSGG, *Fomento*, Año 1909, T. II, exp. 12: Ejidos en los departamentos: Telefonomena de los vecinos de La Concordia al gobernador del estado, La Concordia, 27 de octubre de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 24 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 20 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 14 de 1909.

AHECH-FSGG, *Fomento*, Año 1910, T. II, exp. 11, Ejidos: "Contrato celebrado entre el lic. Abraham López (Secretario general de gobierno) y el ing. Joaquín A. Gutiérrez para la medida y reparto del ejido del municipio de La Concordia del departamento de La Libertad. Octubre 22 de 1909"; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al administrador de la Prensa Oficial, Tuxtla Gutierrez, diciembre 10 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la oficina de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 1o de 1910; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la oficina de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 2 de 1910; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la oficina de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 28 de 1910; Oficina Geneneral de Ejidos del Departamento de Chiapas al oficial mayor, Tuxtla Gutiérrez, marzo 4 de 1910.

AHECH-FSGG, *Fomento*, Año 1912, T. V, exp. 29: "Quejas": Rodolfo Castellanos al gobernador del estado, San BArtolomé, 30 de mayo de 1912; L. P. Gordillo (Jefe político de La Libertad) al secretario general del estado, San Bartolomé, octubre 17 de 1912; L. P. Gordillo (Jefe político de La Libertad) al secretario general del estado, San Bartolomé, septiembre 25 de 1912.

Cuadro 5.3: Movimiento de tierras en Soyatitán, 1889-1902

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad
1902.07.00	Nájera, José	Calvo, El (frac.)
1902.07.00	Robles, Jesús M.	Guadalupe, La
1902.07.00	Aranda, Serapio	Inn
1902.07.00	Coutiño, Rufo M.	Inn
1902.07.00	García, Federico	Inn
1902.07.00	García, Sinforoso	Inn
1902.07.00	Gómez, Bartolomé	Inn
1902.07.00	López, Asiselo	Inn
1902.07.00	López, Rafael	Inn
1902.07.00	Robles, Vicente	Inn
1902.07.00	Rodas, Juan	Inn
1902.07.00	Gordillo, Filadelfo	Molino, El
1902.07.00	Gordillo, José María	Nacail Dolores
1902.07.00	Lacorti, José	Recreo, El
1902.07.00	Ocampo, M. Salvador	Refugio, El
1902.07.00	Aguilar, Manuel	San Nicolás El Calvo
1902.07.00	Cancino, Bernardino	San Nicolás El Calvo
1902.07.00	Cancino, Fermín	San Nicolás El Calvo
1889.00.00	González, J. Pacífico (1889, 1902)	Tepeyac, El
1902.07.00	Gordillo, Filadelfo	Trapiche, El
1902.07.00	Ocampo, Manuel	Valparaíso
1902.07.00	Gordillo, Marco Rosalino	Varejonal

FUENTES: *Base Fenner*, Tesorería Dirección General de Rentas del Estado de Chiapas. Definitiva de Fincas Rústicas del Departamento de La Libertad POF, Tomo XIX, No. 29, 19.7.02, pp.5-6.

Anexos al capítulo 6

Cuadro 6.1. Movimiento de tierras en San Bartolomé, 1883-1903

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.00	Hernández, Abraham	Agua Hedionda	
1902.07.00	Gordillo, Leona	Alto del Pozo	
1902.07.00	B. De Borraz, Josefa	Buena Vista	
1889.00.00	Velasco, Joaquín (1889); Borraz, Gerónima (1902)	Carmen Cubulilté	
1889.00.00	Ruiz, Manuel Isidoro (1889, 1902 (mortal))	Carmen Quegüestic (Carmen Quehuextic)	
1902.02.15	Balcázar de Coello, Marcela herederos (hasta 1902); Coello, Jesús Octavio (1902); Santiago, Francisco (1902)	Carmen Santo Domingo	
1902.07.00	Camas, Luisa	Chachí, El	
1902.07.00	Constantino, Mariano J.	Chachí, El	
1902.07.00	Gallegos, Eduwigis	Chachí, El	
1902.07.00	Hernández, Abraham	Chachí, El	
1902.07.00	Quirino Villatoro, J.	Chacloboltic	
1902.07.00	Aguilar, Abraham (1902, 1903);	Concepción y anexo Jesús	
1884.10.27	Coutiño, Donanciano	Constancia Los Bados, La	296
1889.00.00	Coutiño, Josefa y menores (1889); Coutiño, Fernando(1902)	Crustet	
1902.07.00	Ozuna, Atilano	Crustet	
1902.07.00	Constantino, Rufo	Delicias, Chachí, Las	
1902.07.00	Gómez, Inocente A.	Don Juan	
1902.07.00	Pérez, Damaso	Don Juan	
1902.07.00	Pérez, Rosendo	Don Juan	
1902.07.00	Ruiz, Ponciano	Don Juan	
1902.07.00	Torres, Melquiades	Don Juan	
1887.00.00	Pueblo de San Bartolomé	ejido
1902.07.00	Abarca, Eulogio	Esperanzas, Las	
1889.00.00	Castro, Yanuario (1889); Castro, Lauro (1902, 1912)	Gran Poder	
1897.10.23.	Albores, Ezequiel (1897, 1902)	Guadalupe El Limón, Su finca	
1902.07.00	Gordillo, Leona	Huesta del Rey	
1902.07.00	Aguilar, Ezequiel	Inn	

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.00	Aguilar, Policarpo	Inn	
1902.07.00	Coello, Angelina	Inn	
1902.07.00	De J. Muñoz, Joaquín	Inn	
1902.07.00	Gordillo, Rosendo	Inn	
1902.07.00	Hernández, María Inés	Inn	
1902.07.00	Magdaleno, Abraham	Inn	
1902.07.00	Muñoz, Concepción	Inn	
1902.07.00	Ocampo, Belisario	Inn	
1902.07.00	Ocampo, M. Salvador	Inn	
1903.08.29	Ocampo, Manuel Lic	Inn	350
1902.07.00	Rodríguez, Tranquilino	Inn	
1906.12.22	Velasco, Lisandro	Inn	...
1902.07.00	Velásquez, Amado	Inn	
1902.07.00	Velásquez, Lauro	Inn	
1889.00.00	Caballero, Matías (1889, 1902)	Isla del Carmen	
1902.07.00	Villafuerte, Santiago	Isla del Carmen (baldío)	
1902.07.00	Constantino, J. Ambrosio	Laguna, La	
1902.07.00	Coello, Amado	Leglem	
1883.05.14	Ramírez, Felipe	Llano Jicamo, El Mirador	1,810
1902.07.00	Camas, Luisa	Maluc, El	
1902.07.00	Coutiño, Félix	Martir, El	
1902.07.00	Hernández, José María	Mecil, La	
1902.07.00	Martínez, Lauro	Merceditas, Las	
1902.07.00	Aguilar, Nicolasa	Muichig	
1902.07.00	Ruiz, José G.	Muichig	
1902.07.00	Albores, Ezequiel	Muitic	
1889.00.00	Peña, Juan Angel (1889); Caballero, Matías (1902)	Oquil	
1902.07.00	Camas, Luisa	Pajarito, El	
1902.07.00	Constantino, Celedonio	Palomar, El	
1902.07.00	Villatoro, Octaviano	Pasmeon	
1902.07.00	Albores, Dominga	Pimienta, La	
1902.07.00	Gómez, Bárbara	Pimienta, La	
1902.07.00	Montes, Ignacio	Pimienta, La	
1902.07.00	Caballero, Florencio	Piñuelos, Los	
1902.07.00	Borraz, Gerónimo	Poctzotz	

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.00	Hernández, Bruno	Poctzotz	
1902.07.00	Borraz, Gerónimo	Potrero Merced	
1902.07.00	Borraz, Juana P.	Providencia, La	
1902.07.00	Coronel, Carolina	Recreo, El	
1902.07.00	Reyes, Adelaido	Refrán, El	
1883.09.19	Morales, Ismael	Rincón de Regegueria	120
1902.07.00	González, Cornelio	Rosarito, El	
1902.07.00	Aguilar, Melquiades	Sabino, El	
1902.07.00	Hernández, José María	San Cristobalito	
1902.07.00	Hernández, Abraham	San Gerónimo Laja Tendida (baldío)	
1902.07.00	Tovilla, Onésimo	San Gerónimo Laja Tendida (baldío)	
1902.07.00	Magdaleno, Angel	San Isidro Chacté	
1902.07.00	Gómez, Bárbara	San José Bautista	
1902.07.00	Velasco, Epifanio	San José Las Delicias	
1902.07.00	Ruiz, Julio E.	San Marcos	
1902.07.00	Suárez, Amadeo	San Pascual	
1902.07.00	Borraz, Rafael (mortal)	San Rafael	
1902.07.00	Coutiño, Manuel	San Ramón	
1883.12.04	Coello, Manuel Domingo; Coello, Vicente (fracción) (1883); Balcázar de Coello, Marcela (1882); Esponda de Coello, Mercedes (1899); Coello, Carlos (1906); Aguilar, Alfredo (1929)	San Vicente (ver San Vicente Playa Morena)	1284 (1931)
1902.07.00	Borraz V. De Coutiño, Josefa	Santa Ana	
1902.07.00	Córdova, Gonzalo	Santa Efigenia	
1889.00.00	Borraz, Rosa María (1889, 1902).	Santa María Chapatengo	
1902.07.00	Gordillo, José M.	Santo Tomás La Garnacha	
1902.07.00	Hernández, Mariano	Saquiltón	
1902.07.00	Magdaleno, Francisco	Señor del Pozo	
1902.07.00	Noriega, Manuel	Siquiljó	
1884.10.18	Albores, Manuel (1884); Pérez, Bernabela (1886); Samayoa, Audato (1902)	Laurel, El	641
1889.00.00	Noriega, Manuel (1889, 1902)	Sonora	

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.00	Velasco Coello, Emilio	Tavillal, El	
1902.07.00	Coutiño, Domitilo	Tumacá	
1902.07.00	Hernández, Mariano	Tumacá	
1902.07.00	Gordillo, Inés	Ustic	
1902.07.00	Moreno, Luis A.	Ustic	
1902.07.00	Avendaño, José Otilio	Voz	
1902.07.00	Hernández, Francisco	Yuchén	

FUENTES: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX*.

Cuadro 6.2. Movimiento de tierras en los Cuxtepeques, 1883-1910

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1892.08.15	Noriega, Raquel	Alto de San Luis	
1884.04.28	Abarca, Mariano (1884, 1889, 1902)	Belém (Belén)	1,804
1904.09.24	Ramírez, Raymundo	Candelaria Piedra Parada	250
1906.12.22	Velasco, Santiago	Carmen de Narcía, El	...
1902.07.00	Genovés, Eligio	Carmen la Victoria, El	
1902.07.00	López, Nicolasa	Catarinita	
1902.07.00	Magdaleno, Antonio	Ceiba, La	
1902.07.00	Romero, José W.	Cieneguilla	
1845.04.24	Velasco, Josefa (hasta 1899); Mijangos, Amado (1899)	Colonia Monte Cristo (Baldío)	75 cab. o 3411 ha
1902.07.00	Samayoa, Audato	Colonia Monte Cristo (Baldío)	
1902.07.00	Morales, Luciano	Colonia Monte Cristo (Baldío)	
1902.07.00	Narcía, José Gregorio	Colonia Monte Cristo (Baldío)	
1902.07.00	Nolasco, Teresa (Mortual)	Colonia Monte Cristo (Baldío)	
1902.07.00	Abarca, Mariano	Colonia Monte Cristo (Baldío)	
1892.05.30	Velasco, Ranulfo	Colonia Monte Cristo (Baldío)	717
1902.07.00	Barrios, José Miguel	Colonia Monte Cristo (Baldío)	
1902.07.00	Borrallés, Mariano	Concepción	
1902.07.00	Escobar, Basilio	Constantino, Salvador	
1902.07.00	González, Ponciano	Corona de María, antes Majagual Orcones	

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.00	Hernández, Román	Covadonga	
1902.07.00	López, Miguel	Cuadro, El	
1902.07.00	Ramírez, Luisa	Cuajilote, El	
1902.07.00	Rodríguez, Rito	Delicias, Las	
1902.07.00	Velasco, Ranulfo	Delicias, Las	
1902.07.00	Ruiz, Miguel	ejido	
1900 ???	Sánchez del Arenal, Ernesto	Esperanza, La , El Potosí	392
1902.07.00	Aguilar, Abraham	Esquipulas	
1902.07.00	Ruiz, Sabel	Innominado	
1889.00.00	Constantino, Nemesio (1889, 1902)	Innominado	
1889.00.00	Rovelo, Tomás (1889); Rovelo, E. R. (1902)	Innominado	
1902.07.00	Arias, Leoncio	Innominado	
1909.07.07	Barríos, Vicelino	Innominado	85
1902.07.00	Cameras, Luis	Innominado	
1902.07.00	Martínez, Josefa	Joya, La	
1902.07.00	Ocampo, Emilio de J.	Joya, La	
1902.07.00	Solórzano, Adrián	Joya, La	
1902.07.00	Solórzano, Fidencia	Joya, La	
1902.07.00	Solórzano, Francisca	Joya, La	
1902.07.00	Solórzano, Francisco V.	Joya, La	
1902.07.00	Solórzano, Manuel	Joya, La	
1902.07.00	Solórzano, Silvino	Laja Partida	
1902.07.00	Solórzano, Susana	Merced, La (Mercedes ?)	
1889.00.00	Osuna, Agustín (1889); De Ozuna, Andrea E.(1902)	Mesilla Mecoite	
1883.09.25	Utrilla, José	Mixolar
1902.07.00	Zepeda, Daniel A. (1902); Zepeda, Aristeo Vda. de (1909)	Monte Grande	641
1889.00.00	Espinosa, Rodrigo (1889, 1902)	Morelia	
1902.07.00	Hernández, Alejandro	Morelia (baldío)	
1902.07.00	López, Juan	Morelia (baldío)	
1902.07.00	Román, Fidel	Morelia (baldío)	
1902.07.00	Ruiz, José	Morelia (baldío)	
1902.07.00	Nucamendi, Isabel	Naranjo (Baldío), El	
1902.07.00	Moreno de N., Evarista	Naranjo, El	
1902.07.00	Macal, Carmen	Natividad (baldío)	
1902.07.00	Ruiz, Abraham	Natividad y anexa Esperanza	
1902.07.00	Paniagua, Apolinar	Nuestra Señora (baldío)	

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
1902.07.00	Salazar, Mauro	Nuestra Señora (baldío)	
1889.00.00	Argüello, Miguel (1889, 1902)	Nuevo México	
1902.07.00	Tovilla, Germán	Orizaba, Rosario	
1902.07.00	Velasco, J.M.	Palma, La	
1902.07.00	Alegria, Virgilio	Paraíso, El	
1902.07.00	Ocampo, José Miguel	Perlas, Las	
1902.07.00	De la Vega, Gregorio	Pimienta, La	
1902.07.00	Farrera, Rafael	Plan Grande de Sta. Bárbara	
1902.07.00	Méndez, Salvador	Porvenir, El y anexo Cieneguilla	
1900 ???	Ferro, Pedro	Potrero del Naranjo, El	333
1902.07.00	Sánchez, Odón	Prusia	
1902.07.00	Rovelo, E. R.	Rincón Frontera; Rincón Majada	
1902.07.00	Córdova, Matías	Rincón Grande o El diamante	
1902.07.00	Sánchez, Odón	Rincón Majada ?, rincón Frontino	
1889.00.00	Aguilar, Melquiades (1889, 1902)	Río Negro	
1902.07.00	Ruiz, Amada	Rosario (Frac.), El	
1902.07.00	Coutiño, Fernando	Rosario Casas Viejas	
1889.00.00	Morales, Nicolás (1889, 1902)	Salvador, El	
1902.07.00	Abarca, Modesta	San Antonio El Placer	
1902.07.00	Vázquez, Dámaso	San Antonio El Potrerillo	
1902.07.00	Rovelo Hermanos	San Esteban	
1902.07.00	Espinosa, Rodrigo	San Felipe (San Felipe El Alto)	
1902.07.00	Genovés, Facundo	San Isidro (frac.)	
1902.07.00	Farrera, Rafael	San Isidro (frac.)	
1897.10.09	Hernández, Rosario	San Juan (baldío)	
1909.04.20	Roblero, Albin	San Juan Purépero	161
1902.07.00	Y de Grajales, Soledad C.	San Luis (baldío)	
1902.07.00	Ocampo, Emilio de J. (1902, 1906)	San Miguel Río Dorado y	

Fecha	Propietario/denunciante/comprador	Propiedad	Extensión en Cab o Ha
		Monte redondo	
1902.07.00	Velasco, Jesús C.	Sanjón, El	
1902.07.00	Nolasco, Teresa (Mortual)	Santa Cruz prop. de la Vda. de Grajales	
1910.08.09	Kahle, Guillermo	Prusia	424
	Kahle, Guillermo	Prusia, Anexo a	572
1880.03.02	Moreno, Clímaco	Rincón Frontera; Rincón Majada	375
1884.04.23	Sánchez, Francisco	Potrero del Naranjo, El	753
1884.07.12	Narcía, José Gregorio	Laja Partida	
1902.07.00	Samayoa, Pío	Talcoite	
1902.07.00	Sandobal, Serapio	Santa Teresa de Jesús	
1902.07.00	Constantino, Salvador	Trinidad Concepción	
1902.07.00	Coutiño, Herminio	Vados, Los	

FUENTES: FENNER, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX.*

Anexos de la Introducción a la tercera parte

Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas

POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE HECTAREAS	BENE F.	FECHA EJECUCIO N	SUPERFICIE EJECUTADA
AMATENANGO DEL VALLE	DOTACION	04/03/37	4,873.530000	335	07/03/37	4,873.530000
	AMPLIACION	15/06/57	2,277.600000	32	28/05/71	2,220.000000
NICOLAS RUIZ	RTBC	19/08/80	4,722.630000	313	07/04/82	4,722.630000
<p>ANGEL ALBINO CORZO Y SUS ANEXOS SAN NICOLAS, HIERBA SANTA Y SAN FRANCISCO</p>						
MONTE CRISTO DE GUERRERO	DOTACION	06/09/48	10,331.000000	387	01/05/49	10,331.000000
	DOTACION	14/09/55	3,015.200000	151	19/07/57	3,015.200000
LA CONCORDIA	DOTACION	10/08/54	7,862.500000	219	10/10/54	7,862.500000
DOLORES JALTENANGO	DOTACION	06/03/35	2,802.000000	66	31/12/36	2,802.000000
NUEVA COLOMBIA	DOTACION	19/07/60	1,694.000000	48	31/10/60	1,198.000000
PUEBLO NUEVO CHIAPILLA	DOTACION	13/12/22	1,056.000000	264	09/10/26	1,056.000000
	AMPLIACION	26/09/34	842.841800	121	20/08/43	842.841800
	AMPLIACION	11/04/42	888.000000	111	01/08/43	888.000000
SAN LUCAS (EL ZAPOTAL)	DOTACION	21/04/20	466.000000	159	10/01/21	466.000000
	AMPLIACION	16/04/42	1,696.000000	212	13/09/51	1,696.000000
	AMPLIACION	26/11/73	575.000000	272	03/06/76	575.000000
07TM00001133	PROCEDE	27/12/04				
TOTOLAPA	DOTACION	13/12/32	884.080000	66	11/03/34	884.080000
	AMPLIACION	17/06/58	1,205.000000	18	15/12/58	1,205.000000
VILLA LAS ROSAS	DOTACION	04/11/37	3,169.700000	529	10/09/38	2,992.100000
	AMPLIACION	19/02/93	499.411420	99	23/04/93	499.414200
	AMPLIACION	11/01/95	286.215000		29/01/97	300.601800
JOAQUIN AMARO (CONGREGACION GENERAL AMARO)	DOTACION	27/07/37	1,495.000000	83	05/08/53	785.000000

POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE HECTAREAS	BENE F.	FECHA EJECUCIO N	SUPERFICIE EJECUTADA
---------	-------------------	-------------------------	-------------------------	------------	------------------------	-------------------------

EL RODEO	DOTACION	25/09/30	600.720000	47	04/03/31	600.720000
SAN ISIDRO SILTEPEC	DOTACION	06/02/31	3,885.000000	195	11/03/31	3,705.370000
	AMPLIACION	21/11/01	707.736200	221	16/03/02	707.736200
LA CASCADA	DOTACION	17/10/30	4,770.000000	159	16/03/31	4,770.000000
	AMPLIACION	25/01/55	218.000000		04/12/53	218.000000
	AMPLIACION	14/12/94	362.000000	32	05/11/94	362.000000
CRUZ DE PIEDRA	DOTACION	12/11/30	2,175.000000	103	22/03/31	2,175.000000
	AMPLIACION	18/07/56	1,394.000000	38	17/05/58	1,394.000000
VEGA DEL ROSARIO (EL ROSARIO)	DOTACION	12/11/30	5,834.000000	121	24/05/31	5,834.000000
07TM00000806	PROCEDE	14/05/01				
TOQUIAN	DOTACION	17/03/31	1,037.650000	92	23/08/31	1,037.650000
	AMPLIACION	20/09/54	1,290.000000	43	20/04/55	1,290.000000
	AMPLIACION	22/07/86	362.000000	150	13/07/88	362.000000
EL PALMAR GRANDE	DOTACION	06/08/30	1,368.230000	122	11/06/38	1,368.230000
SAN ANTONIO LA PINADA	DOTACION	07/11/34	1,022.000000	73	08/12/36	1,022.000000
	AMPLIACION	13/07/55	1,334.000000	20	13/12/55	1,334.000000
ANGEL DIAZ (CAP. LUIS A. VIDAL)	DOTACION	16/01/31	4,230.000000	141	28/12/36	4,230.000000
	AMPLIACION	02/07/55	2,166.000000	116	12/02/56	2,166.000000
	EXPROPIACION	07/12/04	36.146700			
HONDURAS	DOTACION	17/10/34	1,344.000000	98	29/12/36	1,344.000000
	AMPLIACION	11/01/60	3,600.000000	54	31/01/78	3,600.000000

TZINIL	DOTACION	22/08/45	1,274.400000	43	20/04/50	1,274.400000
	AMPLIACION	07/10/94	479.372400	125	17/08/97	479.372400
07TM00000949	PROCEDE	30/10/02				
SOCOLTENANGO	DOTACION	14/02/59	974.600000	102	28/07/59	974.600000
07TM00000349	PROCEDE	18/07/97				
SOCOLTENANGO	RTBC	09/02/88	5,562.059800	"587	10/06/94	5,339.650700
07TC00000042	PROCEDE	10/10/02				
SOYATITAN	RTBC	10/08/54	1,566.000000	115	11/12/57	1,566.000000

DOS LAGUNAS	DOTACION	17/04/40	708.570000	30	04/10/42	708.570000
07TM00000411	PROCEDE	15/12/97				

POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE HECTAREAS	BENE F.	FECHA EJECUCIO N	SUPERFICIE EJECUTADA
TEOPISCA	DOTACION	18/07/41	3,231.880000	367	27/11/42	2,912.960000
	DOMPL DOTACION	18/07/41	0.000000	0	20/02/84	355.000000
	AMPLIACION	13/07/95	576.944200	298	03/04/95	576.944200
07TM00001023	PROCEDE	27/11/03				
FLORES MAGON	DOTACION	04/07/41	1,813.300000	33	14/03/43	1,813.300000
TZAJALA Y BALHUITZ	DOTACION	07/04/42	1,347.900000	43	20/10/49	1,202.490000
	SEGREGACI ON	07/04/42	31.380000			0.000000
07TM00000547	PROCEDE	05/07/99				
EL CHIVERO	DOTACION	05/12/49	1,445.000000	62	05/03/50	1,445.000000
	SEGREGACI ON	05/12/49	20.000000			0.000000
07TM00000950	PROCEDE	30/10/02				
NUEVO LEON	DOTACION	10/07/61	5,237.000000	100	05/12/61	3,739.000000
	SEGREGACI ON	10/07/61	20.000000			0.000000
07TM00000951	PROCEDE	30/10/02				
TEOPISCA	RTBC	17/04/73	3,267.960000	542	30/06/74	3128.280000
	EXPROPIACI ON	27/10/94	(21.633921)		13/07/96	(21.633921)
07TC00000008	PROCEDE	24/07/99				

OCHUSJOB	DOTACION	09/11/34	3,408.600000			
	AMPLIACION	20/08/56	1,719.060000			
	COMPL AMPLIACION	20/08/56	0.000000			
	AMPLIACION	13/07/93	208.000000			
HEROES DE CHAPULTEPEC	DOTACION	04/01/46	570.000000	21	05/02/47	570.000000
	SEGREGACI ON	04/01/46	16.000000			0.000000
	AMPLIACION	13/08/55	2,011.400000	23	31/05/56	2,011.400000
	AMPLIACION	06/01/65	1,503.837900	48	14/02/66	1,503.837900
	AMPLIACION	15/06/94	506.056400	54	07/04/94	506.056400
07TM00000225	PROCEDE	08/03/96				
FELIPE ANGELES	DOTACION	03/05/47	1,514.800000	20	22/06/49	1,514.800000
	SEGREGACI ON	03/05/47	18.000000			0.000000
	AMPLIACION	02/10/65	262.000000	0	04/04/66	262.000000
	AMPLIACION	09/08/76	1,917.000000	83	26/10/76	530.000000
	COMPL AMPLIACION	09/08/76			24/05/79	232.000000
	COMPL AMPLIACION	09/08/76			18/09/81	370.000000

POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE HECTAREAS	BENE F.	FECHA EJECUCIO N	SUPERFICIE EJECUTADA
	AMPLIACION	08/06/94	387.473000	32	11/07/94	293.483700
	DIVISION	18/08/00	483.872218	-25	08/11/01	(483.872218)
07TM00000850	PROCEDE	08/11/01				
TZIMOL	DOTACION	29/11/51	4,184.800000	501	29/11/52	4,053.000000
07TM00000309	PROCEDE	17/01/97				

VENUSTIANO CARRANZA	RTBC	28/08/65	50,152.958200	746	10/11/74	41,922.800000
	EXPROPIACION	19/01/73	(2,545.600000)			(2,545.600000)

GUADALUPE VICTORIA	DOTACION	26/09/36	1,311.000000	56	31/12/36	1,311.000000
	AMPLIACION	19/08/54	267.200000	16	19/01/57	267.200000
	AMPLIACION	02/07/91	730.134060	62	27/01/94	730.134060
07TM00000635	PROCEDE	30/08/99				
VICENTE GUERRERO	DOTACION	26/09/36	951.600000	51	31/12/36	951.600000
	SEGREGACION	26/09/36	22.600000			0.000000
	AMPLIACION	05/01/42	136.000000	8	05/02/46	136.000000
	AMPLIACION	31/08/94	1,049.158300	82	11/09/94	1,017.903075
	AMPLIACION	25/11/96	1,321.839841	193	10/11/96	1,321.839841
07TM00001119	PROCEDE	21/12/04				
SANTA MARIA DE JESUS ANTES EJIDO CALIDO	DOTACION	13/08/34	1,394.000000	156	22/12/46	1,164.000000
SAN VICENTE AGUA BENDITA	NCPE	24/08/87	256.100000	25	23/01/88	256.100000
07TM00000837	PROCEDE	04/10/01				
AGUACATENANGO	DOTACION	17/06/41	1,995.000000	200	01/12/46	1,995.000000
	AMPLIACION	06/07/94	1,145.982270	94	04/06/94	1,129.768400
07TM00001145	PROCEDE	30/12/04				
MIGUEL HIDALGO	DOTACION	05/04/41	1,020.000000	24	06/06/46	1,020.000000
	SEGREGACION	05/04/41	20.000000			0.000000
	EXPROPIACION	28/09/94	(0.720000)		04/12/97	(0.720000)
	AMPLIACION	19/05/95	1,257.031600	205	13/12/94	1,191.723664
07TM00000830	PROCEDE	22/08/01				
LA GRANDEZA RIO BLANCO	DOTACION	07/11/41	420.000000	20	17/04/46	420.000000
	AMPLIACION	17/01/97	249.307774	31		
EL PUERTO	DOTACION	27/11/43	844.000000	62	27/05/46	844.000000
	SEGREGACION	27/11/43	15.000000			0.000000

POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE HECTAREAS	BENE F.	FECHA EJECUCIO N	SUPERFICIE EJECUTADA
	ON					

PLAN DE AYALA (FLORES MAGON)	DOTACION	04/05/35	582.000000	41	01/05/37	582.000000
	AMPLIACION	09/01/42	807.000000	40	23/09/46	807.000000
	EXPROPIACION	17/06/82	(1.010000)		08/12/83	(1.010000)
	AMPLIACION	01/11/87	1,318.530000	279	20/08/87	1,191.390000
	AMPLIACION COMPL	08/11/88	2,792.554500	251	16/02/90	2,792.554500
	AMPLIACION	14/09/94	2,766.957969	251	15/09/94	2,766.957969

REVOLUCION MEXICANA	DOTACION	26/09/36	1,133.000000	51	27/12/36	1,133.000000
	AMPLIACION	28/03/45	1,768.000000	97	23/05/46	1,768.000000
	EXPROPIACION	22/01/73	(156.800000)		26/03/83	(156.800000)
	ITRE	11/06/74	258.560000	0	10/06/83	258.560000
	AMPLIACION	18/01/99	541.735100	154	01/02/98	541.735100
VILLA CORZO	DOTACION	27/09/34	192.000000	33	28/08/36	192.000000
	AMPLIACION	24/09/54	814.150000	61	30/03/55	814.150000
	EXPROPIACION	06/03/98	75.061000			(75.061000)
07TM00000462	PROCEDE	06/10/98				
BUENA VISTA (SAN PEDRO BUENA VISTA)	DOTACION	03/10/36	4,587.000000	128	29/12/36	4,587.000000
	AMPLIACION	21/12/66	2,283.750000	11	09/08/68	2,283.750000
	AMPLIACION	11/08/83	4,023.253800	511		0.000000
	EXPROPIACION	01/04/93	(1.036108)		05/08/93	(1.036108)
	EXPROPIACION	31/08/94	(0.039500)		09/06/96	(0.039500)
PRIMERO DE MAYO	DOTACION	05/08/39	657.000000	52	24/10/39	657.000000
	SEGREGACION	05/08/39	25.000000			0.000000
	AMPLIACION	21/03/47	240.000000	7	17/11/48	240.000000
	AMPLIACION	07/12/60	1,378.780000	11	03/04/61	1,378.780000
	AMPLIACION	21/08/85	1,876.050000	173	02/06/87	1,648.130000

CRISTOBAL OBREGON	DOTACION	13/10/34	1,020.000000	100	08/04/36	1,020.000000
	AMPLIACION	25/06/40	1,375.900000	128	05/02/43	1,375.900000
	AMPLIACION	05/08/57	758.100000	0	15/11/57	194.100000
	AMPLIACION	17/05/93	320.040200	90	26/05/93	320.040200
	EXPROPIACION	18/09/95	(0.040000)		15/06/96	(0.040000)
VILLA FLORES	DOTACION	17/05/35	2,744.000000	193	20/09/46	2,744.000000

POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE HECTAREAS	BENE F.	FECHA EJECUCIO N	SUPERFICIE EJECUTADA
	AMPLIACION	09/10/52	982.200000	16	14/07/59	196.000000
	AMPLIACION	21/10/61	1,299.400000	469	13/03/64	1,070.000000
	EXPROPIACION	13/08/90	(99.591410)			(99.591410)
	EXPROPIACION	18/05/93	(1.625460)		10/08/93	(1.625460)
VILLA HIDALGO	DOTACION	04/06/35	1,118.000000	100	27/08/36	1,118.000000
	AMPLIACION	30/09/81	2,760.330000	178	15/01/88	236.420000
	COMPL AMPLIACION	30/09/81	0.000000	0	23/09/89	1,752.000000
UNION Y PROGRESO (PROGRESO)	DOTACION	10/10/36	528.000000	43	22/12/36	528.000000
	AMPLIACION	24/03/54	608.000000	29	22/06/54	385.000000
	AMPLIACION	22/07/87	385.000000	45	12/04/88	385.000000
TENOCHTITLAN	DOTACION	03/10/39	438.000000	35	16/02/37	438.000000
	AMPLIACION	13/07/94	334.272300	28	04/07/94	306.352700
07TM00000977	PROCEDE	24/12/02				

FUENTE: RAN, Dirección General de Titulación y Control Documental, Dirección de Información Rural, Historial Agrario.

Cuadro III.2. Asistencia y funcionamiento de las escuelas de las Terrazas, 1914-1926

Departamento	Pueblo	Tipo de escuela	1914 feb-may	1914 nov	1917	1918	1919	1920	1922 ene-jun	1922 jul-dic	1923 ene-jun	1923 jul-dic	1924	1925	1926
Comitán	Pinola	Municipal de niños 1	29		Cerrada	Cerrada	Cerrada	35 (Reapertura)	28	40	Inicio de clases; no pago al Dir.	43	35		Cerrada
		Municipal de niños 2			Cerrada	Cerrada	Cerrada								Cerrada
		Municipal de niñas	27		Cerrada	Cerrada	Cerrada	21 (Reapertura)			Cerrada		53		Cerrada
		Municipal de niños nocturna											48		Cerrada
		Casa del Pueblo										50			Cerrada
		Federal de Niños													Abierta (nueva)
		Federal de Niñas													Abierta (nueva)
	Socoltenango	Municipal de niños			Cerrada	Cerrada	Cerrada X guerra			Cerrada		31 (Reapertura pero escasez de fondos)	Cerrada		Cerrada

Departamento	Pueblo	Tipo de escuela	1914 feb-may	1914 nov	1917	1918	1919	1920	1922 ene-jun	1922 jul-dic	1923 ene-jun	1923 jul-dic	1924	1925	1926
		Municipal de niñas		Sin material	Cerrada	Cerrada	Cerrada X guerra				Cerrada X escasez de fondos		Cerrada		Cerrada
	Tzitol	Municipal mixta	37						22 (Reapertura)			37			
Las Casas	Teopisca	Municipal de niños	51			Cerrada	Abierta	Cerrada			Cerrada X Revolución				
		Municipal de niñas	37			Cerrada	Abierta	Cerrada			Cerrada X Revolución				
	Amatenango	Municipal de niños			Cerrada			56 (mixta)		50	30 (Inicio de clases)	37			
		Municipal de niñas			Cerrada										
	Nuevo León	Municipal mixta			Cerrada	Reapertura	Cerrada X influenza	41 (Reapertura)							
	San Lucas	Municipal mixta	71		80		70		15		69	Cerrada X Presidente municipal		Cerrada	37 (Sobrevive)
		Municipal de niños										42			
		Municipal de niñas										32			

Departamento	Pueblo	Tipo de escuela	1914 feb-may	1914 nov	1917	1918	1919	1920	1922 ene-jun	1922 jul-dic	1923 ene-jun	1923 jul-dic	1924	1925	1926
		Nocturna de jóvenes					30								
		Finca San Cayetano					3								
Chiapa	Chiapilla	Primaria Mixta Municipal						Cerrada						50 (Reapertura)	Cerrada
		Primaria Federal Mixta													200 (Nueva)
La Libertad	San Bartolomé	Municipal de niños 1	79 (Viruela)	71	Cerrada	Reapertura	Abierta	46 (Reapertura)		49				Cerrada	
		Municipal de niños 2 (indígena)	41	45	Cerrada	40 (Reapertura)	Abierta		27	50	Cerrada	23 (Inicio de clases)		Cerrada	
		Primaria Federal de Niños										62 (Nueva)	36		
		Municipal de niñas		40	Cerrada	Abierta	Abierta					67 (Reapertura)		Cerrada	
		Particular Nocturna Mascul										10 (Nueva)			

Departamento	Pueblo	Tipo de escuela	1914 feb-may	1914 nov	1917	1918	1919	1920	1922 ene-jun	1922 jul-dic	1923 ene-jun	1923 jul-dic	1924	1925	1926
		ina													
		Municipal Nocturna de niños	21	20	Cerrada										
		Federal Nocturna Adultos											27		
		Ribera de Santa Cruz - Municipal mixta			Cerrada										
	La Concordia	Municipal de niños		54	Cerrada						Cerrada X escasez de fondos	50		Cerrada	24 (sobrevive)
		Municipal de niñas		36	Cerrada						Cerrada X escasez de fondos			32	61 (sobrevive)
	Monte Cristo de Guerrero	Municipal de niños				Cerrada	Cerrada			27		Abierta X fondos particulares			Abierta (mixta)
		Municipal de niñas				Cerrada	Cerrada		18	20		Abierta X fondos particulares			

Departamento	Pueblo	Tipo de escuela	1914 feb-may	1914 nov	1917	1918	1919	1920	1922 ene-jun	1922 jul-dic	1923 ene-jun	1923 jul-dic	1924	1925	1926
		Laguna El Pajal													Abierta
		Santa Rosa													Abierta
	Aguacatenango	Municipal de niñas	22	33	Cerrada	Reapertura				Cerrada	Cerrada				
		Municipal de niños	33	37	Cerrada			35 (Reapertura)		Cerrada	Cerrada	15			
	San Diego	Municipal de niños		24	Cerrada			51 (Reapertura mixta)		24		15	Sin director	Cerrada	37 (sobrevive)
		Municipal de niñas		24	Cerrada					14		13	Sin director	Cerrada	17 (sobrevive)
		Finca La Lanza - Escuela mixta particular							Apertura	18					
	Totolapa	Municipal de niños		33	Cerrada	Cerrada	Cerrada	25 (Reapertura)		17	Suprimida X decreto	33 (Inicia mixta)		Cerrada (Sin material)	Sobrevive
		Municipal de niñas		20	Cerrada	Cerrada	Cerrada				Suprimida X decreto				Cerrada
		Federal Pirmaria													Apertura (Nueva)

Departamento	Pueblo	Tipo de escuela	1914 feb-may	1914 nov	1917	1918	1919	1920	1922 ene-jun	1922 jul-dic	1923 ene-jun	1923 jul-dic	1924	1925	1926
		Mixta													
	Soyatitán	Municipal mixta		27	Cerrada					Cerrada					

FUENTES: AHECH-FSGG, 1ª Secc., Instrucción Pública, Año 1914, exp. 53, Juan Bonifaz (Inspector de la Segunda Zona) al Secretario General de Gobierno, San Cristóbal Las Casas, marzo 9 de 1914; Juan Bonifaz (Inspector de la Segunda Zona) al Secretario General de Gobierno, San Cristóbal Las Casas, marzo 2 de 1914; Angel M. Corzo (Inspector de la 3ª Zona Escolar) al Secretario General de Gobierno, Chiapa de Corzo, 4 de marzo de 1914; Angel M. Corzo (Inspector de la 3ª Zona Escolar) el Secretario General de Gobierno, Chiapa de Corzo, 28 de marzo de 1914; Angel M. Corzo (Inspector de la 3ª Zona Escolar) el Secretario General de Gobierno, Chiapa de Corzo, 26 de marzo de 1914; T. XI, exp. 60, Emilia Cordero (Directora de la Escuela) al Secretario General de Gobierno, Socoltenango, noviembre 16 de 1914; T. XIII, exp. 62, El Jurado de Exámenes, San Bartolomé, 2-4 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, La Concordia, 14 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, Aguacatenango, 8 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, Totolapa, 8 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, San Diego La Reforma, 6 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, Soyatitán, 9 de noviembre de 1914; T. XIX, exp. 68, Cecilia Pinto (Directora de la Escuela), "Escuela Mixta de la Ranchería de Tzimol. Cuadro en que consta el movimiento de alumnos habido en la expresada en el mes de mayo", Tzimol, 31 de mayo de 1914; Rafael F. Villatoro (Director de la Escuela), "Escuela de niños Agustín de Iturbide. Cuadro en que consta el movimiento de alumnos habido en la expresada en el mes de febrero", Las Rosas, febrero 28 de 1914; Rosenda Vda. de Saborío, "Escuela de niñas de Las Rosas. Cuadro en que consta el movimiento de alumnos habido en el mes de febrero", Las Rosas, febrero 28 de 1914; Manuel Sobrino (Director de la Escuela), "Escuela de niños de San Bartolomé. Cuadro en que consta el movimiento de alumnos habido en la expresada en el mes de febrero", San Bartolomé, febrero 28 de 1914; Manuel Sobrino (Director de la Escuela), "Escuela nocturna de niños de San Bartolomé. Cuadro en que consta el movimiento de alumnos habido en la expresada en el mes de febrero", San Bartolomé, febrero 28 de 1914; H. Velasco (Director de la Escuela), "Escuela oficial de niños número 2. Cuadro en que consta el movimiento de alumnos habido en la expresada en el mes de marzo", San Bartolomé, marzo 31 de 1914; Manuel Coutiño (Director de la Escuela), "Escuela oficial de niños. Cuadro en que consta el movimiento de alumnos habido en la expresada en el mes de enero, Aguacatenango, enero 31 de 1914; Wistermunda Gordillo (Directora de la Escuela), "Escuela oficial de niñas. Cuadro en que consta el movimiento de alumnas habido en la expresada en el mes de febrero, Aguacatenango, febrero 28 de 1914; Año 1917, T. I, exp. 4, Rosendo Pérez (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción, San Diego La Reforma, agosto 9 de 1917; Federico Moreno (Regidor Encargado) al Director General de Instrucción, Nuevo León, septiembre 4 de 1917; J. Hernández (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción Pública, Amatenango, septiembre 2 de 1917; Juan Jiménez (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción Pública, Totolapa, septiembre 12 de 1917; Año 1918, T. V, exp. 18, Hermenegildo Velasco (Director de la Escuela) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 1º de septiembre de 1918; Julio Orozco (Jefe de la Sección de Instrucción Pública), "Cuadro estadístico, que manifiesta el número de escuelas primarias municipales y particulares de ambos sexos, existentes en el estado", Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1918; Año 1919, T. IV, exp. 17,

Marcos Becerra (Director General) al Secretario General de Gobierno, "Enterado y que como el año escolar está muy avanzado y en vista de que sus habitantes prestan sus servicios militares, se aprueba no sin pena, la clausura de la Escuela de que se trata", Tuxtla Gutiérrez, 31 de julio de 1919; T. V, exp. 26, Federico Moreno (Presidente Municipal) al Gobernador del Estado, Nuevo León, marzo 24 de 1919; Pablo Gutiérrez (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción, San Lucas, 15 de mayo de 1919; Juan Bonifaz (Inspector) al Secretario General de Gobierno, Visita practicada a la Escuela de la finca San Cayetano, finca San Cayetano, 14 de octubre de 1919; El Secretario General de Gobierno al Representante del Ejecutivo del Estado, Tuxtla Gutiérrez, 19 de noviembre de 1919; Año 1920, T. s/n, exp. 24, María del C. Villatoro (Directora), "Estadística Escolar. Año de 1920. Mes de agosto. Escuela Primaria de Niñas de Las Rosas. Departamento de Comitán", s/1, s/f.; Mariano Gil (Director), "Estadística Escolar. Año de 1920. Mes de agosto. Escuela Primaria de Niños de Pinola. Departamento de Comitán", s/1, s/f.; exp. 26, José Agustín Zúñiga (Director), "Estadística Escolar. Año de 1920. Mes de septiembre. Escuela primaria de niños de Nuevo León. Departamento de Las Casas", s/1, s/f.; exp. 27, Velasco (Director), "Estadística Escolar. Año de 1920. Mes de septiembre. Escuela Primaria de Niños de San Bartolomé. Departamento de La Libertad", San Bartolomé, 30 de septiembre de 1920; Juan C. Pérez (Director), "Estadística Escolar. Año de 1920. Mes de enero. Escuela Primaria de Niños de Aguacatenango. Departamento de La Libertad", s/1, s/f.; Castillo Rojas (Director), "Estadística Escolar. Año de 1920. Mes de septiembre. Escuela Mixta de San Diego La Reforma. Departamento de La Libertad"; M. Ortiz (Director), "Estadística Escolar. Año de 1920. Mes de septiembre. Escuela Primaria de Niños de Totolapa. Departamento de La Libertad"; Gobernación, Año 1922, exp. 56, Aristeo Meza (Presidente Municipal), "Estado de Chiapas. Datos relativos a la Estadística Escolar, correspondientes al Municipio de Las Rosas, Distrito Judicial de Comitán", Villa Las Rosas, julio 3 de 1922; "Rafael Medina (Presidente Municipal) al Secretario General del Gobierno, "Remite cuadro con los datos relativos a la estadística escolar general que pide en Circular Núm. 7, fecha 26 de agosto"; San Bartolomé, octubre 11 de 1922; Rafael Medina (Presidente Municipal), "Estado de Chiapas. Datos relativos a la Estadística Escolar, correspondientes al Municipio de San Bartolomé, Distrito Judicial de La Libertad", San Bartolomé, octubre 6 de 1922; Gobernación, Año 1922, T. XXI, exp. 113, Jesús Abadía, "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de Mayo. Escuela Primaria de Niños de Tzimol. Ex Departamento de Comitán"; Filiberto Burguete (Directo de la Escuela), "Estadística Escolar. Mes de mayo. Año de 1922. Escuela Primaria Municipal de niños Villa Las Rosas. Distrito Judicial de Comitán", Villa Las Rosas, junio 1° de 1922; Filiberto Burguete (Director de la Escuela), "Estadística Escolar. Mes de noviembre. Año de 1922. Escuela Primaria Municipal de Niños de Villa Las Rosas", Villa Las Rosas, noviembre 25 de 1922; exp. 116, R Domínguez (Directora), "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de enero. Escuela Mixta Municipal de San Lucas. Ex Departamento de San Cristóbal", San Lucas, marzo 2 de 1922; exp. 117, H. Velasco (Director), "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de febrero. Escuela Primaria de Niños de San Bartolomé. Departamento de La Libertad"; H. Velasco (Director), "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de septiembre. Escuela Primaria Municipal de Niños de San Bartolomé. Departamento de La Libertad"; Erasto García (Director) al Secretario General de Gobierno, Finca La Lanza, junio 30 de 1922; Ángel A. Zapata (Director de la escuela), "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de enero. Escuela Mixta Municipal de Totolapa. Ex Departamento de La Libertad", Totolapa, enero 1° de 1922; José T. Velásquez (Director de la escuela), "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de octubre. Escuela Mixta Municipal de Totolapa. Ex Departamento de La Libertad", Totolapa, noviembre 6 de 1922; Emiliano A. Trujillo (Director de la escuela), "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de febrero. Escuela Mixta Municipal de San Diego La Reforma. Ex Departamento de La Libertad", San Diego La Reforma, marzo 1° de 1922; Emiliano A. Trujillo (Director de la escuela), "Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de octubre. Escuela Mixta Municipal de San Diego La Reforma. Ex Departamento de La Libertad", San Diego La Reforma, noviembre 1° de 1922; A. E. Sánchez (Director de la escuela), "Estadística Escolar. Año de

1922. Mes de junio. Escuela Municipal Primaria de Niños Montecristo. Ex Departamento de La Libertad”, Montecristo, junio 30 de 1922; A. E. Sánchez (Director de la escuela), “Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de septiembre. Escuela Municipal Primaria de Niños Montecristo. Ex Departamento de La Libertad”, Montecristo, septiembre 30 de 1922; Merced Muñoz (Directora de la escuela), “Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de junio. Escuela Primaria Elemental de Niñas de Montecristo. Distrito Judicial de La Libertad”, Montecristo de Guerrero, junio 30 de 1922; Año 1923, T. I, exp. 2, E. Villatoro (Presidente Municipal) al Gobernador, Las Rosas, enero 16 de 1923; Exp. 5, Saúl del C. Urbina al Gobernador del Estado, Amatenango, Distrito de Teopisca, 5 de nro de 192; Telegrama de Cayetano Gómez al Secretario General, San Lucas, 10 de mayo de 1923; Telegrama de Celia Elvira Domínguez (Directora) al Secretario General, San Lucas, 5 de agosto de 1923; Exp. 6, Raúl Coutiño (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Participando haber quedado abierta la Escuela Oficial de niños con fecha 15 de noviembre a cargo del Director Nicacio Zúñiga”, La Concordia, diciembre 31 de 1922; El Agente Municipal al Director General de Instrucción Pública, Aguacatenango, agosto 3 de 1923; A. Villatoro (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 16 de agosto de 1923; R Domínguez (Directora) al Secretario General, San Bartolomé, marzo 6 de 1923; José Velásquez (Secretario Municipal) al Secretario General de Gobierno, Totolapa, abril 5 de 1923; Telegrama de Pablo López (Presidente municipal) al Secretario General de Gobierno, San Diego, mayo 23 de 1923; Telegrama de Emiliano Argüello (Secretario Municipal) al Secretario General, San Diego, 28 de septiembre de 1923; Exp. 15, Fortunato Argueta (Director de la escuela) al Secretario General de Gobierno, Villa Las Rosas, abril 13 de 1923; Galo Nájera (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Se comunica la escases de fondos para sostener la Instrucción Pública debido a que se rehúsan en pagar el impuesto respectivo y se suplica al señor Gobernador acuerde una subvención mensual o cede el valor de 75 contribuciones cobradas relativo a Seguridad Pública”, Socoltenango, noviembre 24 de 1923; Exp. 18, Isauro Coutiño (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Informando existe una Escuela de Niños en esta bajo dirección del señor Nicasio Zúñiga, adeudándole desde el 15 del presente mes, careciendo de todos los útiles para la enseñanza”, La Concordia, enero 24 de 1923; Telegrama de Estandislaio Espinosa (Presidente Municipal) al Gobernador del Estado, La Concordia, 7 de febrero de 1923; Estandislaio Espinosa (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Comunicando que se adeuda rentas del local de la casa donde se encuentra establecida la Escuela Elemental de Niños de esta cabecera desde enero a la fecha”, La Concordia, abril 18 de 1923; Leonides Santiléz (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Se suplica ministrar sueldos para Escuelas primarias de este lugar manifestando que actualmente se con fondos particulares”, Montecristo de Guerrero, julio 22 de 1923; Juan Méndez (Agente Municipal) al Gobernador del Estado, Totolapa, agosto 2 de 1923; Hermenegildo Velasco al Gobernador del Estado, San Bartolomé, 15 de mayo de 1923; Telegrama del Secretario General al Presidente Municipal de San Bartolomé, Tuxtla Gutiérrez, 1° de agosto de 1923; Abraham Gómez (Regidor Primero) al Secretario General de Gobierno, “Solicitando sea nombrado Director de la Escuela Mixta de Totolapa, el C. José F. Velázquez”, San Diego La R., enero 11 de 1923; Exp. 19, Telegrama de R.A. Courtois (Presidente Municipal) al Secretario General, San Lucas, 3 de abril de 1923; Instrucción Pública, Año 1923, T. VI, exp. 63, -Fortunato Argueta (Director), “Estadística escolar. Mes de Febrero. Año de 1923. Escuela Primaria Municipal de niños de Villa Las Rosas, Distrito Judicial de Comitán”, s/1, s/f; E. Villatoro (Presidente Municipal), “Datos relativos a la Estadística Escolar correspondiente al Municipio de Villa Las Rosas, ex Departamento de Comitán”, Villa Las Rosas, 6 de agosto de 1923; R. Matamoros (Director), “Cuadro que demuestra el movimiento de la Escuela Municipal de Socoltenango, Distrito de Comitán, en la segunda quincena del mes de agosto próximo pasado”, Socoltenango, septiembre 1° de 1923; Exp. 66, El Director, “Estadística escolar. Mes de enero. Año de 1923. Escuela Mixta Municipal de San Lucas”, San Lucas, enero 31 de 1923; Delia Elmira Domínguez (Directora), “Estadística escolar. Año de 1923. Mes de junio. Escuela Mixta Municipal de

San Lucas, Departamento de Las Casas”, San Lucas, junio 30 de 1923; Saúl del C. Urbina (Director), “Estadística escolar. Mes de enero. Año de 1923 Escuela Primaria Municipal de Niños de Amatenango, Ex Departamento de Las Casas”, Amatenango, 6 de febrero de 1923; Exp. 67, R. Domínguez (Directora), “Estadística Escolar del Municipio de San Bartolomé. Escuelas Primarias que funcionaron en el mes de Abril”, San Bartolomé, mayo 8 de 1923; Emiliano A. Trujillo (Director), “Estadística Escolar. Año de 1923. Mes de junio. Escuela Mixta Municipal de San Diego La Reforma. Ex Departamento de La Libertad”, San Diego La Reforma, julio 1º de 1923; Yucundo del Carpio, “Estadística Escolar. Mes de agosto. Año de 1923. Escuela Primaria Municipal de niños indígenas de San Bartolomé. Ex Departamento de La Libertad”, San Bartolomé, octubre 22 de 1923; José F. Velásquez (Director), “Estadística Escolar. Año de 1923. Mes de septiembre. Escuela Mixta Municipal de Totolapa. Ex Departamento de La Libertad”, Totolapa, octubre 31 de 1923, FOMENTO, Año 1923, T. XII, Exp. 80, Rafael Castillejos (Director), “Estadística Escolar del Municipio de San Bartolomé. Escuelas primarias que funcionaron en el mes de julio de 1923”, San Bartolomé, 2 de agosto de 1923; Exp. 100, M. Calderón (Delegado de la Secretaría de Educación Pública Federal), “Cuadro que demuestra la estadística de las escuelas federales dependientes de esta Delegación”, Tuxtla Gutiérrez, octubre 16 de 1923; INSTRUCCION PÚBLICA, Año 1924, exp. 26, Albino Gordillo (Presidente Municipal), “Datos relativos a la Estadística Escolar, correspondientes al Municipio de Las Rosas (Pinola), Distrito Judicial de Comitán”, Villa Las Rosas a 30 de septiembre de 1924; exp. 42, Félix Corzo (Director), “Año escolar de 1924. Escuela Federal de niños de San Bartolomé, La Libertad. Informe estadístico correspondiente al mes de octubre”, San Bartolomé, 2 de noviembre de 1924; Félix Corzo (Director), “Año escolar de 1924. Escuela Federal Cursos nocturnos para adultos de San Bartolomé, La Libertad. Informe estadístico correspondiente al mes de octubre”, San Bartolomé, 2 de noviembre de 1924; HACIENDA, T. I, Exp. 2, Francisco Magdaleno (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, enero 10 de 1925; Hermenegildo Velasco (Director) al Ministro de Educación Pública y al Gobernador del Estado, San Bartolomé, junio 10 de 1925; R. Courtois (Secretario Municipal) al Gobernador del Estado, San Lucas, julio 8 de 1925; INSTRUCCION PÚBLICA, T. III, Año 1926, exp. 32, María Rosa Domínguez (Maestra Rural) al Gobernador del Estado, Chiapilla, agosto 21 de 1926; Exp. 35, Jesús Díaz (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Se informa haberse establecido escuela oficial este municipio”, San Diego La Reforma, junio 4 de 1926; FOMENTO, 1926, T. III, Exp. 53, Galo Nájera (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Se informa la causa porque no se puede sostener ninguna escuela municipal”, Socoltenango, mayo 5 de 1926; Exp. 57, José M. Dorantes (General Jefe de los Sectores) al General Carlos A. Vidal (Gobernador de Chiapas), Transcribiendo escrito de Manuel Morales, vecino de la finca Natividad (Concordia), San Cristóbal, abril 13 de 1926; HACIENDA 1926, T. V, exp. 85, Guadalupe Madrid (Presidente Municipal Adjunto) al Secretario General de Gobierno, “Participando no encontrarse Escuela Municipal ni particulares; solamente Escuela Mixta Federal”, Chiapilla, junio 8 de 1926; Domingo Sánchez (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Contestando la circular número 3 de 14 de abril último, girada por la sección de Instrucción Pública, manifestando que no se han establecido las escuelas de ambos sexos por no haber personas que las dirijan”, Montecristo de Guerrero, junio 10 de 1926; Aureliano Domínguez (Secretario Municipal) al Oficial Mayor Encargado, Totolapa, junio 2 de 1926; David Morfin (Presidente del Comité Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Devolviendo el cuestionario relativo al gasto anual para el sostenimiento de Instrucción Pública”, Las Rosas, julio 23 de 1926; Guadalupe Madrid (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Devolviendo cuestionario en blanco”, Chiapilla, agosto 4 de 1926; Secundino Vargas (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, “Remítase la forma con los datos relativos al gasto anual para sostenimiento de Instrucción Pública”, San Lucas, agosto 14 de 1926; INSTRUCCION PÚBLICA, Año 1926, T. V, Exp. 126,

Emiliano A. Trujillo (Director), “Estadística escolar. Mes de abril. Año de 1926. Escuela Primaria Mixta Municipal de San Lucas. Distrito de Las Casas”, San Lucas, mayo 1° de 1926; Emiliano A. Trujillo (Director), “Cuadro de estadística escolar. Mes de octubre de 1926. Distrito de Las Casas. Escuela Primaria Mixta Municipal. Municipio de San Lucas”, San Lucas, noviembre 1° de 1926; Exp. 127, Aristóteles Vidal (Director), “Cuadro de Estadística Escolar. Mes de mayo de 1926. Escuela Municipal en el pueblo de La Concordia.”, La Concordia, junio 15 de 1926; Aristóteles Vidal (Director), “Cuadro de Estadística Escolar. Mes de octubre de 1926. Escuela Municipal en el pueblo de La Concordia.”, La Concordia, noviembre 1° de 1926; Francisco Gómez (Director), “Cuadro de Estadística Escolar. Mes de junio de 1926. Escuela Mixta Municipal. Municipio de San Diego La Reforma”, San Diego La Reforma, junio 30 de 1926; Francisco Gómez (Director), “Cuadro de Estadística Escolar. Mes de octubre de 1926. Escuela Mixta Municipal. Municipio de San Diego La Reforma”, San Diego La Reforma, octubre 31 de 1926; T. VI, 1920, exp. 18, Antonio Pérez (Presidente Municipal) al Director General de Instrucción Pública, Amatenango, abril 24 de 1920; T. VI, Año 1926, Exp. 245, Cayetano López al Gobernador del Estado, Tuxtla Gutiérrez, 9 de octubre de 1926; T. II, Año 1926, Exp. 316, “Relación de las escuelas municipales, particulares y del gobierno del estado, existentes en el año de 1926”, Tuxtla Gutiérrez, 26 de octubre de 1926; Gobernación, 1920, T. VII, exp. s/n., Alberto L. Gutiérrez (presidente municipal) al director general de Instrucción pública, villa de Teopisca, octubre 22 de 1920; Fomento, 1920, T. VII, exp. s/n., Manuel Hernández (presidente municipal) al director general de Educación Pública, Totolapa, 27 de octubre de 1920; Fomento, 1920, T. VII, exp. s/n., R. A. Courtois (presidente municipal) al director general de Educación Pública, San Lucas, s/f; Fomento, 1920, T. VII, exp. s/n., Jesús Vidal (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Socoltenango, octubre 15 de 1920; Fomento, 1929, T. VII, exp. s/n, Tomás Bermúdez (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Las Rosas, octubre 13 de 1920; Fomento, 1913, T. IV, exp. 18, Mariano Hernández al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, mayo 8 de 1913; Fomento, 1920, T. VII, exp. s/n, Librado de J. Constantino (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, San Bartolomé, noviembre 13 de 1920; Fomento, 1923, T. XII, exp. 80, Rafael Castillejo (director de la escuela) al secretario general de Gobierno, “Remitiendo datos para la estadística escolar por el mes de julio de 1923”, San Bartolomé, agosto 3 de 1923; Fomento, 1920, T. VII, exp. s/n, Eulogio Rodríguez (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Monte Cristo, noviembre 4 de 1920.

Cuadro III.3. Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915

PUEBLO	MES	ENFERMEDAD/SÍNTOMAS	MUERTES
Aguacatenango	Junio	Hambre y malnutrición por consumir sustancias nocivas	6
Amatenango	Septiembre	Viruela	
Chiapilla	Octubre	Viruela	
	Noviembre	Viruela	
	Diciembre	Paludismo	
Las Rosas (Pinola)	Junio	Enfermedades por alimentación con frutas, raíces y yerbas ante escasez de maíz	
	Julio	Enfermedades de mala alimentación por escasez de maíz y cambio de estación	
San Bartolomé	Enero	Sarampión	
	Marzo	Sarampión (en la cabecera)	
	Marzo	Viruela (en El Carmen Santo Domingo)	
	Abril	Sarampión (en la cabecera)	
	Abril	Viruela (en San Antonio Chinchilla y El Carmen Santo Domingo)	5 (2 en San Antonio Chinchilla y 3 en El Carmen Santo Domingo)
	Mayo	Sarampión	
	Mayo	Viruela	1 en Laja Tendida
	Junio	Sarampión	
	Junio	Viruela	2 (1 en la cabecera y 1 en Laja Tendida)
	Julio	Sarampión	
	Julio	Viruela	5 (1 en Mispía, 1 en Potrero Buena Vista y 3 en Laja Tendida)
	Agosto	Hidropesía, paludismo y disentería	
	Agosto	Sarampión	
	Agosto	Viruela	
	Septiembre	Viruela	4 (2 en Mispía y 2 en Laja Tendida)
	Octubre	Paludismo y disentería	

PUEBLO	MES	ENFERMEDAD/SÍNTOMAS	MUERTES
	Octubre	Viruela (Mispía, Laja Tendida y Rivera Santa Cruz)	
	Noviembre	Disentería	
	Noviembre	Fiebre (palúdica)	11
	Noviembre	Hidropesía y paludismo	
	Noviembre	Viruela	
	Diciembre	Paludismo	
	Diciembre	Viruela	2
San Diego	Octubre	Paludismo	
	Noviembre	Paludismo	
Socoltenango	Mayo	Viruela y sarampión	
	Agosto	Gripa y fiebre recurrente	
	Septiembre	Disentería y caquexia palúdica	
	Noviembre	Fiebre, diarrea y enteritis	
Soyatitán	Agosto	Viruela	11
	Septiembre	Viruela	
	Octubre	Paludismo	
	Noviembre	Paludismo	
Teopisca	Diciembre	Viruela	2
	Diciembre	Fiebre	
Totolapa	Abril	Sarampión	
	Mayo	Sarampión	
	Agosto	Viruela	
	Octubre	Paludismo	
	Noviembre	Disentería	
	Diciembre	Paludismo	
TOTAL			49

FUENTE: AHECH-FSGG, 1ª sección, Gobernación, 1915, T. III, exp. 6, Circulares: Sebastián Méndez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, diciembre 20 de 1915; y T. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Sebastián Méndez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, junio 30 de 1915.

AHECH-FSGG, 1ª sección, Gobernación, 1915, T. IX, exp. 44: Inspección general de salubridad pública: Cuadros que demuestran los lugares en donde la salubridad sufrió alteración: Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 10 de diciembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 17 de noviembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 10 de noviembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro

que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 3 de noviembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 25 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 20 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 14 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 6 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 28 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 22 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 14 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 8 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 25 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 31 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 17 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 10 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 3 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 20 de julio de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 28 de junio de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 8 de junio de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 26 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 18 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 11 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 1 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 28 de abril de 1915; Manuel Trujillo, “Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior”, Tuxtla Gutiérrez, 20 de abril de 1915; El presidente municipal de Amatenango comunica haberse desarrollado en ese pueblo la viruela: Bartolomé López (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Amatenango, 28 de septiembre de 1915; Ordenándose a la inspección general de salubridad pública remita 5 tubos de linfa vacunal al presidente municipal de Teopisca: El Secretario General de Gobierno al Presidente Municipal de

Teopisca, Tuxtla Gutiérrez, 22 de septiembre de 1915; Telefonema de Francisco Gordillo al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 3 de septiembre de 1915.

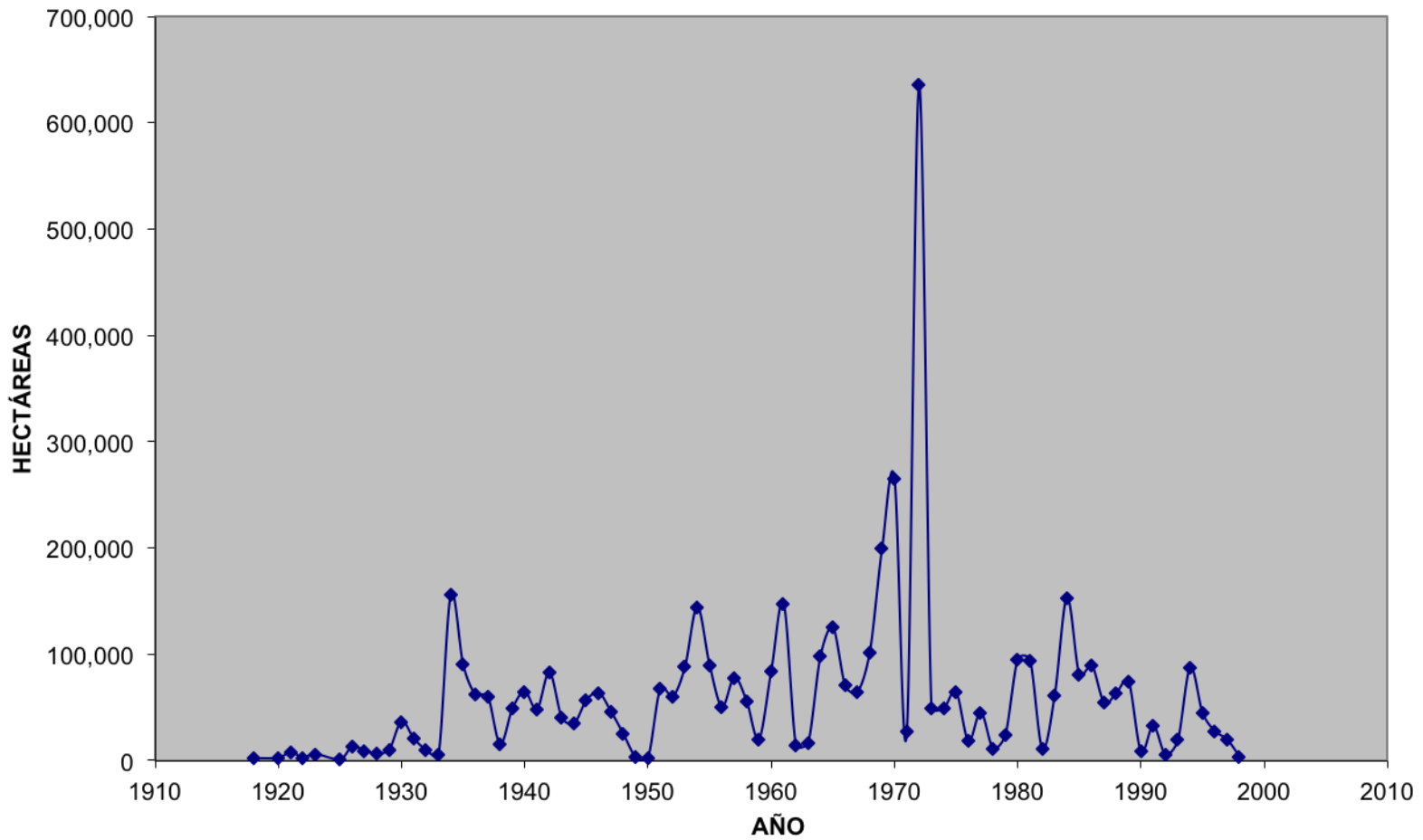
AHECH-FSGG, 1ª sección, Gobernación, 1915, T. X, exp. 45, Salubridad pública: Comitán:

Francisco Hernández (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Socoltenango, noviembre 31 de 1915; Miguel Cansino (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Socoltenango, septiembre 30 de 1915; Miguel Cansino (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Socoltenango, agosto 31 de 1915; Telefonema de Emiliano Díaz (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Las Rosas, 21 de agosto de 1915; Emiliano Díaz (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Las Rosas, julio 31 de 1915; José María Ruiz (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Las Rosas, junio 30 de 1915; H. Alfaro (Presidente Municipal al Secretario General de Gobierno), Socoltenango, 31 de mayo de 1915; H. Alfaro (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, Socoltenango, 1º de mayo de 1915.

La Libertad:

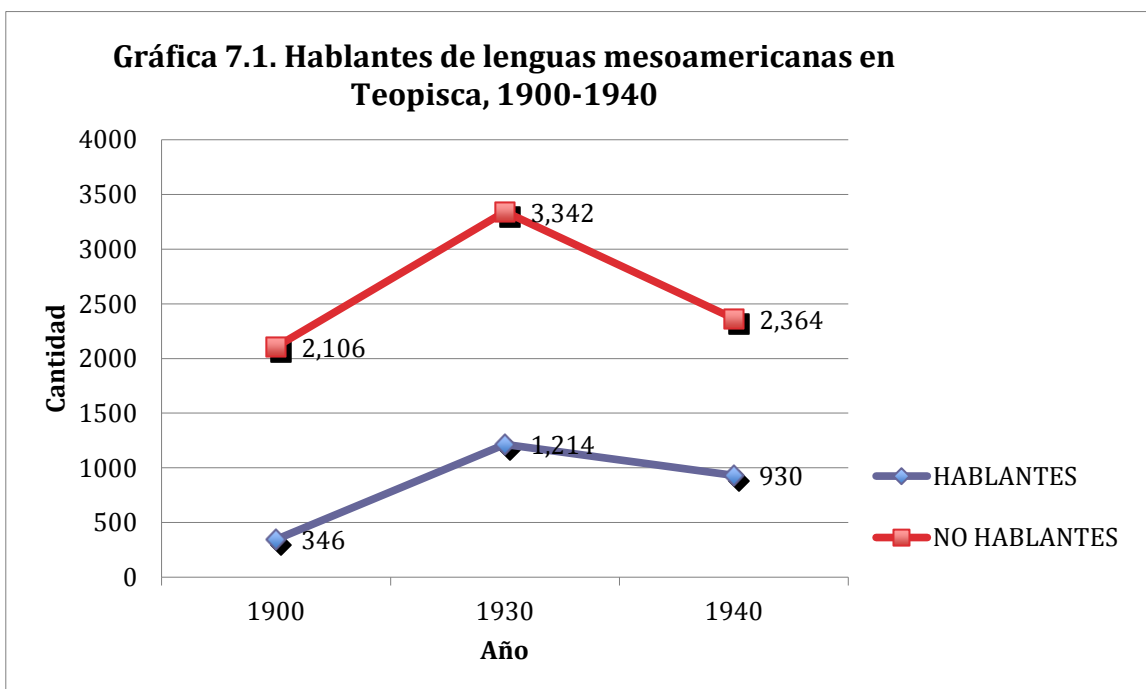
Telefonema de Francisco Gordillo (Juez del Registro Civil) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 14 de diciembre de 1915; Eufracio Coutiño (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, noviembre 30 de 1915; Octaviano Albores (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, octubre 31 de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, octubre 2 de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, agosto 31 de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, julio 31 de 1915; Telefonema de Francisco Gordillo al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 31 de julio de 1915; Telefonema de Francisco Gordillo al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 8 de julio de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, junio 30 de 1915; Francisco Gordillo (Juez de Registro Civil) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 23 de junio de 1915; Telefonema de Francisco Gordillo (Juez del Registro Civil) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 16 de junio de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, mayo 31 de 1915; Telefonema de Francisco Gordillo (Juez de Registro Civil) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 21 de mayo de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, abril 30 de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, marzo 31 de 1915; Telefonema de Francisco Gordillo (Juez de Registro Civil) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, 24 de abril de 1915; Francisco Gordillo (Juez de Registro Civil) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, abril 7 de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, marzo 1º de 1915; Noé Aguilar (Presidente Municipal) al Secretario General de Gobierno, San Bartolomé, febrero 3 de 1915.

GRÁFICA III.1 REPARTO AGRARIO EN CHIAPAS

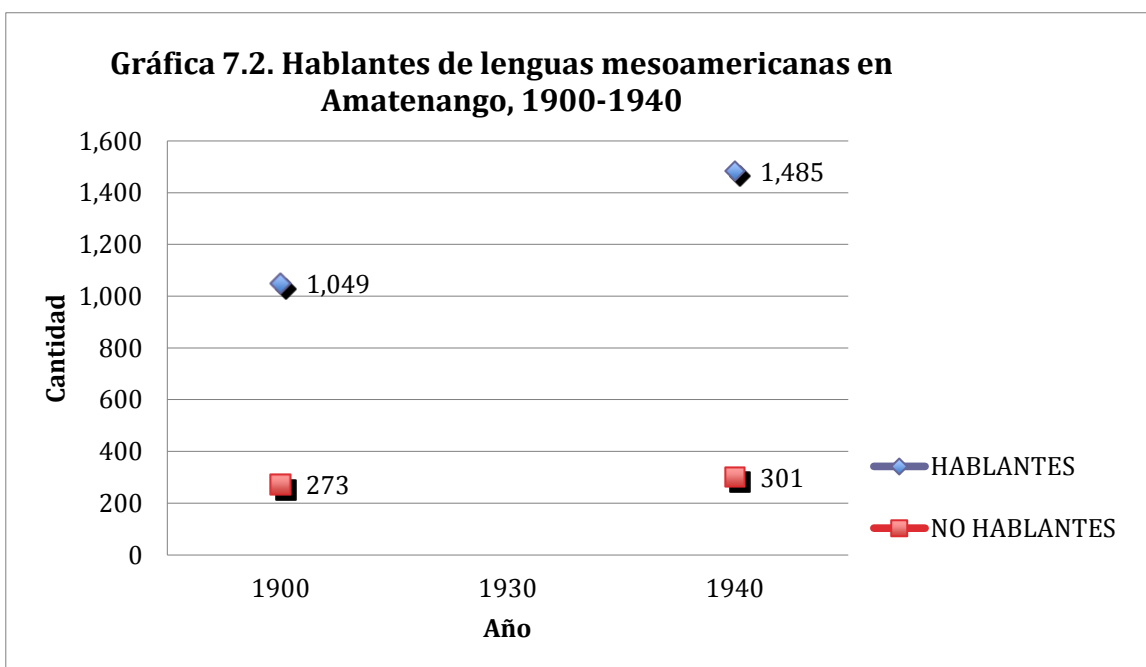


FUENTE: RAN, Dirección General de Titulación y Control Documental, Dirección de Información Rural, Historial Agrario.
ELABORACIÓN: Juan Pedro Viqueira.

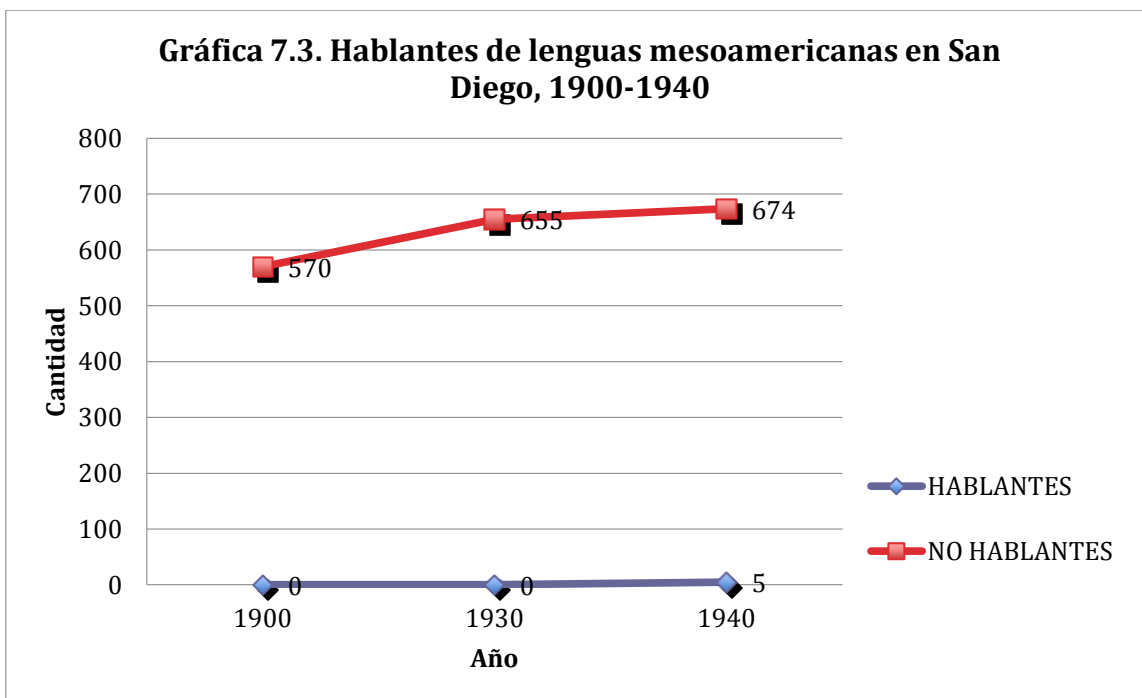
Anexos del capítulo 7



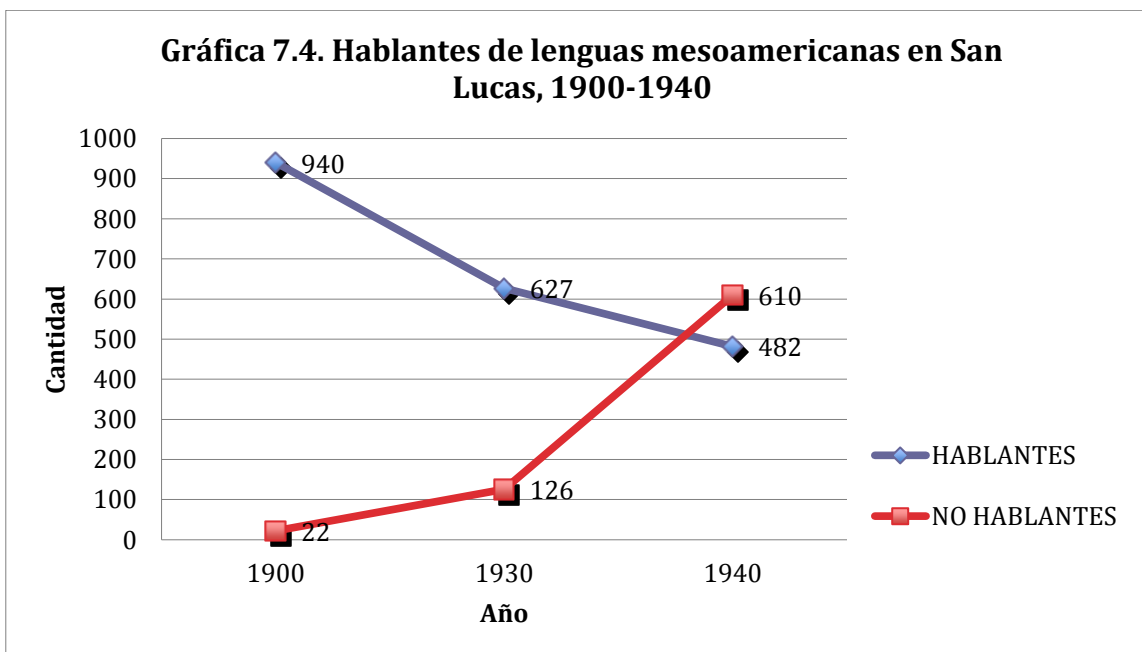
Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



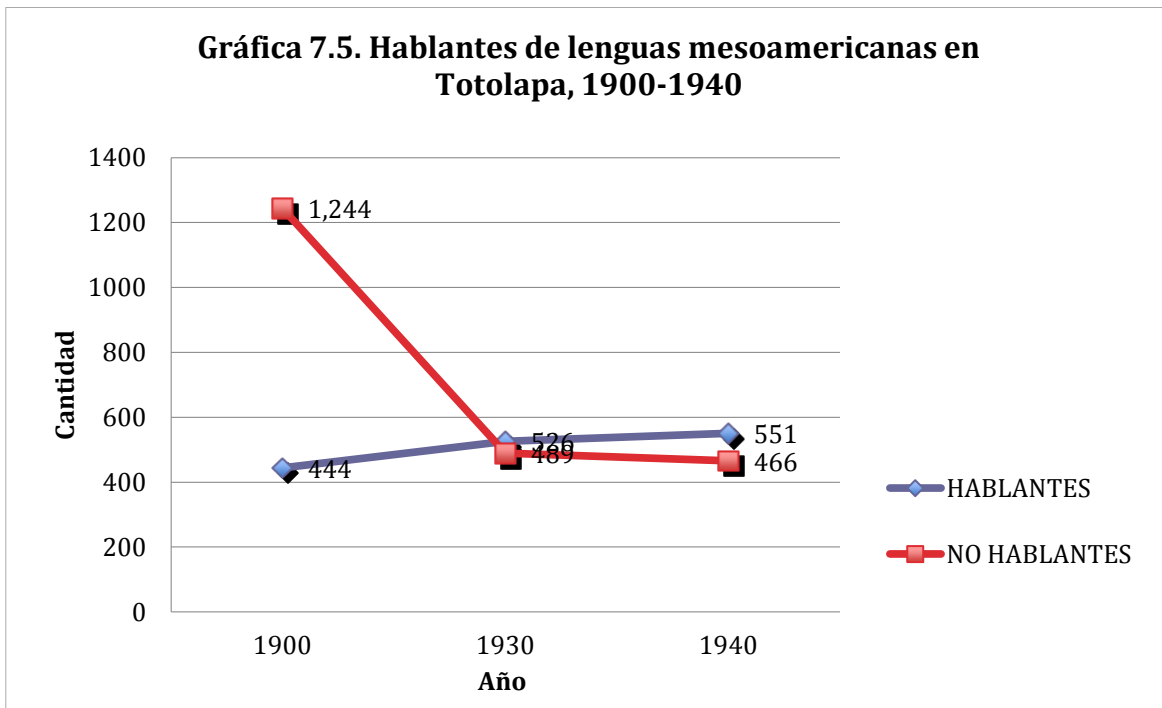
Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



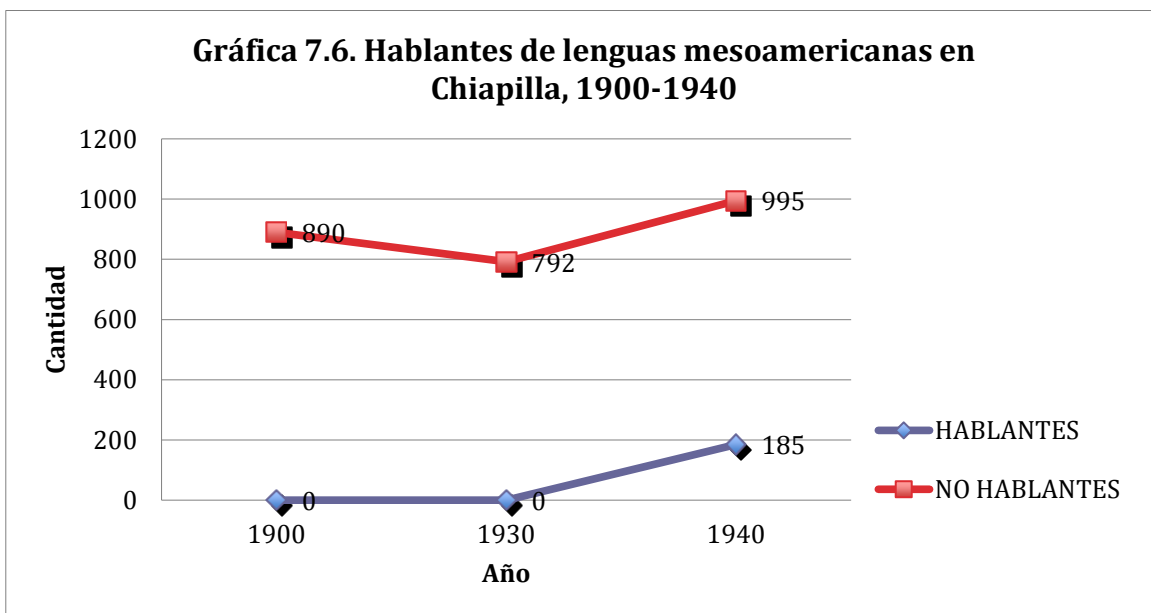
Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940

Anexos del capítulo 8

Cuadro 8.1. Propietarios de ganado en Socoltenango, 1929

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN
Lindoro Castellanos	Finca Trapiche Dolores
Fausto Avendaño	Finca Potrero Carrizal
Manuel Rovelo Argüello	Finca Tonalá
Galo Nájera	Finca San Francisco El Cerrillo
Augusto Rovelo	Finca Laguna Francesa
Raymundo Guillén	Finca San Antonio Copalar
Gustavo Lara	Finca Buenavista
Emilio Esponda	Finca Laguna Dolores
Enoch Guillén	Finca Tepelmajal
Gonzalo Escandón	Finca Chejel
Manuel Avendaño	Finca EL Limón
Estanislao Gordillo	Finca La Mesilla

FUENTE: AHECH-FSGG, 1ª sección, Gobernación, 1929, T. V, exp. 246, Epigmenio Cruz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, "Lista y dirección de las personas propietarias de ganados de este municipio, el cual es como sigue", Socoltenango, abril 30 de 1929.

Cuadro 8.2. Productos agrícolas de Socoltenango en 1923

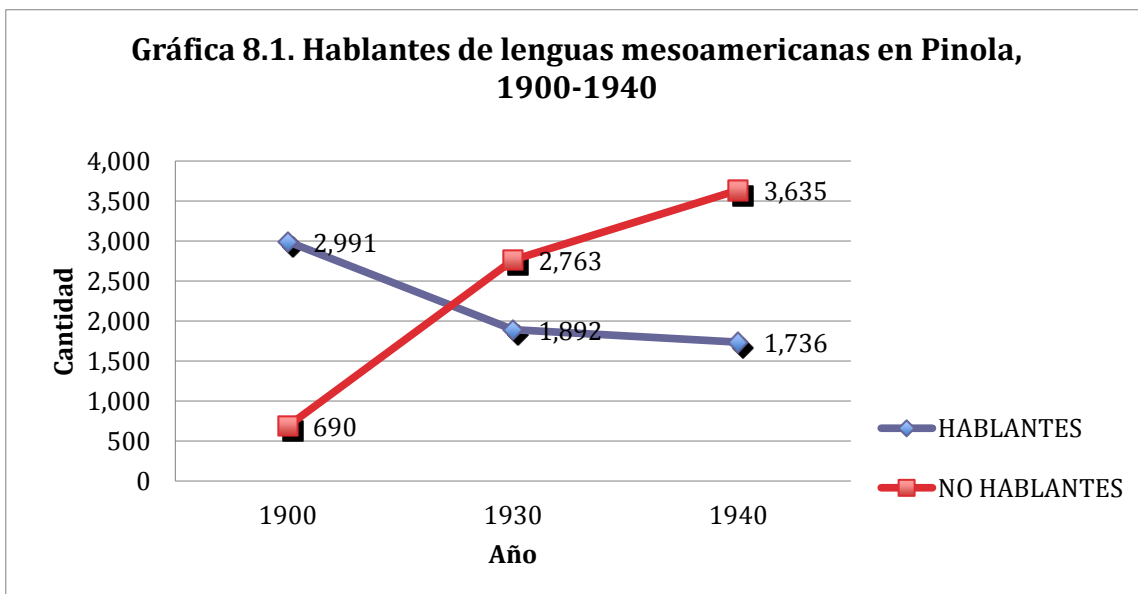
PROPIETARIO	PROPIEDAD	GANADO VACUNO	MAÍZ	FRIJOL	PILONCILLO
Manuel Rovelo Argüello	Trapiche Dolores	X	X		
Augusto Rovelo	Laguna Francesa	X	X	X	
Mariano Lara	Chejel	X	X	X	
Emilio Esponda	Laguna Dolores	X	X	X	
Francisco Guillén Zetina	Santa Cruz	X	X	X	
Plácida Vidal	El Carrizal	X			
Adán Velasco	Chapasá				X
José Nájera	Pajalpit				X

FUENTE: AHECH-FSGG, 1ª sección, Fomento, 1923, T. III-2, exp. s/n., Metódico Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, "Lista de los principales productores de artículos de primera, segunda y tercera necesidad, que radican en este municipio", Socoltenango, junio 27 de 1923.

Cuadro 8.3. Producción agrícola de Pinola en 1921

PROPIETARIO	PROPIEDAD	MAÍZ (kgs./año)	CAÑA (kgs./año)
Benigno Álvarez	Ixtapilla	220	400
Lauro Flores	Canjob	120	
Maclovio Lara	El Paraíso	80	
Mercedes Domínguez	El Triunfo	100	200
Rodrigo Morales		100	160
Benigno Román		150	180
Gregorio Padilla		100	150
Aurora A. De Gordillo		100	160
Manuel Villatoro		100	180
J.M. Ruiz y socios	San Isidro La Cuchilla	800	
Mariano Gil		80	200
José María Vásquez		100	200
TOTAL		2050	1830

FUENTE: AHECH-FSGG, 1ª sección, Fomento, 1921, T. I, exp. s/n., Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, "Cuestionario agrícola. Municipalidad de Las Rosas", Las Rosas, enero 8 de 1922.



Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940

Anexos del capítulo 9

Cuadro 9.1. Ganaderos del municipio de San Bartolomé, 1929

NOMBRE	LUGAR
José Miguel Ocampo	Vega del Paso
Pedro Reyes	Rivera Santa Cruz
Santa Ana Alegría	San Francisco
Rafael Villanueva	Rivera Santa Cruz
Francisco Magdaleno	Finca El Señor del Pozo
Encarnación Gordillo	Rivera Santa Cruz
Félix Coutiño	Finca La Garnacha
Fernando Borraz	Potreros Finca Dolores
Bruno Peña	Finca Santa Ana
Ma. Albina Albores	Finca El Limón
Jesús González	Finca Laja Tendida
Maximino Ozuna	Finca San Juan
Eliseo Zea	Finca San Lázaro
Luisa Gallegos	Rancho San Juanito
Rafael Borraz	Finca San Antonio Yuchén
Soledad H. Vda. de Castellanos	Potrero Finca San Sebastián
Fidel Moguel	Finca El Rosario Chinchilla

FUENTES: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, T. V, exp. 246, Eufracio Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Remitiéndole nombres y dirección de las personas ganaderas de este municipio, como lo indica su circular número 31”, San Bartolomé, mayo 4 de 1929.

Cuadro 9.2. Ganaderos del municipio de La Concordia, 1929

NOMBRE	RESIDENCIA
Amadeo Coutiño	La Concordia Pueblo
Herminio Coutiño	F Los Vados
Clofas Coutiño	La Concordia Pueblo
Camerino Coutiño	Ibid
Nicolás Coutiño	Ibid
Isauro Coutiño R	Ibid
Manuel Coutiño A	Ibid
Belisario Coutiño	ibid
Ernesto Sánchez del Arenal	Ibid
Enedina O. de Ferro	Finca Concepción
Corazón de J. Borráz	F Delicias del Carmen
José Miguel Ocampo	La Concordia Pueblo
Ranulfo Ruiz	F Baja California
Rosauro Samayoa	La Concordia P
Fidel Román	La Concordia P
Manuel Samayoa	F Santa Lucía
Juan Velasco	F Los Brillantes
Antonio Tanos	La Concordia P
Nicolás Coutiño de la Rosa	Ibid
Salvador Abud	Ibid
Demetrio López	F San Vicente
Víctor Ocampo	F San Nicolás
Carlos Ocampo	La Concordia P
Jorge Barragán	Ibid
Casimiro Cortés	Ibid
Jesús Roveló	F El Guanacastle
Onofre Aquino	F Morelia
Carmelino Torres	F Santa Cecilia
Mariano Montoya	F La Pureza
Estanislao Espinosa	F La Asunción
Benjamín Torres	F El Carmelito
Manuel Gómez	F El Pencil
Wistano Ruiz	Finca San Francisco de Ruiz
Aurelio Ramírez	Finca Nuestra Señora
Venancio Córdova	Finca Espíritusanto
Filiberto Ruiz	Finca San Joaquín

NOMBRE	RESIDENCIA
Angélica R. Vda. de Ozuna	Finca Candelaria Piedra Parada
Gonzalo García	F El Rosario La Orden
Epifanio Aguilar	F San Antonio El Placer
Raúl Ruiz	F Natividad
Adelaido Ozuna	F San Antonio
Isaías Montoya	F San Felipe de Ocampo
Ángel Díaz	F San Rafael Buenavista
Santos Guizar	F Natividad
Enrique Albores	La Concordia pueblo
Enoch Álvarez	Ibid
Abel Velasco	Ibid
Manuel Velasco	F San Nicolás Jaltenango

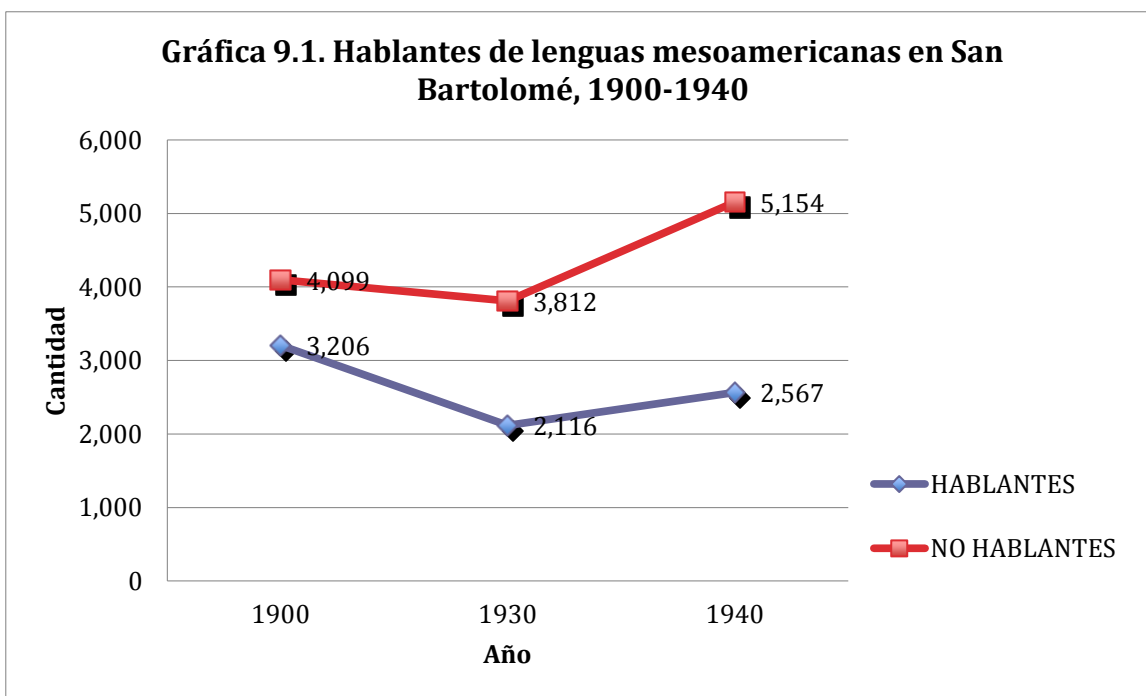
FUENTE: AHECH-FSGG, 1ª sección, Gobernación, 1929, T. V, exp. 246, Sergio Velasco (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, “Remite lista de los ganaderos del municipio”, La Concordia, 17 de mayo de 1929.

Cuadro 9.3 Áreas productivas de las fincas Prusia y Liquidámbar en 1926

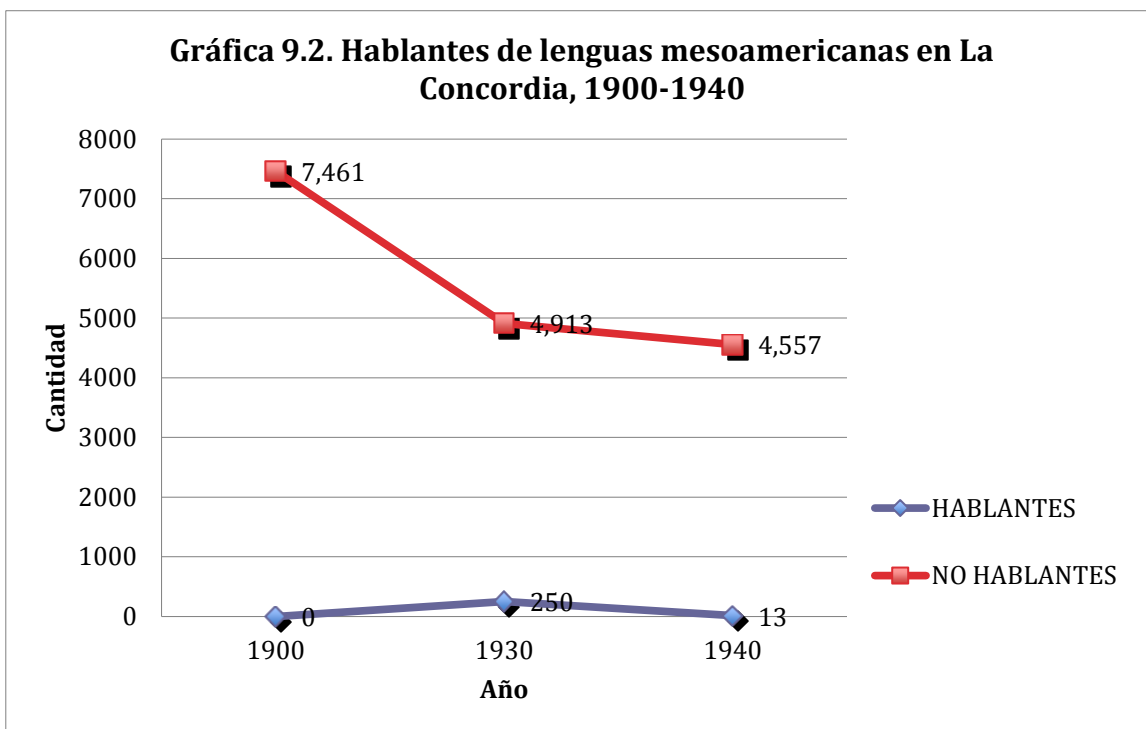
Finca	Altitud sobre el nivel del mar (mts.)	Área en hectáreas	Cafetal en hectáreas	Potrero en hectáreas	Guatal[1] en hectáreas	Montaña en hectáreas
Liquidámbar	1,130	634	146.23	34.5	171.27	275.44
Prusia	1,975	970	252.26	41.4	116.11	562.58

[1] Guatal: milpas viejas y cubiertas de matorral, p. 204.

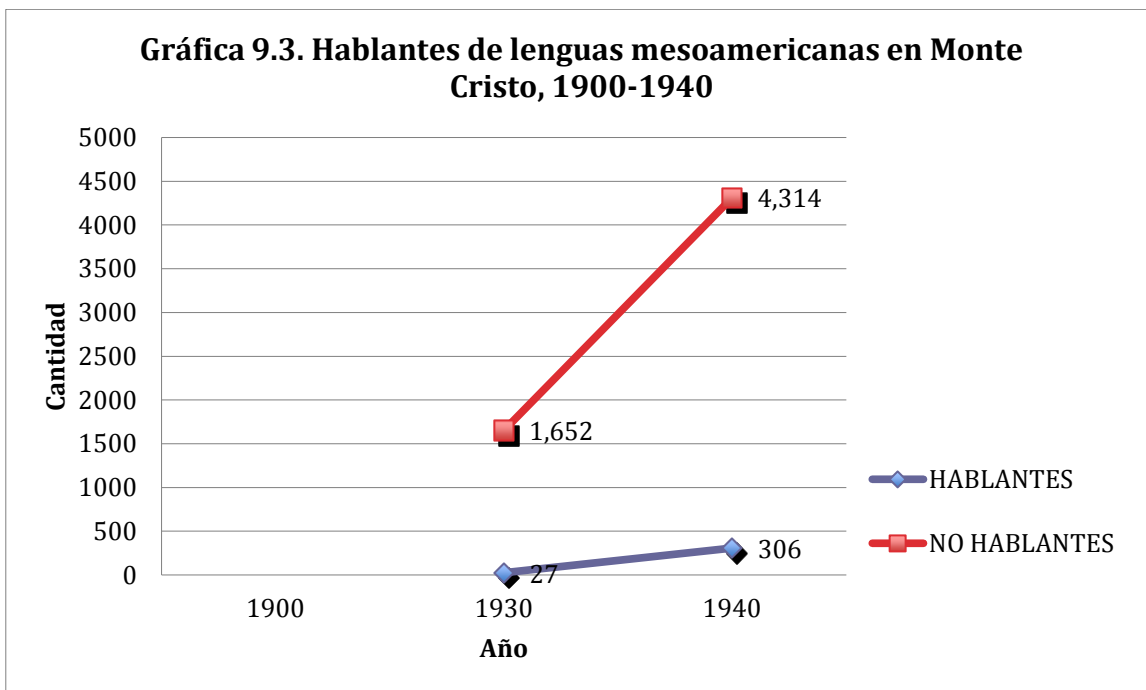
FUENTE: WAIBEL, *La Sierra Madre de Chiapas*, p. 197.



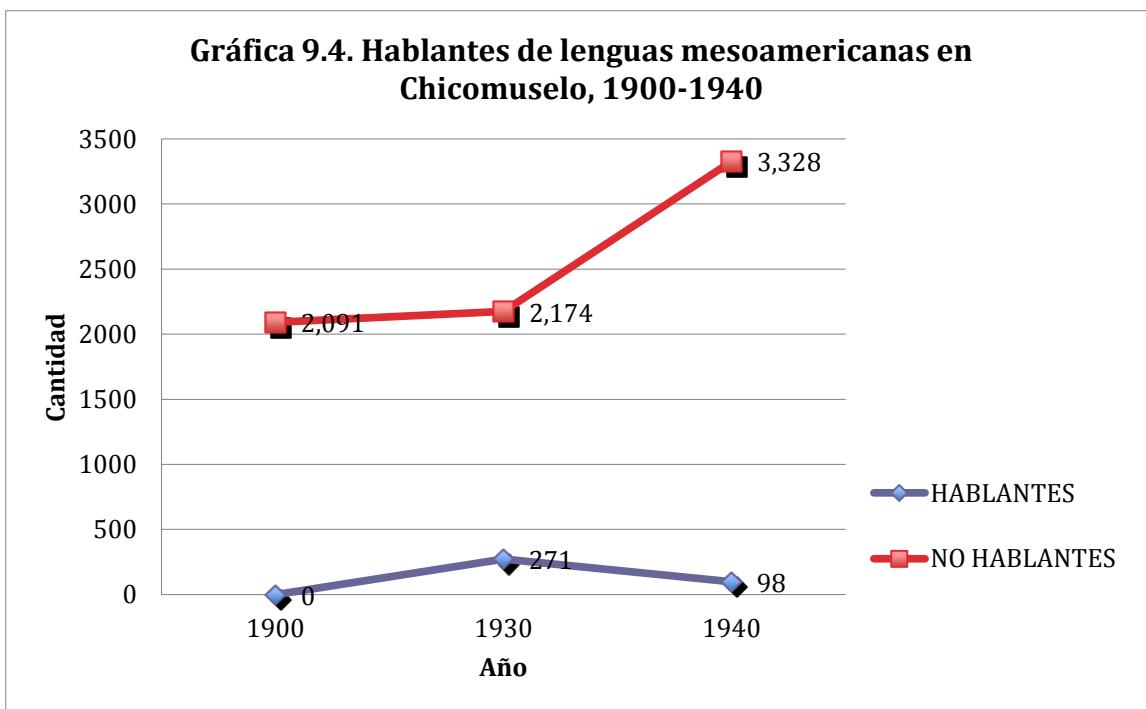
Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



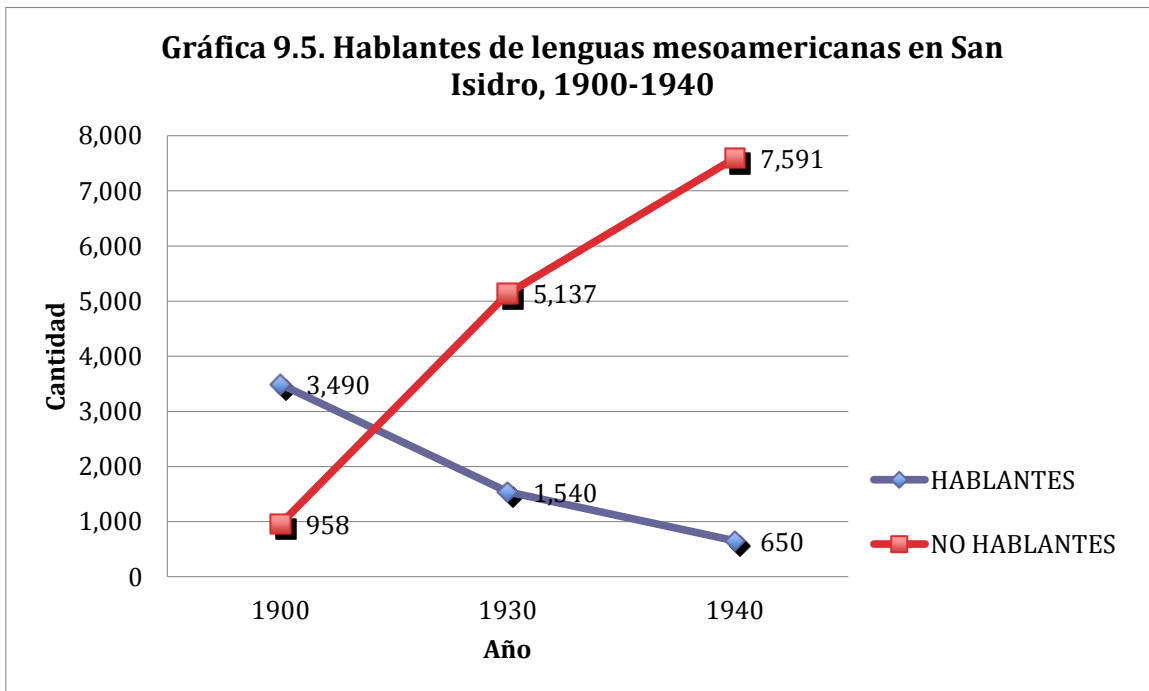
Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



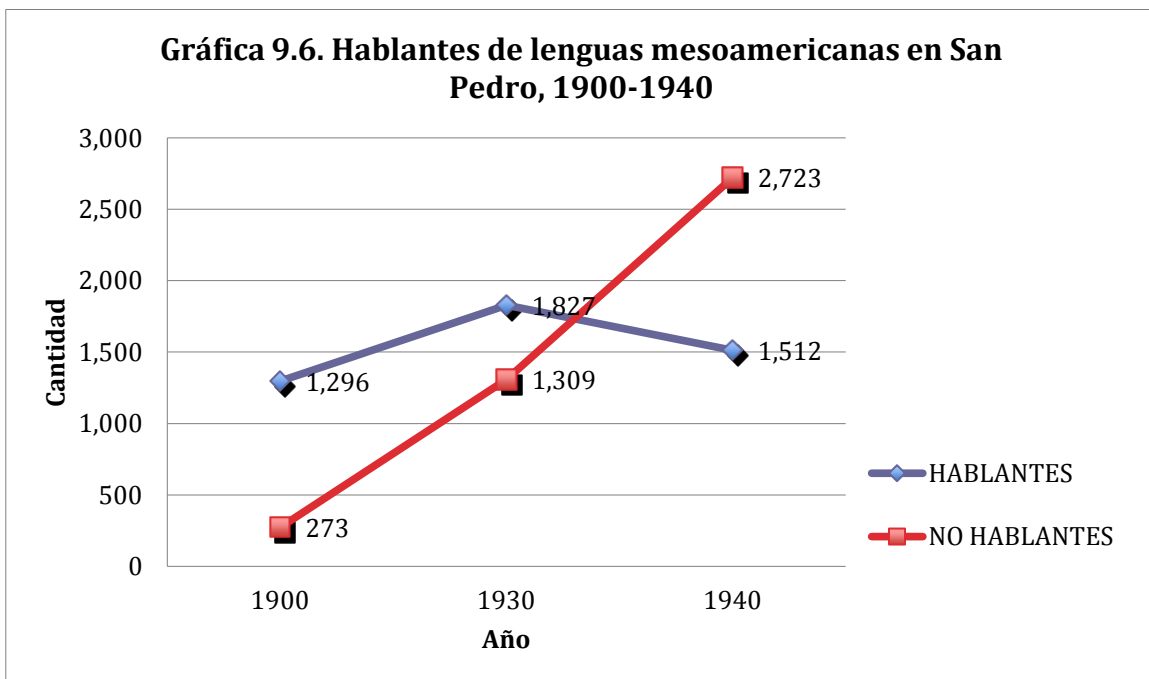
Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940

Siglas y referencias

ABMOB	Archivo de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra, ciudad de México
AGCA	Archivo General de Centroamérica, Guatemala, Guatemala
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España
AGNM	Archivo General de la Nación, Ciudad de México.
AHDSC-FD	Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal, Fondo Diocesano, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
AHDSC-FPSB	Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal, Fondo Parroquial de San Bartolomé, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
AHECH-FSGG	Archivo Histórico del Estado de Chiapas, Fondo Secretaría General de Gobierno, Centro Universitario de Información y Documentación, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez
AHJSC	Archivo Histórico del Juzgado de 1 ^a . Instancia, San Cristóbal de Las Casas
AHL-INEGI	Archivo Histórico de Localidades, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México DF. [http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/introduccion.aspx]
AHMAPP	Archivo Histórico de Micropelícula Antonio Pompa y Pompa, Subdirecciones de Documentación de Enlace y Autorización, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, ciudad de México
AJCSC	Archivo del Juzgado Civil de San Cristóbal, San Cristóbal de Las Casas
ANOTSC	Archivo de Notarías de San Cristóbal, San Cristóbal de Las Casas

BFBC	Biblioteca Fray Bartolomé de Las Casas, Na Bolom, San Cristóbal de Las Casas
BNM	Biblioteca Nacional de México, ciudad de México
BPM	Biblioteca de Prudencio Moscoso, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez
CUID	Centro Universitario de Información y Documentación, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez
HTML	Howard-Tilton Memorial Library, Tulane University, New Orleans
IRT	Inventario del Ramo Tierras de Chiapas, siglo XIX
JD-Chis.	Casa de la Cultura Jurídica, Archivo Histórico del Juzgado de Distrito de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez
ML	Mansueto Library, University of Chicago
MOCA-RL	Microfilm Collection of Manuscripts on Cultural Anthropology, Regenstein Library, University of Chicago
POF	<i>Periódico Oficial de Chiapas</i> , Tuxtla Gutiérrez
RAN	Registro Agrario Nacional. <i>Historial Agrario de Chiapas</i> , Dirección General de Titulación y Control Documental (base de datos inédita).
RLSC-ST	Regenstein Library, Special Collections, <i>Sol Tax Papers</i> , University of Chicago, Chicago
RLSC-MQ	Regenstein Library, Special Collections, <i>Norman McQuown Papers</i> , University of Chicago, Chicago
RPPSC	Registro Público de la Propiedad de San Cristóbal, San Cristóbal de Las Casas

Periódicos

Espíritu del Siglo, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

La Voz de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Noticioso, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Periódico Oficial. Órgano del gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Imprenta del Gobierno, 1883-1916.

6° Censo de población

6° Censo de población, 1940. Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943.

IX Censo general de población

IX Censo general de población. 1970. 28 de enero de 1970. Estado de Chiapas, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1971.

ADAMS, Richard N.

“Guatemalan Ladinization and History”, en *The Americas*, 50:4 (abr. 1994), pp. 527-543.

ADAMS, Robert M.

“Archeological Reconnaissance”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. Ila (T. II), 58 pp. de texto más 10 de apéndices.

ADAMS, Robert M. y Norman A. MCQUOWN

“Prehistory, Protohistory and Post-Conquest Developments” en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. I (T. I), 7 pp.

ALBERRO, Solange y Serge GRUZINSKI

Introducción a la historia de las mentalidades, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en México Colonial, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas No. 24, 1979.

Anales del Ministerio de Fomento

Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana, año de 1881, tomo 5, Imprenta de Francisco Díaz, México, Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.

APPELBAUM, Nancy P., Anne S. MACPHERSON y Karin A. ROSEMBLATT

Race and Nation in Modern Latin America, Chapel Hill, University of North Carolina, 2003.

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto

“Enjambres” y “nubarrones” en el campo oaxaqueño: las plagas de langosta de 1802 y 1853”, *De langostas y otros flagelos*, sección temática de la revista *Relaciones*, 129: XXXIII (invierno 2012), pp. 161-213.

BARRERA AGUILERA, Óscar Javier

“Entre apatía y colaboración: actitudes hacia las escuelas rurales federales en la región de San Bartolomé de Los Llanos, Chiapas, 1926-1940”, en *Liminar*, 11: 1 (ene-jun, 2013), pp. 42-56.

BARRIGA VILLANUEVA, Rebeca y Pedro MARTÍN BUTRAGUEÑO (dirs.)
Historia sociolingüística de México, 3 vols., México, El Colegio de México, 2010- 2014.

BENJAMIN, Thomas Louis
El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947, Sara SEFCHOVICH (trd.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (1981)

Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social, México, Grijalbo, 1995 (1989).

“¡Primero viva Chiapas! La Revolución Mexicana y las rebeliones locales”, en VIQUEIRA y RUZ (eds.), 1995, pp. 175-194.

BERKOW, Robert, Mark H. BEERS y Andrew J. FLETCHER (eds.),
Manual Merck de información médica para el hogar, Barcelona, Océano, 1997.

BERNAND, Carmen (comp.)
Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

“Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico”, en LEÓN-PORTILLA (coord.), 2001, pp. 105-134.

BLASCO LÓPEZ, Juan Miguel
Producción y comercialización del aguardiente en Los Altos de Chiapas en la segunda mitad del Siglo XIX, Tesis de Maestría en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas, 2001.

BOBROW-STRAIN, Aaron
Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas, Traducción de Isabel Vericat Núñez, México, CIMSUR-UNAM, 2015 (2007).

BOLAÑOS, Ligia, Yamileth GONZÁLEZ y María PÉREZ
“El ladino: base del desarrollo cultural hegemónico en Centroamérica”, Tegucigalpa, Universidad Autónoma de Honduras, I Congreso Centroamericano de Historia, 1992.

BONTE, Pierre y otros
Diccionario de etnología y antropología, Madrid, Ediciones Akal, 1996.

- BÖTTCHER, Nikolaus, Bernd HAUSBERGER y Max. S. HERING TORRES (coords.)
El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico, México, El Colegio de México, 2011.
- BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli y Xochitl LEYVA SOLANO
 “Introducción general: la remunicipalización y el proceso de paz en Chiapas”, en BURGUETE y LEYVA (coords.), 2004, pp. 11-22.
- BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli y Xochitl LEYVA SOLANO(coords.) *Estudios monográficos: nuevos municipios en Chiapas*, Vol. II, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.
- CALNEK, Edward E.
 “Chanal”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIb (T. III), 34 pp.
 “Ethnohistorical Notes”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIa (T. II), 10 pp.
- CARBAJAL LÓPEZ, David
La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.
 “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”, *Historia Mexicana*, LX: 4 (abr.-jun. 2011), pp. 2025-2067.
- CASTILLO, Pedro
 “Plagas del cultivo del algodónero: hábitos y tipos de daños”, en *FONAIIP Divulga*, 30 (oct.-dic. 1988).
- CASTILLO PALMA, Norma Angélica
Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796), México, Municipio de San Pedro Cholula / Universidad Autónoma Metropolitana / Plaza y Valdés, 2008 (2001).
- CASTRO APREZA, María Inés
 “Las transformaciones políticas contemporáneas frente a los usos y costumbres: minorías políticas y mujeres en Nicolás Ruiz, Chiapas”, tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago y Eduardo MENDIETA (coords.)

Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate, México, Miguel Ángel Porrúa Editores, 1998.

Catálogo Nacional

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, 'Estado de Chiapas', Vol. III, V, VII-VIII, México, Conaculta-INAH / Gobierno del Estado de Chiapas / Conaculta, 1999.

Censo de población y vivienda 2010

Censo de población y vivienda 2010. [Datos disponibles en URL: <http://www.inegi.org.mx>]

Chiapas. VIII Censo general de población

Chiapas. VIII Censo General de Población, 1960, México, Secretaría de Industria y Comercio. 1963.

CORONIL, Fernando

"Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no-imperialistas", en CASTRO-GÓMEZ y MENDIETA (coords.), 1998, pp. 121-142.

CRESPO, Horacio

Modernización y conflicto social: la hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

CRESPO, Horacio y Enrique VEGA VILLANUEVA (Comps.)

Estadísticas históricas del azúcar en México, Azúcar S.A./C.V., 1988.

CRUZ COUTIÑO, Antonio

La Concordia en Los Cuxtepeques. Historia de mi pueblo, Tuxtla Gutiérrez, Demos/Comité de Rescate Histórico de La Concordia, 2001.

CUNIN, Elisabeth (coord.)

Mestizaje, diferencia y nación. Lo "negro" en América Central y el Caribe, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Institut de Recherche pour le Développement, 2010.

DAMON, Inger

"Orthopoxviruses: vaccinia (smallpox vaccine), variola (smallpox), monkeypox, and cowpox", en: MANDELL, G.L., BENNETT, J.E., DOLIN, R., (eds.), *Principles and Practice of Infectious Diseases*, Saunders, 2014.

DAY, Christopher C.

“Venustiano Carranza”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. Iib (T. III), 19 pp.

“Variaciones en el habla y diferencias sociales en un pueblo tzeltal”, en McQUOWN y PITT-RIVERS (comps.), 1989, pp. 215-235.

DÍAZ ARIAS, David

“Entre la guerra de castas y la ladinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944”, en *Revista de Estudios Sociales*, 26 (abr. 2007), pp. 58-72.

DÍAZ DE SALAS, Marcelo

San Bartolomé de los Llanos en la escritura de un etnógrafo. 1960-1961. Diario de campo. Venustiano Carranza, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1995.

“La familia y el grupo doméstico en Venustiano Carranza (San Bartolomé de los Llanos), Chiapas”, *Anuario 1998*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 1999, pp. 264-282.

Documentos históricos de Chiapas

Documentos históricos de Chiapas, Boletines 5-6, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1983, pp. 12-15 (boletín 6). [Edición facsimilar del *Boletín del Archivo General de Chiapas*, No. 6, 1956].

DOMÍNGUEZ REYES, José Gabriel, Virginia Margarita LÓPEZ TOVILLA y Tadashi OBARA-SAEKI

Base de datos del catálogo del Fondo Diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. Primera parte (carpetas 1 a 466), México, El Colegio de México, 2011.

El mestizaje en la historia de Ibero-América

“El mestizaje en la historia de Ibero-América”, en *Revista de Historia de América*, 53-54 (jun.-dic. 1962), pp. 127-218.

Encyclopedia metodica

Encyclopedia metodica. Artes academicas, Gregorio Sanz (trd.), Madrid, Imprenta de Sancha, 1791 [Original en Universidad Complutense].

ESCOBAR, Antonio y Ricardo FAGOAGA

“Indígenas y comercio en las Huastecas (México), siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, LV: 2, 2005, pp. 333-417.

ESPONDA JIMENO, Víctor Manuel

“Prólogo a la segunda edición”, en HERMITTE, 1992, pp. IX-XVIII.

Estudio sobre el mestizaje en América

“Estudio sobre el mestizaje en América”, en *Revista de Indias*, XXIV: 95-96 (ene.-jun. 1964).

FÁBREGAS PUIG, Andrés y Rosana GUBER (coords.)

Chiapas en las notas de campo de Esther Hermitte, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Intercultural de Chiapas / Instituto de Desarrollo Económico y Social-Centro de Antropología Social de Argentina, 2007.

FENNER, Frank

“Development of the Global Smallpox Eradication Programme”, en *Smallpox and Its Eradication (History of International Public Health*, No. 6), 1998, Organización Mundial de la Salud. pp. 366-418.

FENNER BIELING, Justus

Base de datos de las fincas de Chiapas en el siglo XIX (inédita).

La llegada al sur: La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917, Zamora, El Colegio de Michoacán / Proimmse-UNAM, 2012.

FLINT, W. P. y METCALF, C. L.

Insectos destructivos e insectos útiles: Sus Costumbres y control. México, Ed. Continental S.A de C.V., 1985.

FRIEDLANDER, Judith

Being Indian in Hueyapan: A study of forced identity in contemporary Mexico, New York, St. Martin's Press, 1975.

FUENTE, Julio de la

Monopolio de aguardiente y alcoholismo en los Altos de Chiapas. Un estudio “incómodo” de Julio de la Fuente (1954-1955), Stephen Lewis (sel. e introd.), México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2009.

GARCÍA AGUILAR, María del Carmen y Jesús SOLÍS CRUZ

“Montecristo de Guerrero”, en BURGUETE y LEYVA (coords.), 2004, pp. 23-70.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

Ejército de ciegos: Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes: 1914-1920, México, Ediciones Toledo, 1991.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

“Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural”, en HERNÁNDEZ CHÁVEZ y MIÑO GRIJALVA (Coords.), 1991, pp. 331-370.

GARCÍA QUINTANILLA, Alejandra

“La langosta, los mayas y el colonialismo en Yucatán, México, 1883”, *De langostas y otros flagelos*, sección temática de la revista *Relaciones*, 129: XXXIII (invierno 2012), pp. 215-249.

GARCÍA Y CUBAS, Antonio

Atlas geográfico, estadístico e histórico de la república mexicana, formado por Antonio García y Cubas, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1858.

Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. [Edición digital a partir de la de México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1861. Consultada en: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=6&Ref=11684>].

Escritos diversos de 1870 a 1874, edición de “La Iberia,” México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874.

GONZALBO, Pilar (coord.)

Familias novohispanas: siglos XVI al XIX, Seminario de Historia de la Familia, [celebrado en el] Centro de Estudios Históricos [en México D.F. en 1989], México, El Colegio de México, 1991.

GOULD, Jeffrey L.

To Die in this way. Nicaraguans Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965, Durham y London, Duke University Press, 1998.

GRUZINSKI, Serge

La guerra de las imágenes, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. “Las repercusiones de la Conquista: la experiencia novohispana”, en BERNAND (comp.), 1994, pp. 148-171.

El pensamiento mestizo, Barcelona, Paidós, 2000.

GUBER, Rosana, (2007), “Dos tesis para Pinola”, en FÁBREGAS PUIG y GUBER (coords.), pp. 31-34.

GUYTON, A.C.

Textbook of Medical Physiology, 8th ed., Saunders, 1991.

HALE, Charles A.

La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, Purificación JIMÉNEZ (trd.), México, Vuelta, 1991 (1989).

HEATH, Shirley Brice

La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación, México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional Indigenista, 1972.

HELBIG, Karl M.

La cuenca superior del Río Grijalva: un estudio regional de Chiapas, sureste de México, Félix HEYNE (trd.), Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964 (1961).

HERMITTE, Esther

Social Mobility in a Chiapas Bicultural Town, tesis de maestría en antropología social, University of Chicago, 1962.

Supernatural Power and Social Control in a Modern Maya Village, tesis de doctorado en antropología social, University of Chicago, 1964.

“La movilidad social en una comunidad bicultural”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella, IV: 1 (1968), pp. 6-37.

“El concepto de *nahual* entre los mayas de Pinola”, en McQUOWN y PITT-RIVERS (comps.), 1989, pp. 371-390.

Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo, Carmen VIQUEIRA (trd.), Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992 (1970).

HERNÁNDEZ-CAMPOY, Juan Manuel y Juan Camilo CONDE-SILVESTRE (eds.)

The Handbook of Historical Sociolinguistics, Chichester, Wiley-Blackwell, 2012.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia y Manuel MIÑO GRIJALVA (Coords.)

Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos, Vol. 1, México, El Colegio de México, 1991

HILL, A. David,

The Changing Landscape of a Mexican Municipio: Villa Las Rosas, Chiapas, disertación de doctorado en geografía, The University of Chicago, 1964.

HOTCHKISS, John C.

“Chanal, Teopisca, and Venustiano Carranza”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIb (T. III), 16 pp.

“Teopisca”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIb (T. III), 49 pp.

“Villa Las Rosas (Pinola)”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIb (T. III), 8 pp.

The Dynamics of Patronage in Teopisca: A Setting of Integration of Ladinos and Indians in Chiapas, Mexico, Ph. D. dissertation in anthropology, University of Chicago, 1975.

“Infancia y conducta en una comunidad mexicana”, en McQUOWN y PITT-RIVERS (comps.), 1989, pp. 325-344.

INEGI

Cuadernos municipales, Nos. 5 y 6, México, julio-diciembre de 1989.

División territorial del estado de Chiapas, de 1810 a 1995, Aguascalientes, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 1997.

JUARROS, Domingo

Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el bachiller don Domingo Juarros, presbítero de este arzobispado, tomo 1, Guatemala, Imprenta de Luna, 1857 (1808).

KAPLAN, Lawrence

“Vegetation Dynamics”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIa (T. II), 19 pp.

KONETZKE, Richard (comp.)

Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

KOURÍ, Emilio (coord.)

En busca de Molina Enríquez. Cien años de Los grandes problemas nacionales, México, Jornadas 156, El Colegio de México / Centro Katz, The University of Chicago, 2009.

KOURÍ, Emilio

“Los pueblos y sus tierras en el México porfiriano: Un legado inexplorado de Andrés Molina Enríquez”, en KOURÍ (coord.), 2009, pp. 253-330.

“La invención del ejido”, *Nexos*, Vol. 37 (445), (ene. 2015), pp. 54-61.
Consultada en línea: <http://www.nexos.com.mx/?p=23778>.

Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla, México, México, Fondo de Cultura Económica, 2013 (2004).

La etnología

La etnología: temas y tendencias. I Coloquio Paul Kirchhoff, celebrado del 21 al 25 de abril (1986), México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1988.

LENKERSDORF, Gundrun

“Contribuciones a la historia colonial de los tojolabales”, RUZ (ed.), 1986, pp. 13-102.

LEÓN-PORTILLA, Miguel (coord.)

Motivos de la antropología americanista, indagaciones en la diferencia, México, Fondo Cultura Económica, 2001.

LEVY, Paulette y David BECK (eds.)

Lenguas totonacas y tepehuas. Textos y otros materiales para su estudio, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas, 2012.

LEWIS, Stephen

“Introducción”, en FUENTE, 2009, pp. 19-55.

La revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas, 1910-1945, Traducción de Isabel Vericat Núñez, México, UNAM: CIMSUR/CONACULTA: CONECULTA/UNACH/UNICACH/COCYTECH, 2015 (2005).

The Ambivalent Revolution. Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005.

“The Nation, Education, and the ‘Indian Problem’ in Mexico, 1920-1940”, en VAUGHAN y LEWIS (eds.), 2006, pp. 176-195.

LIRA VÁSQUEZ, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI (coords.)

Ciudades mexicanas del siglo XX, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2009.

LISBONA GUILLÉN, Miguel

“Un intercambio ritual entre dos pueblos de Chiapas: Totolapa y Nicolás Ruiz”, *Revista del Consejo*, 7 (feb.-mar. 1992), pp. 9-17.

LITIN, Scott (ed.),
Clínica Mayo. Libro de la salud familiar, México, Harper Collins Publishers
/Trillas, 3ª edición, 2003.

LÓPEZ FLORES, José Airam,
“El cólera morbus en Chiapas. Primera mitad del siglo XIX”, tesis de
licenciatura en historia, Julio Contreras (Dir.), Universidad Autónoma de
Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, 2010.

Los zapatistas de Chiapas
Los Zapatistas de Chiapas. Taller de análisis de las cuestiones agrarias,
San Cristóbal de Las Casas, s. e., junio de 1988.

MALLON, Florencia
“Constructing Mestizaje in Latin America: Authenticity, Marginality and
Gender in the Claiming of Ethnic Identities”, *Journal of Latin American
Anthropology*, 2:1 (1996), pp. 170-181.

MÁRQUEZ, Esaú
Evolución y desarrollo de la región Frailesca, 1876-1924, Tuxtla Gutiérrez,
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009.

“Configuración socioespacial de la región Frailesca”, en E. Márquez, R.
Araujo y R. Ortiz (coords.), *Estado-Nación en México: Independencia y
Revolución*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,
2011, pp. 263-279.

MAYERS, Marvin K., Yvonne HAJDA y Norman A. MCQUOWN
“Tzeltal-Tzotzil Linguistics: Description, Distributions, Relations”, en *Report
on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIa (T. II), 11 pp. de texto
más 39 de apéndices.

MCQUOWN, Norman A.
“Overview and Preview”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-
1959)*, Pt. I (T. I), 9 pp.

MCQUOWN, Norman y Julian PITT-RIVERS
“Prefacio: cambios sociales, culturales y lingüísticos en la sierra”, en
MCQUOWN y PITT-RIVERS (comps.), 1989, pp. 9-20.

MCQUOWN, Norman y Julian PITT-RIVERS (comps.)
Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas, Daniel CAZÉS
(trd.), México, Instituto Nacional Indigenista, CONACULTA, 1989 (1970).

MEDINA, Andrés

“Presentación (atisbos, cabos sueltos y otras manías)”, en DÍAZ DE SALAS, 1995, pp. 7-49.

MENEGUS, Margarita (sel.)

Problemas agrarios y propiedad en México, siglos XVIII y XIX, Lecturas de “Historia Mexicana” 11, A. HERNÁNDEZ y M. MIÑO (coords.), México, El Colegio de México, 1995.

METZGER, Duane G.

“A Preliminary Evaluation of Institutionalized Social Control and Its Contribution to Cultural Pluralism in the Highlands of Chiapas”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. III (T. IV), 22 pp.

“Ethnographic summary, Aguacatenango”, manuscrito de los Chiapas Project Files, Department of Anthropology, University of Chicago, sf.

MILLER, Frank C.

“Cultural change as decision-making: A Tzotzil example”, *Ethnology*, 4, pp. 53-65.

“Preliminary Ethnographic Report on Huistán, Chiapas”, en *Report on the “MAN IN Nature” Project (1956-1959)*, Pt. III (T. IV).

MOLINA Virginia

San Bartolomé de Los Llanos. Una urbanización frenada, México, Centro de Investigaciones Superiores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

MONCADA, María (seudónimo de Marie-Cristine RENARD)

“Movimiento campesino y estructura de poder: Venustiano Carranza, Chiapas”, *Textual*, 13 (1983), México, Universidad Autónoma de Chapingo, pp. 65-76.

MORALES AVENDAÑO, Juan María

San Bartolomé de los Llanos en la historia de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1986.

Ensayo monográfico sobre San Bartolomé de los Llanos, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas / Ayuntamiento Constitucional de Venustiano Carranza, 2005 (1974).

Uniquibal: Socoltenango desde San Bartolomé de los Llanos, Obra póstuma editada por Martha Azucena Morales Constantino, Tuxtla Gutiérrez, Ediciones y Sistemas Especiales, 2007.

NASH, June C.

“Amatenango del Valle”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIa (T. II), 62 pp. más anexos.

In the eyes of acenstors: Belief and behavior in a Mayan community, New Haven: Yale University Press, 1970.

“Social Structure and Social Organization in Oxchuc, Chiapas”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. III (T. IV).

Bajo la mirada de los antepasados: creencias y comportamientos en una comunidad maya, México, Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales No. 1, 1975.

NASH, Manning, Muriel E. VERBITSKY, John C. HOTCHKISS y Norman A. MCQUOWN

“Present-Day Sociocultural-Linguistic-Ethnohistorical Correlations”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. I (T. I), 14 pp.

NERLOVE, Sara

“Genealogies and census of Aguacatenango, Chiapas”, mimeografiado, Department of Anthropology, Stanford University.

OBARA-SAEKI, Tadashi

Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del Área Chiapaneca 1748-1813, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Colección Hechos en Palabras, Serie Umbrales 18, 2010.

OBARA-SAEKI, Tadashi y Juan Pedro VIQUEIRA

Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010), inédita.

Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818, inédita.

El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821, México, El Colegio de México, 2016.

OLIVERA, Mercedes y María Dolores PALOMO (coords.)

Chiapas: de la Independencia a la Revolución, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, 2005.

ORTÍZ HERRERA, María del Rocío

Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellanización, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas. (1870-1940), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012.

PALERM, Ángel y otros

“Aspectos socioculturales de la población afectada por la presa La Angostura, Chiapas. Informe técnico”, s. f., mecanoscrito.

PANIAGUA, Flavio Antonio

Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. Y H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, 1988 [1876].

PEDRERO NIETO, Gloria

“La evolución del ejido en Chiapas (siglo XIX)”, en OLIVERA y PALOMO (coords.), 2005, pp. 339-366.

La nueva estructura agraria de Chiapas 1853-1910, Tesis de Doctorado, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

PÉREZ RUÍZ, Maya Lorena (coord.)

Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

PINEDA, Emeterio

Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco, Tuxtla Gutiérrez, Fondo de Cultura Económica, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999 (1845).

PITT-RIVERS, Julian A., Eva HUNT y John HOTCHKISS

Social, Cultural and Linguistic Change in the Highlands of Chiapas, Department of Anthropology University of Chicago, July, 1964.

RABASA, Ramón

Estado de Chiapas. Geografía y estadística, México, Cuerpo Especial de Estado Mayor, 1895.

RAMÍREZ ZAVALA, Ana Luz

“Indio/indígena, 1750-1850”, *Historia Mexicana*, LX: 3 (ene.-mar. 2011), pp. 16-43-1681.

RENARD, Marie-Cristine

“La historia de los comuneros de San Bartolomé de los Llanos, Chiapas”, tesis de maestría en antropología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

“Breve crónica de la larga historia del despojo y la lucha de la comunidad de San Bartolomé de los Llanos”, en *La etnología*, 1988, pp. 133-137.

Los Llanos en llamas: San Bartolomé, Chiapas, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1998.

Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)

Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959), Department of Anthropology of University of Chicago in the Tzeltal–Tzotzil Speaking Region of the State of Chiapas, Mexico, 3 partes en 4 tomos, June 30, 1959.

RIAÑO, Pilar

“The popular as subject of study: a review of Latin American and North American research traditions”, en *Maguaré*, 8:9 (1993), pp. 159-191.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo

“Sangre y mestizaje en la América Hispánica”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 35 (2008), pp. 279-310.

ROSENBLAT, Ángel

La población indígena y el mestizaje en América, Buenos Aires, Editorial Nova, 1954.

RUBEL, Arthur J.

“Changing Processes of Leadership Recruitment in Venustiano Carranza (San Bartolomé de los Llanos), Chiapas”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. III (T. IV), 43 pp.

RUZ, Mario Humberto

Copanaguastla en un espejo: Un pueblo tzeltal en el Virreinato, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1985.

Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

RUZ, Mario Humberto (ed.)

Los legítimos hombres: Aproximación antropológica al grupo tojolabal, vol. IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

SALINERO, Gregorio (ed.)

Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII), Collection de la Casa Velázquez (90), Madrid, 2005.

SALOVESH, Michael

“Pautas de residencia y estratificación entre los mayas: algunas perspectivas de San Bartolomé, Chiapas”, *Estudios de Cultura Maya*, V (1965), pp. 317-337.

The Political System of a Highland Maya Community: a study in the methodology of political analysis, tesis de doctorado en antropología, Chicago, The University of Chicago, 1971.

SÁNCHEZ AVENDAÑO, Carlos Alberto.

El desplazamiento de la lengua guatusa en contacto con el español: identidad étnica, ideologías lingüísticas y perspectivas de conservación, tesis de doctorado en lingüística, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

SAN MARTÍN, Hernán,

Tratado general de la salud en las sociedades humanas, México, La Prensa Médica Mexicana, 1992.

SARLES, Harvey B.,

A Descriptive Grammar of the Tzotzil Language as Spoken in San Bartolomé de Los Llanos, Chiapas, Mexico, tesis de doctorado en antropología, Chicago, The University of Chicago, 1966.

SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES Y RELIGIÓN EN MÉXICO COLONIAL 1982

[*El placer de pecar \[y\] el afán de normar*](#), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Joaquín Mortíz, Serie Contrapuntos, 1987.

Séptimo censo general de población

Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950. Estado de Chiapas, México, Secretaría de Economía (Dirección General de Estadística), s. f.

SHERMAN, William

Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central America, Nebraska, University of Nebraska Press, 1979.

SPEED, Shannon

“Lucha por la tierra, globalización e identidad: la etnohistoria y etnopresente de Nicolás Ruiz”, en PÉREZ RUÍZ (coord.), 2004, pp. 91-118.

Bajo La Lanza: lucha por la tierra e identidad comunitaria en Nicolás Ruiz, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2006.

STEINER, T.S., y GUERRANT R.L.,
“Principios y síndromes de infección entérica”, en MANDELL, G.L., BENNETT, J.E., DOLIN, R. (eds.) *Principios y práctica de enfermedades infecciosas*. 7th ed. Philadelphia, Pa: Elsevier Churchill Livingstone, 2009.

STERN, Lilo
An Ethnography of Chiapilla, Chiapas, University of Chicago Library, 1962, 436 pp. (Microfilm Collection of Manuscripts on Cultural Anthropology, Series IX, No. 56).

STUTZMAN, Ronald
“El Mestizaje: An All-Inclusive Ideology of Exclusion”, en WHITTEN (ed.), 1981, pp. 45-94.

TAMOEDA, Hiroyasu y Luis MILLONES (eds.)
500 años de mestizaje en los Andes, Lima, Museo Etnológico Nacional de Japón / Biblioteca peruana de psicoanálisis, 1992.

TARACENA ARRIOLA, Arturo
“Contribución al estudio del vocablo “ladino” en Guatemala (siglo XVI-XIX)”, en *Boletín AFEHC*, 25 (oct. 2006), pp. 1-11.

TAYLOR, A.E.,
“Edema”, *Circulation Research*, 1981; vol. 49, pp. 557-575.

TOLEDO TELLO, Sonia
De las fincas a las comunidades agrarias. La construcción de los espacios sociales en Simojovel y Huitiupán, Chiapas (del siglo XIX a principios del XXI), tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Universidad Autónoma de México, San Cristóbal de Las Casas, 2012.

TRENS, Manuel
Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del general Carlos A. Vidal (¿...1927), [vol. 1] (¿...1867), México, 1942.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz
“Las ciencias sociales en la encrucijada del poder: Manuel Gamio (1920-1940)”, *Revista Mexicana de Sociología*, 64: 3, (jul.-sep. 2002), pp. 93-121.

Historias secretas del racismo en México (1920-1950), México, Tusquets, 2007.

VAUGHAN, Mary Kay y Stephen LEWIS (eds.)

The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940, Duke University press, 2006.

VERBITSKY, Muriel E.

“Aguacatenango”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIb (T. III), 53 pp.

“Comparative Social Organization of the Transect Communities”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIb (T. III), 20 pp.

VERBITSKY, Muriel E. y John C. HOTCHKISS

“Appendix I: Historical problems”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIb (T. III), 11 pp.

VILLAFUERTE SOLÍS, Daniel y María del Carmen GARCÍA AGUILAR (coords.)

Migraciones en el sur de México y Centroamérica, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Miguel Ángel Porrúa, 2008.

VIQUEIRA, Juan Pedro

Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas, (inérita).

“Chiapas y sus regiones”, en VIQUEIRA y RUZ (eds.), 1995, pp. 19-40.

Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la alcaldía mayor de Chiapas (1520-1720), versión en español, tesis del doctorado en ciencias sociales con especialidad en historia y civilizaciones, presentada el 28 de abril de 1997 en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia.

“Ladinización y reindianización en la historia de Chiapas”, en VIQUEIRA, 2002, pp. 261-285.

“Mestizaje, aculturación y ladinización en dos regiones de Chiapas”, en VIQUEIRA, 2002, pp. 286-310.

Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades, México, Tusquets / El Colegio de México, 2002.

“Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: Un esbozo de historia demográfica de larga duración”, mecanoscrito, 2006, 65 pp. [Publicado posteriormente en VILLAFUERTE SOLÍS y GARCÍA AGUILAR (coords.), 2008, pp. 275-322].

“Cuando no florecen las ciudades: La urbanización tardía e insuficiente de Chiapas”, mecanoscrito, 2008, 104 pp. [Publicado posteriormente en LIRA VÁSQUEZ y RODRÍGUEZ KURI (coords.), 2009, pp. 59-178].

“El fantasma de las razas en la historia de México”, manuscrito, 2010. Este texto apareció publicado con otro título: “Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje”, en *Nexos* (may. 2010), [versión digital disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73176>].

“Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)”, mecanoscrito, 33 pp.

“Ires y venires de los caminos de Chiapas (Épocas prehispánica y colonial)”, en VIQUEIRA, 2002, pp. 109-158.

VIQUEIRA, Juan Pedro y Mario Humberto RUZ (eds.)

Chiapas, los rumbos de otra historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

VOS, Jan de

Vivir en frontera: La experiencia de los indios de Chiapas, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

“Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910”, en MENEGUS (sel.), 1995, pp. 227-264.

“El tesoro de Teopisca o cómo nació y creció el pueblo ahora llamado Nicolás Ruiz”, en VOS, 2010, pp. 145-198.

Camino del Mayab. Cinco incursiones en el pasado de Chiapas, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2010.

WAGNER, Philip L.

“Habitat”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. IIa (T. II), 21 pp.

“Natural and Artificial Zonation in a Vegetation Cover: Chiapas, Mexico”, *The Geographical Review*, LII: 2 (1962), pp. 253-274.

WAGNER, Philip L. y John C. HOTCHKISS

“Habitat and Human Activity”, en *Report on the “Man in Nature” Project (1956-1959)*, Pt. I (T. I), 8 pp.

WAIBEL, Leo

La Sierra Madre de Chiapas, Enrique Berlín (trad.), Jorge A. Vivó (revisión y comentarios), México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946 (1933).

WHITTEN, Norman E. (ed.)

Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador, Urbana, University of Illinois Press, 1981.